

x-y

X-Y

CIUD

AD

ALTER

NA

DERECHO A LA
CIUDAD

EN SAN JOSÉ

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA
OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN
ARQUITECTURA

2014

| PEDRO FUENTES LEIVA | **A62296**
| LUIS GUTIÉRREZ RUBINO | **A62705**
| MELISA IZEL PORRAS PORRAS | **A64443**



“AHORRO SIN
DAR TANTA VUELTA”
AHORRO AUTOMÁTICO

CASINO

CASA OMISAC

EL GALLITO

TOYS R US

EL GALLITO



CIUDAD ALTERNATIVA

DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ

Imagen 1.1. Avenida Segunda, San José Costa Rica.

*“Esto no es
otra
investigación
de la ciudad.”*

« Ceci n'est pas une autre enquête de la cité »



CIUDAD ALTERNA | "DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ"

*

“No es
sensato
simplemente
delimitar la
cultura
humana en
una estructura
preestablecida
por unos
cuantos”.

Hanna Arendth

**Imagen 1.2 : “Relation in space”, ABRAMOVICH, M, 1976. A lo largo del documento se va a hacer uso de la obra de la artista quien, por medio del arte performance logra ejercicios de transformación en el espacio. Esto es una metáfora en relación a la transformación que se pretende lograr en el espacio público por medio de urbanismo táctico en la ciudad.*

*alternativo, va.

(Del fr. alternatif, y este der. del lat. alternātus).

1. adj. Que se dice, hace o sucede con alternación.
2. adj. Capaz de alternar con función igual o semejante. Energías alternativas.
3. adj. En actividades de cualquier género, especialmente culturales,

que se contrapone a los modelos oficiales comúnmente aceptados.

Cine alternativo. Medicina alternativa.”
(Real Academia Española)



*ciudad.

(Del lat. civitas, -ātis).

- ~~1. f. Conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población es densa y numerosa.~~
2. f. Lo urbano, en oposición a lo rural.
3. f. Forma de asentamiento humano de alta densidad poblacional conformada por un conjunto de espacios públicos y privados contenidos en un área de urbanización específica.

(Real Academia Española)

*ciudad alterna:

(Del lat. civitas, -ātis). (Del fr. alternatif, y este der. del lat. alternātus).

1. Es el reclamo y concientización del derecho a la ciudad a través de procesos “no oficiales” o “no planificados” de urbanismo táctico, con una visión de lo micro a lo macro.

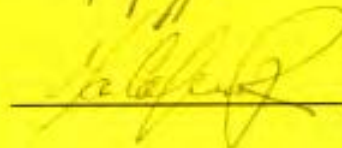
(Nuestra propia definición a partir del análisis teórico-práctico previo.)

Comité Asesor



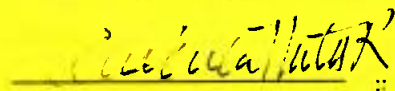
:: —

Lic. Manuel Morales Alpizar
DIRECTOR



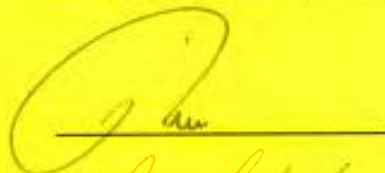
:: —

Lic. Marcela Vargas Rojas
LECTORA



:: —

M.Sc. Ana Paula Montes
LECTORA



:: —

M.Sc. Luis Durán Rojas
LECTOR INVITADO



:: —


M.Sc. Lina Castañeda
LECTORA INVITADA

Abstract

¿Qué es Ciudad Alternativa?

DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ

*Imagen 1.3 : "Relation in space", ABRAMOVICH, M, 1976. A lo largo del documento se va a hacer uso de la obra de la artista quien, por medio del arte performance, logra ejercicios de transformación en el espacio. Esto es una metáfora en relación a la transformación que se pretende lograr en el espacio público, por medio de urbanismo táctico en la ciudad.



El urbanismo tradicional de planificación “top-down” de la mano a las políticas neoliberales de desarrollo urbano, produjeron una serie de efectos que provocaron el declive del derecho a la ciudad en la vida urbana en San José, tales como: el surgimiento de nuevos centros urbanos, una efervescente cultura del miedo, la privatización del espacio público y ciudades diseñadas y adaptadas al transporte motorizado.

Ciudad Alterna es una investigación sobre el derecho a la ciudad en San José a través de una serie de intervenciones que buscan incentivar un pensamiento crítico de las actuales dinámicas urbanas a través de la acción desobediente; hacia la propuesta y búsqueda de respuestas desde nuestro alcance a pequeña escala, con expectativas realistas.

Se realizó una indagación teórica sobre temas de urbanismo táctico y posteriormente una etapa de experimentación práctica en el espacio urbano de San José, como un ejercicio de reclamo y concientización del derecho a la ciudad.

La estrategia de dichas intervenciones, parte de principios propios de las formas de urbanismo táctico, entre estas: el urbanismo táctico y el marketing de guerrilla; pero, sobre todo, el uso de elementos o situaciones que se encuentran cotidianamente en la ciudad, para cambiar significados ó transmitir un mensaje de empoderamiento y acción urbana.

El objetivo es transmitir este conocimiento por medio de la difusión de ideas a través intervenciones que concienticen y ejemplifiquen sobre el derecho a la ciudad, tanto en el espacio público de la ciudad de San José como en el medio virtual, abordando temáticas de lucha social, movilidad, uso y transformación del espacio urbano de San José.

Imagen 1.4. “Relation in space”, ABRAMOVICH, M, 1976

Agradecimientos

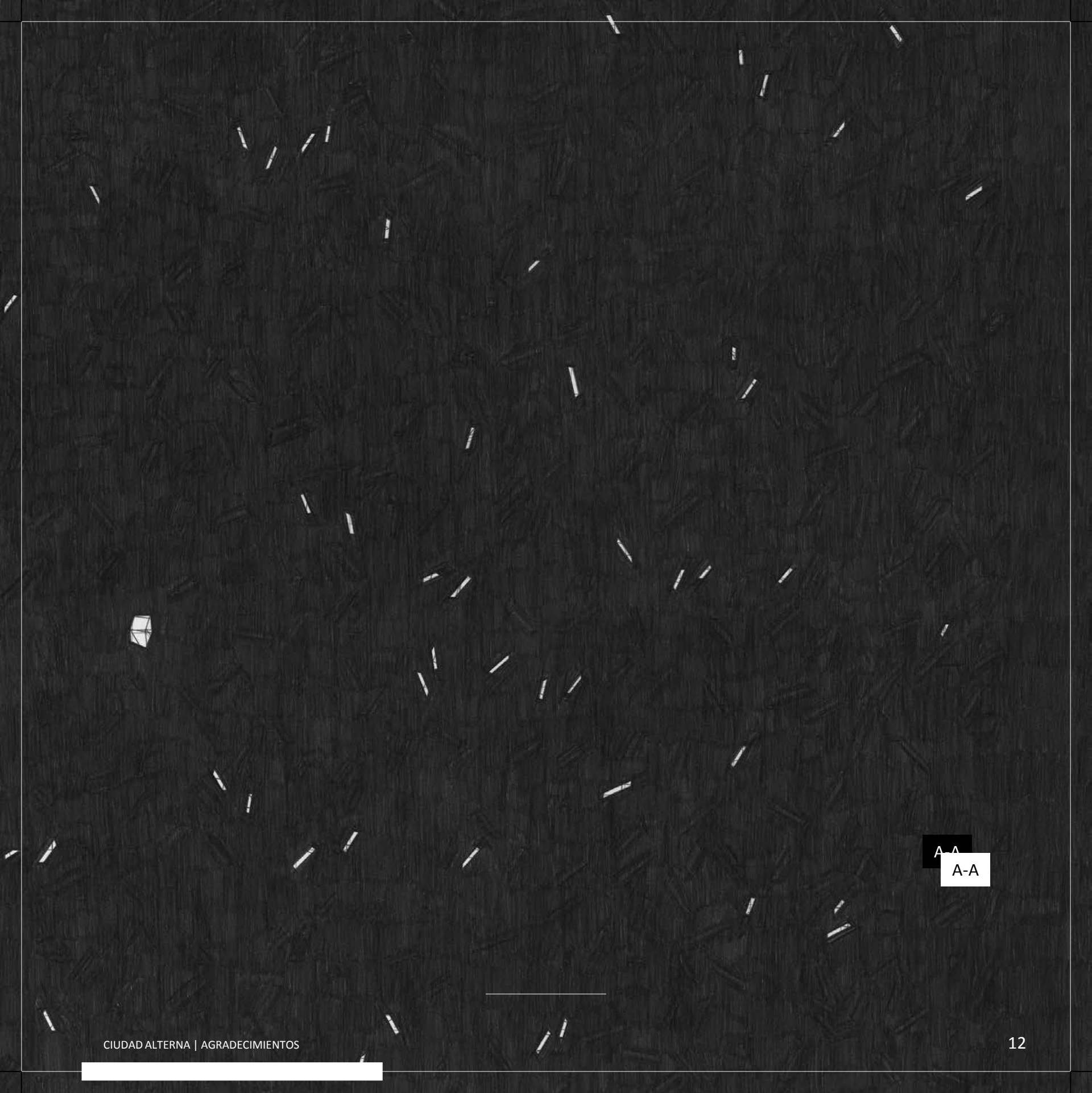
A continuación se expresa un agradecimiento a todos los involucrados y personas que colaboraron de alguna forma a esta investigación.

Un enorme agradecimiento a Manuel Morales, nuestro director de la investigación por el gran aporte y guía a largo de todo el proceso. Le agradecemos su paciencia, esfuerzo, dedicación y sobre todo su amistad.

A Marcela Vargas y Ana Paula Montes, lectoras de la investigación, por su enorme aporte, cada una con una visión única, les agradecemos por compartir con nosotros su conocimiento y darnos críticas constructivas, nuevas ideas y por su enorme paciencia a lo largo de este trayecto.

A Luis Durán y Lina Castañeda, lectores invitados por los grandes aportes que realizaron cada uno desde sus disciplinas.

A otros colaboradores que contribuyeron en esta investigación, pertenecientes a colectivos, organizaciones, instituciones, centros educativos, compañeros de Arquitectura, a nuestras familias, amigos y seres queridos, a todos ellos en general les expresamos nuestra gratitud por su apoyo y por creer en el proyecto y sus posibilidades.



A A
A-A



Luis Gutiérrez Rubino
Investigador

Melissa Porras Porras
Investigadora

Pedro Fuentes Leiva
Investigador

*Equipo de Ciudad Alterna

Ciudad Alterna esta conformado por un equipo de profesores consultores y estudiantes de arquitectura interesados en los procesos de urbanismo y la generación de nuevo conocimiento sobre la ciudad de San José. Cada integrante consultor aportó insumos al proyecto, según sus intereses específicos y esto permitió a la investigación el dinamismo y flexibilidad que requería el estudio del derecho a la ciudad.

Los aportes del equipo de estudiantes, nacieron de intereses "amateur" sobre la ciudad. Se partió de una idea inicial de San José en estado de emergencia, para pensar en un plan de ataque a través de intervenciones urbanas. Este insumo fue el hilo conductor que se mantuvo a lo largo de la investigación.



Imagen 1.6. Manuel Morales Alpizar

Lic. Manuel Morales Alpizar
Director

manuelm77@gmail.com

Labora como socio fundador y gerente de la empresa “SIMBIOSIS Arquitectura, Diseño y Planificación”, en donde ha desarrollado proyectos de diseño y construcción, planeamiento territorial y urbano así como asesoramiento en temas urbano-ambientales.

Ha participado en consultorías para ONU-Hábitat, la Agencia Sueca de Cooperación (ASDI), el Banco Hipotecario para la Vivienda (BANHVI) y la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI), en proyectos relacionados con asentamientos humanos, mejoramiento barrial, acceso al crédito y subsidios para la vivienda social y desarrollo de comunidades urbano-marginales.

Además, ha desarrollado consultorías en temas ambientales y de desarrollo urbano sostenible para la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU) y la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM), entre otros.

**Manuel ___aportó un amplio conocimiento y experiencia en los temas de desarrollo socio-urbano, sostenibilidad y ambiente. Introdujo el tema del derecho a la ciudad como eje principal en la investigación así como temas de integración social, la mejora de calidad de vida urbana y el abordaje de la ciudad de San José desde los grupos excluidos que sí la apropian.*



Imagen 1.7. Marcela Vargas Rojas

Lic. Marcela Vargas Rojas
Lectora

arq.marcelavargas@gmail.com

Se encuentra en proceso de elaboración del proyecto final de la Maestría Profesional en Diseño Urbano. Es profesora de la Escuela de Arquitectura de la UCR en el curso de Formulación de Trabajos Finales de Graduación, y representante docente de la oficina AQ-VIDA de la Escuela de Arquitectura. Su investigación de licenciatura se enfocó en estrategias integrales de renovación urbana para el espacio público barrial a través de la participación, visibilización y empoderamiento de los jóvenes adolescentes de las zonas urbanas (Caso Liceo de Moravia, San José). Su investigación fue exhibida en el 24º Congreso Mundial de Arquitectura de la UIA en Tokio en septiembre, 2011. Proyecto de renovación urbana integral de espacios públicos Microgeografías Urbanas (2010-2012).

Entre sus intereses investigativos están los procesos de planificación y diseño con jóvenes y espacio público, convivencia urbana, y enfoques políticos de la práctica urbano-arquitectónica tales como pedagogía de la ciudad y derecho a la ciudad. Ha participado en actividades vinculadas con la ciudad y el habitante tales como: Taller de Fotografía Urbana. (Pablo Vitale, 2012), Curso "El usuario como gestor y participante" (Randall Viales, 2012), Seminario "Diseño del Espacio Público y sus componentes". (Arq. Jordi Henrich Monras, Junio 2012), Foro "Ciudad, Paisaje Urbano y Seguridad". (ONU, 2011) y el Seminario "Participación y Diversidad Social: estrategias para el diseño inclusivo del hábitat" del cual fue co-organizadora, El Foro Mundial Urbano Medellín 2014.

**Marcela brindó insumos para la metodología de la investigación, la sistematización de información y las herramientas de análisis de la información obtenida. El conocimiento sobre participación urbana, comunicación y aprendizaje, fueron otros aportes a manera de sugerencias como: líneas transversales de investigación.*



Imagen 1.8. Ana Paula Montes

M.Sc. Ana Paula Montes

Lectora

anapaula.montes@gmail.com

Máster en Urbanismo (2010) por la Universidad Politécnica de Cataluña, España (UPC). Actualmente trabaja como investigadora y docente de la Escuela de Arquitectura de la UCR, y de la Maestría en Diseño Urbano de la UCR, es miembro del Consejo Editorial de la Revista Arquis-UCR. Es profesora de grado de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la Universidad Nacional. Consultora para ONU-Hábitat, San José, Costa Rica.

**El repertorio académico y bagaje urbanístico de Ana Paula, encausó las ideas previas e intuitivas de la investigación por medio del aporte del respaldo teórico en amplitud de temas desde lo social, lo histórico, lo filosófico, lo urbano; hasta manifiestos artísticos y prácticas experimentales.*



I

ÍNDICE

CIUDAD ALTERNA _ INDICE

Imagen 1.9 Glorianna Ximendaz. "San José."
(2014)



A A
G-X

¿Cómo se lee el documento?

A continuación se explicará de qué manera está estructurado el documento para que se haga sencilla y comprensible su lectura.

El documento se estructura en seis capítulos principales.

El **Capítulo 1** describe los aspectos generales de la investigación. Se hace una introducción al tema de estudio y una justificación que respalde la indagación sobre el tema. Posteriormente, se definen los alcances y se hace una delimitación espacial de la zona de estudio en el casco central de la ciudad de San José.

Una vez explicados los aspectos generales, se procede a entender el problema de investigación. El **Capítulo 2**, comienza estudiando el tema del derecho a la ciudad como un punto de partida sobre la vida urbana en las ciudades, que ayuda a entender la temática; esto permitió la formulación del problema junto con objetivos y preguntas de investigación. Al mismo tiempo se construyó un marco conceptual de análisis que ayudara a delimitar la indagación sobre el tema.


En el **Capítulo 3**, se explica el diseño metodológico que se utilizó para estructurar el conocimiento obtenido en la investigación; también, el tipo de investigación y el enfoque; las etapas y procesos que se llevaron a cabo en la obtención de experiencia e información, y por último, un sociograma que detalla los colaboradores y su aporte al proyecto.

El Capítulo 4 es el Marco Teórico Conceptual. Esta sección describe algunas definiciones claves que ayudarán a entender con más facilidad la temática de estudio. Se presenta un diagrama explicativo de la relación entre el marco conceptual de análisis y el marco teórico conceptual.

Posteriormente se presentan 3 productos de la investigación en formato de artículos; estos representan una indagación a profundidad sobre los temas delimitados en la investigación. El primero, “Espacio público: lo físico y la estrategia”; el segundo, “Espacio público, lo urbano y la táctica”; y por último, “Urbanismo táctico, transformar la ciudad”. Seguidamente, en este apartado, se incluye un estudio de casos como referencia de ejemplos exitosos de urbanismo táctico y su impacto en la construcción de lo urbano. Por último, se presenta una sección de conclusiones a manera de diagnóstico y validación de los resultados obtenidos en esta parte de la investigación.

Los siguientes dos apartados, el **Capítulo X y Y**, representan la etapa de experimentación física en el espacio urbano de San José, conclusiones al respecto de esa experiencia y conocimientos obtenidos.

El Capítulo X, describe el proceso de intervención física que se realizó y detalla primero un plan estratégico que delimita la aproximación a ese ejercicio de intervención. Seguidamente se describe el proceso de experimentación en dos etapas.



La primera etapa de intervenciones con un enfoque de “crítica al poder” y a la forma tradicional de hacer ciudad y de entender el urbanismo. En esta parte se realizaron 3 ejercicios de intervención. La segunda etapa representa la “acción con poder”, constituida también por 3 ejercicios de intervención física; en donde cada investigador además, se encargó del montaje y gestión de una intervención.

Por último, en el **Capítulo Y** se presentan las conclusiones.

Se elaboró un manifiesto a la Ciudad Alterna como una postura propia sobre el derecho a la ciudad y la utilización del urbanismo táctico como método para entender y tratar lo urbano en la ciudad de San José.

Se presentan también unos escenarios a futuro de las 3 intervenciones realizadas en la segunda etapa del Capítulo X como una visualización a largo plazo de lo que podría y debería ser la ciudad en torno a las temáticas tratadas en cada ejercicio de intervención. Estas propuestas son acompañadas por el trabajo visual del artista Federico Rodríguez Morice.

Por último se detallan los principales aprendizajes obtenidos en la investigación y los nuevos aportes que se generaron con respecto a la temática en cuestión.

ABSTRACT	09				
AGRADECIMIENTOS	11				
ÍNDICE	21				
CAPÍTULO 1		CAPÍTULO 3		CAPÍTULO X	
ASPECTOS GENERALES		DISEÑO METODOLÓGICO		INTERVENCIONES	
1.1 INTRODUCCIÓN	25	3.1. DIAGRAMA DE RELACIÓN ENTRE OBJETIVO GENERAL Y METODOLOGÍA	87	X.1 INTRODUCCIÓN	268
1.2 TEMA DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN	29	3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE	89	X.2 PLAN ESTRATÉGICO CONCEPTO DE INTERVENCIÓN, PLAN ESTRATÉGICO Y PAUTAS DE INTERVENCIÓN	272
1.3 ALCANCES	31	3.2.1 CUADRO DEL DISEÑO METODOLÓGICO	90	X.3 PROCESO DE INTERVENCIÓN	286
1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL	32	3.3. ETAPAS		X.3.1 ETAPA 1. CRÍTICAS AL PODER	288
		3.3.1 ETAPA 1. ANÁLISIS CRÍTICO	92	1. “ESTO NO ES”	290
		3.3.2 ETAPA 2. TEORÍA Y EXPERIMENTACIÓN	93	2. “BOTE AQUÍ”	312
		3.3.3 ETAPA 3. ACCIÓN TRANSFORMADORA	94	3. “CONTRÁTEME”	332
		3.4. SOCIOGRAMA	95	4. X.3.2 ETAPA 2 ACCIÓN CON PODER	354
				5. “CIUDAD CAMINABLE”	358
				6. “TODOS SOMOS INDIGENTES”	382
				7. “ICONOGRAFÍA DE CALLE 9”	408
				X.4 PLAN ESTRATÉGICO VIRAL	432
CAPÍTULO 2		CAPÍTULO 4		CAPÍTULO Y	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN		MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL		CONCLUSIONES	
2.1. ANTECEDENTES DEL DERECHO A LA CIUDAD.	37	4.3 ARTÍCULO 1 “ESPACIO PÚBLICO: LO FÍSICO Y LA ESTRATEGIA”	115	Y.1 INTRODUCCIÓN	446
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	53	4.4 ARTÍCULO 2 “ESPACIO PÚBLICO: LO URBANO Y LA TACTICA”	165	Y.2 MANIFIESTO A LA CIUDAD ALTERNA	448
2.3 OBJETIVOS PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	57	4.5 ARTÍCULO 3 “URBANISMO TÁCTICO TRANSFORMAR LA CIUDAD”	209	Y.3 ESCENARIOS A FUTURO	472
2.4 MARCO CONCEPTUAL DE ANÁLISIS	59	4.6 ESTUDIO DE CASOS	231	Y.3.1 CIUDAD CAMINABLE	474
		4.7 CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS	259	Y.3.2 CIUDAD LEGO	478
				Y.3.3 CIUDAD ICONOGRÁFICA	482
				Y.4 CONCLUSIONES Y APRENDIZAJES	488
				Y.4.1 SOMOS AMATEURS	491
				Y.4.2 NUEVOS APORTES	494
				BIBLIOGRAFÍA	507
				ANEXOS	526

INDAGACIÓN TEÓRICA

CAPÍTULO 1
ASPECTOS GENERALES

CAPÍTULO 2
PROBLEMA DE
INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 3
DISEÑO METODOLÓGICO

CAPÍTULO 4
MARCO TEÓRICO
CONCEPTUAL

“ESPACIO PÚBLICO: LO
URBANO Y LA TACTICA”

ARTÍCULO 1

“ESPACIO PÚBLICO: LO
FISICO Y LA ESTRATEGIA”

ARTÍCULO 2

ARTÍCULO 3

“URBANISMO TÁCTICO |
TRANSFORMAR LA CIUDAD”

ESTUDIO DE CASOS | CONCLUSIONES Y
VALIDACIÓN DE RESULTADOS

EXPERIENCIA

CAPÍTULO X
INTERVENCIONES

1. “ESTO NO ES”
2. “BOTE AQUÍ”
3. “CONTRÁTEME”

ETAPA 1.
CRÍTICA AL
PODER

ETAPA 2.
ACCIÓN CON
PODER

1. “CIUDAD CAMINABLE”
2. “TODOS SOMOS INDIGENTES”
3. “ICONOGRAFÍA DE CALLE 9”

APRENDIZAJES

CAPÍTULO Y
CONCLUSIONES

MANIFIESTO

ESCENARIOS

APRENDIZAJES



I

CAPÍTULO 1

CIUDAD ALTERNA _ ASPECTOS GENERALES

Imagen 1.10. "Ambulante Zoológico." Autoría propia
Entrevista a Vendedor Ambulante- Julio (2013)



S

SUB_ÍNDICE

CAPÍTULO 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 TEMA DE ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN

1.3 ALCANCES

1.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL





Infográfico 1.1. El saludo Black Power. (1968)
Autoría propia. Imagen original obtenida desde:
<http://www.Vice.Com/read/the-story-behind-the-1968-salute>

*_El saludo Black Power de los Juegos Olímpicos de México 1968 fue una célebre señal de protesta de los derechos civiles negros en Estados Unidos. Tras haber finalizado la carrera de los 200 metros en esos Juegos Olímpicos, los atletas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, medalla de oro y de bronce respectivamente, alzaron su puño envuelto en un guante negro mientras comenzaba a sonar el himno nacional estadounidense.

I

1.2 INTRODUCCIÓN

Con esta imagen de “El saludo Poder Negro (Black Power) de los Juegos Olímpicos de México 1968” en protesta de los derechos civiles de la población negra en Estados Unidos, le damos inicio a la introducción del presente documento que forma parte del Seminario de graduación de la Escuela de Arquitectura, Universidad de Costa Rica.

El presente proyecto se vincula con el estudio, análisis y desarrollo del concepto de Derecho en la Ciudad dentro del marco de la ciudad de San José. Articula teorías urbanas contemporáneas sobre el tema, con métodos alternativos de planificación urbana y producción del espacio público a partir de sus propios habitantes. Además, ejemplos de formas alternativas de desarrollo del espacio público, tanto en San José como en diferentes partes del mundo, para finalmente concluir con una serie de intervenciones desarrolladas por los mismos investigadores, para exponer la experiencia recogida a partir de los resultados parciales de una investigación en continuo proceso.

Tomamos el puño levantado como símbolo de lucha social e inversión simbólica de la pirámide de poder. Para representar el anhelo que nos define como Ciudad Alterna.



RE-ACCIÓN CIUDADANA

INVERTIR LA PIRÁMIDE
DE PODER



¿Porqué?

La ciudad actual de San José lesiona o incumple el derecho a la ciudad.

A mitad del siglo XX, la ciudad se utilizaba porque era habitada, pero a partir de los años 80's, con el cambio de modelo de gobierno benefactor al neoliberal, se produjo una gran emigración hacia nuevos centros urbanos en la periferia lo cual cambió por completo la forma en la que se vive la ciudad.

Existe un desconocimiento sobre el derecho a la ciudad y las posibilidades de transformación urbana que se pueden lograr para subsanar nuestras necesidades en la ciudad.

Queremos hacer valer nuestro derecho como habitantes a transformar nuestra ciudad, invirtiendo el formato de poder tradicional desde la planificación para lograr cambios y metas que suplan nuestras necesidades.

Se plantea la acción participativa desde el habitante para modificar su entorno y que esto genere conciencia sobre un tema que nos afecta a todos.

La Carta Mundial del Derecho a la Ciudad (Anexo 1) define a éste como el usufructo equitativo de las ciudades dentro de los principios de sustentabilidad, democracia, equidad y justicia social. Es un derecho colectivo de las personas habitantes de las ciudades, en especial de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, que les confiere legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a la libre autodeterminación y un nivel de vida adecuado. El derecho a la ciudad es interdependiente de todos los derechos humanos internacionalmente reconocidos, concebidos integralmente, e incluye, por tanto, todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales que ya están reglamentados en los tratados internacionales de derechos humanos.

En los últimos años, las ciudades a nivel mundial, han tenido un importante crecimiento. Según un informe de las Naciones Unidas realizado en el 2003, entre 1950 y el año 2005 el porcentaje de la población urbana en América Latina y el Caribe pasó de 41,9% a 77,6%. Se estima que para el año 2030 esta cifra aumentará a 84,6%. Actualmente la mayoría de la población en América Latina y el Caribe es urbana, más que la población urbana europea (73,3%) y un poco menor que la población urbana norteamericana (80,8%).

Estas cifras y porcentajes permiten visualizar el complejo panorama que viven las ciudades latinoamericanas en la actualidad. El crecimiento urbano, los vacíos de la planificación, anomalías (corrupción) y sobre todo, experimentación -con más o menos buenos resultados- han provocado grandes aglomeraciones, extensión hacia la periferia, la continua segregación de la población en “barrios marginales” y/o residenciales exclusivos (archipiélagos carcelarios) y la transformación y “pérdida” paulatina de los espacios públicos tradicionales: plazas o parques centrales, entre otros fenómenos.

1.2

Tema de estudio y justificación

Si la ‘**ciudad hoy día**’ es el reflejo de la falta de planificación, ocurrencias y desconocimiento de las necesidades del habitante; la ‘**ciudad alterna**’ es la ciudad de la consciencia de deberes y derechos, la libertad de uso del espacio público y la ciudad que cada uno pueda crear, inventar, soñar.

La ciudad alterna busca provocar un ‘abrir de ojos’ revolucionario sobre la vida en la ciudad. Aboga por la comprensión de la ciudad como proceso creativo. Una ciudad donde la política, el protocolo burocrático y la organización no limiten la acción del habitante. Donde las formas de comunicación y difusión contemporáneas permitan conectar ideas y educar. Donde lo colectivo se hace notar sobre lo individual para buscar el beneficio común.

Un reclamo por derechos inherentes al habitante urbano. Una revolución creativa para que nuestras ciudades respondan a las necesidades humanas. *Todas las personas deberíamos tener los mismos derechos de crear las diferentes formas de ciudad que deseamos. El derecho a la ciudad como lo afirma David Harvey, no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”.*

El derecho a la ciudad no es un derecho más. Es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales tienen un papel fundamental como motor para lograr el cumplimiento del mismo.

***alternativo, va** (adj de alterno):

(Del fr. alternatif, y este der. del lat. alternātus).

1.adj. Que se dice, hace o sucede con alternación.

2. adj. Capaz de alternar con función igual o semejante. Energías alternativas.

3.adj. En actividades de cualquier género, especialmente culturales, **que se contraponen a los modelos oficiales comúnmente aceptados.** Cine alternativo. Medicina alternativa.

Real Academia Española.

En el contexto de Costa Rica, todo esto no sólo ha afectado y deteriorado la imagen de la ciudad de San José, sino que; hay una gran ausencia de planificación compensada por malas decisiones sobre la ciudad, que junto con los medios de comunicación, ha provocado una tendencia a los imaginarios con connotaciones negativas por parte de los ciudadanos con respecto a su entorno urbano (Rolando Barahona Sotela 2012). Tal hecho ha generado una “urbano-fobia” en los ciudadanos que se nutre del auge del ‘mass media’, los centros comerciales –que son utilizados como ‘espacios públicos’- y el espacio virtual. Hoy, las personas no necesitan, o no prefieren salir de sus hogares, para relacionarse con los demás.

Iván Molina nos describe la evolución hacia esta realidad en su ensayo “Identidad Nacional” y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX:

“...El abandono de los centros, primero por sus moradores y luego por el comercio y otras actividades, amenaza con convertirlos a corto plazo en territorios de nadie...”

La ciudad nos llevó al límite, lesionando ó incumpliendo derechos necesarios en la ciudad. No podemos afirmar que San José se encuentra en abandono, porque recientemente se han efectuado una serie de iniciativas con un interés artístico-cultural por la ciudad. Sin embargo el “San José Posible”⁷⁷ se desvanece entre las estructuras de los procesos burocráticos.

Entonces, resulta pertinente preguntarnos si tenemos que esperar a que el estado (la administración pública) se encargue de los problemas urbano-sociales para poder ejercer nuestros deberes y derechos con el espacio público de la ciudad a cabalidad. ¿Cómo afecta el nuevo paradigma y la imagen de la ciudad -creada por las clases dominantes y el mass media- a la difusión de la educación cívica ? ¿Esta imagen de ciudad va dirigida hacia todos? ¿Para quién se vende la ciudad? La idea de buscar nuevas vías para un urbanismo alternativo nace de un deseo propio de revolución.

Diagrama 1.1. Crecimiento urbano de las ciudades.



1.3

Alcances

La presente investigación busca despertar un interés en el habitante por la toma de acción en los procesos de construcción de ciudad. Esto debe resultar innovador en la medida en que procura invertir la pirámide de poder, entendiendo que no es necesario depender del sistema y sus procesos burocráticos para generar un cambio. Se puede actuar desde “abajo”, desde lo cotidiano, desde la gente. La ciudad alterna es una toma de conciencia para accionar nuestros deberes y derechos ciudadanos transformando las formas tradicionales de hacer ciudad.

“La ciudad y sus representaciones se producen mutuamente. No hay ciudad sin representaciones de ella, y las representaciones no sólo decodifican el texto urbano en conocimiento social, sino que inciden en el propio sentido de la transformación material de la ciudad” (Gorelik 2004 en “Comunicación y ciudad: Líneas de investigación y encuentros con la historia cultural urbana”).

Se parte de una serie de motivaciones sociales y académicas, así como de los abanicos y variedad de filtros que enriquecen una visión heterogénea de la ciudad por parte de los estudiantes participantes y de los miembros del comité asesor. Nos nace una gran inquietud:

¿Por qué es desde el ámbito cultural y artístico que se ha tomado la calle primero antes que desde el de la arquitectura y el urbanismo? ¿Por qué como arquitectos no cuestionamos el sentido y la institución de lo urbano?

Esta propuesta busca cuestionar el paradigma actual de ciudad, para provocar a cuenta gotas un suspiro a revolución en el habitante. Una revolución ni violenta, ni pacífica, sino creativa.

Dentro de este marco situacional, se han ido enquistando una serie de imaginarios negativos con respecto a la ciudad de San José y una falta de conocimiento del derecho y deber ciudadano, que afectan nuestras relaciones con el espacio público y, por ende, nuestra construcción social de una identidad ciudadana. Esta investigación busca comprender la situación del derecho a la ciudad con respecto al espacio público urbano del casco central capitalino, tocando temas como el poder y control, el urbanismo táctico y la acción urbana alternativa a los modelos tradicionales; dando espacio a lo colectivo sobre lo individual.

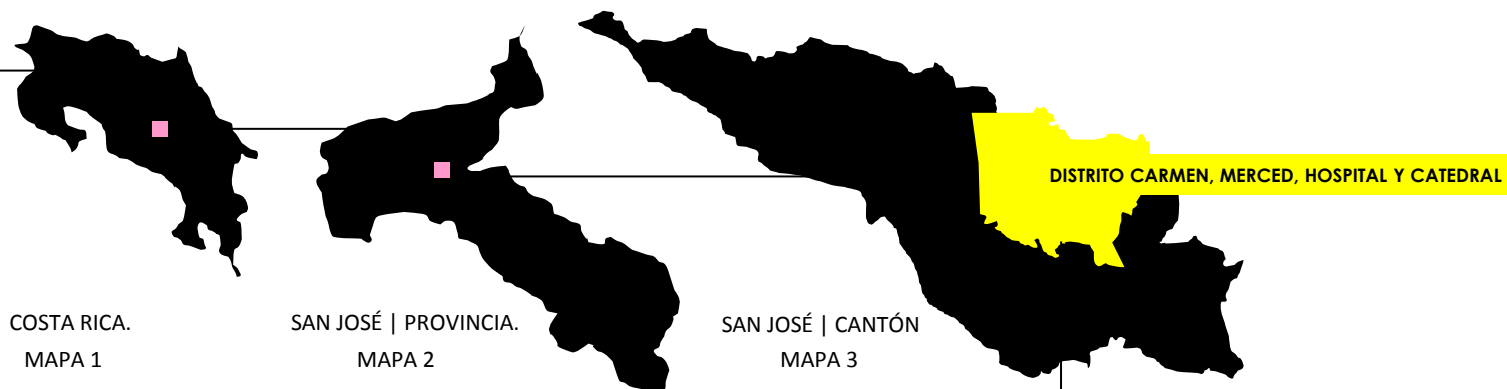


Diagrama 1.2 Delimitación espacial.

1.4 Delimitación espacial

Se eligió el sector entre Av. 9, Calle 20, Av. 20 y Calle 19 como área de estudio para analizar la cuestión del derecho a la ciudad en el casco central de San José. Esta delimitación espacial reunía tres situaciones en las que nos interesaba hacer énfasis:

1. Las decisiones de planificación que incurren en la lesión ó incumplimiento de este derecho.
2. Los grupos que son marginalizados u operan fuera del sistema y por lo tanto ven lesionados sus derechos.
3. Los movimientos urbanos que reclaman derechos en la ciudad.

Los puntos de color amarillo indican los lugares donde se realizaron intervenciones a lo largo de la investigación.



* En las intervenciones propiamente, se utilizó el color amarillo como un criterio para unificar la propuesta y llamar la atención. El color amarillo comúnmente utilizado para demarcar señalización vial o señales de advertencia en general, se utilizó como una forma de llamar la atención sobre una realidad urbana en San José.



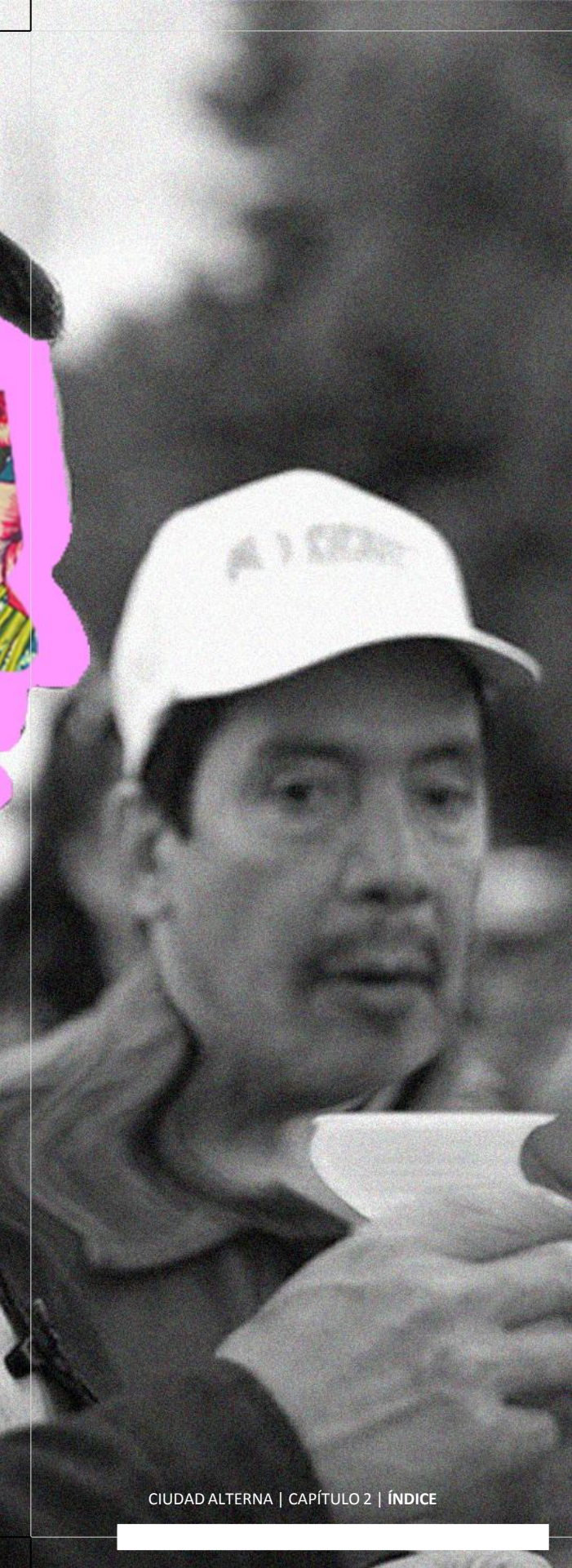
H

CAPITULO 2

CIUDAD ALTERNA _ PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN



Imagen 2.1. "Johnny Tropical." Autoría propia.
Johnny Araya Monge. Alcalde de San José, capital de Costa Rica entre 1998 y 2013



S

SUB_ÍNDICE

CAPÍTULO 2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DEL DERECHO A LA CIUDAD.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
2.3 OBJETIVOS | PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

2.4 MARCO CONCEPTUAL DE ANÁLISIS



2.P Presentación

En este capítulo se indagará en los antecedentes del derecho a la ciudad, tanto a nivel global como local. Se formulará la situación o cuestión a investigar. Para definir objetivos de investigación y categorías de análisis.

I

INTRODUCCIÓN

Para profundizar en la temática del derecho a la ciudad, debemos comenzar por conocer el fenómeno de crecimiento urbano y las políticas neoliberales que han influenciado las formas de hacer ciudad a nivel mundial.

En principio, podemos ubicarnos en la Francia (Europa) en Mayo de 1968, donde surgieron una serie de micropolíticas como respuesta a las luchas sociales del proletariado. Lefebvre hace mención del término y años después, en la década del 90, es retomado en Latinoamérica como bandera común para diferentes causas sociales.

En San José las manifestaciones sobre esta lucha, surgen a partir del año 2000 cuando el deterioro y descuido de la vida en la ciudad es tal, que los habitantes deciden formar iniciativas para la apropiación artístico cultural de la ciudad.

En este capítulo ahondaremos con respecto a la historia del derecho a la ciudad, para establecer la situación actual del mismo en San José y definir los objetivos de estudio y categorías de análisis de la presente investigación.

2.1 Antecedentes del derecho a la ciudad.

A continuación se presentará una reseña sobre los principales antecedentes en relación al derecho a la ciudad, tanto a nivel mundial como en el contexto de San José. Para establecer una noción para la investigación. Y que fenómenos encontrados en la ciudad en relación al derecho serán investigados a mayor profundidad.

C

Ciudades en Crecimiento

En los últimos años, las ciudades a nivel mundial han tenido un importante crecimiento. El proceso de urbanización de las ciudades en el cual las actividades de agricultura y ganadería han sido sustituidas por fenómenos de industrialización se han intensificado desde la segunda mitad del siglo XX. Según la Organización Mundial de la Salud, hace 100 años 2 de cada 10 personas vivían en áreas urbanas, para 1990, menos del 40% de la población vivía en ciudades, pero para el 2010 más de la mitad de personas vivían en áreas urbanas. En una estimación se predice que para en 2030, 6 de cada 10 personas vivirán en ciudades, y para el 2050 serían 7 de cada 10. Actualmente alrededor de la mitad de la población urbana vive en ciudades entre 100mil a 500mil habitantes y menos del 10% vive en ciudades consideradas megaciudades (definición por HABITAT COALITION) como una ciudad de más de 10 millones de habitantes.

Según datos de crecimiento urbano de la OMS, el crecimiento urbano llegó a un punto cúlpe para 1950 con un crecimiento de 3% anual en términos globales. Hoy (2014) el número de nuevos residentes en ciudades se estima en 60 millones por año. En el 2009 se estimó la población de las ciudades en 2.5 billones de personas mientras que para el 2050 se predice que ese número llegaría a 5.2 billones de personas viviendo en ciudades.

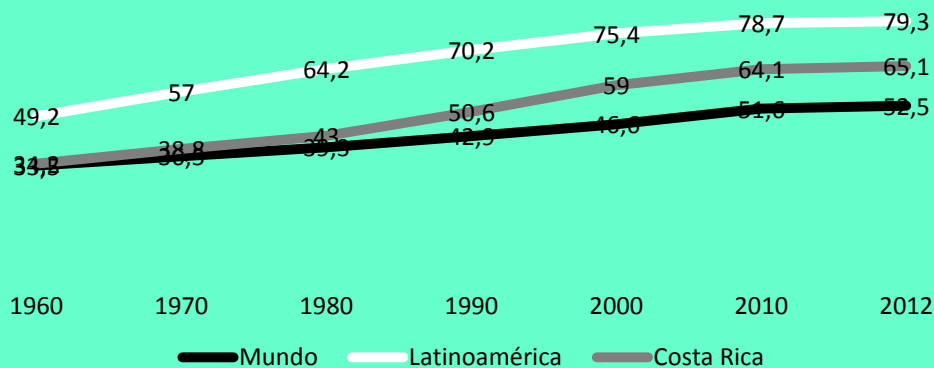


Diagrama 2.1 Gráfico comparativo del índice de crecimiento urbano a nivel mundial, Latinoamérica y Costa Rica.

<http://data.worldbank.org/topic/urban-development>

Latinoamérica

En el contexto latinoamericano se ha dado un proceso de crecimiento urbano consecuente con el incremento mundial. Según un informe de las Naciones Unidas realizado en el 2003, entre 1950 y el año 2005 el porcentaje de la población urbana en América Latina y el Caribe pasó de 41,9% a 77,6%. Se estima que para el año 2030 esta cifra aumentará a 84,6%. Actualmente la mayoría de la población en América Latina y el Caribe es urbana, más que la población urbana europea (73,3%) y un poco menor que la población urbana norteamericana (80,8%). En el diagrama 2.1 podemos visualizar el acelerado crecimiento de las ciudades latinoamericanas en comparación con el resto del mundo, de ahí la importancia de estudiar los fenómenos que afectan a nuestras ciudades.

Sin duda las ciudades se han convertido en un ámbito necesario y deseado para el desarrollo humano. Satisfacer las necesidades de los habitantes de una ciudad, es mucho más accesible a nivel de recursos; que las de una población rural. Sin embargo este proceso de urbanización y planeamiento fuertemente influenciado por la lógica del capital ha significado gran cantidad de cambios y fenómenos urbanos difíciles de comprender y tratar. Sobre todo desde las estrategias de la planificación tradicional. La demanda por la vida urbanizada es tal que se han perdido valores propios de una buena calidad de vida. Inclusive se construye **en detrimento de los derechos humanos**.

Este panorama indica que el estudio de los procesos urbanos es indispensable para una mejor comprensión de nuestras ciudades, la mejora de la experiencia y calidad de vida para todos los habitantes y la defensa de nuestros derechos en la ciudad.

Asimismo el aumento progresivo del crecimiento demográfico representa un reto cada vez más grande, que requiere la búsqueda de nuevas soluciones y recursos para suplir las necesidades que se presentan en la población.

¿Qué es un derecho humano?

En 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la “Declaración universal de los derechos humanos”. Esta proclama que los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos se interrelacionan de forma interdependiente e indivisible. Poco a poco los derechos humanos universales fueron contemplados en leyes y garantizados por ellas, a través de los tratados, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

•**Universales e inalienables:** Todos los Estados tiene el deber de promover y porteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, independientemente de sus sistemas políticos, económicos y culturales.

•**Interdependientes e indivisibles:** Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás. De la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás.

•**Iguales y no discriminatorios:** El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

•**Derechos y obligaciones:** Los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos . Los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. Asimismo debe proteger a sus ciudadanos de los abusos en tema de derechos humanos contra individuos y grupos. Por último los estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos.

Con respecto al plano individual, así como debemos hacer respetar nuestros derechos humanos, también debemos respetar los derechos humanos de los demás.

El problema es que los derechos que ya existen formalmente, no se cumplen. El derecho a la ciudad es el derecho a hacer valer los derechos que ya existen formalmente.

Una Carta Mundial por el Derecho a la ciudad

La mención del “derecho a la ciudad” no es reciente. Esta fue una frase bandera utilizada por Lefebvre en el 1968, para abogar por una ciudad más humana. Las luchas sociales en Mayo de 1968 en Francia, perdieron fuerza y la conquista por el derecho a la ciudad quedó empolvada en los textos de Lefebvre.

Las ciudades continuaron creciendo bajo un modelo desordenado enfocado no en el ser humano, sino en el capital. Con el tiempo se fueron formando movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, con un interés en común: las luchas sociales por ciudades más justas, democráticas, humanas y sustentables.

Se unieron fuerzas y se crearon plataformas para la discusión, legislación y defensa de los derechos humanos en las ciudades. Una de las principales iniciativas que surgieron fue: la construcción de una carta mundial por el derecho a la ciudad. El proceso que dio pie a esta iniciativa se inició dentro de las actividades preparatorias de la II Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente que bajo el título de “Cumbre de la Tierra” se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en 1992.

El Foro Nacional por la Reforma Urbana (FNUR) de Brasil, la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y el Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC) conjuntaron esfuerzos para redactar y suscribir en esa ocasión el Tratado sobre Urbanización “Por ciudades, villas y poblados justos, democráticos y sustentables”.

Como parte del proceso preparatorio de la Cumbre de la Tierra, HIC organizó ese mismo año, en Túnez, el Foro Internacional sobre Medio Ambiente, Pobreza y Derecho a la Ciudad en el que, por primera vez, miembros de la Coalición provenientes de diversas regiones del mundo debatieron sobre el tema.

Otro hito importante en el camino que condujo hacia la iniciativa de formular una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad lo constituyó la Primera Asamblea Mundial de Pobladores, realizada en México en el año 2000, en la que participaron alrededor de 300 delegados de organizaciones y movimientos sociales de 35 países. Bajo el lema “repensando la ciudad desde la gente”, se debatió en torno a la concepción de un ideal colectivo que diera base a propuestas orientadas a la construcción de ciudades democráticas, incluyentes, educadoras, habitables, sustentables, productivas y seguras.

Unos años más tarde, en octubre de 1995, varios miembros de HIC participaron en el encuentro “Hacia la Ciudad de la Solidaridad y la Ciudadanía” convocado por Unesco. Este encuentro abrió de hecho la participación de este organismo en el tema de los derechos urbanos. Ese mismo año las organizaciones brasileñas promovían la Carta de Derechos Humanos en la Ciudad, antecedente civil del Estatuto de la Ciudad que promulgaría años más tarde el gobierno de Brasil.

Un año después, ya en el marco del Primer Foro Social Mundial, se abriría el proceso conducente a la formulación de la Carta. A partir de entonces, y en ocasión de los encuentros anuales del Foro Social Mundial y de los Foros Sociales regionales, se ha venido trabajando sobre los contenidos y las estrategias de difusión y promoción de la Carta.

El tema del derecho se trató dentro de diferentes ámbitos. Dentro del marco de vivienda, espacio público, trabajo, diversidad cultural, medio ambiente, derechos humanos, etc.

En forma paralela a estas iniciativas de la sociedad civil, algunos gobiernos, tanto a nivel regional, como nacional y local, han venido generando instrumentos jurídicos que buscan normar los derechos humanos en el contexto urbano.

Una iniciativa que surge de la sociedad civil.

Destacan, entre los más avanzados a nivel internacional, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, firmada hasta ahora por más de 400 ciudades, el Estatuto de la Ciudad de Brasil, decretado en julio de 2001; y, a escala local, la Carta de Montreal, y la Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad. Cabe destacar también la inclusión reciente del derecho a la ciudad en las constituciones de Ecuador y Bolivia.

En general tema del derecho cuenta con el apoyo de diversas organizaciones internacionales tanto sociales como gubernamentales y no gubernamentales: Entes como la UNESCO, HIC, y el programa Hábitat de las Naciones Unidas han participado en la difusión y velado por el cumplimiento de los derechos en las ciudades. La carta mundial por el derecho a la ciudad es una iniciativa que surge de la sociedad civil.

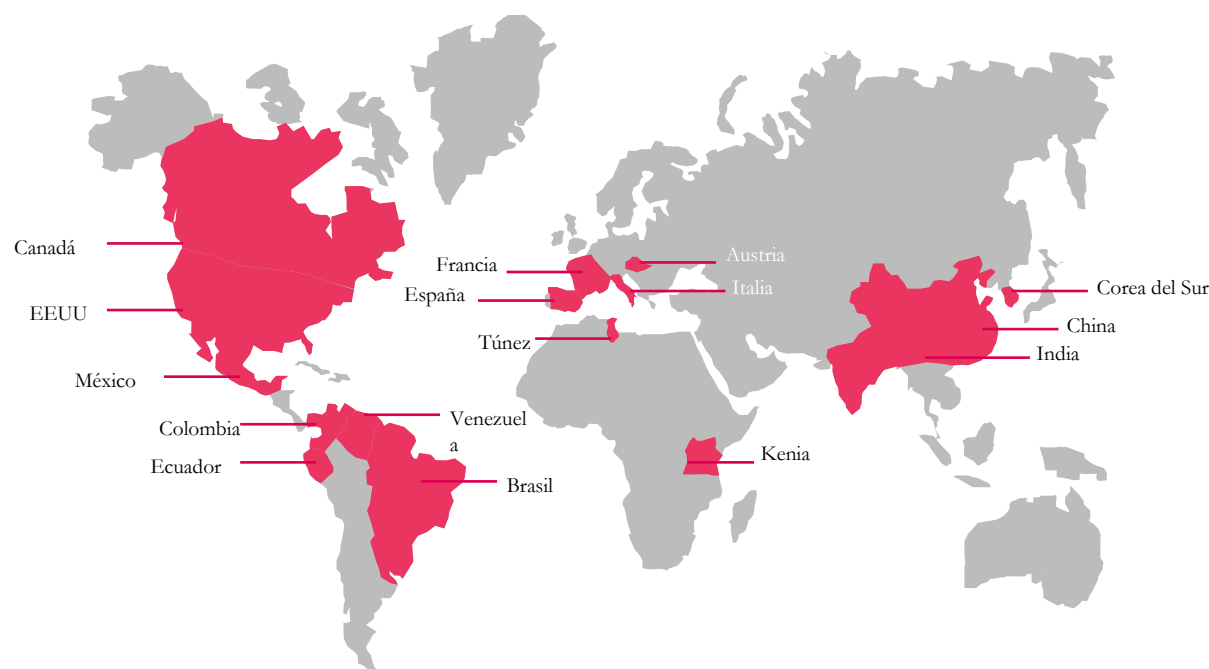
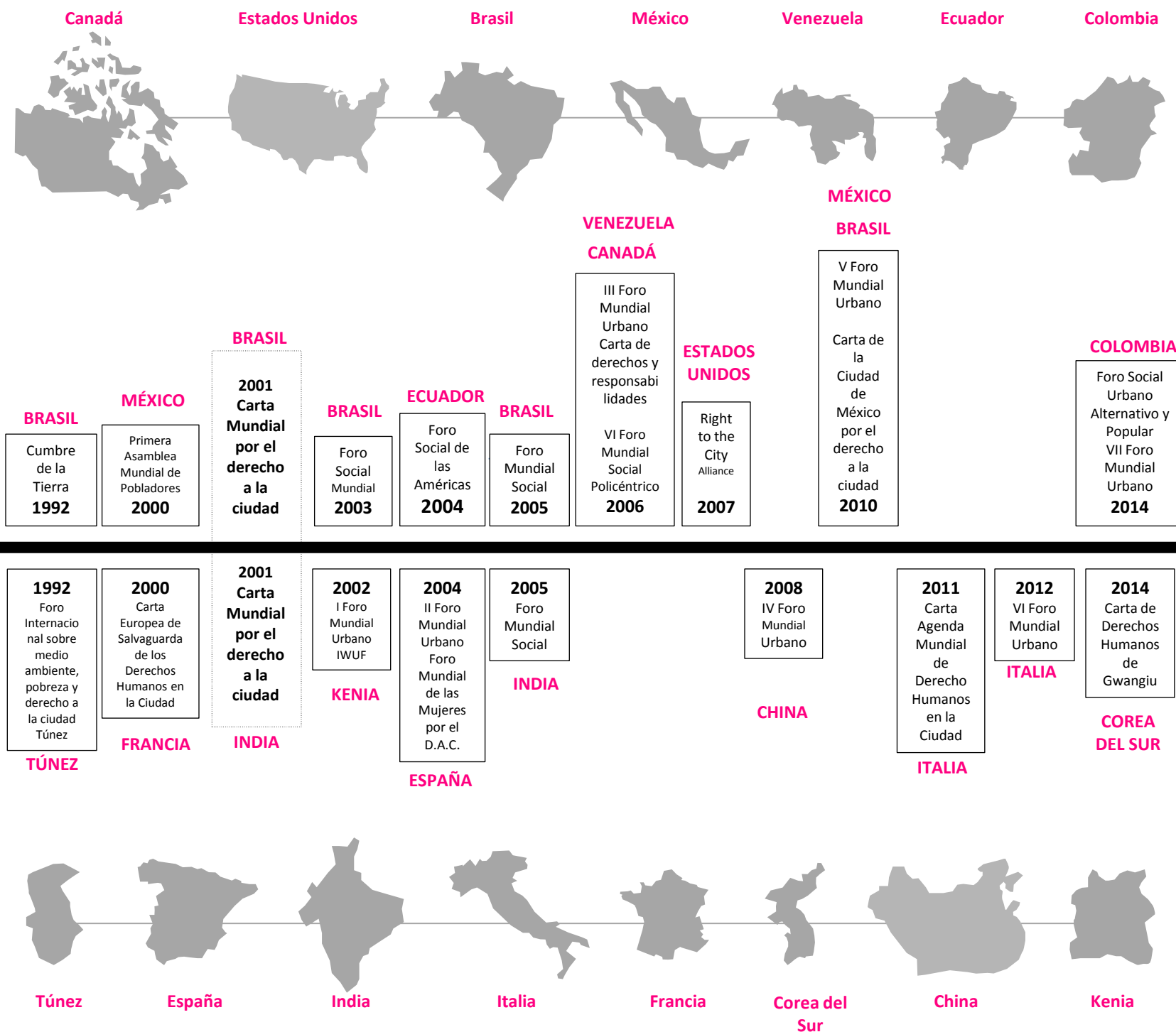


Diagrama 2.2 Mapa mundial. Países en donde se han dado los principales movimientos y procesos con respecto al derecho de la ciudad. (1992-2014)

Línea de tiempo del derecho a la ciudad

Diagrama 2.3 Movimientos y principales procesos de derecho en la ciudad. (1992-2014)

En este diagrama se muestra en orden cronológico cuales fueron las iniciativas y que países las albergaron. Algunos abarcan temas específicos de una región y otros se enfocan en discutir temáticas generales a nivel mundial. Arriba, las acciones que se dieron en Latinoamérica y Estados Unidos, abajo las que se dieron en Europa y Oriente.



¿Qué es entonces, el derecho a la ciudad?

Debido a la unión de luchas sociales por la conquista de diferentes derechos. El derecho a la ciudad, se define como derecho complejo que comprende una serie de derechos humanos con respecto a el ejercicio pleno de la ciudadanía y la gestión democrática de la ciudad.

El derecho a la ciudad es “el derecho de toda persona a crear ciudades que respondan a las necesidades humanas. Todo el mundo debería tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. El derecho a la ciudad como lo afirmó David Harvey (2009) durante el Foro Urbano Mundial en Belém “no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto”.²

Es fundamental aclarar que el derecho a la ciudad, no es un derecho más. Es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Este depende de una dinámica de proceso y de conquista, donde los movimientos sociales realizan los mecanismos para lograr su cumplimiento.

Para los efectos de esta investigación el Derecho a la Ciudad es:

El derecho a una relación armoniosa entre el habitante y su entorno físico, social y afectivo. Que permita una forma personal de hacer ciudad para todos los grupos de personas. No se trata de homogenizar la ciudad, se trata de que el entorno permita generar todas las formas posibles de ciudad según la diversidad humana; desde la experiencia, el conocimiento, la búsqueda de comfort, la producción, la realización personal y colectiva.

Esto significa una búsqueda y un proceso constante por la conquista de derechos necesarios para lograr este estado de armonía.

“Las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia. Todas las personas tienen el derecho de encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad.

Todas las personas tienen el derecho de participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición, implementación y fiscalización de las políticas públicas y del presupuesto municipal de las ciudades, para fortalecer la transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares”.¹

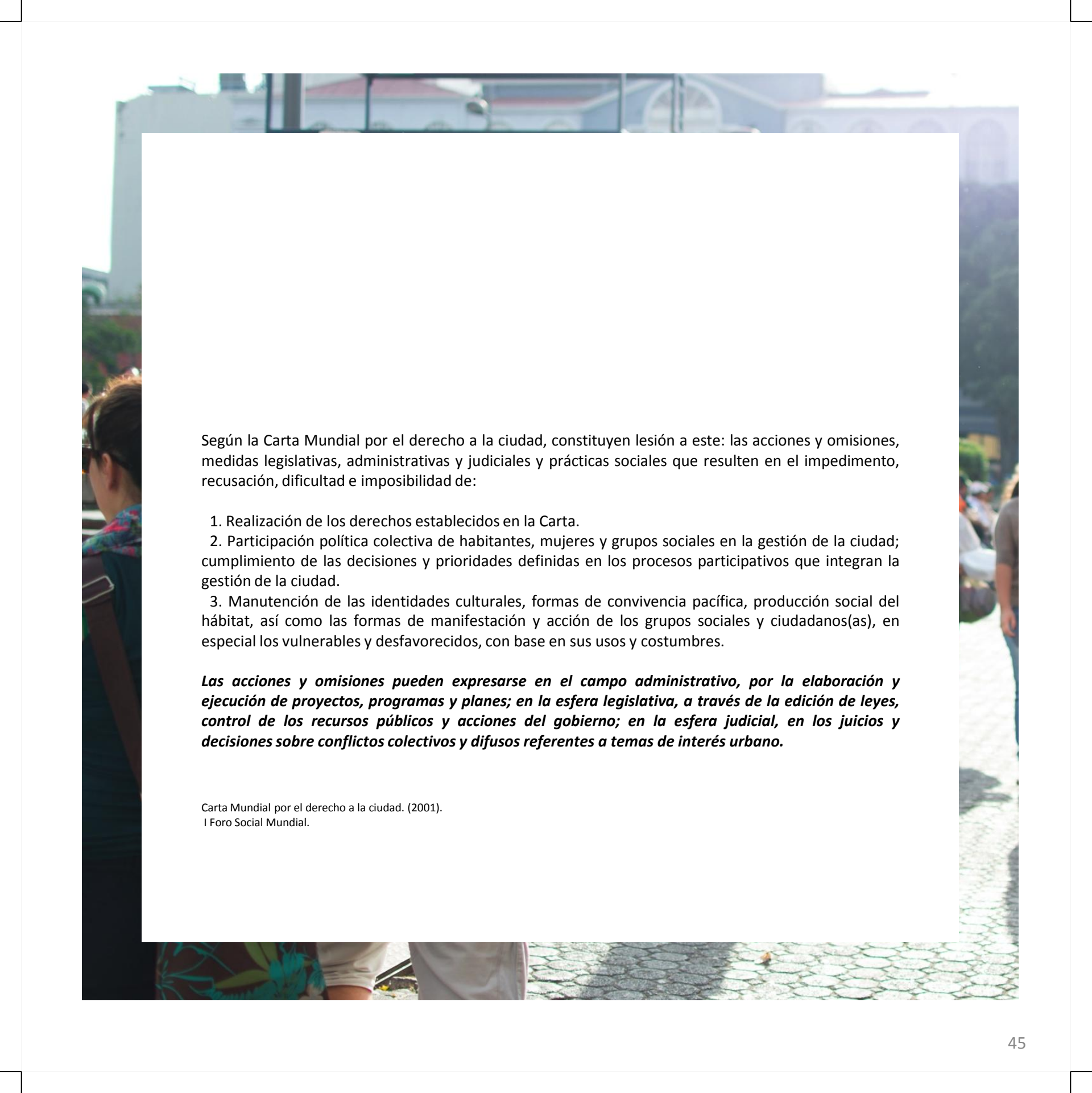
1. Carta Mundial por el derecho a la ciudad. (2001). I Foro Social Mundial.

2. Discurso de David Harvey en el FSM, Belém enero 2010, Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Obtenido desde: <http://www.hic-net.org/articles.php?pid=3107>.

¿Cuáles derechos?

Esta es una lista según los principales derechos mencionados en la Carta del Derecho a la Ciudad, los cuales sirvieron de base para analizar el contexto josefino a lo largo de la investigación. Entre las principales temáticas están: la libertad de expresión, uso de la ciudad, realización personal, movilidad, injerencia en la toma de decisiones, ambiente, temporalidad, información, vivienda y trabajo.

- Derecho a transporte público eficiente y diversas formas de movilidad urbana.
- Derecho al trabajo en la ciudad.
- Derecho a un medio ambiente sano.
- Derecho a los espacios verdes en la ciudad.
- Derecho a tiempos de traslado razonables. (proximidad).
- Derecho a la organización y reunión.
- Derecho a los servicios públicos en la ciudad.
- Derecho al libre tránsito.
- Derecho a no discriminación y diversidad.
- Derecho a vivienda digna.
- Derecho a políticas de progreso social.
- Derecho a un medio ambiente sano sin delincuencia.
- Derecho a la permanencia en el espacio público.
- Derecho a vivir la ciudad 24 horas.
- Derecho a la expresión artística en la ciudad.
- Derecho a la participación en el planeamiento y la toma de decisiones sobre la vida en la ciudad.
- Derecho a la autoproducción individual espontánea de la vivienda (producción social del hábitat).
- Derecho a una ciudad integrada y equitativa (equilibrio entre desarrollo urbano y protección de patrimonio arquitectónico, natural, histórico, cultural y artístico).
- Derecho a una información pública eficaz y transparente.
- Derecho a la libertad e integridad en el espacio público.
- Derecho a la seguridad pública, convivencia pacífica, solidaria y multicultural.



Según la Carta Mundial por el derecho a la ciudad, constituyen lesión a este: las acciones y omisiones, medidas legislativas, administrativas y judiciales y prácticas sociales que resulten en el impedimento, recusación, dificultad e imposibilidad de:

1. Realización de los derechos establecidos en la Carta.
2. Participación política colectiva de habitantes, mujeres y grupos sociales en la gestión de la ciudad; cumplimiento de las decisiones y prioridades definidas en los procesos participativos que integran la gestión de la ciudad.
3. Manutención de las identidades culturales, formas de convivencia pacífica, producción social del hábitat, así como las formas de manifestación y acción de los grupos sociales y ciudadanos(as), en especial los vulnerables y desfavorecidos, con base en sus usos y costumbres.

Las acciones y omisiones pueden expresarse en el campo administrativo, por la elaboración y ejecución de proyectos, programas y planes; en la esfera legislativa, a través de la edición de leyes, control de los recursos públicos y acciones del gobierno; en la esfera judicial, en los juicios y decisiones sobre conflictos colectivos y difusos referentes a temas de interés urbano.

Carta Mundial por el derecho a la ciudad. (2001).
I Foro Social Mundial.



Imagen 2.2. Avenida Central en San José, 2014. Autoría propia.



D

Derecho a la ciudad en San José

Desarrollo, urbanismo y planificación desde la segunda mitad del siglo XX a la actualidad.

Hacia 1950 el centro de San José nos presentaba un modelo de ciudad activa. Donde el cuidado del estado benefactor permitía el desarrollo de una vida ciudadana reflejo de una consciencia colectiva con respecto a la apropiación democrática del espacio público. No existía conocimiento como tal del derecho a la ciudad, sin embargo se ejercía de forma empírica.

En los años 70 la crisis del petróleo provocó el aumento de la migración campo-ciudad en busca de nuevas oportunidades de empleo. La fuerte demanda de vivienda causó la expansión horizontal del casco sin regulación alguna, ya que hasta el momento no se contaba con ningún plan de ordenamiento territorial.

Como estrategia económica ante la crisis se cambió el modelo de estado benefactor, que se encargaba de sustentar las necesidades de la población a uno neoliberal, donde lo privado rige sobre lo público y esto tuvo una serie de implicaciones en el urbanismo y el derecho a la ciudad en San José.

El estado protector dejó de invertir en las instituciones y la economía pasó a regirse por la demanda de mercado. Se dio el auge de la privatización y muchos proyectos de infraestructura pública se dejaron en manos de entes internacionales (concesiones).



Imagen 2.3 San José en 1956. Obtenido desde: https://fbcdn-sphotos-c-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xfp1/t1.0-9/22565_336848225934_5333876_n.jpg

Pérdida del derecho a la ciudad en San José

Para 1980, el sistema neoliberal parecía ser una buena solución para levantar la economía a través de los programas de ajuste estructural (PAES). Sin embargo, la distribución de la riqueza se dio de manera poco equitativa. Como consecuencia, se descuidaron los espacios públicos y el patrimonio arquitectónico de la ciudad. Situaciones sociales como la prostitución, la indigencia y la venta ambulante se agudizaron; terminando por establecerse en el casco central de la ciudad.

El fenómeno de expansión del GAM –Gran Área Metropolitana- continuó a causa del aumento de la demanda habitacional hacia la periferia. Este alejamiento del centro a su vez fomentó el uso del vehículo privado dando origen a nuevos centros urbanos perseguidos por el comercio. Se pasó de una ciudad caminable, donde la mayoría de servicios y lugares se encontraban a distancias próximas en recorridos cortos a pie, a un nuevo modelo de ciudad donde las distancias para llegar a los diferentes destinos son accesibles pero por medio del transporte motorizado.

El desordenado desarrollo urbano que experimentaba la capital así como la desorganización en la planificación urbana o ausencias de ésta, sumado a un débil accionar por parte de autoridades y el municipio, terminaron por minar la voluntad ciudadana lo que se evidenció en el descuido y subutilización del casco central de San José.

Los inmigrantes que provenían de zonas rurales en busca de nuevas oportunidades se encontraron con una ciudad descuidada por lo que se vieron en la necesidad de utilizar los sectores periféricos en desuso, esto suscitó la formación de los anillos de pobreza existentes alrededor del casco central.

Este modelo expansivo de ciudad, es parte de un fenómeno global que ocasionó la reaparición de una forma urbana antigua en el siglo XX: los enclaves fortificados donde los ciudadanos se aíslan en “comunidades cerradas”.

Esta tipología de urbanización con acceso restringido promueve la exclusión y segregación socio-espacial, así como la privatización y a especialización del espacio público, además que amenaza la experiencia del derecho a la ciudad.

En términos biopolíticos este esquema de asentamiento habitacional remplace los mecanismos de control social basados en la cohesión social por medidas físicas y restricciones para lograr “estándares de seguridad” que se establecieron como necesarios.

La vivencia y valor del espacio público se redujo en términos de su simplicidad, predictibilidad y transparencia a costa de la lesión constante del derecho a la ciudad.

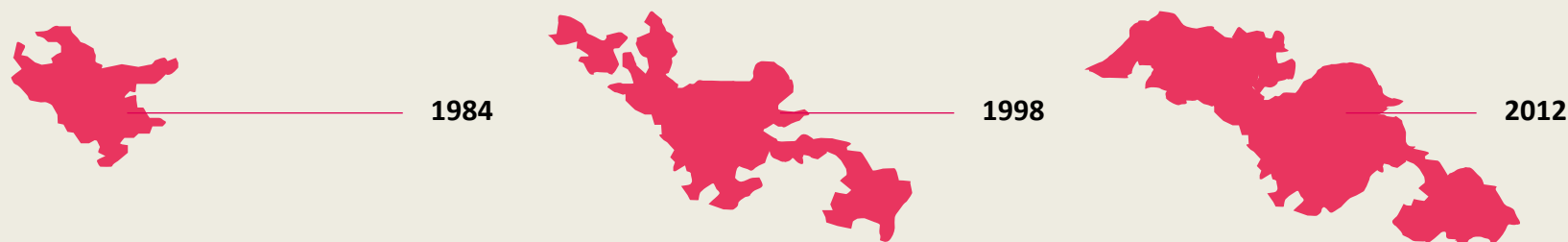
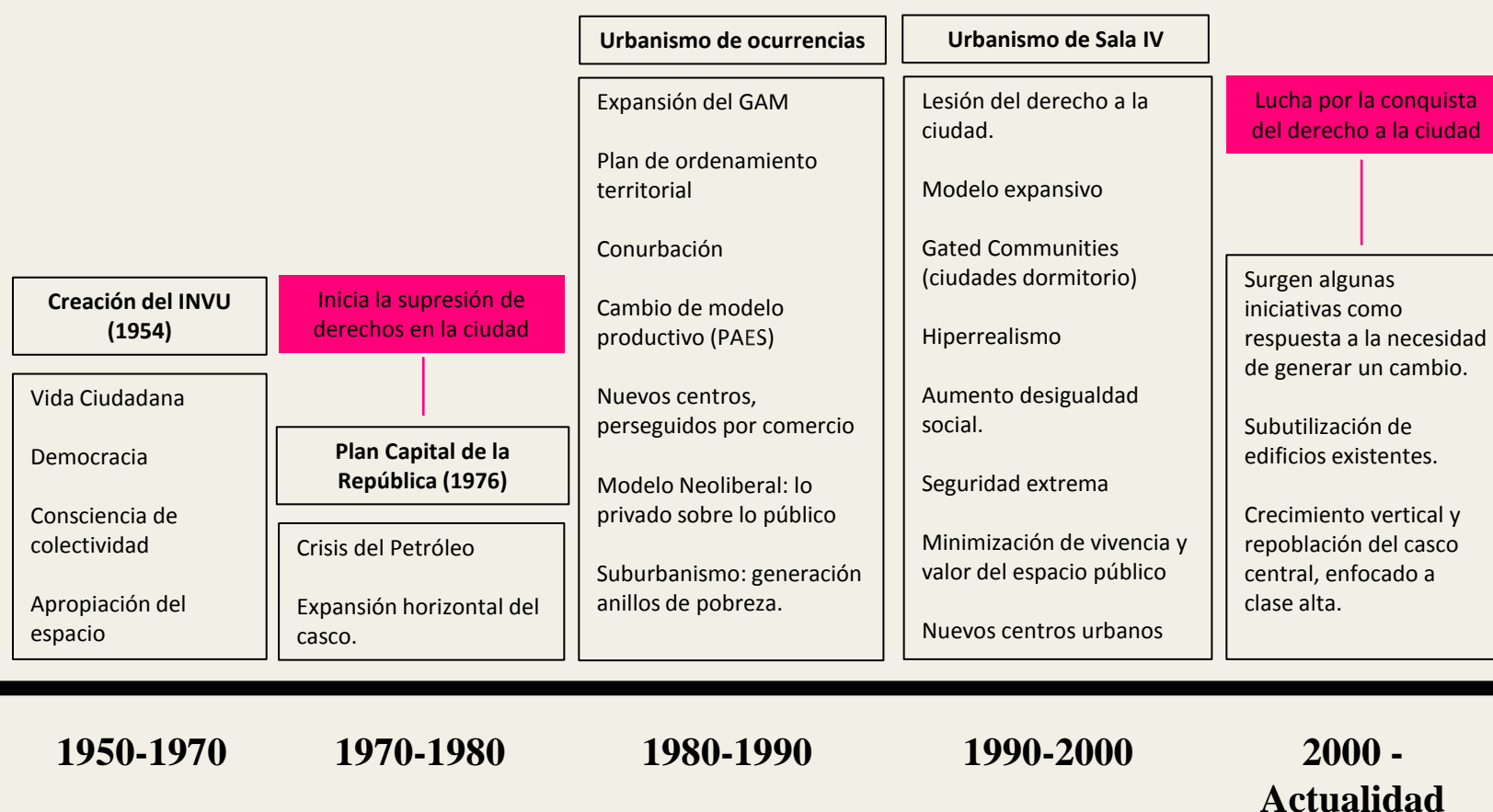


Diagrama 2.3 Crecimiento de la GAM de 1984-2005
Referencia de mapa tomado de:
<http://world.time.com/timelapse2/>

Línea de tiempo del derecho a la ciudad en San José

Diagrama 2.4 Línea del tiempo resumen de los principales procesos que transformaron y tuvieron un impacto en la vida urbana y contribuyeron a la lesión del derecho a la ciudad.



Tras la conquista del derecho a la ciudad

Las respuestas que nos dio el gobierno, la institución y el municipio a través de todo este proceso de expansión urbana, nos llevaron al límite. Entre el habitante encerrado en condominio y el que sobrevivía al descuido de la ciudad; surgen a partir del año 2000 en San José, una serie de iniciativas desde el ámbito artístico-cultural con preocupaciones sobre la forma de vida en la ciudad.

A nivel mundial, Costa Rica se ha mantenido en un bajo perfil en materia de foros, congresos y acuerdos internacionales con respecto a los temas de derechos en la ciudad, Sin embargo estas iniciativas, colectivos, actividades y algunas organizaciones, de alguna forma u otra han abogado por el reclamo del derecho a la ciudad en diferentes ámbitos como acceso a la agenda cultural, movilidad, temporalidad de actividades en la ciudad y principalmente el tema del uso y apropiación del espacio público. Entre las principales iniciativas están:

Colectivos y organizaciones (no institucionales) que han tratado el tema del derecho en la ciudad

1. Pausa Urbana (espacio público) 2009
2. Chepequetas (movilidad) 2010
3. Enamórate de tu ciudad (espacio público) 2011
4. Red Ambiental de Movilidad Urbana (movilidad) 2013
5. Art City Tour (cultura) 2010
6. 100 en 1 día (espacio público) 2013
7. Ambientico 1992

Organizaciones institucionales y ONG.

1. HIC Habitat International Cohalition
2. ONU Habitat
3. Transitarte
4. FIA
5. FUDEU Fundación para el desarrollo urbano.



Imagen 2.3 Festival TransitarTE, 2012. Autoría propia

2.2 *Formu- lación del problema*

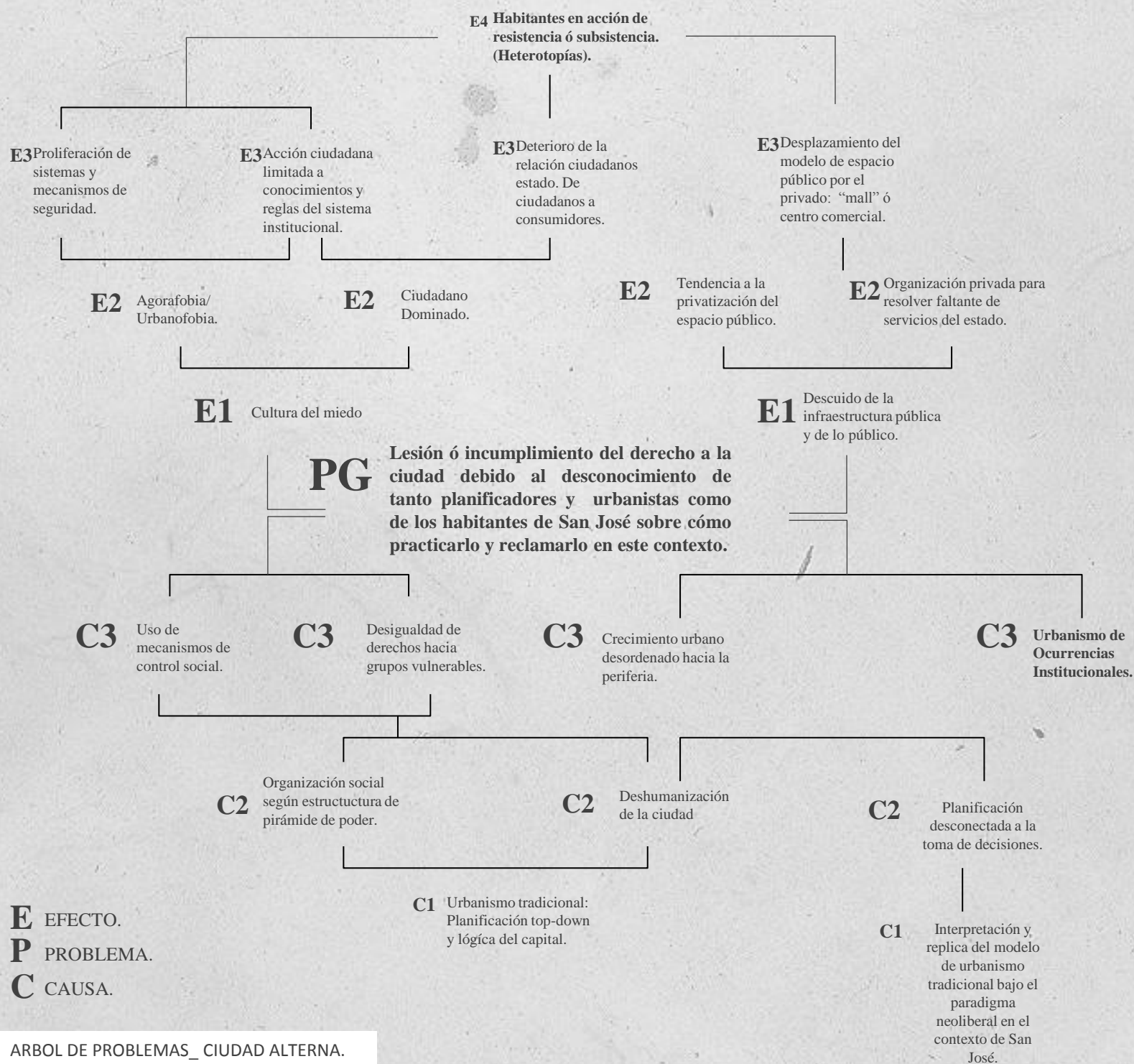
A continuación se presenta una sistematización de las principales problemáticas que engloba la cuestión del derecho a la ciudad en San José. Esto con el fin de aclarar el panorama para definir los objetivos y alcances de la presente investigación.

San José en estado de emergencia.

La experiencia sobre la vida en ciudad generada en el pasado se institucionalizó y se volvió obsoleta. El urbanismo tradicional no abre espacios para una participación ciudadana directa ó herramientas que propicien la creatividad del habitante en los procesos de hacer ciudad, donde se trabaje desde la base para un desarrollo urbano mayor a largo plazo.

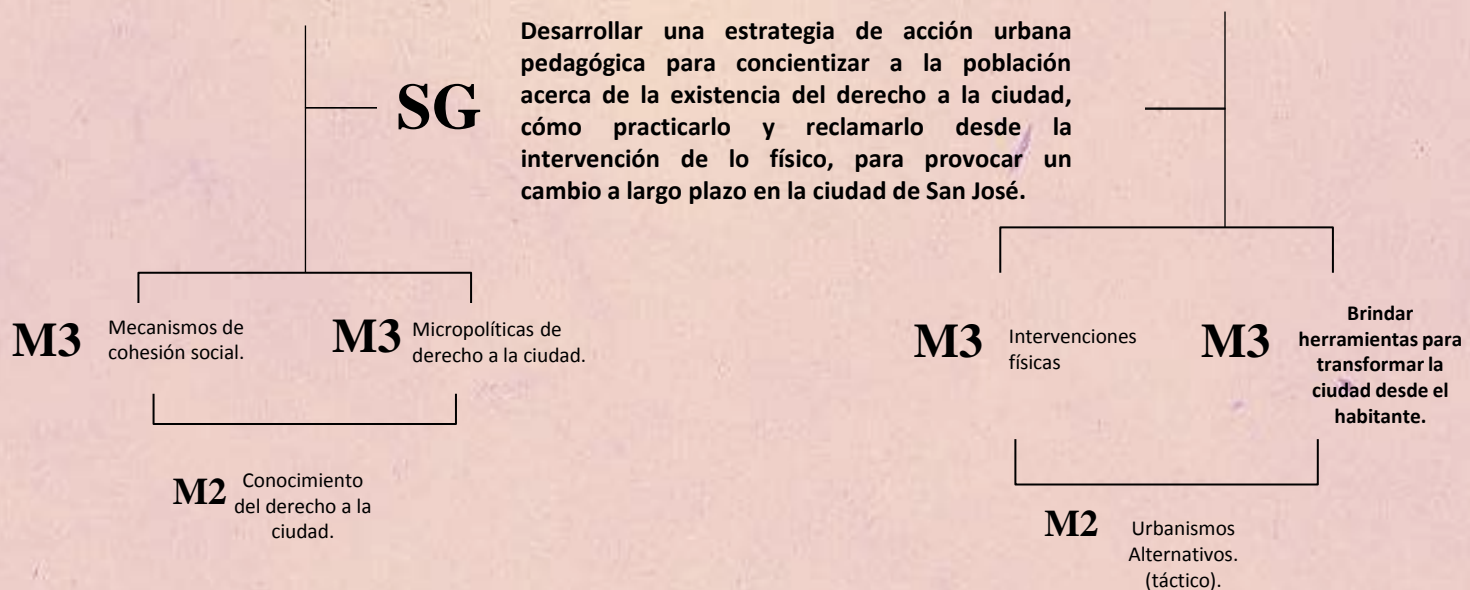
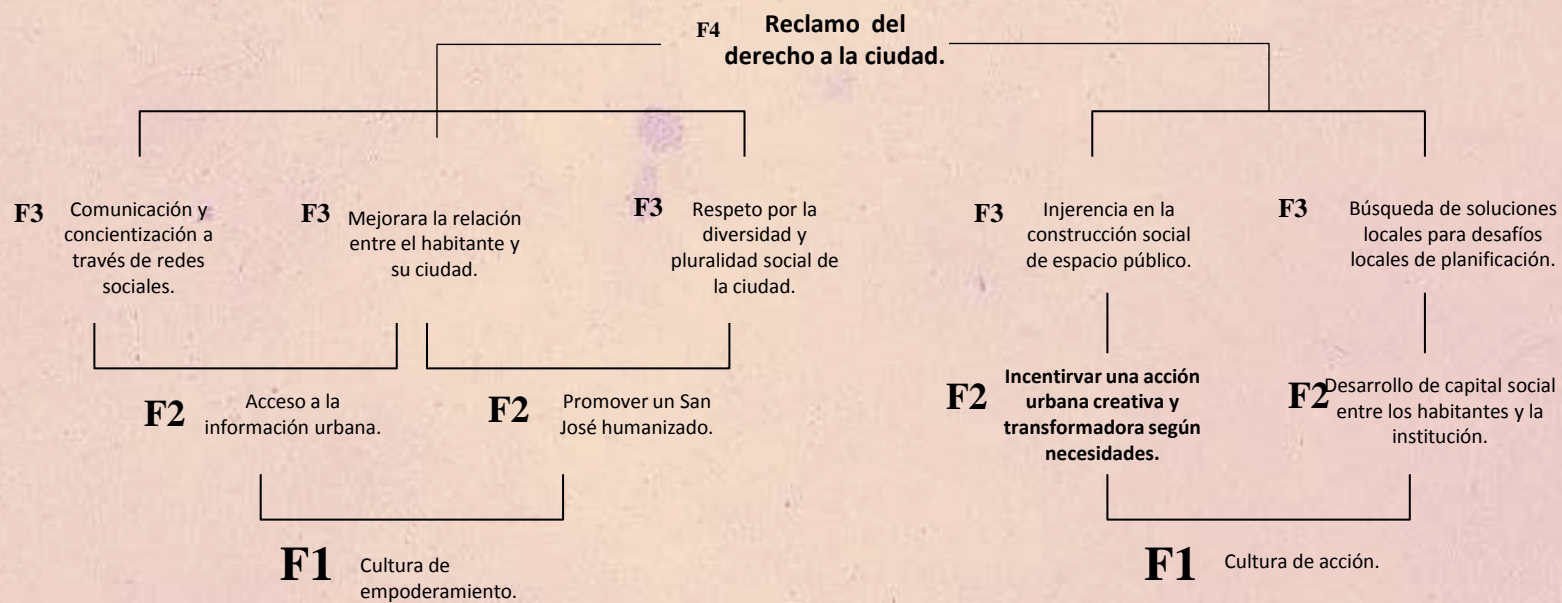
En San José ha sido aún peor, la planificación no solo no contempla el potencial del habitante, sino que además dio por terminada la ciudad. Dejando en descuido el espacio y la infraestructura pública. Muchos de los servicios básicos que se contemplan en el cuidado de una ciudad no son resueltos.

Ante este San José en estado de emergencia, el estudio de la problemática alrededor de a lesión del derecho a la ciudad en el espacio público puede brindar herramientas a la población para transformar y actuar directamente sobre esta realidad e influir de forma más eficaz en la planificación de la ciudad.



ARBOL DE PROBLEMAS_ CIUDAD ALTERNA.

Diagrama 2.5 Árbol de problemas. Autoría propia.



FIN. **F**
 SOLUCIÓN. **S**
 MEDIO. **M**

ARBOL DE SOLUCIONES_ CIUDAD ALTERNA.

Diagrama 2.6 Árbol de soluciones. Autoría propia



01

{Objetivo General}

Desarrollar una serie de tácticas prototipo para concientizar a la población acerca de la existencia del derecho a la ciudad, cómo practicarlo y reclamarlo, desde la intervención de lo físico para provocar un cambio a largo plazo en la ciudad de San José.

2.3 Objeti- vos de Investiga ción

Imagen 2.4 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976

{Pregunta de Investigación}

¿Cuáles herramientas ó mecanismos pueden ayudar al aprendizaje y concientización de la población acerca de la existencia del derecho a la ciudad : ¿Cómo vivirlo y reclamarlo desde la gente en San José?

P

01
.1

1. Diagnosticar la situación del derecho a la ciudad en San José. Desde un análisis crítico de los principales factores del urbanismo tradicional que inciden en su lesión o incumplimiento, los grupos ó movimientos que ejercen micro-resistencias ó búsquedas con respecto a este y la construcción de espacio público en consideración a lo físico y urbano - psico-social y socio-político-

01
.3

3. Elaborar conclusiones, recomendaciones y un manifiesto acerca del rol del habitante, el arquitecto y urbanista en los procesos de urbanismo emergente y el reclamo por el derecho a la ciudad y la construcción de la vida urbana.

{Objetivos Específicos}

2. Desarrollar una serie de intervenciones urbanas piloto para la concientización del derecho a la ciudad en San José. A partir de la articulación teórico-conceptual del análisis crítico de la fenomenología de estudio, el estudio de casos de urbanismos emergentes y la experiencia generada de la realización de pruebas en el espacio público.

01
.2

2.4 Marco *conceptual* de Análisis

A partir del estudio de los antecedentes del derecho a la ciudad en San José, encontramos 3 categorías de análisis, que definiremos a mayor profundidad en este apartado.

I

INTRODUCCIÓN

El acelerado crecimiento horizontal de la ciudad de San José, acompañado de una planificación, a veces desordenada, otras veces ausente -especialmente después de la segunda mitad del siglo pasado-; lesionaron la calidad de vida urbana y nuestro derecho a la ciudad.

El estudio de los fenómenos urbanos que surgieron a raíz de estos procesos en el espacio público son cuestiones que pueden ayudar al cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación.

El marco conceptual de análisis se definirá a partir de las variables encontradas en los antecedentes, con potencial para indagar a profundidad sobre la situación del derecho a la ciudad en San José y como reclamarlo en pro de una mejora sustancial en nuestra calidad de vida urbana.

A partir de este análisis preliminar de los antecedentes, se lograron identificar 3 argumentos que representan diferentes posiciones con respecto al caos que vive la urbe josefina :

1. El primero relacionado al incumplimiento o lesión del derecho a la ciudad desde los proyectos, decisiones y estrategias del poder o gobierno, que no corresponden a las necesidades reales de los habitantes.

2. El segundo tiene que ver con los grupos que son marginalizados, por actuar fuera del sistema y a quienes se les lesionan derechos en la ciudad, puesto que ni siquiera son considerados ciudadanos.

3. Por último las luchas que han mostrado un interés astístico-cultural por la ciudad y por el respaldo de algunos derechos, las cuales surgieron a raíz de la falta de soluciones por parte del gobierno, a partir del año 2000.

Es a partir de estos postulados que definimos las categorías de análisis para estudiar las temáticas de estudio en San José. Estas serán conceptualizados a lo largo de este apartado como:

1. Urbanismo de Ocurrencias.
2. Heterotopías urbanas.
3. Movimientos artístico-culturales.

1. Urbanismo de ocurrencias

Lesión del derecho a la ciudad.

Acción_resistencia_subsistencia
_reclamo del derecho a la ciudad.

2. Heterotopías (Grupos marginalizados).

3. Movimientos artístico- culturales

Experimentación.

Diagrama 2.7 Marco conceptual de análisis. Autoría propia



2.4.1 Objeto de estudio.

El objeto de estudio será el espacio público de San José, con énfasis en el derecho a la ciudad. Para ello, se analizarán las categorías de análisis definidas en este apartado y la implementación de tácticas a manera de experimentos de autoría propia, para indagar en los efectos y la transformación del espacio público desde el habitante, y su impacto en la vida urbana.



Imagen 2.5 Montaje de fenómenos en la ciudad. Autoría propia

U

1. Urbanismo de ocurrencias

En el urbanismo tradicional, basado en procesos de planificación “(top)down”, las decisiones normalmente son tomadas a partir de un grupo de profesionales encargados del diseño y gestión de los proyectos. La mayoría de veces, lejos del alcance y la escala que puede manejar el habitante común.

En San José, además encontramos algunas desavenencias de orden jurídico (constitutivo), que nos han permitido ejercer el urbanismo tradicional de planificación top-down:

1. Falta de injerencia de los urbanistas en la toma de decisiones: En el gobierno municipal las decisiones son tomadas por el consejo municipal y el departamento de urbanismo y planificación -donde están los profesionales urbanistas- solo actúa como un consejero que presenta sugerencias al consejo.
2. Leyes constitutivo-institucional obsoletas o desactualizadas: Los reglamentos que definen las funciones de las instituciones, suelen hacerse cuando estas se constituyen, por lo que se dejan de lado muchas variables que surgen con el paso de los años. Esta desactualización genera problemas y trabas a la hora de gestionar y ejecutar proyectos planificados.
3. Desvinculación institucional entre planificación y ejecución de proyectos: En estas leyes constitutivas se define que la municipalidad se encarga de la planificación de proyectos, mientras que otras instituciones como el MOPT (Ministerio de Obras públicas y transportes) son las encargadas de la ejecución del proyecto. La gestión queda colgando entre una y otra institución. Esto ha causado que planes como el PRUGAM y POTGAM (Planes de ordenamiento territorial de la gran área metropolitana 2005 y 2010 consecutivamente) no se hayan podido gestionar y ejecutar, porque solamente se realizó el plan y no el cómo llevarlo a cabo a través de las diferentes instituciones actoras, las cuales por sus mismas leyes constitutivas presentan complicaciones y no están diseñadas para trabajar en conjunto.

4. Urbanismo de Sala IV: intrusiones de la sala constitucional (tipo sala IV), en la toma de decisiones. Según Klotchkov esta sala ha generado jurisprudencia que paulatinamente ha dado pautas para la ardua y compleja labor de modernización de los instrumentos de planificación urbana. Cualquier individuo puede acudir a dicho organismo y hacer que se detenga un proyecto en distintas etapas de ejecución. Estas acciones constitutivas permiten que se sobreponga el interés individual de unos pocos sobre lo colectivo. Lo que puede representar grandes pérdidas económicas y de tiempo para todos los habitantes y el estado.

El término ‘Urbanismo de Ocurrencias’, se tomó del escrito “Brevisima historia del urbanismo en San José”, del arquitecto de la Municipalidad: Vladimir Klotchkov; para describir la toma de decisiones sobre la ciudad a raíz de ideas inesperadas, repentinas o por conveniencia política-económica para quienes detentan el poder.

La ocurrencia surge entonces como síntoma a una ineficiente -a veces inexistente- planificación, consecuencia de un segregado régimen institucional. El cual debe de trabajar según los requerimientos interinstitucionales que demanda nuestro sistema jurídico (constitucional) a la hora de desarrollar proyectos de orden urbano, lo que entorpece la función de solucionar las necesidades básicas de los habitantes en San José.

Para los efectos de esta investigación llamaremos urbanismo de ocurrencias a:

Los proyectos, decisiones y estrategias de la planificación que no corresponden a resolver las necesidades reales de los habitantes, sino a ideas inesperadas, repentinas o de conveniencia política-económica para quienes detentan el poder. Por lo tanto constituyen una lesión al derecho a la ciudad.

Las ocurrencias en la toma de decisiones son solo uno de los resultados del urbanismo que se desarrolló en la ciudad de San José desde la segunda mitad del siglo XX. El acelerado proceso de urbanización demandaba la planificación del ordenamiento territorial, surgen entonces una serie de instituciones involucradas en esta temática, como: el INVU en 1954 (Instituto Nacional de Vivienda y urbanismo), el MOPT en 1984 (Ministerio de obras públicas y transportes), el MIVAH en 1986 (Ministerio de Vivienda y Asentamientos humanos) y el BANHVI en ese mismo año (Banco hipotecario de la vivienda), entre otros.


Las ocurrencias son ejemplos de intervenciones urbanas y propuestas que muchas veces agravan los problemas que surgen en la ciudad. Este tipo de urbanismo tomó fuerza a partir de los años 80 cuando la institucionalidad en Costa Rica se enfrentó a diferentes transformaciones en su estructura, tanto a nivel nacional como internacional, lo que significó nuevos y mayores retos en cuanto a planeamiento y gestión, calidad de vida y derecho a la ciudad.

Existen gran cantidad de entes, procesos y tramitología que, en la búsqueda de soluciones a las situaciones que se dan en la capital, recaen en propuestas inadecuadas, innecesarias, contradictorias o de difícil gestión. Por otro lado cada institución desempeña una cierta autonomía que sumada a una falta de comunicación y acuerdos entre los distintos entes, tiene como resultado propuestas que terminan por drenar los recursos disponibles sin llegar a una solución.

Este tipo de ocurrencias dentro del planeamiento representan un peligro y posibles lesiones o incumplimientos del derecho a la ciudad. Asimismo, la estructura institucional no cuenta con herramientas que permitan a la población, formar parte de los procesos de planificación, dejándolo al ciudadano por fuera.

Entre las Ocurrencias Urbanas están:

- La Instalación de un Barrio Chino en el Paseo de los Estudiantes (Calle 9).
- El traslado del Mercado de Artesanías a un costado de la Plaza de las Garantías Sociales.
- El plan de eliminar de un carril de Avenida Segunda destinado a vehículos para abrir paso a un Tranvía que conecte el este con el oeste de la capital. Para este proyecto se pagó una suma considerable de dinero para que una empresa francesa realizara estudios de viabilidad, sin embargo no se concretó nada.



La Instalación de un Barrio Chino en el Paseo de los Estudiantes.

Para los efectos de esta investigación, analizaremos a fondo el caso de la instalación del Barrio Chino en el Paseo de los Estudiantes como Ocurrencia Urbana.

Inaugurado el 5 de Diciembre de 2012, en Calle 9, mejor conocida como “Paseo de los Estudiantes” (entre Avenidas 2 y 14), el Barrio Chino consistió en la peatonalización de 550 metros de la Calle 9 en una extensión de 12 cuadras, conmemorativo a las negociaciones políticas entre China y Costa Rica. Se estima que el costo total de su construcción ronda entre los \$1.5 y \$2 millones de dólares, aportados mayoritariamente por el gobierno chino.

Su rápida gestión y construcción no tardó en generar controversia con distintos temas. Se criticó la designación de un “Barrio Chino” en lo que constituye un paseo histórico, que es también patrimonio nacional. Esta nueva designación que se le dio a esta calle tuvo un impacto directo en el imaginario la población, que lo recordaba como contexto de lucha social y reclamo de derechos, y al mismo tiempo como espacio de tránsito y socialización de los estudiantes de centros educativos cercanos como el Liceo de Costa Rica y el Colegio de Señoritas.

Muchos comerciantes tanto chinos como costarricenses y de otras nacionalidades han tenido que abandonar sus espacios comerciales debido a la falta de afluencia de personas que generó la construcción del bulevar. Se habla de una decisión en base a intereses políticos, el gobierno chino dio el principal aporte económico para su construcción, por lo que surge desconfianza con respecto a las verdaderas intenciones detrás del proyecto. ¿Responde la construcción del Barrio Chino realmente a las necesidades de la población o más bien a los intereses políticos y económicos?

Al ser un caso de intervención urbana tan reciente y debido a la controversia que desató, cabe destacar su aporte al contexto urbano de San José y la necesidad de designar una zona peatonal bajo el concepto de “Barrio Chino”, surge la pregunta; ¿Tiene el gobierno derecho a cambiar tan drásticamente la dinámica de una zona con tal legado histórico para la capital?, ¿Cómo se dio el proceso de gestión del Barrio Chino?, y ¿Cuál es la realidad detrás del conflicto Barrio Chino- Paseo de los Estudiantes?



La Ocurrencia Urbana del Barrio Chino representa un incumplimiento de derechos en materia de respeto al patrimonio y la memoria cultural de Calle 9, a pesar de defender la integración cultural de la comunidad china con la costarricense. Le pasa por encima a la historia del Paseo de los Estudiantes. Esta obra no contempló la participación y toma de decisión de la población tanto de la comunidad china como de los que defienden el derecho a la memoria histórica.

Al fin y al cabo constituye un símbolo político más que una transformación urbana pensada para el habitante.

Como esta ocurrencia existen muchas más que no se van a tratar en esta investigación pero vale la pena mencionar, para futuras exploraciones.

Por ejemplo el traslado del Mercado de Artesanos de Plaza de la Democracia a un edificio al costado sur de la Plaza de las Garantías Sociales. Esta decisión fue tomada por el municipio. Sin tomar en cuenta la opinión de los artesanos, quienes con mucho esfuerzo lograron techar el espacio urbano y lograron establecer un punto de venta con una afluencia de personas importante. Este espacio no fue contemplado dentro del plan maestro del Museo de Jade, que esta justo detrás, además existe un plan a futuro por Café Britt - empresa privada- para montar otro mercado de artesanos. Lo que constituye una manipulación cruel de los que detentan el poder contra los comerciantes.

En el caso del Barrio Chino se humanizó el espacio público al convertir una calle vehicular en una peatonal, y esto también trae beneficios para la ciudad. Pero a costa de una ineficiente planificación, donde muchas variables quedaron por fuera.

Imagen 2.6 Arco del Barrio Chino, 2014. Autoría propia

H

2. Heterotopía urbana

En el sistema de organización social de una ciudad se define quienes son considerados miembros de esta mediante el concepto de **ciudadano**.

Bajo este término se llama al habitante que es considerado parte de la comunidad organizada, que le reconoce la cualidad de ser titular de los derechos y deberes propios de la ciudadanía. Lo que implica la obligación de cumplirlos.

Condiciones como la extranjería, la raza, la etnia o población, la religión, el sexo, la edad, el nacimiento, han delimitado el concepto de ciudadano y muchas veces llegan a excluir a grupos de personas.

Las exclusividades del título de ciudadanía, han incidido en la discriminación y marginalización de estos grupos que actúan fuera del sistema en San José; y por lo tanto lesionan su derecho a la ciudad, al violentar una serie de derechos.

Entre esos derechos están; el derecho al trabajo en la ciudad, a un medio ambiente sano, a la no discriminación, a la diversidad en la ciudad, a políticas de progreso social, a la participación y la toma de decisiones sobre la vida en la ciudad, a libertad e integridad en el espacio público, a una convivencia pacífica solidaria y multicultural.

Al no contar con los beneficios y las cualidades para ser considerado ciudadano, estos grupos muchas veces deben actuar en la ilegalidad, a veces por decisión propia para exigir su derecho otras por necesidad de subsistencia.

Para definir con mayor perspicacia este fenómeno, utilizaremos como referencia el concepto de “Heterotopías” de Foucault (1967). Enfocado hacia los grupos que ejercen acciones de microresistencia, subsistencia o transformación de la realidad urbana. Esto con el fin de analizar el fenómeno posteriormente, tanto desde la visión estratégica del poder, como desde la del habitante que juega con las deficiencias del sistema, para su beneficio.



Imagen 2.7 Ventas ambulantes en la avenida central, 2013. Autoría propia.

¿Qué es una Heterotopía?

A partir del concepto desarrollado por Foucault (1967) en su texto “Los espacios otros” en donde describe un conjunto de relaciones - situaciones, circunstancias y hasta formas de comportamiento-existentes en toda cultura, que definen espacios diferentes al resto; que no pueden reducirse con respecto a los otros y no deben superponerse, sin embargo están enlazados con todos los otros.

Foucault define este fenómeno a partir de el término médico: **heterotopía**, el cual se refiere al desplazamiento de un órgano con respecto a su posición normal. Lo que reinterpreta desde la filosofía como: *“un lugar que mezcla la estabilidad del enclave con el flujo de la estructura primaria, en que el equilibrio entre estos elementos está cambiando constantemente, dando lugar a todas las excepciones al modelo de la ciudad dominante”*.

Desde una visión del urbanismo y la arquitectura, podemos reconceptualizar la heterotopía como: las excepciones al modelo de la ciudad dominante, que surgen a partir del encuentro entre las estrategias de control del gobierno y la inestabilidad de situaciones que suceden en el espacio urbano.

Para desarrollar el concepto de heterotopía como fenómeno urbano en San José, se tomarán como guía los 6 principios que definen los “espacios otros” de Foucault:

1. No hay cultura donde no hay heterotopías.
2. En cada cultura, estas tienen un funcionamiento preciso y determinado con respecto a la sociedad, que no es limitado por el paso del tiempo o las circunstancias.
3. Yuxtaposición: en un mismo lugar pueden confluír diferentes acciones y actores que normalmente no estarían juntos.
4. La heterotopía posee lugar, acción y tiempo.
5. Indefinición de apertura y cierre. Nunca están claros los límites de donde empieza o termina una heterotopía.
6. La heterotopía crea un espacio de ilusión que no es un espacio real.

Considerando el concepto de heterotopía de Foucault y la situación de los grupos marginalizados en San José según esta investigación, se entenderá el concepto de **heterotopía urbana** como:

Las realidades creadas a partir de acciones de resistencia, subsistencia ó transformación en un espacio urbano y tiempo determinado. Formas de adaptación improvisadas y cambiantes en el espacio público por parte de habitantes para llenar vacíos y necesidades en su entorno físico que la “ciudad formal” no ofrece.

En San José, la heterotopía urbana es un fenómeno de carácter volátil que permite a los grupos vulnerables, contrarrestar los mecanismos injustos y selectivos del poder. Presentan una modalidad intermitente, donde su tiempo y espacio dependen de las circunstancias. No se siguen patrones de comportamiento o manifestación claros ni constantes, por lo tanto presentan un alto grado de adaptabilidad al medio. En ocasiones pasan por alto la normativa, formas de vida y comportamiento preestablecidos para lograr hacer valer sus derechos a la vida urbana.



Heterotopías en San José

Esta acción de lucha reúne una de las principales preocupaciones del derecho a la ciudad desde el planteamiento de Lefebvre (1968), el derecho a hacer valer los derechos que ya existen formalmente a quienes no se les cumplen -la clase obrera, grupos vulnerables-, este fenómeno representa una forma espontánea de ejercer el derecho a la ciudad. En San José existen muchos ejemplos de estas formas de adaptación espacial. Para los efectos de esta investigación las dividiremos en la siguiente manera:

1. Acción de resistencia-subsistencia:

Son heterotopías urbanas que nacen de necesidades reales de subsistencia, uso u oposición a los estatutos de la ciudad formal. Representan tomas de poder conscientes o inconscientes por parte de los habitantes marginalizados o vulnerables, quienes para obtener su objetivo y debido a su carácter ilegal o fuera de la norma se valen del uso de acciones o métodos tácticos improvisados, para lograr enfrentar las estrategias de poder y control en el espacio urbano regulado y normado. Entre los casos están: el ambulante comercial, la indigencia y los grupos de movilidad alterna.

1. Acción transformadora.

A diferencia de las acciones de resistencia-subsistencia, las acciones transformadoras parten de un deseo de mejora y cambio en el espacio urbano. Estas se desarrollan de forma totalmente conscientes, con objetivos claros y precisos, por parte de grupos que cuentan con la condición de ciudadano, y por lo tanto pueden suceder tanto dentro de la legalidad como de la ilegalidad, de igual forma requieren del uso de tácticas para conseguir sus propósitos, sin embargo son tácticas mucho más estratégicas, ya que son meditadas y pensadas antes de ser llevadas a cabo. Entre los ejemplos están: las acciones ciudadanas puntuales y el arte urbano funcional.

Acciones de resistencia *subsistencia urbana.*

1. Ambulantaje comercial.

El comercio informal en San José representa una forma de heterotopía muy visible dentro de la ciudad, principalmente en las zonas con mayor flujo peatonal, es una actividad que en San José es bastante controvertida ya que han existido diferentes posturas y se han dado debates y luchas sobre la forma de regular y permitir o prohibir este tipo de actividades. Esta modalidad de comercio genera una dualidad de reacciones y posturas ya que operando fuera de la ley muchos la rechazan pero otros son consumidores y utilizan los servicios y productos que proveen. Los vendedores ambulantes han tenido que forjar un carácter de sobrevivencia dentro del sistema y donde algunos han logrado estabilidad, otros no.

En base a las disposiciones generales de la carta al derecho de la ciudad se podría decir que los vendedores ambulantes en San José ven su derecho al trabajo comprometido ya que no todos logran acceso a un espacio acondicionado para tales actividades con políticas adecuadas para su incorporación en la economía urbana, al mismo tiempo que esos vendedores no tienen ningún tipo de regulaciones de salud, calidad, los productos pueden ser de dudosa procedencia y obstaculizan el libre tránsito dentro de la ciudad.

2. Indigencia

Las personas indigentes son una realidad constante en la ciudad. Para muchos, este estilo de vida significa una rebeldía innecesaria que impide y ensucia el sano funcionamiento de la ciudad. Las personas indigentes en San José ven comprometido su derecho a la igualdad de oportunidades y el derecho al alojamiento, el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la autoproducción de la vivienda etc.

3. Movilidad alterna

San José ha sido víctima de una deficiente planificación urbana y con la creciente migración hacia las ciudades, aumento del número de vehículos motorizados y deterioro de la infraestructura vial ha provocado grandes problemas de movilidad para los ciudadanos. Los altos tiempos de traslado, la contaminación y los problemas de salud han incentivado a que diferentes grupos de personas opten por formas alternativas de transporte y apoyen iniciativas que favorezcan y promuevan esas formas de movilización (bicicleta, patineta, patines, etc.)

Acciones de transformación urbana.

1. Acciones micropolíticas de derecho a la ciudad.

Estas son acciones particulares que se toman para solucionar problemas o necesidades específicas que nacen según las condiciones de un determinado lugar, pueden ser llevadas a cabo por ciudadanos o la misma empresa privada.

2. Arte urbano-funcional.

Existen muchos grupos diferentes dentro de esta categoría. Básicamente podría decirse de cualquier persona, ente o grupo que ejerza alguna forma de ciudadanía por medio del arte, con ejercicios y manifestaciones en el espacio público, algunas tangibles otras más abstractas. El arte es una forma de comunicación de ideas, y posturas que, alternas a los medios de comunicación convencionales y formales (televisión, internet, medios escritos) puede representar una forma de hacer llegar un mensaje con mucho significado e impacto a la población o bien simplemente suplir una necesidad de expresión.

Según los objetivos de investigación, el ambulantaje comercial, la indigencia y las acciones ciudadanas puntuales representan heterotopías de interés particular como fenomenología de estudio. Estas serán abordadas con mayor profundidad en el marco teórico conceptual y la experimentación.



Imagen 2.8 Gerardo Díaz controlando el flujo vehicular en la línea del tren en Barrio Aranjuez, 2014. Autoría propia

M

3. Movimientos artístico-culturales

Surgen en San José a partir del año 2000.

La falta de soluciones por parte de esta planificación ineficiente llevó al límite al habitante. Es entonces cuando en el año 2000 surge otro fenómeno: los movimientos artístico-culturales: iniciativas de origen ciudadano, en la búsqueda por una mejor calidad de vida en la ciudad, las cuales han recibido el aval o patrocinio de distintos entes gubernamentales.

A partir del año 2000 surgieron en San José una serie de movimientos con un fuerte interés artístico-cultural. Abogaban por que la gente saliera, conociera la ciudad, se apropiara y disfrutara de su espacio público.

Se trata de iniciativas de habitantes que posteriormente son apadrinadas y reciben aval o patrocinio por parte de alguna institución gubernamental, para facilitar la labor y la logística.

Algunos movimientos han negociado con el estado para recibir algún tipo de ayuda, beneficio o llegar a acuerdos que les permitan seguir funcionando y creciendo. Se podría decir que dentro del marco institucional su función es similar a la labor asistencialista ya que mantienen una postura de ayuda y asistencia que suple algunas de las necesidades de carácter artístico cultural, en su mayoría para cierta población pero sin ejercer un cambio permanente sobre su realidad.



Asistencialismo público

El asistencialismo público tiene que ver con las acciones y actividades patrocinadas y creadas enteramente desde el ente estatal. La forma en la que está estructurado el esquema de institución estatal en Costa Rica respalda este tipo de ayuda social.

Este tipo de asistencialismo representa un mecanismo de control social ya que para formar parte de estas actividades muchas veces se establecen reglas que delimitan la forma en la que puede recibirse la ayuda.

El asistencialismo público puede crear dependencia en el individuo involucrado al mismo tiempo que no promueve la superación de quien sufre alguna condición en desventaja. En este caso es muy evidente la lesión a la autonomía de cada individuo para vivir su vida como mejor lo considere.



Imagen 2.9 Festival TransitarTE, 2013. Autoría propia.

Movimientos artístico- culturales

Se seleccionaron 7 iniciativas que se ubicaron dentro del esquema de movimiento urbano con el fin de entender más a fondo su labor e impacto con respecto al derecho a la ciudad.

1. Pausa Urbana

“Un concepto llevado a la acción. Es una iniciativa experimental de arte urbano, que busca devolverle al arte la dimensión crítica, social y vanguardista. Brinda una oportunidad para vivir la ciudad de una manera diferente, no solo como una serie de eventos aislados, sino creando una nueva visión hacia la misma, una cultura urbana renovada y orgullosa de sí misma, donde ya no sólo se hable de arte o experiencias divertidas, sino, que se convierta en el marco para un mejoramiento urbano integral, es decir: espacial, social y ambiental. Tienen proyectos de todo tipo que compartan un mismo espíritu, el de convivir en una ciudad humanizada que es parte de nuestra cultura y nuestras vidas”.

2. ChepeCletas

ChepeCletas es un colectivo con énfasis en la movilidad urbana. Cuentan con el respaldo del gobierno municipal y una alta credibilidad lograda gracias a una presencia constante en redes sociales y los principales medios de prensa nacional e internacional, además de las experiencias y positivos comentarios de las personas que disfrutaban de la ciudad en sus recorridos. Son reconocidos como impulsores del uso de la bicicleta en San José, promoviendo constantemente la revitalización de la ciudad, una nueva cultura ciudadana y una capital más humana y segura a través del uso de transportes alternos al automóvil y el transporte público.

3. Transitarte

Es un evento artístico-cultural que surge en el 2004 que busca dinamizar el eje norte de la ciudad de San José, con arte y cultura. Transitarte convierte el espacio público en un escenario para desarrollar actividades artísticas, literarias, recreativas, artesanales, audiovisuales, gastronómicas y deportivas durante un fin de semana. Este festival de verano ofrece al público y artistas la oportunidad de encontrarse, compartir y participar de diversas propuestas creativas tanto locales como internacionales.

4. Enamórate de tu Ciudad

Es una iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores. Su fomento de la apropiación de los espacios públicos, específicamente los parques (Morazán, Jardín de Paz, España y Nacional). Se pretende crear una cultura del espacio urbano como un ámbito cultural abierto, diverso y permanente.

6. Art City Tour-Gam Cultural.

Es un Programa declarado de Interés Cultural por parte de la Presidencia de la República y el Ministerio de Cultura y Juventud. El Art City Tour brinda recorridos nocturnos por museos, galerías y centros culturales de la ciudad de San José, ofrece acceso y transporte gratuito a los participantes durante toda la noche, se hace cuatro veces al año. Por otro lado la revista Gam Cultural busca brindarle a la población una guía sobre la oferta cultural que ofrece la ciudad mediante una serie de publicaciones tanto impresas como a nivel virtual.

7. 100 EN UN DIA

Una iniciativa global introducida en Costa Rica en el 2013, basado en la idea de 100 intervenciones en la ciudad en un día, comenzó en Bogotá, Colombia. Se planteó una plataforma que organiza y conecta a interventores, artistas y público en general para realizar intervenciones simultáneas por un día en el espacio público.

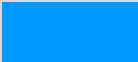

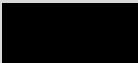





2.4.2 *Análisis del cumplimiento o incumplimiento del derecho a la ciudad*

A continuación se mostrará un análisis relacional entre las categorías de análisis y su acción ya sea en detrimento a los derechos relacionados a la ciudad o a favor. Esto con el objetivo de establecer una visión general de la situación del derecho a la ciudad en San José.

Simbología

	No se cumple el derecho
	Se lucha por el derecho
	No Aplica (no afecta)
	Pocas luchas a favor del derecho o derecho altamente lesionado.

Categoría A
(Grupos marginalizados y Heterotopías)

A.1 – Ventas informales
A.2 – Indigencia
A.3 – Movilidad Alternativa
A.4 – Acciones micropolíticas de derecho a la ciudad.
A.5 – Arte público

Categoría B
(Ocurrencias Urbanas)

B.1 – Barrio Chino

Categoría C
(Movimiento artístico-cultural)

C.1 – Pausa Urbana
C.2 - Chepequetas
C.3 - Transitarte
C.4 – Enamórate de tu ciudad
C.5 – Art City Tour- Gam Cultural.
C.6 – 100 en un día

¿Cómo leer la matriz 2.0: Relación del derecho a la ciudad y categorías de análisis en San José?

A partir del estudio del derecho a la ciudad y la definición del marco conceptual de análisis, decidimos contrastar los principales derechos relacionados con respecto a las categorías de análisis, tanto para visualizar a cuales derechos se les estaba dando importancia desde los movimientos artístico-culturales y cuales estaban siendo dejados de lado. De igual forma observar cuales derechos eran incumplidos o lesionados tanto desde la práctica de la ocurrencia urbana, como desde el ente gubernamental y la opinión pública hacia los grupos marginalizados.

En la matriz se presenta la lista de derechos a considerar en la columna izquierda, y en las columnas de arriba a la derecha aparecen clasificaciones según las categorías de análisis. La lectura de la matriz debe centrarse en los llenos y vacíos que se generan con respecto a los derechos, el color amarillo significa la lucha o defensa del derecho, mientras que el azul su lesión o incumplimiento. Las letras y números se refieren a las categorías de análisis desglosadas en la simbología de la parte superior de esta página.

Los bloques color magenta, nos permiten un análisis preliminar que identifica los derechos que poseen una alta cantidad de cuadros azules, lo que implica una alta lesión o incumplimiento. O bien los derechos que no han resultado de interés para el reclamo de los grupos culturales.

RELACIÓN DE DERECHOS

Diagrama 2.8 Relación del derecho a la ciudad y categorías de análisis en San José.

<u>Derecho a la ciudad.</u>	¿Cuáles derechos se les cumplen o lesionan a los grupos marginalizados en San José?				¿Cuáles derechos se cumplen o lesionan a través de la ocurrencia urbana?	¿Cuáles derechos reclaman los movimientos culturales urbanos a partir del año 2000?						
- Derecho a la participación en el planeamiento y la toma de decisiones sobre la vida en la ciudad.	A.1	A.2	A.3	A.4	B.1	C.1	C.2	C.4	C.5	C.6		
- Derecho a la autoproducción individual espontánea de la vivienda (producción social del hábitat).		A.2										
- Derecho a una ciudad integrada y equitativa (equilibrio entre desarrollo urbano y protección de patrimonio arquitectónico, natural, histórico, cultural y artístico).			A.3	A.4	A.5	B.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6	
- Derecho a una información pública eficaz y transparente.	A.1		A.3	A.4		B.1	C.2		C.5			
- Derecho a la libertad e integridad en el espacio público.	A.1	A.2	A.3	A.4			C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6
- Derecho a la seguridad pública, convivencia pacífica, solidaria y multicultural.	A.1		A.3				C.1	C.2				
- Derecho al acceso a servicios públicos en la ciudad .	A.1	A.2	A.3	A.4								
- Derecho a transporte público eficiente y varias formas de movilidad urbana.			A.3				C.2					
- Derecho al trabajo en la ciudad.	A.1					B.1						
- Derecho a un medio ambiente sano y sostenible (recuperación y revitalización).		A.2	A.3	A.4			C.2		C.4			
- Derecho a los espacios verdes en la ciudad				A.4			C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6
- Derecho a tiempos de traslado razonables (proximidad)			A.3				C.2			C.5		
- Derecho a la organización Reunión	A.1			A.4		B.1	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6
- Derecho al libre tránsito			A.3				C.2		C.4			
- Derecho a no discriminación y diversidad cultural.	A.1	A.2					C.1	C.2		C.4	C.5	
- Derecho a la vivienda digna		A.2										
- Derecho a políticas de progreso social	A.1	A.2								C.4		
- Derecho a la seguridad pública, convivencia solidaria y multicult.				A.4		B.1	C.1	C.2		C.4	C.5	C.6
- Derecho a la permanencia en el espacio público	A.1	A.2	A.3		A.5	B.1	C.1	C.2	C.3	C.4	C.5	C.6
- Derecho a vivir la ciudad 24 horas	A.1	A.2	A.3	A.4			C.1	C.2			C.5	
- Derecho a la expresión artística en la ciudad					A.5		C.1		C.3	C.4	C.5	C.6
- Derecho a la manutención de identidades culturales				A.4	A.5	B.1						

¿Cómo se lesiona o incumple el derecho a la ciudad para los grupos marginalizados (heterotopías urbanas) en San José?

A partir de la matriz podemos concluir que los grupos marginalizados ven lesionados o incumplidos la mayoría de sus derechos en la ciudad. Por ejemplo el indigente desde su condición de habitante del espacio público -condición de la cual todos somos partícipes cuando visitamos o estamos en San José- ve violentado su derecho al acceso a servicios públicos en la ciudad. En San José no existen baños públicos, no hay acceso a fuentes de agua, el mobiliario no está diseñado en función de la permanencia o el descanso. Por el contrario, existen áreas verdes, pero no se encuentran en el estado de aseo necesario para apropiarse del espacio con confort.

Por otro lado el vendedor ambulante es discriminado en su mayoría por ser de otra nacionalidad, y se le niega por completo el derecho al trabajo en la ciudad por no contar con igualdad de condiciones que los comerciantes que pueden pagar por su derecho a vender. El incumplimiento de estos derechos básicos en la ciudad provocan una deshumanización del espacio público en la ciudad y por lo tanto de la estancia en esta. Al contrario del derecho a la ciudad, se fomenta la segregación social al privar de derechos a sectores estigmatizados de la población. Lo cual constituye no solo una fuerte lesión al derecho, sino que va totalmente en contra de los valores que este plantea.

Por otro lado en el caso de movilidad alterna, que incluye modalidades de transporte alternas al bus, carro y peatón tales como bicicleta, patineta etc., se ven comprometidos sus derechos debido a que la infraestructura existente no es compatible con otras formas de transporte y existe una prohibición generalizada de patinar y usar bicicleta en espacios públicos, parques, aceras, etc.

Las acciones micropolíticas de derecho a la ciudad y el arte público tienen limitaciones a la hora de legitimar sus acciones y muchas veces sufren de obstaculización por parte de las autoridades y el municipio.

¿Cómo se lesiona o incumple el derecho a la ciudad a través de la ocurrencia urbana?

La Ocurrencia Urbana lesiona el derecho a la producción de la ciudad. A la hora de desarrollarse las necesidades de los habitantes no son tomadas en cuenta y esto violenta nuestra capacidad creadora en la ciudad. La participación ciudadana es coaccionada y limitada en los procesos de producción. El habitante se inmuta ante un ente estatal que vende la idea de ser el único capaz de producir el espacio urbano, la institución produce su versión de ciudad, tergiversa los derechos que considere necesarios, entre estos el cuidado del patrimonio y la memoria cultural.

¿Cuáles son los derechos que reclama el movimiento artístico-cultural a partir del año 2000?

A partir del año 2000 surgieron en San José una serie de movimientos que buscaban la apropiación del espacio público. Que la gente conociera la ciudad, la usara, disfrutará y le tuviera cariño. Sobre todo desde el ámbito cultural y artístico.

El movimiento cultural urbano constituyó una forma de reclamar el derecho al uso de la y apropiación del espacio público, a la permanencia y poder vivir la ciudad las 24 horas del día. Este apela al uso de la ciudad las 24 horas con actividades nocturnas e invitaciones a conocer “chepe” de noche.

El **Art City Tour** junto con la revista **GAM cultural**, constituyen una importante fuente de información sobre la actividad cultural de la ciudad. Muchas veces la información es difícil de conseguir, no se conoce que se puede hacer en la ciudad. GAM cultural aboga por el derecho a esta información. Incluso ha conseguido, en convenio con la municipalidad para colocar mapas en algunos “mupis” con información sobre la oferta cultural.

Grupos como **Chepequetas** se han enfocado en problemáticas más específicas como el derecho a diferentes formas de movilidad; con el uso de la bicicleta o recorridos a pie.

Enamórate de tu ciudad ha generado un importante cambio de visión en el uso que se le da al parque Morazán. Además lucha por la integración social con la ampliación de su proyecto hacia el parque la merced, donde el público meta son los nicaragüenses, con lo que aboga por la causa central del derecho a la ciudad.

Hacia la conquista del derecho a la ciudad.

Si bien los movimientos culturales se han preocupado por dignificar la ciudad de San José, apropiarla y mostrar al habitante cómo utilizar el espacio público, en San José también se encuentran muchos grupos que la apropian, la viven y muchos de sus derechos se encuentran lesionados o limitados. Se trata de grupos marginalizados: indigentes, vendedores ambulantes y las heterotopías como movilidad alterna, donde encontramos una fuerte lesión al derecho a la ciudad, que no es reclamada por los movimientos artístico-culturales.

Esta lesión es importante, porque de alguna u otra forma estos grupos representan al ciudadano común. Por ejemplo cuando estamos en la ciudad, en tiempos de espera o de paso, todos tenemos necesidades básicas en la ciudad y estas no son resueltas.





Asimismo el urbanismo tradicional ha decaído en un urbanismo de ocurrencias, que intenta tomar decisiones sobre la ciudad sin considerar las necesidades reales de la población.

Para propiciar un cambio de página, necesitamos comprender lo que se esconde detrás de los mecanismos de poder y control que ejercen las autoridades sobre la vida en la ciudad.

La recolección y formulación del insumo teórico, sumado a la experimentación empírica serán la guía para dar respuesta a nuestra interrogante:

¿Qué podemos hacer para reclamar, practicar y vivir el derecho a la ciudad en San José?



III

CAPÍTULO-3

CIUDAD ALTERNA _ DISEÑO METODOLÓGICO

Imagen 3.1 "Joseph Juric.", Autoría propia.
Entrevista a Joseph Juric - Julio (2014)



S

SUB_ÍNDICE

CAPÍTULO 3 DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. DIAGRAMA DE RELACIÓN ENTRE
OBJETIVO GENERAL Y METODOLOGÍA

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y ENFOQUE
3.2.1 CUADRO DEL DISEÑO
METODOLÓGICO

3.3. ETAPAS

3.3.1 ETAPA 1. ANÁLISIS CRÍTICO

3.3.2 ETAPA 2. TEORÍA Y
EXPERIMENTACIÓN

3.3.3 ETAPA 3. ACCIÓN
TRANSFORMADORA

3.4. SOCIOGRAMA



3.1. *Diagrama*
relación
objetivo
general
metodología

Pregunta De Investigación

¿Cuáles herramientas ó mecanismos pueden ayudar al aprendizaje y concientización de la población acerca de la existencia del derecho a la ciudad : ¿Cómo vivirlo y reclamarlo desde la gente en San José?

“Desarrollar una estrategia de acción urbana pedagógica para concientizar a la población acerca de la existencia del derecho a la ciudad, cómo practicarlo y reclamarlo desde la intervención de lo físico, para provocar un cambio a largo plazo en la ciudad de San José.”

¿Cuál es la situación actual del derecho a la ciudad en San José, cómo se incumple el derecho a través de las decisiones de la planificación tradicional y quienes reclaman ese derecho a través de sus acciones?

¿Qué ofrece el urbanismo táctico para recuperar o reclamar el derecho a la ciudad en San José?

¿Qué efectos y experiencias se logran con la ejecución de una acción basada en el urbanismo táctico? Y ¿cuál es el rol del habitante, el arquitecto y el urbanista en los procesos de transformación y el reclamo por el derecho a la ciudad?

Diagrama 3.1 Preguntas de investigación. Autoría propia

Estas preguntas de investigación delimitaron la búsqueda de información en torno al derecho a la ciudad y el urbanismo táctico, lo que sirvió como base para plantear intervenciones en el espacio público como un ejercicio de reclamo y concientización de los derechos en la ciudad de San José.

El presente trabajo se considera una investigación teórico-experimental y fenomenológica ya que integra una temática de fenómenos de la ciudad y se aplican dichos conocimientos a través de intervenciones físicas puntuales en el escenario estudiado para comprobación de la postura teórica planteada relacionada al urbanismo táctico.

Se plantea el estudio fenomenológico partiendo de un abordaje intuitivo sobre una temática de interés que provoque la profundización en la búsqueda de respuestas a través de un proceso experimental.

Se considera también participativa ya que en el proceso de experimentación en el espacio físico se tiene contacto y colaboración con actores sociales desde diferentes disciplinas y aportes.

Se fundamenta en el paradigma de la teoría de las 7 leyes del caos, “Las Ventajas De Una Vida Caótica” (John Briggs y F. David Peat. 1999.)

El modelo plantea que por cambios muy pequeños se puede desencadenar una serie de acontecimientos que producen cambios mucho mayores, en un futuro cercano, de manera que si una iniciativa desde el habitante empieza a generar pequeños cambios en la ciudad, estos podrían brindar ideas y soluciones para problemas más complejos.

Según plantean los autores; “solo abandonando las estructuras comunmente conocidas es posible una autoreorganización creativa” (John Briggs y F. David Peat. 1999.), esto se aplica a los fenómenos urbanos y a la capacidad de transformación por parte del habitante.

Retomando ese concepto se plantea que en el contexto de San José, a través de pequeñas iniciativas o ejercicios de urbanismo táctico se pueden provocar cambios mayores que defiendan el cumplimiento del derecho a la ciudad. Es en esos momentos de generación de experiencia cuando nos acercamos a entender mejor nuestras ciudades.

La investigación tiene además un enfoque cívico, político y físico. Es de carácter cívico ya que tiene como objetivo el concientizar al habitante sobre el derecho a la ciudad, de carácter político ya que se aboga por una inversión simbólica de la pirámide del poder, a través de acciones de urbanismo táctico y de carácter físico ya que busca una transformación en lo urbano a través de la intervención de lo físico.

En el proceso de experimentación de lo físico, las intervenciones retroalimentan la postura teórica planteada y viceversa, por lo que es un ciclo que se renueva varias veces a lo largo de la investigación.

3.2 *Tipo de investigación y enfoque*

3.2.1 Cuadro de diseño metodológico

1. Diagnosticar la situación del derecho a la ciudad en San José. Desde un análisis crítico de los principales factores del urbanismo tradicional que inciden en su lesión o incumplimiento, los grupos ó movimientos que ejercen micro resistencias ó búsquedas con respecto a este y la construcción de espacio público en consideración a lo físico-urbano, psico-social y socio-político.

2. Desarrollar una serie de intervenciones físicas a partir de tácticas experimentales para la concientización del derecho a la ciudad en el espacio público de San José. A partir de la articulación teórico-conceptual del análisis crítico de la fenomenología de estudio, la experiencia generada a partir de la experimentación en el espacio público y los insumos extraídos del estudio de casos de urbanismo emergente.

3. Elaborar conclusiones, recomendaciones y un manifiesto acerca del rol del habitante, el arquitecto y urbanista en los procesos de urbanismo emergente y el reclamo por el derecho a la ciudad y la construcción de la vida urbana.

Diagrama 3.2 Cuadro de diseño metodológico.
Autoría propia

INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN

- Estudio Bibliografía y artículos relacionados.
- Entrevistas a profundidad.
- Entrevistas cortas.
- Noticias.
- Videos y fotografías

- Pruebas de campo.
- Fotografía.
- Video.
- Diario de campo.
- Redes sociales.

- Revisión de bibliografía.
- Revisión de información recopilada.
- Comentarios de expertos y habitantes.
- Revisión de comentarios y retroalimentación de redes sociales.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

- Ocurrencias urbanas.
- Urbanismo tradicional.
- Movimientos artístico-culturales.
- Espacio público.
- Microresistencias.
- Derecho a la ciudad.
- Componente físico y urbano del espacio público.

- Urbanismos emergentes.
- Marketing de guerrilla.
- Estudio de Casos.
- Intervención urbana.
- Urbanismo táctico

- Otras interpretaciones del proyecto.
- Arquitectura y urbanismo hoy.
- Vida urbana en San José.
- Intervención urbana.
- Urbanismo táctico.

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

- Triangulación de información.
- Triangulación de un sociograma o red de colaboradores que pueden participar con las intervenciones o fuentes de información.

- Triangulación del análisis crítico, la experiencia adquirida a partir del trabajo de campo y el estudio de nuevas formas de urbanismo.
- Comparación de gráficos Facebook.

- Triangulación de la información de derechos que se buscan cumplir por medio de las intervenciones.
- Comparación de respuestas a nivel de redes sociales.

D-M

D-M

3.3 *Etapas*

3.3.1 Etapa 1. Análisis crítico

Marzo 2013- Febrero 2014

1.1 Universo y Muestra

La población o universo de esta etapa correspondió a 5 expertos o profesionales en temas de urbanismo táctico, 3 profesionales involucrados en la planificación y el diseño urbano, 6 investigadores y / o profesionales involucrados en procesos de participación ciudadana. Asimismo 5 miembros de organizaciones, activistas o pertenecientes a colectivos urbanos, un investigador experto en temas de fenómenos urbanos en general.

Por último 3 artistas de “street art”-arte callejero.

1.2 Procesos Metodológicos

1.2.1. Fase de recolección de datos

Se recolectaron datos desde fuentes terciarias hasta llegar a las primarias. Se colectó información pertinente, para generar una visión global del urbanismo emergente y cuáles son sus opciones alternativas. Paralelamente a esto se creó un archivo de los informantes.

1.2.2. Fase Teórico-conceptual

Una vez recolectados los datos, experiencias propias y particulares, se procedió a analizarlos para retroalimentar la propuesta de investigación y proponer una base para el marco-teórico-conceptual y los criterios de diseño urbano alterno y participativo que fueron utilizados para la creación de intervenciones.

1.2.3. Fase de análisis preliminar.

Esta fase pretendió la sensibilización del investigador con respecto al sitio. Abre el espacio para la espontaneidad, Intervenciones preliminares y la reflexión y revisión de la investigación previamente planteada.

1.3 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas a utilizar fueron:

- Entrevistas semi-estructuradas a diferentes informantes.
- Entrevistas en profundidad a expertos.
- Revisión Bibliográfica, estudio de casos.
- Análisis de documentos.
- Exploración participante: pequeñas intervenciones explorativas.

Los instrumentos a utilizar fueron:

- Estudio Bibliografía y artículos relacionados.
- Entrevistas a profundidad.
- Entrevistas cortas.
- Noticias.
- Fotografías y videos

Instrumentos de análisis

- Triangulación del análisis crítico, la experiencia adquirida a partir del trabajo de campo y el estudio de nuevas formas de urbanismo táctico.

- Recopilación sobre lo que se está haciendo en San José a nivel de urbanismo táctico o iniciativas que aboguen por el cumplimiento de los derechos en la ciudad con el fin de identificar cuales derechos se están cumpliendo más que otros y poder plantear una propuesta basada en esa comparación.

- Comparación de gráficos a nivel de redes sociales.

3.3.2 Etapa 2.

Teoría y experimentación

Junio 2013- Julio 2014

2.1 Universo y Muestra

La población o universo de esta etapa corresponde a 7 Estudiantes de último año del Liceo de Costa Rica (Ciclo lectivo 2014). 4 comerciantes chinos del Barrio Chino, 4 miembros de la Asociación China de Costa Rica, 3 miembros de la fuerza pública, 3 de la Policía Municipal, 2 miembros de colectivos urbanos, 1 historiador experto sobre patrimonio e historia de San José, 1 Investigadora experta en temas de urbanismo, arte urbano e intervención participativa.

2.2 Procesos Metodológicos

2.2.1. Fase de experimentación e implementación de intervenciones

A partir de los criterios de la primera fase se plantearon una serie de intervenciones o experimentos en el espacio público como un primer acercamiento a una posible solución a una problemática relacionada con el derecho incumplido de alguna población, también como un ejercicio para verificar que tan fácil se entiende un mensaje y cómo podría mejorar la intervención para un futuro. Se realizaron 6 intervenciones divididas en dos fases, las primeras 3 con una característica de crítica al poder realizadas entre diciembre del 2013 y febrero del 2014 y las siguientes 3, con una visión de acción transformadora, realizadas entre Junio y Julio del 2014.

2.2.2. Sistematización y evaluación de primeras intervenciones

Una vez realizadas las intervenciones de carácter experimental se sistematizó la información para poder reconocer si el mensaje que se planteó entregar fue entendido con facilidad o si la intervención tuvo el impacto en el espacio físico que se pensó desde su conceptualización.

Asimismo se realiza una documentación y evaluación inicial durante cada intervención.

2.3 Unidades de Análisis, escenarios y fuentes de información.

Se utilizaron las siguientes categorías de análisis:

Definición de espacio público a intervenir a partir de actores, identidad urbano social, patrones de comportamiento social, imagen y calidad urbana, concientización de usuarios a través de la comunicación, Información urbana y apropiación del espacio público.

Esta etapa se llevó a cabo en distintos puntos de San José, principalmente zonas concurridas por peatones con el objetivo de que las propuestas estuvieran expuestas a la mayor cantidad de personas posible.

Como fuentes de información se utilizaron: visitas al área de estudio, conversaciones con personas de distintos puntos de San José, principalmente población con derechos incumplidos en la ciudad, el contacto a través de medios de comunicación, posibles patrocinadores y redes sociales

2.4 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas que se utilizaron fueron:

- Levantamiento Fotográfico y diario de campo.
- Observación participante y no participante.
- Conversaciones y entrevistas abiertas.
- Sociograma y red de colaboradores para cada intervención.
- Intervenciones urbanas.
- Evaluación inicial.

Los instrumentos de recopilación fueron:

- Revisión de bibliografía.
- Fotografías y videos
- Revisión de información recopilada.
- Comentarios de expertos y habitantes.

3.3.3 Etapa 3. Acción transformadora

Febrero 2014- Agosto 2014

3.1 Universo y Muestra

La población delimitada en esta sección fue, 1 Investigadora experta en temas de urbanismo, arte urbano e intervención participativa, 2 miembros de colectivos urbanos, 3 profesionales involucrados en la planificación y diseño urbano, 1 investigador involucrado en procesos de participación ciudadana y un investigador experto en temas de fenómenos urbanos en general.

3.2 Procesos Metodológicos

3.2.1. Fase de implementación, documentación de intervenciones y evaluación continúa.

Se procedió a la implementación de las nuevas intervenciones que corresponden a un público específico con una necesidad en la ciudad ya delimitada. Posteriormente se recopilaron y sistematizaron los resultados obtenidos, esto, junto con la autocrítica, experiencia posterior a la fase de implementación.

3.2.2. Fase de evaluación de intervenciones y validación de resultados.

Una vez documentada y procesada la información, se realizó una evaluación final y validación de resultados por parte de la población fija, fluctuante y los investigadores.

3.2.3. Fase de generación de conclusiones, recomendaciones y manifiesto

Finalmente toda la información obtenida sirvió para llegar a conclusiones sobre el tema de derecho a la ciudad en San José, permitió realizar recomendaciones y un manifiesto por el derecho a la ciudad que abogue por la construcción de una ciudad más humanizada y una concepción de espacio público contemporáneo.

También se definió la premisa de identificar, reclamar y humanizar como un plan táctico para intervenir la ciudad, tanto en el ámbito cívico-educacional, político-simbólico y físico-transformacional.

3.3 Unidades de Análisis, escenarios y fuentes de información.

Se utilizaron las siguientes categorías de análisis:

Herramientas para la apropiación del espacio público, conciencia social e información acerca del derecho y deber con en la construcción de la identidad urbano social, autonomía ciudadana y modelo de espacio público contemporáneo y la construcción de un manifiesto del derecho a la ciudad en San José´

Esta etapa se realizó en los puntos de intervención; en Barrio Otoya, Parque diagonal al Banco Central y Calle 9 (paseo de los estudiantes) como escenario de las 3 intervenciones con carácter de “acción con poder”.

Como fuentes de información se utilizaron todas las mencionadas anteriormente, la experiencia generada por las intervenciones, las reacciones de la población, reacciones de público meta, documentación (fotografías y videos),

3.4 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas que se utilizaron fueron:

- Evaluación inicial, continúa y final.
- Validación de resultados.
- Triangulación de reacciones
- Análisis de fotografías, videos, timelapse

Los instrumentos de recopilación fueron:

- Revisión de bibliografía.
- Fotografías y videos
- Revisión de información recopilada.
- Comentarios de expertos y habitantes.

3.4.

Sociograma

A continuación se detalla la red de colaboradores que dieron un aporte a esta investigación.

En el diagrama se desglosa el contexto de donde provinieron los insumos. Se clasificaron en dos dimensiones, la información que provino desde la esfera pública “real” que a su vez se identificó como la opinión pública más racional y crítica y por otro lado, la esfera pública irreal, con una opinión pública dirigida al entendimiento de la mayoría de la población.

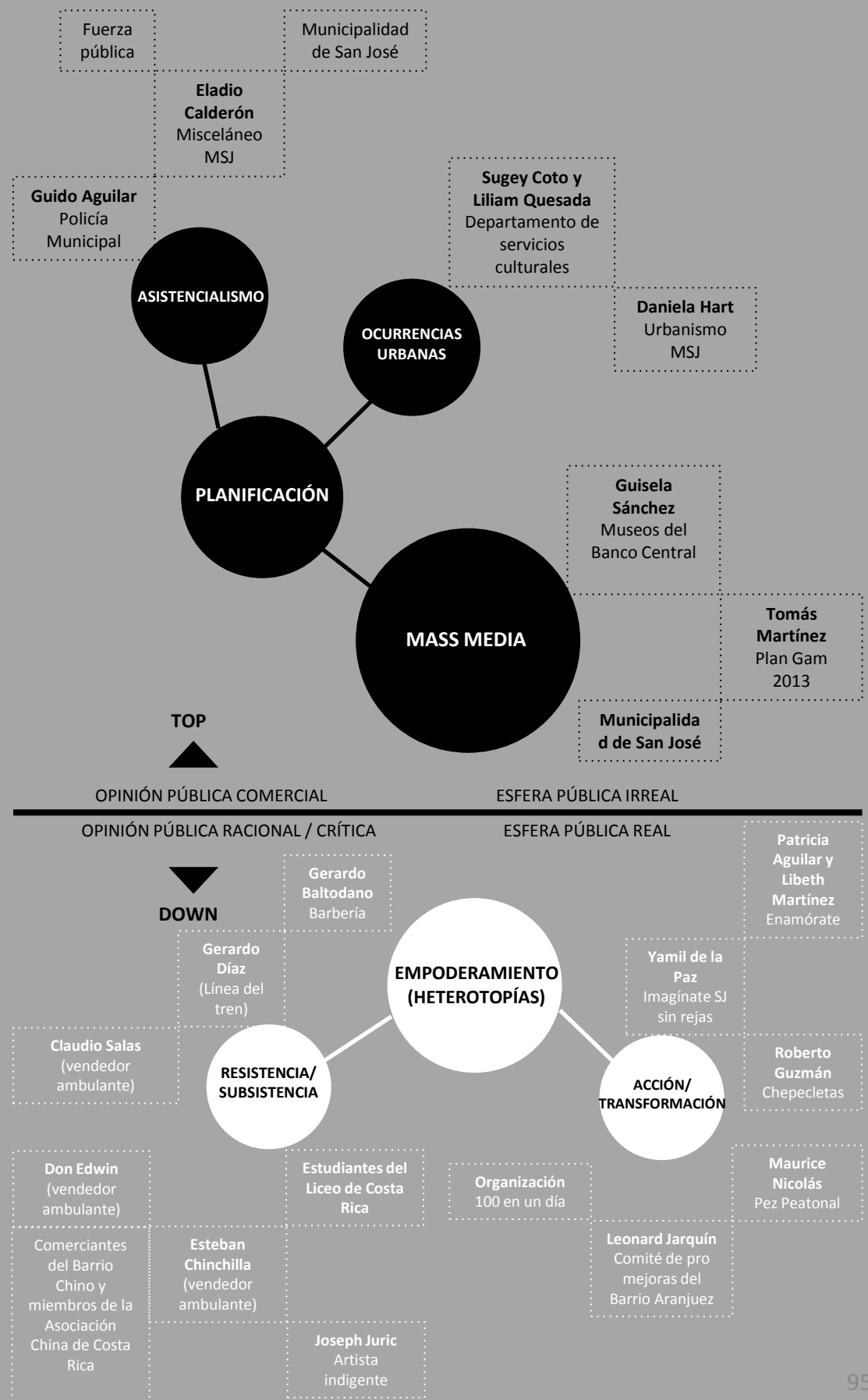
Manuel Morales Arquitectura UCR Director	Marcela Vargas Arquitectura UCR Lectora	Ana Paula Montes Arquitectura UCR Lectora
---	--	--

La indagación sobre la teoría y los fenómenos urbanos que se estudiaron comenzó con la guía del director de la investigación acompañado de las dos profesoras lectoras quienes dieron el principal aporte a la investigación.

Adicionalmente se obtuvo información específica de otros expertos en temas afines quienes colaboraron en la investigación.

Luis Durán UCR Compradores ambulantes	Andrés Fernández Historiador	Mariela Pérez Teorética
Lina Castañeda Teorética	Andrés Fernández Historiador	Henry Bastos Art City Tour

Diagrama 3.3. Red de colaboradores e informantes según su aporte. Autoría propia



3.4.1

Detalle de colaboradores

D

DANIELA HART

Profesión | Ocupación: Arquitecta. Departamento de urbanismo de la Municipalidad de San José. **Temática:** urbanismo, planificación tradicional, normativa, permisos municipales, experiencia institucional. **Aporte:** experiencia sobre restricciones para intervenir el espacio público, procesos burocráticos e ineficacia institucional para llevar a cabo proyectos. **Fecha de consulta:** 02 de Abril del 2014

S

SUGHEY COTO Y LILIAM QUESADA

Profesión | Ocupación: Departamento de Servicios Culturales de la Municipalidad de San José. **Temática:** urbanismo, planificación tradicional, procesos de participación ciudadana, experiencia institucional. **Aporte:** Documento Política Cultural, experiencia sobre procesos y proyectos de participación ciudadana y de la municipalidad. **Fecha de consulta:** 02 de Abril del 2014

O

GUISELA SANCHEZ

Profesión | Ocupación: Departamento de comunicación de los Museos del Banco Central. **Temática:** urbanismo, experiencia institucional, normativa urbana. **Aporte:** experiencia sobre uso y normativa para hacer uso de la Plaza de la Democracia. **Fecha de consulta:** 02 de Enero del 2013.

E

ELADIO CALDERÓN

Profesión | Ocupación: Misceláneo de la Municipalidad de San José. **Temática:** mantenimiento de parques de San José, indigencia. **Aporte:** Experiencia de mantenimiento, limpieza y relación con indigentes del Parque La Dolorosa. **Fecha de consulta:** 21 de Mayo del 2014.

G

GUIDO AGUILAR

Profesión | Ocupación: Policía municipal **Temática:** indigencia, ventas ambulantes, uso del espacio público **Aporte:** Experiencia de la policía con las ventas ambulantes y la indigencia. **Fecha de consulta:** 24 de Marzo del 2014.

F

FUERZA PÚBLICA (VARIOS)

Profesión | Ocupación: Policías de la Fuerza Pública **Temática:** indigencia, ventas ambulantes, uso del espacio público **Aporte:** Experiencia de policía con ventas ambulantes, indigencia y relación con la Policía Municipal **Fecha de consulta:** 28 de Febrero del 2014, 24 de Marzo del 2014, 30 de Junio del 2014.

R

ROBERTO GUZMÁN

Profesión | Ocupación: Cofundador de Chepequetas **Temática:** urbanismo táctico, participación ciudadana, uso de la bicicleta en la ciudad, movilidad alterna, transporte sostenible, medio ambiente, burocracia institucional. **Aporte:** experiencia de colectivo Chepequetas, inicio, obstáculos y proyectos futuros. **Fecha de consulta:** 20 de Marzo del 2014.

P

**LIBETH MARTÍNEZ Y
PATRICIA AGUILAR**

Profesión | Ocupación: encargadas de proyecto Enamórate de tu ciudad **Temática:** apropiación de espacios públicos, experiencia institucional, juventud y deportes. **Aporte:** experiencia del proyecto, obstáculos y futuros proyectos. **Fecha de consulta:** 9 de Abril del 2014.

Y

YAMIL DE LA PAZ

Profesión | Ocupación: artista e interventor urbano. **Temática:** apropiación de espacios públicos, intervención urbana, arte público. **Aporte:** experiencias de intervención y retroalimentación de las propuestas de la investigación. **Fecha de consulta:** 16 de Enero del 2014

3.4.1

Detalle de colaboradores

M MAURICE NICOLAS

Profesión | Ocupación: Artista plástico y diseñador gráfico
Temática: arte callejero, intervención urbana, ilegalidad de acciones.
Aporte: experiencia sobre intervención "Pez Urbano" en Barrio Otoya, obstáculos, aportes, proceso de experimentación y otros proyectos del artista. **Fecha de consulta:** 05 de Febrero de 2014.

L LEONARD JARQUÍN

Profesión | Ocupación: Presidente del comité de pro-mejoras de Barrio Otoya y Aranjuez. **Temática:** acción comunitaria, participación ciudadana, urbanismo táctico, apropiación del espacio público. **Aporte:** Experiencia sobre las actividades que realizó el comité y retroalimentación en la intervención "Ciudad Caminable" (ver capítulo X). **Fecha de consulta:** 19 de Julio del 2014.

O ORGANIZADORES 100 EN UN DÍA

Profesión | Ocupación: Organizadores de la actividad anual 100 en un día San José. **Temática:** intervención, apropiación urbana, participación ciudadana. **Aporte:** respaldo para realizar intervenciones de carácter crítico (ver Capítulo X), retroalimentación con las propuestas de intervención. **Fecha de consulta:** 20 de Abril del 2014.

C CLAUDIO SALAS

Profesión | Ocupación: artista urbano y vendedor ambulante.
Temática: arte urbano, venta ambulante, apropiación del espacio público. **Aporte:** experiencia de vida, testimonio de lucha social en el espacio público. **Fecha de consulta:** 12 de Febrero, 24 y 27 de Marzo del 2014.

J JOSEPH JURIC

Profesión | Ocupación: artista urbano indigente **Temática:** indigencia, lucha social en el espacio público, ilegalidad de acción. **Aporte:** Experiencia de vida de un artista urbano indigente en San José. **Fecha de consulta:** 30 de Junio del 2014.

R RONNY LOPEZ Y DIEGO RIVERA

Profesión | Ocupación: estudiantes de último año del Liceo de Costa Rica. **Temática:** lucha social por la memoria histórica de Calle 9 (Paseo de los Estudiantes), apropiación del espacio público. **Aporte:** experiencia de lucha social por preservar el Paseo de los Estudiantes como tal contra las acciones de la Municipalidad de San José con el Barrio Chino. **Fecha de consulta:** 17 y 18 de Julio del 2014.

G GERARDO DÍAZ

Profesión | Ocupación: encargado de rótulos de advertencia en la línea del tren en Barrio Otoya. **Temática:** urbanismo táctico, acción ciudadana, gestión del espacio público. **Aporte:** experiencia de la acción que se realizó con respecto al ruido del tren y los huéspedes del Hotel La Amistad. **Fecha de consulta:** 14 de Noviembre del 2013.

E ESTEBAN CHINCHILLA

Profesión | Ocupación: vendedor ambulante. **Temática:** apropiación de espacios públicos, venta ambulante, lucha social en el espacio público. **Aporte:** experiencia de vida y de la actividad de la venta ambulante en la Avenida Central de San José. **Fecha de consulta:** 12 de Febrero del 2014.

C COMERCIANTES CHINOS Y MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN CHINA DE COSTA RICA (VARIOS)

Iliene Kun, Cindy Chen, Hania Zheng, Lily Mun, Weichi Liao
Profesión | Ocupación: Comerciantes del Barrio Chino y miembros de la Asociación China de Costa Rica. **Temática:** comerciantes del Barrio Chino y miembros de la Asociación China de Costa Rica. **Aporte:** experiencia de la evolución de Calle 9, antes y después del Barrio Chino. **Fecha de consulta:** 18 de Julio del 2014.

3.4.1

Detalle de colaboradores

L

LUIS DURÁN

Profesión | Ocupación: Antropólogo, UCR. Especialista en Gestión de Proyectos Urbanos por la Universidad para la Cooperación Internacional. Magíster en Antropología y Magíster en Estudios Culturales por la Universidad de los Andes en Colombia. **Temática:** ventas ambulantes, indigencia, luchas sociales en el espacio público. **Aporte:** insumos de investigación en los temas mencionados. **Fecha de consulta:** Octubre 2013 – Agosto del 2014

A

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Profesión | Ocupación: arquitecto, historiador. **Temática:** historia de San José, patrimonio arquitectónico. **Aporte:** referencia de la memoria histórica de Calle 9. **Fecha de consulta:** Junio del 2014.

M

MARIELA PÉREZ

Profesión | Ocupación: encargada de recepción de proyectos en Teorética. **Temática:** exposición museográfica. **Aporte:** experiencia de quehacer de Teorética dentro del ámbito artístico y cultural. **Fecha de consulta:** Marzo del 2014.

L

LINA CASTAÑEDA

Profesión | Ocupación: artista y curadora de Teorética. **Temática:** museografía, curaduría, exposición museográfica, divulgación. **Aporte:** insumos desde el punto de vista artístico y museográfico. **Fecha de consulta:** 05 de Mayo del 2014.

T

TOMÁS MARTÍNEZ

Profesión | Ocupación: Arquitecto, director del Plan Gam 2013 de la Municipalidad de San José. **Temática:** urbanismo, planificación tradicional, Plan Gam 2013, plan regulador, proyecto municipal. **Aporte:** Explicación del Plan GAM 2013 **Fecha de consulta:** 09 de Octubre del 2013.

E

ERWIN MORA

Profesión | Ocupación: vendedor ambulante de frutas. **Temática:** venta ambulante, ilegalidad de acción, **Aporte:** experiencia de vida con las ventas ambulantes. **Fecha de consulta:** 08 de Mayo del 2013.

E

HENRY BASTOS

Profesión | Ocupación: fundador de Art City Tour y GAM Cultural **Temática:** oferta y experiencia cultural de San José, **Aporte:** experiencia del Art City tour y la revista GAM Cultural, obstáculos y futuros proyectos. **Fecha de consulta:** 08 de Mayo del 2013.

G

GERARDO BALTODANO

Profesión | Ocupación: propietario de la Barbería Baltodano. **Temática:** memoria histórica de Calle 9, preservación de patrimonio arquitectónico. **Aporte:** experiencia de la evolución y cambios en Calle 9. **Fecha de consulta:** 21 de Mayo del 2014.



IV

CAPÍTULO 4

CIUDAD ALTERNA _ MARCO TEÓRICO

Imagen 4.1 "Señores jugando", 2014. Autoría propia



S

SUB_ÍNDICE

CAPÍTULO 4 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.1 DEFINICIONES

4.2. DIAGRAMA RELACION FENOMENOLOGIA DE ESTUDIO - MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.3 ARTÍCULO 1 “ESPACIO PÚBLICO: LO FISICO Y LA ESTRATEGIA”

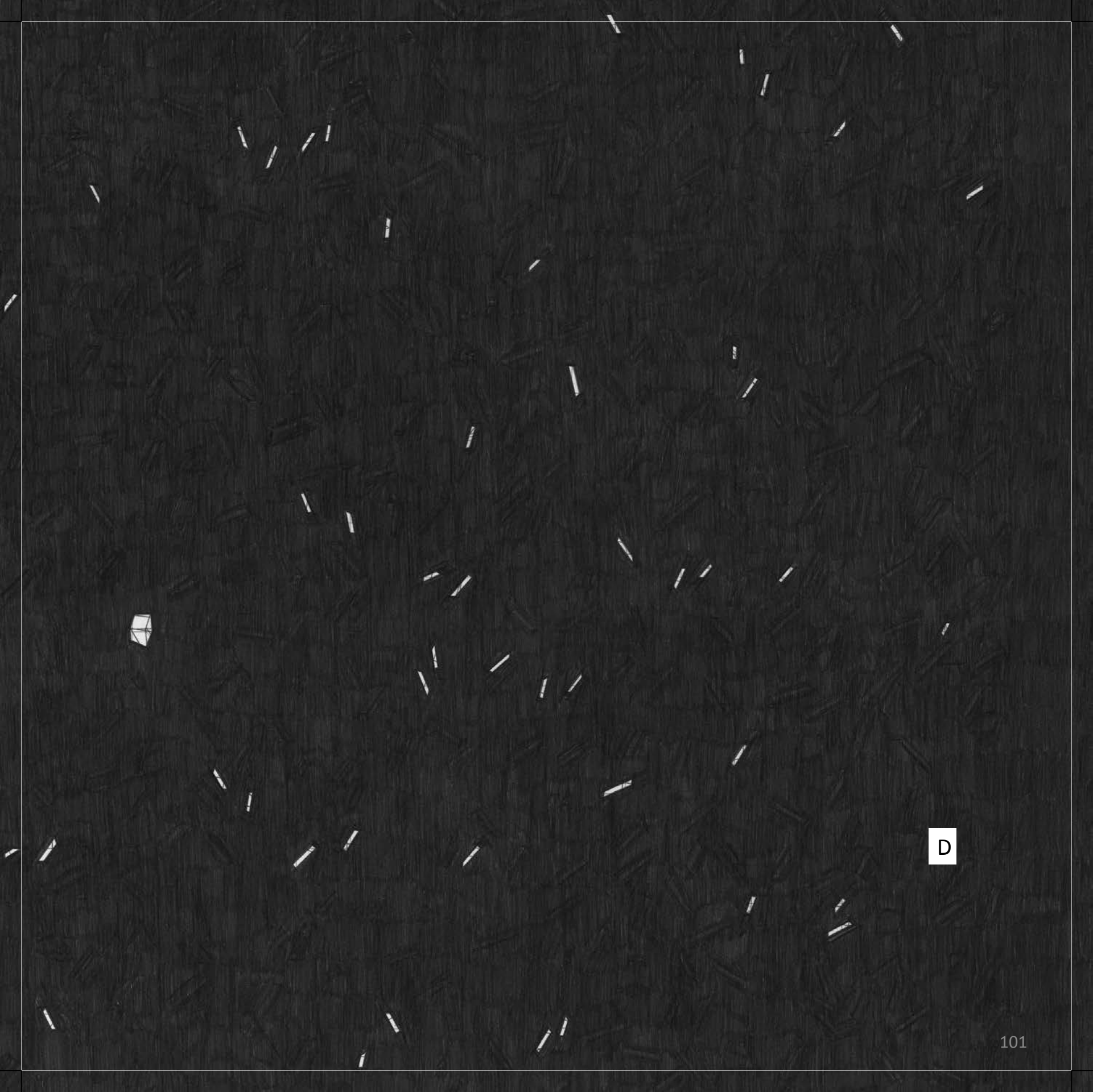
4.4 ARTÍCULO 2 “ESPACIO PÚBLICO: LO URBANO Y LA TACTICA”

4.5 ARTÍCULO 3 “URBANISMO TÁCTICO | TRANSFORMAR LA CIUDAD”

4.6 ESTUDIO DE CASOS

4.7 CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS.





D

4.1._ *Definiciones*

A continuación presentaremos una serie de definiciones relacionadas a 4 conceptos clave en la investigación teórica: Espacio público, derecho a la ciudad, hacker urbano y urbanismo táctico.

Estos conceptos servirán de guía al lector, para una mejor comprensión del marco teórico.

4.5 Planificación top-down_

Diseño de intervenciones, planes y políticas a gran escala, para la ciudad. A partir de la toma de decisiones respaldadas y validadas por el poder político de unos pocos. Se planifica desde lo macro para intervenir lo micro.

4.7 Poder _

Potestad para la toma de decisiones en una sociedad.

4.6 Ocurrencia Urbana_

Los proyectos, decisiones y estrategias de la planificación que no corresponden a resolver las necesidades reales de los habitantes, sino a ideas inesperadas, repentinas o de conveniencia política-económica para quienes detentan el poder. Por lo tanto constituyen una lesión al derecho a la ciudad.

4.8 Biopolítica_

Política de control sobre la vida biológica y cultural de las sociedades a través de las regulaciones no sólo de la conciencia ó ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. La biopolítica trata que los cerebros se autoregulen (controlen) y busquen crear una "forma de vida verdadera", de manera tal que no solo se extiende la biopolítica en temas como identidad, nacionalismo, cosmopolitismo etc., sino también hacia resistencias como sexualidad, género, etnicidad, clase, etc.

Para la sociedad capitalista es lo bio-político lo que importa ante todo, lo biológico, lo somático, lo corporal.

4.1 Espaci

4.4 Imaginario urbano_

La forma en la que simbolizamos el exterior a partir de códigos sociales (culturales/urbanos) e individuales (experiencias previas, propia percepción, emoción y espíritu) para formar una serie de imágenes collage incompleto con que comprendemos la ciudad y decidimos aceptarla ó no, para luego apropiarla ó transformarla desde consideraciones propias.

4.2 Esfera pública_

Concepto desarrollado por el filósofo Jurgen Habermas, quién lo define como la dimensión entre la sociedad y el estado donde la opinión pública puede formarse. (intercambio de opiniones sobre asuntos públicos, decisiones de gobierno y proposición de reformas).

Esta dimensión se transmite a través de los medios de comunicación:

4.3 Mentalidad Urbana_

Conjunto del imaginario y la opinión pública sobre la ciudad. Puede ser de carácter *comercial*, cuando se trata de intereses privados, irrealidades construidas y técnicas massmediáticas, o *racional-crítica* cuando hay conocimiento desde la realidad urbana.

4.1 Espacio público_

La dimensión socio-política producida desde la discusión entre las decisiones del poder capital del estado- institución, los simbolismos e imaginarios de los habitantes urbanos y lo practicado desde los modos de operar.

Esta dimensión puede abrirse en cualquier espacio físico o virtual de dominio y uso público, dando paso a al encuentro con el otro para transformar los conocimientos en relaciones reales de dominación, resistencia ó transformación.

o público_

4.11 Ciudadano (a)_

Habitante de una ciudad, considerado miembro de la comunidad organizada a quién el gobierno ó país le reconoce derechos y deberes ciudadanos.

Ciertas circunstancias ó condiciones de vida han delimitado el concepto de ciudadano, excluyendo del mismo algunos habitantes por razones de: extranjería, raza, etnia, religión, sexo, edad, nacimiento.

4.10 Pirámide de Poder_

Forma de representación de la estructura social de un sistema –de gobierno, capital, global, etc- organizado en estratos o grupos; que se superponen según su capacidad para ejercer el poder.

En un sistema democrático la potestad se atribuye al conjunto de la sociedad mediante mecanismos de participación directa o indirecta –voto- que confieren legitimidad a sus representantes. Sin embargo el poder real reside en aquellos que toman las decisiones.

4.9 Derecho

4.9 Derecho a la ciudad_

El derecho a una relación armoniosa entre el habitante y su entorno físico, social y afectivo en el espacio público. Que permita una forma personal de hacer ciudad para todos los grupos de personas. No se trata de homogenizar la ciudad se trata de que el entorno permita generar todas las formas posibles de ciudad según la diversidad humana; desde la experiencia, el conocimiento, la búsqueda de confort, la producción, la realización personal y colectiva.

Esto significa una búsqueda y un proceso constante por la conquista de derechos necesarios para lograr este estado de armonía.

a la ciudad

4.12 Ciudad _

Espacio urbano desarrollado a partir de un asentamiento humano de alta densidad poblacional. Constituido por un componente físico: núcleos de servicios, espacios públicos y privados, así como por el contenido urbano: lo político, social y afectivo.

4.13 Ciudad formal_

Segmento del contenido de una ciudad considerado oficial por la planificación y formalizado como tal.

4.14 Ciudad Alterna_

Espacio para el reclamo y concientización del derecho a la ciudad a través tácticas basadas en procesos “no oficiales” o “no planificados” de prueba y error para facilitar un urbanismo de lo micro a lo macro.

4.15 Ciudad Informal _

Segmento del contenido de una ciudad considerado “no oficial” o “no planificado”. Donde se dan procesos de autogestión del espacio urbano.

4.16

4.19 Desobediencia civil_

Herramienta de reclamo colectivo cuando una institucionalidad, institución ó gobierno funciona de manera insuficiente ó no escucha las necesidades de los habitantes . La desobediencia es parte de la democracia y permite la discusión de la ley, al mostrar ó evidenciar injusticias que provocan una toma de consciencia sobre necesidades específicas.

4.17 Habitante_

Persona que habita un lugar., vive o es parte de los diferentes tipos de población (flotante, trabajadores, compradores) de un lugar específico.

4.18 Empoderamiento_

Dar poder y capacidad de transformación a los sujetos con respecto a su entorno.

No le regales un pescado, enséñale a pescar.

4.16 Hacker urbano_

Habitante que utiliza su conocimiento sobre las debilidades del sistema urbano para utilizarlas a su favor.

Hacker urbano

4.22 Acción Micropolítica _

Iniciativas ciudadanas en contraposición a acciones planteadas por el top (organismos oficiales ó instituciones). Entre la reforma y la revolución buscan cambiar ó modelar un tema según criterios del bottom.

4.21 Acción de Resistencia _

Táctica de subsistencia, lucha ó protesta con respecto al sistema, que promueve un cambio político, social y cultural revolucionario sin necesidad del empleo de la violencia.

4.20 Heterotopía_

Realidades alternas creadas a partir de acciones de resistencia, subsistencia ó transformación en un espacio y tiempo determinado. Formas de adaptación del espacio público improvisadas y cambiantes por parte de habitantes para llenar vacíos y necesidades en su entorno físico que la "ciudad formal" no ofrece.

4.29 Universo urbano_

Es el conjunto de elementos del imaginario y la opinión pública que configuran la realidad urbana de una ciudad. Tanto de carácter *comercial*, cuando se trata de intereses privados, irrealidades construidas y técnicas massmediáticas; como *racional-crítico*.

4.27 Urbano_

Lo urbano es lo perteneciente ó relativo a la ciudad. Es el contenido de lo físico; la realidad informal de acciones, relaciones y procesos sociales que suceden al margen de cualquier orden ó planeamiento.

4.28 Urbanismo_

El urbanismo responde a un conjunto de conocimientos o disciplinas dedicados a la planificación, para el desarrollo y la reforma del espacio público de una ciudad o territorio.

4.23 *Urbanismo tá*

4.26 Revolución _

Del latín *revolutio*, "**una vuelta**" es un cambio social fundamental en la estructura de poder política, económica ó social de una nación.

4.25 Intervención urbana _

Potestad que un individuo ó grupo posee para tomar decisiones de acción transformadora o creadora con respecto a su entorno urbano.

4.24 Urbanismo Emergente _

Tipo de urbanismo que no esta contemplado dentro de la tradición y que ahora mismo se está definiendo.

Dan Hill, Desidios San fue uno de los primeros que acuñó el termino y posteriormente Juan Freirer.

4.23 Urbanismo Táctico _

Una ciudad o ciudadanía que se aborda desde la escala barrial, la cual permite a sus habitantes crear y transformar el espacio urbano, mediante intervenciones de bajo costo, a corto plazo; para generar un efecto dominó que catalice un cambio a largo plazo.

ictico

I

• INTRODUCCIÓN GENERAL

El marco teórico conceptual parte de las interrogantes que plantean los objetivos de investigación, para definir los principales temas de estudio:

El derecho a la ciudad constituye el eje principal presentado a lo largo de la investigación, a él se contraponen 4 ejes transversales: espacio público, urbanismo táctico, acción-intervención, comunicación y aprendizaje. Este cruce definió la estructura teórica a desarrollar de la mano a la retroalimentación a través de los procesos de experimentación. A esto se sumaron las categorías de análisis previamente definidas como temás específicos a investigar en la ciudad de San José.

Los apartados se trabajaron a manera de artículos de manera tal que puedan ser leídos por separado, juntos conforman el insumo teórico que se hizo necesario para la comprensión del derecho a la ciudad en San José.

El primer apartado presenta una revisión general de los principales conceptos de espacio público, generados desde la antigüedad. Para definir una noción de espacio público contemporáneo e integral.

A partir de este se definen dos componentes el físico y el urbano, el primero es desarrollado a lo largo de la argumentación a partir del análisis de los efectos negativos del urbanismo tradicional a nivel global y local.

Para concluir con una propuesta que plantea el derecho a la ciudad y la acción de la persona habitante como respuesta para invertir la pirámide de poder.

El segundo apartado retoma la concepción de lo urbano y se adentra en sus subcomponentes, para analizarlos a profundidad en el espacio público de San José.

La argumentación se centra en el análisis de 2 Heterotopías definidas en el capítulo anterior, tanto desde las estrategias de control, como de las tácticas utilizadas para operar fuera del sistema.

La conclusión propone retomar valores necesarios para lograr espacios públicos más humanos y una serie de metas por el derecho a la ciudad.

Por último, el tercer apartado propone una revolución del urbanismo tradicional a través de la acción integradora del derecho a la ciudad, que invierta la pirámide de poder hacia el habitante, para tomar acción en la producción de ciudad y mejorar la calidad de vida urbana.

A partir de esta construcción se parte al estudio de una serie de casos de urbanismo emergente, en diferentes contextos como retroalimentación para la propuesta de intervenciones en el siguiente capítulo.

Dentro del texto encontrarán conversaciones que tuvimos con personajes de San José durante la investigación. Algunas a manera de entrevista con preguntas puntuales otras más divagantes y espontáneas. En la mayoría de sistematizaciones las respuestas fueron parafraseadas a manera de relato para darle unidad al texto y en ocasiones se muestran las preguntas tal cual.

Las conversaciones fueron seleccionadas según temáticas directamente relacionadas al texto en medio del cual estan inmersas.

Cada conversación cuenta con una fotografía del entrevistado y se puede identificar por la frase:

“CONVERSANDO CON:”

Seguida por el nombre del entrevistado.

4.2_

Mapa mental estructura Marco teórico

En esta sección se muestra el mapa mental que diagrama la relación entre las categorías de análisis, los principales temas y autores correspondientes a abarcar en el marco teórico conceptual.

La lectura se hace de abajo hacia arriba. La línea horizontal inferior muestra los títulos de los 3 apartados en los que se divide la construcción teórica: 1. Lo físico y la estrategia, 2. Lo urbano y la táctica, 3. Urbanismo táctico. En la parte superior derecha, aparece un último apartado referente al estudio de casos.



TOP

→ 13_URBANISMO SJO

MARCO TEÓRICO

1. ARAYA M. 2010
2. BARAHONA 2012
3. GAM-ISMO 2008
4. KLOTSCHKOV V. 2010
5. DURRAN L. 2012-2013.
6. RED AMBIENTAL DE MOVILIDAD URBANA 2013.

→ 12_URBANISMO TRADICIONAL

- DESIGUALDAD.
- CULTURA DEL MIEDO.
- PRIVATIZACIÓN.
- LÓGICA DEL CAPITAL.
- CONCEPCIONES MODERNISTAS.

→ 11_ESPACIO PÚBLICO

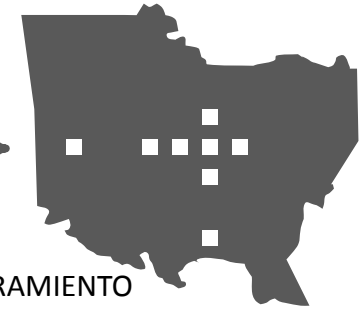
_Política para la construcción de asentamientos humanos

→ 23_ACCIONES MICROPOLITICAS

- Negligencia Institucional.
 - Descuido de lo público.
- **Urbanismo de Ocurrencias**
- Organización privada- individualismo.

PLANIFICIACIÓN

22_ANALISIS SAN_JOSE



EMPODERAMIENTO

- Heterotopías.
- Revolución.
- Desobediencia Civil.

- AUGÉ M. 1994_ CANCLINI N.. 1997_ CARRION 2001_ SILVA A. 2007_ HARVEY D 2008_ LEFRANÇOIS

→ 21_LO URBANO

- **Imaginario Urbano SJO.**
- Ciudad forma e informal
- Comportamiento Urbano.
- Imaginarios y Comunicación.

- LACY S. 2012_ PERAN M. 2013_ JACOBS J._ DELGADO M. 2003_ BORJA 2003_ CASTELLS M.

→ 3.3_ACCION INTERVENCION →

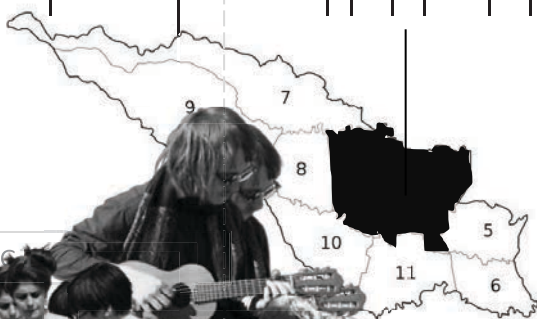


→ 3.2_URBANISMO TACTICO

→ 3.1_REVOLUCION DELURBANISMO

4.6

ESTUDIO DE CASOS



DOWN



PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES



CIUDAD ALTERNA

"DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ"

4.5

URBANISMO TÁCTICO

1985_ CALVINO 1972_ POST IT CITY 2012.

1985_ CALVINO 1972_ POST IT CITY 2012.

4.3 Espacio público: lo físico y la estrategia.

En este apartado exploraremos el concepto de espacio público a través del tiempo. Para iniciar una búsqueda de su significado hoy día. Esta primera sección plantea un análisis de cómo se visualiza la construcción de ciudad, desde la estrategia y la planificación en el urbanismo tradicional, y cuales son las implicaciones que esta visión conlleva con respecto al derecho a la ciudad.

I

INTRODUCCIÓN 1.0

La ciudad contemporánea es un espejo consecuente al acontecer histórico acumulado. El acervo de una sociedad que subyace bajo las ocurrencias del poder y el control a través de diferentes dispositivos. En este caso: el espacio público.

Este espacio de la ciudad ha sido silenciado a causa de los procesos de privatización y las nuevas configuraciones de control social, que por su naturaleza neoliberal y global, desencadenan en el mundo diferentes procesos de segregación socio-espacial y homogeneización; que poco a poco deterioran la dimensión política, simbólica y física del espacio urbano.

El modelo de ciudad que ha proyectado el urbanismo tradicional se planifica alrededor de estrategias de mercado y control hegemónico, lo cual se ve reflejado en proyectos de escalas que salen del alcance de la persona habitante y en el escaso espacio para participación de la misma en los procesos de gestión urbana.

La desinformación, acerca de la realidad urbana por un lado sumado a la influencia de lo individual sobre lo colectivo por el otro y el traslado del concepto de ciudadano hacia el de consumidor. Violenta los derechos y deberes de los habitantes, sobre todo de los sectores vulnerables; limitando la libertad para transformar, utilizar y crear el espacio de la ciudad.

Será el espacio público de nuestra querida San José, el que nos servirá de laboratorio urbano para estudiar las tácticas, herramientas o mecanismos que pueden empoderar al habitante para reclamar sus derechos en la ciudad.

Antes de adentrarnos en esta enmarañada capital costarricense, ahondaremos en el concepto de espacio público desde la antigüedad hasta nuestros días. Para desmenuar sus componentes y cualidades con el objetivo de analizarlos posteriormente en nuestro contexto, según las categorías de análisis mencionadas en el capítulo II: Heterotopías urbanas, ocurrencias y movimientos artístico-culturales. (Referirse a pág 60.)

// La historia
de la ciudad,
es la de su
espacio
público. //

Jordi Borja

Imagen 4.2 obtenida desde:
<http://jahzzar.bandcamp.com/track/agoraphobia>

Espacio público.
4.3.1
Historia.

E

Espacio público

Muchos lo vemos como un espacio de encuentro, donde hay zonas verdes, bulevares o por donde camina la gente. Pero ¿Qué es el espacio público? ¿Es un concepto concreto, o una noción tan intangible, que en realidad no existe?

Como toda construcción de la sociedad, la noción de espacio público ha dependido a través del tiempo de la cultura, la época, la situación político-económica, etc. Por lo tanto su concepto es diverso y siempre en constante construcción. Su análisis requiere de una postura filosófica tanto desde el habitante como desde la visión de urbanistas y arquitectos.

Para establecer una propuesta conceptual contemporánea de espacio público con la cual analizar la ciudad de San José; partiremos de una revisión por algunas nociones occidentales, formuladas a través de la historia.

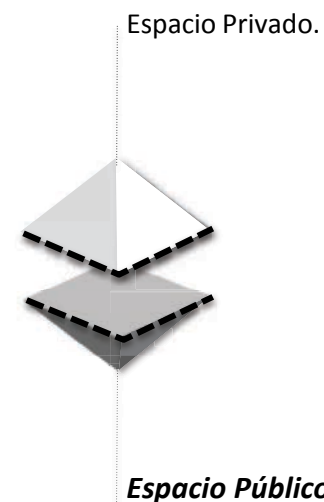


Diagrama 4.1 Distinción entre lo público y lo privado. Autoría propia

La consideración de la idea de espacio urbano, implica un razonamiento sobre lo político, lo público y lo privado. Es en la antigüedad donde encontramos el referente occidental más significativo.

Gracias a la conformación de ciudades-estado en la Grecia clásica; se asigna un espacio exclusivo a los ciudadanos miembros de la polis, para el ejercicio de la democracia, la política y las relaciones comerciales, llamado: “El Ágora”. (Ver imagen 4.3) La definición de este espacio, constituye una diferenciación entre lo público y lo privado, lo que instituyó un lugar de discusión para construcción de la opinión pública. (Ver diagrama 4.2)

Este sistema democrático se fortalece y sitúa como necesario para la convivencia civil. A tal punto que la configuración de la ciudad se organizaba en torno al Ágora, como centro político de la ciudad que a la vez era un mercado, un centro de culto, un área de trabajo y un lugar para espectáculos.



Imagen 4.3 El Ágora. Obtenido desde:

<http://moleskinearquitectonico.blogspot.com>



Imagen 4.4 Plaza del campo de Siena. Obtenido desde:

<http://hipodromosycaballos.blogspot.com>



Imagen 4.5 Delacorix 1830.

La libertad guiando al pueblo.

Óleo sobre lienzo. Museo del Louvre, París.

Cabe mencionar que la ciudadanía griega era exclusiva a los considerados miembros de la sociedad. Así que este espacio de convivencia no era realmente para todos los habitantes.

En la edad media la ciudad se amuralla, surge el ayuntamiento y con el la búsqueda de una institucionalización de la ciudad. Se decreta el derecho a la ciudadanía para los habitantes de la ciudad y el derecho a la libertad de (compra) venta de terrenos.

En consecuencia se desarrollan diversas formas de organización urbana, desde el poderío del señor feudal hasta la (auto) organización del habitante. La trama urbana se torna más caótica y compacta que en la antigüedad. La plaza pública – equivalente al ágora - corresponde más a vacíos delimitados por construcciones aledañas que a un orden arquitectónico. (ver imagen 4.4)

Según Habermas (1974), en la edad media la construcción del espacio público era reflejo de una ideología burguesa, que buscaba expandirse contra la aristocracia o los regímenes no democráticos. El fin era asegurarse sus propios derechos, afirmándolos como “igualitarios”. Sin embargo no se daba el acceso igualitario a todos los segmentos de la sociedad, en especial a los sectores vulnerables que debían competir en condición desigual.

En nuestro contexto, tal es el caso de la toma de Avenida Central y el Boulevard Unión Europea para el ambulante comercial, donde los vendedores informales compiten con el comercio formal – que paga por su derecho a vender -. Este caso se explorará a mayor profundidad en la sección siguiente.

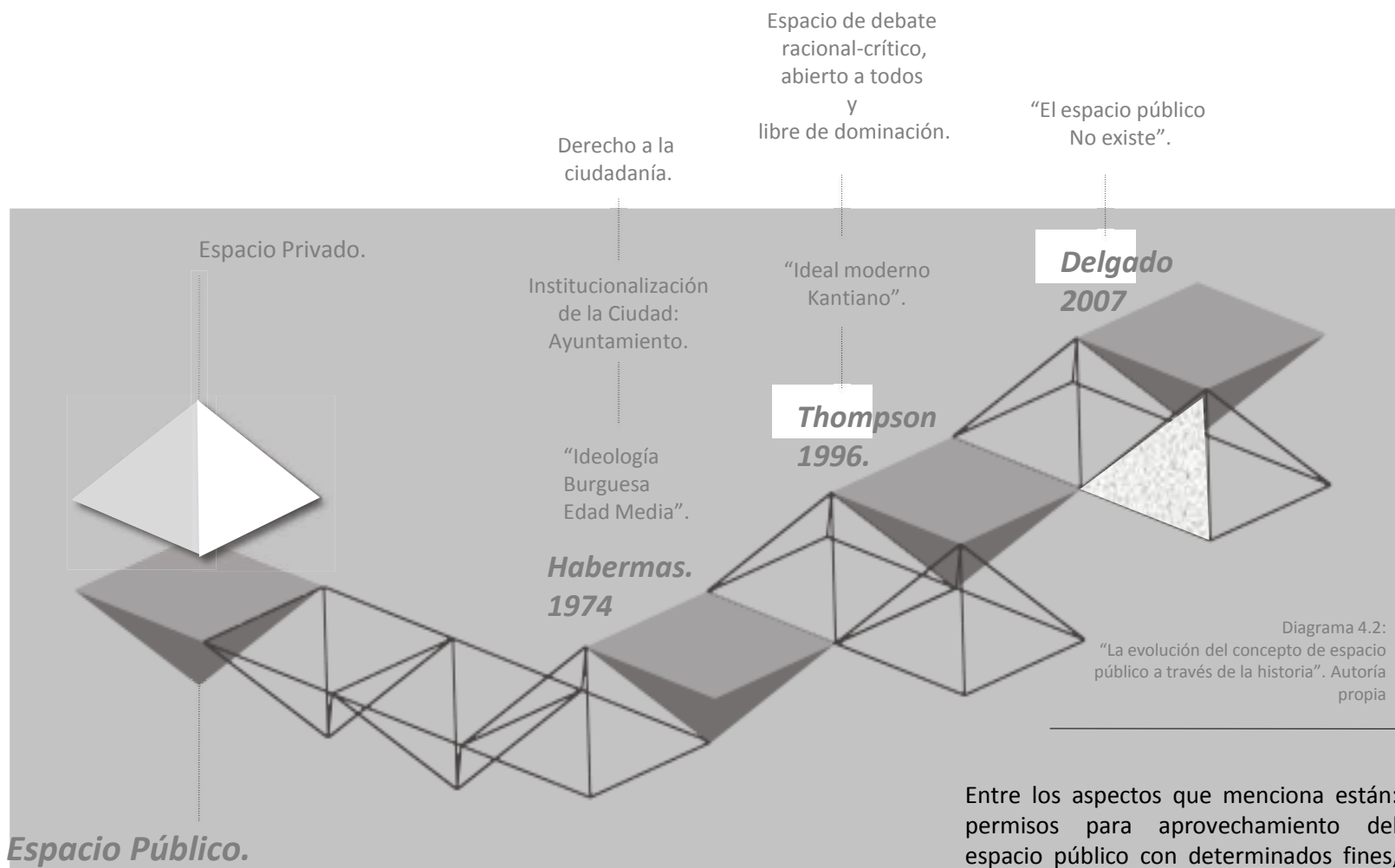
Durante el renacimiento se experimenta un importante crecimiento urbano. La excitada migración campo-ciudad densifica la edificación, lo que termina por deteriorar las condiciones de vida de la clase obrera de forma progresiva, hasta alcanzar el ambiente infrahumano de la ciudad industrial de inicios del S. XIX que relata Federico Engels (1845).

Con la ilustración, se formenta una forma racional de pensar la ciudad, al contrario del ausente raciocinio medieval.

El espacio público moderno tiene sus raíces en la política y el derecho de la democracia liberal y la concepción del estado nacional moderno. (Ver imagen 4.5). En la teoría se buscaba un ideal kantiano donde “Las opiniones personales de individuos privados podían desarrollarse en el medio de una opinión pública a través de un proceso de debate racional-crítico abierto a todos y libre de dominación”. (Thompson, 1996: p.4).

Sin embargo se cuestiona si en realidad, al igual que en el ágora se trataba de un espacio exclusivo para quienes tenían el conocimiento y la validación cultural para participar del debate, lo que excluía del mismo a obreros, campesinos y mujeres entre otros grupos sociales.

En la práctica el espacio público moderno era definido a partir de la división formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Esta separación implica reservar suelo libre de construcciones para usos sociales característicos de la vida urbana como: esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales, comerciales, etc.



Espacio Público.
El Ágora: Grecia clásica.

Parfraseando a Habermas, desde una aproximación jurídica se visualizó como: "un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades".⁷

Esta racionalidad normativa se instauró en consensos sociales sobre usos adecuados e inadecuados del espacio público. Lo que se vio reflejado en la progresiva necesidad de control policial en el espacio urbano.

En San José lo más similar a una legislación o norma a seguir en el espacio público se encuentra en el Plan director urbano de la Municipalidad 2005, que más que todo parece una directriz de cómo privatizar el espacio público.

Entre los aspectos que menciona están: permisos para aprovechamiento del espacio público con determinados fines, incluyendo privados y de lucro; en que calles se permite la extensión del comercio a la vía pública y una fórmula para calcular el pago por la ocupación de dicho espacio.

En el artículo 7 inciso 4, se indica que en ninguno de los paseos peatonales Av central, Calle 2 y "Ricardo Jiménez" (Calle 17), se autoriza la ubicación de ventas estacionarias ni ambulantes.

***A continuación relataremos una conversación con un policía municipal sobre el uso de la normativa relacionada al espacio público y la venta ambulante.

7. Habermas, J. (1974). "The public sphere: An encyclopedia article"

CONVERSANDO CON:

Guido Aguilar.

Policía Municipal de la Av. Central.

25 de marzo del 2014.

En la búsqueda de participantes para la intervención: Contráteme (ver en capítulo de X- intervenciones), topamos con un agradable y carismático policía Municipal que conversaba con don Claudio Salas –vendedor ambulante de arte propio-.

Muy amable Don Guido Aguilar accedió a dialogar unos minutos con el equipo de ciudad alterna sobre su labor como policía municipal en el control sobre el espacio público de San José.

Policía Municipal:

“La policía Municipal nació hace 25 años (1989), con la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Muni de San José. Yo creo que los empleados públicos debemos ser consientes; de que sin importar de que partido seamos, la gente nos eligió para servirles”.

“Para la policía un delincuente es cualquier persona que infringe la Ley”.

Con la ausencia de una regulación específica sobre el espacio público, ¿En qué leyes se basan para controlarlo?

“ 1. La **LEY DE CAMINOS**, art 28 dice: las vías serán demarcadas por la municipalidad. La señalización y demarcación por el MOPT, sin embargo este lo entiende como responsabilidad de la muni”.

2. La **LEY DE TRANSITO** dice: En las aceras no pueden haber bicicletas, patinetas ó patines”.

“En la antigua ley de tránsito, inciso 2. Art 146 se mencionaba que no puede haber nada que obstruya aceras ó canchas”

... Boulevard es una palabra del francés que significa mixta, donde hay una doble vía dividida por una zona verde. Como el Boulevard de los Yoses y la Sabana...

... En San José se les ocurrió nombrar a las calles peatonales Boulevard, como el Fernandez Guell –Av. Central- y Unión Europea –Av 4-. Esta ocurrencia creó un problema de jurisdicción, porque la Muni lo ve como una acera y el Mopt como una calle...

3. La **CONSTITUCION POLITICA**: es la ley principal de derechos constitucionales donde se menciona el derecho al libre tránsito.

4. La **LEY GENERAL DE SALUD**: menciona que se debe decomisar cualquier alimento que se venda en la calle.

A grandes rasgos estas son las leyes que se manejan para lo que sucede en el espacio público, sin embargo muchos crímenes, como el robo no se procesan porque las leyes son muy flexibles ó insuficientes.

...Una opción sería crear juzgados municipales, eso facilitaría mucho nuestro trabajo”.



Imagen 4.6 Guido Aguilar. Autoría Propia

Sobre la Venta ambulante:

“El vendedor ambulante realiza una actividad cultural lucrativa y como tal debe ser solidario con la sociedad. No se debe actuar al margen de la ley.

Uno de nuestros deberes es mantener el área pública lo más limpio posible de vendedores ambulantes.

Mucha de la mercadería del ambulante pirata viene de Nicaragua. También hay un mercado negro Chino, los mismos comercios oficiales tienen como negocio venderle fiado a los ambulantes.

Entre las zonas más problemáticas están: calle 8, por la tienda Simon, Mil colores y La Universal.

Las zonas de tregua se acabaron porque muchos vendían droga entre su mercadería”.

“El bendito culantro, resulta que llevaba algo más adentro”.

Nuestra conversación con Don Guido, deja claro que las autoridades no cuentan con un documento que indique específicamente como se ejerce el control sobre el espacio público a nivel de apropiación y actividad social.

En general en San José no se cuenta con una legislación particular con respecto al espacio público. Las autoridades se basan en otras leyes o en su opinión para ejercer el control sobre este. A raíz de la legislación comentada con don Guido se buscaron los artículos mencionados, y en la mayoría de los casos, eran otros o no estaban vigentes. Esto es una muestra de cómo la falta de reglamentación se presta para interpretaciones subjetivas y abusos de poder por parte de las autoridades.

¿Existe el espacio público?

A través de la historia hemos encontrado diversas nociones de espacio público. Se podría decir que desde una visión teórico-idealista el espacio público compete a la cultura urbana y la ciudadanía. Conformada por una dimensión de carácter físico, simbólico y político.

Tanto cualidades tangibles, como la flexibilidad para experimentar pequeñas transformaciones, y opciones de uso intangibles tales como la libertad de acción y el diálogo de conflictos, definirán en buena medida nuestra oportunidad para ejercer el derecho a la ciudad y de esta manera generar una constante actualización al sentido de nuestra vida urbana.

La realidad urbana que vivimos es muy diferente a este ideal descrito en los párrafos anteriores. Nuestra experiencia en la práctica sigue desvinculada del ideal moderno de espacio público. Al contrario y como se ha perfilado desde la antigüedad continúan existiendo grupos excluidos, el control estratégico no permite la libertad de uso e inclusive ejercer ciertos derechos ciudadanos podría provocar la exclusión de dicho espacio.

Analizando el pensamiento jurídico sobre la ciudad formal, el espacio público se considera como lo tangible. En el mejor de los casos se planifica lo físico y como controlar el contenido político-simbólico de esta dimensión. Este control, ha caracterizado espacios denominados públicos como espacio privado.

No obstante, en la práctica cotidiana los modos de operar terminan de moldear este escenario físico planificado. Para el habitante un espacio residual, la calle, una esquina o un callejón pueden funcionar como espacio público. Existen espacios que por sus características son tomados como públicos cuando jurídicamente no lo son. Esto abre una infinidad de formas y opciones que dependen de la creatividad del habitante.

La Plaza de la cultura es un claro ejemplo. Este espacio, es considerado uno de los más placenteros espacios públicos de San José. Oscila entre las definiciones de lo público y lo privado porque mientras jurídicamente constituye la cubierta del edificio de los Museos del Banco Central, al mismo tiempo permite un cierto uso público.

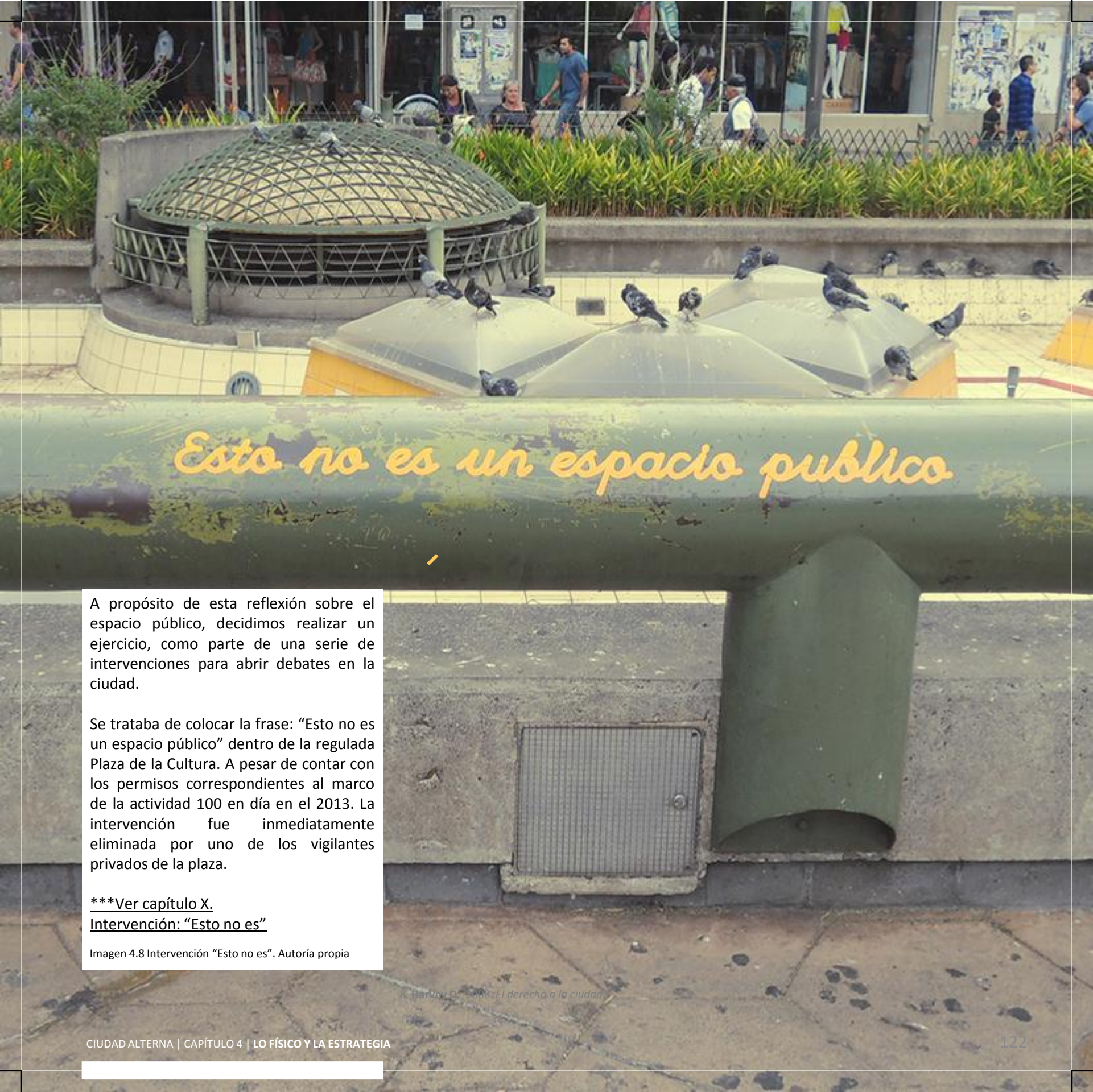
Pero este esta definido por un reglamento que entra en especificidades sobre su uso, los requisitos y condiciones para solicitar dicho espacio. Asimismo la plaza cuenta con seguridad propia aparte de la fuerza pública y la policía municipal.

Debido a esta condición privada, la plaza es un espacio sumamente controlado y esto se ve reflejado en el comercio informal que literalmente se mantiene al margen del perímetro.

A pesar de brindar la sensación de espacio público, en el fondo estas regulaciones y control no brindan las condiciones para desarrollar el potencial creador de la persona habitante como transformadora de su entorno urbano.



Imagen 4.7 comercio informal en el perímetro de la Plaza de la Cultura. Autoría Propia.



Esto no es un espacio público

A propósito de esta reflexión sobre el espacio público, decidimos realizar un ejercicio, como parte de una serie de intervenciones para abrir debates en la ciudad.

Se trataba de colocar la frase: "Esto no es un espacio público" dentro de la regulada Plaza de la Cultura. A pesar de contar con los permisos correspondientes al marco de la actividad 100 en día en el 2013. La intervención fue inmediatamente eliminada por uno de los vigilantes privados de la plaza.

*****Ver capítulo X.**
Intervención: "Esto no es"

Imagen 4.8 Intervención "Esto no es". Autoría propia

S. Harvey, D. 2008. *El derecho a la ciudad*

... *“¿Pero qué es el espacio público? Es el espacio accesible a todos. Pero ¿dónde está? Búsquenlo. El espacio público no existe. Ese concepto tan vinculado a la tradición del republicanismo kantiano, vinculado al libre ejercicio de razón y la libertad por parte de individuos e iguales, no existe”.*

Delgado, M. 2007. *“El espacio público asusta”.*

Este argumento de Delgado nos invita a discutir sobre la noción de espacio público. Hasta ahora podemos identificarlo como un componente de la ciudad, a veces visto desde la planificación como lo físico o construido, otras más sintomáticas como un ideal de comunidad que puede cumplirse o no dependiendo de quién lo habite.

Esta última concepción deja lo físico de lado para preocuparse por el contenido. Claro que debe existir un espacio para la acción y el conflicto. Pero este no necesariamente debe ser físico.

Segovia (2005) señala que “la dinámica propia de la ciudad y los comportamientos de sus gentes pueden crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, abiertos o cerrados, pudiéndose ser, por ejemplo, una fábrica o un depósito abandonado, un espacio entre edificios, entre otras alternativas”. Si nos basamos en el ideal de diálogos libres entre iguales. Hasta el espacio virtual, crea redes de comunicación tales como para considerarse un lugar donde formar la opinión pública que mencionaba Habermas (1974).

Desde esta posición que pone en valor lo informal, definiremos el concepto de espacio público como: la producción simbólica, política y sociocultural de las relaciones de poder entre los habitantes de una ciudad, por medio de modelos físicos o virtuales, creados desde el relato genérico de quiénes administran las estrategias de planificación urbana o comunicación de masas. Estos modelos intentan organizar acciones, definen lo concebido formal y dictan sentencias sobre los modos de operar.

En la práctica se crea una dimensión de encuentro con el otro, y sobre todo un encuentro entre la estrategia del dominio hegemónico y la reacción del habitante para hacer cara a la misma.

El extracto de la canción “Sweet dreams” de los Eurythmics, ejemplifica estas relaciones de poder. Donde todos buscan algo: unos dominar, otros ser dominados, algunos resistirse a la dominación. Mientras exista una demarcación de espacio privado, encontraremos su antagónico en lo público; y entretanto este último trate de ser estratégicamente controlado existirá quién quiera resistirse a ese control.

*...“Sweet dreams are made of
this
Who am I to disagree
travel the world and the seven
seas
Everybody's looking for
something
Some of them want to use you
Some of them want to get used
by you
Some of them want to abuse you
Some of them want to be
abused”...⁹*

9. Extracto de la canción: “Sweet Dreams” –dulces sueños- del grupo Eurythmics. La letra habla de las relaciones de poder donde unos dominan y otros son los dominados.

Lo físico y lo urbano

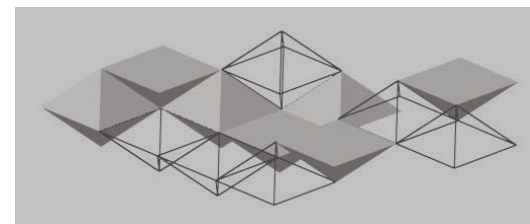
Según el concepto de espacio público definido con anterioridad, las condiciones de lo intangible y lo tangible, como dijimos anteriormente definirán en buena medida la capacidad de la persona habitante para ejercer el derecho a la ciudad. Esta dicotomía formal- informal, estrategia-táctica nos permite definir 2 categorías de análisis para considerar la situación de este derecho en San José:

1. **Lo físico:** Referente a lo planificado y diseñado desde una visión top-down en el urbanismo tradicional. Construido antes de que el ciudadano lo conciba a su manera. Este mundo físico (espacio público – ciudad tangible) corresponde al escenario donde se desarrollan las relaciones de poder.
2. **Lo urbano:** Lo urbano es lo perteneciente o relativo a la ciudad. Es el contenido del escenario físico. La realidad informal de acciones, relaciones y procesos sociales que suceden al margen de cualquier orden o planeamiento.

Según Silva lo urbano es una complejidad que se construye cotidianamente, a través de las acciones físicas que transforman la ciudad pero que a la vez tienen consecuencias en lo social.

En principio partiremos de lo físico para el estudio de los principales factores del urbanismo tradicional que han incidido en la lesión o incumplimiento del derecho a la ciudad. En la siguiente sección profundizaremos en el conjunto de acciones político-simbólicas que ejercen (micro)resistencias o búsquedas de derecho a la ciudad en ese escenario físico.

LO FÍSICO.




△ LO URBANO.

Diagrama 4.3 Mundo Físico y Urbano.
Autoría propia

“Lo físico en una ciudad produce efectos en lo simbólico, sus escrituras y representaciones... Una ciudad hace una mentalidad urbana que le es propia”.¹

Silva A. 2006.
Imaginario Urbano.

A hand is shown holding a red mask with cutouts for eyes, nose, and mouth. The mask is positioned against a green background. The hand is pointing towards the right side of the page.

“La mirada recorre las calles como páginas escritas: la ciudad dice todo lo que debes pensar, te hace repetir su discurso, y mientras crees que visitas Tamara, no haces sino registrar los nombres con los cuales se define a sí misma y a todas sus partes.

Cómo es verdaderamente la ciudad bajo esta apretada envoltura de signos, qué contiene o esconde, el hombre sale de Tamara sin haberlo sabido”.

Calvino I. 2013 (1972). *Las ciudades invisibles.*

E

Urbanismo
Tradicional

4.3.2

Problema.

El urbanismo Tradicional

Es en el marco de inicios del siglo XIX, donde se sitúa el nacimiento del urbanismo moderno en el mundo occidental y con el una serie de efectos consecuencia del cambio en la concepción tradicional de la ciudad. El valor arquitectónico del espacio pasa a segundo plano; y se da prioridad a la organización urbana como (macro)conjunto, en función de las relaciones sociales y económicas consideradas relevantes para los encargados de la toma de decisiones en los sistemas democráticos

El urbanismo responde a un conjunto de conocimientos o disciplinas dedicados a la planificación, para el desarrollo y la reforma del espacio público de una ciudad o territorio. La tradición de la planificación en estos contextos, (occidente) se ha centrado en la visión “top-down”, que corresponde a los órdenes de poder establecidos en los sistemas democráticos. Desde arriba y lejos del contacto con las realidades de la población se plantean soluciones para carencias: materiales, espaciales, higiénicas, de tránsito, etc; asimismo se deben atender las de orden estético; así como el respeto por los valores históricos y el patrimonio.



Infográfico 4.2 . Planificación.
Autoría propia.

Esta visión de arriba abajo, busca establecer un orden de ciudad a través de políticas de control sobre el componente urbano del espacio público y planes estratégicos que definen el componente físico a escalas lejanas a la comprensión ciudadana. Este proceso de planificación termina por establecer lo considerado formal jurídicamente y por defecto todo lo que queda por fuera se entiende como lo informal.

A raíz del creciente modelo capitalista, los intereses socio-económicos han tenido una fuerte influencia sobre este tipo de planificación, reflejada en el uso de políticas neoliberales de desarrollo urbano. Dichas políticas de la mano a un asiduo crecimiento hacia la periferia, han tenido una serie de efectos que provocaron el declive del derecho a la ciudad y la vida urbana en Latinoamérica, entre estos:

- 1.** El surgimiento de nuevos centros como resultado de inestables e inseguros procesos de urbanización, que posteriormente fueron seguidos por el comercio.
- 2.** Una efebesciente cultura del miedo hacia la ciudad (urbanofobia) y el espacio público (agorafobia).
- 3.** La privatización del espacio público como resultado de la preferencia por la organización privada a causa de un manejo ineficiente del espacio urbano por parte de la entidad estatal
- 4.** La transición de ciudades próximas, diseñadas en función del peatón; a ciudades recorribles en grandes distancias; accesibles a través de transporte motorizado, sobre todo vehículo privado.

1. Ciudad mercancía:

La invención de la lógica neoliberal

El modelo expansivo de ciudad “urban sprawl” es una tendencia global de crecimiento urbano que tuvo su origen en Norte América, a causa de la gran demanda habitacional que provocó un crecimiento hacia la periferia a partir de la segunda mitad del siglo XX. La dispersión urbana fomentó el uso del vehículo como instrumento para trasladarse hacia los nuevos centros que se originaron y estos a su vez fueron perseguidos por el comercio.

Desde mediados de los años 70, en las ciudades de América Latina se dieron transformaciones importantes en el ámbito socio-político que modificaron las bases del desarrollo urbano. Entre los efectos, se dieron reformas económicas en los años 90 que buscaban contraer el estado mediante privatizaciones de empresas públicas y el abandono del sistema social, lo que limitó seriamente la capacidad de gestión estatal. La decreciente capacidad para redistribuir la riqueza, sirvió para profundizar más la brecha entre ricos y pobres.

Los procesos de concentración social vieron su reflejo en un nuevo orden espacial: cada vez más ciudadanos buscan una organización privada y eficiente de su barrio que les brinde los servicios públicos que el estado ya no resuelve.

El abandono de la gestión y control del desarrollo urbano por parte del estado y su apropiación por parte de actores privados dio como resultado la aparición de formas urbanas comercializables, producibles y de gran valor para el mercado, que desataron la dispersión urbana en el contexto latinoamericano; como lo son: los “*Shopping Malls*”, centros comerciales y complejos residenciales cerrados, vigilados y de acceso restringido al público en general.

El fenómeno de la privatización del espacio público en Latinoamérica esta relacionado con la necesidad de control y seguridad; que surge a causa del aumento de la violencia y delincuencia generado por los inestables e inseguros procesos de urbanización.

En el contexto costarricense los mismos establecieron la cultura del miedo a la ciudad (urbanofobia), que se vio reflejada en la exigencia ciudadana por el control a través del uso de rejas, verjas, alambres de púas y el enfoque en la prevención y represión de delitos a inicios de la decada de 1980.

Posteriormente esta cultura se vio retroalimentada por el crecimiento urbano expansivo que produjo la reaparición de una forma urbana antigua en el siglo XX: los enclaves fortificados donde los ciudadanos se aíslan en “*Gated Communities*”⁹ y espacios comunes privados presentados como nuevos espacios públicos consumibles: “*Los shopping malls*” o *complejos comerciales*.

9. Una **urbanización cerrada**, (del inglés *gated community*), forma de barrio residencial privado, con un perímetro definido por muros o rejas, y que posee una única entrada controlada por un servicio de seguridad. Los barrios más grandes suelen tener áreas de uso común o *amenities*, tales como clubhouses, áreas comerciales, canchas deportivas, piscinas, parques infantiles, campos de golf, spas, iglesias, escuelas, puertos deportivos y hasta helipuertos, entre otras. Su target varía desde personas o familias de clase media-típica y clase media-alta, hasta las de clases altas. Por su conformación tipo enclave, aisladas del resto de la ciudad, es más probable que este tipo de urbanizaciones tenga consecuencias negativas para el conjunto de aportes de capital social de toda la comunidad. Obtenido desde : es.wikipedia.org

En la ciudad comercial, el espacio público es simplemente una reproducción controlada que funciona como “hipermercancía”.

Badenes D. (2007).



Imagen 4.9 Urbanización Cerrada en Escazú. Autoría Propia.

Esta tipología de urbanización cerrada con acceso restringido ha fomentado la exclusión y segregación socio-espacial, la privatización y especialización del espacio público y amenazan la experiencia del derecho a la ciudad. Además reemplaza los mecanismos de control social basados en la cohesión social por medidas físicas y restricciones para lograr los “estándares de seguridad” que vende como necesarios actualmente.

Asimismo la formación de otros centros conllevó a la proliferación de espacios sustitutivos del espacio público: como centros comerciales, zonas comunes privadas, etc.

El negocio inmobiliario se aprovecha de esta nueva necesidad de consumo, un estilo de vida de los grupos dominantes, para ampliar el mercado de vivienda en condominio al concepto de ciudad comercial. Donde como lo menciona Badenes (2007), el espacio público es simplemente una reproducción controlada que funciona como “hipermercancía”, con oportunidades económicas de las cuales tomar partido.

Este modelo de espacio común ha sido interpretado por sus defensores como el prototipo de espacio “público” a seguir a tal punto que ha llegado a formar parte del discurso de exigencias ciudadanas; lo que limita la calidad de vida urbana al minar derechos como: la experiencia de privacidad, diversidad y el respeto por la diversidad en dicho en el espacio público.

Para Di Monte (2013) las preocupaciones del espacio público contemporáneo, distan mucho de las ideologías pasadas. Se trata de “ una réplica tendente a homogeneizar, a eliminar la diferencia y el conflicto, en el que se recrea un grupo sin diferencias, sin desórdenes, sin improvisaciones ni sorpresas, pero también un microcosmos encerrado en sí mismo, en que no será posible evolucionar o dar espacio a una existencia diversa” .

Dispersión urbana en Costa Rica:

En Costa Rica la dispersión urbana, se ha dado en forma de urbanización cerrada o condominio. El costo de compra de los condominios va desde los \$ 75 000 hasta los \$450 000. Son las clases medias y altas las que tienen acceso a este estilo de vida. Las áreas comunes del condominio están sometidas a su propio reglamento, el cual presenta regulaciones para comportamiento, modificaciones, construcción, cambios y elementos propios del estilo de vida como lo son mascotas, fiestas, apropiación del espacio y el uso de dispositivos de seguridad; entre otros.

Asimismo cuentan con una administración que se hace cargo del mantenimiento y manejo de servicios comunes, el cual también tiene un costo mensual que varía según el condominio entre lo \$120 y los \$900 en los más lujosos. Los habitantes que no pueden costear estas sumas quedan excluidos del acceso a este estilo de vida.

2. “Agorafobia” ó fobia al espacio público



Imágenes 4.10 y 4.11 Urbanizaciones Cerradas en Escazú. Autoría Propia.



El modelo de ciudad comercial construido a través de estrategias de control trasladó el concepto de ciudadano hacia el de consumidor y poco a poco cambio la concepción de espacio público por la de privado.

El geógrafo urbanista y político español Jordi Borja (1998) señala a las políticas de privatización, el cierre del espacio público y el cambio del concepto de ciudadano por el de consumidor; como los causantes de una actual “agorafobia” o fobia al espacio público. La ciudad es un espacio político, donde se expresan las voluntades colectivas representadas por la solidaridad y el conflicto; esta condición se ha visto erosionada por la lógica del capital y las políticas públicas; que propiciaron la pérdida de muchos de los componentes de la ciudad.

Bajo estas condiciones, la vivencia y valor del espacio público empobrece en términos de su simplicidad, previsibilidad y transparencia. Todo el contenido simbólico y político del espacio público, se reduce a términos de seguridad y control.

Los nuevos centros continúan creciendo y sus habitantes se desenvuelven bajo esta concepción de espacio público, apropiándose de ella y de los valores que propone como los fundamentales para el espacio común: seguridad vs. libertad, consumidor vs. ciudadano.

En su conferencia “Derecho a la ciudad: el antídoto al urbicidio”, el arquitecto y urbanista Fernando Carrión (2013) hace referencia a las mutaciones manifiestas en las urbes latinoamericanas debido a la expansión de la cultura del miedo:

• **Transformaciones en el urbanismo:** Homogeneización de la ciudad a través de los paisajes de seguridad (amurallamiento), el cual genera nuevas formas de segregación residencial y promoción de la exclusión social. Esto se ve reflejado en los espacios privados de carácter público en la ciudad.

• **Militarización de las urbes:** Amenaza la experiencia de privacidad en el espacio público y lo especializa a través de regulaciones que quedan a criterios subjetivos de unos cuantos lo cual reduce la calidad de vida ciudadana.

• **Comportamientos de la población:**

Angustia y desamparo. La cultura del miedo creó la necesidad de vigilancia constante. El comercio aprovechó esta necesidad para vender dispositivos tecnológicos mediante los cuales asegura mejorar la seguridad, mientras el ciudadano pierde la privacidad en el espacio público.

• **Interacción social:**

Las formas de socialización se ven afectadas, sembrando desconfianza en el otro. Si desconfío del otro no tengo porque respetar las diferencias. Y con las nuevas formas de socialización virtual, solo me relaciono con quién quiero. Se trata de llegar a la máxima expresión de estandarización en las colectividades totalitarias, a través de la homogeneización del individuo.

Esta falta de mixtura, convivencia y comprensión de la diversidad, produce un *capitis diminutio*¹² urbana o reducción de la ciudadanía al disminuir los mecanismos de cohesión social. A su vez, esto limita nuestra capacidad para hacer valer el derecho a la ciudad.

• **Erosión de la esencia de la ciudad:**

1.Reducción de la condición de ciudadanía, en términos de solidaridad y participación, por exclusividad del espacio. Al final aumenta la segregación social y espacial.

2. Disminución del tiempo urbano: restricción de horarios para el uso del espacio público, en la noche y madrugada. Lo que acorta el tiempo para aprovechar la ciudad.

3. Reducción del espacio de la ciudad: sobre todo el de encuentro.

La cultura del miedo reduce el espacio de la ciudad, sobretodo el de encuentro.

12. *Capitis Diminutio*: (pronun.: “deminucio”) Pérdida de derechos : de la libertad, de la ciudadanía o de la capacidad civil
En : Diccionario del latín jurídico / Nelson Nicolliello. – Barcelona : Bosch, 1999

3.Privatización del espacio público

La privatización del espacio público, sucede a partir de una decadencia en el cuidado del mismo por parte de la administración pública y los gobiernos locales. Estos dejan de invertir en dicho espacio y delegan la responsabilidad al sector privado y las empresas inmobiliarias desarrolladoras de proyectos de vivienda en condominio cerrado. Ante la ineficacia e inexistencia de políticas públicas para gestionar el espacio público, el modelo de condominio así como el de “Shopping mall”, se asume como solución. Este concepto de espacio común se traduce en opinión pública, que a la vez se encarga de venderlo como ideal a través de estrategias massmediáticas.

Delgado (2007) plantea que “...el problema es que se quiere planificar lo urbano, no la ciudad. Administrar lo urbano es ejercer el control. Y hoy se controla todo menos lo que hay que controlar. Se convierte en poco menos que un mero instrumento policial e ideológico, la función es garantizar la ley y el orden.” ...¹³



Imagen 4.12 Shopping Mall Lincoln Plaza. Autoría Propia.



Imagen 4.13 Shopping Mall Lincoln Plaza. Autoría Propia.

Hoy el espacio público se rige por las reglas exclusivas del poder y una prominente cultura del miedo, apoyada por los medios de comunicación. De alguna u otra forma -parafraseando a Delgado-, quieren convencernos de que el espacio público es de todos, que somos ciudadanos y que tenemos idéntico acceso a él. Y no es verdad. Ni las mujeres, ni los jóvenes, ni los pobres, ni los feos en contextos cada vez más diseñados, tienen el acceso que tiene la gente de clase media con aspecto amable y adecuado.



Imagen 4.14 Parque Central San José. Autoría Propia.

4. De ciudad próxima a accesible

La ciudad en función del vehículo

Bajo este esquema de ciudad mercancía caracterizado por: los nuevos centros, concentraciones de servicios, grandes distancias, zonas dormitorio, etc. Los defensores del derecho a la movilidad promueven la accesibilidad como principio fundamental de la justicia social y eficacia económica de la ciudad.

El modelo anterior de ciudades caminables, donde se promovía el acceso a la infraestructura de servicios a escalas más locales. Era una forma de vida urbana buscaba ubicar los servicios y lugares, lo más cerca posible del lugar de residencia de la persona habitante. Posteriormente el crecimiento horizontal de la urbe impulsó la aspiración de acceso a toda la metrópoli, fue entonces cuando la infraestructura de transporte público; y no la de servicios, paso a ser prioridad.

El acceso mínimo (proximidad), acerca al habitante a los lugares donde necesita ir: trabajo, hospital, centros de esparcimiento, etc. Lo que elimina las desventajas de los largos traslados: presas, largos tiempos de traslado, necesidad de parqueos. Mientras que el acceso máximo (accesibilidad) conecta al individuo con el conjunto de mercados que competen a los servicios que necesita: el mercado de empleo, de servicios de salud, de compras, etc. Así una simple necesidad, como llegar al trabajo en transporte público o privado, se vuelve un recorrido a lo largo de diferentes comercios.

La accesibilidad coloca al ciudadano al servicio de la economía urbana, lo que fortalece la organización neoliberal de la ciudad. Esta termina reformada en torno al vehículo y el transporte motorizado en general. El mercado inmobiliario toma partido y se extiende hacia la periferia urbanizando terrenos más baratos. El alejamiento termina por aumentar tiempos y distancias de traslado. Al final el habitante termina más conectado a la red de transporte que le abre los mercados de la urbe, que a su lugar de trabajo.

Bajo este marco detractor de la movilidad próxima, al habitante no le queda más remedio que aprender a ser móvil (Jouffe, 2010: p. 49) El sistema de transporte motorizado se volvió indispensable y generó una gran dependencia; que relegó los recorridos a pie y el uso de otros transportes alternativos como la bicicleta

Como señala Jouffe (2010): “La accesibilidad se confunde con el poder de elección”. El habitante de la ciudad relacionó movilidad con autonomía, y ayudado por los medios de comunicación terminó por convencerse de exigir su derecho a la ciudad accesible.



Urbanismo
San José.

4.3.3

Argumento

D

¿Derecho al acceso común o a la vida urbana en San José?

En San José los síntomas de esta movilidad accesible se ven reflejados en la cultura que se ha desarrollado en los últimos 30 años, con respecto a las temáticas de movilidad urbana y educación vial. Estas colocan el uso del vehículo por encima del peatón. El modelo de ciudad accesible caló profundo en nuestra vida urbana y esto se vio reflejado en un considerable aumento del parque automotor. Según el Informe del Desarrollo Urbano y Movilidad en América Latina (Corporación Andina para el fomento, 2011), en Costa Rica se pasó de 1 vehículo por cada 112 habitantes en 1963 a 1 por cada 4 para el año 2007.



Imágenes 4.16 (varias)
diversas formas de movilidad
urbana. Autoría Propia.

Para mediados del siglo XX la capital Josefina era altamente recorrida. Los trabajadores capitalinos habitaban en barrios próximos como: Barrio Luján, Zapote, Cristo Rey. Lo que les permitía ir a sus trabajos y volver a pie. De ahí la costumbre de tomar 2 horas de almuerzo para ir y volver caminando.

Con el cambio de este modelo, los tiempos de traslado aumentaron y la costumbre tuvo que dejarse de lado. Se estima que el tiempo de viaje urbano diario en automóvil y autobús en San José, es mayor al de ciudades como México, Buenos Aires, y Sao Pablo. (Informe del Observatorio de Movilidad urbana para América Latina, Corporación Andina para el fomento, 2010).

No es de extrañar que en la pirámide de jerarquía de movilidad urbana en San José, el vehículo este en la primera posición seguido de otros transportes automotores y el transporte público; después el peatón y por último otros medios alternativos de movilidad no motora como bicicletas y patinetas. El tema de la movilidad, se convirtió en un asunto de infraestructura del transporte automotor según los gobernantes. Los grupos no motores al considerarse minoría, terminaron no siendo tomados en cuenta. Según el artículo 124 de la ley de tránsito por vías terrestres y seguridad vial:

“Se prohíbe la circulación, en las vías públicas, de patinetas y otros artefactos autopropulsados o no, que no estén explícitamente autorizados en esta ley o en su reglamento.”

Asimismo la Infraestructura para otras formas alternas de movilidad con respecto al vehículo es inexistente o totalmente inadecuada. La mayoría de aceras se encuentran en mal estado su ancho no es proporcional al flujo peatonal que circula por ellas, algunas siquiera cumplen con los requerimientos para personas con dificultades de movilidad.

Es más fácil encontrar un parqueo que un parque o un lugar donde sentarse. Todas estas situaciones han transgredido el derecho a una movilidad armoniosa y una ciudad caminable y próxima.



***A continuación el relato de una charla, con uno de los fundadores de Chepecletas, un colectivo que fomenta el uso de la bicicleta y otros medios de movilidad alterna.

CONVERSANDO CON:

Roberto Gúzman

Fundador del Colectivo Chepequetas

20 de marzo del 2014.

¿Cómo comenzó Chepequetas?

<<Al inicio del proyecto se le planteó a la municipalidad el plan y las ideas detrás de Chepequetas y poco a poco se fueron obteniendo el apoyo municipal y el aval de otras instituciones una vez que se reconoció la labor y los resultados positivos que se estaban obteniendo

Chepequetas busca que San José sea una ciudad caminable y eso a su vez se replique a otras ciudades como Heredia, Alajuela y Cartago, entre otras. Asimismo hemos tocado fibras sensibles con el estudio del tema de movilidad>>.

¿Cuál es la prioridad en la ciudad?

<< En este momento el vehículo privado tiene una gran presencia en cuanto a la movilidad de personas y eso es algo que Chepequetas quiere cambiar poco a poco >>.

¿Cómo ha sido el trabajo junto con la institución, especialmente el gobierno municipal?

Según su experiencia Roberto comenta que la nueva alcaldesa ha sido más estricta con respecto a los permisos otorgados para intervenciones y actividades en el espacio público.

<< Normalmente Johnny nos apoyaba y escuchaba pero desde el cambio de alcalde, las opciones se han limitado. En el 2013 pasado no fue posible acceder al Templo de la música en el Morazán, para el Baile de la “Retreta”, una actividad que reúne al adulto mayor con los jóvenes.

También hemos planeado realizar algunos proyectos de paso peatonal, e inclusive el MOPT se comprometió a ejecutar varios; pero al no ver avance alguno, no pusimos en acción. En ciertos casos cuando no es un tema estético, sino de seguridad hay que tomar la decisión de hacer las cosas por uno mismo >>.

¿Qué debo hacer como ciudadano para presentar un proyecto a la “Muni”?

<< Primero tenés que solicitar una audiencia, te citan expones el proyecto, luego se hace un acuerdo para dar el permiso o no. Lo ideal es acercarse al municipio, si hay obstáculos y mala voluntad, me voy y hago las cosas así no más >>.

Proyectos futuros

Roberto considera de importancia proyectos de otros contextos como el concepto de “calle completa” o “calles 30” que se refiere a la calle como un espacio público compartido en el que diferentes formas de movilidad pueden convivir en un ambiente de respeto y convivencia.



Imagen 4.17 Roberto Guzmán

El número 30 corresponde a la velocidad máxima en km/h por parte de los vehículos motorizados para que estos no generen mucho ruido, contaminación o pongan en riesgo la vida de otras personas que utilicen la calle.

<< “Hagamos banca”, es una idea para un proyecto que busca la producción de bancas para la ciudad a partir de la participación ciudadana, en diferentes puntos. Una extensión de espacio público a nivel micro, próximo a viviendas y zonas de trabajo lo cual permita pequeños descansos dentro de la ciudad.

La idea es ir haciendo experimentos en zonas más pequeñas, para ir provocando un cambio de mentalidad. Al demostrarle a los gobernantes locales que hay formas diferentes de hacer las cosas >>.

Chepequetas ha logrado un gran número de contactos y colaboradores que han trabajado con ellos en numerosas ocasiones y han logrado el apoyo de otras organizaciones gracias a la labor que realizan.

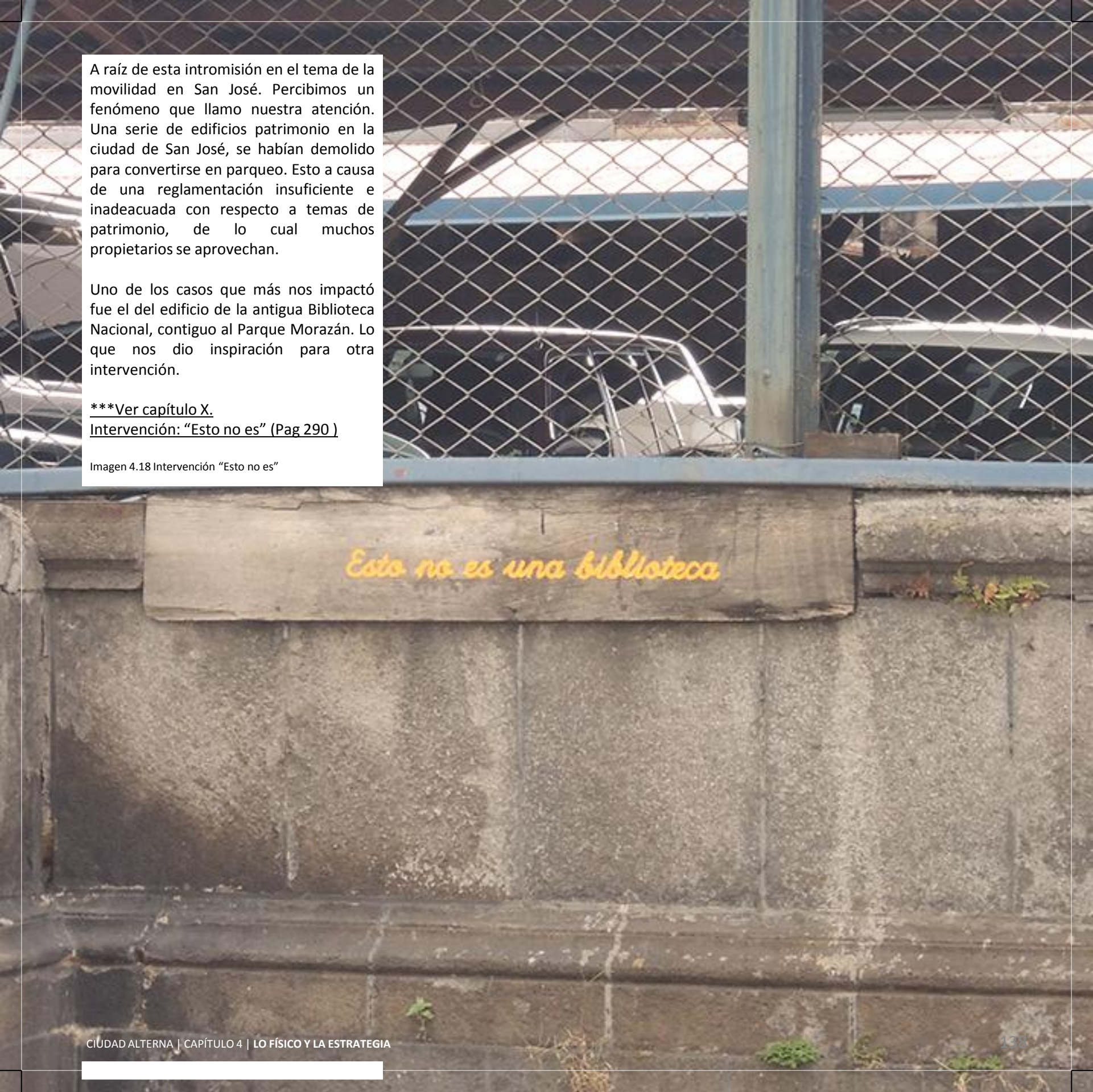
A raíz de esta intromisión en el tema de la movilidad en San José. Percibimos un fenómeno que llamo nuestra atención. Una serie de edificios patrimonio en la ciudad de San José, se habían demolido para convertirse en parqueo. Esto a causa de una reglamentación insuficiente e inadecuada con respecto a temas de patrimonio, de lo cual muchos propietarios se aprovechan.

Uno de los casos que más nos impactó fue el del edificio de la antigua Biblioteca Nacional, contiguo al Parque Morazán. Lo que nos dio inspiración para otra intervención.

***Ver capítulo X.

Intervención: “Esto no es” (Pag 290)

Imagen 4.18 Intervención “Esto no es”



Esto no es una biblioteca

Urbanismo de Ocurrencias

El urbanismo tradicional de planificación top-down, suele actúa con respecto a escalas lejanas al alcance del habitante y sus necesidades reales.

En San José sucede un fenómeno particular con respecto a la planificación tradicional. Se ha desarrollado un urbanismo, donde los mismos urbanistas y expertos no participan de los procesos de toma de decisiones. Los planes estratégicos que estos desarrollan, más bien pasan desapercibidos, no se logran gestionar o son casi inexistentes. A este fenómeno lo hemos llamado: “urbanismo de ocurrencias” (Ver capítulo II, Categorías de análisis).

En lugar de una estricta planificación, como es costumbre en Europa y Norteamérica, la institución costarricense, dio por terminada la construcción de ciudad. Durante los últimos 30 años, esta se ha mercantilizado por medio de proyectos presuntuosos, carentes de sentido simbólico, político y hasta funcional. Más bien responden a intereses comerciales. La norma es vender los proyectos como pensados para el “bien común”, cuando en realidad se gestionan en función de los intereses de algunos pocos.

***A continuación la narración de una conversación con una Arquitecta del departamento de urbanismo de la Municipalidad de San José. Sobre los principales retos y limitaciones que ha representado la organización municipal, para la planificación de San José.

CONVERSANDO
CON:

Daniela Harb Dellanoce.

Arquitecta del departamento de Urbanismo
de la municipalidad de San José.

2 de Abril del 2014.

Labor del departamento

Daniela es arquitecta en el departamento y trabaja con Vladimir Klotchkov.

Tuvimos la oportunidad de reunirnos con ella y que nos comentara sobre su experiencia en el departamento; retos a nivel interno, últimos recortes en presupuesto y participación a nivel municipal.

En su experiencia ¿Cuáles han sido los mayores retos y complicaciones en el departamento de urbanismo de la Municipalidad de San José, sobre todo con respecto al cambio de Alcalde el año pasado?

<< Después de la salida de Johnny Araya como alcalde, la nueva alcaldesa ha generado cambios y recortes en el presupuesto de diferentes entes dentro de la municipalidad por lo que nos hemos visto de brazos atados, ya que no se pueden gestionar proyectos debido a la falta de presupuesto o apoyo desde el consejo municipal.

El consejo municipal es el encargado de la toma de decisiones y tiene la última palabra sobre qué se hace y qué no.

El departamento de urbanismo tiene poco poder de decisión sobre ciertos temas de inversión en infraestructura urbana. Cuando se plantea un proyecto lo primero es realizar estudios de impacto vial, para presentarlo al MOPT (Ministerio de obras públicas y transportes) y conseguir su aval, también se debe consultar a Patrimonio para poder hacer modificaciones en las calles

La mayoría del trabajo del departamento se resume en presentar “posibilidades” y “oportunidades”, porque el departamento no ejecuta.

Antes se llamaba Dirección de urbanismo, en ese momento se veía sobre permisos de construcción, pero debido a la reestructuración hace 7 años el departamento ha perdido importancia >>.

¿Qué proyectos se están gestionando actualmente?

El departamento tiene varios proyectos en gestión:

1.Un proyecto que busca la extensión de la acera entre la Escuela República del Perú y el Parque Morazán, igualmente la acera del Jardín de la Paz y la Escuela Metálica, esa extensión de las aceras le daría a los estudiantes escolares mayor libertad de uso del espacio público inmediato ya que no se está usando a pesar de que está en frente.

1.Un jardín urbano en la Avenida 4 “Unión Europea”.



Imagen 4.19 Daniela Harb

“El departamento de urbanismo tiene poco poder de decisión... así que la mayoría del trabajo se resume en presentar “posibilidades” y “oportunidades”, porque el departamento no ejecuta”.

Página web y Blog del departamento de urbanismo de la municipalidad de San José :
arteyurbanismocr.blogspot.com |
urbanismosanjose.com

Como nos comentó Daniela Harb, el departamento encargado de la planificación del casco central de San José, no tiene mucho poder de decisión, o injerencia en los procesos de toma de decisiones. Esto ha provocado que las intervenciones urbanas que son llevadas a cabo se basen en intereses políticos o privados, lejanos a los del habitante.

El caso del Barrio Chino es un claro ejemplo de estas ocurrencias urbanas. (referirse a pág. 63., capítulo 2). Pero antes de iniciar con el análisis de este proyecto. Detengámonos en la trayectoria del fenómeno “Barrio Chino” en Norteamérica y Latinoamérica.

Se le llama Barrio Chino o Chinatown a una zona urbana donde reside gran cantidad de población de origen chino en una sociedad no china, el término también se utiliza para describir áreas urbanas donde vive un gran número de residentes de origen asiático (vietnamitas, japoneses y coreanos). Esta tipología de asentamiento humano es común en el sudeste asiático y Norteamérica, aunque cada vez son más frecuentes en Europa y Latinoamérica.

Los Barrios Chinos de los países latinoamericanos se desarrollaron con el aumento de la inmigración china en el siglo XIX, como trabajadores contratados o ayudantes en agricultura e industria pesquera.

A diferencia de los Barrios Chinos de América Anglo-parlante y Europa, los habitantes realmente originarios de China eran pocos en número en América Latina.

Pero ahora este número aumenta rápidamente, a pesar de los niveles relativamente bajos de inmigración a algunas partes de Latinoamérica. Los residentes de los barrios chinos de estos contextos tienden a ser multilingües. Entre los principales Barrios se incluyen: los de la Ciudad de México, La Habana, Buenos Aires y Lima.

Algunos de estos, sirven principalmente como atracciones turísticas y centros de comercio. En realidad no es tan cierto que residen comunidades étnicas en ellos. El Barrio Chino de La Habana, Cuba es en gran parte de multi-generación cubana china, mientras que el barrio chino del barrio de Belgrano, en Buenos Aires es de habla española.

El Barrio Chino *como alianza* *estratégica*

En el transcurso del año 2007, el gobierno de Oscar Arias estableció relaciones diplomáticas con China.

Para llegar a este acuerdo Costa Rica tuvo que romper sus relaciones diplomáticas con Taiwán, quien había donado el: “Puente de la Amistad con Taiwán”. Esto por desacuerdos entre los países asiáticos.

No es de extrañar que el factor económico fuera uno de los principales motivos de la relación con el país asiático, sobre todo por la bien conocida: “diplomacia de estadios”, una estrategia de la República Popular de China para premiar a sus nuevos países aliados con la construcción de un estadio.

Prueba de ello son las réplicas del Estadio Nacional, donado por China a Costa Rica, en países como: Camerún, Tanzania, Guinea, Ghana, Togo, República Centroafricana del Congo, Brazaville, Zambia, Malawi y Mozambique.

Posterior a esta donación, en el 2009 la Municipalidad de San José dio a conocer la intención de construir un Barrio Chino en Calle 9, como reconocimiento a esta cultura milenaria y la respectiva población que reside en Costa Rica. Lo que causó gran inquietud debido al patrimonio intangible y el gran valor que esta ruta, conocida como: El Paseo de los Estudiantes; constituye para la historia nacional.

Imagen 4.20 Barrio Chino en Costa Rica. Autoría Propia

Efectos del Urbanismo de Ocurrencias *en el caso: Barrio Chino*

El proceso de formulación se había dado ese mismo año, cuando la Alcaldía de la Municipalidad de San José, solicita al Departamento de Desarrollo Económico, Social y Cultural, que elabore un plan de trabajo para la creación de un Barrio Chino en la ciudad de San José, bajo la dirección del Jefe de Departamento, el Dr. Álvaro Rivas Villatoro. Este plan es presentado en Noviembre del 2009.

Desde una visión urbanística nos llama la atención las variables consideradas a la hora de pensar en un plan de trabajo, sobretodo ¿Cuáles fueron tomadas en cuenta? ¿Cuáles se dejaron de lado?

Es curioso que en el plan Rivas se centra más en la dinámica de desarrollo de la población china en general en Costa Rica como justificación, que en el contexto inmediato de San José, donde se decidió ubicar la intervención. No se realizó un estudio de posibles lugares, y proyección de futuros comportamientos de la peatonización del espacio a manera de Barrio Chino. Más bien se tomaron en cuenta variables referentes a la concentración de comercios chinos en Calle 9 y la existencia de una considerable población china existente en general en el país.

Según el plan (Rivas, 2009) El Barrio Chino que se visualizaba sería un espacio multicultural, con predominio de la cultura china y costarricense. El punto de partida sería el reconocimiento de que en las calles seleccionadas para el establecimiento del Barrio Chino en San José, existía una presencia de ciudadanos costarricenses de origen chino, en especial en Avenida 9, la cual al mismo tiempo es heredera de la tradición netamente costarricense del Paseo de los Estudiantes, un ícono de la identidad costarricense. Esta unión, dio pie al Municipio para hablar del Barrio Chino, como un espacio bi-cultural.

Sin embargo, este concepto que pretendía integrar la cultura china con la tradición del Paseo de los Estudiantes, no se vio reflejado en el diseño. Se presentaron algunas intenciones como la utilización de esferas de piedra -un símbolo costarricense, patrimonio de la humanidad- en el diseño del arco. Pero se hizo más una aculturización de estos elementos al arco que una fusión entre ambos. Asimismo, nos abre muchas dudas el porqué de la elección de estos elementos en lugar de otros propios de la historia del espacio, como los referentes al Paseo de los Estudiantes. Se habla de un barrio multicultural, pero parece más una salida fácil a este planteamiento, que la materialización propia de la idea.

De igual forma, como es característico de la planificación (top)down muchos de los conflictos de diseño, que surgieron una vez construida la obra; no fueron tomados en cuenta a la hora de planificar el boulevard. Entre estos podemos mencionar:

1. Falta de organización y de trabajo conjunto con otras instituciones para manejar las repercusiones relacionadas al sistema vial:

Tras el inicio de obras en el Barrio Chino, surgieron una serie de necesidades con respecto al sistema vial como: traslado de rutas y paradas, así como arreglos de calles aledañas que no fueron contemplados con anterioridad para tomar las medidas que evitaran el caos vial que se desencadenó.

Asimismo una vez inaugurada la obra, es cuando el MOPT (Ministerio de Obras Públicas y Transporte) toma cartas en el asunto para decidir modificar sentidos de calle, paradas, etc. Lo que pudo ser previsto mucho antes de iniciar la construcción para evitar complicaciones con los traslados en transporte motorizado del norte y centro de la capital hacia el sur. (La Nación, 8-12-12).



Imágenes 4.21 Proceso de modificación domos del Barrio Chino, Del 5 de diciembre del 2012 al 13 de Agosto del 2013.
Obtenido desde base de datos <http://www.crhoy.com>

2. Diseño de reductores de velocidad poco funcional. (Ver imagen 1.3):

El 5 de Diciembre del 2012 -mismo día de la inauguración del Barrio Chino-, se identificaron los primeros imprevistos por parte de los usuarios. Según el medio digital “Costa Rica Hoy”, los domos ubicados en las intersecciones de las avenidas 10, 12 y 14 presentaron inconvenientes de nivelación que afectaban el paso de los conductores. A pesar de que el diseño pretendía estar inspirado en las esferas de piedra, para continuar con la misma historia de integración cultural, era evidente el encuentro poco amistoso con los vehículos que circulaban por el lugar. Asimismo la forma literal de abordar un criterio conceptual para el diseño de un elemento meramente funcional, como los reductores de velocidad, suena más a una ocurrencia antojadiza que a una práctica urbanística responsable, y por ello no menospreciamos el factor estético.

Ante esta situación el encargado del diseño, Arq. Mariano Ureña señaló al mismo medio: “Aquí no hay errores, hay ajustes (...) un error es hacer las cosas mal aquí lo hemos hecho bien y tiene sus ajustes. Hay que ajustar un proyecto, hay que ajustar alguna altura, hay que ajustar alguna tapa, hay que ajustar alguna chorreíta”.

Estos pequeños ajustes que implica el urbanismo de ocurrencias en San José, tienen un alto costo de oportunidad para la sociedad josefina. Lograr arreglar los domos requirió de todo un proceso de revisión, replanteamiento y modificación que no solo implicó 8 meses de arreglos, sino también un alto costo para la Municipalidad, los usuarios y comerciantes del lugar.

3. Problemas de alcantarillado y manejo de escorrentía:

A 9 meses de haberse inaugurado la Obra, con las fuertes lluvias del invierno, salen a la luz problemas con la escorrentía (flujo del agua) y el alcantarillado del Barrio Chino. El diseño mecánico de aguas pluviales, no estaba funcionando y las alcantarillas se rebalsaron. Claro que esto tiene que ver con un problema aún mayor que afecta la capacidad de infiltración de agua del suelo del gran área metropolitana, sin embargo debía ser contemplado dentro del diseño de la obra. ¿Porqué acarrear un problema si se le puede buscar solución?

Esta situación también terminó por afectar a los comerciantes, y la indiferencia de la Municipalidad los puso en el apuro de buscarle solución al problema. Según un artículo digital de La Nación (17-09-2013), uno de los comerciantes comentó: *“Intentamos hacer más grande la alcantarilla que tenemos frente al local para que las aguas tuvieran más espacio y corrieran mejor, pero la Municipalidad advirtió que si lo hacíamos, nos iba a amonestar, porque eso no se puede tocar. Cada vez que llueve un poco se nos inunda la tienda”*.



Imagen 4.22. Inundación Barrio Chino, La Nación 17-09-2013



La construcción de un reconocimiento a la cultura china, sobre uno de los espacios con un alto contenido cultural, simbólico, e histórico patrimonial para el país; nos dio material para otra intervención. Una crítica a una intervención física que decía ser un Barrio Chino, pero a nuestro criterio no es más que otro proyecto del urbanismo de boulevares, que se viene practicando en la capital. En la presentación del Barrio Chino que se encuentra en el Blog de la Municipalidad, se hace énfasis en el uso de criterios de diseño, basados en la colocación de elementos decorativos como: tratamiento de texturas, luminarias, mobiliario urbano, decoración de fachadas y jardinería.

*****Referirse a pág. 290 del Capítulo X.
Intervención: “Esto no es”..**

Imagen 4.23 Intervención “Esto no es”. Autoría propia

El conflicto Socio-cultural

“La Implantación de un Barrio Chino en el paseo de los estudiantes”. pretendía: lograr un mayor acercamiento entre la cultura china y costarricense y ser un nuevo atractivo para la capital a través de la apertura de comercios.

Sin embargo el primero de junio del 2013, Álvaro Murillo aseguró a través de La Nación, que el antiguo paseo de los estudiantes, ya no era “ni tan barrio, ni tan chino”. La falta de visitantes había golpeado los negocios pese a las expectativas y los propietarios prefirieron comenzar a vender o alquilar sus locales a otros.

Según Borja (2003) (...) *“El mito de la ciudad es el del progreso basado en el intercambio, pero las ciudades también son sede de poder y de la dominación. La ciudad es un territorio protegido y protector que, formalmente hace iguales a sus ciudadanos, pero las realidades físicas y sociales expresan a su vez la exclusión y el desamparo de unos frente a los privilegios y al pleno disfrute de las libertades urbanas de otros”*(...).



Imagen 4.24 Vista aérea del “Barrio chino” antiguo Paseo de los estudiantes. Obtenido desde: costarica3d.blogspot.com #BarrioChino.

Desde esta perspectiva la memoria histórica del Paseo de los Estudiantes, así como el flujo de transeúntes que generaban las paradas de bus y mantenían vivo el comercio, fueron excluidos del proyecto Barrio Chino. A pesar de pregonar en su plan de trabajo (Rivas, 2009), la creación de un barrio multicultural, refiriéndose en un sentido estrictamente descriptivo: a barrios donde los vecinos de diversos orígenes comparten, la calle, la parada del autobús y los servicios públicos, conformándose así espacios sociales con una amplia diversidad de culturas en presencia (con relaciones desiguales, en proceso de adaptación y recreación con formas diversas).

A todo esto, nos surgieron una serie de interrogantes: ¿Cuál era la historia detrás del Paseo de los Estudiantes? ¿Realmente seguía vivo este recorrido histórico? ¿Cuáles eran las posturas de los diferentes actores involucrados en el conflicto? y ¿Qué efectos trajo este proyecto a la vida urbana de calle 9?

Antecedentes históricos de Calle 9

Con respecto al Paseo de los Estudiantes, podemos esbozar una idea de su historia a partir de los siguientes precedentes:

Entre 1877 y 1888 se fundaron en San José el Colegio Seminario, el liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas. Todos centros educativos de los alrededores de Calle 9. Pronto se volvió costumbre recorrer esta calle de sur a norte, para presenciar la salida del Colegio Señoritas. Asimismo esta vía era transitada porque la mayoría de estudiantes provenían del sur, y el norte de la ciudad casi no había sido urbanizado.

En 1917 el estado costarricense cae en manos de la Dictadura Tinoco, lo que generó un gran descontento en la población costarricense.

Hacia 1917-1919 los estudiantes del Liceo junto con los del Seminario, las jóvenes del Colegio de Señoritas, apoyados por sus respectivos profesores, entre ellos Carmen Lyra; tomaron parte activa en la lucha contra la dictadura Tinoco. Juntos hicieron de la Plazoleta de La Soledad en Calle 9, el escenario de patrióticas y firmes protestas contra la arbitraria y cruel dictadura de los Tinoco.

Según Acuña (1969), movieron opinión, realizaron por escrito y en sigilo, propaganda subversiva, asambleas de protesta hasta que la efervescencia culminó con las manifestaciones públicas del 13 de junio de 1919. Castro (1989) agrega: los acontecimientos se agravaron hasta terminar con el incendio del periódico “La Información” y el asesinato del hermano del presidente Tinoco.

En 1923 se solicita al gobernador nombrar a Calle 9 –entre otras-, en homenaje a uno de los mártires revolucionarios de 1918, quien luchó contra la dictadura: Jeremías Garbanzo. (Referirse a pág. 534- Anexo 8)

En 1937 durante la conmemoración del cincuentenario del Liceo de Costa Rica. Calle 9 fue bautizada “Paseo de los Estudiantes” en honor de los estudiantes que se manifestaron contra la dictadura, lo que dio un aporte al patrimonio intangible de Costa Rica”.

La idea de este nombramiento, no solo se alimentó la lucha de 1919, también encerraba la costumbre que se fundó desde los incios de estos centros educativos, la cual se mantuvo a través del siglo XX hasta nuestros días. “Y es que los estudiantes del Liceo de Costa Rica llevan décadas con la misma tradición: ir a ver la salida del Colegio Superior de Señoritas”. (La Nación, 03-06-1994).



Imagen 4.25 Paseo de los Estudiantes. La Nación, 03-06-1994.

Por otro lado, los hechos que dieron origen a la comunidad china en calle 9, se pueden resumir en:

A mediados del siglo XIX, inició la introducción de trabajadores chinos en América Latina. En el caso de Costa Rica, esta contratación se dio, a causa de la pequeña población local que existía y la necesidad de mano de obra para la construcción del ferrocarril al Atlántico, que facilitara el transporte de café con el objetivo de exportarlo a Europa. (Chen, 1992).

Según la historiadora Ma Enriqueta Castro -Egresada del Colegio Superior de Señoritas y descendiente de habitantes de los alrededores de Calle 9-, desde principios de siglo XX (1930-50) se formaba una comunidad china en las cercanías de Calle 9. La mayoría de propiedades eran profundas, con patios centrales y el servicio en la parte de atrás. Esta población, que mostro preferencias por tener su propio negocio, como actividad lucrativa; utilizaba el frente de las casas como restaurante y la parte de atrás como casa de habitación. Algunas propiedades más grandes permitían ubicar la casa en la segunda planta. Como exalumna del Señoritas, Castro (1989), da fé; de que desde esa época la comunidad china tomó esta institución educativa, como una suerte de colegio oficial donde estudiaban sus hijas. De ahí, la explicación de la considerable población de estudiantes chinas existente en el Señoritas.

Posteriormente entre 1960-80 este grupo de origen asiático, fue tomando calle 9. Desde hace aproximadamente 30 años colocaron una serie de comercios donde se puede encontrar “casi cualquier cosa que uno necesite”. (Rivas, 2009)

Sin embargo, hacia los últimos años del siglo XX y principios del XXI, se podía observar que esta situación de la colonia china en Calle 9 se había mermando con el tiempo. Algunos comercios continuaban, pero al igual que el resto de la población; muchos emigraron hacia la periferia. Actualmente pocos viven en San José. Así que como lo comentó Ma Enriqueta en una entrevista, “la idea de formalizar la comunidad existente en Barrio Chino, les agarró un poco tarde”.

Posturas del conflicto actual *Municipio vs. Liceístas*

A partir de los hechos históricos que moldearon las memorias de Calle 9. Podemos decir que el conflicto social generado a partir de la construcción del Barrio Chino, posee una importante connotación histórica y cultural. A lo largo de conversaciones, búsquedas y derivas hemos logrado identificar algunas posturas que expondremos a continuación.

Defensores de la
memoria, sentir
liceísta,
manifestaciones y
luchas en contra.

Del lado de los defensores de la memoria histórica del paseo de los estudiantes, se cuestiona el porqué de la decisión de construir el Barrio Chino en un lugar destinado a dignificar la lucha histórica de los estudiantes del Liceo de Costa Rica, Colegio Señoritas y Seminario, en 1919. Este discurso ha sido apropiado por estudiantes liceístas en general y miembros de la Asociación China. Para los liceístas esta decisión constituyó una falta de respeto de Johnny Araya hacia la historia de Costa Rica.

En Febrero 2012 con el inicio de la construcción del Boulevard Barrio Chino, un grupo de de estudiantes decidió manifestarse en defensa de la memoria histórica del Paseo de los Estudiantes.

Esta exteriorización del sentir liceísta, logra llamar la atención del entonces alcalde: Johnny Araya, quién tras una reunión con los participantes, consigue apaciguar tensiones a través de un compromiso para honrar la memoria del Paseo. Este se oficializa a través de una carta (Referirse a pág 527, Anexo 1), que responsabiliza a la Municipalidad de San José a:

1. Rotular cada esquina de Calle 9 con la leyenda: "Paseo de los Estudiantes", aprovechando la instalación de la nueva nomenclatura en el transcurso del 2012.
2. Colocar una placa de conmemoración de las instituciones educativas participes en la lucha de 1919 contra la dictadura Tinoco.
3. Autorizar la utilización de la peatonal un fin de semana al año para que el Liceo de Costa Rica realice un Festival de la expresión, con el apoyo logístico del ayuntamiento.

Según conversaciones sostenidas con el actual Presidente del Gobierno Estudiantil: Diego Sevilla, entre los acuerdos conversados en la reunión, en la carta no se menciona: el colocar una estatuilla representativa del estudiante en Calle 9, como las de los barrenderos en el Parque Central.

En Diciembre del 2012 se presentan las primeras 2 promesas cumplidas, con la inauguración del Barrio Chino. Los estudiantes del Liceo y Señoritas son invitados junto con sus cuerpos de marcha. Sin embargo deciden no asistir (Referirse a pág 528, Anexo 2), tras disturbios con la policía montada en las actividades del 15 de setiembre en el transcurso de ese mismo año.

Debido a la forma en que se trabajó la planificación del Barrio Chino y el lugar elegido para este proyecto, este cosechó cantidad de anticuerpos.

La manifestación de los estudiantes liceístas, dio una mayor exposición al conflicto lo que despertó una serie de grupos que se declararon en contra de la intervención a raíz de preocupaciones con respecto a patrimonio, estética y hasta ambiente.

Juan Carlos Antillón se declaró a través de un recurso de amparo junto a un grupo de indignados, quienes pretendían detener los trabajos y apoyarse en el código municipal para realizar la debida consulta popular a través de un plebiscito. (CR HOY, 25-02-2012).

La Asociación Costarricense del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios históricos (ICOMOS de Costa Rica), solicitó entre otras cosas el traslado del Arco Chino Norte del lugar propuesto por la Municipalidad, a un punto 25 metros al sur, en el cruce entre calle 9 y avenida 6, entre las esquinas sureste y suroeste de dicha intersección. Así como proteger tanto la memoria tangible e intangible en este tipo de proyectos y realizar consultas previas en proyectos futuros a los interesados, perjudicados y expertos, para lograr menos roces y más aciertos en la función pública. (El País, 08-03-2012)

El Dr. Freddy Pacheco insistió en la realización de una audiencia popular para que SETENA revisara si la municipalidad estaba cumpliendo los compromisos de impacto ambiental y vial. Pues a su parecer muchas consideraciones de diseño distaban de los compromisos adquiridos con la Secretaría Técnica Nacional Ambiental. (CR HOY, 22-08-2012).

Imagen 4.26 Paseo de los Estudiantes. CRHOY 25-02-2012..



***A continuación el relato de la postura de uno de los participantes de la manifestación liceísta del 2012.

CONVERSANDO CON:

Ronny López

Estudiante Liceo de Costa Rica.

30 de Julio del 2014.

Ronny es estudiante de último año en el Liceo, y como tal ha sido parte del periódico vértice, jefe y saxofonista tenor de la banda instrumental y activista de los intereses liceístas.

Lo contactamos para charlar sobre la construcción del Barrio Chino y los efectos que tuvo para los liceístas.

¿Qué significa para vos ser liceísta?

<< Durante muchísimo tiempo, miles de costarricenses y extranjeros han portado el uniforme gris del Liceo y han marcado la historia del país, formando tradiciones y costumbres. Esto en resumen es ser un ciudadano ejemplar. El ser Liceísta no sólo son un conjunto de actitudes y posturas que debo tomar con el uniforme ni mucho menos el hecho de estar en un colegio. Es un sentimiento que influye en la vida de los que pasan por el Liceo. Significa un arraigo eterno para con el Liceo, pero más importante, es una responsabilidad de siempre sobresalir para el bien colectivo y común, buscando la solidez de la cultura y la educación, en todos los ámbitos donde sea vea involucrado >>.

El Paseo de los Estudiantes es un recorrido histórico y una tradición desde los inicios del Liceo. ¿Cuál fue la reacción de los estudiantes cuando se enteraron de la construcción del Barrio Chino?

<< Desde el municipio no se nos informó nada sobre esta construcción. Nos dimos cuenta hasta que vimos que se estaban rompiendo calles. Fue cuando en marzo del 2012 un grupo de estudiantes decidimos manifestarnos en contra, este estaba conformado por los miembros del periódico vértice, los cuerpos de marcha, el presidente y su junta directiva. Esta protesta llamo la atención del alcalde. Quién nos llamó para conversar en la Municipalidad.

En la reunión estaban Don Johnny y Jorge Villalobos, jefe de protocolo del municipio y mano derecha del ex-alcalde. Nosotros éramos inexpertos en este tipo de situaciones. Por lo que no supimos negociar de la mejor manera. Al final Johnny nos tranquilizó comprometiéndose a reivindicar la memoria del Paseo con alguna señalización, placas y actividades.

Es una lástima, el Paseo ya no es lo mismo. Yo me acuerdo que habían pollitos a lo largo del recorrido. Ahora ya no hay ni uno >>.

Don Johnny envió una invitación al Liceo y el Colegio Señoritas para la inauguración del Barrio Chino, ¿Porqué ninguna de las dos instituciones estuvieron presentes?



Imagen 4.27 Ronny Lopez. Autoría propia

<< Bueno desde que inició la construcción del susodicho Barrio, las relaciones entre el municipio y el Liceo se volvieron tensas.

Para el 15 de Septiembre de ese mismo año (2012), durante los actos protocolarios de independencia se armó un conflicto con la policía municipal, no se porqué razón pero nos tiraron los caballos encima y muchos salieron lastimados.

En los medios se dijo que el Liceo fue el que inició el conflicto. Desde ahí quedamos muy ofendidos. La Municipalidad nos envió una carta de invitación a la inauguración pero nosotros decidimos no ir. El Señoritas estaba convencido de ir, pero les hablamos explicando la situación y en muestra de apoyo, tampoco asistieron >>.

Por otro lado nos encontramos con las posturas de desacuerdo o indiferencia por parte de la comunidad china en general, entre las impresiones que recolectamos se utilizaban frases como: “En otros barrios es diferente”, “Un Barrio Chino lo hacemos nosotros...”. En las conversaciones se expresó una cierta disconformidad con la manera en que se había manejado el proyecto, e inclusive se puso en duda hacia quién iba dirigido realmente. Además se señaló que los pocos negocios que quedaban en calle 9, no ayudaban a formar el sentido de comunidad, que existe en otros Barrios de este tipo. Asimismo el traslado de paradas de buses fuera de este recorrido había afectado fuertemente las ventas de estos negocios que se pueden contar con las manos.

Iliene Kuo, miembro de la Asociación China, también mencionó que como comunidad china no fueron tomados en cuenta. El municipio no les comunicó, ni preguntó a la hora de pensar en el diseño. Al parecer de la comunidad este proyecto no era más que otra de las obras de Johnny Araya para su candidatura a la presidencia. Donde se alió a una señora de mucho dinero llamada Isabel, como representante de esta comunidad. Sin embargo para la Asociación ella no es conocida y tampoco los representa.

Había mucho interés financiero y asuntos políticos de por medio. La especulación disparó el costo de terrenos al 100%. Pero estos valores han bajado considerablemente una vez terminada la construcción del Barrio. Para la comunidad china en general no es de gran agrado el resultado de todo esto, Iliene expresó el desacuerdo de la comunidad china hacia este proyecto: *“Un Barrio Chino lo tenemos que construir nosotros, no la Municipalidad de San José (...) Yo siendo china le digo que Costa Rica se dejó que le quitaran un pedazo de su historia. El paseo de los Estudiantes es parte importante de su memoria. Si se decidió construir un Barrio Chino debió haberse elegido otro lugar sin historia”*.

Los grupos neutrales, en su mayoría historiadores recuerdan con agrado la historia del paseo de los estudiantes y los hechos que dieron nombre a calle 9. Pero al mismo tiempo alegan la existencia de la comunidad china en la zona desde principios del siglo XX. Este discurso comprende la transformación y la diversidad cultural como parte de la historia de una ciudad.

En su reseña: “Un lugar para no olvidar” (08-03-2012); el arquitecto-historiador Andrés Fernández, menciona que tras años de vivir en el criollo China-Town, puede asegurar que sus vecinos son desde hace tiempo chinos, le dan al ambiente urbano una nota cosmopolita que incluso resulta divertida. De modo tal, que él vive en un barrio chino hicieran o no el paseo peatonal en el viejo Paseo de los Estudiantes.

Desacuerdo de la
comunidad china y
otros razonamientos
neutrales

***En la siguiente página una entrevista a uno de los comerciantes más veteranos del Paseo de los Estudiantes.

CONVERSANDO
CON:

*Gerardo
Baltodano*

Barbero del Paseo de los Estudiantes.

21 de Mayo del 2014.

La Barbería Baltodano, está ubicada 25 metros norte de los mercaditos por Plaza Víquez. Don Gerardo tiene 56 años de trayectoria –desde 1958-, y ha visto la evolución del Paseo de los Estudiantes a través del tiempo.

¿Qué recuerda del Paseo cuando inicio el negocio?

<< Me establecí en este lugar por las ganas de aventura. Antes pasaban los estudiantes del Liceo a la salida del colegio -11am- para llegar al Señoritas y bajar con las muchachas. Era una gran cantidad, el Liceo contaba con gran prestigio y la gente se peleaba por entrar. Hoy ha perdido mucha categoría >>.

¿Considera este un “Barrio Chino”?

<< Bueno lo de Barrio considero que es solo el nombre. Como Boulevard no le veo nada bonito, unos remiendos que hicieron. Han intentado abrir más negocios pero todos han fracasado. Y con la especulación inmobiliaria los propietarios han querido vender, de hecho tienen este local a la venta y la propiedad de a la par también, casi todo esta a la venta; pero no se vende.

El Barrio Chino no ha causado gran diferencia en la cotidianeidad del Paseo de los Estudiantes. Muchos dicen que ha afectado el comercio, pero a mi me parece que no. De todas maneras comercialmente el paseo nunca ha sido muy buen punto, la única diferencia es que ahora es más tranquilo y hay menos “smog” >>.



Imagen 4.27B Gerardo Baltodano. Autoría propia

Hacer ciudad.
4.3.4
Conclusion

U

*Urbanizar no es hacer ciudad

Si la ciudad hoy día es el reflejo de la falta de planificación, ocurrencias y el desconocimiento de las necesidades del habitante. Ciudad alterna busca provocar un 'abrir de ojos' revolucionario sobre la vida en la ciudad.

Los planificadores, estrategas y representantes políticos quisieran pensar la ciudad como si solamente se tratara del espacio donde la gente va y viene de trabajar, ir de compras o para el ocio. Sin embargo, como lo afirma Delgado (2007), el espacio público es mucho más que eso, es el lugar en el cual pueden pasar cosas, donde uno puede reclamar y ejercer su derecho a pensar en voz alta, donde puede reunirse con otros para hacer cosas distintas a circular en un vehículo. Para muchos representa su hogar, su lugar de trabajo, el espacio donde encontrarse y relacionarse con los demás, el escenario donde se desarrolla la vida.

Los complicados procesos que implica la planificación en nuestro contexto, obstaculizan los tímidos intentos del habitante para participar en la toma de decisiones sobre el ámbito urbano. Sumado a esto, la desvinculación existente entre los representantes encargados de esta tarea y el quehacer urbano cotidiano, ha tenido como resultado una disparidad entre los intereses a los que se dirigen los esfuerzos y las necesidades reales del habitante en la ciudad.

El escaso acceso a la información que posee el habitante, aunado a las exigencias creadas por el bombardeo massmediático según los intereses de consumo; han terminado por dictar sentencias y dirigir acciones hacia síntomas superficiales y no hacia el objetivo primordial de mejorar nuestra calidad de vida urbana.

Ante este panorama que hemos intentado esbozar a lo largo de la primera sección, se dejan entrever los matices de una sociedad reprimida por antiguas nociones de sentido que han sido conservadas a través de la institución, donde la norma es el consumo por encima de todo valor y el conocimiento sobre nosotros mismos como ciudad, y nuestras necesidades reales; resulta casi nulo o inexistente.

Las tradicionales nociones sobre el espacio público y las tareas que corresponden al quehacer del urbanismo en el Mundo Occidental y Latinoamérica, han propiciado un desarrollo urbano enfocado en políticas neoliberales. Las cuales a su vez han desembocado en una serie de reacciones que poco a poco van destruyendo la calidad de vida urbana en el espacio público y el derecho a la ciudad.

Sobre el espacio público.

El espacio público existe como una dimensión compleja de la vida pública, que se produce tanto desde el relato genérico de las estrategias de control de masas, como desde la cotidianidad única de cada individuo que lo apropia.

Cuando hablamos de espacio público con respecto a la cuestión urbana, entran en juego las distintas visiones de los actores involucrados en su creación. Desde quiénes administran las estrategias de planificación urbana, los que manejan los medios de comunicación de masas; hasta los habitantes que viven el espacio, son partícipes de esta coproducción simbólica, política y sociocultural.

La misma se ha conformado a través de la historia, desde la antigua concepción del “ágora” como espacio común de la ciudadanía, hasta el ideal moderno de un ámbito para el debate de opiniones. Estas nociones se han caracterizado por excluir a los que no cumplen con ciertas condiciones.

El espacio público debe comprenderse tanto desde el ámbito físico o construido, como del urbano o contenido de lo físico, con el fin de obtener una visión integral que incluya tanto el espacio creado como lo que sucede en él.

Sin embargo desde la concepción del urbanismo tradicional, la noción de espacio público se ha limitado sobre todo a la planificación de lo físico y en menor medida, a el control de ciertas situaciones que suceden en esta dimensión. Este énfasis en el componente físico, sumado a las políticas neoliberales, se ha traducido en un fuerte auge de las formas urbanas privadas de espacio público, que encontramos en los espacios comunes del condominio cerrado y los complejos comerciales. Los mismos ofrecen una serie de condiciones exclusivas, como servicios de mantenimiento y limpieza que los gobiernos municipales de las ciudades Latinoamericanas han descuidado o dejado de resolver en gran medida.

El comercio se aprovecha de estos enclaves para complementar las necesidades privilegiadas de habitación y espacio común, con las de seguridad a través de productos como: mecanismos de seguridad, cámaras, alarmas, etc. Estas marcadas diferencias alimentan el miedo al espacio público (agorafobia) y a la ciudad (urbanofobia) en general. Crean una fuerte diferenciación entre los espacios privados de uso común y el espacio público exterior, lo que a su vez aumenta la brecha social entre clases.

Como es costumbre en la cultura occidental, los comportamientos e ideas de los opresores son asumidos por los mismos oprimidos, de forma tal que no es de extrañarse la búsqueda de la aplicación de estas mismas formulas privatizadoras a los espacios públicos de la ciudad. Podemos concluir que al igual que en la antigüedad, no todos tienen acceso al espacio dispuesto para “todos” y con ello la construcción de ciudad contradice los valores de espacio común que dictaba el ideal moderno de espacio público.

Así como la cultura del miedo, la prevalencia de ideas según los intereses del capital, como la accesibilidad a través del transporte motorizado. Han tenido un efecto ciertamente negativo sobre la vida urbana y el derecho a la ciudad. Cohíben el comportamiento del habitante y lo reprimen a través de los múltiples dispositivos de control, que más que ofrecer seguridad funcionan como (auto)reguladores de la población. La segregación provocada por la exclusividad cosecha un miedo al otro y a lo diferente, que no permite el conflicto ni la diversidad necesaria que debería dar forma al espacio público.

El centro comercial como ideal de espacio social, se colocó como nuevo concepto de espacio público. Lo que fomentó los comportamientos sociales proteccionistas guiados por este miedo al <<otro >> , el uso de dispositivos de seguridad por el comercio y la privatización de lo que debería ser el espacio público, implica la negación de la ciudad y por lo tanto del espacio urbano. Cabe retomar la pregunta ¿Existe el espacio público entonces?

Si bien el espacio físico denominado “espacio público” hoy, está restringido en su dimensión política, simbólica y hasta física. Podemos concluir que de igual manera existen actores en la ciudad que se valen de otros ámbitos públicos como aceras, calles, un espacio en desuso, las escaleras de entrada a algún edificio, para producir espacio público. Este y sus diferentes dimensiones existen en tanto los actores de la ciudad los produzcan. La ciudad puede funcionar como canvas de espacio público entretanto el habitante tome acción sobre ella.

INDIVIDUO DOMINADO

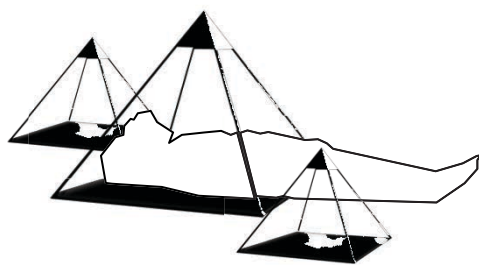


Diagrama 4.4 Ilustración de individuo dominado.
Autoría propia.

El urbanismo tradicional y las estrategias superficiales en San José

En la práctica urbanística tradicional, los intereses y apuestas se han volcado hacia proyectos de gran escala que ambicionan cambios significativos en el entorno urbano e importantes beneficios socio-económicos a largo plazo. No obstante, la planificación de estas estrategias no asegura el logro de las expectativas planteadas. La magnitud de las propuestas requiere de una gran inversión social en tiempo, políticas y capital; que representa un alto riesgo y se alejan del alcance de la comunidad y el habitante común.

Desde la estrategia la preocupación no es la calidad del espacio público, sino su productividad para la comunidad. El discurso político desvincula al habitante de su función como productor del espacio urbano, para relegarlo a una posición de usuario. Quién cuenta con un limitado espacio para participar en los procesos de planificación urbana, poco o casi nulo acceso a la información y una falta de herramientas efectivas para actuar como productor de su entorno urbano. Mientras que los que toman las decisiones son quienes “oficialmente” se encargan de producir la ciudad.

En San José la planificación desde arriba representa un riesgo aún mayor, esta ni siquiera es tomada en cuenta como un tema a convenir en la agenda política. La oficina de urbanismo y planificación existe como un espacio de sugerencias para la ciudad, pero las verdaderas decisiones y el verdadero planeamiento ha dependido del Consejo Municipal, y débiles esfuerzos que nacen de las relaciones interinstitucionales Municipalidad - Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Municipalidad- Sala Constitucional, entre otras. Las decisiones de estos actores, ante una silenciada y ausente planificación, ha tenido como consecuencia el urbanismo de ocurrencias que se desarrolla en la capital josefina.

Dentro de este marco de acción, los pocos proyectos que se plantean sobre espacio público han presentado una tendencia hacia la creación de Bulevares y algunas obras menores de mantenimiento. Ideas recurrentes como el Barrio Chino, presentan una ausencia de planificación, que posteriormente se ve reflejada en una serie de problemas de diseño, a causa de una toma de conciencia muy superficial sobre las variables de la intervención a diseñar. En el caso de la planificación josefina no se trata de no poder asegurar conseguir las metas planteadas con el proyecto, simplemente el tema urbano y la producción de la ciudad, se trata de un mero juego de intereses políticos y privados, que sumado a la escasa organización municipal e interinstitucional, ha tenido significativas consecuencias espaciales y socio-económicas para la vida urbana y la población.

“Johnny Araya
maquilló por 22
años el caos que
vive San José”.

IRELA FORNAGUERA O. (7 de Agosto 2013). La Nación.



El primer paso para buscar la solución a un problema, es aceptar que existe tal. Sin embargo la Municipalidad de San José no parece estar consciente de lo que conlleva una planificación responsable de contemplar todas las variables necesarias para evitar dejar soluciones al azar y tomar los menores riesgos posibles a nivel económico, social y espacial, -sin menospreciar la cualidad de una propuesta novedosa-. La manipulación de los valores que contemplan un entorno urbano equilibrado por el habitante, son evidentes en campañas de comunicación como: La Política Cultural de la Ciudad de San José (2013-2021), la cual se justifica en los lineamientos del derecho a la ciudad. Entre las líneas estratégicas de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio (tangibles e intangibles) y las memorias para fortalecer el sentido de pertenencia y ciudadanía, esta menciona:

“Visibilizar las diferentes memorias individuales o colectivas que forman parte de San José, promoviendo la creación del arte público o apostando por proyectos como el Barrio Chino. Además (...), apoyando la visibilización de fiestas y manifestaciones simbólicas de las diversidades en los espacios públicos”.

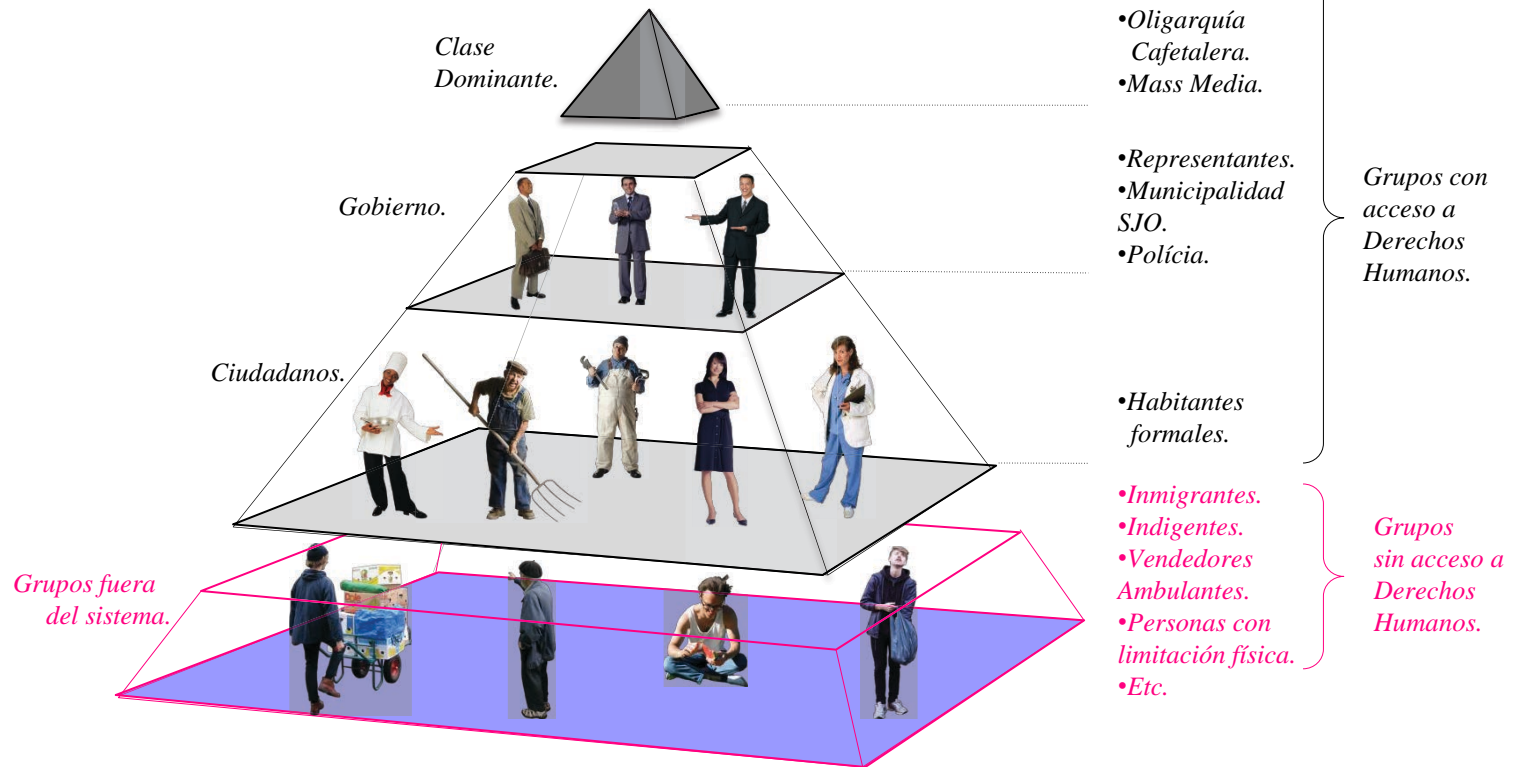
Si bien es cierto que la cultura china, forma parte de nuestro legado cultural, ¿Qué le hace pensar a la Municipalidad de San José, que visibilizar una memoria por encima de otra mucho más significativa para la idiosincrasia costarricense como lo es el “Paseo de los Estudiantes”, es de alguna forma recuperar, conservar o poner en valor el patrimonio tangible e intangible de las memorias? Si los mismos miembros de la Asociación China cuestionan: ¿A quiénes esta dirigida esta intervención urbana? Las incoherencias de la Política Cultural nos reitera una duda fundamental que debe de interiorizarse en la planificación urbana josefina: ¿Cuáles son los criterios o variables tomados en cuenta en un proceso de planificación urbana?

En la Municipalidad de San José el departamento de urbanismo se desgasta en planes que intentan contemplar el derecho a la ciudad, sin embargo la mayoría del trabajo de la oficina se resume en presentar “posibilidades” y “oportunidades” que la misma no ejecuta. Los encargados de tomar las decisiones son los representantes del consejo municipal, que en lugar de seguir las recomendaciones de expertos; prefieren optar por idear ocurrencias urbanas que luego camuflan como planificación. Si bien es cierto que no es suficiente con la planificación urbana tradicional para solventar las necesidades de la ciudad, es importante que las recomendaciones e indicaciones de los diferentes expertos en las disciplinas del urbanismo sean reconocidas y escuchadas por los representantes encargados de la toma de decisiones en la Municipalidad de San José.

Desde esta perspectiva, si pretendemos un cambio en las estructuras de poder que involucren directamente al habitante en los procesos de producción de ciudad, debemos empezar por comprender como funciona este engranaje. En un sistema democrático como el nuestro el poder para tomar decisiones pasa de los habitantes a los representantes elegidos, mediante el voto. Esto nos define una pirámide de poder donde se dividen los estratos de Jerarquía del habitante para la toma de decisiones.

Pirámide de Poder

Jerarquías de habitante según el Sistema Democrático_



Infográfico 4.3 elaboración propia:
Pirámide de Poder de Jerarquías de habitante,
según el sistema político y económico
costarricense.

El cuerpo disciplinar del urbanismo en el aspecto pre-teórico se conformaba por los diferentes grupos sociales y sus representaciones políticas, el cual es un paradigma de órdenes de poder y jerarquización social que la sociedad occidental arrastra hasta hoy. Esta pirámide representa la exclusión enmascarada de los grupos vulnerables conforme al poder impuesto por el grupo dominante (Ver Infográfico 4.3).

Como podemos ver, cuando se trata de luchas de poder en el espacio público en realidad estas son entre desiguales, casos como: vendedores ambulantes vs. comercio formal o liceístas vs. Municipalidad, en realidad las luchas son entre desiguales, lo que compromete la noción de justicia. Bajo esta estructura de poder los ciudadanos se encuentran en la base de la pirámide y los que tienen el poder en la parte superior desde donde toman sus decisiones lejos del contacto real con el pueblo y de las nociones democráticas de ciudad. Para los que toman las decisiones: *“La justicia es simplemente lo que la clase dominante quiere que sea”*. (Harvey, 2008).

No es de extrañar que bajo esta organización el habitante encuentre lejanía y dificultad para participar en los procesos de toma de decisiones. No obstante, como lo afirma De Certeau (1988) es de gran urgencia descubrir: **<<¿Cómo una sociedad entera se mantiene reducida a esta red de represión?>>**. Vale la pena hacer una reflexión sobre nuestro papel como habitantes de la ciudad. Si todo este caos de la planificación y pérdida del derecho a la ciudad está sucediendo ante nuestros ojos, *¿Qué pasa que como habitantes nos quedamos de brazos cruzados?*

En San José, los medios de comunicación y el gobierno han vendido la idea de que nuestra injerencia en la toma de decisiones reside en el voto. A raíz de esto nos aprovechamos de las elecciones para hacer una crítica a que si la acción ciudadana se limitaba a votar cada 4 años, estábamos tirando el voto a la basura. Así nace bote aquí con b.

***Ver capítulo X.

Intervención: “Bote Aquí”..

Imagen 4.28 Avenida Central en San José. Autoría propia



“El ciudadano no nace, sino se hace”

Borja, 2003.

Analizando la ciudad de San José bajo el filtro del derecho a la ciudad, observamos el espacio público no a partir de sus actividades, no desde su composición física, ni sus recorridos, o sus usos; sino desde una visión humanizada del espacio como ecosistema vivo y fluctuante en sus niveles de equilibrio.

La ciudad vive de sus habitantes y necesita canales institucionales para la producción participativa, tanto desde sus medios como desde el gobierno. ¿Qué significa esto? No solo es necesario que los grupos sociales tengan representación en los entes donde se toman las decisiones de planificación, sino también que sean autosuficientes, que sepan donde conseguir información, cómo actuar y reclamar, cuáles son sus deberes y derechos de ciudad.

Es importante crear conciencia sobre una ciudad que puede ser transformada por sus ciudadanos y una sociedad libre del miedo al otro y al espacio público. Donde se aprovechen otras dimensiones: como la política y lo simbólico para la conquista de nuevos derechos y para validar los existentes. Aunque la filosofía de control aplicada desde la planificación tradicional en el contexto josefino, pretenda dar por terminada la producción de ciudad y reducir el concepto de ciudadano a un prototipo homogeneizador, la ciudad no termina; es un proceso en constante cambio, así como la evolución de la humanidad. La diversidad social implica pensar la ciudad desde una perspectiva de libertad y pluralidad humana, las cuales tienen carácter de conflicto.

La ciudadanía es el principio de identificación social ante una serie de instituciones, que ha sido desarrollado por los habitantes de una ciudad, esta condición implica una serie de procesos políticos. La relación que se desarrolla entre el sujeto y las instituciones consiste en un sistema de prácticas unificadas en la que los medios de comunicación han pasado a formar parte fundamental, lo que ha fomentado la “Cultura de masas”, ubicando a los medios de comunicación en las mas altas posiciones de la Pirámide de Poder.

Pero ¿Quiénes son realmente considerados ciudadanos en esta sociedad? A lo largo de la sección hemos visto diferentes ejemplos de cómo se ha establecido un consenso político y consecuente al poder hegemónico, a través de la historia, para formalizar que habitantes son considerados merecedores de deberes y derechos ciudadanos.

En la antigüedad, la composición social de la polis griega distinguía a: los ciudadanos -con derechos políticos- y el resto de la sociedad: mujeres, extranjeros y esclavos -carentes de estos-, sin embargo todos participaban en las obligaciones fiscales y militares. El *civitas*¹ romano se basaba en el nacimiento y la religión. Los no romanos no podían tener la *civitas* Romana, entre estos los extranjeros.

Hoy las luchas de poder en el espacio público nacen a partir de diferencias de opinión entre ¿Quién tiene derecho o no en el espacio público? Los que se encuentran en los altos estratos de la Pirámide de Poder aprovechan el discurso del derecho a la ciudad para manipularlo en su beneficio, excluyendo a algunos grupos de habitantes. Ciertas circunstancias o condiciones de vida informal, han descartado del concepto de ciudadano a muchos por razones de: extranjería, raza, etnia, religión, sexo, edad, nacimiento, condición laboral y hasta de vida. Desde una postura a favor del derecho a la ciudad, los grupos que operan fuera de norma deben de ser tomados en cuenta así como los que actúan dentro del sistema.

1. Derecho ciudadano.

Las relaciones humanas son un fenómeno complejo en donde el poder pasa a ser objeto de gran valor. Para Harvey (2008) *“Quienes hoy detentan estos derechos no los cederán de manera voluntaria: -A iguales derechos, la fuerza decide-. Esto no supone necesariamente violencia (aunque por desgracia a menudo se acaba en ella). Pero exige movilizar el poder suficiente para cambiar las cosas a través de la organización política o, si hiciera falta, en la calle”*.

Entendiendo que la ciudad es un ente sumamente dinámico, surgen fenómenos urbanos fuera de la sombra del sistema político, económico y social preestablecido en la ciudad actual. Esta no es un simple espacio físico sino un espacio virtual multicultural y así como la vida misma *“la ciudad renace cada día... y nos exige creatividad para inventar las formas deseables...”* (Borja, 2003) Esta mezcla de excepciones en la ciudad genera una realidad urbana *“alterna”* a la que creen reconocer y manejar los que toman las decisiones desde arriba de la pirámide.

La integración de las excepciones y los grupos que operan fuera del sistema, no debe basarse en el ideal moderno de *“igualdad”* y la homogeneización que se ha pretendido introducir en el imaginario urbano a lo largo de la conformación de las ciudades. Un concepto más consecuente y completo con respecto a la pluralidad humana sería el respeto por la diversidad cultural.

Según Borja (2003), la ciudad es un espacio de conquista de derechos, en algún momento dado el espacio público deja de ser un espacio físico vacío y se convierte en una herramienta tangible de reclamo y expresión. Si hacemos una analogía podemos hablar de que los derechos son valores en constante cambio como si se tratase de mercancía y los espacios públicos son los mercados donde se dan las transacciones entre habitantes. La ciudad trae consigo toda una estructura socio-política que implica luchas de poder, conflictos y contradicciones. Es vital sobrellevar estas diferencias desde una perspectiva humanizada y de respeto hacia la pluralidad humana. El primer paso hacia la comprensión es conocernos a nosotros mismos como ciudad.

El derecho a la ciudad, constituye una respuesta para que el habitante pueda exigir su papel fundamental en la producción y transformación de ciudad. Las instituciones públicas han colocado la dimensión participativa como última prioridad de la agenda política, después del tema de la producción del espacio o del uso cuando los espacios urbanos ya existen. Instituciones y mercado venden la idea de ser los encargados totales de la producción de la ciudad. Cuando en realidad es un derecho fundamental del habitante.

Nos interesa el imaginario detrás de los ciudadanos activos, su reclamo de derechos irrevocables para todos. Su intención inconsciente que provoca a cuenta gotas un suspiro a revolución.

El habitante como “Hacker Urbano”

Devolver el poder al pueblo y que este se adueñe de la ciudad era una de las propuestas de Lefebvre, creemos que es un momento de cambios, que el habitante tenga injerencia en la toma de decisiones no es imposible, las luchas dependen de la toma de acción por parte del habitante. El poder se ejerce sobre quienes lo permiten, es un deber ciudadano empezar a crear nuevo sentido, nuevas experiencias; directo a la realidad para suplir lo verdaderamente necesario, sin pasar por procesos burocráticos.

Hannah Arendt (1993), explica en “La condición humana” la importancia de la acción dentro del quehacer del hombre en sociedad. La acción y el discurso fundan la trama de los asuntos humanos. Existe un espacio de interacción que no es ni físico ni tangible pero existe. La acción es un elemento con posibilidades ilimitadas ya que permite establecer una multitud de relaciones, además es impredecible ya que no se puede saber con exactitud la reacción que vaya a tener debido a la gran posibilidad de efectos y consecuencias que puede ocasionar.

Acción y expresión son herramientas que deben estar inherentes en el comportamiento social del habitante urbano. Estas conforman una forma de interacción en el espacio que es a la vez social y política; por lo tanto representan una forma de ejercer el poder. Los límites de ese accionar dependerán del acceso a la información, el contexto, los ideales y metas de los involucrados.

Son las ideas sobre la ciudad las que definen y forjan la conformación cultural, física y social de nuestras urbes. Si la sociedad es un ente transformable en constante cambio, también lo son nuestras ciudades. Con una experiencia pasada y un presente que debe permitir la construcción constante de sentido, según nuestros anhelos para el futuro.

El derecho a la ciudad propone la posibilidad de replantear la ciudad cotidianamente. Implica una vuelta de hoja en la tradición sobre la producción de ciudad, donde cada habitante se comprometa a accionar sobre su entorno urbano en la búsqueda de un equilibrio armonioso. Al principio puede que implique un perfil de “Hacker urbano”¹⁴, un habitante con conocimiento sobre lo que se esconde detrás de los mecanismos de control, la institución y la norma, que comprenda que no todo se limita a lo establecido y encuentre la libertad para conocerse y reconocerse como parte del entorno urbano en sus múltiples facetas: trabajo, educación, vivienda, participación, acceso a la información, etc.

El desarrollo y la legitimación de este derecho dependerán primeramente del ejercicio pleno de deberes y derechos en la ciudad, de mecanismos que ayuden a la autogestión del espacio urbano en segundo lugar y por último del establecimiento de lo común sobre lo individual. Lograr un uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio público.

14. Hacker Urbano: Habitante que utiliza su conocimiento sobre las debilidades del sistema urbano para utilizarlas a su favor.

El carácter ambiguo del derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad es la potestad que debe tener toda persona para crear ciudades que respondan a sus necesidades humanas. Todos deberíamos tener los mismos derechos para construir los diferentes tipos de ciudades que queremos. El derecho a la ciudad como lo afirma David Harvey (2008), no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto.

Según Jouffe (2010) la naturaleza ambigua del derecho a la ciudad propicia a la vez el riesgo de su manipulación y su utilidad táctica, permitiendo alianzas amplias, y hasta contranaturales.

Con el caso del Barrio Chino, hemos visto como desde la planificación, se puede limitar y tergiversar la visión del derecho a la ciudad. Pero esta dinámica va más allá de lo físico. Nuestra ciudad ha perdido categoría, y esto se ve reflejado en una falta de interés por la ciudadanía, la ciudad y el espacio público. Sumado al cambio de una ciudad caminable por el uso del vehículo.

Hace 60 años, la mayoría no tenía vehículo y se trasladaba a pie. En consecuencia la costumbre era tener 2 horas de almuerzo para ir a la casa caminando y devolverse, se salía a las 11 am para entrar a la 1pm. Y esto fomentaba una ciudad caminable, de ahí que nacieran nombres como el “Paseo de los estudiantes”.

La transformación de este patrimonio en otro imaginario en otra realidad, constituye un daño a la memoria de la ciudad de San José, que se ha permitido porque la “ciudad oficial” es pensada, construida y desarmada por las manos de unos pocos, desde su perspectiva subjetiva del “beneficio común” a la cual el pueblo es sometido, cuando da su voto de confianza y representación.

El derecho a la ciudad, al ser un derecho complejo presenta una cierta ambigüedad a la hora de comprenderlo. Desde las estrategias de mercado este ha sido interpretado y reducido al derecho accesar y utilizar la ciudad o el derecho a la seguridad. Apreciaciones que le restan importancia al derecho a la producción del espacio público desde el habitante.

El poder reside en el pueblo. Hablar de “derecho” no es apegarse a una legislación o normativa preestablecida y rígida, si no la capacidad de reconocerse como habitantes soberanos y responsables de la evolución de la ciudad y capaces de operar en un entorno urbano cualitativamente diverso.

Al contrario de la ciudad oficialmente planificada; la ciudad alterna, emerge de los sueños, de lo urbano, los inventos y las creaciones de ciudadanos excepcionales que se atreven a desobedecer las reglas; ya sea por necesidad de subsistencia o por la búsqueda de la transformación del espacio urbano, según necesidades muy distintas a las imaginadas desde el frío papel.

Una planificación urbana enfocada hacia la producción del habitante, la proximidad de actividades y servicios a los lugares de habitación, respetuosa de los anhelos de la población, la historia, el patrimonio y la diversidad cultural; brindaría mayor calidad de vida, menores riesgos espaciales y socio-económicos, y permitiría un mayor disfrute de la ciudad. Una ciudad en función del habitante y no de los intereses político-económicos.

4.4 Espacio público: lo urbano y la táctica.

En este apartado continuaremos con la construcción del concepto de espacio público, pero desde el componente urbano y sus subcomponentes: lo psico-afectivo y socio-político. Para comparar la construcción estratégica de la ciudad formal vs. la producción táctica de la informal, a través del lente del derecho a la ciudad. Concluyendo con algunas consideraciones para la concepción de espacios públicos contemporáneos y el quehacer del habitante con respecto a los procesos de hacer ciudad y reclamo de derechos.

I

La escena urbana como espacio de producción del derecho a la ciudad

• INTRODUCCIÓN 4.4

El estatus de ciudadanía considera derechos a un grupo seleccionado de habitantes. El manejo de lo público desde la planificación (top)down por un lado, y los medios de masas por el otro; ejercen control homogeneizador y opresor sobre: la vida urbana, la agenda política y la actitud del habitante con respecto al espacio público. El modelo de vida urbana ha sido patentado en formulas comerciales de ciudades dormitorio y centros comerciales.

Paralelo a estos procesos detractores de identidad; la cultura urbana desafía los estereotipos y la norma para plantear nuevas formas de producir ciudad y mejorar nuestra calidad de vida urbana. Lo urbano es lo real, lo palpable, lo cotidiano, lo informal. Es en la cultura urbana donde podemos encontrar pistas para el reclamo del derecho a la ciudad.



Imagen 4.29 Atlas 2012, arte callejero. París, Francia. Obtenido desde: <http://www.fatcap.com>.

Atlas utiliza papel para delimitar espacios públicos en forma de laberinto. Esta imagen nos refiere a la dicotomía físico-urbano. El laberinto delimita a manera de estrategia física. Fuera de él no hay límites y los transeúntes operan bajo sus propias tácticas.

Escena Urbana.
4.4.1
Conceptos.

L

Lo urbano

Para ahondar en el estudio del espacio público de San José, no solo desde los síntomas tangibles, sino también desde lo intangible o urbano; este apartado ensaya un ejercicio de búsqueda a través de las nociones claves de la estrategia y la táctica. Ciertamente, en los cotidianos modos de operar, hemos observado algunas reacciones, que desafían la norma, ya sea por subsistencia, necesidad o un grito de asfixia ante la falta de soluciones por parte de la institución.

Por una parte el estudio de lo urbano implicará un análisis del discurso massmediático, así como de los imaginarios sobre el espacio y la vida en la ciudad. Lo que comprende el componente (psico)afectivo del espacio público.

Por otra parte la biopolítica sobre la vida cultural de la ciudad y sus contrapartes: microresistencias, heterotopías o el derecho a la ciudad serán conceptos considerados dentro del marco (socio)político del espacio urbano.

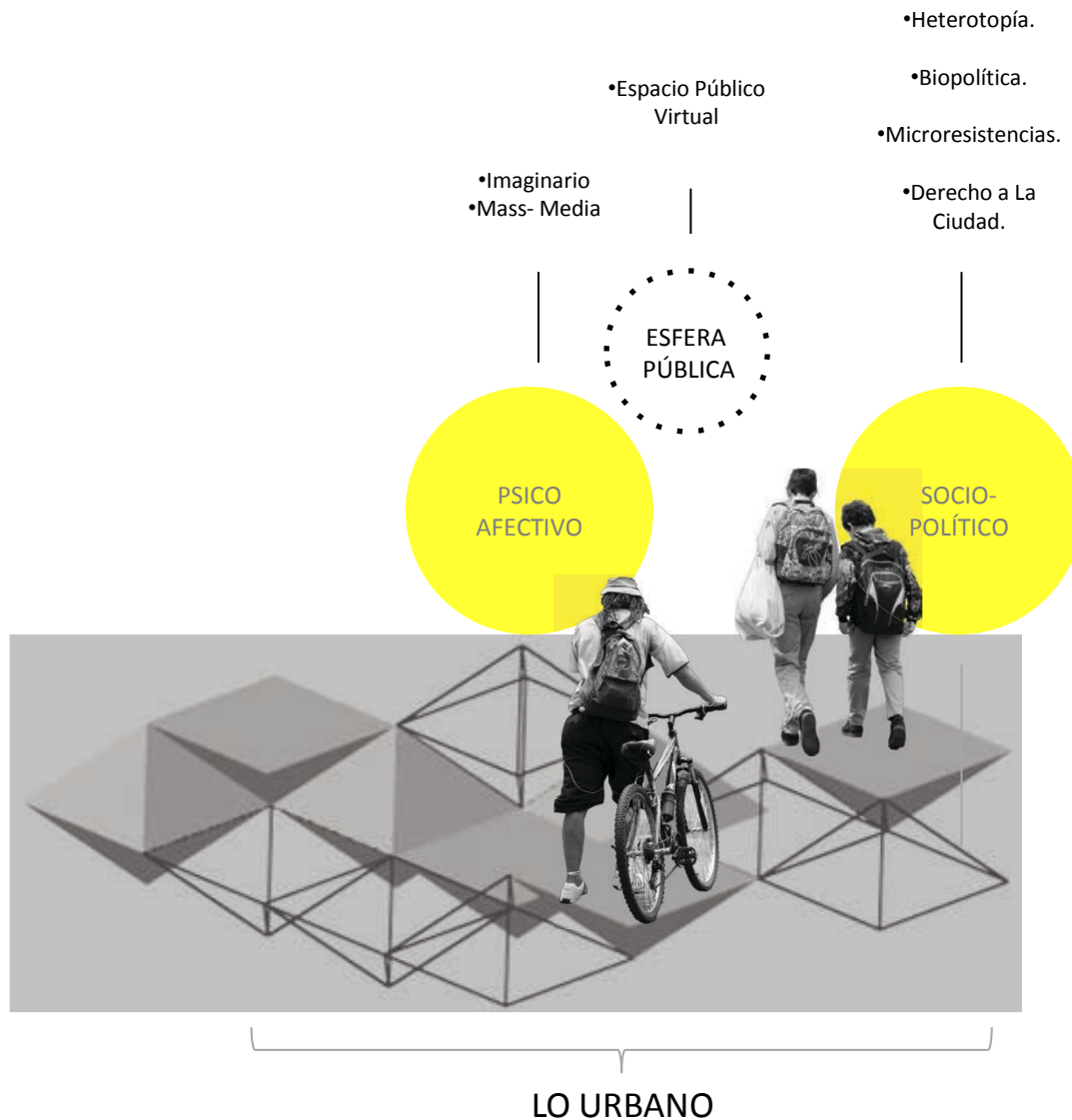
“Salimos de las ciudades que son algo físico pero no de lo urbano que es estructural, que nos alcanza y envuelve”.

Armando Silva.

Las tácticas y reacciones que encontramos en la escena urbana representan un marco de respuestas ante el control y las estrategias negligentes que han calado profundo en nuestro derecho a la ciudad.

El componente urbano del espacio público, a la vez contiene todo aquello que imaginamos y sentimos sobre la ciudad (psicoafectivo).

El factor socio(político) contiene las formas de organización social. Es la manera en la que operamos en la ciudad, tanto desde las estrategias de control hegemónico, como del los modos de operar cotidianos de la persona habitante.



Infográfico 4.4 Lo urbano y sus componentes. Autoría Propia

1. La mentalidad urbana

El contenido (psico)afectivo de la ciudad

Para Richard Sennet, *“es probable que existan tantas ciudades como maneras diferentes de concebir lo que es la ciudad. (...) La más simple definición es la que se refiere a que una ciudad es una colonia humana en donde los extraños posiblemente se conozcan. Para que esta definición sustente una verdad, el entorno debe tener una población extensa, heterogénea; la población debe estar unida y no esparcida; las transacciones entre la población deben producir esta interacción masiva y densa”* (Sennet, 1978: p.54).

El concepto de ciudad toma forma a partir de la correlación entre las diversas imágenes mentales que cada habitante guarda sobre esta. Las abstracciones, no son verdades absolutas, sino contenidos en movimiento y constante transformación. En su publicación de 1997 **Imaginario urbanos**, Canclini menciona que estos son una representación sociocultural de individualidad colectiva. Imaginar lo es todo. Los códigos de percepción cultural dependerán o no del repertorio de signos sobre la realidad, lo virtual, lo psicoanalítico, lo social, lo simbólico, la consciencia, la inconsciencia, etc.

El imaginario es dominado por los sentimientos. Para Armando Silva (2006), no corresponde a un solo individuo sino a sus condiciones afectivas y cognitivas dentro de la comunidad.

La estructura mental sobre la ciudad en principio se forja, a partir de las miles de relaciones con otros imaginarios de diferentes escalas, algunas perceptibles y otras no tanto, las cuales condicionan nuestro comportamiento social con otros individuos en el espacio público.

Para los efectos de esta investigación y según el concepto del derecho a la ciudad; definiremos el imaginario urbano como:

La forma en la que simbolizamos el exterior a partir de códigos sociales (culturales/urbanos) e individuales (experiencias previas, propia percepción, emoción y espíritu) para formar una serie de imágenes collage incompleto con que comprendemos la ciudad y decidimos aceptarla o no, para luego apropiarla o transformarla desde consideraciones propias.

Como señala Silva (2006), la ciudad es una gran red de comunicación que interpela a los sujetos de diversas maneras.

Desde las prácticas urbanas, hasta sus representaciones o imaginarios. La construcción de la historia cultural es a la vez, la historia de construcción de la ciudad que se transmite a través de las múltiples lecturas o relatos sobre el espacio urbano.

La ciudad es un ente que comunica, es una serie de escenarios que conectan la urbe a través de procesos culturales de producción, reproducción, circulación, usos de significados sociales y sujetos. Un lugar de simbolización o representación de la existencia, que permite la cristalización de transformaciones políticas y culturales. O bien construcciones sociales de sentido.

La esfera pública.

La opinión pública es la tarea de crítica y control, que los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado.

El filósofo alemán Habermas (1974) define al universo de nuestra vida social donde algo cercano a la opinión pública puede formarse como: “La esfera pública”.

Este espacio de discusión surge en los contextos públicos de la antigüedad, como plazas y asambleas. Donde el espacio público constituía *el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política*. Poco a poco la esfera pública fue especializada y privatizada, a raíz de los intereses de la monarquía y la burguesía.

La prensa, y posteriormente los medios de comunicación se convirtieron en los comerciantes de la “opinión pública”, que en realidad; paso a ser la opinión según intereses privados. Lo “público” terminó por institucionalizarse en los medios de comunicación de masas.

Hoy la mayoría de la población se encuentra excluida de la esfera pública y esto ha limitado la tarea de crítica y observación sobre la vida urbana, a la acción de ejercer el voto, para elegir quienes participan de los procesos de toma de decisiones.

La información y la política pasaron a ser una cuestión comercial. Un espectáculo que se apropió de la cultura de masas, para modificar o generar imaginarios según intereses privados.

Al conjunto del imaginario y la opinión pública sobre la ciudad le llamaremos: **mentalidad urbana**. Esta puede ser de carácter *comercial*, cuando se trata de intereses privados, irrealidades construidas y técnicas massmediáticas, o *racional-crítica* cuando hay conocimiento desde la realidad urbana.

Para Debord (1967) “Aquello que el espectáculo ha tomado de la realidad, debe serle retirado. Los expropiadores espectaculares deben ser expropiados. El mundo ya fue filmado. Ahora se trata de transformarlo”.



El espectáculo constituye el modelo
Presente de la vida socialmente
dominante.



No es una decoración añadida al mundo
real, es el corazón del irrealismo...



... de la sociedad real.

Imágenes 4.30 Capturas de pantalla Debord G. (1967).
La sociedad del espectáculo.



SITUACIONISMO Y MAYO DEL 68'

“La sociedad del espectáculo” es una publicación del movimiento: Internacional Situacionista. «Un movimiento revolucionario proletario que resurge tras medio siglo de aplastamiento en Francia, especialmente París». El libro a manera de manifiesto se publicó en 1967, cercano al contexto de mayo del 68. Donde se dieron una cadena de protestas iniciando por grupos estudiantiles de izquierda contrarios a la sociedad de consumo, a quienes posteriormente se unieron obreros industriales, sindicatos y el Partido Comunista Francés.

#MAYO FRANCES

#1967

_02

_CULTURA URBANA

#REVOLUCIÓN

#GUY DEBORD

Imagen 4.31 | PORTADA DEL LIBRO: LA SOCIEDAD DEL ESPECTACULO.

El espacio público virtual



Diagrama 4.5 La esfera pública. Autoría propia.

En los medios de comunicación las ciudades son metaforizadas, materializadas, objetivadas. mediaciones contruyen, reconstruyen y fragmentan las identidades. Entre la masa y el individuo la comunicación toma un papel principal porque constituye las redes, mediante las cuales creamos relaciones, simbólicas, políticas, sociales.

Sin embargo, las reglas de la comunicación urbana no son las mismas para todos (Badenes, 2001). El mercado y ciertos intereses privados influyen agendas políticas y medios de comunicación para desplazar lo simbólico a su favor de manera que se modifique el imaginario y por ende la opinión pública hacia el consumo o hacia los intereses de unos pocos. Tal es el caso de la construcción del “Barrio Chino” en Calle 9 en San José, mejor conocida como: Paseo de los Estudiantes -que estudiamos a profundidad en el apartado anterior-, o ciertas situaciones de microresistencia como lo son: las ventas ambulantes y la indigencia; que estudiaremos con atención más adelante.

La información viaja a todas partes y así como se manipula el imaginario desde arriba; desde abajo lo urbano da paso al intercambio y este a la socialidad y lo lúdico de socializar. Los momentos del encuentro en el aquí y el ahora, se entrelazan para abrir camino a una potencia subterránea: El empoderamiento ciudadano.

En los primeros años del siglo XXI se han desarrollado una serie de redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, etc) que pasaron a conformar una plataforma virtual, donde compartir información, opiniones, críticas e inclusive observar procesos de forma pública. Se podría decir que, a pesar de presentar algunas exclusividades; estos medios nos han permitido retomar el ideal kantiano de espacio público y construir verdaderos procesos de opinión pública. Esta última afirmación nos admite considerarlo como una nueva dimensión de la esfera pública: el espacio público virtual.

La acción ciudadana puede beneficiarse de estos nuevos medios de comunicación para tomarlos como herramientas de divulgación, retroalimentación y debate en los nuevos procesos para la producción de sentido y la transformación de la ciudad. Así como la ciudad es una gran red de comunicación física, las redes sociales representan su homólogo en el mundo virtual.

Uno de los grandes beneficios del espacio público virtual, es su cualidad masiva al igual que otros medios como la televisión, radio, etc; que tomaron la esfera pública. Esta condición resulta de gran utilidad en las luchas por el derecho a la ciudad, ya que la condición compleja y múltiple de este derecho, permite la unificación de muchas luchas sociales bajo la misma bandera. La divulgación masiva del mismo, permitirá desarrollar una práctica que mueva los significados de la producción de ciudad, hacia un espacio público más dignificante y humanizado.

Según los conceptos anteriores definiremos **Universo urbano** como:

El conjunto de elementos que configuran la realidad urbana de una ciudad.

Desde la noción top(down)², en el universo urbano de San José, la mentalidad urbano(comercial) se ha conformado a partir de los medios de comunicación de masas y la planificación de ocurrencias urbanas, en la esfera pública irreal. Por otro lado la mentalidad urbana racional(crítica) ha encontrado un espacio gracias a los movimientos urbanos y las acciones de empoderamiento tanto desde la resistencia, como desde la acción transformativa, en la esfera pública real. (Ver diagrama 4.6).

En torno a este esquema surgen una serie de dudas con respecto a la mentalidad urbana tanto desde la estrategia como desde los modos de operar: ¿Cuál es el discurso político de la opinión pública comercial? ¿Qué mentalidad urbana se cultiva en el habitante? ¿Quiénes quedan excluidos de la esfera pública y el derecho a la ciudad? y ¿Qué acciones desde las microresistencias, pueden ayudar a la toma de la esfera pública y la conquista del derecho a la ciudad desde abajo?

Destapar este tipo de información es de gran importancia para instar al habitante a desarrollar una opinión pública racional-crítica, que permita combatir las técnicas massmediáticas de la mentalidad urbano-comercial y dote de herramientas al habitante para una participación más directa en los procesos de toma de decisiones.

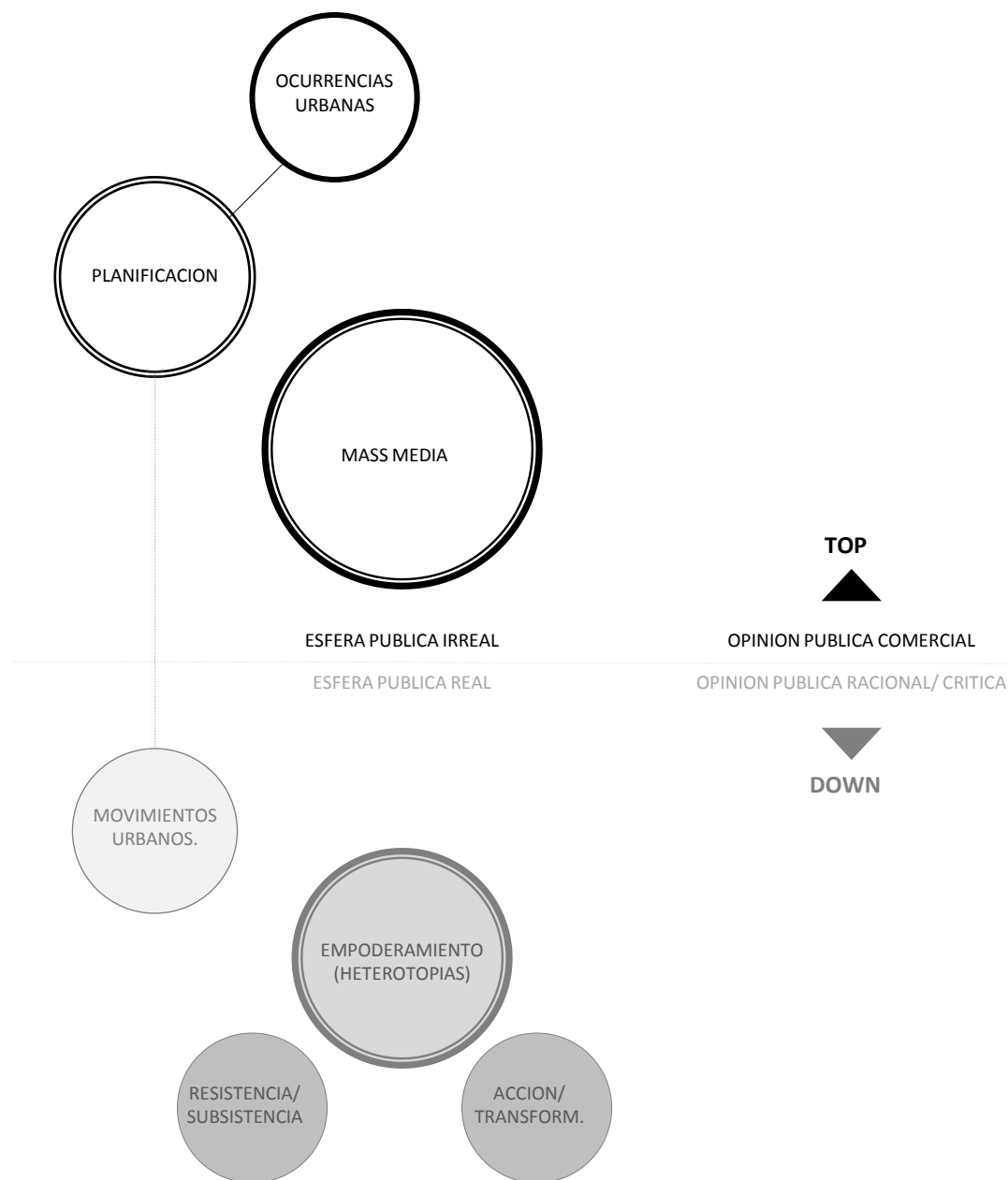


Diagrama 4.6. Universo Urbano San José.
Autoría propia.

1. TOP-DOWN, concepto referente a la pirámide de poder. Arriba unos pocos en el poder, abajo el pueblo.

2. Las relaciones de poder.

El contenido (socio)político del espacio público.

De Certeau (1996:42) define a **la estrategia** como “el cálculo (o la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de circunscribirse como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas”.

Es decir que la estrategia responde a prácticas planificadas, lúcidas y ambiciosas. Estas a su vez se fijan a un lugar propio que facilita el dominio: visual, temporal, óptico y panóptico, de los saberes, etc. Este campo de acción propio con respecto al habitante común; se define a través de restricciones físicas o de la manipulación ideológica.

La afirmación faulcaultiana “donde hay poder hay resistencia”, evoca a la ley de acción y reacción de Newton: *“Cuando un objeto ejerce una fuerza sobre otro objeto, el segundo objeto ejerce sobre el primero una fuerza igual y en sentido opuesto”*. Si reinterpretamos esta frase desde la disciplina del urbanismo, podemos concluir que a la estrategia o acción de control se contrapondrá una táctica o reacción opositora, esto sin caer en absolutismos. Pero si podemos afirmar que la resistencia viene con la estrategia, una no existe sin la otra.

Para De Certeau “ la táctica es la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña [...] es movimiento “en el interior del campo de visión del enemigo” [...] No cuenta con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo” (1996:43).

Por el contrario, la táctica responde a lo imprevisto, la sorpresa, lo repentino, la intuición, el engaño, la evasión, etc. La táctica queda subordinada al encuentro con la estrategia. A diferencia de la estrategia, en la táctica, es la carencia de un lugar lo que la define. Esta es su máxima debilidad y a la vez su potencial condición de fortaleza. El lugar puede ser cualquiera asumido como propio, pero regulado y dominado por la estrategia de forma previa.

La Biopolítica es un neologismo introducido a través de la obra de Michel Foucault, referente a la política como una cuestión biológica. Para este filósofo francés (1974), el control de la sociedad sobre los individuos no sólo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista es lo bio(político) lo que importa ante todo, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una entidad biopolítica, la medicina es una estrategia biopolítica.

Si nuestra búsqueda parte de un gran anhelo por transformar nuestras dinámicas urbanas, es de vital importancia comprender las relaciones de poder en el espacio público. Para Castells (2009) *“Si no conocemos las formas de poder en la sociedad red, no podremos neutralizar el ejercicio injusto de dicho poder; y si no sabemos exactamente quienes tienen el poder y dónde encontrarlos, no podremos desafiar su oculta pero decisiva dominación”*

Relaciones de Poder en el espacio público.

El contenido (socio)político del espacio público se refiere al orden que imponen las relaciones de poder en la inestabilidad del ecosistema urbano. A partir de la articulación teórica entre el concepto de biopolítica de Foucault y las nociones de estrategia y táctica de De Certeau, podemos definir 3 mecanismos que condicionan el universo urbano de una ciudad en función de las relaciones de poder:

1. Las estrategias de control urbano del gobierno:

Practican el dominio del espacio público y el habitante. A través de mecanismos de control físico e ideológico:

En la ciudad el espacio público, la arquitectura y otros elementos de carácter físico, son empleados como dispositivos biopolíticos que apoyan las estrategias de control urbano. Un ejemplo son las torres de control ubicadas en diferentes puntos del casco central en San José. Ver imagen 4.32

Claros ejemplos de estrategias de control ideológico son todos aquellos planes, regulaciones y políticas culturales, definen la mentalidad urbana con la que las autoridades deben gobernar la ciudad. Después de todo como Harvey (2008) menciona: *“La justicia es simplemente lo que la clase dominante quiere que sea”*.

En el 2007, el Instituto de Arquitectura Tropical se pronunció sobre el progreso de la ciudad de San José:

*“Se han dado varias acciones novedosas: la erradicación de vendedores ambulantes(...). Porque le llegó el momento a los ciudadanos de exigir su derecho a tener una ciudad decente digna de sus habitantes **y no el basurero en ruinas plagado de vendedores, indigentes y drogadictos existente en la actualidad**”*. Con lo que se define una mentalidad urbana que posiciona los derechos de unos habitantes por encima de los de otros menos privilegiados.



Imagen 4.32
Torre de control: dispositivo biopolítico
en el ecosistema urbano Josefino. Autoría
propia

2. El Autocontrol o autogobierno del ciudadano dominado:

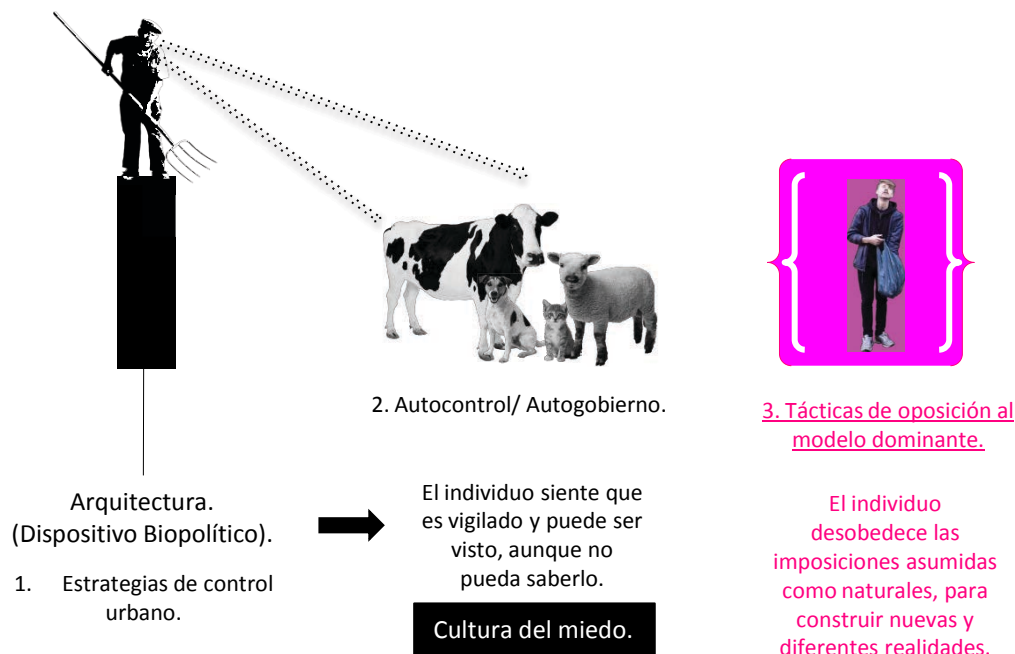
Este mecanismo, fue analizado con anterioridad a través de la intervención: “Bote aquí” (Ver capítulo X) y al estudiar la exclusión que ha tenido el habitante con respecto a la esfera pública. El autogobierno del ciudadano es el resultado de las estrategias de control biopolítico. Todos estos dispositivos de seguridad, cámaras, torres de control, etc.; terminan por provocar en el individuo una sensación de vigilancia continua, por parte de las autoridades, aunque en realidad este no pueda constatarlo.

La sensación de vigilancia lesiona nuestro derecho a disfrutar la ciudad de forma libre, íntegra y tranquila. De igual forma interfiere con nuestra privacidad en el espacio público. El habitante en desconocimiento de sus deberes y derechos, es dominado por la cultura del miedo, a lo que se puede y no se puede hacer en la ciudad.

3. Las tácticas o acciones de oposición al modelo dominante:

En oposición a las estrategias de control, surgen excepciones que rompen el modelo por necesidades de subsistencia o transformación de la realidad, a pesar de actuar fuera del sistema o en la ilegalidad. Como vimos en la fenomenología de estudio (capítulo 2), Foucault (1967) llama “heterotopías” o “espacios otros”, a los “...lugares que mezclan la estabilidad del enclave con el flujo de la estructura primaria, donde el equilibrio entre estos elementos está cambiando constantemente, dando lugar a todas las excepciones al modelo de la ciudad dominante”...

En otras palabras cuando el gobierno ensaya ejercicios de control, en medio de la inestabilidad de lo urbano, por defecto se presentarán excepciones al modelo de la ciudad dominante y por lo tanto representan los conflictos y las luchas de poder en el espacio público. Entre estas: el individuo que desobedece las imposiciones asumidas como naturales, y utiliza tácticas de oposición para construir otras realidades (De Certeau, 1988). Por ejemplo: el vendedor ambulante o el indigente.



Infográfico 4.5 Relaciones de poder en el ecosistema urbano. Autoría propia

C

Escena Urbana.

4.4.2

Argumento

Cartografías de la estrategia y la táctica.

Ciudad formal vs. Ciudad informal

La ciudad como canal de comunicación, dejó de ser el escenario donde se negocian los significados de lo público y lo privado. El habitante paso de ciudadano a consumidor y la calidad de los intercambios generó formas de resistencia al poder, construyendo pequeños poderes alternativos en la lucha por la producción de sentido. Es en el ámbito informal donde podemos encontrar nuevos signos que muevan el imaginario para materializarlo en textos urbanos de derecho a la ciudad.

La categoría de análisis de las excepciones a la regla o heterotopías nos servirán para estudiar las dinámicas urbanas con respecto al derecho a la ciudad desde la estrategia y la táctica.

A continuación analizaremos 3 situaciones que representan microresistencias y luchas de derecho a la ciudad ya sea por subsistencia o reacciones transformativas a la norma. El estudio partirá de un marco comparativo entre las estrategias de control del gobierno con respecto a dichas situaciones y su correspondientes reacciones tácticas desde la visión del hacker urbano.



IMAGEN 4.33 GLORIANA XIMENDAZ, SAN JOSE 2014

1. Ambulantaje comercial

La mayoría de datos obtenidos sobre la historia del ambulantaje comercial en San José, fueron extraídos de las investigaciones y ensayos del sociólogo Luis Durán (2013), sobre esta realidad.

Si la historia de la ciudad es la de su espacio público, la historia del espacio público es la de la venta ambulante. Esta no es un fenómeno reciente sino una historia de lucha por la conquista del derecho al trabajo en la ciudad. Su existencia data desde los asentamientos humanos prehispanicos.

La ciudad se desarrolló y los ideales de modernidad establecieron los principios de organización espacial de la vida urbana bajo la consigna de una cuadrícula. Se intentaba dar orden y controlar el crecimiento de la urbe, con ciertos intereses capitalistas. Entre estos recaudar los impuestos del comercio, lo que suponía su formalización. Las actividades comerciales que quedasen por fuera de estas regulaciones serían consideradas incorrectas, y así sucedió con la venta ambulante.

Se inició una persecución paulatina, que poco a poco fue minando la jurisdicción e imagen del ambulante. Se alegaban razones como obstaculizar las aceras, la competencia desleal con el comercio formal, al no pagar impuestos; y el daño a la estética de la ciudad.

Para 1954 se crea el Reglamento para la regulación de la venta ambulante, donde se plasman estas quejas en normas a seguir para poder vender en el espacio público, entre estas la exigencia a pagar por el derecho a vender.

Esto violentó *el derecho de los vendedores al trabajo en la ciudad* (Carta mundial por el derecho a la ciudad, 2001) y acrecentó aún más las diferencias entre los que podían pagar y los que no.

Desde los años ochentas aumentaron las medidas de vigilancia y persecución, que se venían practicando en San José con respecto a la venta ambulante. En el intento de darle fin a la actividad, se planificaron zonas de permisividad o tregua, en espacios fuera del casco central e intervenciones físicas como la creación de mercados (Coca Cola y Paso de la Vaca). Sin embargo estas medidas fueron infructuosas, ya que incurrieron en la misma situación segregacional. Al final los mercados no eran para todos y unos cuantos terminaban por apropiarse de las plazas. Además parafraseando a Don Roger (un vendedor ambulante con el que tuvimos la oportunidad de conversar el 24-03-2014): para los vendedores una de las cualidades del ambulantaje comercial es su carácter libre, sin compromisos, ni horarios; en la venta ambulante uno es su propio jefe. Los mercados transformaban por completo esta realidad y para muchos no representaba una opción.

En 1995 se crea la Policía Municipal y en 1999 se elimina la entrega de patentes. A partir del año 2000 los planes y reglamentos de repoblamiento y regeneración de la ciudad promueven una serie de medidas coercitivas contra la venta ambulante, achacándole el encubrimiento de situaciones de delincuencia, vandalismo, así como acusarla de ser un obstáculo social, estético y gubernamental (Durán, 2013). En el 2004 se eliminan las zonas de tregua y en esa misma década se inicia una política de utilización de dispositivos tecnológicos para el control social y la “seguridad” de la ciudad. Según Durán, de este modo se aseguraba en primer lugar el reconocimiento de usuarios “ilegítimos”, y en segundo, la exclusividad y privatización del espacio. La policía municipal terminaba por complementar estas medidas vigilando y decomisando la mercadería.

La venta ambulante no es solo una “plaga” como lo han querido hacer ver desde la estrategia gubernamental. Esta actividad es el medio mediante el cual, una cantidad considerable de habitantes subsiste; así como el comercio al que muchos otros habitantes pertenecientes a grupos vulnerables tienen la posibilidad de acceder. Cabe destacar que entre estos, se encuentran las mayorías que sí viven, apropian y utilizan San José.



Imagen 4.34 Vendedor ambulante en San José.
Autoría propia



Imagen 4.35 Vendedor ambulante en Cuesta de Moras, San José. Autoría propia

Tácticas para vender en la ciudad.

El conflicto del ambulante comercial puede resumirse en un juego entre “el gato y el ratón”. Según Durán (2013), el ambulante todavía está vigente gracias a la habilidad de hacerse un mundo a la medida de sus limitaciones. La policía municipal y los dispositivos de seguridad funcionan como una declaración de poder, en realidad sirven más para crear miedo y auyentar, que para controlar. El ambulante se vale de esta debilidad del sistema y la utiliza a su favor por medio de una serie de tácticas y mecanismos, entre estos :

1. **Dinamismo:** el ambulante se vale de la movilidad constante, el uso de diferentes ubicaciones, subirse a los buses; para librarse del control policial. Lo que este a su alcance para no permanecer por mucho tiempo en el mismo lugar. Los tiempos tienden a regularse con los flujos peatonales y el de la policía municipal.
2. **Uso de tiempos:** El carácter inestable de los flujos de la ciudad, requieren del conocimiento de los comportamientos de los mismos en los diferentes horarios. Un vendedor puede preferir pasar desapercibido entre las multitudes de las horas pico, con una mayor competencia comercial; o trabajar en horarios menos agitados, con menos competencia y a un mayor estado de alerta.
3. **Organización:** El ambulante se organiza con otros, para lograr su labor de vender mientras evita ser atrapado por la policía municipal. Todo ambulante es aliado de los demás en evitar a las autoridades.
4. **Uso de dispositivos:** vendedor callejero se vale de su creatividad y conocimientos empíricos para crear dispositivos que les ayuden en su labor de mostrar la mercancía en un momento, y en el otro parecer que anda de paso. También se vale de gritos y chiflidos para llamar la atención hacia su producto.
5. **Uso del espacio urbano:** el ambulante se vale de las disposiciones espaciales de la ciudad para montar su comercio momentáneo. Según Durán (2013), una banca, un pasillo de un bus, un desnivel, gradas, la sobra de un edificio; pueden funcionar para la tarea de ocultar y mostrar.



CONVERSANDO CON:

Luis Durán

Sociólogo, antropólogo y profesor de la
Universidad de Costa Rica.

16 de Octubre del 2013

Luis es autor de: *Las luchas sociales en el espacio público en la ciudad de San José, Lo que la ciudad anhela ser, Compradores ambulantes y Cartografías Josefinas: Vendedores ambulantes y espacio público*, ensayo con el cual ganó el premio UNA Palabra, de la Universidad Nacional.

En esta reunión con Luis Durán tuvimos la oportunidad de hablar sobre su trabajo realizado en torno a la venta ambulante y el derecho a la ciudad.

Luis: << Con la excusa de propiciar una ciudad más segura, se ha establecido una tendencia al uso de mecanismos de control, sobretodo de vigilancia tecnológica (...). Avenida 4 fue planeada así, para controlar las realidades sociales que según la "muni" no deberían ser, no deberían existir">>.

La dinámica (mass)mediática con respecto a las luchas sociales en el espacio público, se aprovecha de situaciones desventajosas, como actos delictivos, para señalar y estigmatizar en general a fenómenos como la venta ambulante>>.

Los vendedores ambulantes no son ladrones, Johnny Araya tiene nuevas direcciones para San José y no incluye a los vendedores ambulantes. El derecho a la ciudad en el espacio público debería incluir a esta población marginalizada.

Marginalizada porque ellos no son los que se marginan, son marginalizados por otros>>.

Nosotros: Lo curioso es que la policía municipal no ataca a todos. El otro día estábamos en la Avenida Central y encontramos vendedores de tarjetas prepago para celulares, la policía no les decía nada. Nos acercamos para consultarles y nos respondieron: "No podemos perseguir a todo el mundo".

Luis: << Claro, hay prioridades. El asunto es ¿Quién lo hace y quién no? ¿Libre tránsito? El asunto de la movilidad es complicado, Johnny quiere sacar mesas para las tiendas en el espacio público.

La mayoría de vendedores ambulantes son extranjeros: nicaraguenses, haitianos, salvadoreños, también "ticos". El asunto empeora con las redadas de migración>>.

Nosotros: ¿Qué es el espacio público?

<< Espacio público debe ser político. Lefebvre habla de acción crítica-constructiva, una ciudad creativa, para crear, que permita desarrollar una actitud creativa y política. El arte urbano, la venta ambulante, el arte performance; son indicios de una ciudad más entretenida, dan colorido a la capital.



Imagen 4.36 Luis Durán entrevista: Inquietudes en el croquis urbano
Revisita Su Casa 10-02-12014

San José es una ciudad aburrida, a pesar de contar con las cualidades de espontaneidad que posee una ciudad latinoamericana; pero puede visualizarse como estructura porosa, me refiero al concepto de porosidad de Walter Benjamin.

La ciudad debe abordarse desde una visión de estructura porosa que tenga espacios múltiples "semi-todo". Una ciudad que tenga espacio para la improvisación y que esto permita generar enlaces entre actividades >>.

Tras la conquista del derecho al trabajo en la ciudad en SJO.

Don Edwin es un vendedor de frutas que tiene 40 años de estar en las calles. En sus inicios recorría la avenida central, avenida 4 y sus alrededores. Se levantaba temprano para visitar el mercado central donde adquiría su mercadería la cual revendía a los transeúntes josefinos.

A partir de los años ochentas con el aumento de las normas de vigilancia y persecución contra las ventas ambulantes y estacionarias en el centro de San José, las leyes fueron poco a poco limitando y socavando esta acción de subsistencia. Muchos ciudadanos que encontraron en la venta ambulante la forma de ganarse la vida se vieron afectados.

Contrario a esto la “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad” – un instrumento reconocido en el sistema internacional de los Derechos Humanos, promovido por ONU-Hábitat en Costa Rica a partir del 2003 – menciona en el Artículo XV el Derecho al trabajo:


...“Las ciudades deben promover la integración progresiva del comercio informal que realizan las personas de bajos ingresos o desempleadas, evitando su eliminación y la represión hacia los comerciantes informales. También dispondrán espacios acondicionados para el comercio informal y políticas adecuadas para su incorporación en la economía urbana”.

A pesar de las diferentes medidas que han buscado eliminar la venta ambulante y de continuar siendo considerada en su mayoría de carácter ilegal. La necesidad de este grupo vulnerable se ha consolidado en una batalla de poder con el comercio formal. Hoy Don Edwin no abandona las calles, y ha ingeniado la manera de continuar luchando por trabajar; limitandose a barrios periféricos como Aranjuez y Amón. De la misma forma muchos continúan “hackeando” las calles josefinas.

La conquista de derechos es una lucha y un proceso que depende de la acción ciudadana y la exposición de conflictos para llegar a acuerdos. A raíz de esta resistencia, la sala IV ha indicado que se deben tomar medidas para tratar este conflicto como “problema” social y no como un asunto que simplemente se debe eliminar.



Imagen 4.37 Vendedor ambulante, San José. Autoría propia



Don Claudio es vendedor ambulante y artista en San José. Comenzó a trabajar como vendedor callejero de su arte, desde hace 20 años. Tiene 65 años. Pinta murales para estadounidenses o para amigos y conocidos. Es bastante reconocido y tiene muchos amigos y contactos dentro de la avenida.

Trabajó en un crucero como catador de vinos, vivió en Seattle y en Napa Valley.

Complicaciones

Debido a complicaciones de salud de sus papás se tuvo que venir a San José a trabajar de manera informal para poder suplir de medicinas a su familia. No ha podido hacer nada más porque el horario flexible es lo que le permite cuidar a sus papás

Ha tenido varios problemas y encuentros violentos con la policía pero últimamente si lo dejan permanecer en la avenida. Trabaja en la avenida de 3 a 4 horas diarias principalmente en la tarde. De lunes a sábados.

No le gusta el trabajo que ha hecho el gobierno de Laura Chinchilla ni la labor de la alcaldía.

La situación de Don Edwin y Don Claudio, nos puso a pensar en opciones para el conflicto de la venta ambulante. Si se trataba de un problema de trabajo y la Municipalidad no estaba proponiendo. ¿Porqué no ayudar a los ambulantes a ofrecer sus servicios en otros ámbitos?

El eslogan de la campaña presidencial de Johnny Araya: *Contráteme*, nos pareció idóneo para la intervención.

*****Ver capítulo X.**

Intervención: “Contráteme”

Imagen 4.38 Intervención “Contráteme”. Autoría propia.

2. Indigencia

Según la política cultural de la ciudad de San José, aprobada por el Consejo Municipal en la sesión ordinaria N 150 del 12 de marzo del 2013, para avanzar hacia una ciudad más humana es necesario desterrar los mitos y prejuicios que existen sobre la ciudad. ¿A qué mitos y prejuicios se refiere esta política?

Según Araya (2010), en San José se valora a los indigentes de 2 maneras: a través del sentimiento de solidaridad y de lástima, se busca reinsertarlos en la sociedad, o bien, se miran como “inmundicia”, “inmoralidad”, “delincuencia” y se expresa el deseo de que estén en un lugar lejano y ajeno a la ciudad.

La política cultural abarca temáticas de derecho a la ciudad: igualdad, respeto por la diversidad cultural, vitalidad de espacios públicos, salud, trabajo, etc. Sin embargo, desde la perspectiva de la realidad urbana, se construye una narrativa de dominación política con énfasis en la exclusión y discriminación social.

Siguiendo los estatutos de esta política, para comprender el fenómeno de la indigencia nos apartaremos de estos mitos y tabúes, para indagar en sus principales causantes y la relación de este con el derecho a la ciudad.

La Indigencia es un calificativo que se usa para distinguir y señalar a quien se aparta de la estructura preestablecida de organización social consecuencia del proceso histórico de civilización. (Fleury, 1998; Quinti, 1997).

La exclusión social aleja a los habitantes de sus derechos ciudadanos, colocándolos como no merecedores de ellos, por actuar fuera del sistema. Esto se traduce en restricciones al derecho de acceso a la vivienda, el trabajo, la justicia, la dignidad humana e inclusive a la palabra (Rojas, 2001). Los desordenados procesos de crecimiento y transformación urbana, como la gentrificación y la migración campo-ciudad -con pocas o inexistentes opciones de subsistencia-, producen efectos sociales como la pérdida del sentido de pertenencia y anonimato. Este desarraigo a su vez puede suscitar una cadena de acciones de subsistencia partiendo desde actividades como la mendicidad, la delincuencia, la prostitución, etc; hasta situaciones de precariedad y degradación humana que lleven a el asilamiento del entorno social.

Rojas (2001), define indigente como *un adulto que ha experimentado en sus vivencias cotidianas el proceso de exclusión, al encontrarse en una posición distinta a lo que la sociedad considera como aceptable. La persona en condición de indigencia deambula, pernocta y por tanto vive en las calles de las zonas urbanas, en las cuales realiza actividades ligadas a la precariedad crónica y a las características particulares de estas zonas geográficas.*

El discurso de algunos sobre los “males” de la ciudad, divide lo formal e informal en el orden y el desorden. Según Araya (2010). Estas interpretaciones son formas de organizar, explicar y dar sentido a la presencia de los excluidos en y de la ciudad, de acuerdo con las valoraciones sociales negativas que les son asignadas.

1 . D. Esplazamiento de la población de escasos recursos de un barrio, para construir uno dirigido a poblaciones de alto poder adquisitivo

Imagen 4.39 <<Me dicen: “El Lobo”, quisiera salir de estas calles y buscar alguien que me ayude.>>

En el marco de actividades 100 en 1 día 2013. Autoría propia.



En 1965, se emitió la “ley contra la vagancia y mendicidad”, reformada en 1973 (Rojas, 2001). En la cual se pena a las personas que se dediquen a pedir limosna. Este marco legal, consecuente con el imaginario urbano sobre esta situación, resulta reduccionista, excluyente y no favorece en nada a las personas en estado de indigencia.

Estas experiencias de exclusión y humillación, inciden en la lesión del derecho a la ciudad. Los desiguales quedan excluidos del derecho y la moral (Contreras, 2004). Contrario a esto, diferentes esfuerzos sociales tras la lucha por este derecho, expresan las cualidades de confort y armonía, que la ciudad debe brindar a sus habitantes. tanto en el ámbito social como en el físico. En la primera parte, artículo IV se hace énfasis en el derecho a la producción social del hábitat, con especial atención a los procesos autogestionarios individuales.

La producción social del hábitat (PSH) es un concepto que la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) -responsable de la carta mundial por el derecho a la ciudad-, ha desarrollado desde la década del 70. Este se refiere, entre otras cosas, a los procesos generadores de espacios habitables, componentes urbanos y viviendas, autorproducidos por los mismos habitantes. *“Las modalidades autogestionarias incluyen desde la autoproducción individual espontánea de la vivienda hasta la colectiva(...)”*. (Ortiz, 2002)

Asimismo, el artículo XII de la tercera parte, se refiere al derecho al agua, acceso y suministro de servicios públicos domiciliarios y urbanos: las ciudades deben garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el acceso permanente a los servicios públicos de agua potable, saneamiento, remoción de basura, fuentes de energía y telecomunicaciones, así como a los equipamientos de salud, educación, abasto y recreación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados, de acuerdo al marco jurídico del derecho internacional y de cada país.

En San José, las personas en condición de indigencia no han sido prioridad de agendas políticas, ni existen programas nacionales diseñados para esta población, que permitan su abordaje interinstitucional.

Sin embargo, algunas organizaciones religiosas llevan a cabo labores de tipo asistencialista, como refugio, alimentación, ropa, etc. Entre estas Club de Paz y el Ejército de Salvación, que trabajan de la mano junto con la municipalidad de San José. En el año 2000, el Ejército de Salvación realizó un estudio exploratorio con presupuesto asignado por el IMAS para realizar una medición aproximada del fenómeno; se estimó que el número de personas en condición de indigencia en la zona noroeste del casco metropolitano y algunos barrios del sur del cantón central de San José, es de aproximadamente 222, cantidad muy por debajo incluso de la población que es atendida en Organizaciones no Gubernamentales de Asistencia y Rehabilitación. (Rojas, 2001).

Tras la conquista del derecho a la calidad de estadía y satisfacción de necesidades básicas en en SJO



Imagen 4.40 Nuevo Edificio de la Caja de Ande en San José. Autoría Propia

Las soluciones que ofrece el gobierno municipal a esta realidad, son de corte asistencialista. En el informe de labores de la gestión municipal del 2013, se habla de los logros obtenidos por el “Centro dormitorio” – para personas en estado de indigencia-, que abrió sus puertas en el año 2007, entre avenidas 3 y 5, calle 12, en San José centro. Este brinda servicios de dormitorio, alimentación y suministros de higiene personal, así como actividades de bienestar personal, talleres de fotografía, mañanas deportivas, etc.; para 100 personas por día.

Sin embargo, cabe mencionar que en diversas conversaciones sostenidas a lo largo de nuestra investigación, con diferentes actores de la ciudad, entre estos: policías y misceláneos; se sostuvo que la cantidad de personas en este estado ascendía a 3000.

Estos espacios de ayuda se reservan el derecho de admisión a los individuos que cumplan con ciertas circunstancias, como: estar en estado de sobriedad y un nivel mínimo de presentación e higiene.

A pesar de estos esfuerzos, la policía y otros funcionarios municipales como misceláneos, reflejan un discurso que busca el uso de estrategias represivas lo que a veces ocasiona un trato injusto.

***A continuación presentaremos una conversación con el misceláneo del parque la dolorosa, que por sus cualidades espaciales es de uso regular para los indigentes.

CONVERSANDO CON:

Eladio Calderón

Misceláneo municipal del Parque La Dolorosa.

21 de mayo del 2014

Hace algunos años atrás (2009-10) el parque la Dolorosa, era comúnmente conocido como el parque de los indigentes. Muchos de ellos lo utilizaban como lugar para satisfacer sus necesidades básicas de refugio y limpieza personal. En consecuencia el parque se encontraba en muy malas condiciones de aseo y mantenimiento. Don Eladio un misceláneo de la Municipalidad, se ha encargado de recuperarlo para el uso de la comunidad.

¿Don Eladio, el parque se encuentra en muy buenas condiciones, que ha sucedido con los indigentes?

<< Bueno hace algunos años se me asignó el cuidado y limpieza del parque. Cuando llegué me entristecía ver los juegos para niños destruidos, el tobogán con un hueco, heces entre la vegetación, todavía cuesta mantener el agua de la fuente limpia pero al menos he logrado algunos cambios >>.

¿Cómo logró que la “Muni” lo escuchara?

<< Al principio no fue fácil, pero me alié con un Ingeniero de Copenae (Financiera que tiene una sede contiguo al parque). El me hizo un escrito y yo me encargué de juntar las firmas, a cada visitante le pedía su firma para mejorar las condiciones del parque. Más o menos dos meses después, vinieron y arreglaron las bancas y los juegos para niños >>.

¿Qué ha pasado con los indigentes?

<< Todavía vienen y se asoman –risas-, se asoman por las esquinas pero apenas me ven salen huyendo, saben que yo no los dejo y prefieren irse a otros lugares. Solo los domingos se vienen a meter, porque es el único día que no estoy. Yo vivo aquí metido, este parque es mi vida, me gusta que sea un lugar agradable y limpio, donde los empleados puedan venir a almorzar y los niños puedan jugar con sus familias. Lo siento como un deber >>.

¿Cuáles son los otros lugares a donde van?

<< Bueno por aquí a la vultita hay una puerta donde pueden bañarse y les dan de comer gratis. Ellos vienen a meterse al parque por molestar. Pero si también se van al parque de los mercaditos y por Cristo Rey >>.



Imagen 4.41 Eladio Calderón. Autoría propia

¿Y cuántos indigentes calcula que pueda haber en la ciudad?

<< Por lo menos en lo que es el casco central yo diría que al menos 700 indigentes duermen en los alrededores >>.



Imagen 4.42 Parque La Dolorosa. Autoría Propia

Tácticas de sobrevivencia en la ciudad

El habitante en estado de indigencia se vale de tácticas de sobrevivencia para alojarse en la ciudad y satisfacer sus necesidades básicas como : agua, necesidades fisiológicas alimento, cobijo, almacenamiento, etc. Nos interesa profundizar en estas soluciones desde un abordaje espacial :

1. Acceso al agua y espacio para resolver necesidades fisiológicas.

Las personas en esta condición se sirven de lugares como fuentes, lagos, estanques, etc (ver fotografía 4.43), para solucionar sus necesidades de aseo personal. Con respecto a las necesidades fisiológicas ocupan cualquier espacio en la ciudad, una acera, un parque etc.

2. La alimentación: actividades productivas.

Las actividades productivas de estas personas son variadas, entre ellas se encuentran: la mendicidad, el trabajo sexual, el reciclaje de papel, latas vacías y desechos de cobre o aluminio, trasladar carga de los comercios, vendedor ambulante, zapatero, cuida carros, entre otros; cuidar comercios en las noches, vender drogas y robar.

Según Rojas (2001), estas actividades les brindan cierta identidad, ya que sus auto denominaciones parten de la actividad que realizan cotidianamente, por lo cual algunos afirman "soy buzo", "soy tilichista", "soy limpiabotas" entre otros.



Imagen 4.43 Persona indigente reciclando plásticos. Autoría Propia

3. El cobijo: autoproducción espontánea de la vivienda.

Las personas en esta condición tienden a dormir en aceras, lotes baldíos o al lado de los comercios del centro de San José.

Se valen de elementos que recolectan en la ciudad como telas, cobijas, cartones para protegerse del frío.

Algunos lotes baldíos y casas abandonadas son utilizadas por estas personas para construir pequeños “ranchos” para resguardarse del frío y la lluvia. (Ver Imagen 2.0)

4. El almacenamiento: espacios bodega.

Entre otras necesidades también deben suplir las de almacenamiento algunos encuentran aliados con los vendedores ambulantes quienes les guardan sus pertenencias en cajas (ver imagen 3.0), otros se valen de árboles, arbustos u otros escondites en la ciudad.



Imagen 4.44 Persona indigente reciclando plásticos.
Rojas, 2001



Imágenes 4.45 Arriba y abajo. Formas de cobijo en la ciudad. Autoría propia.



Imágenes 4.46 Escondites en la ciudad. Autoría propia.

3. *Acciones micropolíticas de derecho a la ciudad.*

A lo largo de este apartado hemos visto como funciona la lógica del Universo Urbano. Hay una desconexión entre las necesidades del habitante y su entorno urbano. Una ausente o ineficiente planificación. Habitantes marginalizados restringidos de derechos. Cuando se acaban las actividades de los movimientos urbanos, la ciudad continúa con sus contradicciones y realidades. El habitante totalmente inconsciente de su capacidad creadora y su poder para transformar el espacio que le rodea.

Sin embargo lo urbano nos regala, las producciones de lo cotidiano. En la realidad Josefina también podemos encontrar acciones que proponen el reclamo de derechos desde el habitante.

A continuación veremos 2 casos que constituyen una inversión simbólica de la pirámide de poder y por esto son ejemplos de micropolíticas de derecho a la ciudad.



Imagen 4.47 "100 en un día". Autoría propia

Pito del tren deja de sonar en Otoyá Norte gracias a la acción ciudadana.

Los dueños del Hotel La Amistad negociaron con el Incofer, para lograr un acuerdo con respecto al conflicto del pito del tren.

Todos los días Gerardo Díaz trabaja cinco horas para el Hotel La Amistad, en el centro de San José. Su objetivo es evitar que el tren pite y despierte a los huéspedes: <<Al principio la gente no nos hacía caso y hasta nos echaban el carro, pero ahora respetan y saben de que se trata>, comenta mientras sostiene la señal de Alto.

El pito constante del tren ha causado fuertes molestias en las zonas cercanas; debido a la ausencia de agujas que impidan el paso de vehículos en el momento en que se acerca. Cuando los dueños del Hotel Aranjuez se vieron perjudicados decidieron tomar acción al respecto y conversar con el Incofer.



Imágenes 4.48 Paso del tren en Barrio Otoyá. Autoría propia.

Entre todos negociaron una posible solución al problema: Idearon pagar cinco horas, comida, seguro y beneficios por día a tres cuidadores de carro; mejor conocidos como: “wachis”. A cambio de que se encarguen de detener a los vehículos cuando se acerca el tren y avisarle al tren que no pite. Inclusive brindan un refrigerio a los maquinistas los viernes.

Que nuestra ciudad sea un ambiente que resuelva nuestras necesidades depende de la búsqueda de soluciones a través de nuestra acción y exposición de conflictos.



Artista urbano crea paso peatonal alternativo en Barrio Otoya

Un suspiro a revolución en San José.
¿Es ilegal mejorar la ciudad?

San José no es conocido por ser una ciudad caminable y amigable para el peatón. En muchos casos encontramos falta o mal estado de aceras, ausencia de zonas peatonales o vehículos atravesados en las intersecciones. Deambulando por Barrio Otoya, topamos con la grata sorpresa de una acción ciudadana que reclama el derecho a un paso cómodo y seguro al caminar por la ciudad.

Esta iniciativa fue realizada por el artista urbano Maurice Nicolaas, al cual Roberto Guzmán de Chepeletas invitó a pintar un paso peatonal alternativo entre las esquinas de La Casa Amarilla y la tienda Ñ; el 2 de febrero del 2014 –día de las elecciones nacionales de Costa Rica- .

El “Pez Peatonal” se realizó sin permisos y ha sido de gran agrado para muchos de nosotros. Cabe recalcar el hecho de que ha recibido muchos comentarios positivos y gran cobertura en diferentes medios, a pesar de su condición ilegal. Inclusive la policía municipal fue testigo de la acción y no se interpuso, ignorando si contaba con permisos o no. Esto es algo que normalmente las autoridades no permitirían.

Se comentó con su creador que la diferencia radica en que; más que un acto vandálico es un trabajo agradable que embellece y mejora las condiciones de la ciudad. El pez está inspirado en la estética del Sargento, que posee muchas rayas verticales como un paso peatonal.

Otros artículos han enfatizado en que esta intervención; recuerda a los conductores que deben respetar al caminante. Pero sobretodo representa la posibilidad que tenemos todos nosotros como ciudadanos para crear una mejor ciudad, por nuestros propios medios y a pesar de la ineficiencia gubernamental. Y quién sabe; talvez pronto nos animemos a pintar esos pasos peatonales y a llevar a cabo las acciones que tanto están haciendo falta en nuestra ciudad.

Por ahora les dejamos una pregunta por resolver, entonces : ¿Es ilegal mejorar la ciudad?



Imágenes 4.49 Pez peatonal, obra de Maurice Nicolaas. Autoría propia.



**“La calle es el lugar donde
uno puede reclamar y ejercer
voz alta, donde puede reunir
cosas distintas a circular en
perdersse o encontrarse, caer
morir y resucitar”....**

Manuel Delgado

**pueden pasar cosas, donde
er su derecho a pensar en
rse con otros para hacer
n coche. Donde uno puede
erse y volverse a levantar,**

Escena Urbana.
4.4.3
Conclusión

O

Otros espacios posibles

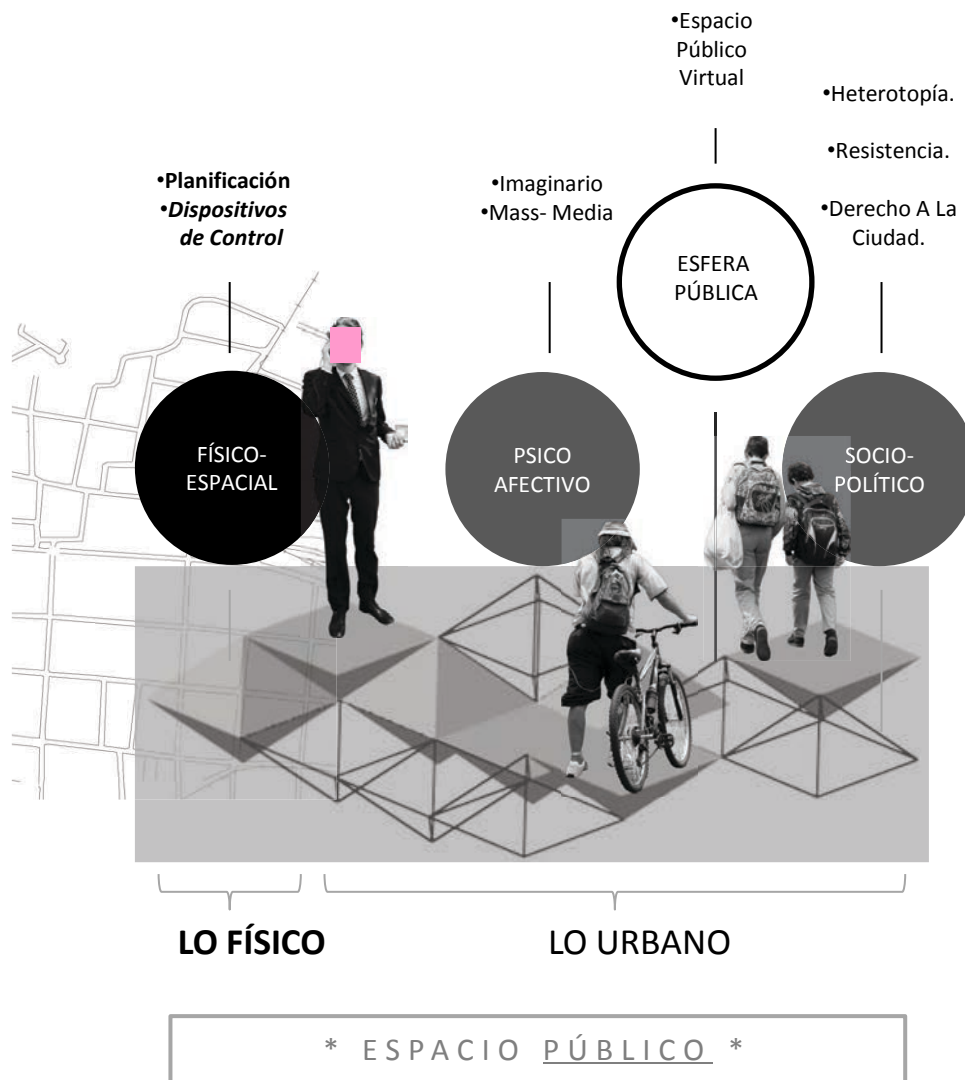
*Algunas consideraciones
para la concepción de
espacios públicos
contemporáneos*

La construcción del concepto de espacio público desarrollado a partir de las experiencias de vida en ciudad, ha sido empírica, variante e indefinida. Su conceptualización a girado alrededor de los espacios de encuentro con el otro. Si bien el concepto de espacio público es difícil de definir, a lo largo de los apartados anteriores hemos intentado puntualizar, desglosar y analizar los diferentes componentes y subcomponentes que deberían ser tomados en cuenta para formular una noción integral de lo que significa hoy el espacio público.

Hemos mencionado que desde un primer acercamiento, el espacio público no solo debe de considerarse como lo físico o construido; como se ha hecho en la tradición del urbanismo; sino a partir de una visión más global que incluya el rescate tanto de su producción espacial, como del contenido de esta, al cual hemos llamado: lo urbano.

Estudiando lo urbano o el contenido, nos damos cuenta que no solo funciona o se define por lo planeado desde la estrategia, sino que el mismo comprende un conjunto de reacciones psico-afectivas y socio-políticas a estas disposiciones físicas, que toman un papel fundamental en la coproducción social del espacio público. El contenido no solo sucede en lo físico, además lo apropia, transforma y determina en una medida aún mayor que quienes lo planifican. Lo urbano se vuelve tan importante, que ha llegado a independizarse del mundo físico mediante el espacio virtual, donde la opinión pública puede desarrollarse sin necesidad de un entorno urbano construido.

Sobre las relaciones de poder en el espacio público



Infográfico 4.6 Componentes del espacio público. Autoría propia

En el apartado anterior definimos el concepto de espacio público, según los intereses de esta investigación como: *la producción simbólica, política y sociocultural de las relaciones de poder entre los habitantes de una ciudad, por medio de modelos físicos o virtuales creados desde el relato genérico de quiénes administran estrategias de planificación urbana o comunicación de masas.*

Esta conceptualización da un lugar fundamental a las relaciones de poder dentro de la noción de espacio público. Estas se refieren a las variables que surgen de la interacción social entre los diferentes actores del ecosistema urbano. Las diferentes posiciones políticas que asuma cada quién, determinarán una serie de acciones y reacciones entre lo físico y lo urbano; o sea: el control y los modos de operar, lo formal y lo informal, el imaginario y la opinión pública. En sí estas relaciones definirán el contenido o lo urbano, que a su vez terminará de dar forma a lo físico.

El espacio público es el lugar de producción y gestión del espacio urbano. Compartir el manejo de esta labor es lo que relaciona estrechamente la ciudad con la democracia y la política. Este componente político es por medio del cual se da la reciprocidad entre diálogo y conflicto. La dimensión política del espacio público implica la existencia de conflictos debido a intereses y necesidades diferentes, pero al mismo tiempo supone, dinámicas de negociación, de diálogo y de convivencia.

“La ciudadanía es una conquista cotidiana, las dinámicas segregadoras, excluyentes existen y se renuevan permanentemente. La vida social urbana nos exige conquistar constantemente nuevos derechos o hacer reales los derechos que poseemos formalmente”...(Borja, 2003).

En una visión ideal podríamos decir que la ciudad es de todos los habitantes. Sin embargo, hemos visto como las diferencias de poder generan imaginarios que no operan bajo este valor de universalidad. En el seminario; *“Prácticas Culturales y Reconquista del Espacio Público”*, Martí Peran (2013) explica y pone en evidencia la existencia de lo inestable, refiriéndose a los modos de operar la ciudad, los acontecimientos y flujos. Lo real, es todo aquello que queda por fuera de la estructura de poder y por lo tanto no se puede controlar. Es dentro de este terreno que surgen excepciones a la regla, las cuales tienden a ser tachadas de “ilegales” por no encajar dentro de la estructura de la planificación y lo formalizado.

Hemos relacionado estos comportamientos con la categoría de análisis de Heterotopías urbanas (Foucault, 1967), definida con anterioridad en el capítulo II de esta investigación. Nos referimos a acciones ejecutadas al margen de la ciudad formal por grupos minoritarios, ya sea por subsistencia, necesidad de transformación o cambio en el espacio urbano. Estas funcionan como sistemas auto-organizados y son la evidencia de conflictos y luchas sociales que suelen ser invisibilizados.

Hablamos de grupos pobres, considerados feos, indeseados, menos, no importantes y que ejemplifican de manera íntegra las debilidades del poder. A quiénes el estado evita o intenta eliminar por medio de mecanismos como: toques de queda, “limpias” a todo aquel que no es deseable o deseado por la norma, requisas. Esta ansia de control por parte de autoridades, el enclaustramiento entre rejas y espacios que aún teniendo la categoría de públicos restringen su acceso a los “no deseados”, nos sugiere que el poder no se siente tan seguro. Como Delgado (2007) afirma: ***“No hay nada que asuste más a los poderes que una calle, donde puede pasar cualquier cosa”.***

Esa necesidad de control es buen síntoma, de que el poder real reside en el pueblo. Somos nosotros quiénes podemos definir el futuro de nuestro espacio público, por como actuamos sobre la ciudad. La justicia no puede ser subjetivada y movilizada por la clase dominante como si estas realidades no existieran. Es por eso que las luchas de poder conforman un ambiente hostil para estos sectores de la población, pero los que detentan poder parecen mostrar poca empatía hacia esta situación.

El conflicto urbano como un necesario espacio de reclamo por el derecho a la ciudad

La calle es el espacio para el reclamo de los derechos al uso libre y democrático de la ciudad. Las luchas de poder deben dirigirse para y por los ciudadanos. Todas las revoluciones dentro del marco de la democracia, han tomado primero el espacio público. Es el espacio para ser, pensar, cambiar y evolucionar el conocimiento generado a partir de la experiencia de la vida en ciudad.

Al eliminar el conflicto mediante la segregación (socio)espacial, dejamos de lado el encuentro entre la estrategia y la táctica, la planificación del espacio y las formas de operarlo y contenerlo. En los espacios comunes de carácter privado: ¿Donde queda la dimensión política? No hay opinión pública, no hay producción del habitante. Solo políticas de control y estrategia. La dimensión política se anula y por lo tanto lo público también. El espacio público se produce a partir del encuentro diverso, el conflicto y el contacto. Esta interdependencia es lo que lo crea y transforma constantemente. Esta concepción, donde nos identificamos como habitantes, exponemos nuestras necesidades y definimos derechos y deberes, es lo que determina la dimensión política del espacio público.

*“No hay urbanismo sin conflicto, no hay ciudad sin vocación de cambio. La **justicia urbana** es el horizonte siempre presente en la vida de las ciudades”. (Borja, 2003).*

Cuando pensamos en conflicto tendemos a relacionarlo como un elemento negativo e indeseable en las relaciones sociales. Pero en realidad si lo analizamos desde la perspectiva de la justicia urbana, el dinamismo que este ocasiona promueve el cambio social. Es más importante lo que podemos provocar a través del conflicto, que la tarea que significa afrontarlo. Visibilizar este proceso social y cultural, de exposición de nuestras necesidades a través de la acción, es una respuesta para construir en colectivo nuevas formas, relaciones y significados, que equilibren las diferencias ciudadanas reales y nos permitan ir tras la conquista cotidiana del derecho a la ciudad.

En San José encontramos un ejemplo particular de conflicto en el espacio público, ya que no se trata de acciones al margen de la ley, sino de habitantes que a pesar de entrar dentro del concepto de “ciudadanos” han sufrido una represión por parte de las autoridades al intentar utilizar el espacio público. Se trata del colectivo Pausa Urbana, el cual es parte de los movimientos artístico(culturales) que tuvieron cabida a partir del año 2000. El proyecto inició con actividades en la plaza de la cultura y posteriormente consiguió el apoyo y aval de la Municipalidad de San José.

El conflicto surge con el uso de la plaza de la democracia los miércoles por la noche. Al principio la fuerza pública no permitía actividades, ni agrupaciones. Para ellos era “peligroso” el hecho de que hubiese gente en la noche, irónicamente les parecía que la situación se prestaba para actos delictivos o consumo de sustancias no permitidas. La situación incluso se tornaba violenta y uno de los organizadores -Mario Villalta- colocó una o dos denuncias por agresión.

Poco a poco y a punta de negociaciones, fueron consiguiendo la tolerancia de las autoridades y el apoyo del Museo Nacional con electricidad para las actividades grandes, con sonido, luces, etc. Este hecho es una lucha social que tiene sus aciertos y desaciertos. Si bien han logrado el apoyo y la aceptación de los que detentan el poder, tuvieron que negociar su derecho a algo tan básico como el uso y apropiación del espacio público y un derecho no se negocia. Es una condición legítima que tenemos como habitantes de la ciudad y legalmente como ciudadanos.

“Estos niveles de incomunicación añaden una nueva dimensión a la crisis urbana, por las restricciones que se le impone a la condición de espacio público privilegiado para la socialización y la mediación social (tolerancia)”. (Carrión, 2001).

Según la RAE tolerar significa el sufrir o llevar con paciencia, resistir, soportar o permitir algo que no se tiene por lícito sin aprobarlo expresamente. La tolerancia es un concepto carente de empatía, implica soportar algo sin que sea necesaria su aprobación o colocarse en la posición del otro. El respeto a la diversidad cultural es una noción más consecuente con la pluralidad humana. Si podemos comprender las circunstancias de los otros, estaremos anuentes a negociar los conflictos de una manera más justa.

El conflicto es una cualidad que mantiene viva la ciudad, es la muestra de la diversidad de una ciudadanía, nos permite conocer el entorno urbano que habitamos a través de la exposición de la realidad. No necesitamos eliminar los conflictos, debemos aprender a reconocer su existencia de forma tal que se nos facilite entenderlos para lograr convivencia. La empatía hacia el otro es el valor que nace al comprender las diferencias. Tal vez para amar nuestra ciudad primero debemos conocerla. Una ciudad honesta, es una ciudad más saludable –socialmente hablando- en sus procesos internos.

La empatía y el respeto son las herramientas para comprender la diversidad de manera fluida. Hay que velar por desarrollar espacios que ilustren estos valores para la multiplicidad de formas de vida en la ciudad.

La lógica de las relaciones sociales del capital no nos ha dejado otro anhelo que lograr “igualdad” de derechos, pero en la pluralidad humana la igualdad puede resultar hasta injusta. Hoy debemos exigir el “respeto a la diversidad de derechos” y el derecho a la ciudad, es una bandera capaz de reunir un sin número de causas.

Aprendizajes desde la estrategia y la táctica.

Los sistemas de control político se han preservado por generaciones a través de la noción de ciudad que han desarrollado los ideales del capitalismo. Hay una absoluta indiferencia hacia las necesidades reales de los habitantes. Desgaste, cansancio, y traición de una clase dominante que se muestra indiferente ante las necesidades y anhelos que conciernen al pueblo.

En el acelerado proceso de transformación de nuestras ciudades, muchos se han visto desfavorecidos. *“Las creencias e identidades colectivas se redefinen, tanto sobre la base de nuevas centralidades políticas como de la mercantilización de las relaciones sociales ... La política y lo político reducen su condición de elementos unificadores de la vida social”* (Carrión, 2001)

El aparato político de nuestra ciudad ha perdido su papel de integrador social y se ha enfocado en mantener un esquema de control poco flexible con respecto a las realidades sociales vividas desde lo urbano. En la esfera pública se ignoran ciertas realidades de vida y sus necesidades dentro de la dinámica de la ciudad. Como lo afirma Araya (2010), *en este ambiente la sociedad no se interroga por qué existen las ventas ambulantes o la indigencia, sino que invierte ese razonamiento para afirmar que el “caos” que vive San José es consecuencia de la existencia de estos fenómenos.*

Mientras no exista honestidad y voluntad de parte de la institución, el gobierno y la élite social, para reconocer las luchas e injusticias que suceden del lado de la resistencia, estas realidades continuarán siendo invisibilizadas y tratadas como plagas que hay que eliminar desde la planificación estratégica.

Desde la realidad urbana de las relaciones de poder, hemos encontrado en las acciones tácticas que surgen como contraparte a la estrategia, ejemplos puntuales para volcar la pirámide de poder hacia el habitante y el ejercer el derecho a la ciudad desde la producción del espacio público.

Estas acciones opuestas al modelo del urbanismo tradicional, pueden resultar clave para el éxito de nuevos proyectos de planificación. El habitante puede partir de estos procesos de autogestión urbana para originar nuevos cambios, según sus necesidades, que posteriormente pueden ser apoyados y retroalimentados a través de proyectos de planificación.

La planificación no tiene que ser rígida e inflexible, el carácter fluctuante de la vida urbana nos exige opciones alternas de ciudad que permitan al habitante invisibilizado participar y producir sus propias propuestas espaciales. Estas pequeñas acciones, tienen el potencial para mover poco a poco, los esfuerzos hacia un casco urbano más habitable y humano.

Metas por el derecho a la Ciudad Alterna

A manera de conclusión. El espacio público esta compuesto por usuarios, actividades y fenómenos que se desarrollan en él. Las ciudades han perdido la dimensión de espacio político, delegando la construcción de lo público al ente privado y considerando el espacio público como simple área construida con características cuantificables. El espacio es público cuando permite ejercer derechos y libertades civiles, así como cualquier tipo de manifestación, actividad, forma de expresión o transformación de las cualidades simbólico-políticas. Este deja de existir en el momento en el que se condiciona a través de restricciones, como la temporalidad y el uso. Al ver limitada nuestra acción en el espacio público, se vuelve necesario exigir nuestros derechos y reclamarlo como propio; a través de la acción. Se requiere de una renovación constante de las formas establecidas desde la estrategia para vivir la ciudad. Un quehacer que conlleva, la creación de oportunidades, el establecimiento de nuevas relaciones y redes, y la reinención del concepto de ciudad y de espacio público de forma constante.

Para lograr el objetivo de una opción alternativa de ciudad que ponga en armonía al habitante con sus necesidades en el entorno urbano. Ciudad Alterna propone algunas opciones a aplicar en la construcción de ciudad, para facilitar el ejercicio del derecho a la ciudad :

1. Primeramente la planificación debe trabajarse desde una noción más integral de espacio público que considere tanto el componente físico, como el urbano. Esto significa un trabajo conjunto entre la institución y el habitante en la producción de ciudad y espacio público. Una planificación flexible abierta a los procesos participativos de prueba y error.

1. Esto primero implica un rol principal del habitante como actor de la ciudad. Nos referimos al habitante en general porque a través de la historia la categoría de ciudadanía ha tenido una connotación de exclusividad. Para lograr esta toma de acción se requiere dar valor a la integración social. Tanto los considerados ciudadanos como los grupos que operan fuera del sistema tienen los mismos derechos y deberes de participar en la creación de su entorno urbano.

La participación del habitante en estas transformaciones no solo debe darse a través de herramientas de consulta popular o la elección de representantes que aboguen por ciertos derechos, estos mecanismos más bien resultan rígidos y poco productivos para los procesos de planificación del casco urbano.

Se deben concebir praxis alternativas de diseño que produzcan aperturas, que propongan y justifiquen la acción lúdica-constructiva, anteponiendo la apropiación a la privación (Debord, 1999)

La creación desde la táctica, lo inesperado, lo cotidiano. Las pequeñas pruebas que involucren un menor esfuerzo y conclusiones más verídicas. También son una forma de participar en la planificación urbana. Los profesionales y expertos pueden retroalimentarse de estos procesos de experimentación para tomar decisiones más certeras y menos riesgosas en términos (socio)económicos, para la ciudad y el espacio público.

3. Si los mecanismos y funcionamiento institucional-jurídico, no nos permite realizar cambios sustanciales en el espacio público. Proponemos la creación de espacios alternativos en la ciudad, que fomenten la dimensión política, pedagógica y creativa de la convivencia urbana.

La búsqueda de la integración social requiere de “otros” espacios posibles que permitan a “otros” actores, aportar sus opiniones y construcciones culturales. El Espacio público que se produzca debe dar cabida a la diferencia como una variable cultural. La “ciudad posible”, nos exige reconocer al otro por ser otro, acogerlo y hacerlo parte de la vida en comunidad. La alteridad es un elemento fundamental de la vida urbana.

Estos espacios neutrales, abiertos, flexibles, improvisados, libres de regulaciones, en espera de los diferentes habitantes actores, pueden permitir la exposición y resolución de conflictos. La integración social es fundamental para dar visibilidad a las diferentes realidades sociales existentes en la población. La sensibilidad creada a partir de esta interacción será una variable clave para la cohesión social y el sentido de comunidad, que fomenten una mejora sustancial de la calidad de vida urbana.

4. La cualidad ambigua del derecho a la ciudad ha permitido que muchas luchas locales y globales se amparen bajo su bandera, y al mismo tiempo lo defiendan. Esto debido a que al ser un derecho complejo este puede ser interpretado en función de la especificidad de cada lucha social. Esta capacidad de agrupación táctica, permite la unión de diferentes causas transversales, que rompen el esquema de la pirámide de poder y el orden social.

Estas alianzas, nos indican que el derecho a la ciudad debe mantenerse como un concepto “propuesto pero abierto”. Reunir esfuerzos por la formalización del derecho a la ciudad no necesariamente lo volvería efectivo. Esta transcripción jurídica inclusive puede ordenarlo y definirlo, y “horizontalizar” las uniones, por lo que perdería su capacidad para abarcar un sin número de luchas locales y globales que se amparan en él y al mismo tiempo lo defienden.

4.5

Urbanismo Táctico

En este apartado profundizaremos en alternativas al urbanismo tradicional, que permitan invertir el formato de poder hacia el habitante, para una participación más directa en los procesos de construcción de ciudad. Se analizarán las implicaciones de lo táctico en el urbanismo y las herramientas potenciales de acercamiento y lectura, que este instrumento representa para el habitante en los procesos de construcción de ciudad.

I

• INTRODUCCIÓN 4.5

Las formas comúnmente utilizadas para planificar lo urbano, se han vuelto obsoletas. La institución dejó de darnos respuestas. Peran (2013) nos invita a dialogar con esta interrogante: *¿De qué modo se atiende a lo inestable?*

Interviniéndolo, para lograr la reconquista del espacio público, mediante un proceso de crítica institucional y recuperación de exterioridad. Es por medio de la experiencia - aporte fundamental para el entendimiento de nuestro entorno y nuestras necesidades reales- que se adquieren las nociones de sentido, con que se pueden implementar estrategias de acción. Pero debe ser una estrategia en constante actualización.

Los estatutos de la ciudad moderna absolutizaron las concepciones sobre el espacio público y lo que debe ser la ciudad, esto a su vez adormeció nuestra capacidad creadora. Se debe restablecer una búsqueda constante de la imaginación perdida que permita refrescar la experiencia que ha sido acumulada como individuos y como colectivo, en la construcción del asentamiento humano.

“¿Dónde encuentra la cultura occidental a la imaginación perdida?” Es en la necesidad donde la generación de sentido sucede. La experimentación es un pilar fundamental en la vida urbana, para comprender la realidad actual y actuar directamente sobre ella.

El urbanismo tradicional actúa sobre un territorio con el objetivo estratégico de definirlo, bordearlo, distribuirlo y urbanizarlo. Siempre sobre necesidades inclinadas hacia lo cuantitativo. No obstante, la población de las aumentó considerablemente, y con ella la especificidad de sus necesidades; hacia búsquedas más cualitativas que cuantitativas.

Las nuevas demandas urbanas requieren de sensibilidad para conocernos, como asentamiento, como ciudad, como colectivo; se debe extraer el conocimiento necesario para establecer soluciones mutables, no estáticas. Bien que, saber quienes somos, que queremos y hacia donde vamos; definirá los sentidos que nos permitan atender “lo inestable”, las formas de vida alternativa que no caben dentro de la planificación formal de la ciudad, la dimensión política del espacio público. Este es nuestro derecho a la producción de una ciudad más humana.

Como hemos visto a lo largo del capítulo teórico, es por medio de la exposición de conflictos en el espacio público que podemos conocer mejor nuestra ciudad, este es un valor que muestra de la diversidad de una sociedad. Perderle el miedo al conflicto permitirá una construcción más constante de aquello que llamamos ciudad, encontrando nuevas opciones y soluciones, bajo una visión más inclusiva, basada en la empatía y la comprensión de la diversidad.

El derecho a la ciudad es un proceso que se activa, se implementa pero nunca termina. Depende de las necesidades, el entorno y las condiciones de la época. La ciudad debe estar abierta a la renovación de derechos a través de la generación de experiencia cotidiana. Cada día las necesidades humanas cambian y evolucionan.

//LA CIUDAD ES EL

ESCENARIO HISTÓRICO

DE LA DESTRUCCIÓN

CREATIVA//

David Harvey.

Creemos que es momento de reactivar el proceso de transformación de la ciudad. Es inminente un cambio de página, del control negligente por parte de los representantes y la explotación comercial y económica de la ciudad que se ha dado de manera inadvertida al habitante común. Proponemos un giro de la pirámide de poder hacia la base ciudadana, para activar la búsqueda de sentido y conocimiento sobre el derecho a la ciudad, a través de tácticas productoras de nuevas y renovadas formas de vivir la ciudad.

Urbanismo táctico

4.5.1

Propuesta

U

Hacia la revolución del urbanismo

Alternativas al urbanismo tradicional.

A lo largo de los apartados de espacio público: lo físico y la estrategia, lo urbano y la táctica; hemos visto como funciona la lógica del universo urbano. Hay una desconexión entre las necesidades del habitante y su entorno urbano. Una ausente e ineficiente planificación. Habitantes marginalizados restringidos de derechos. Cuando se acaban las actividades de los movimientos urbanos, la ciudad continúa con sus contradicciones y verdades. El habitante totalmente inconsciente de su capacidad creadora y su poder para transformar el espacio que le rodea. Estas realidades despiertan una serie de inquietudes:

¿Porqué el urbanismo y la toma de decisiones funcionan lejos del alcance del habitante y no cambian?
¿Porqué no pueden ser diferentes? ¿Cómo se invierte la pirámide de poder, para que el habitante actúe sobre la ciudad?

PLANIFICACION.
TOP DOWN

PLANIFICACION.
BOTTOM UP



Infográfico 4.7 Inversión de la pirámide de poder.
Autoría propia

La inversión de la pirámide de poder

El derecho a la ciudad es una pieza fundamental en la inversión de la pirámide de poder que permita la revolución del urbanismo tradicional. Su capacidad unificadora de distintas luchas bajo una misma bandera, actúa transversalmente a través de los estratos horizontales de la pirámide de poder, activando una dimensión política de integración social; de manera que permite que las causas de los estratos inferiores del ciudadano común y el habitante que opera fuera del sistema se unifiquen y tomen fuerza, colocándose en la parte superior. En síntesis el derecho a la ciudad, permite la integración social y esta a su vez, abre una discusión pública que dota al habitante común de poder para actuar directamente sobre la ciudad, lo que implica potestad para la toma de decisiones. La unión hace la fuerza.

“No nos encontramos ante la crisis de la ciudad, sino ante el desafío de hacer ciudad”.

Borja, 2003.

Tras la pista del urbanismo emergente

La búsqueda de nuevas formas de tratar lo urbano nos llevó a encontrar una serie de acciones y movimientos ‘desobedientes’ que sucedían no solo en Costa Rica sino en muchas otras ciudades a nivel internacional, a veces sancionadas a veces no: ¿Qué nombre tenían?, ¿Cómo se les llamaba? Y ¿Cuál era su propuesta detrás de la acción para cambiar la forma en la que se estaban haciendo las cosas en la planificación y el quehacer urbano?

‘Pop-up urbanism’, ‘urbanismo de guerrilla’, ‘City repair’, ‘D.I.Y. Urbanism’, ‘urbanismo emergente’, ‘Bottom-up urbanism’. Entre otros, son algunos de los nombres que se utilizan para denominar a las formas alternativas al urbanismo tradicional, que han emergido a nivel global en los últimos años. Todas las alternativas abogan por una manera de tratar lo urbano más próxima al habitante.

Los urbanismos emergentes constituyen exploraciones por una planificación que brinde opciones y respuestas desde la táctica; de forma tal que se vincule esta última a las estrategias de planificación. A grandes rasgos podemos decir que: Entre los urbanismos emergentes, el urbanismo táctico es el que esboza de mejor manera, una alternativa a la planificación tradicional.

Para comprender mejor de que se trata esta propuesta, estudiaremos un caso que puede cambiar la forma en que visualizamos el conflicto urbano actual y su posible solución en las formas de urbanismo emergente –intervenciones, acciones urbanas puntuales, movimientos urbanos, etc.-

Una intervención que ocurrió en el contexto de la calle Locke + Herkimer en el 2013 en Hamilton, Canadá. Esta propuesta gestiona una intervención realista de bajo costo para reclamar espacio de acera que fue cedido a la calle -para beneficio del vehículo-

El proyecto funciona a manera de experimento, por lo que se realiza sin permisos. La idea es hacer una prueba de mejora en el espacio público; en este caso fue bien recibida por parte del público y mejoró la calidad espacial. El municipio se enteró de esta situación y entonces planifica como hacerla permanente con una inversión mayor.

Este ejemplo plantea un urbanismo de planificación pero basado en la prueba y el error. Donde las grandes inversiones se realicen hasta después de haber probado si una idea funciona para la gente o no.

En las siguientes páginas mostraremos una ficha técnica de la intervención, para describir de manera más clara lo que estamos hablando.



CALLE LOCKE + HERKIMER.

2013

1. HECHOS (Problemática).

Las aceras de la intersección de las calles Locke y Herkimer en Hamilton -una ciudad portuaria de la provincia canadiense de Ontario- no contaba con una escala adecuada para el tránsito peatonal, a pesar de la cercanía de una escuela primaria. La calles poseen 2 vías en la misma dirección y con el tiempo se disminuyó el espacio de las esquinas de las aceras con el objeto de aumentar el radio de la calle y así poder aumentar la velocidad del tránsito vehicular. Para el 2013 cruzar se volvió peligroso y el espacio de tránsito peatonal estaba más limitado.

LIDER Mike Lydon.

BIO

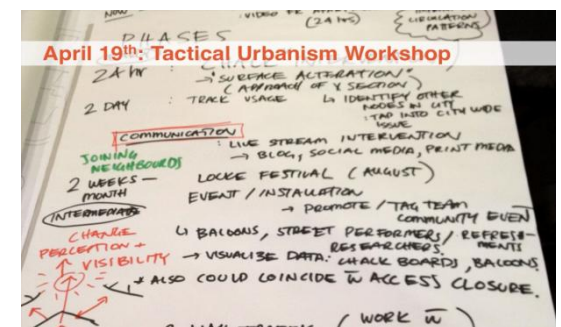
Director de The Street Plans Collaborative. Reconocido planificador internacional, escritor y defensor de ciudades habitables, su trabajo ha sido presentado por NPR, The New York Times, CNN Headline News, las ciudades atlánticas, Planetizen, Grist, Utne Reader, Salon, Next City, Revista Arquitecto, y Streetsblog, entre otras publicaciones.

2. ESCALA calle- cuadra- intersección.

3. PROPOSITO, ESTRATEGIA Y TÁCTICAS

El propósito de la intervención era reclamar espacio de acera robado, así como facilitar el paso peatonal y disminuir la velocidad del tránsito vehicular en la intersección de las calles Locke y Herkimer

Mike Lydon, junto al equipo de Street Plans Collaborative utilizan una estrategia a largo plazo que llaman: Calmar, Reclamar y Recrear. Las tácticas están destinadas a operacionalizar esta estrategia según un contexto particular.



Imágenes 4.50 Tomas de pantalla Curso en línea: Tactical Urbanism, How it's done: Outside in and Inside out. Obtenido desde: www.streetplans.org



4. DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto consistió en trazar una curva con conos atornillados al asfalto, para aumentar en tamaño de las esquinas de las aceras de la intersección. Los conos llamarían la atención de los conductores, para bajar su velocidad y al mismo tiempo señalarían una zona segura que los niños de la escuela podían utilizar para jugar. El proyecto se ejecutó en horas de la noche y sin permisos.

Desde un inicio la reacción de la gente fue muy positiva: “Me gusta. Realmente controla el tráfico (...) Empezaba a dar miedo cruzar”. Fue uno de los comentarios publicados en el Crossing Guard de Canadá. Sin embargo, al principio las autoridades reaccionaron en desacuerdo colocando rótulos en contra del urbanismo táctico como: “ONLY YOU CAN STOP URBANISM” (solo tú puedes detener el urbanismo). Pero con la reacción positiva de los habitantes, poco a poco la iniciativa fue tomando fuerza, hasta generar la inspiración necesaria para producir un cambio permanente en la ciudad.

23 días después de la intervención las autoridades instalaron postes permanentes en el mismo lugar donde se habían colocado los conos. 5 días después se pintaron pasos peatonales en todos los cruces de la intersección. Luego otras intersecciones, en similar estado, empezaron a ser notadas por autoridades quienes colocaron postes en los cruces. Los ciudadanos también se involucraron y tomaron parte del urbanismo táctico, ayudando a señalar por sus propios medios; otras intersecciones que necesitaban postes y pasos peatonales.

Un hecho importante, fue la cobertura que se dio a través de medios, sobre todo de uno electrónico llamado “Raise the Hammer”, que se creó gracias a la iniciativa ciudadana. Este medio, documentó la intervención y todas las acciones que se desencadenaron para lograr el cambio a largo plazo.

Imágenes 4.51 Tomas de pantalla Curso en línea:
Tactical Urbanism, How it's done: Outside in and Inside
out.
Obtenido desde: www.streetplans.org

May 8th

RAISE THE HAMMER
ABOUT PRINCIPLES AUTHORS LINKS SUBMISSIONS REGISTER LOGIN FORGET PASSWORD?

SPECIAL REPORT: TACTICAL URBANISM

Invigorating Tactical Urbanism Talk Inspires Action

The essence of tactical urbanism is to undertake short-term, low-risk, high-

June 7th

By Ryan McGreal
Published May 08, 2013

May 23rd

RAISE THE HAMMER
ABOUT PRINCIPLES AUTHORS LINKS SUBMISSIONS REGISTER LOGIN FORGET PASSWORD?

SPECIAL REPORT: TACTICAL URBANISM

City to Install Permanent Bumpouts at Herkimer and Locke

City staff do an about-face and embrace tactical urbanism as a way to make short-term, low-cost changes that help pave the way for a lar

City Paints Crosswalks, Bumpouts at Herkimer and Locke

On Tuesday, PM 10:00 and I met with Councilor Brian McNeel and John Mater, Director of Corporate Assets and Strategic Planning for

pylon installation that occurred at Herkimer and Locke.



RAISE THE HAMMER
ABOUT PRINCIPLES AUTHORS LINKS SUBMISSIONS REGISTER LOGIN FORGET PASSWORD?

SPECIAL REPORT: WALKABLE STREETS

City Bolsters Crosswalks at Multiple Locations

September 24th

RAISE THE HAMMER
ABOUT PRINCIPLES AUTHORS LINKS SUBMISSIONS REGISTER LOGIN FORGET PASSWORD?

SPECIAL REPORT: TACTICAL URBANISM

City Embraces Tactical Urbanism

Last Wednesday, Hamilton Councillors further embraced Tactical Urbanism and took steps toward implementing an innovative approach

By Graham Mitchell
Published September 24, 2013

Imágenes 4.52 Tomas de pantalla cobertura mediática de intervención calle Locke + Herkimer. Curso en línea: Tactical Urbanism, cobertura en medios del proceso de toma de consciencia. Obtenido desde: www.streetplans.org

5. CONTEXTUALIZACION

Este proyecto de reclamo constituye el ejemplo perfecto de urbanismo táctico. Experimenta con una idea de bajo costo antes de planificar materializarla a un costo mucho mayor. En el contexto canadiense eso fue posible, gracias a una mayor consciencia tanto de las autoridades como de los habitantes, sobre la armonía de su entorno y la calidad de vida que este les genera.

En el contexto josefino ni siquiera se escuchan las propuestas y recomendaciones de la oficina de planificación de la Municipalidad de San José. La mayoría de los habitantes no poseen el conocimiento mínimo sobre el derecho a la ciudad, la influencia del entorno en la calidad de vida, ni como poder tomar acción sobre el espacio urbano para transformarlo.

¿Cómo se aplica entonces el urbanismo táctico en un contexto Latinoamericano?

El mensaje que se quiere transmitir no solo debe estar implícito sino también explícito dentro de la intervención. Estos intentos pueden pretender llamar la atención de autoridades pero no esperar una formalización de la idea, si esta funciona con éxito. Lastimosamente el gobierno se encarga de poco de lo que necesitamos. Lo que podría ser un experimento o solución momentánea se convertiría en una fija hasta adquirir el apoyo de un grupo de habitantes que se auto-organicen para llevarla a cabo de forma pública.

***A continuación profundizaremos en el concepto de urbanismo táctico y sus principales cualidades.

Pop-up Urbanism, Urbanismo de guerrilla, **Urbanismo**

Táctico, City Repair, D.I.Y.

Urbanism, Urbanismo emergente, Urbanismo Bottom-up, Pop-up Urbanism, Urbanismo de guerrilla, City

Repair, D.I.Y., **Urbanismo**

Táctico.

Pop-up Urbanism, Urbanismo de guerrilla, **Urbanismo**

Táctico, City Repair, D.I.Y.

Urbanism, Urbanismo

emergente, Urbanismo Bottom-

up, Pop-up Urbanism,

Urbanismo de guerrilla, City

Repair, D.I.Y., **Urbanismo**

Táctico.

*Estrategia

Conjunto de acciones planificadas sistemáticamente en el tiempo que se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Esquema que se implementa para alcanzar objetivos planteados.

*Táctica

1. Sistema o método que se desarrolla para ejecutar un plan y obtener un objetivo en particular.
2. Utilizar los recursos en pos de un fin.

Forma prevista para alcanzar un fin.

El concepto de táctica nace en el ámbito militar. La táctica militar es el plan que supone la puesta en marcha de lo establecido por la estrategia. Es decir que tiene una estrecha relación con esta.

La estrategia establece un plan o ordenamiento para lograr un fin. La táctica utiliza los recursos que hay a la mano en pos de un fin

Por ejemplo, si en una guerra el objetivo es: conquistar el territorio enemigo. La estrategia sería sitiar la región para impedir la llegada de ayuda. Por otro lado las tácticas serían las acciones específicas que se toman al respecto, como: bombardear puentes o colocar minas en carreteras.

Retomando los concepto de De Certeau vistos en el apartado de espacio público: lo urbano y la táctica:

La estrategia responde a prácticas planificadas, lúcidas y ambiciosas. Esta tiene un lugar propio y define su campo de acción por medio de restricciones físicas o manipulación ideológica.

La táctica responde a lo imprevisto, la sorpresa, lo repentino, la intuición, el engaño, la evasión, etc. Carece de lugar propio, por lo que utiliza los normados espacios de la estrategia. Esto constituye su punto de encuentro.

“Urbanismo táctico”.

Para Lydon (2012), lo táctico tiene 2 connotaciones:

1. Es relativo a acciones de pequeña escala que sirven para un propósito mayor.
2. Es la habilidad para planificar o maniobrar el logro de un propósito.

Según estas consideraciones definiremos urbanismo táctico como:

Una ciudad que se aborda desde la escala barrial, la cual permite a sus habitantes crear y transformar el espacio urbano, mediante intervenciones de bajo costo, a corto plazo; para generar un efecto dominó que catalice un cambio mayor a largo plazo.

U

Urbanismo táctico

4.5.2

Argumento

Urbanismo Táctico

*La generación de
experiencia retroalimenta
la planificación*

Es costumbre, que los planificadores de ciudad se preocupen por transformaciones a gran escala en la urbe. Esto requiere de una importante inversión que se traduce en: tiempos, políticas, cuestiones sociales, capital fiscal, etc. A pesar de todos estos esfuerzos que se realizan desde la estrategia, no se puede asegurar el beneficio social y económico que estas intervenciones pueden llegar a producir.

En San José hemos visto por ejemplo, que en muchas ocasiones ni siquiera se siguen los planes y estrategias de la planificación, más bien se trabaja a partir de ocurrencias que responden a intereses políticos o privados; o no se planifica.

El Barrio Chino por ejemplo, presentó muchas complicaciones y desavenencias una vez construido. Se diseñaron unos reductores de velocidad que no funcionaban y tuvieron que quitarlos.

Asimismo, se inundaba mucho recién inaugurado por un mal manejo de la escorrentía.

Esto significó una gran pérdida social y económica para todos los ciudadanos.

Como hemos visto la capacidad de participación del habitante en los procesos de toma de decisiones (top)down se vuelve muy limitada o nula. Cuando se realizan procesos participativos o de consulta popular - plebiscito, referéndum- con respecto a temas urbanos, la escala de los proyectos se aleja del alcance y entendimiento del ciudadano común, lo que entorpece el proceso participativo.

Continuando con el ejemplo del Barrio chino, en la entrevista realizada a Iliene Kuo -Apartado espacio público: lo físico y la estrategia- ella nos comenta la falta de injerencia y consulta popular que se hizo a la población de origen asiático para la construcción de este boulevard.

Si bien, no podemos prescindir de los procesos y esfuerzos de la planificación del urbanismo tradicional para manejar la cuestión urbana. Si podemos aprovechar las ventajas del urbanismo táctico en beneficio del capital y la inversión y esto es algo que interesa a todos. Los proyectos a pequeña escala no solo son más fáciles de manejar para el ciudadano común, también permiten una participación más honesta y directa; así como organizar mejor las inversiones.

Se trata de un urbanismo de prueba y error. Que fusione las estrategias de la planificación con lo efímero de la táctica. Esto quiere decir que el urbanismo táctico implica:

1.Un acercamiento de prueba: primero se identifica una transformación deseada en el espacio público. Se planea y gestiona una intervención de prueba a bajo costo y corto plazo. Este proceso puede ser llevado a cabo por actores locales.

2. Verificación de resultados: Con la prueba se analiza la viabilidad y factibilidad del proyecto en el espacio antes de entrar en compromisos políticos y financieros sustanciales. Si el proyecto funciona se puede llevar a las autoridades municipales y entrar en un proceso de planificación. Si no se pueden seguir realizando pruebas.

3. Planificación: Si el proyecto decide llevarse a la planificación, seguirá un proceso tradicional pero con todos los insumos y la experiencia de la prueba. Por lo que se pueden evitar muchos errores costosos que normalmente suceden.

Cualidades del urbanismo táctico.

1.Los resultados pueden ser observados y medidos en tiempo real.

1.El bajo costo y flexibilidad permite ajustes antes de proceder a la obra definitiva.

1.Hay una gran ventaja para las municipalidades, las pruebas se pueden realizar a muy bajo costo antes de invertir grandes cantidades en obras permanentes.

1.Si la mejora o transformación no funciona según lo planeado, el presupuesto completo no habrá sido gastado y se puede utilizar en diseños futuros; más cercanos y en armonía con las necesidades del contexto particular.

1.Estos pequeños cambios se conciben como el primer paso para un cambio duradero.

2.Este tipo de urbanismo fomenta la participación y acción de la persona habitante en los procesos de producción de ciudad. La acerca con su entorno urbano y esto facilita la mejora sustancial del mismo.

5 Principios

El Urbanismo táctico encierra el concepto de 'prueba y error', y para lograrlo Mike Lydon (2012) definió cinco principios básicos que debe seguir este tipo de proceso:

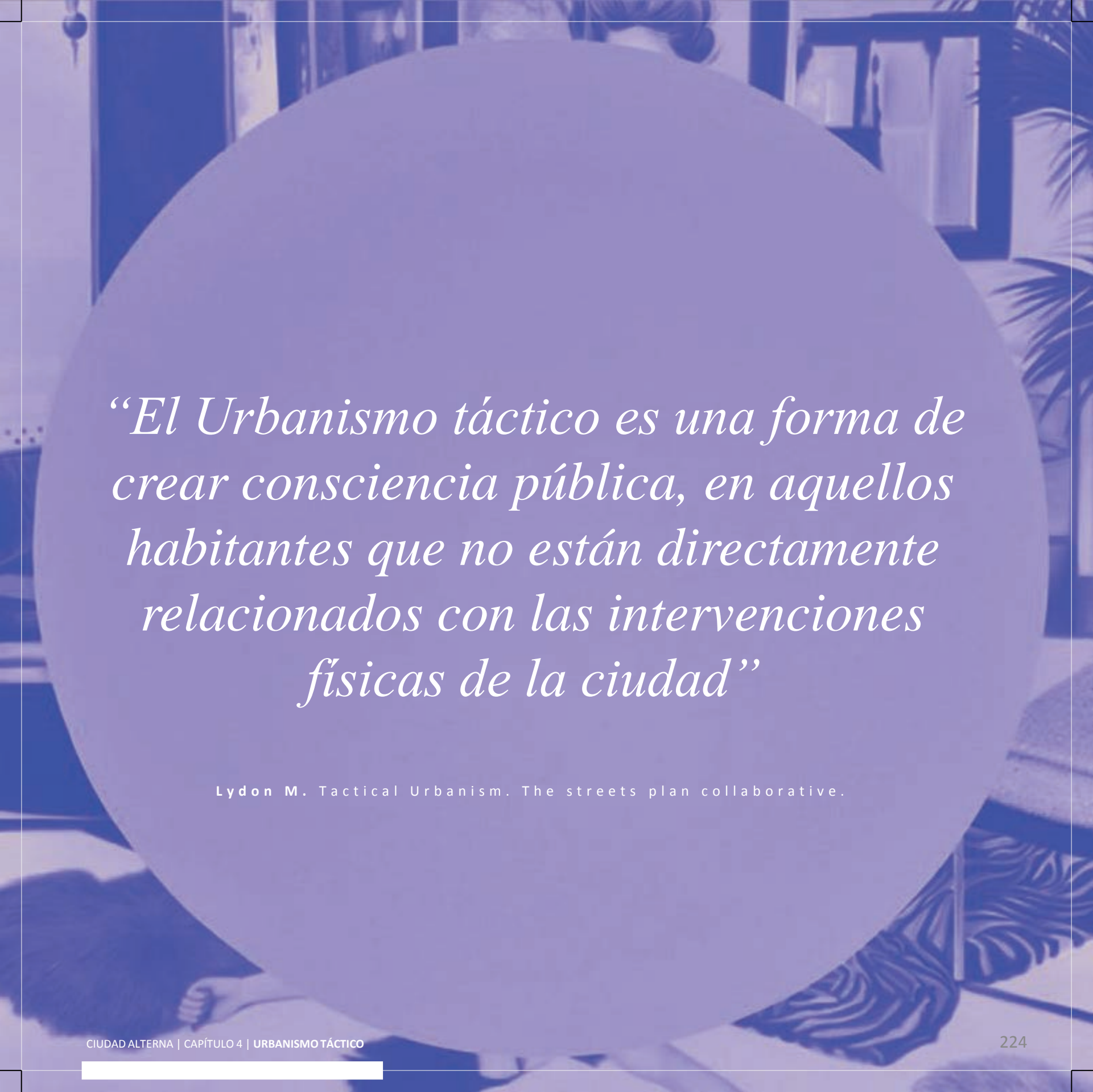
- 1. Un acercamiento paulatino para provocar un cambio.*
- 2. Soluciones locales para desafíos locales de planificación.*
- 3. Un compromiso a corto plazo y expectativas realistas.*
- 4. Bajos riesgos, con una posible alta recompensa.*
- 5. Desarrollo de capital social entre habitantes e instituciones públicas y privadas*

¿Cómo ayuda el urbanismo táctico a acercarse-leer la ciudad a la persona habitante?

Con el urbanismo táctico la intervención de la ciudad se vuelve una vía de comunicación abierta y al mismo tiempo un medio de aprendizaje para que el habitante no relacionado con el quehacer de la ciudad, pueda conocer y tomar parte en el ámbito del urbanismo. Esta herramienta nos permite a todos actuar como urbanistas en menor o mayor escala.

Esta libre expresión e invitación a actuar sobre la ciudad rescata al mismo tiempo la construcción de una opinión pública más honesta y abierta, sin intermediarios ni medios de comunicación. Lo que podría recordar aquel ideal moderno de un espacio para todos, donde expresar las opiniones y abrir la discusión pública, con la diferencia de que la acción urbana nos permite discutir de forma diversa y no solo académica. Existe un respeto por la pluralidad humana y las diferentes formas de pensar y actuar.

Lo táctico sumado a la integración social que conlleva el derecho a la ciudad, tienen el potencial de formar la cohesión social necesaria para que la persona habitante pueda involucrarse de forma empírica en los procesos de construcción de ciudad para mejorar trascendentalmente su entorno urbano



“El Urbanismo táctico es una forma de crear consciencia pública, en aquellos habitantes que no están directamente relacionados con las intervenciones físicas de la ciudad”

Lydon M. Tactical Urbanism. The streets plan collaborative.

Estrategias tácticas de comunicación

El propósito de comunicación y concientización del derecho a la ciudad de la mano al urbanismo táctico, nos llevó a encontrarnos con una herramienta que se ha venido desarrollando en los últimos años, a partir de recursos como: el arte callejero y la intervención para desarrollar estrategias y tácticas de comunicación sin contar con un gran recurso económico.

Se trata de una estrategia de Marketing¹⁴ que se vale de herramientas como la intervención de la ciudad para realizar estrategias de comunicación sencillas y prácticas, de bajo presupuesto.

El término formal: Marketing de Guerrilla, fue popularizado por Jay Conrad Levinson en 1984, en su libro *“Guerrilla Marketing: Secrets For Making a Big Profits for your small Business”* donde propone invertir en energía e imaginación para vender un producto, en lugar de en capital. Conrad propone utilizar elementos o situaciones que se encuentran cotidianamente en la ciudad, para cambiar su significado o formato de uso y comunicar un mensaje que provoque una reacción.

En otras palabras se trata de una acción que genere una reacción (estrategia-táctica). Esta tipología propone crear impresiones más valiosas que las formas de *marketing* más tradicionales, las campañas apuntan a golpear al público a un nivel más personal y memorable. El público debe ser tomado por sorpresa y crear una gran cantidad de “ruido social”.

Este concepto complementa nuestro estudio y refuerza la idea de que el espacio público es un lugar para la expresión y comunicación de ideas. Los medios de comunicación encasillan la información y no responden a la realidad o no son críticos con situaciones dadas. *Las nuevas formas de hacer y entender la ciudad deben de contemplar dentro de su estrategia la expresión de conflictos e ideas que ayuden a la formación de una opinión pública, asimismo facilitar herramientas al habitante para expresarse libremente en su entorno urbano y a través de la intervención de lo físico.*

Según Levinson (1984), para desarrollar estas tácticas “marketineras” se deben seguir 4 principios:

1. Movilidad y Flexibilidad.

Capacidad para moverse y adaptarse. Un marketinero de guerrilla toma caminos de montaña, no de carretera.

2. Marketing Boca a Boca.

Se debe cultivar el apoyo popular de la gente, construir relaciones y redes. contar historias que inspiran a guerrilla.

3. Leyendas y cuentos.

Se debe trabajar con un discurso controversial, único y abierto. Por encima y más allá de las expectativas normales.

4. Estrategia y táctica.

Establecer un objetivo claro y estrategia de apoyo. Buscar soluciones rápidas.

El ejército guerrillero golpea y huye. Funciona a partir de pequeños triunfos.

No es necesario ganar en todas las batallas. El verdadero objetivo es ganar los corazones y mentes del público.

14. Proceso de comunicación del valor de un producto o servicio al público -para venderlo-



**“NO HAY URBANISMO SIN CONFLICTO,
NO HAY CIUDAD SIN VOCACIÓN DE CAMBIO”**

BORJA 2003

1. Carrión F. 2001. *La ciudad construida*.

2. Klotchkov V. Brevísima historia de la planificación urbana en San José. Obtenido desde:
<http://www.urbanismosanjose.com>

Urbanismo Táctico.
3
Conclusión

O

**Otro urbanismo posible

Una revolución en las formas de hacer ciudad

Las nuevas necesidades y exigencias de una población que aumenta paulatinamente, son un indicio que pide a gritos un cambio de página en las oxidadas formas tradicionales de hacer ciudad.

Los insumos que recolectamos a lo largo de la investigación teórica, nos permitirán formular una propuesta alternativa a los métodos de planificación (top)down, que no solo coloca a la persona habitante en el tope de la pirámide de poder, para la toma de decisiones. También lo concibe como actor principal de estos procesos para la producción del espacio público. Ciudad Alterna propone una planificación donde todos podemos ser urbanistas. Decidimos sobre la ciudad, nos comunicamos, nos informamos y la transformamos. El profesional o experto actúa como herramienta guía en el proceso de producción de ciudad, sirve de intermediario entre el habitante y sus representantes, así como de la información, herramientas, opciones, el espacio físico y cualquier otro conocimiento que la población desconozca.

“Las revoluciones no son rupturas totales, pero son capaces de dar un giro radical a las cosas(...).”

(Harvey, 2008).

La unión hace la fuerza

La inversión de la pirámide de poder implica colectividad

La toma de un papel protagónico en la construcción de ciudad por parte de la persona habitante supone de un gran compromiso sobre todo a nivel social.

El derecho a la ciudad es un medio y a la vez una causa en la inversión de la pirámide de poder. Su ambigüedad sirve a la diversidad de intereses de los habitantes y al mismo tiempo actúa como unificador social. Esta unión de distintos intereses es clave para generar un grupo capaz de reunir la fuerza necesaria para lograr cambios en la ciudad.

En lugar de luchar individualmente y con diferentes capacidades, por diferentes causas. Se encausan energías por una sola lucha: El derecho a la ciudad. En el transcurso, la misma cohesión social, creará sentidos de comunidad que posicionarán lo colectivo sobre lo individual.

Urbanismo táctico y la acción desobediente

Para lograr una transformación del urbanismo se deben fusionar estrategia y táctica. No se trata de dejar la planificación de lado, esta siempre será necesaria; es de mejorar la forma en la que hemos venido trabajando en este sentido. La planificación tradicional es rígida, actúan unos pocos y las estrategias pueden no ser exitosas.

Ciudad Alterna propone un giro en esta tradición para flexibilizarla, que participemos todos y aprovecharse de la táctica para que la estrategia pueda ser exitosa. ¿Cómo? A través de los beneficios del urbanismo táctico.

Involucrar al habitante no debe esperar por procesos burocráticos y aprobación de leyes, involucrar al habitante implica actuar ya, lo que requiere en primera instancia de un cambio de mentalidad.

La lucha por nuevos derechos o hacer valer los que ya existen es una responsabilidad y un acto fundamental que requiere valor y perseverancia.

La desobediencia civil (Thoreau, 1848), aunque por definición hace alusión a “lo prohibido”, “Lo ilegal”, representa una forma de participación activa, siempre y cuando exista un objetivo y metas claras que lo justifiquen. Muchos cambios y renovaciones en término de lo social, lo político y lo urbano se han dado por iniciativas que muchas veces se dieron al margen de la ley y lograron aportes significativos para el bienestar social.

A veces es mejor pedir perdón que pedir permiso. La institución costarricense ha demostrado ser lenta e ineficiente en tema urbano. El urbanismo táctico no necesita inauguración, ni placas, puede caducar. Permite pequeños cambios rápidos a manera de pruebas.

Como lo dijo Thoreau (1848) en el siglo XVIII: *“No es deseable cultivar tanto respeto por la ley como por lo correcto”*. Si necesitamos de un cambio y la institución no esta dando respuestas, debemos hacerlo nosotros como habitantes, como expertos o como representantes. Lo correcto es mejorar nuestra calidad de vida urbana.

Planificación Bottom(up)

Estos minúsculos esfuerzos, pueden convertirse al mismo tiempo en un taller de aprendizaje urbano y en una forma de comunicación entre los habitantes, los expertos y los representantes.

Al final la unión de la diversidad social supone grandes cambios que pueden darse a través del uso de las herramientas de la estrategia y la planificación.

Esta forma de tomar la ciudad, actuar en ella, unir causas, comunicarse, aprender, tomar decisiones y generar grandes cambios a largo plazo a través de la planificación. Es una opción para invertir la pirámide de poder en los temas urbanos y de llevar los proyectos desde abajo hacia arriba. Una planificación bottom(up). En la medida que logremos fomentar este tipo de procesos, otros temas de carácter socio-político podrán ser manejados de mejor manera. La comunicación y la cohesión social, no solo ayudan a tener una mejor ciudad, ayudan a tener un mejor país y tomar mejores decisiones en general.

Entre todos podemos crear nuestra visión de asentamiento humano para el San José del siglo XXI, basado no en las reglas de un sistema económico regido por la tenencia de dinero y bienes; sino en un sistema social humanizado que tenga como objetivo principal: una mejor calidad de vida para todos los habitantes. Desde este punto de vista, es un deber del arquitecto ayudar a cumplir el derecho a la ciudad y a fomentar la cultura urbana.

No hablamos de un ideal de ciudad, porque no existe. La pluralidad humana indica que el modelo debe ser heterogéneo, diverso, caótico. Cada quién hace como sea, como pueda y como quiera para solucionar sus necesidades. Este proceso es infinito, la estrategia siempre se transforma, debe ser puntual solucionando necesidades de forma directa. Trabajando desde lo colectivo para lograr mis necesidades individuales.

4.6._

*Algunos
casos*

Urbanismo táctico nuevas formas de hacer ciudad.

El Urbanismo táctico surge de la búsqueda por diversificar nuestra forma de vivir y definir ciudad. Estas nuevas formas de hacer ciudad “en manos de la gente” conforman redes transdisciplinarias de acción ciudadana que a través de pequeñas acciones individuales o colectivas han probado ser una alternativa efectiva ante la planificación tradicional.

Partiendo del hecho de que el espacio público es un ámbito de expresión, el urbanismo táctico promueve nuevos modelos de hacer ciudad. A lo largo de la conformación de esta nueva forma de entender lo urbano, diferentes actores de diferentes disciplinas, contextos, niveles socioeconómicos (urbanistas, gestores urbanos, artistas, etc) han buscado diversificar la forma en la gestamos nuestros contextos por medio de acción, discusión y un abordaje “bottom up” promoviendo nuevas formas de participación ciudadana, intervención y entendimiento de los fenómenos urbanos.

Este análisis introducirá esas nuevas formas de pensar la ciudad, la creación de estrategias participativas de iniciativa ciudadana para gestar la ciudad, la implementación de nuevos modelos de educación e impartición de nuevo conocimiento sobre lo que ocurre en nuestras ciudades.

A manera de estudio de casos a continuación se presentan algunos de los principales exponentes de urbanismo táctico que se han identificado con el fin de valorar sus aportes así como algunos de sus proyectos relacionados con la temática de estudio.

E

•ESTUDIO DE CASOS

A continuación se presentará un análisis de casos específicos de urbanismo táctico relacionados a las diferentes temáticas de la fenomenología de estudio. Se hará un análisis de las características del caso así como su aprendizaje o el mensaje que se quiso transmitir, sus resultados y cómo se aplica al contexto de Costa Rica y San José específicamente, paralelo a esto, la relación con la temática de las intervenciones.

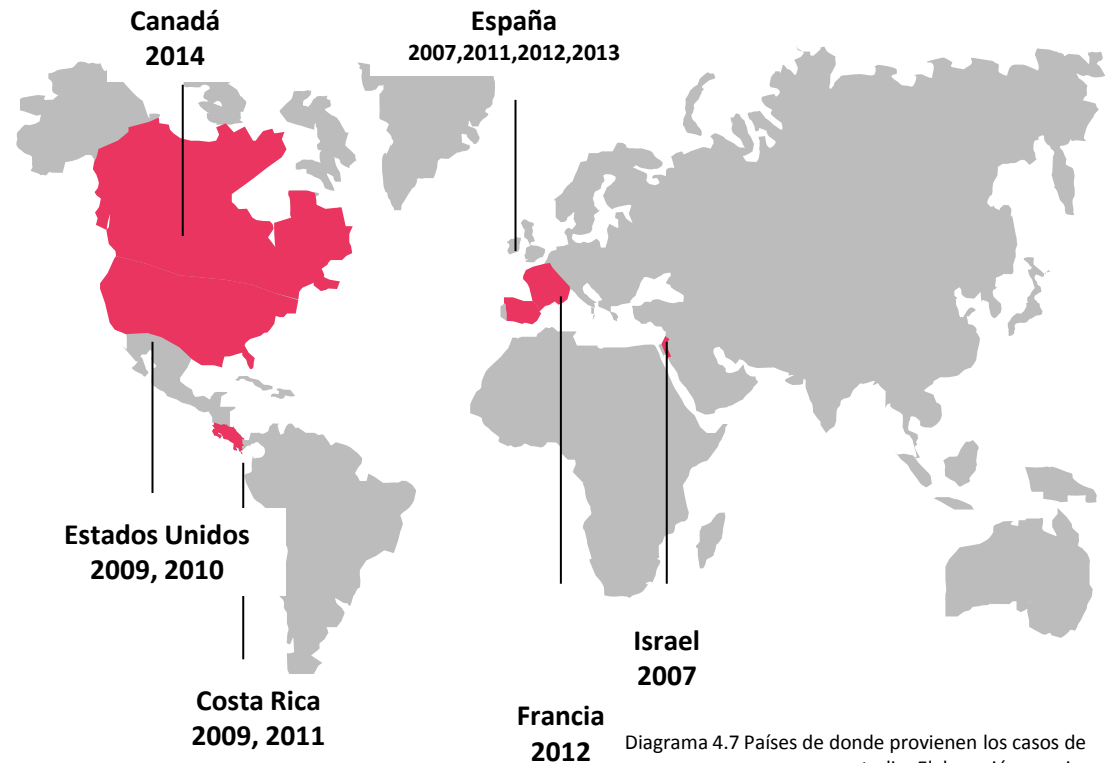
En un contexto latinoamericano, centroamericano y costarricense, San José reúne características muy específicas como ciudad, aquí cabe recalcar la importancia de estudiar los fenómenos urbanos que nos definen como habitantes y como ciudad. El involucrarse en estas dinámicas y en la revisión constante de nuestro vivir en la ciudad nos permite plantearnos nuevas formas de empoderamiento y gestión urbana que ayuden a la construcción de ciudades más inclusivas y humanas.

S

•SÍNTESIS DE CASOS

A nivel del estudio de casos se analizaron proyectos e intervenciones en seis países incluyendo Costa Rica.

En contextos y condiciones muy diferentes y con temáticas a tratar diferentes. Es importante tratar de entender las condiciones por las cuales se dieron las iniciativas así como su resultado y o respuesta que se obtuvo. Cada iniciativa está inmersa en unas condiciones de tiempo y espacio determinadas que pueden tener efectos diferentes en otro contexto. En el caso de Costa Rica se están dando iniciativas que introducen a una serie de conflictos en el ámbito urbano que merecen discusión. En otros contextos como Estados Unidos, Francia y España, el tema de derechos en la ciudad ha tenido mayor trayectoria y hay mayor número de iniciativas que han buscado generar cambios en la forma en la que vivimos y entendemos las ciudades.



Costa Rica

Chepecletas: movilidad urbana, derecho al transporte rápido y eficiente, inclusión social, defensa del ambiente sano en la ciudad.

Yamil de la paz: crítica política y simbólica en elementos cotidianos.

España

Antoni Remesar y Nuria Ricart: visibilización de la memoria histórica, defensa de patrimonio.

Santiago Cirugeda: ilegalidad de acción, espacio público flexible, recetas urbanas.

Zuloark: redes, derechos humanos, acción ciudadana, pedagogía ciudadana.

Canadá

Rain City Housing derecho a la estancia y vivienda en la ciudad. Inclusión social.

Israel | Palestina

JR: se evidencia un ejemplo de estigma social por medio de una intervención específica que busca una toma de conciencia sobre un conflicto histórico entre territorios.

Francia

Florian Rivière: inclusión social lucha social en el espacio público por medio de intervenciones físicas, derecho a la diversidad.

Estados Unidos

Candy Chang: empoderamiento ciudadano, urbanismo participativo, estrategias pedagógicas, humanización del espacio público.

A black and white portrait of Candy Chang, a woman with dark hair and bangs, looking slightly to the right. She is wearing a dark, patterned garment with a light-colored collar.

Candy Chang

Nueva York, Estados Unidos.

Diseñadora, urbanista, arquitecta.

Temática: empoderamiento ciudadano, urbanismo participativo, estrategias pedagógicas, humanización del espacio público

Candy Chang explora las relaciones socioespaciales a través de intervenciones en el espacio público, pone en evidencia y media entre problemáticas de índole social y espacio público, plantea estrategias de empoderamiento, recuperación y reclamo de espacios urbanos.

Con una visión humanista de los fenómenos que analiza, ofrece una aproximación a las dinámicas sociales y los posibles efectos y resultados que se den en el ámbito físico.

Se van a estudiar dos casos de esta artista.

Imagen 4.53 Candy Chang. tomada desde:
<http://cdn.theatlantic.com/static/mt/assets/food/Candy%20Chang%20photo.jpg>

V

•VENDOR POWER

El primer caso de la artista es “Vendor Power” una guía para empoderar a los vendedores callejeros de la Ciudad de Nueva York con información valiosa sobre sus derechos, legislación sobre ventas en la calle e información referente a este tipo de trabajo en la ciudad. La guía ilustrada traduce la normativa a través de diagramas fáciles de entender.

Lugar, año, público

Se realizó en el 2009 en Nueva York, Estados Unidos. La propuesta iba dirigida a los vendedores callejeros de la ciudad.

Mensaje

La intervención buscaba llevarle información vital al vendedor ambulante sobre su quehacer y uso del espacio público para ventas en la calle y que esta información sobre la normativa les evitara multas y decomisos.

Tácticas | herramientas

La artista simplificó y resumió la normativa sobre las ventas callejeras de la ciudad y la ilustró a través de diagramación y dibujos fáciles de entender incluso para quien no sabe leer.

Efecto en el espacio

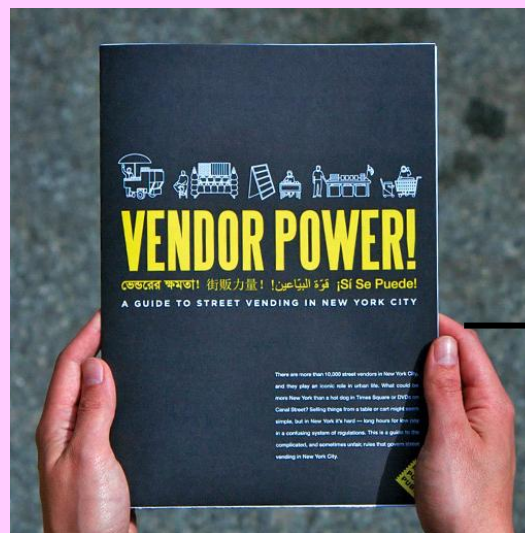
El efecto en el espacio público se reflejó por la forma en la que los vendedores participantes instalaron sus mercancías, siguiendo de cerca la normativa en los espacios permitidos y bajo ciertas condiciones de salud, uso del espacio, etc.

Relación con derecho a la ciudad

La idea llevada a cabo fue un mecanismo para empoderar a los vendedores callejeros y que estos pudieran vender sus mercancías sin problemas y así pudieran ejercer un trabajo en la ciudad que les dé claros beneficios.

Experiencia

La propuesta se planteó partiendo de los problemas que sufrían los vendedores callejeros, muchos no hablaban inglés o tan siquiera sabían leer bien, la normativa vigente ya por sí sola era confusa y extensa. La artista posteriormente se acercó a los vendedores y les entregó la guía del vendedor callejero.



Contextualización

La idea de la propuesta se puede adaptar a nuestras condiciones locales. Se parte de la necesidad de acceso a la información que para muchos es vital, en este caso por una cuestión de trabajo en la ciudad. San José por ejemplo, existe el fenómeno similar de las ventas ambulantes, también sometidas a regulaciones y permisos para su funcionamiento, muchas personas que se dedican a esta actividad tienen que hacerlo desde la ilegalidad.

Por otro lado hay otras actividades que se dan en espacios públicos que también pueden ser sometidas a revisión y control por parte de las autoridades, la normativa aplicable para el uso del espacio público en San José no está centralizada bajo un único esquema sino que está sujeta a la interpretación y aplicación de varias entidades y mecanismos gubernamentales diferentes; la fuerza pública, policía municipal, municipalidad, el MOPT, Cosevi, entre otras.

En nuestro contexto se puede pensar en una propuesta que traduzca o lleve la información pertinente más fácilmente al habitante sin tantos filtros confusos y trabas legales que le impidan su reclamo del derecho a la ciudad.

La fotografía ilustra la portada de la guía para los vendedores, fácil de leer y llamativa.

Imagen 4.54 Fotografía tomada desde: <http://candychang.com/main/wp-content/uploads/2009/12/streetvendedor1.jpg>

I

• I WISH THIS WAS

Este proyecto iba enfocado en conocer las propuestas de los habitantes de la ciudad para sustituir en un escenario ideal, edificios o lotes vacantes. Utilizando la frase “I wish this was” o “Desearía que esto fuera” los habitantes podían colocar adhesivos con lo que escribieron sobre las vitrinas o paredes. Según la artista este proyecto buscaba recolectar “conversaciones casuales” de los habitantes con su ciudad.

Lugar, año, público

Se realizó en el 2010, en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos. El público a quien iba dirigida la propuesta eran los habitantes de la ciudad de Nueva Orleans.

Mensaje

La propuesta iba enfocada en averiguar cuales eran las propuestas de los habitantes para recuperar un espacio o edificio vacante en la ciudad, a través de los adhesivos, las personas podían dar a conocer sus deseos, anhelos, propuestas o simplemente “conversaciones” con su ciudad. Esta pequeña herramienta buscó darle voz a los habitantes e incentivar su participación y concientización sobre la capacidad de transformación que cada uno podía lograr.

Tácticas | herramientas

La artista creó un objeto fácil de usar y de identificar para que el habitante pudiera dar a conocer su opinión.

Efecto en el espacio

Esta propuesta se instaló en distintas fachadas, vitrinas y muros de propiedades abandonadas tanto públicas como privadas, en veces se colocaban gran cantidad de adhesivos para que varias personas pudieran escribir sobre el mismo espacio. Los habitantes podían además ver lo que escribían otras personas y de alguna forma conocer otras necesidades y anhelos. Las personas podían identificar la propuesta en otros puntos de la ciudad ya que la gráfica era igual en todos los adhesivos.

Relación con derecho a la ciudad

La propuesta fue una forma de visualizar los deseos y propuestas de sus habitantes. Esta intervención buscó darle voz a los habitantes e incentivar su capacidad de transformación y participación en la ciudad, evidenciando que existe la posibilidad de un cambio a través de pequeñas acciones en el espacio público.

Experiencia

La propuesta se planteó en un escenario de recuperación de la ciudad de Nueva Orleans posterior al huracán Katrina, este desastre natural devastó la ciudad y causó la emigración de gran cantidad de su población lo que provocó abandono y descuido, tanto de lo público como lo privado.

La artista reconoció esta situación y a través de conversaciones con los residentes de la zona comenzó a colocar la intervención en puntos específicos y fácilmente visto de la ciudad, al mismo tiempo repartió cajas de adhesivos para que otras personas con quienes no tuvo contacto pudieran participar también y se lograra una red de interventores cada vez más grande.

Contextualización

A nivel local se puede pensar en una propuesta similar que le otorgue al habitante una herramienta para reclamar su derecho a la ciudad en diferentes maneras.

Utilizando el espacio público como un ámbito de exposición de conflictos se pueden plantear intervenciones que busquen darle al habitante voz y voto sobre alguna decisión que se tome en torno a su habitat o bien, hacerlo concientizar sobre alguna situación que le pueda afectar y que este se involucre a la causa.



En la fotografía se aprecia el adhesivo y uno de los mensajes que se escribieron.

Imagen 4.55 Fotografía tomada desde: <http://candychang.com/main/wp-content/uploads/2010/11/i-wish-this-was-a-grocery-with-fresh-produce-and-pumpkin-pie6.jpg>

SANTIAGO CIRUGEDA

Sevilla, España.

Arquitecto

Temática: ilegalidad de acción, espacio público flexible, recetas urbanas,

Santiago Cirugeda estableció “Recetas Urbanas” con la intención de desarrollar ideas proyectos urbanos con un caracter subersivo a la realidad en diferentes ámbitos del espacio físico. Recetas Urbanas critica y pone en cuestionamiento la legalidad de los procesos urbanos en ciudades españolas al mismo tiempo que plantea nuevas formas de abordar una variedad de problemáticas urbanas con distintos ejercicios de intervención, partidario de “arquitecturas colectivas” una red internacional de colectivos que promueve la construcción participativa del entorno urbano. Paralelo a la documentación de los proyectos, la experiencia se sistematiza para producir un recetario de cómo realizar la propuesta, con el objetivo de que quien quiera lo pueda replicar.

Imagen 4.56 Fotografía tomada desde:
<http://cdn.theatlantic.com/static/mt/assets/food/Candy%20Chang%20photo.jpg>

B

•BANCOS ALEGALES

Este caso de intervención consistió en la colocación de seis bancos para sentarse en un terreno sin uso en la Localidad de Vigo, en Sevilla, España.

Lugar, año, público

La obra se realizó en el 2007 en Sevilla España e iba dirigida a los transeúntes y vecinos de la localidad residencial que pudieran usar ese espacio para sentarse y descansar.

Mensaje

Buscando alejarde de la idea de un diseño sobrepensado de alto impacto en el sitio, se planteó, en vez de eso una propuesta de mobiliario hecha con elementos encontrados en el lugar que activara un espacio vacío y lo convirtiera en un ambiente más ameno y con una utilidad para los residentes.

Tácticas | herramientas

Se utilizaron materiales y objetos encontrados en el lugar y los alrededores para elaborar la propuesta, de forma tal que no se necesitara de gran inversión económica.

Efecto en el espacio

Jugando con la ilegalidad de los permisos de construcción, se logró incluso que el municipio limpiara y colocara iluminación en el espacio que ya no era más un “espacio vacío”. Activó un espacio residual dándole una escuza para “hacer algo” en él.

Relación con derecho a la ciudad

Se hace un llamado al derecho de la transformación del espacio a través de objetos que modifiquen los usos y varíen la temporalidad

Experiencia

Se identificó un espacio residual en la zona, se encontró con que existían también residuos de una construcción cercana por lo que de ahí surgió la idea de utilizar lo que existiese a la mano para la intervención. En la evaluación se recuerda no olvidar la importancia de la inmediatez de ciertas acciones y sus efectos positivos en la población así como en el interventor, se hizo énfasis en la experiencia gratificante de hacer un cambio en el espacio urbano.

Contextualización

San José reúne condiciones que permiten que este tipo de activaciones resulten positivas. En nuestra ciudad encontramos innumerables espacios residuales y en desuso que crean vacíos en la dinámica urbana.

Este tipo de intervenciones pueden variar esa dinámica, estimulando la apropiación espacial a través de algunos elementos injertos en el espacio urbano. No se necesita de gran complejidad constructiva, se pueden utilizar elementos encontrados o fáciles de conseguir para que no se eleven los costos de instalación / producción.

Se podría pensar en las ventajas de una intervención de este tipo por las nuevas experiencias que puede provocar, un simple espacio para sentarse puede transformar un espacio urbano en algo distinto a lo que ya es.



Se pueden ver en la fotografía adjunta los bancos que se confeccionaron, usando conos de tránsito y losas de concreto ancladas en la tierra.

Imagen 4.57 Fotografía tomada desde: <http://el-recetario.net/wp-content/uploads/2013/03/refg002gi09-770x577.jpg>

ZULOARK

Madrid, España.

Colectivo

Temática: redes, derechos humanos, acción ciudadana, pedagogía urbana.

Zuloark es una plataforma de arquitectura conformada por redes de colectivos, organizaciones y profesionales que funciona como un tejido colaborativo. Abordando distintos fenómenos urbanos, Zuloark ha planteado distintas plataformas para la defensa de derechos humanos en la ciudad y ha trabajado con otras organizaciones desarrollando acción urbana y estrategias de intervención en conjunto con comunidades.

Imagen 4.58 Equipo de Zuloark Fotografía tomada desde: https://fbcdn-sphotos-b-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xap1/v/t1.0-9/p180x540/10612584_592754567500786_2173561261017533848_n.jpg?oh=90e4342370c3d71b442cf43b5887b1cd&oe=549660B7&_gda__=1419329257_734f0b848fa1e21dd56af00a472c0f04

C

• CIUDAD ESCUELA

“Ciudad Escuela” es un proyecto que plantea el cuestionamiento sobre ¿qué significa hacer ciudad?, ¿quién la hace? y ¿qué está en juego?. Una “pedagogía de la ciudad” es un espacio de discusión sobre la gestión de lo urbano.

Lugar, año, público

Propuesta realizada entre colectivos de distintas partes del mundo pero principalmente españoles. Elaborada en el 2013 es una propuesta dirigida a los habitantes de ciudades en general.

Mensaje

Pone en evidencia un estado de “emergencia” sobre lo que está ocurriendo en las ciudades e invita a tomar posición y formar parte del proceso. Como objetivo busca tener influencia en la construcción de imaginarios, lenguajes urbanos y la reinención de la ciudad como un espacio pedagógico.

Tácticas | herramientas

El proyecto plantea un “Manifiesto mobiliarista” que reconoce la problemática sobre la conformación de los espacios públicos y como se ha cedido el papel de espacio de intercambio al ente privado, entre otras problemáticas como la falta de discusión sobre la ciudad y otros fenómenos que plantean desafíos a la ciudad contemporánea.

Efecto en el espacio

El efecto en el espacio es difícil de medir ya que es una propuesta virtual que puede tener efectos de distintas maneras y no todos son medibles.

Relación con derecho a la ciudad

Este manifiesto defiende el derecho de involucrarse en la construcción de una red que defina y critique la definición conceptual de los procesos urbanos en la ciudad de Madrid, utilizando al mueble como elemento unificador de ese aprendizaje. Por otro lado caracteriza al mueble como elemento unificador, constructor, experimentador y problematizador.

Experiencia

El proceso de creación de la propuesta comenzó con la unión de colectivos y esfuerzos por la búsqueda de ciudades más humanizadas y cómo se podría lograr el reclamo a ciudades más humanizadas y públicas.

De ahí surgió la idea y creación de un manifiesto como un concepto que hiciera entendible y fácilmente divisible lo que se planteó.

Se realizaron distintas presentaciones del proyecto a comunidades, museos, centros educativos, entre otros, y que estos a su vez pudieran aportar nuevos insumos tanto para el proyecto en general como para las necesidades específicas de sus comunidades con propuestas a nivel local.

Contextualización

En un contexto local se puede pensar en lo beneficioso que puede resultar la organización para lograr un objetivo común.

A través de la creación de redes se pueden llegar más fácilmente a soluciones en la ciudad.

La creación de productos como en el caso de este colectivo, de un manifiesto, es un aspecto que se puede replicar en nuestro contexto, y que esto permita que la información que se está tratando de transmitir sea más comprensible para la población. Tiene mucho sentido pensar en talleres o herramientas participativas para involucrar a los habitantes en la transformación constante de su ciudad y que reconozcan los efectos positivos que pueden tener estas decisiones.



En la fotografía se aprecia la propuesta gráfica de la agrupación a nivel de sitio web.

Imagen 4.59 Afiche de Ciudad Escuela. Fotografía tomada desde <http://www.zuloark.com/wp-content/uploads/2014/04/ciudadescuela-presentacion-MNCARS.jpg>



YAMIL DE LA PAZ

Costa Rica

Historiador, artista visual y docente.

Temática: crítica política y simbólica en el espacio público.

Yamil es un artista plástico que ha intervenido el espacio público en San José en numerosas ocasiones. Su obra plantea la resignificación de mensajes que interpreta la imaginación de un individuo por medio de pequeños insertos o dislocaciones de situaciones o elementos cotidianos

Imagen 4.60 Yamil de la Paz. Tomada desde:
Facebook de Yamil de la Paz

I

•IMAGÍNA TE SAN JOSÉ SIN REJAS

Una propuesta de intervención en el espacio público para evidenciar la creciente cultura del miedo que se da en San José y sus efectos en la dinámica urbana.

Lugar, año, público

La intervención tuvo lugar en semana santa del año 2011 en distintos puntos de San José, se planteó para los transeúntes que fuera visto por los transeúntes de San José.

Mensaje

Yamil hizo evidente una problemática físico y social que sufre San José, los altos niveles de percepción de inseguridad acompañados de una información mediática que alimenta este sentido de pérdida de la paz ha provocado el aumento del fenómeno de encerramiento que viven las personas en la ciudad, detrás de rejas, muros, mecanismos de seguridad y vigilancia, Yamil introduce un mensaje claro y simple invitando al individuo a imaginar una ciudad desaturada de estructuras defensoras.

Tácticas | herramientas

El artista calcula que colocó la frase unas 600 veces en diferentes fachadas y muros de la ciudad, en compañía con Laura Zirque (artista invitada).

El artista realizó la obra durante una madrugada de semana santa, por lo que habían pocas personas y bajo control policial en la ciudad, lo que le podría dificultar su trabajo. Por medio de una frase sencilla y fácil de entender pretende generar cuestionamiento sobre las limitaciones de libertad en la ciudad.

Efecto en el espacio

Parte de las 600 frases colocadas prevalecen hoy en día en el lugar donde fueron colocadas, han pasado 4 años e incluso se ha documentado en numerosas ocasiones sobre su impacto en el imaginario ciudadano de San José, abriendo debate sobre diversos fenómenos urbanos que se experimentan en San José.

Relación con derecho a la ciudad

La intervención fue un reclamo por el derecho a vivir una ciudad libre de rejas, inseguridad, miedos, prejuicios e ideas preconcebidas sobre lo que debe ser una ciudad “segura”. Representa un reclamo por la libertad de movimiento, expresión, acción y toma del espacio público sin excesivos controles que restrinjan las dinámicas urbanas cada día más.

Experiencia

No se solicitaron permisos de ningún tipo para realizar la intervención. La intervención se hizo durante la noche y madrugada de un día de la semana santa del año 2011, según comenta el artista, había poca afluencia de personas en ese momento al igual que de policías, no tuvo problemas con las autoridades.

Contextualización

A nivel físico es simple entender la intervención en el contexto del área de estudio, ya que se dio en diferentes lugares incluidos dentro de la delimitación espacial.

Sería importante considerar el momento en el que se hizo la intervención tanto el año como la época del año ya que los controles policiales suelen variar y esto podrían interferir con una intervención similar si se hiciera de nuevo.

En las fotografías se aprecian dos ejemplos de la propuesta colocadas en paredes.



Tomada desde https://fbcdn-sphotos-d-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xpa1/t1.0-9/248197_10150197646313823_1647819_n.jpg



Imágenes 4.61 y 4.62 “Imagínate San José sin rejas” tomada desde https://scontent-amia.xx.fbcdn.net/hphotos-xaf1/t1.0-9/222381_10150177567938823_1378352_n.jpg

E

•ESTO ES PRODUCTO DE SU IMAGINACIÓN

La intervención ha sido ejecutada en Costa Rica, varios países de América y en Europa, por primera vez en el año 2008, al igual que la obra de “Imagínese San José sin rejas”. La “performance” se dio en la plataforma del Museo de Arte y diseño contemporáneo “En la calle” la intervención se puso a la vista de los transeúntes de distintas ciudades, principalmente peatones que lograran leer la frase. La obra se realizó utilizando vinil de corte con la frase y se colocó en el interior de buses, en fachadas de edificios y en otros formatos más pequeños como parte de la experimentación.

Lugar, año, público

La intervención ha sido ejecutada en Costa Rica, varios países de América y en Europa, por primera vez en el año 2008, al igual que la obra de “Imagínese San José sin rejas”. La “performance” se dio en la plataforma del Museo de Arte y diseño contemporáneo “En la calle” la intervención se puso a la vista de los transeúntes de distintas ciudades, principalmente peatones que lograran leer la frase. La obra se realizó utilizando vinil de corte con la frase y se colocó en el interior de buses, en fachadas de edificios y en otros formatos más pequeños como parte de la experimentación. En San José, la intervención tuvo lugar del 6 de Octubre al 22 de Noviembre de 2009 en las rutas de buses de Barrio Luján y en el Centro de cine

Mensaje

El artista pone en cuestión las constantes transformaciones que enfrenta el espacio público. Sobreponiendo la frase “Esto es producto de su imaginación” el artista pone en duda lo que se considera real e invita a quien la lee a replantearse su significado.

Tácticas | herramientas

Al igual que la obra anterior el artista aprovecha la facilidad logística de la intervención y la característica de tener un elemento repetido numerosas veces para hacer llegar un mensaje y que este se convirtiera en un fenómeno viral en cierto modo.

Efecto en el espacio

Al tratarse de una colocación cuidadosa de la frase sobre la superficie donde se colocó, la frase tenía cierto valor estético que contrastó muchas veces con otras formas de expresión urbanas tales como grafitis así como publicidad convencional, esto facilitó también la lectura del mensaje.

Relación con derecho a la ciudad

Yamil de la paz aprovecha la oportunidad de hacer llegar un mensaje corto y claro por medio de una intervención de fácil instalación. Esto representa un reclamo por el derecho a cuestionar el concepto de la realidad en diferentes ámbitos la cotidianidad, dotando de una nueva connotación a los elementos urbanos que se encontró en su paso (grafitis, fachadas, paredes, etc.)

Experiencia

Fue un proyecto en colaboración con el Museo de Arte y diseño contemporáneo por lo que sí existió un vínculo con una institución que patrocinó la obra del artista.

Contextualización

La intervención tuvo lugar ámbitos, el Centro de Cine en Barrio Amón y el interior de algunos buses de la ruta de Barrio Luján. En el contexto de año (2009) y en colaboración con una institución el artista pudo realizar la obra sin problemas sin embargo sin el respaldo de alguna institución, existe la posibilidad que haya que lidiar con obstáculos por parte de las autoridades, ente privado y otros actores urbanos para la realización de una actividad de este tipo. En cuanto al mensaje, esta intervención puede poner en evidencia las transformaciones del espacio público en San José, conflicto con imaginarios urbanos, destrucción de patrimonio arquitectónico, denigración de los espacios públicos y como esto es un tema en el que todos deberían involucrarse y no algo ajeno a la realidad de cada quién.



En la fotografía se puede ver la propuesta sobre una baranda.

Imagen 4.63 “Esto es producto de su imaginación”
https://scontent-b-mia.xx.fbcdn.net/hphotos-xpf1/t1.0-9/267640_10150225152153823_7047294_n.jpg



JR

Francia

Fotógrafo y artista visual.

Temática: luchas social, visualización de problemáticas.

JR es un fotógrafo francés que ha ganado gran reconocimiento por sus intervenciones a grande escala. JR ha realizado intervenciones con fotografías impresas en gran tamaño poniendo en evidencia problemáticas sociales en espacios conflictivos, para el; “la calle es la galería más grande del mundo”.

Imagen 4.64 JR. Fotografía tomada desde:
<http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/10-okk.jpg>

F

•FACE TO FACE

Face to Face es un proyecto donde se colocaron fotografías de personas palestinas e israelíes en gran formato en los muros limítrofes entre palestina e israel con el fin de evidenciar que existen más similitudes que diferencias entre poblaciones que han vivido un conflicto histórico entre sí.

Lugar, año, público

El proyecto se realizó del 4 al 7 de Marzo del 2007 en distintos puntos de los muros limítrofes entre Israel y Palestina, dirigida a la población de ambos territorios.

Mensaje

El artista recorrió diferentes ciudades palestinas e israelíes tratando de encontrar algunas diferencias que evidenciaran el largo conflicto socio político que han tenido estos pueblos, después de su recorrido JR se da cuenta que hay más similitudes que diferencias y busca explotar eso con sus fotografías en gran formato.

Tácticas | herramientas

JR viaja por las ciudades fotografiando diferentes personas con diferentes edades, niveles educativos y contextos, ese acercamiento le permitió obtener sus retratos. Ese insumo lo utilizó para generar empatía con las personas que vieran su proyecto y se pudieran identificar con la temática a pesar de no tener mayor explicación sobre cuál fue la idea detrás de todo.

El artista colocó las fotografías en lugares muy obvios y visibles para que fuera difícil evitar notarlas, poniendo en evidencia que habían muchas similitudes entre las personas fotografiadas y una clara característica de humanidad detrás de esos rostros que buscaba evidenciar esa característica obvia entre seres humanos para dejar de lado las diferencias políticas.

Efecto en el espacio

El proyecto retrata a israelíes y palestinos y se colocan sus fotografías en gran formato cara a cara en ambos lados del muro. Por su escala se deduce que cualquier persona que transitara cerca podía establecer una conexión visual con el proyecto.

Relación con derecho a la ciudad

JR denunció una problemática social y política con el objetivo de que esto ayudara a repensar las relaciones sociales que se dan en los puntos limítrofes de estos territorios, logrando poblaciones más sensibles y empáticas ante los problemas de sus vecinos se pueden lograr consensos menos violentos y más beneficiosos en distintos ámbitos de la vida en las ciudades.

Experiencia

Después de recorrer varias ciudades en Palestina e Israel, el autor concluyó sobre las grandes similitudes que existían entre dos poblaciones que estaban en constante conflicto y quiso enfatizar en el aspecto humano de cada individuo, y en cómo existen más similitudes que diferencias.

En colaboración con diferentes actores sociales, el autor colocó en poco tiempo. Las grandes fotografías en papel sobre muros, fachadas, etc. No se obtuvo autorización ni el aval de ningún tipo de institución o autoridades.

Contextualización

La idea y mensaje detrás de la intervención puede tener un aporte significativo que puede ayudar a evidenciar algunas diferencias marcadas entre la población que transita y habita en San José así como algunos temas de estigma social tales como migración, trabajo informal, prostitución, etc. Esto puede generar una toma de conciencia y empatía sobre algunas poblaciones en desventaja. En el caso de JR, la intervención no se explicaba y no se daba a conocer cual era la procedencia de las personas de las fotografías, en el contexto de San José, una intervención de este tipo debería de poder entenderse más fácilmente para transmitir un mensaje más claro y que aún mantenga el contenido simbólico.



Se puede apreciar en la fotografía la escala de la intervención sobre un muro limítrofe.

Imagen 4.65 Intervención Face to Face.
<http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/3-ok.jpg>



FLORIAN RIVIERE

Francia

Artista interventor Urban Hacker.

Temática: inclusión social, luchas social por medio de visualización de problemas, derecho a la diversidad.

Florian Rivière es un artista francés que experimenta con intervenciones poco planeadas en el espacio público. Interventor activo desde el 2007 se replantea constantemente la forma de utilizar y entender el espacio público, por medio de mobiliario, señalética, entre otros elementos existentes en su contexto.

Imagen 4.66 Florian Riviere. Fotografía tomada desde:
<http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/10-okk.jpg>

B

•BENCH TENT

Este proyecto consiste en la modificación de un mobiliario para sentarse existente que, a través de una transformación, se tomó una banca de metal existente y se desarmó, se usaron los componentes para improvisar un refugio usando una lona tensada impermeable.

Lugar, año, público

El proyecto se realizó en París, Francia en el 2012, fue pensado para que lo vieran los transeúntes de la zona y también pensando en quien pudiera necesitar un refugio para protegerse de la lluvia o pasar la noche.

Mensaje

El artista pretende evidenciar la flexibilidad oculta que tienen ciertos objetos urbanos que pueden utilizarse de distintas formas a las que fueron concebidas, un mobiliario flexible que se adapte a las necesidades de quien lo necesite y pueda apropiarse de un objeto.

Tácticas | herramientas

Utilizando los medios ya existentes y accesibles en el espacio público, el artista modifica su entorno según sus necesidades a la vez que expone la diversidad de situaciones que pueden darse alrededor de un objeto cotidiano en la ciudad.

Efecto en el espacio

Se logra un objeto modificado que puede llamar la atención de los transeúntes y que aún así puede volver a su estado natural o mutar hacia otro objeto, dentro de sus posibilidades. Las personas podían comparar la banca intervenida con otras bancas que se encontraban cerca para entender que se trataba de la misma banca pero alterada.

Relación con derecho a la ciudad

Se reclama el derecho a modificar el entorno urbano según las necesidades del habitante, apropiándose de un elemento de mobiliario al servicio de todos.

Experiencia

No se solicitó permiso ni autorización de ningún tipo al municipio, el artista realizó la intervención y documentó el proceso.

Contextualización

En nuestro contexto se pueden aprovechar algunos elementos de mobiliario para realizar una intervención de este tipo. El hecho de “personalizar” un elemento urbano para suplir una necesidad es una forma de apropiación en el espacio público, habría que identificar ciertos tipos de mobiliario urbano que permitan una mayor diversidad de uso, así como lidiar con el control policial dependiendo del tipo y escala de la modificación.

En las fotografías se aprecia el proceso de transformación de la banca en un refugio utilizando casi todos los materiales que se encontraron en la banca inicialmente.



<http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/3-ok.jpg>



http://www.florianriviere.fr/files/gimsgs/1_urbanhackingflorianriviere-56.jpg



http://freshwetpaint.com/wp-content/uploads/2012/07/1_benchtentweb.jpeg

Imágenes 4.67 Montaje y vistas de la intervención.

C

•CITY IS A PLAYGROUND

Este proyecto consistió en la demarcación del suelo con cinta adhesiva de color rosado para proponer nuevos usos del espacio, se plantearon ideas lúdicas que invitaban a los peatones a replantearse el uso casi exclusivo para transitar de las aceras y calles.

Lugar, año, público

Esta vez en Dublín, en el 2012, la propuesta iba dirigida a los peatones que transitaban por las calles y aceras donde se realizó la intervención.

Mensaje

El artista reta a los transeúntes a seguirle el paso a su propuesta, al salirse de la norma e introducir una nueva agenda en un espacio, plantea romper con la monotonía de una acera de ladrillos y permitir que otras acciones puedan ocurrir de forma paralela.

Tácticas | herramientas

Bajo costo y un impacto visual muy evidente así como un mensaje invitando al juego ponen rápidamente en evidencia la temática de diversidad de uso del espacio público. El hecho de utilizar cinta adhesiva le otorga una característica de fácil reproducción ya que es un artículo cotidiano disponible por doquier, además de que el hecho de ser efímero no implica ningún tipo de vandalismo o daño permanente al bien público.

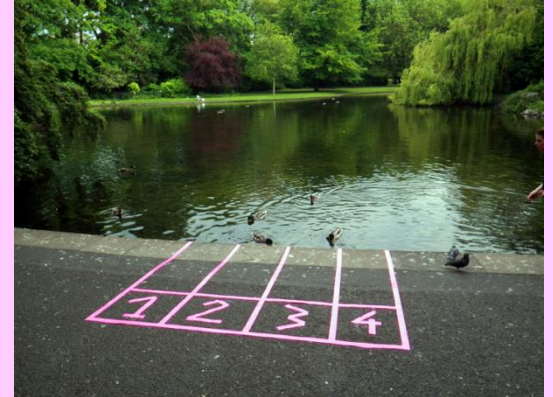
Efecto en el espacio

Agrega nuevas formas de percibir y gestar el espacio urbano, las personas podían establecer una relación visual y física con la intervención y esto podía cambiar la forma en la que usaban el espacio.

Relación con derecho a la ciudad

Principalmente apropiarse de un espacio y darle un uso diferente al de la planificación tradicional, la propuesta invitaba al transeúnte a cuestionarse el uso específico que se le daba al espacio urbano al mismo tiempo que lo incitaba a reflexionar sobre su capacidad y posibilidades de transformación.

En las fotografías se pueden ver las diferentes propuestas de juegos que se hicieron en el espacio público.



http://www.florianriviere.fr/files/gimms/1_urbanhackingflorianriviere-18.jpg

Experiencia

No se solicitó permiso ni autorización de ningún tipo al municipio, el artista modificó y documentó el proceso de instalación de la intervención.

Contextualización

En nuestro contexto, no existe prohibición con respecto a la realización de una intervención de este tipo que implique pegar adhesivos en el piso. Se podría estudiar sobre que tipo de dinámicas de juegos se pueden realizar en una acera o calle que tenga sea fácilmente reconocible por los transeúntes en San José, por ejemplo “rayuela”, “1,2,3, queso”, juegos con tiza, demarcación, etc.



http://www.florianriviere.fr/files/gimms/1_urbanhackingflorianriviere-19.jpg



http://orensanznyc.files.wordpress.com/2012/07/1_raceinthewallflorianriviere.jpeg?w=545&h=408

Imágenes 4.68 Montaje y vistas de la intervención.



CHEPECLETAS

COSTA RICA

Roberto Guzmán, Ayal Bryant, Aldo Protti

Temática: movilidad urbana, derecho al transporte rápido y eficiente, inclusión social, defensa del ambiente sano en la ciudad.

Chepecletas es un colectivo que trata la temática de movilidad urbana defendiendo el uso de la bicicleta y el derecho del peatón en la ciudad de San José. La iniciativa pretende crear conciencia sobre el uso de transportes alternos al automóvil y generar apropiación por parte de los habitantes a su entorno, espacios públicos, etc.

Imagen 4.69 Roberto Guzmán. Fotografía tomada desde: Facebook de Roberto Guzmán.

C

•CHEPECLETAS

Chepequetas es una organización que se dio a conocer en el 2011 en San José. Enfocado en tratar el tema de movilidad como un aspecto integral de la vida de los ciudadanos, esta iniciativa va dirigida para todos, niños, adultos, adultos mayores, etc., el público es muy diverso y en las actividades han participado personas de muchas partes del país.

Lugar, año, público

Esta organización comenzó en el 2011 en San José Costa Rica, el público meta en general eran los habitantes o quienes transitaban San José.

Mensaje

El colectivo busca generar una toma de conciencia que genere cambios sobre las costumbres de movilidad, transporte alternativo y utilización de espacios públicos por medio de diferentes actividades o “ejercicios” en la ciudad.

Tácticas | herramientas

Bajo costo o gratuito. Las actividades que ofrece el colectivo buscan ser bastante inclusivas y que puedan integrarse personas de contextos muy diferentes.

Efecto en el espacio

Las actividades del colectivo se han consolidado y ya tienen una agenda bastante completa de eventos lo cual tiene un efecto directo en la utilización del espacio, la documentación de estas iniciativas permite además evidenciar el efecto que tiene en el espacio y la diversidad de usos que se pueden dar en ellos. “Cleteadas urbanas”, recorridos por barrios históricos, caminatas, recorridos gastronómicos, son algunas de las actividades que se han hecho parte de la organización.

Relación con derecho a la ciudad

Apropiación del espacio público, la defensa de medios de transporte alternativos al automóvil, respeto a la diversidad en la ciudad, fomento de la creación de redes y defensa de la organización ciudadana para lograr cambios y propósitos.

Experiencia

Al inicio del proyecto se le planteó a la municipalidad cuál era el plan y las ideas detrás de Clepequetas y poco a poco fueron obteniendo el apoyo municipal y el aval de otras instituciones una vez que se reconoció la labor y los resultados positivos que se estaban obteniendo. Actualmente es una organización bastante consolidada y es de las principales que han tratado el tema de movilidad en la ciudad

Contextualización

Muy pertinente al contexto de estudio, este caso tiene mucho que ver con espacios que se han visitado y observado en esta investigación. Chepequetas además tiene proyectos futuros que engloban diferentes temáticas de reclamo de derechos en la ciudad tales como derecho a espacios verdes, mobiliario flexible, huertas urbanas, entre otros.

En las fotografías se muestran dos ocasiones en las que se han hechos recorridos en bicicleta en algunos puntos de San José



<http://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/04/4b/f2/6e/chepequetas-tours.jpg>



http://www.elfinancierocr.com/pymes/proyecto-Chepequetas-incluye-diurnos-nocturnos_ELFIMA20130821_0014_1.jpg

Imágenes 4.70 Cleteadas de Chepequetas.



ANTONI REMESAR
Y
NURIA RICART

España

Universidad de Barcelona

Temática: visibilización de la memoria histórica, defensa de patrimonio.

Antoni Remesar Y Nuria Ricart son investigadores y pertenecen al Centro de investigación polis: Arte y Sociedad de la Universidad de Barcelona.

Imagen 4.71 Remesar Imagen tomada desde:
http://www.ub.edu/web/ub/galerias/imatges/noticies/2013/04/ARemesar_5838.jpg

R

• RUTA DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LES CORTS

El proyecto fue planteado ya que en la avenida diagonal a la plaza de la Reina María Cristina, en Barcelona, en el período de tiempo entre 1936 y 1955 existió una prisión de mujeres. El edificio fue demolido para dar lugar a un centro comercial. El proyecto consistió en formalizar un recorrido por 13 localizaciones del distrito, edificios, monumentos, etc. y en el diseño urbano de 3 espacios; una línea de tiempo, cuatro tótems y una ruta informativa.

Lugar, año, público

Desarrollado entre el 2011 y el 2012 por los estudiantes de diseño urbano de la Universidad de Barcelona, España. Dirigido a la población general de la localidad donde se realizó la intervención.

Mensaje

La intervención consiste en una exposición y propuesta de intervención que pretende mostrar por medio de una serie de mapas con recorridos, algunos lugares identificados que tuvieron relevancia histórica para España, algunos acontecimientos históricos tales como la conformación de la segunda República, la Guerra Civil y la dictadura franquista. Todo esto como un medio para revelar una realidad paralela al presente que permite establecer una conexión espacial con el contexto. Además se propone un recorrido urbano a través de una página web.

Tácticas | herramientas

La propuesta se vale de la información presente en los imaginarios de quien participe en la exposición para establecer una conexión virtual con el pasado más tangible que si simplemente se leyese una serie de hechos históricos, este tipo de verdades reveladas a la población pueden converger en un mayor sentido de apropiación y apego a la memoria histórica local y una valorización por respetar y recordar el pasado con mayor entendimiento.

Efecto en el espacio

Parte de la propuesta consistió en la instalación de unos paneles en colaboración con el municipio que tuvieran códigos QR y que esto permitiera brindar información sobre la intervención a manera de “recorrido virtual”, se plantearon también visitas guiadas, además de las intervenciones físicas acompañadas de información que invitan al usuario a recrear una conexión entre el espacio en el que se encuentra y el referente histórico del que se habla.

Relación con derecho a la ciudad

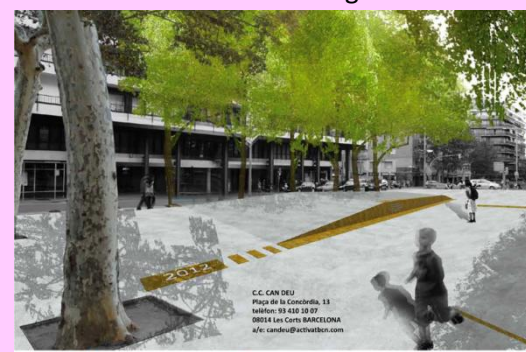
La propuesta denunció la pérdida tan fácil de un referente físico de la ciudad y su sustitución por un espacio mercantil sin brindarle mayor conmemoración que una placa de hierro.

Experiencia

El proyecto fue una iniciativa que comenzó en la Universidad de Barcelona en conjunto con el ayuntamiento y la organización ACME (Asociación por la cultura y la memoria).

Contextualización

Como toda ciudad, San José también tiene fenómenos similares a lo experimentado con el proyecto de Les Corts, a manera de ejemplo, el nuevo Barrio Chino en la ciudad ha sido cuestionado desde el inicio de su construcción por el efecto que tendría sobre el imaginario urbano, la falta de identificación de ese imaginario puede poner en riesgo el nivel de apropiación de ese espacio dado y esto genere un vacío en la dinámica del lugar.



Fotografía tomada desde: http://www.ub.edu/escultura/wp-content/uploads/2012/12/cartel_br.jpg



Fotografía tomada desde: http://rutadememoria.files.wordpress.com/2013/01/20130110_162717.jpg

En las fotografías se pueden ver dos partes de la propuesta, la intervención en el espacio público y luego una muestra dentro de un museo.

Imágenes 4.72 Proyecto de la Ruta de la Memoria Histórica de les Corts

RAIN CITY HOUSING

Vancouver Canadá

Organización sin fines de lucro.

Temática: defensa de los derechos de los indigentes, intervenciones en el espacio público.

RainCity Housing es una organización sin fines de lucro que provee refugio y casas cuna para cientos de personas en condiciones de indigencia en el área metropolitana de Vancouver.



raincity
HOUSING
a home for every person
Let's make it better!
raincityhousing.org/lgbt

Imagen 4.73 Rain City Housing Fotografía tomada desde: https://scontent-b-atl.xx.fbcdn.net/hphotos-xpa1/v/t1.0-9/s720x720/1010810_571089819609103_530164060_n.jpg?oh=90846cce7bb68a5f838bd2bf1fe622cc&oe=548B02BB

Let's make it better!

How can we do this?
RainCity Housing wants to establish a pilot project that will provide housing with supports and employment to LGBTQ2S+ youth between 18 and 24 in a residential setting and will utilize a LGBTQ2S+ advisory group to develop best practices with youth.
We will connect youth with members of...

Let's make it better!

U

•URBAN SHELTER

Urban Shelter o Refugio Urbano es un proyecto que buscaba brindarle un cobijo a los indigentes de la ciudad. Esta propuesta nunca se realizó sin embargo se planteó como idea y se hizo viral.

A raíz de una serie de acciones que se dieron en Londres y Montreal, en donde se colocaron dispositivos que evitaran la estancia de los indigentes en las entradas de los edificios, esta organización buscó una respuesta alternativa para que los indigentes pudieran refugiarse en otro lugar sin tener que ser movilizados.

El proyecto planteó intervenir una banca existente en la ciudad y transformar su uso a través de un elemento que se plegara y diera protección contra el sol y la lluvia.

Lugar, año, público

Planteado en el 2014 para la ciudad de Vancouver y dirigido a la población indigente de la ciudad.

Mensaje

El proyecto buscaba poner en evidencia lo perjudicial de los dispositivos contra indigentes que se han utilizado y plantea una alternativa para suplir la necesidad de un refugio en la ciudad para una población marginalizada. Se plantea una campaña para visualizar la problemática y concientizar a la población civil así como a las autoridades.

Tácticas | herramientas

La propuesta, aunque no se realizó, se pudo ilustrar a través de un escenario creado en computadora. El proyecto se hizo viral y se compartió con otras organizaciones a nivel mundial. Con esto se evidencia el alcance que puede obtenerse a través de los medios, este proyecto puede considerarse marketing de guerrilla ya que es una propuesta sencilla a un problema específico en la ciudad que plantea la utilización de objetos cotidianos intervenidos para hacer llegar una idea.

A nivel de redes sociales por ejemplo, el proyecto tuvo gran divulgación, esto permite que se abran discusiones al respecto y se concientice sobre una situación en la ciudad que nos involucra a todos, además de proponer formas humanizadas de abordar esa situación.

Efecto en el espacio

La propuesta no llegó a realizarse sin embargo su aporte se dio a nivel virtual.

Relación con derecho a la ciudad

El proyecto reclama el derecho a la vivienda y la estancia en la ciudad para una población con claras desventajas que tiene que buscar cómo satisfacer sus necesidades.

Por otro lado la organización aboga por la sensibilización hacia las necesidades de los demás y que la población civil se involucre con las causa.

Experiencia

El proceso de experiencia se limitó a lo virtual así como a nivel de discusiones y exposición sobre el proyecto, usándolo como un ejemplo de lo que podría lograrse si las ciudades tuvieran dispositivos adaptables en el espacio público que puedan ser transformables para suplir nuestras necesidades.

Contextualización

En nuestro contexto, esta propuesta tiene mucho sentido ya que en San José habitan gran cantidad de personas indigentes.

Se podría plantear la modificación de algún elemento urbano al que se le pueda adaptar la propuesta y se diversifique su uso.

Normalmente el mobiliario urbano está pensado para un único uso, por ejemplo, una banca, para sentarse, sin embargo ese mismo elemento urbano puede modificarse a través de una propuesta que permita otros usos.



Podemos ver en la fotografía una visualización realizada en computadora de la propuesta-

Imagen 4.74 Fotografía tomada desde: <http://weburbanist.com/wp-content/uploads/2014/07/Bench-Homeless-Shelter-1-468x354.jpg>

4.7

Conclusiones y recomenda- ciones.

A continuación presentamos una síntesis de las principales conclusiones obtenidas a lo largo de la formulación del marco teórico conceptual.

Para terminar con una serie de recomendaciones y propósitos a realizar en la práctica experimental.

O

***Otra ciudad posible

Una concepción desde el derecho a la ciudad

Según Lefebvre la cotidianidad establecida por el capitalismo a la vida ciudadana, no dejó espacio para la sorpresa y lo espontáneo; y por lo tanto tampoco para la creatividad.

Más bien se encargó de reproducir y perpetuar las relaciones de poder. Los efectos de las políticas capitalistas, hoy neoliberales fueron: la privatización de espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad y la predominancia de industrias y espacios de consumo.

Como contrapropuesta, Lefebvre plantea el “Derecho a la ciudad” como una política de cambio, que sitúa al ser humano como protagonista de la ciudad que él mismo ha construido; y propone reinventar radicalmente las *relaciones sociales del capitalismo*² para: restaurar el sentido de ciudad, la posibilidad del “buen vivir” para todos y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva.

1. Lefebvre fue un filósofo marxista francés que vivió muy de cerca el Mayo del 68 en Francia. Su interés ya no por la configuración, sino por las coincidencias, le acerca al movimiento situacionista.

2. El capital es una relación social entre personas mediada por cosas. Esta lógica crea relaciones fetichistas de dependencia entre los que tienen (jefes) y no tienen dinero (obreros). La posición de clase nos plantea las preguntas pero somos nosotros los que elegimos las respuestas. El capitalismo nos plantea supuestas “opciones” como: el individualismo del “salvese quién pueda”, el arribismo que busca el ascenso para convertirse en jefe y el consumismo mediante el cual podemos acceder a los objetos. La igualdad se convierte en la mayor aspiración y objetivo de las luchas sociales, puesto que no se respetan las diferencias.

A lo largo del tiempo el concepto de espacio público ha evolucionado junto con el asentamiento humano y vida de la época. Hoy día nuestro referente histórico inmediato, mantiene un ideal modernista de intercambio democrático y resolución de conflictos. Este ideal se puede dar o no en el espacio público. Espacios considerados públicos –como el caso de la plaza de la cultura- en realidad no lo son y el uso de políticas neoliberales ha transformado brindado a los espacios públicos características de espacio privado.

Al final el espacio público depende de la capacidad de producción creadora de la persona habitante. Se podría decir que tenemos la capacidad de recrear espacios públicos en cualquier rincón de la ciudad.

Como hemos visto a lo largo del capítulo el espacio público constituye el escenario principal de la vida en la ciudad. Y es por esto que constituye el lugar donde se puede reclamar por el derecho a la ciudad y su lesión.

Los grupos definidos como heterotopías en esta investigación, representan una muestra de habitantes marginalizados en quienes la lesión del derecho se amplifica, puesto que ni siquiera son considerados ciudadanos y por lo tanto no se les cumplen sus derechos humanos.

En el caso de la indigencia. Para tener una vida humanizada en la ciudad se necesita suplir las necesidades básicas en la ciudad. ¿Porqué los indigentes también tienen derecho a la ciudad? La respuesta parece obvia: porque también son seres humanos. Pero vayamos más allá, si los indigentes no ven resueltas sus necesidades, tampoco las vemos el resto de habitantes considerados ‘ciudadanos’. Cuando se violan los derechos del indigente en cierta forma es un reflejo de la lesión del derecho en el resto de los habitantes.

El conflicto de la venta ambulante se pretende eliminar por parte del municipio pero en la práctica solo se mantiene controlada. En la experimentación planteamos la búsqueda de una solución distinta: otras opciones de trabajo. Sin embargo esta situación es compleja, en muchos casos los vendedores no están dispuestos a trabajar de otra manera.

La institución puede trabajar más allá de la norma y el control, para plantear nuevas soluciones que mejoren las condiciones de vida e integración social de los grupos marginalizados.

Entre los grupos que no son tomados en cuenta, también se encuentran los de movilidad alterna. Hay una ley que prohíbe patinar e infraestructura inadecuada para personas con dificultades de movilidad, bicicletas o patines. La vida se basa en la accesibilidad que brinda un vehículo; y no en una ciudad próxima y caminable, que me ahorre tiempos de traslado, ayude a mi salud mental y física, se pueda disfrutar a pie y de paseo.

En términos generales el urbanismo desarrollado en San José, no solo se ha caracterizado no solo por las limitaciones comunes de una planificación Top-down, peor aún, por la ausencia de esta y las ocurrencias urbanas que surgen en la institución.

La falta de regulación sobre nuestro patrimonio tanto a nivel arquitectónico como cultural ha desembocado en la destrucción de edificios históricos para transformarlos en parqueos. Caso que estudiamos a través de la intervención esto no es –ver esto no es una biblioteca en capítulo X-

También se decidió construir una peatonal y llamarla ‘Barrio Chino’ con la escuza de vincular las culturas china y costarricense, en una calle que tenía un gran contenido simbólico para la historia del país. Vinculada a la defensa de nuestra soberanía y la abolición del ejército. En la que sí hubo una comunidad china prominente a principios de siglo XX, pero se fue mermando después de los años 80, como paso con la mayoría de habitantes del centro de San José. El fenómeno de emigración hacia la periferia.

La vida en la ciudad llegó a un punto extremo, a pesar de continuar siendo habitada. Es entonces cuando a partir del año 2000 surgen los movimientos urbanos interesados por derechos más artístico culturales. Estas actividades apelan a un público endogámico – los mismos, estudiantes, activistas- Cuando terminan la gente se va y San José continúa apropiado por los grupos marginalizados que si la apropian y producen y el consejo municipal –quién tiene el poder de tomar las decisiones sobre la ciudad- sin escuchar los consejos y planes que se empolvan en la oficina de arquitectura y urbanismo.

Sin embargo, como lo afirma Borja; creemos que no estamos ante la crisis de la ciudad, sino ante la oportunidad de un cambio. El derecho a la ciudad es una propuesta que plantea unir fuerzas en este sentido, invertir el formato de poder hacia el habitante para una participación directa en en los procesos de producción de espacio público.

Los táctico es un cocepto clave para esta revolución del urbanismo. Con la implemtación de intervenciones y la toma de la ciudad aplicando los principios del urbanismo táctico y el marketing de guerrilla planteamos intervenir lo físico para transformar lo urbano, entendido como lo socio-político y lo psico-afectivo. No es solamente impactar el imaginario a través de una serie de actividades, sino tranformar el espacio físico para impactar en el habitante y generar una discusión.

Lo importante de la intervención no es el rendimiento y desempeño, sino el impacto intangible del mensaje educativo-cívico. El cuestionamiento tiene el potencial de revolucionar el pensamiento sobre la vida urbana.

A partir de la argumentación teórica sobre el poder y control ejercido sobre el espacio público, el análisis de la fenomenología bajo el lente del derecho a la ciudad y el imaginario. Hasta la toma de acción a través de micropolíticas de derecho a la ciudad como el urbanismo emergente llamado: táctico, el marketing de guerrilla y los estudios de caso. Estudiamos: ¿Quiénes toman acción en la ciudad? , ¿De qué maneras? Y ¿Qué derechos se relacionan con estos grupos?

A partir de esta línea discursiva del marco teórico, surgen una serie de insumos para el diseño y logística del plan piloto:

1. Lista de públicos meta.
2. Pautas de intervención.
3. Diagrama resumen del proceso mental desde la teoría hasta el urbanismo táctico.



Proceso de pensamiento

“Somos amateurs”

Es de estos insumos que partimos hacia una experimentación que retroalimente el marco teórico conceptual, para generar nuevos insumos en pos de la elaboración de un manifiesto por el derecho a la ciudad en San José.

Se plantea entonces la hipótesis de intervenir como experiencia para entender lo urbano y las nuevas formas de transformarlo. Se analizarán situación urbana específica, con público meta para luego implementar la acción y explicar dicho proceso mediante la documentación.



Esta documentación será el grueso de la presentación en la parte de experiencia. Donde se explica todo lo sucedido tanto desde el derecho, como las relaciones con el espacio público. (foto, video, stop motion, go pro, diagramas relaciones, dispositivos, narrativa de experiencia, entrevistas, comentarios, etc) para luego, al final de cada intervención, realizar una evaluación y sacar conclusiones ligadas al espacio, que retroalimenten la teoría. En el Capítulo "Y" se plantean propuestas de escenarios para otros espacios públicos posibles. Que a pesar de ser ficticios, brindarán valores y conclusiones a partir de la experiencia previa de experimentación.

X-Y

X-Y

X-Y

X Y:

*Se hizo un cambio de nomenclatura para dividir el documento en dos partes.

La primera parte del documento contiene capítulos clasificados por números. Esta primera parte consta de una introducción teórica al tema de estudio. En la segunda parte se utilizó la nomenclatura con letras, para así dividir la etapa teórica, de la etapa experimental y práctica.

Los capítulos "X" y "Y" son un proceso infinito.

Se desarrollan a partir del concepto de urbanismo táctico, su implementación en la ciudad de San José, la evaluación de dicha experiencia, el manifiesto producto de la experimentación y las conclusiones finales del proyecto.

Usamos "X" para describir la experimentación, e "Y" los resultados que derivan en conclusiones de dicha experimentación. Son capítulos complementarios. Uno depende del otro, y el otro de uno.

_Imagen X.1. The Other (El Otro). (1976)

Marina Abramović conoció al artista de performance germano-occidental Uwe Laysiepen quien usaba el nombre de **Ulay**. Como dato anecdótico, ambos nacieron el mismo día (aunque no el mismo año). Este fue el comienzo de una década de trabajo colaborativo. Se vistieron y se comportaron como gemelos, y crearon una relación de completa confianza.

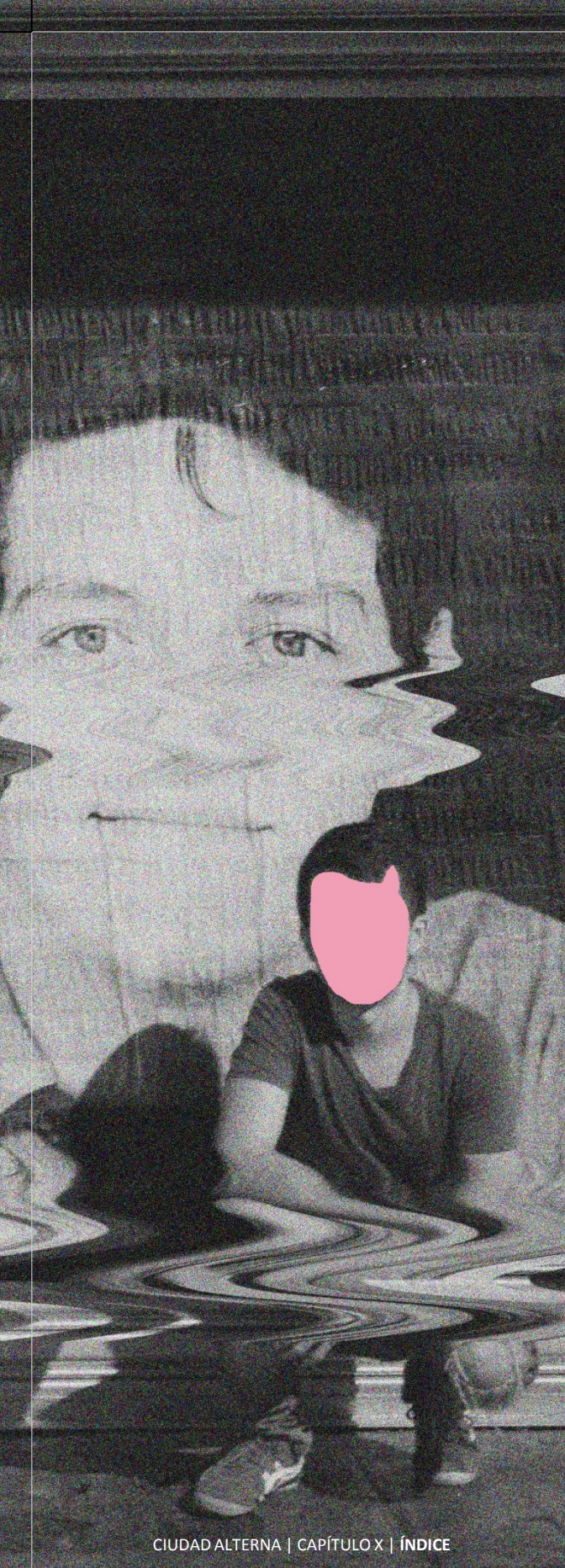


X

CAPÍTULO X

CIUDAD ALTERNA _ INTERVENCIONES

*_Imagen X.2. Portada Capítulo X. Elaboración propia. "Interventores anónimos."
Barrio Chino – Agosto (2014)*



S

SUB_ÍNDICE

—————CAPÍTULO X

X.1 INTRODUCCIÓN

X.2 PLAN ESTRATÉGICO

CONCEPTO INTERVENCIÓN – PLAN
ESTRATÉGICO – PAUTAS DE
INTERVENCIÓN

X.3 PROCESO DE INTERVENCIÓN

X.3.1 ETAPA 1 - CRÍTICAS AL PODER

1. ESTO NO ES
2. BOTE AQUÍ
3. CONTRÁTEME

X.3.2 ETAPA 2- ACCIÓN CON PODER

1. CIUDAD
CAMINABLE
2. TODOS SOMOS
INDIGENTES
3. PASEO
ESTUDIANTES

X.4 PLAN ESTRATÉGICO - VIRAL

X.5 CONCLUSIONES

x.1 Presentación

X

El Capítulo X se desglosa en cinco partes.

Primero introducimos al abordaje del Plan Estratégico, en el cual, explicamos el concepto de intervención, el plan en base al urbanismo táctico y las pautas de intervención.

Luego realizamos una descripción detallada de los procesos de cada una de las intervenciones que fuimos desarrollando. Las intervenciones se dividieron en dos etapas.

Posteriormente se explica el plan estratégico de viralización de redes sociales y por último las conclusiones finales respectivas a todo el proceso descrito en el capítulo.

NOTA : Todas las imágenes del Capítulo X son de autoría propia, excepto si se especifica lo contrario.

X

I

•INTRODUCCIÓN

Retomando los hallazgos encontrados a partir del análisis fenomenológico del espacio público en San José, el estudio de casos y el concepto de urbanismo táctico; desarrollamos un plan estratégico para intervenir la ciudad. (Concepto que definiremos posteriormente).

Este plan corresponde a todos estos insumos que hemos ido desarrollando a lo largo del documento. Es un plan experimental, con intervenciones experimentales.

La investigación inició como una crítica al modelo actual de planificación urbana, suponiendo que dicho modelo era el culpable de la lesión del derecho a la ciudad.

Las intervenciones que se describen en este capítulo de la etapa primera, son un reflejo de dicha postura.

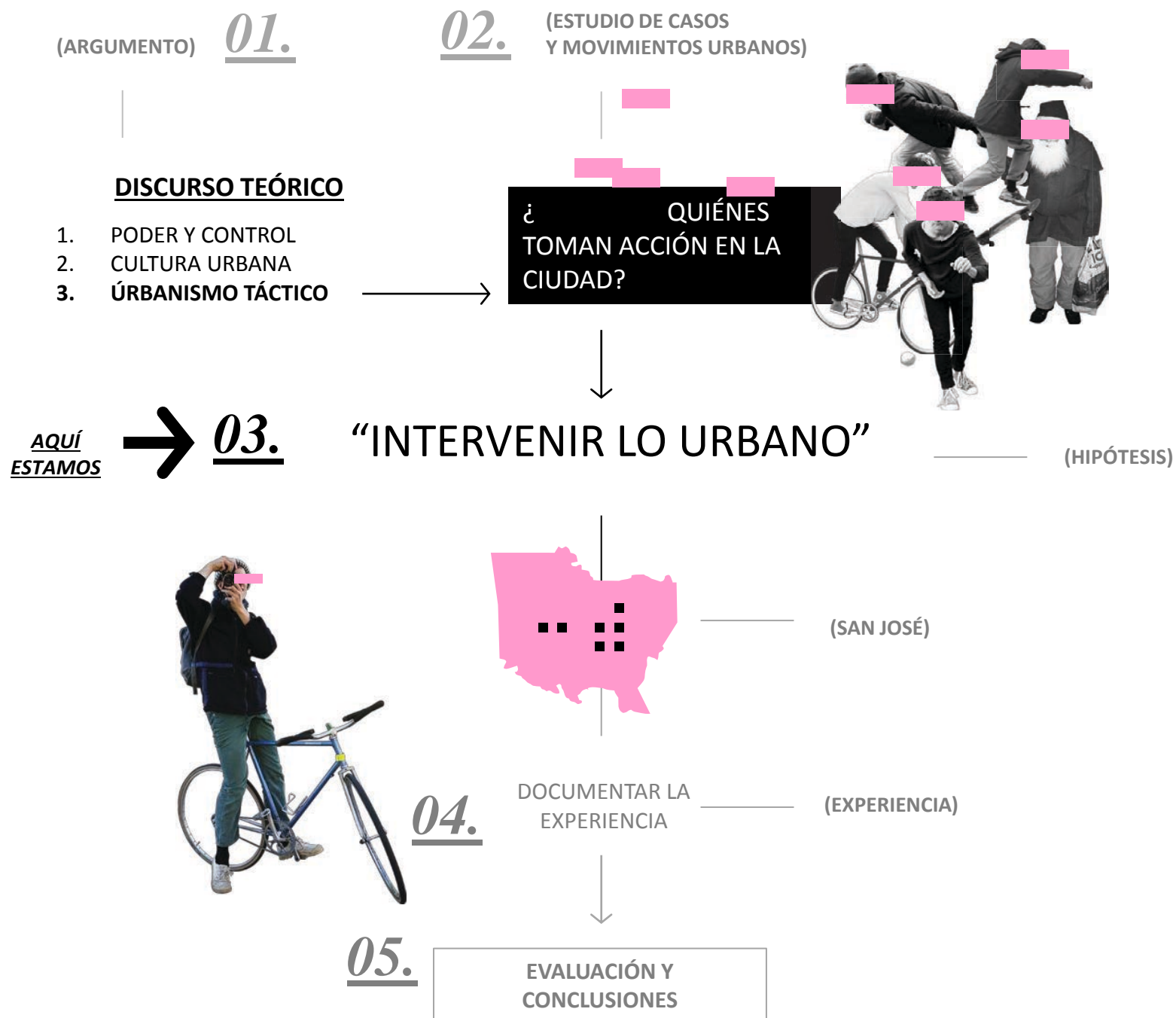
Posteriormente se tomó una postura crítica propositiva en cuanto a dicho modelo e implementamos intervenciones en el espacio público a partir de esa nueva forma de pensar.

Usamos “X” para describir este proceso de la experimentación.


*“La
revolución
no será ni
violenta ni
pacífica,
será
creativa.”*

Terrorismo De Autor

¿Por dónde vamos? Explicación momentánea para ubicar al lector en el espacio del documento.



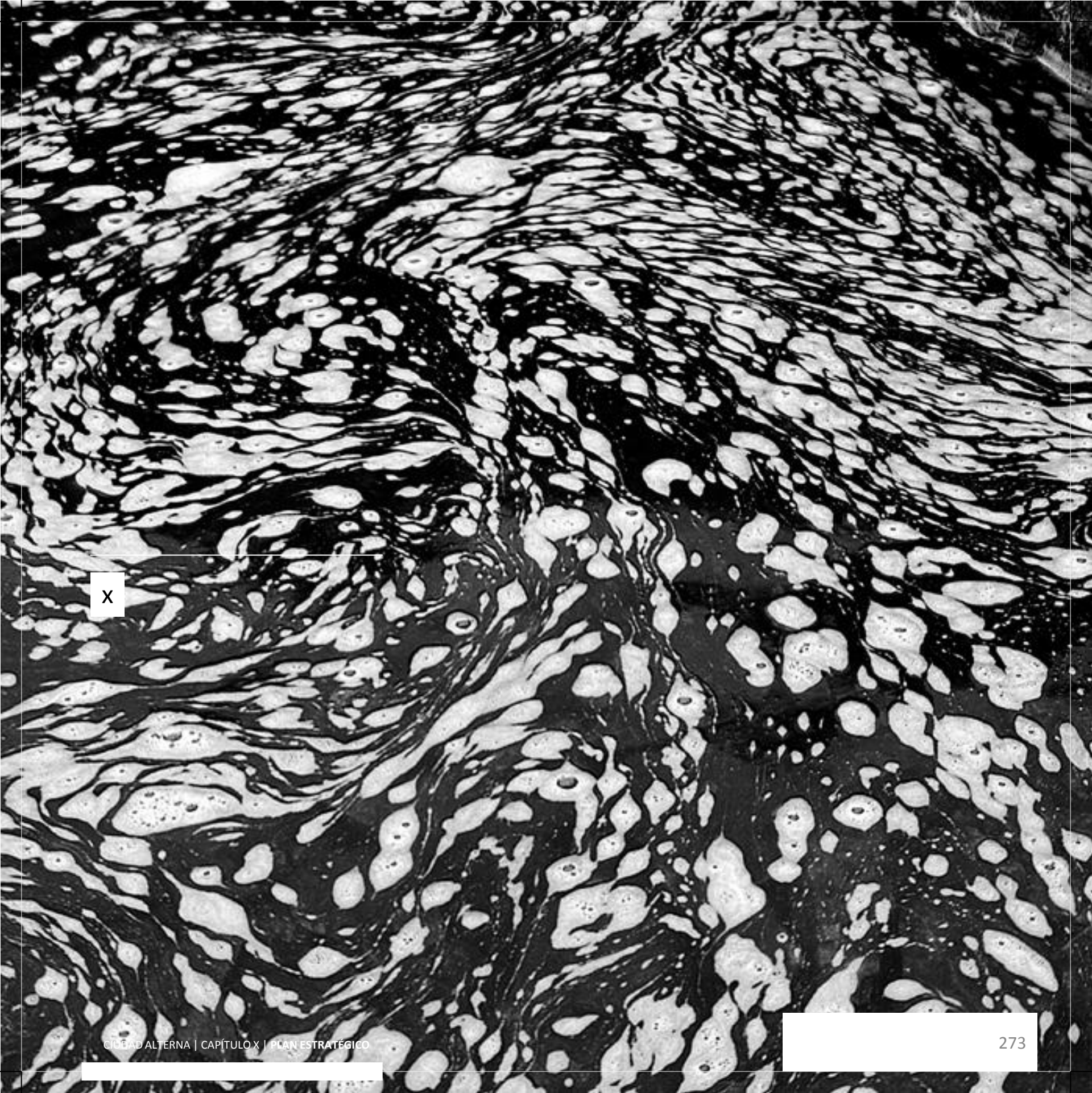
_Infográfico X.1. Autoría propia. (2014)

The background of the page is a black and white marbled paper pattern, featuring intricate, swirling, and cellular designs in shades of black, white, and grey. The pattern resembles a complex, organic structure, possibly a microscopic view of tissue or a traditional marbling technique.

x.2 *Plan* *Estratégico*

x

A continuación explicaremos el Plan Estratégico y sus contenidos.



X

*intervenir.

(Del lat. *intervenīre*).

10. intr. Tomar parte en un asunto.

12. intr. Interceder o mediar por alguien.

13. intr. Interponerse entre dos o más que riñen.

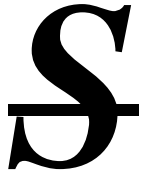
14. intr. Sobrevenir
, ocurrir,
acontecer.

***intervención urbana:**

(Del lat. *intervenire*). (del latín *urbanus*)

1. Potestad que un individuo o grupo posee para tomar decisiones de acción transformadora o creadora con respecto a su entorno urbano.

*Nuestra propia definición a partir del análisis teórico-práctico previo.



Se definió un plan estratégico para llevar a cabo las intervenciones. Este se divide en dos partes. Primero, un enfoque de “Crítica al Poder” en el cual realizamos intervenciones urbanas que reclaman el derecho a la ciudad por medio de la crítica; establecemos posturas acerca de los acontecimientos actuales de la ciudad, criticando la función de los representantes del gobierno y su inoperatividad. Posteriormente realizamos intervenciones con un enfoque de “Acción con Poder”. Es un enfoque propositivo, en el cual hacemos reclamos, pero generando un cambio físico que propone una alternativa.

En esta etapa propositiva se decide colocar dispositivos que evoquen el conflicto de derechos cumplidos e incumplidos. Cada derecho corresponde a una necesidad de los habitantes y situaciones o historias específicas en la ciudad. Dichos “reclamos” o intervenciones se colocan en puntos estratégicos que a la vez responden al derecho (in)cumplido.

Este plan además nos llevó a recapacitar de la visión de ciudad que estábamos formando. Nos dimos cuenta que no importaba tanto la intervención, ni sus resultados, sino el proceso de construcción, de diseño y la experiencia adquirida a partir de implementar el modelo alternativo que estábamos proponiendo.

Están hechas con materiales reciclables o de bajo costo para que sean coherentes con esta idea de implementar cambios paulatinos, con bajos riesgos y alta recompensa.

Además se propone una estrategia de comunicación para que la transmisión del mensaje sean viralizadas.

1. PLAN ESTRATÉGICO

~~1. INTERVENCIONES~~

X.3.A_ ETAPA 1 - CRÍTICAS AL PODER

1. ESTO NO ES
2. BOTE AQUÍ
3. CONTRÁTEME



_Infográfico X.2. Plan Estratégico
Autoría propia. (2014)

Plan

Estra-
tégico

CRÍTICA AL PODER

X.3.B_ ETAPA 2- ACCIÓN CON PODER

4. CIUDAD CAMINABLE
5. TODOS SOMOS INDIGENTES
6. ICONOGRAFÍA CALLE 9



ACCIÓN CON PODER

Las intervenciones fueron un proceso experimental que permitió dar retro-alimentación constante desde la experiencia en el espacio público y como fuimos abordando las formas de comunicar el mensaje del reclamo del derecho a la ciudad. Como se menciona anteriormente se dividió en dos etapas fundamentales en dicho proceso. Primero abordamos la hipótesis de intervenir como una prueba, mas espontánea al acontecer actual de la ciudad, noticieros y sucesos. Tratamos de exponer un punto de vista muy personal, pretendiendo criticar desde una posición más subjetiva. Estábamos viendo el conflicto desde afuera y hacíamos aproximaciones muy tímidas.

Posteriormente cambiamos el formato de acción y las pautas para intervenir. Definimos reglas mínimas que debían cumplir las intervenciones, tanto para producir un cambio físico y significativo en los espacios intervenidos, como para definir el futuro del proyecto.

Tomamos un rumbo en el cual implementamos un plan basado en el urbanismo táctico como estrategia principal.

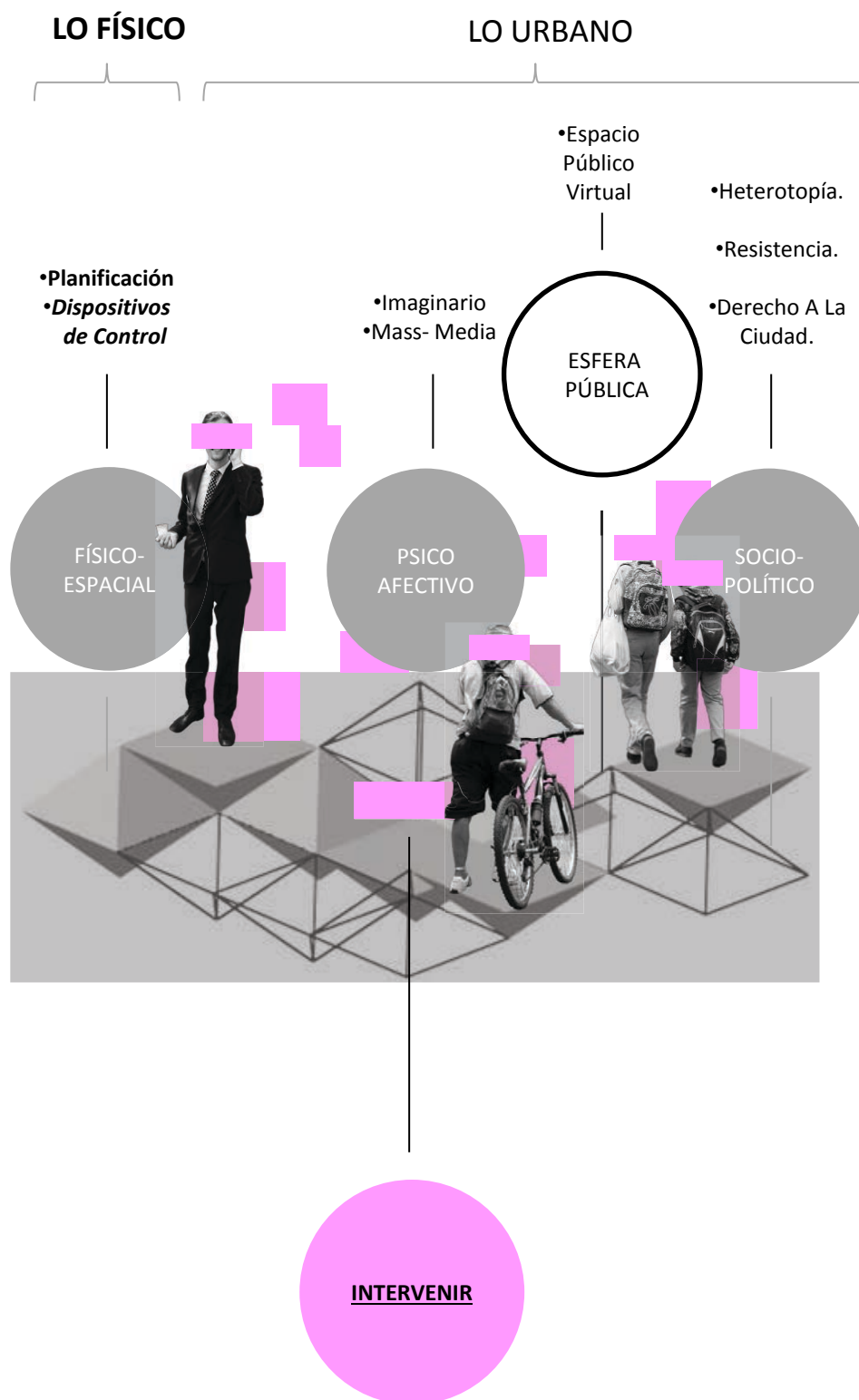
La táctica:

Intervenir lo físico para transformar lo urbano, lo psico-afectivo y lo socio-político.

La estrategia:

Identificar, reclamar e intervenir.

La estrategia tiene diferentes cualidades: Es **cívica** porque educa y/o forma conciencia a los habitantes acerca del tema del derecho a la ciudad en San José; es **política** ya que representa una inversión simbólica del formato de poder actual en la planificación urbana; y por último, es **física** ya que transforma directamente el espacio público urbano. Entonces hablamos de tomar acción con poder, transformar el espacio público para crear conciencia en los habitantes acerca de problemas específicos, en lugares específicos de la ciudad.



LA ESTRATEGIA:

Identificar / Reclamar/ Intervenir

Un conflicto urbano

Un derecho lesionado

El Espacio Público

La estrategia se basa en 3 premisas básicas. Consiste en **identificar** un conflicto urbano generado a partir de la lesión de un derecho a la ciudad en un lugar específico, hacia una población específica. Posteriormente **reclamar** el derecho o derechos lesionados, por medio del análisis para generar una contra-propuesta a lo ya establecido (que genera el conflicto inicial) y de ahí **intervenir** el espacio público con dispositivos diseñados y seleccionados, que permitan crear un espacio-muestra desarrollado con materiales de bajo costo y alto alcance, que además representen de manera tangible el derecho lesionado, los habitantes afectados y transforme el espacio público; todo esto al menos por un tiempo efímero y limitado.

Estos elementos o premisas permiten que la intervención se lleve a cabo bajo una estrategia planificada basada en el urbanismo táctico.

De aquí se define como debe nacer la idea de intervención.

*¿Cómo nace una intervención?
¿De dónde vienen?*

(PROBLEMA)

(PÚBLICO META)

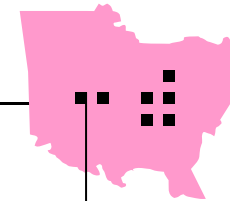
(ESPACIO- HISTORIA- ÁNALISIS)

DERECHOS
(~~N~~)CUMPLIDOS

1. A _____
2. B _____
3. C _____
4. D _____
5. EF _____
6. G _____
7. H _____



LUGAR ESPECÍFICO



1. A _____
2. B _____
3. C _____



(PROPUESTA)

PAUTAS DE INTERVENCIÓN

- EFÍMERO - TEMPORAL
- SIN PERMISO
- SIN DAÑAR

IDEA DE INTERVENCIÓN

P-E

Las propuestas para las intervenciones deben contar siempre con 3 elementos fundamentales. Primero referirse a un derecho lesionado o incumplido, una necesidad concreta que no sufre el espacio público actual. Segundo, un público específico al cual se le viola ese derecho y es el afectado directo. Y por último un lugar específico donde ocurre la violación del derecho, todo esto siempre dentro del área de estudio delimitada al inicio del documento. Al triangular estos tres elementos decimos que nace una idea de intervención; la cual define los dispositivos a utilizar, el lugar para instalarlo y el público beneficiado.

—————A—————partir del pensamiento generado por el marco teórico conceptual, la experiencia recopilada en sitio y a través de las intervenciones experimentales de crítica el poder, concluimos una serie de nuevas pautas a seguir (se explicarán a continuación) para el diseño de la 2ª parte del plan de intervenciones acción con poder.

De la relación de la lista de públicos meta, con la lista de los derechos que se transgreden en la ciudad, surgen tres ideas concretas para las intervenciones de acción con poder.

Cada integrante del seminario se encargará de diseñar y gestionar una de las tres intervenciones, siempre dentro de un marco donde todos participan del proceso, sin embargo la ejecución está a cargo de cada responsable.

(continúa pág. 284)

4. CC
5. TSI
6. IC9

_Imagen X.3. - Relation in Space (Relación en el espacio). (1976)

Marina Abramović conoció al artista de performance germano-occidental Uwe Laysiepen quien usaba el nombre de **Ulay**. Como dato anecdótico, ambos nacieron el mismo día (aunque no el mismo año). **Relation in Space (Relación en el espacio)** corrían alrededor de la sala, dos cuerpos como dos planetas, mezclando las energías masculinas y femeninas en un tercer componente al que llamaron "that self" (eso mismo).

P

Pautas de —Inter— vención—

1. Para el planeamiento de las intervenciones se debe contar con una estrategia general, que posteriormente se materialice a través de las tácticas —acciones— elegidas según cada intervención.
2. La intervención debe contar con un propósito relacionado con la conquista de un derecho a la ciudad en San José.
3. Cada intervención consiste en un acercamiento que constituye el inicio de una provocación paulatina de cambio en el espacio público. Esta será proyectada por medio de escenarios.
4. La intervención debe exponer un conflicto con respecto al derecho a la ciudad en el espacio público, por medio de los dispositivos diseñados.
5. La acción debe establecer una interacción- comunicación recíproca con el público. De manera que ayude a la comprensión del conflicto mostrado.
6. El mensaje central debe ser explícito, la intervención pública y accesible a la mayor cantidad de receptores posibles.
7. Debe ser inspiradora ó ejemplo de punto de partida para la transformación de la ciudad.
8. El espacio debe ser seleccionado según el conflicto y derecho a la ciudad relacionados.
9. La intervención debe tener una implicación directa en el espacio público.

•¿POR QUÉ?

1. Para crear una logística que pueda ser utilizada por otros posteriormente.
2. Para buscar una solución local a desafíos locales de planificación.
3. Para generar un cambio a largo plazo en el espacio Público tomando bajos riesgos.
4. Para mostrar los beneficios del carácter político del espacio público.
5. Para que su contenido sea pedagógico con respecto a la toma de acción en la conquista del derecho a la ciudad.
6. Para tener una mayor cobertura.
7. Para incitar las iniciativas de habitantes a un cambio en la ciudad.
8. Para brindar sentido y significado a la Intervención.
9. Para transformar positivamente la dinámica social en el espacio público con respecto al conflicto.

- **DERECHOS (IN) CUMPLIDOS**

1. DERECHO A LA PROXIMIDAD Y ARMONÍA EN LAS DIVERSAS FORMAS DE MOVILIDAD URBANA EN MI CIUDAD.

MOVIMIENTOS URBANOS



1. MOVILIDAD PRÓXIMA

- **DERECHOS (IN) CUMPLIDOS**

1. DERECHO A LA AUTOPRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT, CALIDAD DE ESTADÍA EN LA CIUDAD Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN MI CIUDAD.

HETEROTOPÍAS



2. NECESIDADES EN LA CIUDAD

OCURRENCIA URBANA



3. MEMORIA HISTÓRICA

_Infográfico X.5. Fenómenos de estudio Autoría propia. (2014)

(proviene de pág. 282)

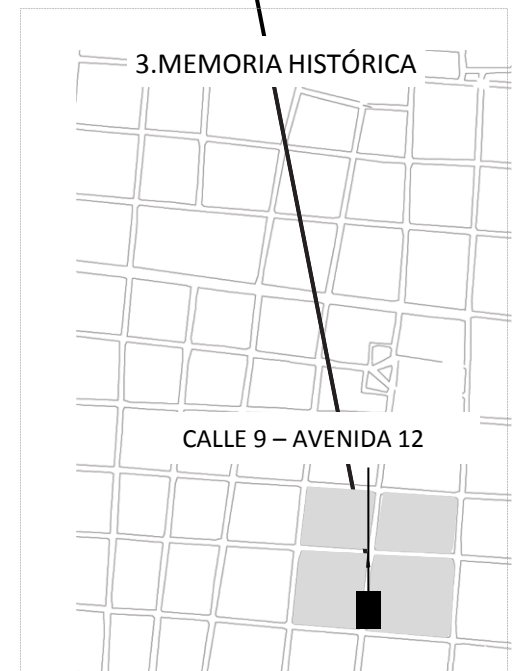
Estas tres ideas nacen a partir de los fenómenos estudiados (**Heterotopías, Movimientos Urbanos y Ocurrencias Urbanas**), el derecho que se lesiona en cada fenómeno y su relación con el espacio en el cual se lesiona.

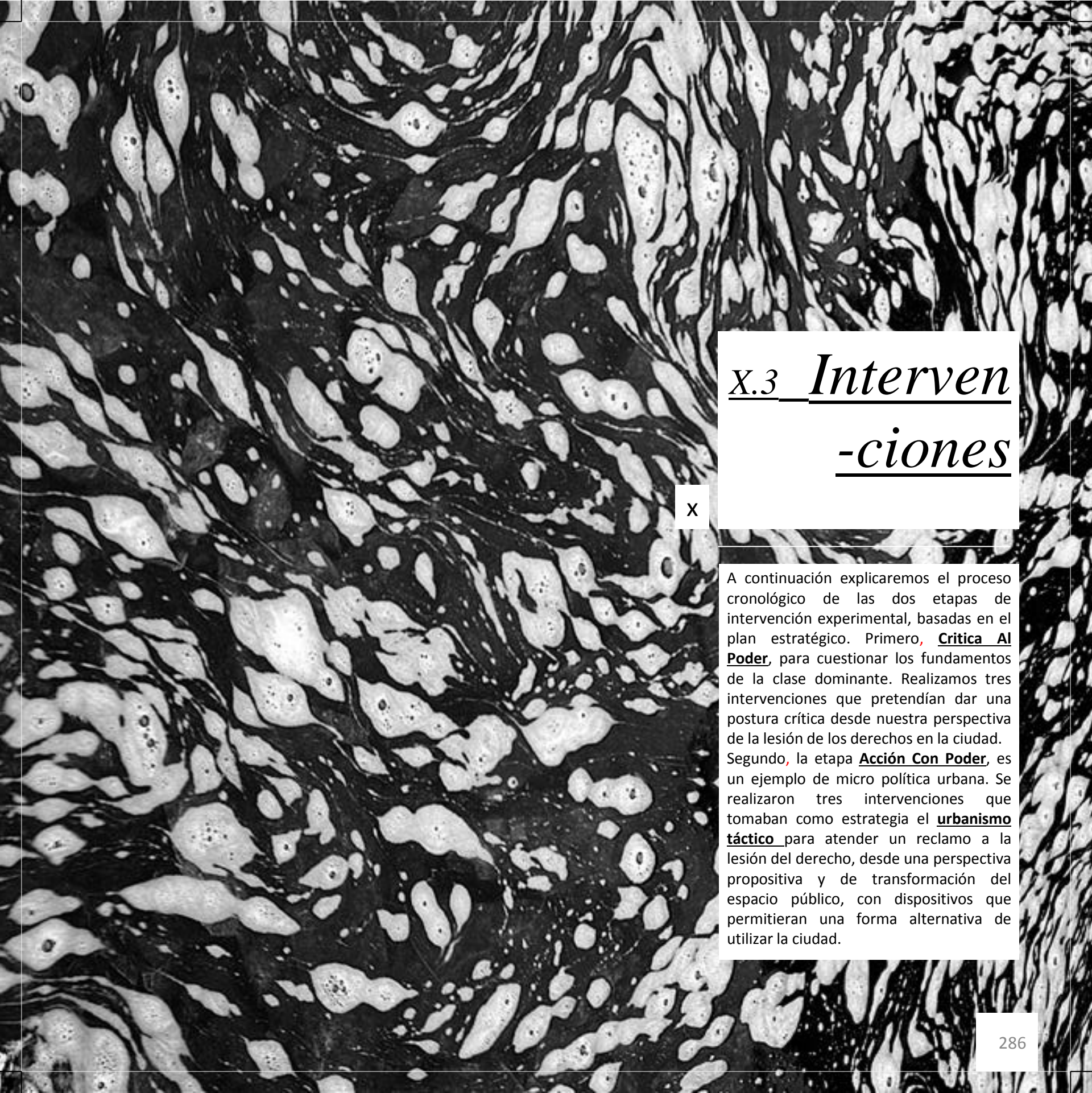
Los proyectos contemplan temas afines a dicho estudio y los dividimos según las preferencias de los miembros del seminario. Cada uno desarrolla la idea en conjunto con los otros miembros, para darles una legibilidad y reconocimiento claro entre los tres proyectos. Los temas son:

1. Formas de Movilidad Próxima. 2. Necesidades Básicas en la Ciudad. 3. Memoria Histórica.



_Diagrama X.2 Ubicación intervenciones acción con poder. Autoría propia. (2014)





X.3 *Interven* *-ciones*

X

A continuación explicaremos el proceso cronológico de las dos etapas de intervención experimental, basadas en el plan estratégico. Primero, **Critica Al Poder**, para cuestionar los fundamentos de la clase dominante. Realizamos tres intervenciones que pretendían dar una postura crítica desde nuestra perspectiva de la lesión de los derechos en la ciudad. Segundo, la etapa **Acción Con Poder**, es un ejemplo de micro política urbana. Se realizaron tres intervenciones que tomaban como estrategia el **urbanismo táctico** para atender un reclamo a la lesión del derecho, desde una perspectiva propositiva y de transformación del espacio público, con dispositivos que permitieran una forma alternativa de utilizar la ciudad.



¿PORQUÉ INTERVENIR?

A partir de las carencias que se dan en materia de derechos en San José, es cuando encontramos vital la acción por parte del habitante en una búsqueda por cambiar su entorno y generar un cambio que lo beneficie a sí mismo o a otros.

A través de un proceso de experimentación, se pretendió tener una aproximación a entender mejor los fenómenos urbanos relacionados con los derechos a la ciudad. Fue por medio de una serie de intervenciones en el espacio público de San José donde se buscó exponer una problemática y se tuvo un acercamiento a cuales serían algunos escenarios ideales para el cumplimiento de los derechos lesionados.

A continuación se explica el proceso de intervención física en el espacio público.

Estas demostraciones procuran poner en evidencia el incumplimiento de distintos derechos en temas de luchas sociales, movilidad, uso y transformación del espacio público.

X.3 PROCESO DE INTERVENCIÓN

X.3.1_ ETAPA 1 - CRÍTICAS AL PODER

1. ESTO NO ES
2. BOTE AQUÍ
3. CONTRÁTEME

X.3.2_ ETAPA 2- ACCIÓN CON PODER

1. CIUDAD CAMINABLE
2. TODOS SOMOS INDIGENTES
3. PASEO ESTUDIANTES

A decorative graphic consisting of several clusters of pink squares of varying sizes and orientations, scattered across the upper half of the page. One cluster is on the left, another in the center, and a larger one on the right.

X.3.1. *Etapa 1 -*

Crítica

Al Poder

Esta etapa de intervenciones fue meramente experimental para formar una postura, criticar las formas de la clase dominante y permitir que los integrantes del seminario pudieran poco a poco, ir perdiéndole el miedo a la ciudad. Por lo tanto el proceso es interrumpido y más reflexivo. Es el punto de partida para el futuro aprendizaje de la siguiente etapa.



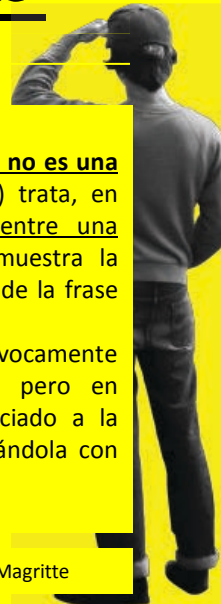
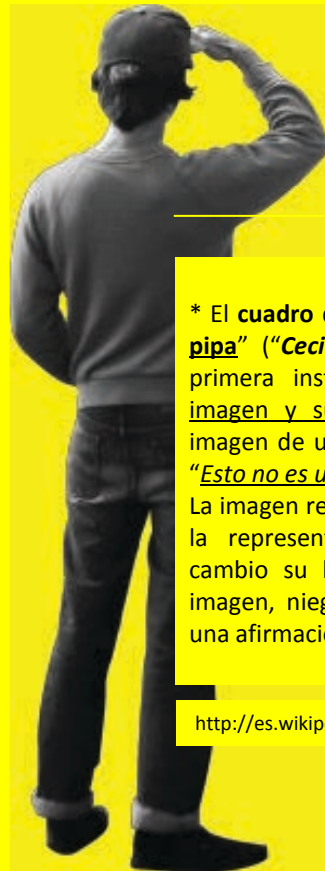
1. ESTO NO ES
2. BOTE AQUÍ
3. CONTRÁTEME





“INTERVENCIÓN 1.1.0”

1.1. “Esto no es”



* El cuadro de René Magritte “Esto no es una pipa” (“*Ceci n’est pas une pipe*”) trata, en primera instancia, la oposición entre una imagen y su leyenda. La obra muestra la imagen de una pipa, acompañada de la frase “Esto no es una pipa”.

La imagen refleja evidente e inequívocamente la representación de una pipa, pero en cambio su leyenda, el texto asociado a la imagen, niega tal realidad aniquilándola con una afirmación contraria.

http://es.wikipedia.org/wiki/Ren%C3%A9_Magritte

“René ya no es el mismo...”

Imagen X.5. Obtenido desde: Photograph of René Magritte, in front of his painting *The Pilgrim*, as taken by Lothar Wolleh



* René François Ghislain Magritte fue un pintor surrealista belga. Conocido por sus ingeniosas y provocativas imágenes, pretendía con su trabajo cambiar la percepción pre condicionada de la realidad y forzar al observador a hacerse hiper-sensitivo a su entorno.

A

ABSTRACT

TXT/

LA ESTRATEGIA SUBERSIVA DE MAGRITTE *

1. Resumen Documental

“Esto no es” se deriva de interpretaciones propias de diferentes situaciones de carácter simbólico en la ciudad de San José, para dejar en evidencia física, simbólica y real; el imaginario colectivo generado a partir de estas. Contrapone la relación entre lo que está, pero no está. Es la historia afirmada en una frase para reflexionar.

La intervención parte como un homenaje a la obra de Magritte “Ceci n'est pas une pipe” (1928–1929) tomando como premisa la comparación “realidad” vs. “imaginario” de puntos importantes en la ciudad de San José, para la reflexión de los transeúntes.

El resultado de esto es lo que se encuentra en la intermitencia entre lo observado y lo que yace en el subconsciente colectivo urbano.

La afirmación se sintetiza en la analogía de la ciudad del imaginario o simbólica ante la ciudad real o construida, mediante el uso de la palabra, que a final de cuentas, no es más que una representación simbólica de la realidad.

El objetivo es crear una crítica reflexiva en los josefinos, alrededor de los símbolos históricos de la política urbana. Generar cuestionamientos acerca de la transformación de dichos espacios públicos por parte del gobierno Municipal, y la desatención a detalles en el ámbito urbano que definen el uso, la forma y como se usan muchos de los espacios urbanos de la ciudad.

I

IDEA DE INTERVENCIÓN

¿QUÉ? -MENSAJE

Crear una crítica reflexiva en los josefinos, alrededor de los símbolos históricos de la política urbana. Generar cuestionamientos acerca de la transformación de dichos espacios públicos por parte del gobierno municipal, y la desatención a detalles en el ámbito urbano que definen el uso, la forma, y la propuesta de los espacios urbanos en la ciudad.

¿DONDE?

1. Plaza De La Cultura. (Reflexión entre el espacio público y el privado)
2. Barrio Chino- Paseo De Los Estudiantes (Reflexión sobre la memoria histórica)
3. Hotel del Rey (Reflexión sobre los límites de la ilegalidad en la ciudad)
4. Asamblea Legislativa (Reflexión sobre la participación política)
5. Parqueo Biblioteca Nacional (Reflexión sobre la destrucción del Patrimonio)

¿PARA QUIÉN? -PÚBLICO META

Transeúntes josefinos.

• DERECHOS CUMPLIDOS (IN)

- A. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA VIDA EN LA CIUDAD.
- B. DERECHO A UNA CIUDAD INTEGRADA Y EQUITATIVA (EQUILIBRIO ENTRE DESARROLLO URBANO Y PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, NATURAL, HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO).
- C. DERECHO A UNA INFORMACIÓN PÚBLICA EFICAZ Y TRANSPARENTE.

• SOLUCIÓN

1. Generar conciencia respecto a los temas inherentes a espacios públicos tergiversados
2. Plasmar en el espacio publico el simbolismo histórico de espacios no protegidos por decisiones políticas y negligentes.
3. Permitir la libertad de expresión
4. Educar por una ciudad integrada, equitativa y más justa

D

x3.1.1/

Definición de Variables

• LEGISLACIÓN RELACIONADA

- LEY DE REGULACIÓN DE RAYADOS, PINTAS, GRAFFITIS, MURALES Y SIMILARES, SOBRE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ARTÍCULO 4.-Prohibición. Está prohibido realizar toda clase de mural, graffiti, pintada, mancha, garabato, tagger, comic, bomba, 3D, escrito, inscripción o grafismo, con cualquier materia como tinta, pintura, spray, materia orgánica o similares, o bien tachando la superficie, sobre cualquier elemento del espacio público o privado, equipamiento, infraestructura o elemento de servicio público e instalación en general. La autorización será regida por el artículo siguiente.


Ley De Regulación De Rayados, Pintas, Graffitis, Murales Y Similares, Sobre Bienes Públicos Y Privados Ley Nº 17.741. Centro Información Digital Normativa Municipal. La Gaceta Nº 125 – Martes 29 de junio 2010 , Obtenido Desde: documentos.cgr.go.cr/content/dav/jaguar/USI/.../PROYECTO-17741.doc

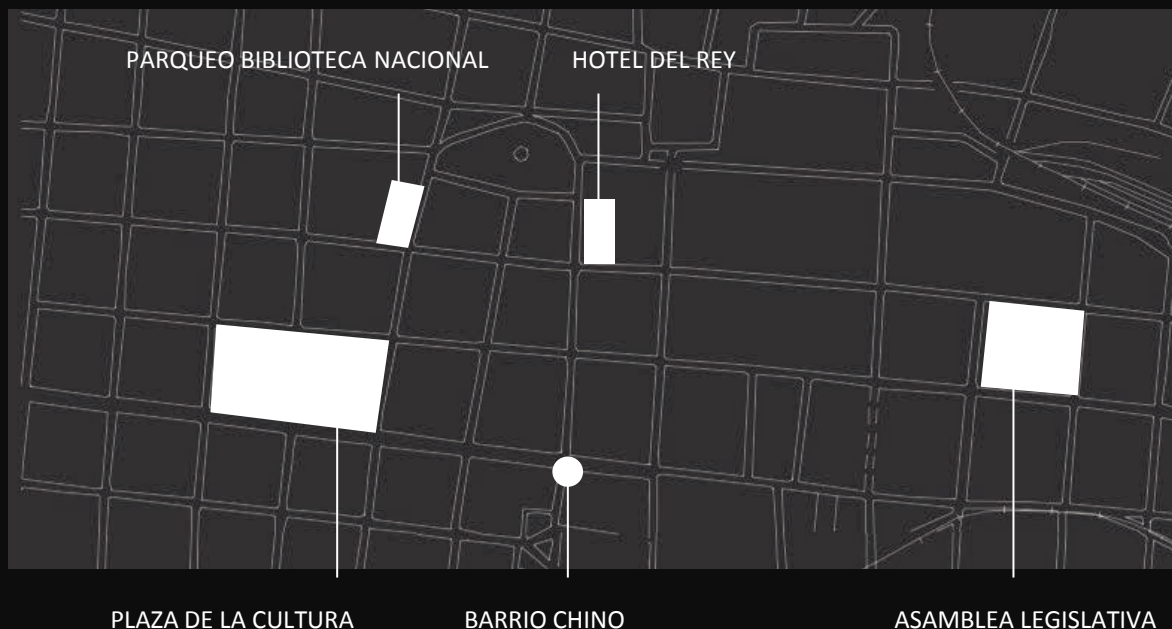
• ANTECEDENTES

Se eligieron 5 casos específicos de espacios pertinentes a una historia simbólica que sufrieron una transformación.

A continuación explicaremos el proceso de selección de dichos lugares.

• UBICACIÓN- SELECCIÓN ESPACIOS

- ESCALA: AJUSTADA  N



• ANTECEDENTES

Hace aproximadamente 30 años, los arquitectos Jorge Borbón, Edgar Vargas y Jorge Berthau, lograron una de las intervenciones más importantes del urbanismo nacional: la cubierta del Museo de Oro que llamamos Plaza de la Cultura, que día con día recibe a todos los transeúntes que la recorren, viven y disfrutan. Esta abertura logró poner en mayor evidencia nuestro hermoso Teatro Nacional.

Este proyecto cambió la dinámica urbana de los alrededores, convirtiéndose en uno de los principales puntos de reunión y siendo considerado de los mejores “espacios públicos” de San José.

Sin embargo, este espacio no es público. El hecho de ser la cubierta del Museo de Oro, significa que es un espacio privado. Inclusive el Museo posee un reglamento de uso de La Plaza De La Cultura, limitando el tipo de actividades que se pueden realizar dentro de ella.

Por ejemplo, no se pueden realizar actividades lucrativas, es por esto que los vendedores ambulantes se mantienen en fila al margen de la parte superior de la plaza.

_Imágenes X.6. Grupo de imágenes.



Proceso de Construcción Plaza de la Cultura.

Obtenido desde:

<http://arteyurbanismocr.blogspot.com>



Comercio informal en los límites de la Plaza de la Cultura

Edificio que ocupaba la parte norte de la manzana del Teatro Nacional . Aproximadamente 1975.

Al fondo podemos ver al Hotel Costa Rica.

Obtenido desde:

<http://arteyurbanismocr.blogspot.com>



Plaza de la Cultura recién construida.

Fotografía por Arq. Andrés Fernández.

Obtenido desde:

<http://www.arquitectoscostarica.com>



Solo se permiten actividades de tipo cultural y para realizar alguna reunión o evento se debe hacer una solicitud con lo siguiente:

- Nombre de la institución, asociación, grupo, entidad o persona que hace la solicitud, su respectiva dirección, apartado postal y número telefónico.

- El propósito de la actividad.

- El programa detallado de las actividades a realizar.

- Fecha y hora para la que se solicita.

- Nombre de la persona encargada y responsable directamente de la organización de la actividad y número telefónico donde sea posible localizarla.

- Una descripción detallada del mobiliario, equipos (sonido, iluminación, otros), tarima o estructura similar y elementos decorativos y comunicativos que se pretenda instalar.

B. BARRIO CHINO – PASEO DE LOS ESTUDIANTES

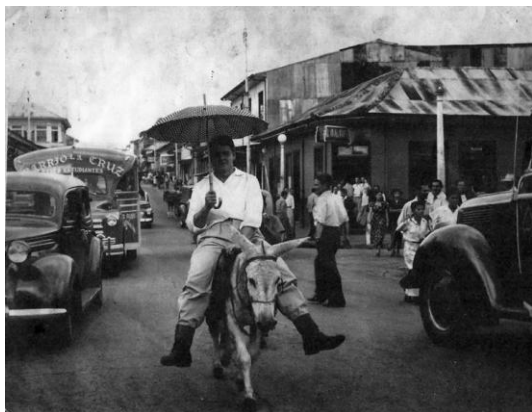
Hace 60 años, la mayoría de los habitantes no poseía un vehículo y se trasladaba a pie. El nombre “Paseo De Los Estudiantes” nació por la cantidad de estudiantes que transitaban por el barrio la Soledad al medio día, sobre todo los del Liceo de Costa Rica, que a la salida (11am) caminaban al norte hacia el Colegio de Señoritas para bajar con las muchachas.

Como la gente trabajaba en San José, también se trasladaba a sus casas en Bo. Luján y durante el recorrido veían desfilan cantidad de uniformes de las diferentes instituciones educativas de los alrededores: Escuela de Mujeres Julia Lang, y escuela de hombres Buenaventura Corrales en el Edificio Metálico; Escuela Perú, Escuela Vitalia Madrigal y Escuela España; Colegio de Señoritas y Liceo de Costa Rica.

Según el artículo del primero de junio del 2013, en La Nación, la decisión de “La Transformación del Paseo De los Estudiantes en el Barrio Chino” pretendía lograr un mayor acercamiento entre las culturas china y costarricense y ser un nuevo atractivo para la capital a través de la apertura de comercios.

Bajo estos criterios se tomó la decisión de establecer un Barrio Chino en un tramo de lo que nuestra memoria histórica define como “Paseo De Los Estudiantes”.

_Imágenes X.7. Grupo de imágenes.



Paseo De Los Estudiantes 1948.

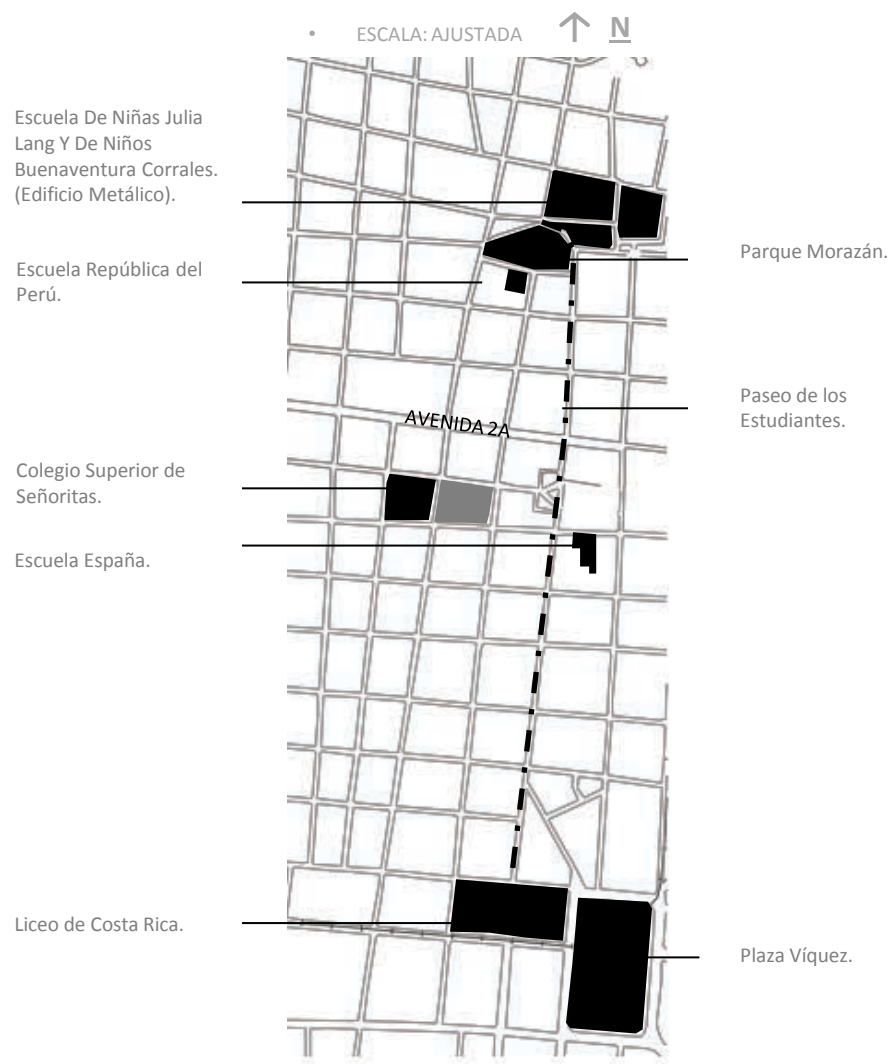
Obtenido desde:
<http://www.qcostarica.com>



Inauguración de la puerta de entrada al Barrio Chino instalada en el bulevar del Paseo de los Estudiantes, en San José.

Obtenido desde: <http://www.nacion.com>

• UBICACIÓN ESPECÍFICA



C PARQUEO BIBLIOTECA NACIONAL

El Antiguo Edificio De La Biblioteca Nacional se ubicó en Avenida Primera, Calle 1 y 3.

Se inauguró en 1907, bajo la dirección del maestro Valeriano Fernández Ferraz. Para mediados del siglo XX, los problemas que aquejaban al edificio de la Biblioteca Nacional eran varios y debidos a distintas causas. Por esto, las inspecciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas concluyeron que las fallas estructurales eran un peligro para la seguridad de los funcionarios y del público.

Entonces, en julio de 1969, el Estado vendió el predio y el edificio por 1.325.000 colones, como si la memoria de un pueblo tuviera precio. Luego, en diciembre de 1971, la empresa que había adquirido aquel invaluable hito urbano, lo demolió y convirtió el terreno en un parqueo.

Así fue como se consumó el “crimen de esa urbanidad” –como dijo el poeta Alfredo Cardona Peña– que dejó mutilada a una capital que desde entonces lamenta –pero nada más– la pérdida de la que fue su vieja y noble Biblioteca Nacional.

_Imágenes X.8. Grupo de imágenes.

Andrés Fernández, **ARQUITECTURA**
Delito De Lesa Urbanidad , La Nación
Costa Rica, Domingo 7 De Febrero De 2010



Sala de lectura 1 de la antigua Biblioteca Nacional.
Fuente: portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).

Fachada de la antigua Biblioteca Nacional. Fuente: portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). 1909



Sala de lectura 1 de la antigua Biblioteca Nacional.
Fuente: portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI).



Muro del edificio parqueo de la antigua Biblioteca Nacional. | Fuente: JESSICA ARRIETA PARA LN 2012

D. HOTEL “EL REY”

Localización: Hotel Del Rey en San José Centro (Avenida 1, Calle 9)

El hotel construido a mitad de la década de los 40's es un edificio neoclásico que comenzó como una extensión del Hotel Costa Rica. Fue remodelado a inicio de los 90's. Tiene 104 cuartos, casino y restaurante.

Desde 1992 tiene la patente de “interés turístico”. Desde el 1 de Abril de 1994 tiene patente de casino y desde 1990 se ha consolidado como un espacio para el mercado sexual.

El Hotel forma parte de un consorcio inversionista que es dueño de otros hoteles en la zona. En total son 6 negocios.

Los negocios conexos, entre estos bares, restaurantes, salón de baile y casino, son propiedad de diferentes sociedades anónimas.

_Imágenes X.9. Grupo de imágenes.



<http://www.panoramio.com/photo/66733757>
Fotografía Adrián Alonso Cabrera Alvarado

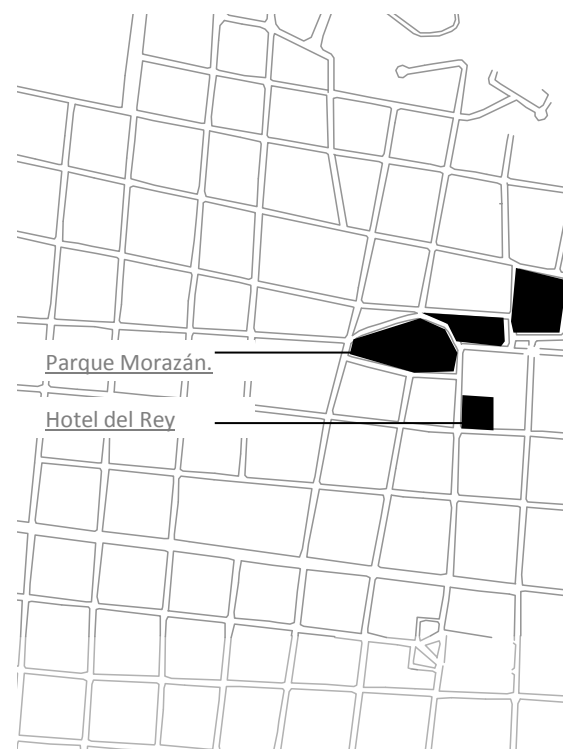


<http://www.panoramio.com/photo/6673377>
Fotografía Luis Samudio



<http://www.panoramio.com/photo/66733757>
Fotografía Adrián Alonso Cabrera Alvarado

• UBICACIÓN ESPECÍFICA



• ESCALA: AJUSTADA ↑ N

- **PROPÓSITO Y MENSAJE:**

Reclamo por el derecho a información pública eficaz y transparente. Una ciudad participativa en el planeamiento de toma de decisiones sobre la vida en la ciudad.

El objetivo es generar consciencia en los temas inherentes a espacios públicos tergiversados por medio de la libertad de expresión.

Consiste en plasmar en el espacio público el simbolismo histórico oculto de dichos espacios que no fueron protegidos por decisiones políticas y/o negligentes, para educar por una ciudad mas equitativa y transparente.

- **TÁCTICAS**

- Intervenir muros y mobiliarios urbanos, colocando frases en vinil adhesivo de color amarillo que dicen “Esto no es_” en lugares que representen un conflicto simbólico en el espacio publico.

Se incluyó dentro del marco de la actividad colectiva “100 en un día” para poder realizar la intervención de manera más espontánea y fluida, a causa de los permisos otorgados por la Municipalidad para dicha ocasión.

- **CONCEPTUALIZACIÓN**

Crear una crítica reflexiva en los josefinos alrededor de los símbolos históricos de la política urbana. Generar cuestionamientos acerca de la transformación de dichos espacios públicos por parte del gobierno municipal, y la desatención a detalles en el ámbito urbano que definen el uso, la forma y como se usa mucho de los espacios urbanos de la ciudad.

Conflicto de imaginarios colectivos

La intervención se idealiza a partir de la inquietud de los interventores para señalar, de manera crítica, diferentes imaginarios de la ciudad a partir de cambios históricos, realidades o aspectos físicos a los que fueron sometidos los espacios.

La idea se referencia en la frase emblemática del artista francés René Magritte, conformando un concepto mucho más claro para el transeúnte. El imaginario vs. la realidad, confrontan señalizando con la frase “esto no es...” permitiendo al transeúnte cuestionarse el origen o no del espacio y crear criterio a partir de la información impartida. No se pretende un cambio, sólo informar y señalar situaciones especiales de espacios transgredidos por el poder público, el gobierno y sus dirigentes.

Es debatir el orden establecido, y sus variables.

- **CONTEXTUALIZACIÓN**

En un contexto como el de San José, una propuesta de intervención que busque exponer este tipo de situaciones debe darse a la tarea de identificar esas transformaciones o transgresiones a ciertos símbolos urbano-culturales y ver de que manera se puede poner en evidencia la problemática.

Al estar en el espacio público, la intervención debe ser fácilmente legible para un número considerable de personas que transitan por las cercanías, y que así el mensaje, pueda ser entendido y divulgado con facilidad.

• UBICACIÓN

• ESCALA: AJUSTADA **N**



• DESCRIPCIÓN.

Vinilos adhesivos varios con la frase respectiva de cada lugar escogido de la ciudad que busca generar una reacción o concientización sobre algún derecho en específico. Se identificaron lugares que por su contenido de transformación física-histórica permitían que se estableciera una relación entre lo que está y no está, lo que es y no es, siguiendo con la premisa de realidad vs. Imaginario.

NOTA: Los espacios escogidos tiene una relación directa a las problemáticas explicadas anteriormente en los antecedentes.

• FICHA-TÉCNICA

- A. **PÚBLICO META** > Adultos 30-50 Años_ Clase Media Baja_ Peatones
- B. **COLABORADORES** > 3 Interventores
 1. Documentar y vigilar (1)
 2. Colocar vinil adhesivo (1)
 3. Sostener (1)
- C. **MATERIALES** > Vinil adhesivo con la frase "esto no es...", trapo de tela seco, cámara, cinta métrica.
- D. **DESCRIPCIÓN** > Vinilos adhesivos varios con la frase respectiva de cada lugar escogido de la ciudad que permiten interactuar con los peatones regulares y automóviles.
- E. **SUPERFICIE** > 40 cm de altura por 100cm lineales de pared. (Varia según imagen de vinil) 0,4M2
- F. **DURACIÓN DE MONTAJE:**
 1. 2 horas aprox. (Mediodía u horas muy transitadas)
- G. **SUPERFICIES:**
 1. VARIAS (Depende del lugar escogido)
- H. **PRESUPUESTO:**
 1. Vinil adhesivo – C 2000 el m2
 2. TOTAL_ varía según cantidad de láminas.

- **MATERIALES**



_Infográfico X.6. Autoría propia. (2014)

- **DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.**

_Infográfico X.7. Autoría propia. (2014)



*El montaje fue un proceso relativamente rápido. Primero se descarga la tipografía “Hand Writing Mutlu”, para crear en Illustrator las frases “Esto no es...” en referencia a la utilizada por Magritte. Posteriormente se imprimen en vinil adhesivo, según el tamaño de cada superficie. A partir de ahí, se visita el lugar escogido, se limpia la superficie a adherir con un trapo limpio, luego se coloca el vinil adhesivo y se pega. Por último se documenta las reacciones inmediatas a partir de los transeúntes que pasen por ese lugar en ese preciso momento. La documentación consistió en registrar el proceso de intervención, tanto antes, durante y después del montaje, con fotografías y algunos videos. Posteriormente este material sería sistematizado para poder mostrar los resultados con la estrategia de comunicación y que la experiencia pueda ser compartida.

• “RECETA URBANA”

1. Seleccionar espacios a intervenir que contengan un carácter simbólico con respecto a su espacio >(Ej. La Biblioteca Nacional, edificio que debió haber sido cuidado como patrimonio, fue derrumbada para albergar un parqueo).
2. Descargar la tipografía “Hand Writing Mutlu” [aquí](#).
3. Escribir las diferentes frases según el ó los espacios escogidos.
4. Imprimir cada frase en vinil adhesivo en un color que contraste con las superficies a colocar.
5. Adherir las frases en los espacios respectivos.
6. Documentar las reacciones.
7. Analizar las reacciones.

• PÚBLICO META

_Infográfico X.9. Autoría propia. (2014)



- A. **PÚBLICO META** > Adultos 20-30 Años_ Clase Media Baja y Alta_ Peatones

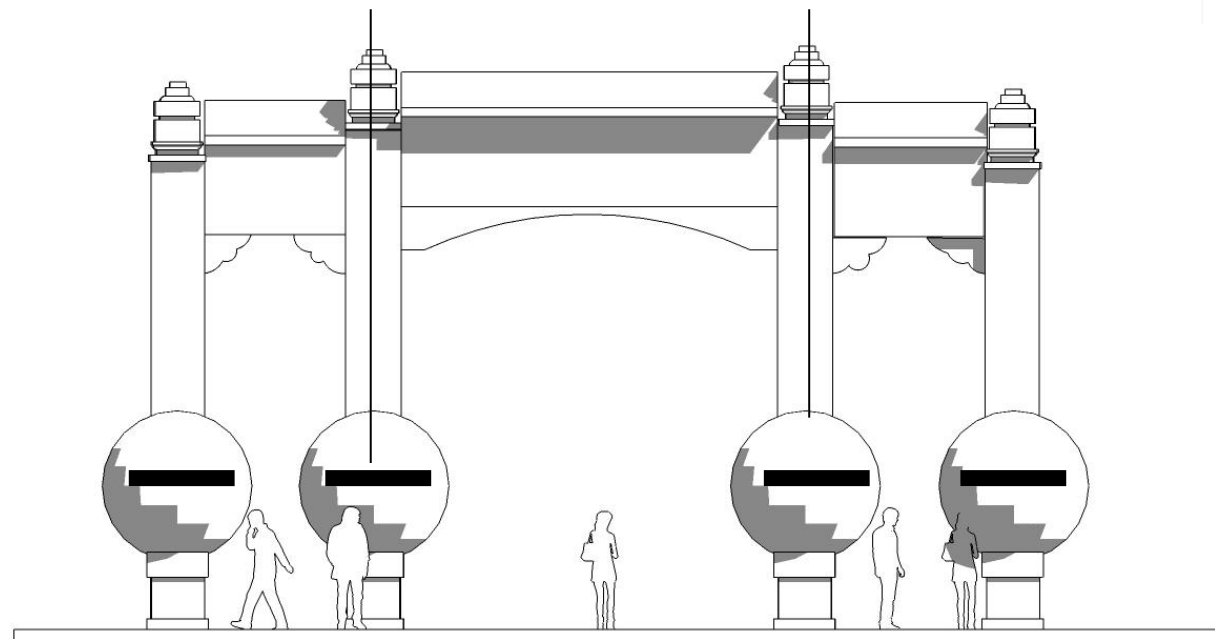
• ESCENARIO 3D - EJEMPLO

Esto no es un barrio chino

DERECHO A LA CIUDAD EN SJO

VINIL ADHESIVO

SUPERFICIE SELECCIONADA



_Infográfico X.7. Autoría propia. (2014)

NOTA: Los espacios son representaciones ficticias de un espacio urbano. Se debe considerar las superficies sobre la cual se va a colocar la lámina, además del tránsito de personas, para que la intervención sea “muy observada”.

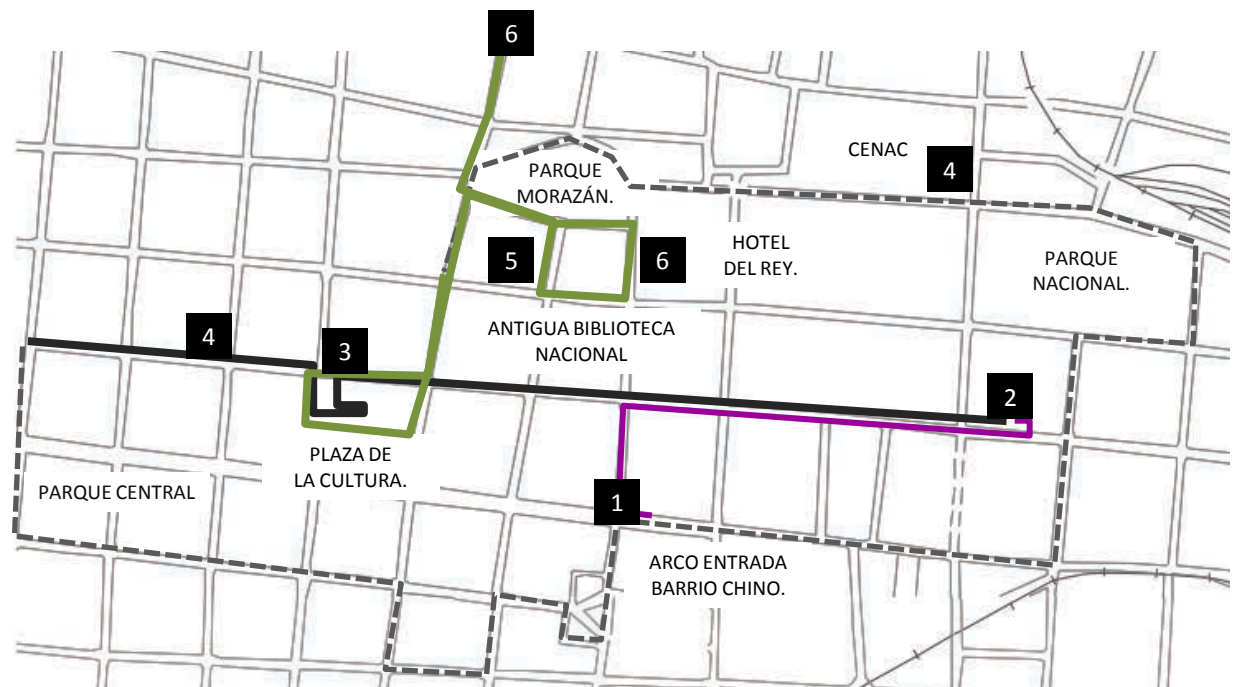
E

x3.1.1/ *Evaluación y Conclusiones*

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención. Cada participante de la investigación formuló una evaluación, que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.

MAPA RECORRIDO ENTRE INTERVENCIONES

-  1. *Esto No Es Un Barrio Chino.*
-  2. *Esto No Es Una Asamblea.*
-  3. *Esto No Es Un Espacio Público.*
-  4. *Ceci n'est Pas Un Pays. (Esto No Es Un País).*
-  5. *Esto No Es Una Biblioteca.*
-  6. *Esto No Es Un Putero.*



Intervención “Ceci n’est pas un pays”, Muro CENAC. (2014)



EL DÍA DE INTERVENCIÓN 20 ABRIL 2013

La realización del grupo de intervenciones “Esto no es...” tuvo lugar el 20 de abril del 2013, en el marco de actividades de 100 en 1 día. La actividad brindaba un kit de permisos e indicaciones que junto con la compañía de los interventores, daba un alto sentimiento de seguridad y empoderamiento, lo que facilitaba la acción de nuestra parte y el resto.

El recorrido inició en el CENAC cuando se nos hizo entrega del Kit de intervención. No se tomó ninguna consideración con respecto al orden para realizar cada intervención, más bien fueron decisiones intuitivas.

Al salir, se inició un primer recorrido donde se colocó la frase “Esto no es un país”, traducido al francés en el muro frente al TSE (Tribunal Supremo de Elecciones).



Inmediatamente nos dirigimos hacia el Arco de entrada al Barrio Chino, donde nos topamos con la grata sorpresa de un grupo de interventores con un rotulo de: "Estamos en el Paseo de los Estuidantes. No se deje engañar" (Imagen Intervención en Barrio Chino). Al colocar nuestra frase, algunos presentes mencionaron con indisposición: "Que barbaridad, ¿Qué hacen?, ¿Dónde está la policía?"



Mientras caminabamos hacia el Edificio de la Asamblea Legislativa, lo visualizábamos como dispositivo biopolítico, representación de la cima de la pirámide de poder: los que toman las decisiones.

A continuación nos dirigimos hacia el oeste para intervevir la Plaza De La Cultura, un espacio privado de carácter público con la frase: "Esto no es un espacio público" y algunos mupis (mueble urbano para la presentación de Información) en la Avenida Central con "Ceci n'est pas un pays". Disfrutamos de las intervenciones a lo largo de la avenida, bajamos hacia el Parque Central y nos devolvimos por AV. 4 pasando por la Plaza De Las Garantías Sociales.

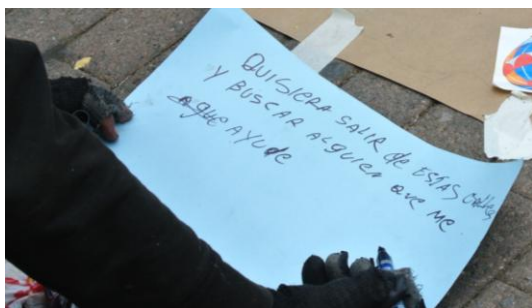


Intervención "Ceci n'est pas un pays". Mupi AV Central. 2014



. Instalación "Esto no es un espacio público", plaza de la Cultura. 2014

Autoría propia. "Indigente" Costado del Museo Nacional. 2014



Autoría propia. Indigente Redactando.
Intervención plazoleta frente a Iglesia La Soledad.
2014

En la plaza frente al Parque La Soledad aconteció un hecho único y singular: la integración social de un indigente, a través de una actividad donde se sintió empoderado para compartir: "Quisiera salir de estas calles y buscar alguien que me ayude..." (Imagen Indigente redactando).

Al acercarnos al Arco del Barrio Chino, notamos que nuestra intervención había sido eliminada.

Procedimos a continuar el recorrido por el Parque Nacional y posteriormente el Parque Morazán hasta llegar al parqueo en donde estaba la Biblioteca Nacional.



Intervención "Esto no es una biblioteca", Parqueo frente a Casa Jiménez Guardia. 2014.

Autoría propia. Proceso de Montaje "Esto no es un putero". 2014



Autoría propia. Intervención "Esto no es un putero",
Esquina Frente a Alianza Francesa. 2014

Por último nos atrevimos a pegar la frase que más nos intimidaba: "Esto no es un putero", tanto por su contenido satírico, como por la posibilidad de despertar anticuerpos en los vecinos. Así que merodeamos los alrededores y al ver pasar un grupo de interventores, vimos la oportunidad para pegarlo mientras estos nos cubrían. Por último pegamos replicas de esta última frase en esquinas utilizadas por travestis, como la esquina contigua a la Alianza Francesa.



Proceso de intervención en diferentes puntos del espacio público de San José. 2014

0

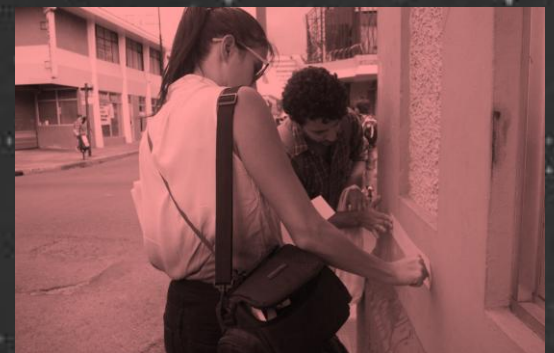
x3.1.1/ *Observaciones*

La idea de la intervención “Esto no es” surgió como una respuesta a una serie de cuestionantes; ¿Cómo se interviene la ciudad? ¿Quién custodia y administra el espacio público? ¿Es posible hacer algo por la ciudad sin el consentimiento de las autoridades?

Nos preguntamos si la transformación de lo urbano depende de actividades como “100 En Un Día”, las cuales operan a través de eventos calendarizados o más bien se podían desarrollar mecanismos de transformación urbana a menor escala según las necesidades que surgen cotidianamente.

Estas inquietudes nos llevaron a la búsqueda de respuestas a través del proceso experimental. En este proceso obtuvimos reacciones muy variadas por los transeúntes, en algunas ocasiones se mostraron interesados y en otras más bien manifestaban molestia.

En cuanto a la escogencia de los materiales, el vinil adhesivo, implicaba una permanencia efímera en la superficie, ya que podía ser removido con facilidad. En el caso de la Plaza de la Cultura y en el Arco Chino, fue así, ya que al poco tiempo de la instalación, fueron eliminados. Otros puntos intervenidos corrieron con mayor suerte, ya que permanecieron varios días intactos. Por otro lado, el material que se usó, permitió mayor libertad comparándolo con otras herramientas como el spray, ya que existía menor temor contra controles policiales, al no marcar permanentemente la superficie. Esto nos dio algunas directrices para intervenir en el futuro.



Proceso de Montaje “Esto no es un putero”. 2014

Se le dio difusión al proyecto a nivel de redes sociales en las cuentas personales de cada uno de los interventores. En este caso las reacciones fueron, en su mayoría, positivas y alentadoras, a diferencia de algunas oposiciones que nos encontramos en el espacio público el día de la intervención. El visitante en redes sociales tuvo la posibilidad de revisar con más detenimiento la reseña y experiencia obtenida. Identificamos a las redes sociales como un espacio ideal para divulgar lo que se estaba haciendo, por lo tanto decidimos hacer una página oficial del proyecto en Facebook.

Nos dimos cuenta que el mensaje de los textos no era tan fácil de entender para el público. Existieron varios niveles de mensajes cifrados difíciles de entender, por ejemplo, el hecho de utilizar las frases en negación, las condiciones del contexto espacial y la historia; la tipografía específica de Maggrite y el contexto de su obra. Otras frases sí eran más sencillas de entender. Por lo tanto, las personas que interactuaron con la intervención, no captaban necesariamente los tres niveles de información descritos. Teníamos que hacer mensajes más claros y simples para todo público, que explicaran directamente el mensaje que queríamos transmitir sin tantos niveles de interpretación.

Los colores que se utilizaron, contrastaban bien con el color de la superficie escogida en ocasiones, pero en otras no, por lo que, en el futuro, teníamos que seleccionar el color y tamaño de la tipografía de acuerdo al lugar donde se hiciera la instalación.

A la hora del montaje, el permiso de intervención brindado por la actividad 100 En Un Día, nos dio tranquilidad a pesar de que nunca se llegó a hacer algo ilegal.

En ocasiones, los habitantes y autoridades, confundían la intervención con vandalismo y no con una intervención urbana con una intención específica. Esto nos dio una idea: para evitar conflictos futuros, podíamos intervenir de noche en horas de poco tránsito peatonal y vehicular.

Todas estas experiencias nos dieron pistas para la realización de futuras intervenciones. Las propuestas a futuro tenían que contener mensajes más claros y tanto el uso de los materiales como la estética y la funcionalidad de la intervención iban a tener mucho que ver con la reacción que se obtuviera y los valores que se agregaran.

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones se encuentran subrayados dentro del texto.



“INTERVENCIÓN 1.2.0”

~~1.2.~~ “Bote Aquí”



***botar.**

(Del germ. **bōtan* 'golpear').

1. tr. Arrojar, tirar, echar fuera a alguien o algo.

5. tr. *C. Rica, Cuba, El Salv. y Ven.* Tirar, dejar caer.

***votar.**

(Del lat. *vote*).

1. intr. Dicho de una persona: Dar su voto o decir su dictamen en una reunión o cuerpo deliberante, o en una elección de personas. U. t. c. tr.

4. tr. Aprobar por votación.

* Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 2014



"Otto quiere botar aquí..."

_Imagen X.1.1. Obtenido desde:

http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Elecciones2014-Otto_Guevara-ML



ABSTRACT

TXT/

LA IRREVERENCIA DEMOCRÁTICA DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA EN EL 2014

1. Resumen Documental

"Si se cierran las puertas a la libertad de expresión, también se cierran al ejercicio de los derechos ciudadanos". Ante la cercanía de las elecciones y bajo el derecho a la libre expresión, se propone denunciar una realidad que ha sido una constante cultural en Costa Rica. En la mayoría de los casos, la acción ciudadana se reduce a la simple elección por medio del voto de los gobernantes para que ellos tomen las decisiones.

La intervención titulada "Bote Aquí" reúne la idea de poder y control estatal representado por fotografías en de los diferentes candidatos presidenciales, versus la acción ciudadana representada por una leyenda que dice "BOTE AQUÍ". La imágenes completas se colocaron en los basureros municipales.

El objetivo fue provocar una idea de cambio, así entre votar y botar, se abre una reflexión en el espacio público. Si nuestra acción se limita a sólo votar; esta se va a la basura. Entonces ¿hasta donde llega la acción ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad?

I

IDEA DE INTERVENCIÓN

¿QUÉ? -MENSAJE

El objetivo es provocar una idea de cambio, así entre votar y botar, se abre una reflexión en el espacio público. Si nuestra acción se limita a sólo votar; esta se va a la basura. Entonces ¿hasta donde llega la acción ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad?

¿DONDE?

1. Basureros Avenida Central

1. Hicimos un mapa de zonificación de tipos de basurero en la ciudad, aptos para adherir el mensaje "Bote Aquí".
2. Cuadro de tipologías de basureros por forma y material. (Fotografía)

¿PARA QUIÉN? -PÚBLICO META

A. **PÚBLICO META** > Adultos votantes 18-30 Años_ Clase Media Baja _ Peatones y transeúntes de la Avenida Central.

• **DERECHOS CUMPLIDOS** (IN)

(IN)

- A. DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INTEGRIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
- B. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN EL PLANEAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA VIDA EN LA CIUDAD.
- C. DERECHO A UNA CIUDAD LIMPIA.

• SOLUCIÓN

1. GENERAR CONSCIENCIA RESPECTO A LOS TEMAS INHERENTES A ESPACIOS PÚBLICOS INCOMPLETOS.
2. PLASMAR EN EL ESPACIO PUBLICO EL SIMBOLISMO ACERCA DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE Y COMO EL VOTO ES EL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN.
3. PRODUCIR ESPACIOS DE DEPÓSITO DE BASURA, QUE ADEMÁS PROVOCAN UNA REFLEXIÓN SOBRE TEMAS URBANOS.

D

x3.1.2/

Definición de Variables

- **ANTECEDENTES**

Bote Aquí surgió a raíz de tres ideas, las cuáles funcionan como capas de mensajes. Unos más obvios y fáciles de entender otros más profundos:

1. Crítica al aseo de la ciudad. La limpieza.
2. Crítica al sistema de representantes top-down.
3. Crítica a la poca acción ciudadana ó la ausencia de ella.

Se hizo un levantamiento de algunos basureros municipales en la Avenida Central, Parque Morazán, Plaza de la Democracia, Boulevard del Paseo de los Estudiantes y los alrededores del Edificio de Correos de Costa Rica.

- **LEGISLACIÓN RELACIONADA**

- **CAPITULO II, EL SUFRAGIO**

ARTÍCULO 93. El sufragio es función cívica primordial y obligatoria y se ejerce ante las Juntas Electorales en votación directa y secreta, por los ciudadanos inscritos en el Registro Civil. (Así reformado por ley No. 2345 de 20 de mayo de 1959).

Constitución Política De La Republica De Costa Rica,
Capítulo II, El Sufragio (1949)

Obtenido Desde:

<http://www.constitution.org/cons/costaric.htm>

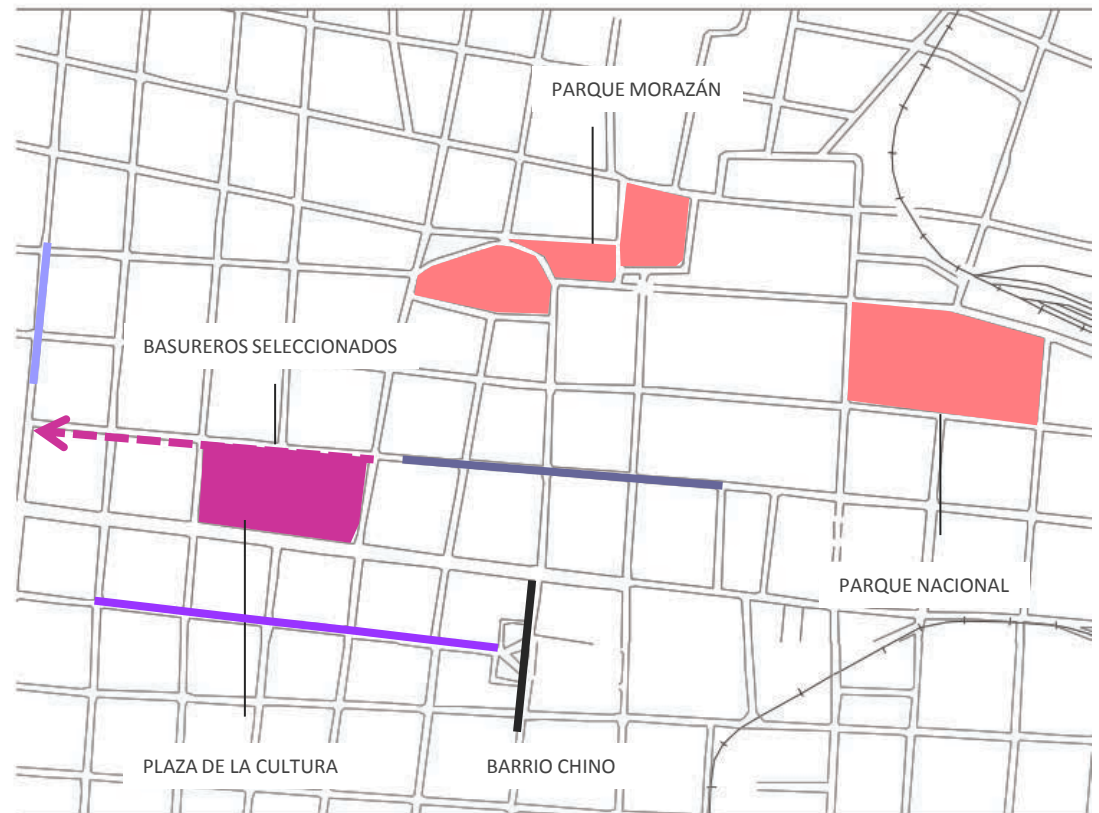
- **UBICACIÓN- SELECCIÓN BASUREROS**



•ANÁLISIS TIPOLOGÍAS DE BASUREROS EN LA CIUDAD

Se eligieron los basureros de la Av. Central, ya que eran propicios para adherir el vinil fácilmente. Estaban limpios, eran muy visibles por el continuo tránsito de personas y además contrastaban mejor con el color del vinil. Basureros Avenida Central

- Se hizo un levantamiento de la tipología de los basurero en la Avenida central aptos para utilizar.
- Existiendo 2 basureros municipales por cuadra, se escogieron 5 cuadras de la Avenida central para la instalación.



NOTA: Levantamiento de tipologías de basureros según sus características

BASURERO SELECCIONADO

Diámetro 50cm
Altura 80cm

Diámetro 25-35cm
Altura 45-65cm



Tipo B1

Basureros AV Central.



Tipo B2

Basureros AV 4.



Tipo BA

Basureros Boulevard Plaza de las armas. Banco central-Correo.



Tipo B0.

Basurero común.



Tipo B0-C.

Basurero común de uso comercial.



Tipo B0-P.

Basurero común modificado a un apoyo. Parques Barrio Amón.



Tipo B0-Estudiantes.

Basurero Paseo de los Estudiantes

• PROPÓSITO Y MENSAJE:

Reclamo por el derecho a información pública eficaz y transparente. Una ciudad participativa en el planeamiento de toma de decisiones sobre la vida en la ciudad.

El objetivo es generar consciencia en los temas de la participación ciudadana por medio del voto, y que hay otras formas de provocar un cambio en nuestro entorno urbano.

Consiste en plasmar en el espacio público el simbolismo político oculto de la toma de decisiones políticas y/o negligentes, para educar por una ciudad mas equitativa y transparente.

• TÁCTICAS

• Intervenir basureros urbanos, colocando frases en vinil adhesivo de color amarillo que dicen “Bote Aquí” con la cara de los cuatro candidatos más populares en las elecciones presidenciales, para confrontar las palabras botar y votar.

• CONCEPTUALIZACIÓN

El objetivo es provocar una idea de cambio, así entre votar y botar, se abre una reflexión en el espacio público. Si nuestra acción se limita a sólo votar; ésta se va a la basura. Entonces ¿hasta donde llega la acción ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad?

La demarcación de algún tipo en el espacio público, implica la aplicación de una ley, parte de un proyecto de ley sobre la regulación de rayados, pintas, graffitis, murales etc.

Para no tener que rayar en la ilegalidad a la hora de plantear una posible intervención, al igual que la intervención de “Esto no es”, se pensó en algún tipo de material o adhesivo que se pudiera colocar en el lugar a intervenir sin que fuera dañado o tuviera efectos permanentes, y de ser el caso, pudiera ser removido con facilidad.

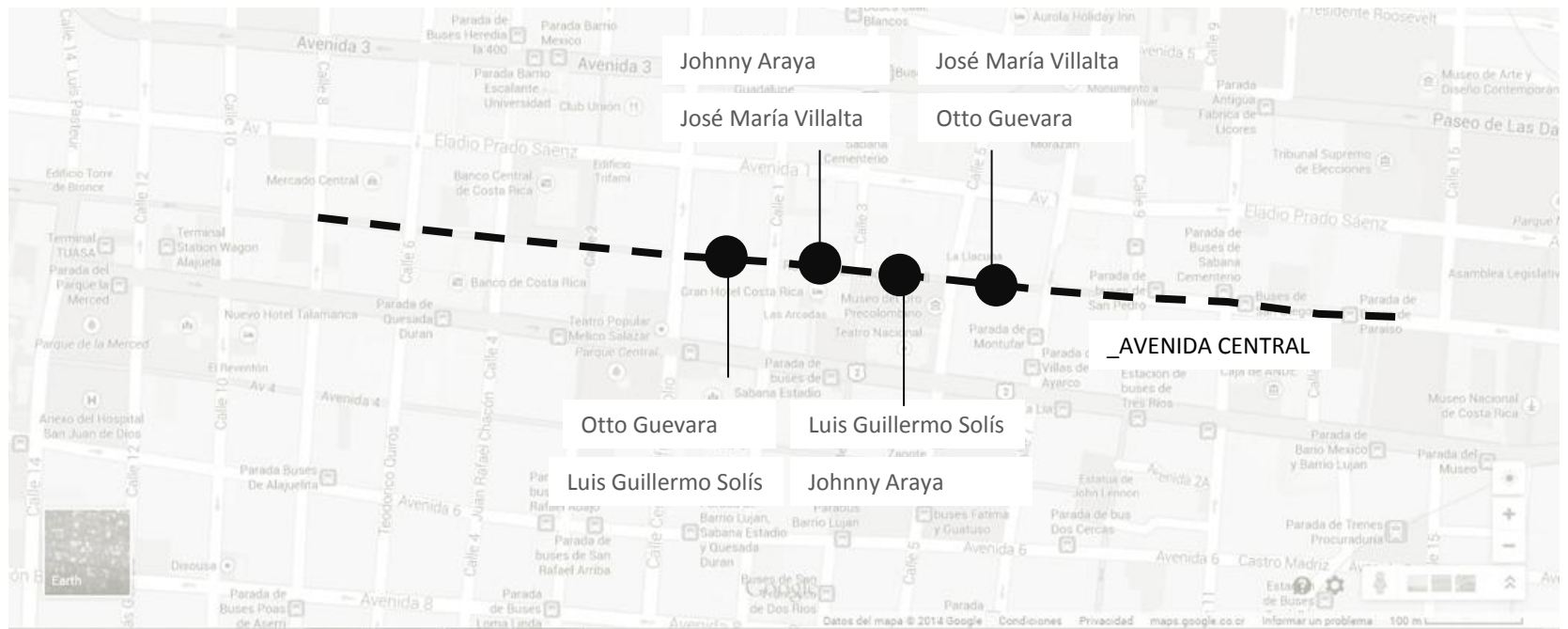
• CONTEXTUALIZACIÓN

En el contexto de San José, la idea de la propuesta es que fuese comprendida por un público muy variado que transita por San José diariamente. En víspera de las elecciones presidenciales, se aprovechó este fenómeno para realizar la intervención con base a los candidatos actuales a la presidencia a realizarse en Febrero del 2014, de esta forma las personas podrían identificar fácilmente los rostros de los candidatos, ya que existía gran cantidad de campaña política publicitaria que exponía a los candidatos.

Al igual que la intervención “Esto no es”, el hecho de ubicarse en el espacio público condicionó el hecho de que la intervención debía ser fácilmente legible para las personas , principalmente mayores de edad que pudieran ejercer el voto y que transitan por las cercanías, para que el mensaje pueda ser entendido y divulgado con facilidad.

- **UBICACIÓN**

- ESCALA: AJUSTADA **N**



NOTA: Los espacios escogidos tienen una relación directa a las problemáticas explicadas anteriormente en los antecedentes.

- **FICHA-TÉCNICA**

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> A. PÚBLICO META > Adultos 30-50 Años_ Clase Media Baja_ Peatones B. COLABORADORES > 3 Interventores <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar y vigilar (1) 2. Colocar vinil adhesivo (1) 3. Sostener (1) C. MATERIALES > Vinil adhesivo con la frase “Bote Aquí”, ” y la cara de uno de los candidatos a la presidencia principales (Otto Guevara, Luis Guillermo Solís, Johnny Araya y José María Villalta), trapo de tela seco, cámara, cinta métrica. D. DESCRIPCIÓN > Vinilos adhesivos varios con la frase respectiva de cada lugar escogido de la ciudad que permiten interactuar con los peatones regulares y automóviles. E. SUPERFICIE > 40cmx20cm | <ul style="list-style-type: none"> F. DURACIÓN DE MONTAJE:_ <ul style="list-style-type: none"> F. 1 hora (preferiblemente después de las 10:00pm) G. SUPERFICIES:_ <ul style="list-style-type: none"> F. Basurero (Depende del lugar escogido) H. PRESUPUESTO:_ <ul style="list-style-type: none"> F. Vinil adhesivo – C 2000 el m2 G. TOTAL_ varía según cantidad de láminas. |
|---|---|

- **MATERIALES**

VINIL ADHESIVO



TRAPO



CÁMARA



_Infográfico X.8. Autoría propia. (2014)

- **DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.**

_Infográfico X.9. Diagrama Autoría propia. (2014)



*El montaje es un proceso relativamente rápido. Primero se montan las caras de cada candidato con la frase “Bote Aquí”. Posteriormente se imprimen en vinil adhesivo, según el tamaño del basurero seleccionado. A partir de ahí se visita el lugar escogido, se limpia la superficie a adherir con un trapo limpio, luego se coloca el vinil adhesivo y se pega. Por último se documenta las reacciones inmediatas a partir de los transeúntes que pasen por ese lugar en ese preciso momento. La documentación consistió en registrar el proceso de intervención tanto antes, durante y después del montaje con fotografías y algunos videos. Posteriormente este material sería sistematizado para poder mostrar los resultados con la estrategia de comunicación y que la experiencia pueda ser compartida.

• “RECETA URBANA”

1. Seleccionar basureros a intervenir que contengan suficiente espacio para adherir el vinil y alto tránsito de personas >(Ej. Avenida Central).
 2. Colocar cara de un candidato a la presidencia con el texto Bote Aquí en una tipografía legible.
 3. Imprimir cada poster en vinil adhesivo en un color que contraste con las superficies a colocar.
 4. Limpiar la superficie para poner el vinil adhesivo.
 5. Adherir las frases en los espacios respectivos.
6. Documentar las reacciones.
7. Analizar las reacciones.

• PÚBLICO META

_Infográfico X.10. Autoría propia. (2014)



A. **PÚBLICO META** > Adultos 20-30 Años_ Clase Media Baja y Alta_ Peatones

• ESCENARIO- EJEMPLO (JOHNNY ARAYA)

_Infográfico X.11. Autoría propia. (2014)



CANDIDATO
PRESIDENCIAL

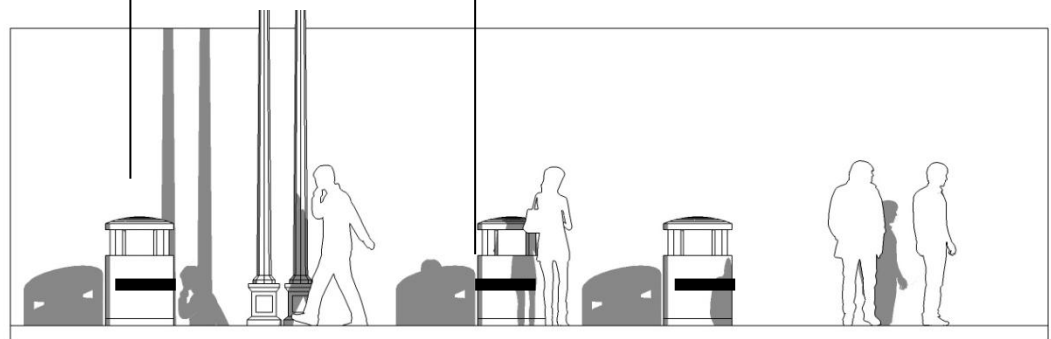
#BOTE AQUI

“#BOTEAQUI_”

BASURERO SELECCIONADO

DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSE

ADHESIVO #BOTEAQUÍ



NOTA: Los espacios son representaciones ficticias de un espacio urbano, se debe considerar las superficies sobre la cual se va a colocar la lámina, además del tránsito de personas para que la intervención sea “muy observada” .

E

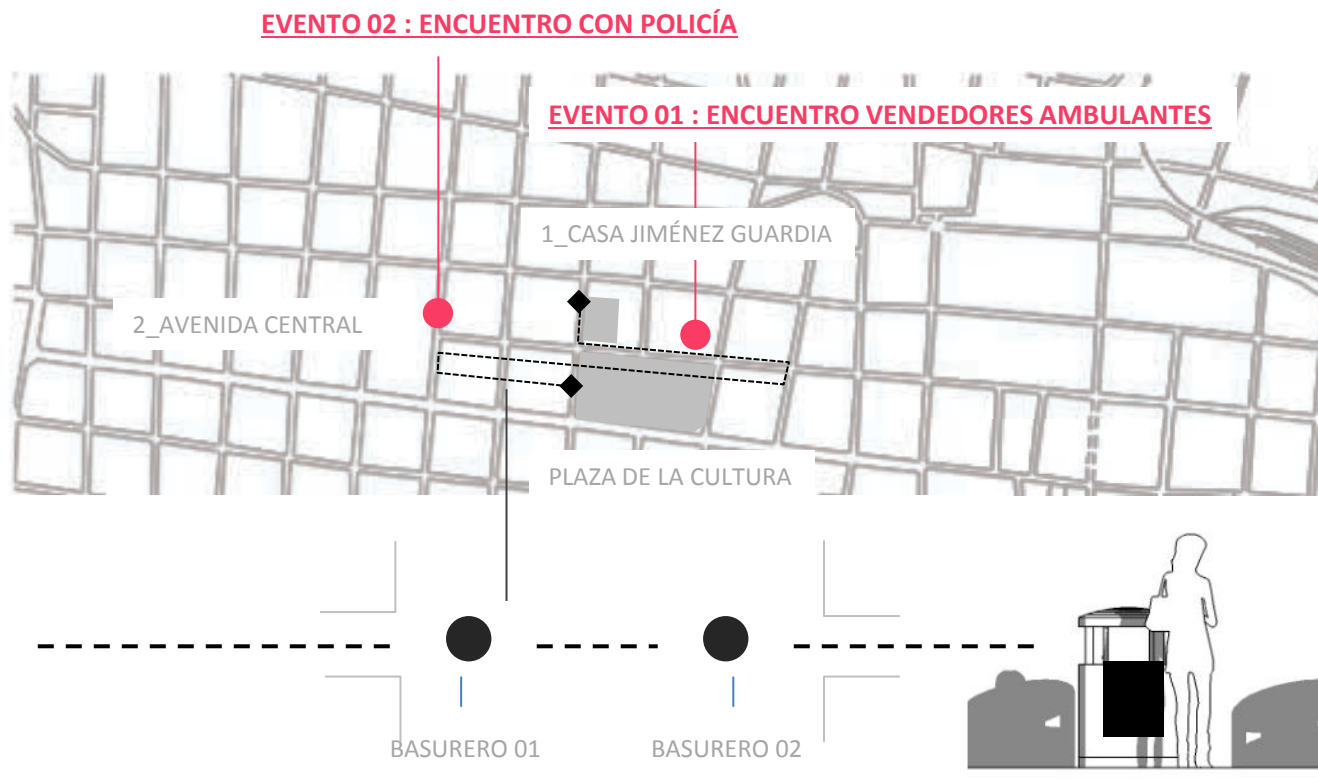
x3.1.2/ *Evaluación*

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención. Cada participante de la investigación formuló una evaluación que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.

*Diagrama encuentros con la policía FIG.#1

•MAPA RECORRIDO ENTRE INTERVENCIONES

1. Avenida Central _
2. Casa Jiménez Guardia



Se tomó la decisión de realizar la intervención en dos partes:

1. La primera, con la colocación de basureros producidos por el equipo, en la verja de la Casa Jiménez Guardia.
2. La segunda, con la colocación directa sobre algunos de los basureros municipales de la Avenida Central.

Se hizo en dos partes para poder determinar cual de los dos lugares era más apto para el contexto de San José y que en el futuro se pudieran realizar propuestas a mayor escala.

Consideramos que dado nuestro contexto latinoamericano y por el lugar que se eligió para intervenir, las intervenciones iban dirigidas a una población con bajo nivel de educación y pocos recursos económicos, por lo que el primer caso no funcionaría, porque era más fácil de quitar, mientras que el segundo, al ser una simple calcomanía, duraría un poco más.

Intervención. Recolección materiales. 2014



Preparación vinilos adhesivos con caras de candidatos a presidencia. 2014



Pintura y ensamblaje basureros. 2014





Bote Aquí. (2014)



Bote Aquí. (2014)

La intervención se hizo en dos etapas. La primera fue el 26 de Noviembre y la segunda fue el 15 de Enero del 2014.

26 DE NOVIEMBRE

El día de intervención, salimos a las 10pm a colocar los vinilos y los basureros plásticos. Elegimos la noche para tener la ciudad vacía y poder trabajar con más calma.

La primera etapa se realizó frente a la casa Jiménez Guardia en San José, ubicada frente a la Antigua Biblioteca Nacional.

No tuvimos ningún problema al realizar ambas pruebas para colocar los basureros de plástico. Se necesitaba alguna fachada con rejilla donde colocarlos, por eso elegimos la Casa Jiménez Guardia

Nos dimos cuenta que era mas pertinente colocarlos juntos para que tuvieran una secuencia lógica y las personas transeúntes entendieran la totalidad del mensaje.

La instalación fue bastante rápida y sencilla, tomó aproximadamente unos 10 minutos. Instalamos 4 basureros de color rosado en la reja de la propiedad con las caras de los 4 candidatos a la presidencia.

En la segunda parte de la intervención, pegamos el mismo mensaje en cuatro de los basureros municipales de la Avenida Central. El mensaje iba en color amarillo, el adhesivo era pequeño, pero aún así llamaba la atención ya que contrastaba con el color terracota apagado de los basureros. Para esta parte de la actividad tuvimos más precaución, ya que la Avenida Central está más controlada por policías. Sabíamos de la existencia de cámaras de seguridad y de las rondas constantes de los policías.



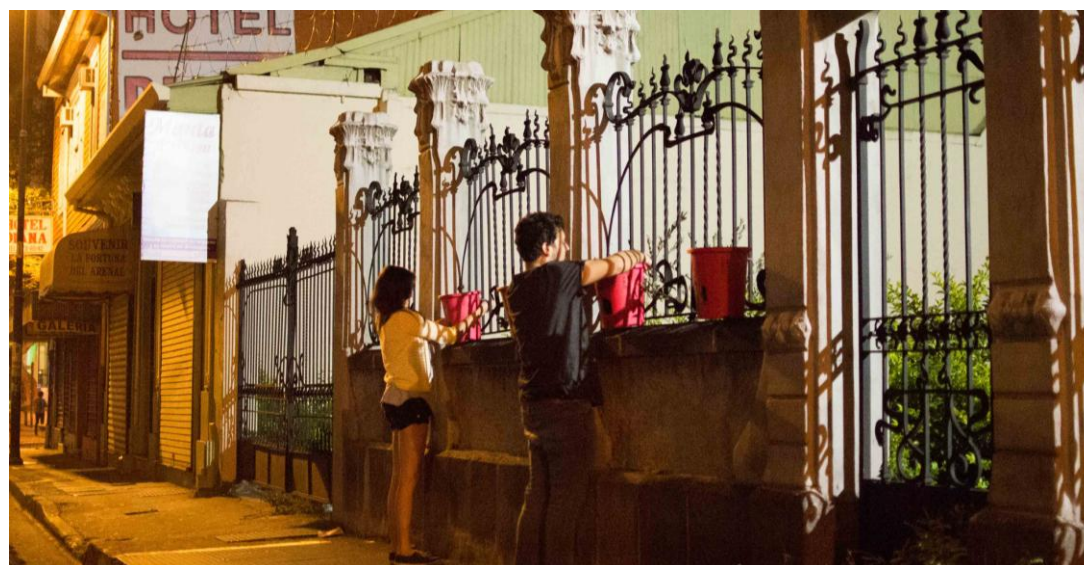
Casa Jiménez Guardia. 2014

Kit de intervención. 2014

En la Av. Central se nos unieron algunos ambulantes nocturnos. Alrededor se desató una conversación sobre los candidatos ¡Puro Chorizo! decían al reconocer las caras de Johnny Araya y Otto Guevara. Emocionados esperaban por la siguiente, hasta que veían las caras de José María Villalta y el actual presidente Luis Guillermo Solís... su expresión cambiaba por completo... *“¿Pero por qué ellos también?”* nos preguntaban.

Para transmitir el mensaje de crítica al sistema de representantes top-down, necesitábamos colocar a todos los representantes por igual. El mensaje no era en contra de un grupo, era en contra del sistema y de la desprecupación que este causa en los habitantes hacia sus deberes ciudadanos.

El hecho de utilizar vinilo adhesivo, ayudó al empoderamiento a la hora de instalar las pruebas. No se sintió miedo de infringir la ley porque no la estábamos quebrantando. Sin embargo, al hacer una actividad poco común, si había una sensación de peligro de ser mal entendidos.



Casa Jiménez Guardia. 2014

POSTERIOR AL DÍA DE INTERVENCIÓN

26 NOVIEMBRE 2013.

Al día siguiente se realizaron tres inspecciones: una a las 8am, otra al medio día y otra a las 4pm.

A las 8 am los basureros plásticos y elaborados, ya no estaban en la Casa Jiménez Guardia. Suponemos que probablemente los recolectaron al pasar con el camión de basura. Esto probó que para el funcionamiento y sobrevivencia de las intervenciones en San José, estas debían ser diseñadas de forma muy sencilla, evitando utilizar objetos que prefieran ser tomados que observados.

Las intervenciones de la avenida se mantuvieron sin ser manipuladas durante el mes de diciembre. Los transeúntes las observaban meditativos y sorprendidos.

Leamos algunos de los aprendizajes para la intervención “Bote Aquí”:

- Utilizar un color más contrastante con el rojo-naranja de los basureros: negro.
- Agrandar el formato de carta a L4.
- Limpiar la superficie de los basureros antes de colocar los vinilos.



“Bote Aquí”, en Basureros AV. Central. 2014



“Bote Aquí”, en Basureros AV. Central. 2014



El día después de Instalación de la Intervención "Bote Aquí". 2014



“Bote Aquí”, en Basureros AV. Central. 2014

15 DE ENERO DEL 2014

Para la segunda visita quisimos repetir el mensaje de la primera intervención, mostrando la cara de los cuatro candidatos a la presidencia principales junto con la frase **“#Bote Aquí”**. Esta vez el mensaje era más grande, prácticamente el doble del tamaño del adhesivo anterior, la idea también era colocar los adhesivos limpiando la superficie de los basureros para que se extendiera su duración y no se despegaran con facilidad.

Esta vez llevábamos algunos utensilios para limpiar las superficies de los basureros. Fue bastante desagradable la experiencia de limpiarlos, olían mal y estaban muy sucios, sin embargo continuamos con el proceso de instalación.

Rondaban las 10:00pm cuando comenzamos con el primer basurero, sabíamos que teníamos que ser rápidos porque la Avenida Central es una zona muy vigilada y aún había iluminación de algunos comercios que continuaban abiertos o estaban apenas cerrando sus puertas al público.

Nos encontramos con algunos transeúntes que en su apuro optaban por ignorar lo que estábamos haciendo y continuaban su paso, los que sí se nos acercaron con más curiosidad fueron dos vendedores ambulantes, el primero un pintor y el segundo un vendedor de mercancía.



Ellos se acercaron a observar y nos preguntaron lo que estábamos haciendo, al explicarles sobre nuestra propuesta y la idea detrás de ella, comenzaron a entender, aunque tomó tiempo poder explicarles el concepto a cabalidad. Una vez que vieron que no era solamente la cara de Johnny Araya la que estaba en los adhesivos, sino la de los cuatro candidatos, poco a poco mostraron signos de que entendían que la idea era comparar a todos por igual, sin embargo, no sabemos si el mensaje fue verdaderamente claro para ellos.

Una vez que ya habíamos pegado varios adhesivos y estábamos por terminar, llegó de repente un policía en moto; inmediatamente recogimos nuestras cosas y comenzamos a caminar en dirección opuesta al policía. El policía no nos dirigió la palabra, solamente apuntó algunas cosas en una libreta. Posterior a esto, aparecieron dos policías más. Se mostraron con una actitud intimidante, aún sin hablar. Por nuestra falta de experiencia huimos, pensando que iban a tomar represalias. Sin embargo, nos quedamos con la sensación de que como habíamos planeado, no estábamos infringiendo ningún delito en el espacio público. Al día siguiente volvimos al sitio y nos dimos cuenta que todas las caras de los candidatos ya no estaban, la frase “#Bote Aquí” sí se mantuvo pegada en los basureros.

Tal vez la cercanía con las próximas elecciones del 2 de febrero, sumado al aumento del formato, provocó una reacción más fuerte que la prueba y por lo tanto, no duró mucho. Lo curioso es que la prueba estuvo ahí durante casi 2 meses.



“Si nuestra acción se limita a sólo votar; esta se va a la basura. Entonces ¿hasta donde llega la acción ciudadana en la toma de decisiones sobre la ciudad?” .

Esta vez, la intervención se decidió hacer de noche ya que no se estaría realizando en una actividad como 100 En Un Día, y se planteó así para evitar contacto con la policía municipal. Habían muchas menos personas en el espacio público que las que había en el día, y esto generó una sensación de soledad e inseguridad. Como interventores, tratamos de mantenernos alerta, tanto para evitar el contacto con la policía, como con el hampa. Vivimos en carne propia estar ahí con equipo fotográfico y sin seguridad, sin embargo no pasó nada. Es más, era más la ilusión de miedo a ser asaltados, que el peligro real de estar ahí.

Se planteó además que el color del vinil adhesivo contrastara con el color de la superficie en donde se fuera a colocar y así ser identificado más fácilmente.

Mientras se realizaba la intervención, una serie de personajes se acercó a hablar con nosotros y a observar lo que se estaba haciendo, entre ellos dos vendedores ambulantes y Joseph Juric, un artista urbano que vive como indigente en San José desde algún tiempo. Esta experiencia fue enriquecedora ya que, gracias a que era tarde en la noche, pudimos hablar con calma con ellos y escuchar lo que opinaban de la propuesta. Al principio no entendían de que se trataba, pero poco a poco fueron identificando mejor el mensaje.

Aún así nos dimos cuenta que el mensaje detrás de “Bote Aquí” no era tan claro como lo habíamos pensado y la intervención requería explicación para ser entendida con claridad. Requirió la explicación sobre la analogía de “Botar el Voto” si no se hace acción ciudadana participativa.

La experiencia de intervención fue tranquila hasta el momento en el que aparecieron los policías y se tuvo que suspender la actividad, nos dimos cuenta que los policías si bien no apoyaron lo que estábamos haciendo, tampoco encontraron una razón válida para impedirlo, ya que no nos dirigieron la palabra. Por lo tanto, se comprobó la idea de que mientras uno no raye o pinte permanentemente el espacio público, no hay conflicto o delito.



x3.1.2/ *Observaciones*

La utilización del material fue una buena elección, ya que de haber utilizado pintura o spray probablemente hubiéramos tenido que responder por nuestros actos con la autoridad. Meses después de haber pegado los adhesivos, la frase “Bote Aquí” todavía permanecía en muchos de los basureros, lo cual indicó que podía soportar a la intemperie sin problemas. Este es un material que seguimos utilizando a lo largo de las siguientes intervenciones.

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones, se encuentran subrayados dentro del texto.



“INTERVENCIÓN 1.3.0”

1.3.

“Contrá- teme”

contratar.

(Del lat. *contractāre*).

1. tr. Pactar, convenir, comerciar, hacer contratos o contratas.
2. tr. Ajustar a alguien para algún servicio.

* Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 2014





_Imagen X.14. Autoría propia. "Juan es contratado para hacer un trabajo alternativo" 2014

*Chiste asociado entre el Alcalde Johnny Araya y el Alcalde Diamante de "Los Simpson" por similitud física y ética.

A

ABSTRACT

TXT/

LA ESTRATEGIA PUBLICITARIA DEL ALCALDE DIAMANTE*

La intervención consiste en representar por medio de la sátira un problema urbano diario que se vive en el espacio público de San José y con esto crear una red laboral comunitaria.

Los vendedores ambulantes, artistas urbanos, y personas que laboran en las avenidas peatonales de la ciudad, de manera "ilegal", tratan con este conflicto cada día. Es un juego del "gato y el ratón". La policía y los vendedores se mueven de cuadra en cuadra, unos tratando de vender, los otros tratando de no permitir la actividad.

El conflicto yace en la ilegalidad del oficio. La municipalidad condena la actividad de la venta ambulante, aún a sabiendas que es la forma de subsistencia de cientos de ciudadanos.

Dicho esto el objetivo es dignificar el trabajo de los vendedores ambulantes y brindarles una oportunidad de trabajo alterno por medio del espacio público con una red ciudadana.

Se hace uso del eslogan publicitario del ex alcalde municipal Johnny Araya en su campaña para presidente 2014 por el partido Liberación Nacional.

Se usa la frase como medio para atraer al público y generar ese doble sentido en el que los vendedores anuncian la frase "Contráteme", ya que cuentan con calificaciones suficientes para ejercer muchos otros tipos de trabajo.



IDEA DE INTERVENCIÓN

¿QUÉ? -MENSAJE

El objetivo es dignificar el trabajo de los vendedores ambulantes y brindarles una oportunidad de trabajo alterno por medio del espacio público con una red ciudadana. Esto les da una alternativa a su labor normal, ya que al conformarse la red, los vendedores ambulantes cuentan con otras opciones formales y diversifican su campo. Esto a manera que genere una discusión o reflexión en el transeúnte y/o las personas que interactúan con la intervención en el espacio público.

¿PARA QUIÉN? -PÚBLICO META

A. **PÚBLICO META** > Adultos votantes 18-30 Años_ Clase Media Baja _ Peatones y transeúntes de la Avenida Central.

¿DONDE?

Nuevamente se pensó en realizar la intervención en una zona transitada para que el mensaje fuese visto con facilidad.

Se hizo un levantamiento de algunas paredes con alto tránsito peatonal y con superficies lisas para poder adherir vallas. Se tomaron en cuenta:

1. La Avenida Central
2. La Avenida 4 (Paseo De La Unión Europea)
3. Muro del costado sur del CENAC y el MADC (Museo De Arte Y Diseño Contemporáneo)

DERECHOS (IN) CUMPLIDOS

(IN)

1. DERECHO AL TRABAJO EN EL ESPACIO PÚBLICO.
2. DERECHO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, CONVIVENCIA PACÍFICA, SOLIDARIA Y MULTICULTURAL.
3. DERECHO A LA LIBERTAD E INTEGRIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
4. DERECHO A UNA CIUDAD INTEGRADA Y EQUITATIVA.

SOLUCIÓN

1. GENERAR UNA RED DE TRABAJO ALTERNA.
2. SOLIDARIZAR A LOS TRANSEÚNTES CON LOS VENDEDORES AMBULANTES.
3. PERMITIR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.
4. EDUCAR POR UNA CIUDAD INTEGRADA, EQUITATIVA Y MÁS JUSTA.

D

x3.1.3/

Definición de Variables

- ANTECEDENTES
CONFLICTO LABORAL URBANO

La premisa parte del conflicto diario entre vendedores ambulantes y los demás ciudadanos. La idea de intervenir el espacio público sin dar una devolución a los actores participantes no tiene sentido. Se procura crear una red ciudadana para que puedan realizar actividades alternas. El problema de los ambulantes, es un conflicto laboral y espacial. La idea es crear una red de trabajo para que los contacten. No se pretende formar un juicio de valor con respecto al trabajo de vendedor ambulante, sino más bien, darles alternativas y de ahí buscar otros espacios menos conflictivos para demostrar sus cualidades profesionales.

La municipalidad no toma la iniciativa con respecto a este problema, de manera que como grupo interventor, se decide tomar partida y provocar un cambio provisional, emergente y que produzca alternativas inmediatas.

Aunque el proyecto consistía en la crítica de la campaña del alcalde contrastada con el trabajo diario de muchos vendedores ambulantes, se convirtió en una oportunidad de provocar otro tipo de reacciones más bien positivas. Con ello se quiere hacer hincapié en la capacidad de auto organización de los ciudadanos josefinos que les permite dotar de sentido a diferentes actividades laborales dentro de la ciudad. Nos valemos del espacio público como la plataforma para que estas relaciones se comiencen a formar. Un espacio dinámico e interactivo.

Esto les da una alternativa a su labor normal, ya que al conformarse la red, los vendedores ambulantes cuentan con otras opciones formales y diversifican su campo. Esto, para generar una discusión o reflexión en el transeúnte y/o las personas que interactúan con la intervención en el espacio público.

- LEGISLACIÓN RELACIONADA

REGLAMENTO DE VENTAS AMBULANTES Y ESTACIONARIAS

ARTICULO 2°.- Nadie podrá realizar el comercio en forma ambulante, salvo los pregoneros de venta de lotería y periódico, y en forma estacionaria en las vías públicas cuando obtenga la respectiva licencia municipal.

Reglamento De Ventas Ambulantes Y Estacionarias, Ley No 5694, 2007. Centro Información Digital Normativa Municipal. Gaceta Del Día 10 Febrero De 1977, Obtenido Desde: https://www.msj.go.cr/informacion_ciudadana/si-teassets/archivos/reg_ext/re-21.pdf

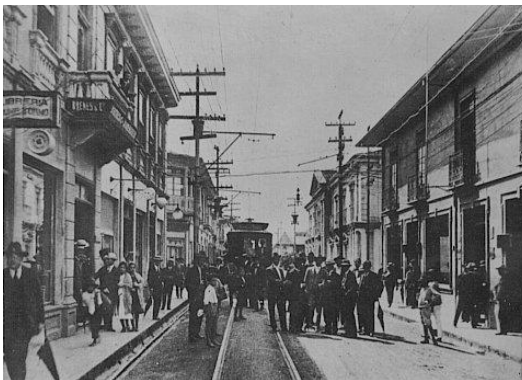
AVENIDA CENTRAL “ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELL”

1885



Obtenido desde:
<http://www.forodecostarica.com/attachments/9153d1262840474-san-jose-hace-ratillo-yo-como-muchos-de-ustedes-no-vivieron-esa-epoca-ant032.jpg>

1919



Obtenido desde:
<http://www.forodecostarica.com/attachments/9153d1262840474-san-jose-hace-ratillo-yo-como-muchos-de-ustedes-no-vivieron-esa-epoca-ant032.jpg>

1970



Obtenido desde:
http://www.tribuglobal.com/images/imagenes/historia/fotos%20antiguas/avenida_central_sj_1970/avenida_central_2.jpg

• ANTECEDENTE HISTÓRICO

La idea de la intervención surge como una posible solución de al abordar el problema del trabajo informal en la ciudad de San José.

_Imágenes X.15. Grupo de imágenes.

En víspera de las elecciones presidenciales del 2014, se buscó replicar la utilización de la palabra “Contrátame” usada en la campaña del candidato a la presidencia Johnny Araya como una forma de reclamar y abogar por el derecho al trabajo en la ciudad.

La reglamentación municipal prohíbe la práctica de las ventas informales de todo tipo, exceptuando las que tengan una licencia municipal, sin embargo estas licencias son reducidas y se le otorgan a personas con alguna discapacidad física y que se dediquen a la venta de lotería, chances, o puestos de venta estacionarios fijos en el espacio público.

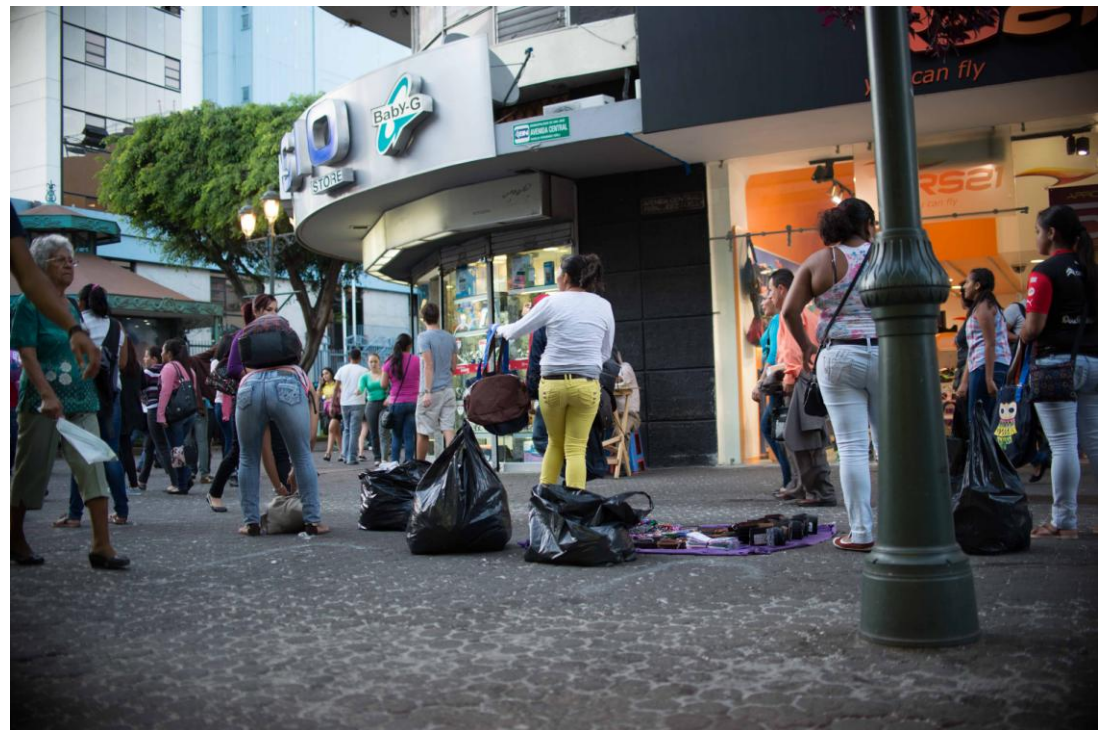
La historia de esta intervención proviene de la existencia de diferentes formas de trabajo informal en la ciudad.

Las ventas ambulantes y el comercio informal en la ciudad es un fenómeno que existe en San José desde tiempos de la colonia, cuando la ciudad era conformada por una pequeña retícula urbana.

Los vendedores ejercitaban su derecho al trabajo en la ciudad, hasta que después de un tiempo inició una persecución de las ventas informales en el espacio público por parte la Policía Civil, la cual se ha visto reforzada en los últimos años por la institución de la Policía Municipal.

Después de 1982, con la culminación de la construcción de los museos del Banco Central y sobre este, la Plaza De La Cultura, se impulsó la peatonalización de la Avenida Central como forma de aprovechar y responder a la gran afluencia de personas y comercios en la zona. Se hizo peatonal una extensión de 12 cuadras.

En 1970 se legisló sobre la permisividad de estas actividades y se estableció una prohibición, que a través de reformas, se volvió cada vez más restrictiva.



A pesar de ciertas restricciones municipales que continuamente prohibieron esta actividad por sus cualidades de “ensuciar” la ciudad, de alguna forma siempre se mantuvieron.

En el 2012 la sala cuarta exigió que se tratara el tema de la venta ambulante de manera más integral, como un problema social que requiere el trabajo conjunto de distintas instituciones: salud, trabajo, municipalidad y MOPT.

El espacio público fue por excelencia la dimensión de acción del trabajo informal en la ciudad.

Lo cierto es que las ventas ambulantes representan una actividad histórica dentro de la conformación de San José, sus costumbres, cultura y reglamentación.



Comerciantes en la Avenida Central. 2014

- **CONCEPTUALIZACIÓN**

El objetivo de la propuesta era reclamar un derecho que históricamente se tachó de ilegal en San José, el derecho al trabajo en la ciudad.

Se planteó que la propuesta se ubicara en el espacio público, ya que ahí mismo se realizaba la actividad de las ventas ambulantes.

Se hace uso del eslogan publicitario del ex alcalde municipal Johnny Araya en su campaña para presidente 2014 por el partido Liberación Nacional.

Se usa la frase como medio para atraer al público y generar ese doble sentido en el que los vendedores anuncian la frase “Contrátame” ya que cuentan con calificaciones suficientes para ejercer muchos otros tipos de trabajo.

Se plantea como una alternativa a su labor actual, ya que al conformarse la red, los vendedores ambulantes cuentan con otras opciones formales y diversifican su campo. Esto de manera que genere una discusión o reflexión en el transeúnte y/o las personas que interactúan con la intervención en el espacio público.

- **PROPÓSITO Y MENSAJE:**

Reclamo por el derecho a información pública eficaz y transparente. Una ciudad participativa con diferentes ofertas de trabajo, que permite las diferentes formas alternativas de auto-producción de servicios.

El objetivo es dignificar el trabajo de los vendedores ambulantes y brindarles una oportunidad de trabajo alterno por medio del espacio público con una red ciudadana .

- **TÁCTICAS**

- Intervenir paredes de la ciudad simulando afiches publicitarios, colocando frases en papel bond con la cara de cada uno de los diferentes comerciantes que quisieron participar en el experimento, y la frase “Contrátame”..

- **CONTEXTUALIZACIÓN**

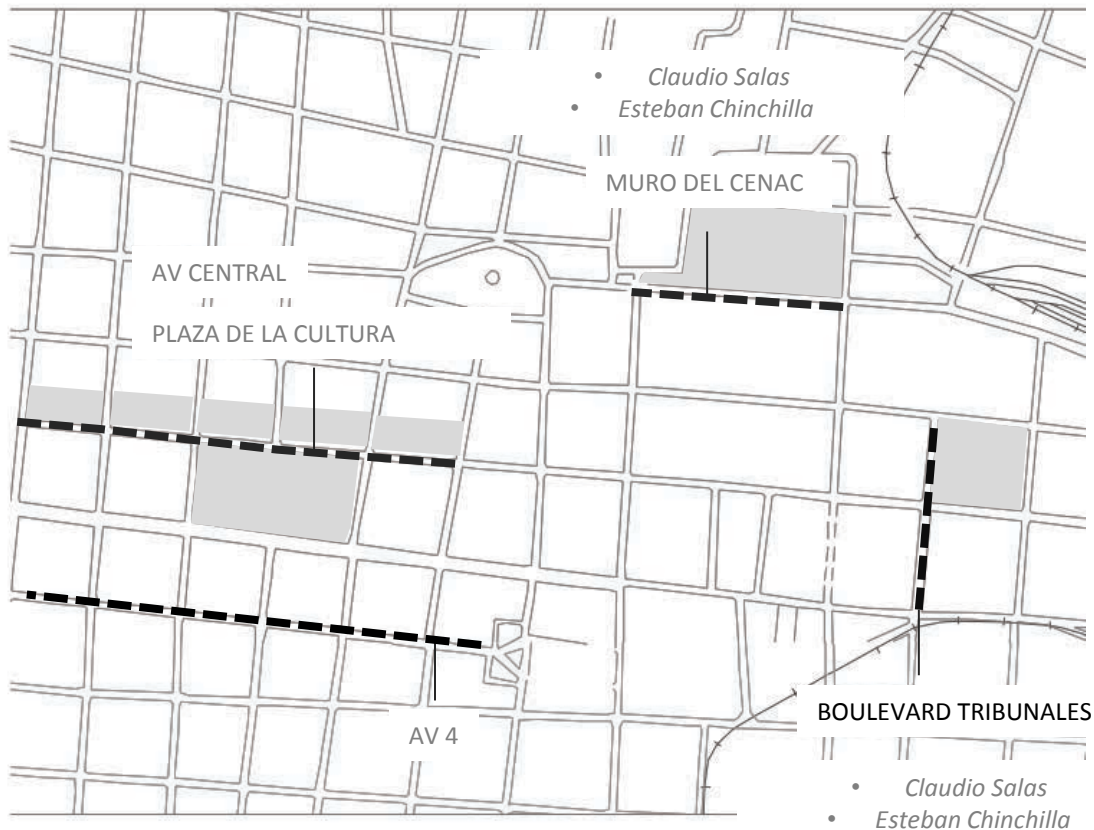
Partiendo del hecho de que la población que recorre a pie las calles de San José es muy variada, la propuesta tenía que ser clara y fácilmente reconocida por los transeúntes.

De ahí se aprovechó utilizar la misma tipografía utilizada por la campaña de Johnny Araya con la palabra “Contrátame” para establecer una relación de lo que implicaba: Contrátame o “deme trabajo” lo que, desde el planteamiento de la propuesta, buscaba llevar el mismo mensaje sobre las personas que participaran con la intervención.

Dialogando con algunos vendedores ambulantes de San José, nos dimos cuenta que una gran cantidad de ellos habían realizado otras actividades además de las ventas ambulantes y tenían algunas habilidades que podrían servirles para encontrar otro trabajo en otro lugar. Encontramos ebanistas, pintores, artistas, artesanos, quienes hablaban varios idiomas, incluso uno de ellos, tenía conocimiento de vinos.

• UBICACIÓN

• ESCALA: AJUSTADA **N**



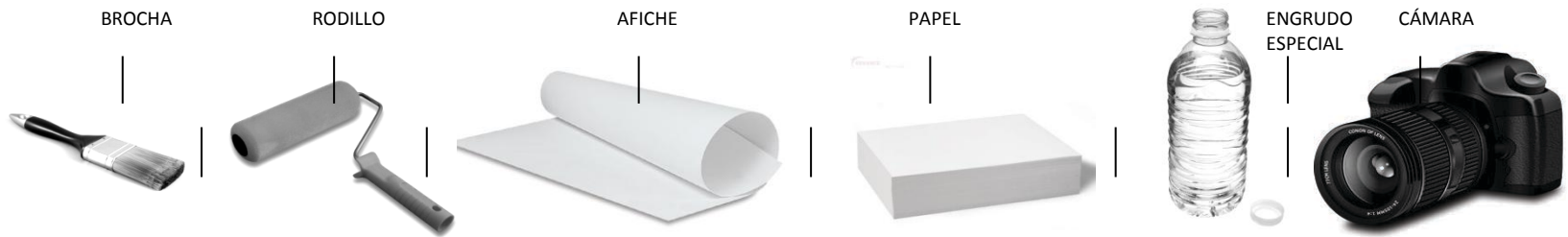
DESCRIPCIÓN. 3 vallas publicitarias en paredes muy transitadas de la ciudad que permiten interactuar con los peatones regulares.

Partiendo del hecho de que muchas personas se dedican a la venta informal de algún bien sin tener licencia municipal, se planteó una idea de brindar opciones alternativas a esa actividad creando un registro de algunos vendedores ambulantes que estuviesen interesados en dedicarse a otras labores. Una vez recopilada esa información, se planteó colocar información de estas personas en el espacio público dando a conocer sus habilidades junto con un Curriculum y una foto.

• FICHA TÉCNICA

- A. PÚBLICO META.** Adultos hombres y mujeres de 30 a 50 años. Clase media, media-baja, peatones. Transeúntes
- B. COLABORADORES >** 5-6 Interventores
 - A. Documentación (1)
 - B. Adherir con engrudo y rodillo (2)
 - C. Sostener (2)
 - D. Vigilar (1)
- C. MATERIALES >** Pancarta impresa en blanco y negro con retrato, currículum impreso, goma blanca con agua, rodillo, brocha, cámara, paño, cinta métrica, banco o escalera pequeña.
- D. DESCRIPCIÓN >** Vinilos adhesivos varios con la frase respectiva de cada lugar escogido de la ciudad que permiten interactuar con los peatones regulares y automóviles.
- E. SUPERFICIE >** 100cm de altura por 60cm lineales de pared. (Varía según imagen de afiche)
- F. DURACIÓN DE MONTAJE: _**
 - A. 2 horas aprox. (Mediodía u horas muy transitadas)
- G. SUPERFICIE.** 1.80m de altura x 1.20m lineales de pared. (Varía según imagen planteada). Se colocaría en paredes de concreto, escaleras y pisos.
- H. PRESUPUESTO.** Lámina impresa - c900 el m2
 - G. Engrudo - C2000
 - H. Rodillo - C4000 –
 - I. Brocha – C1000
 - J. TOTAL_ varía según cantidad de láminas.

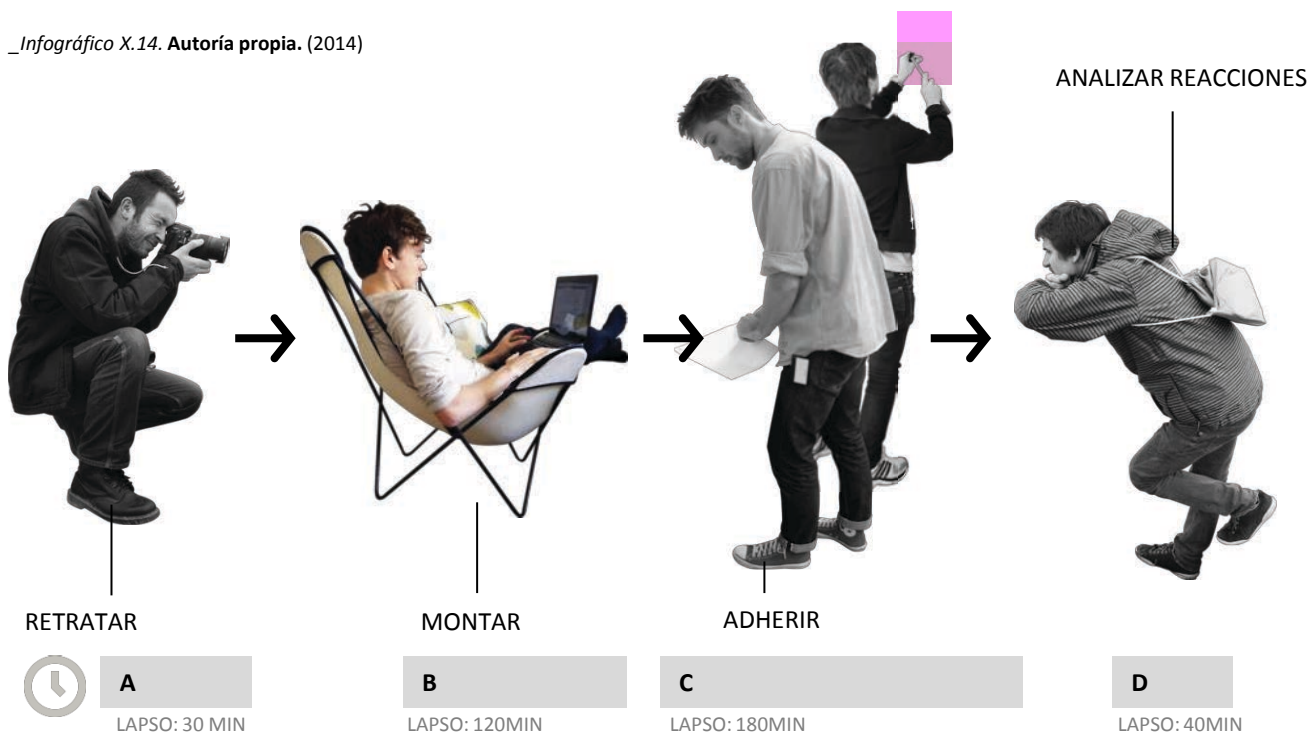
- **MATERIALES**



_Infográfico X.13. Autoría propia. (2014)

- **DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.**

_Infográfico X.14. Autoría propia. (2014)



*El montaje es un proceso relativamente rápido. Primero se montan los afiches de cada comerciante con la frase “Contrátame”. Posteriormente se imprimen en papel bond de 90cm por 60 cm, según el tamaño de la pared seleccionada. A partir de ahí se visita el lugar escogido, se limpia la superficie a adherir con un trapo limpio, luego se coloca el engrudo especial con brocha, se adhiere el afiche en papel bond y se pega. Por último se documentan las reacciones inmediatas a partir de los transeúntes que pasen por ese lugar en ese preciso momento. La documentación consistió en registrar el proceso de intervención tanto antes, durante y después del montaje con fotografías y algunos videos. Posteriormente, este material sería sistematizado para poder mostrar los resultados con la estrategia de comunicación y que la experiencia pueda ser compartida.

• “RECETA URBANA”

1. Contactar vendedores ambulantes y/o trabajadores callejeros. Tomarles un retrato.
2. Armar un CV de cada uno de ellos con sus datos personales, educación, y cualidades laborales.
3. Imprimir una pancarta o valla publicitaria con su retrato en blanco y negro; y colocarle el eslogan “Contráteme”
4. Adherir una hoja tamaño carta con el CV y un correo con el contacto.
5. Preparar un engrudo de goma blanca con agua* (ver preparación engrudo especial) para adherir las hojas a diferentes muros en la ciudad.
6. Escoger un muro transitado en la ciudad en el que sea factible adherir dichas láminas.
7. Adherir todo con engrudo de goma blanca con agua, utilizar la brocha para dicho propósito.
8. Documentar la intervención.
9. Esperar a ser contactado.

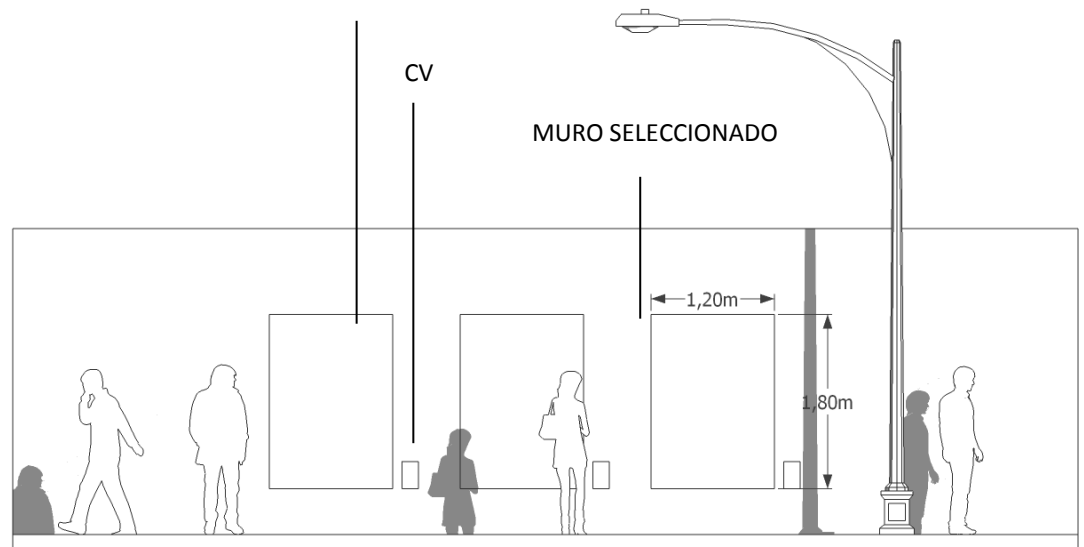
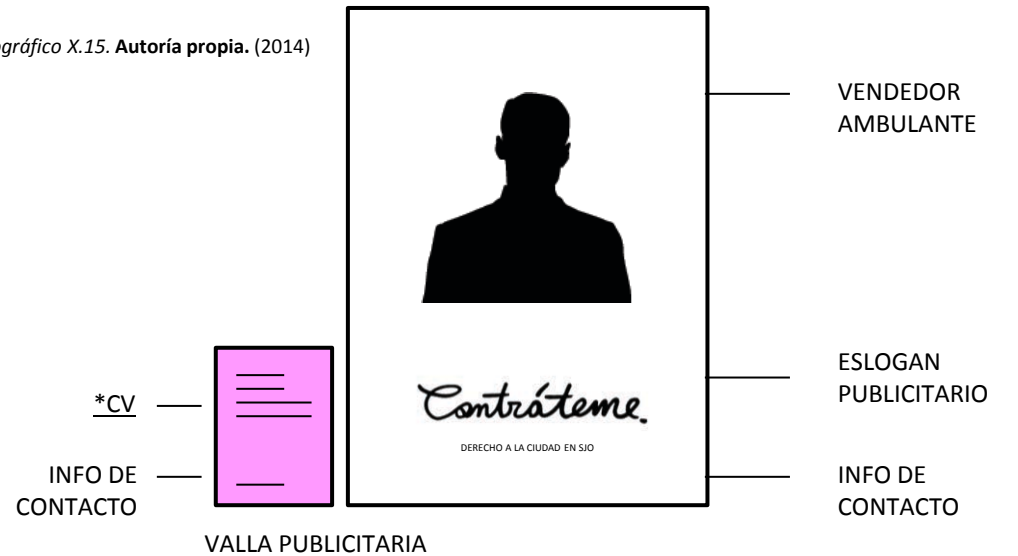
• PÚBLICO META

_Infográfico X.16. Autoría propia. (2014)



A. PÚBLICO META > Adultos 20-30 Años_ Clase Media Baja y Alta_ Peatones

_Infográfico X.15. Autoría propia. (2014)



NOTA: Los espacios son representaciones ficticias de un espacio urbano, se debe considerar las superficies sobre la cual se va a colocar el afiche, además del tránsito de personas para que la intervención sea “muy observada” .

*Ver formato de CV

- **DIAGRAMA RED LABORAL URBANA**



_Infográfico X.17. Autoría propia. (2014)

NOTA: Los transeúntes observan la valla publicitaria y el CV, toman la hoja de contacto (correo, teléfono), hacen contacto con el vendedor directamente (según el caso), contratan los servicios de dicho vendedor y se forma una red laboral comunitaria alterna.



• VENDEDOR
ACTUAL

• VENDEDOR
CONTRATADO

- **PARTICIPANTES**

1_ CLAUDIO SALAS

Ocupación Actual: **Pintor, Artista Urbano, Muralista**

2_ ESTEBAN CHINCHILLA:

Ocupación Actual: **Vendedor de frutas y verduras, Agricultor.**

_Infográfico X.18. Autoría propia. (2014)

• **FORMATO DE CURRÍCULUM VITAE –CV (MUESTRA)**

_CLAUDIO SALAS

DATOS PERSONALES

- Fecha de Nacimiento: **N/A**
- Edad: **65 Años**
- Residencia: **San José, Costa Rica**
- Dirección: **Avenida Central, Plaza de la Cultura**
- Teléfono Celular: **N/A**
- Nacionalidad: **Costarricense**

Ocupación Actual: **Pintor, Artista Urbano, Muralista**

EXPERIENCIA LABORAL

1. 20 Años En San José Trabajando En La Avenida Central (Comenzó A Los 45 Años)
2. Ha pintado murales para familiares, amigos, clientes del extranjero, en residencias y también en escuelas.
3. - 5 años de experiencia como catador de vinos para una naviera.
4. Español lengua materna, conocimiento en francés e inglés.
5. - Técnica avanzada de pintura en acrílico, oleo, trabajo en vidrio y murales.

APTITUDES Y CONOCIMIENTOS

Pintura, Aerógrafo, Grafiti, Muralismo, Catador De Vinos, Inglés, Francés, Acrílico, Oleo, Vidrio, Dependiente.

CONTACTO_ ciudadlternasj@gmail.com

_____ NOMBRE

_____ DATOS PERSONALES

_____ _EXPERIENCIA LABORAL

_____ _APTITUDES

_____ _CONTACTO

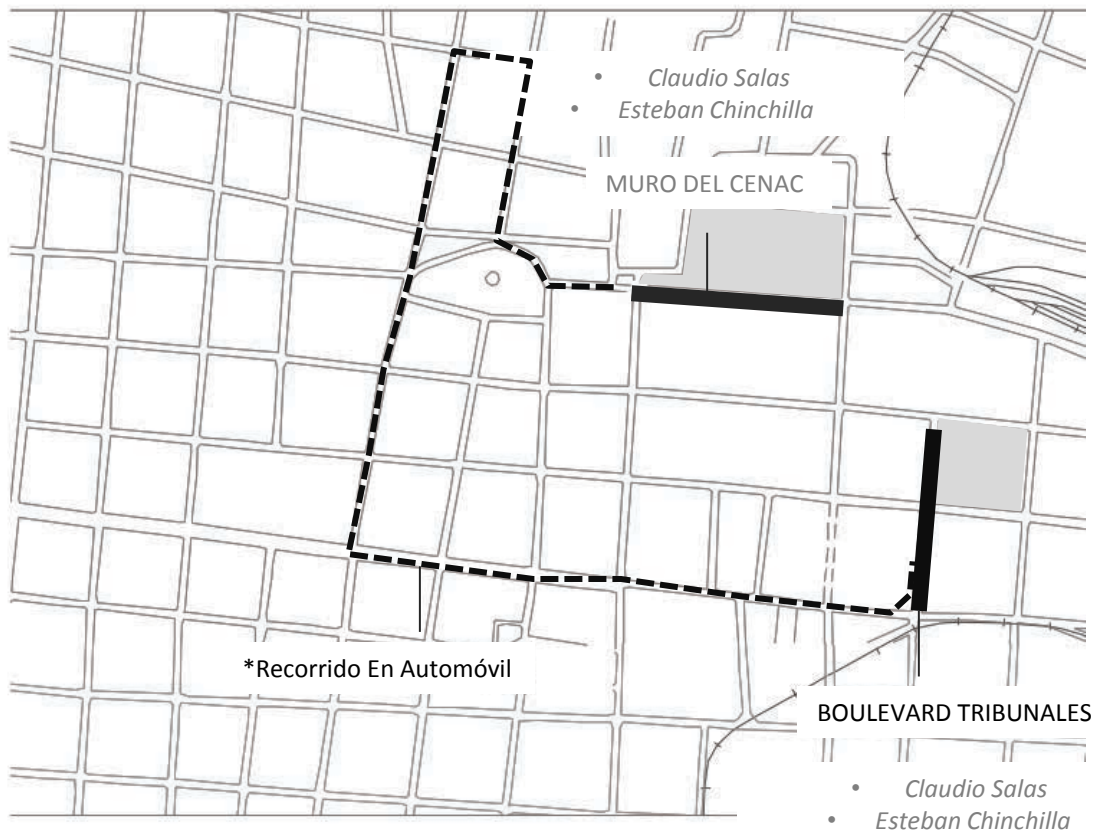
NOTA: *Currículum vitae* (CV) es el conjunto de experiencias (educacionales, laborales y vivenciales) de una persona. Se aplica comúnmente en la búsqueda de empleo. En la mayoría de los casos su presentación en forma de documento es requisito indispensable para solicitar empleo. Es un término de origen latino que en español significa *carrera de la vida*. *En este caso se formuló para representar que los comerciantes y vendedores ambulantes tienen muchas cualidades diferentes para poder ejercer otros tipos de trabajo, sin embargo, a ellos nunca les interesó a cabalidad la idea de participar en el experimento de la intervención.

E

x3.1.2/ *Evaluación y Observaciones*

• UBICACIÓN

• ESCALA: AJUSTADA **N**



*Recorrido En Automóvil:
Agosto 2014 - 11:00 pm

• MAPA RECORRIDO ENTRE INTERVENCIONES

1. Muro del CENAC
2. Boulevard Tribunales

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención. Cada participante de la investigación formuló una evaluación que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.

Para poder recopilar la información de los vendedores ambulantes como de sus habilidades, características, contacto y disposición, se hizo un acercamiento a algunas personas para sondear sobre su interés en ser parte del proyecto.

Se les explicó a las personas que se abordaron sobre la idea y las posibles ventajas de lo que sería conseguir un trabajo alternativo o tener un ingreso paralelo a la actividad que ya realizaban.

Sin embargo en esa aproximación que se tuvo a través de conversaciones con los vendedores, estos se negaron a participar en todas las ocasiones.

Don Claudio Salas, un pintor de la Avenida Central, no se mostró interesado en el proyecto, sin embargo sí nos dió permiso de utilizar una fotografía que le tomamos para realizar una prueba de la intervención.



AGOSTO DEL 2014

Esta intervención tuvo lugar para hacer prueba del engrudo especial que habíamos preparado para otra intervención que observaremos posteriormente. Era alrededor de la media noche, estábamos manejando cerca del CENAC y distinguimos un muro propicio para poder adherir los afiches fácilmente sin ser observados. Procedimos a colocar el engrudo especial (agua hervida con harina) en la superficie, posteriormente colocamos el afiche de papel bond y repasamos con más engrudo para darle el acabado final de adhesión.

De ahí fuimos al muro que se encuentra en el boulevard aledaño a la Asamblea Legislativa que lleva a los tribunales. No tuvimos ningún problema al adherir los afiches a la pared existente. Nos dimos cuenta que la ciudad es segura a dichas horas e inclusive nos topamos a personas caminando tranquilamente, paseando un perro, yendo a tomar un bus, etc.

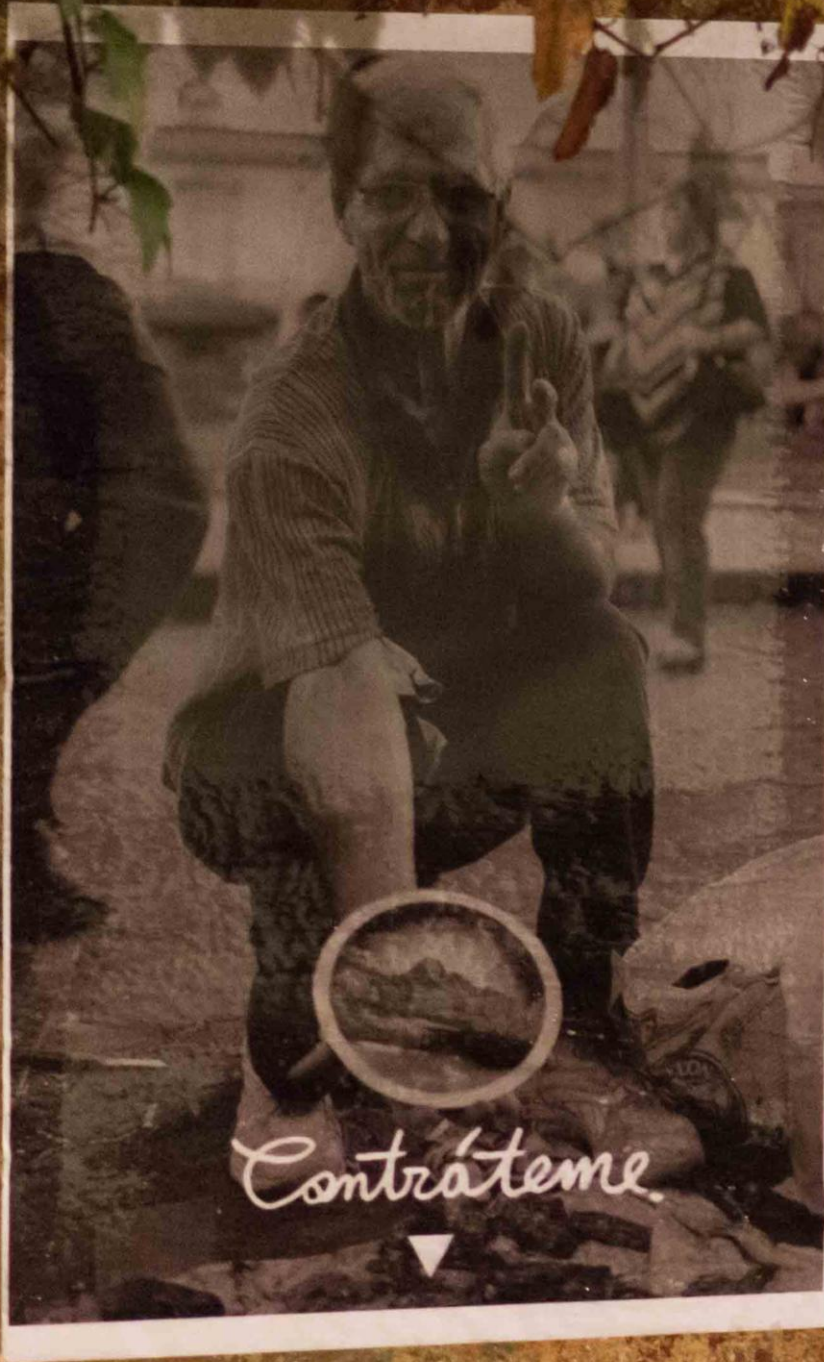


Intervención 3.0 _ **“Contráteme”** Agosto 2014 _ Muro CENAC


Intervención 3.0 _ **“Contráteme”** Agosto 2014 _ Boulevard Tribunales



Ya pronto a finalizar la instalación de los afiches, pasó una patrulla por lo que procedimos a guardar los materiales que estábamos utilizando y subirnos al automóvil. Como en las otras intervenciones, no llegó a más y la policía pasó de largo sin decirnos nada. Decidimos no colocar los C.V. para no exponer de una manera personal a los vendedores participantes, ya que al final de cuentas era un experimento. Preferimos exponer el conflicto dando protagonismo a la frase y el retrato de los mismos comerciantes. Decidimos que en algún otro momento en un futuro cercano podríamos retomar la intervención para colocar dichos C.V.



Intervención 3.0 _ **“Contrátame”** Agosto 2014 _ Boulevard Tribunales



“El objetivo es dignificar el trabajo de los vendedores ambulantes y brindarles una oportunidad de trabajo alternativo por medio del espacio público con una red ciudadana” .

Contráteme

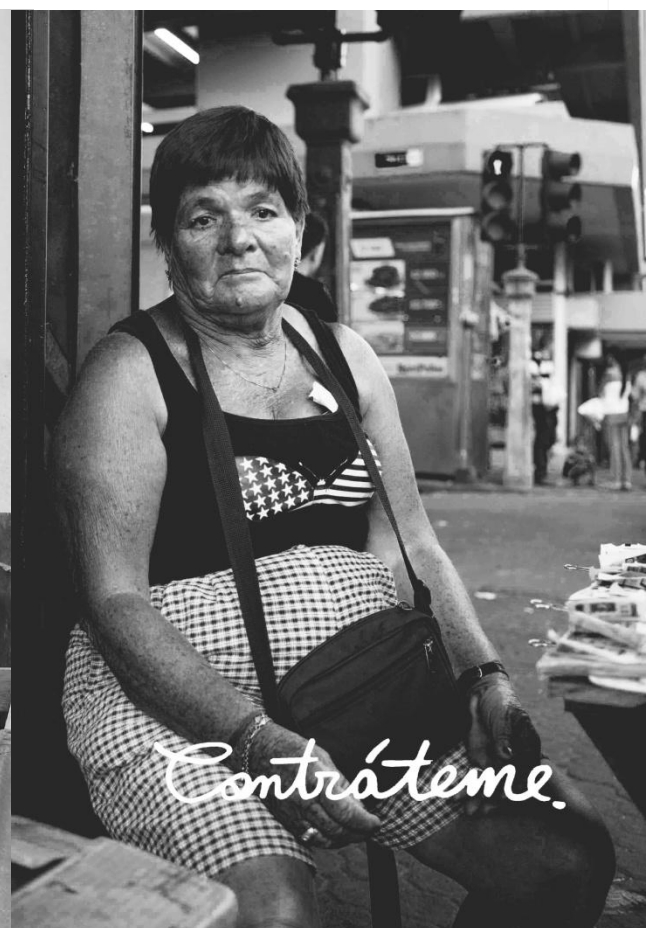
Propuestas de afiches.



• Claudio Salas



• Esteban Chinchilla



• Anónimo



x3.1.3/

Observaciones

La intervención no se llevó a cabo en el momento que fue planificada, ya que en conversaciones con los vendedores y vendedoras, estos se negaron a participar en el proyecto, principalmente porque no querían fotos con sus caras expuestas en el espacio público, además nos comentaron que la venta ambulante les resulta más cómoda para su estilo de vida, ya que ellos son sus “propios jefes” y ellos mismos definen las reglas de su trabajo (horarios, precios de mercancía, lugares de venta, etc.). Por otro lado, a pesar de las adversidades de la actividad que realizan en el espacio público (rechazo social, problemas con Policía Municipal y Fuerza Pública, desgaste físico, riesgos físicos, etc.), se mostraron cómodos con la actividad que realizaban por lo que no les interesó la idea de encontrar otro trabajo a través de la propuesta.

Nos dimos cuenta que los vendedores ambulantes de San José con los que conversamos, están relativamente cómodos con su estilo de vida y lo que les ofrecía. La idea de intervención no les llamó la atención, fue por esa razón por lo cual se decidió no hacer la intervención y no recopilar la información de currículum, contacto, ni tomar las fotografías.

Don Claudio Salas, un pintor de la Avenida Central, no se mostró interesado en el proyecto, sin embargo sí nos dió permiso de utilizar una fotografía que le tomamos para realizar una prueba de la intervención.

Los vendedores ambulantes con quienes se habló, no se mostraron interesados; entre otras cosas, porque no querían ser reconocidos si alguien veía una foto con sus caras en el espacio público. Por otro lado, las libertades que les ofrece la venta ambulante les permite dedicarse a otras actividades según sus necesidades o las de sus familiares.

Muchos de ellos realizaron otras actividades remuneradas en el pasado pero se dieron cuenta que las ventas ambulantes les generaban mayores ingresos y por eso se dedicaron a esa actividad.

Después de este acercamiento que se tuvo con los vendedores, nos dimos cuenta que a pesar de las condiciones en las que ellos trabajan (control policial, desgaste físico, etc.), están conformes y dispuestos a seguir con sus actividades, por lo que plantear una intervención que les brinde otras opciones de trabajo remunerado en la ciudad, no tenía mucho sentido.

Sin embargo fue una experiencia valiosa ya que, como investigadores, nos sensibilizamos un poco más sobre la situación que viven los vendedores ambulantes en San José.

Nos dimos cuenta que los vendedores ambulantes en San José con los que conversamos, están relativamente cómodos con su estilo de vida y la idea de la intervención no les llamó la atención. Fue por esa razón que se decidió no hacer la intervención y no recopilar la información de curriculum, contacto, ni tomar las fotografías.

El carácter del proyecto no les interesó a los vendedores ambulantes con los que se conversó.

No querían que fotografías con sus caras fueran expuestas en el espacio público, ya que no querían ser reconocidos.

La actividad de ventas ambulantes les resulta más sencilla por sus características (horarios, forma de trabajo, etc.) así pueden cuidar a sus hijos, padres, atender a otras personas y dedicarse a otras actividades cuando lo requieran.

Muchos de ellos alguna vez realizaron otras actividades económicas, pero se dieron cuenta que las ventas ambulantes les generaban mayores ingresos.

A pesar de la ilegalidad de sus acciones y los encuentros con la policía, es un fenómeno con el que han aprendido a lidiar.

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones, se encuentran subrayados dentro del texto.

X.3.2. Etapa 2 – **Acción con** **Poder**

Del estudio de la fenomenología en el marco teórico conceptual surgió una lista de públicos meta, que relacionamos con la lista de los derechos que se transgreden en la ciudad.

De ahí surgieron tres ideas concretas para las intervenciones de la segunda fase. **Acción con Poder**, es una etapa propositiva. Cambiamos el modelo de trabajo y decidimos dejar de criticar y empezar a proponer a partir de una postura informada, más clara, con un mensaje directo y para todos los habitantes. Tomamos un rumbo en el cual implementamos un plan basado en el urbanismo táctico como estrategia principal.

A continuación las tres intervenciones que formaron parte de esta etapa.

*_ver página **277**
para Plan
Estratégico de la
Etapa **Acción con
Poder.**



1. CIUDAD CAMINABLE
2. TODOS SOMOS INDIGENTES
3. ICONOGRAFÍA CALLE 9





I

Acción

con

Po

der


DERECHO A LA CIUDAD
EN SAN JOSÉ

4. A
5. B
6. C

—————A—————partir del pensamiento generado por el marco teórico conceptual y la experiencia recopilada en sitio y a través de las intervenciones experimentales de crítica al poder, concluimos una serie de nuevas pautas a seguir para el diseño de la 2ª parte del plan de intervenciones Acción con Poder.

Del estudio de la fenomenología en el marco teórico conceptual surgió una lista de públicos meta, que relacionamos con la lista de los derechos que se transgreden en la ciudad.

De ahí surgieron tres ideas concretas para las intervenciones de acción con poder. Cada integrante del seminario se encargará de diseñar y gestionar una de las tres intervenciones, siempre dentro de un marco participativo en el cual todos son parte del proceso, las conclusiones y la documentación de la misma.



**Cambiamos el modelo de trabajo y decidimos dejar de criticar y empezar a proponer—a partir de una postura informada, más clara, con un mensaje directo y para todos los habitantes.*

4. A
5. B
6. C

Imagen X.16. En *Relation in Space* (Relación en el espacio). (1976)

En *Relation in Space* (Relación en el espacio) corrían alrededor de la sala, dos cuerpos como dos planetas, mezclando las energías masculinas y femeninas en un tercer componente al que llamaron "that self" (eso mismo).



“INTERVENCIÓN 2.1.0”

2.1.
“Ciudad
caminable”



A continuación explicaremos el proceso de la primera intervención en la etapa de “Acción con Poder”.

Se le nombró Ciudad Caminable ya que apela a una ciudad más próxima, más humanizada, más peatonal.



*Derecho a la
proximidad y armonía
en las diversas formas
de movilidad urbana
en mi ciudad.*



_Imagen X.18. "Juan está usando otro medio de transporte para tener una ciudad más próxima." Obtenido desde : <http://skalgubbar.se/> (2014)



ABSTRACT

TXT/

**UNA PROPUESTA PARA UNA CIUDAD
MÁS CAMINABLE Y PRÓXIMA.**

1. IDEA DE INTERVENCIÓN

Intervenir un espacio-muestra para desarrollar con materiales de bajos recursos, espacios que permitan movilidad próxima y respeten los diversas formas de movilidad urbana a pequeña escala.

Bajo un concepto de calle completa se plantea una unión entre los distintos tipos de movilidad en los que nos movilizamos dentro de la ciudad.

El concepto de calle completa integra diferentes actividades coordinadas para mejorar los servicios en la vialidad, además de mejorar la imagen urbana, ya que se rescatan los espacios públicos de convivencia que se encuentran sobre la vía.

Con este concepto, el impacto en la vida urbana es radical ya que permite que la convivencia entre vehículos, ciclistas, peatones y transporte público sea controlada y segura, ofreciendo condiciones diversas para los habitantes y sus diferentes medios de transitar por la ciudad.

I

IDEA DE INTERVENCIÓN

¿QUÉ? MENSAJE

Calle completa:

El concepto de calle completa integra diferentes actividades coordinadas para mejorar los servicios en la vialidad, además de mejorar la imagen urbana, ya que se rescatan los espacios públicos de convivencia que se encuentran sobre la vía.

Con este concepto, el impacto en la vida urbana es radical ya que permite que la convivencia entre vehículos, ciclistas, peatones y transporte público sea controlada y segura, ofreciendo condiciones diversas para los habitantes y sus diferentes medios de transitar por la ciudad.

¿DONDE?

1. Diferentes tramos no transitables en silla de ruedas o a pie.
 1. Cruce jardín de paz- parque Morazán.
 1. Tramo de una avenida que admita al menos 2 carriles, acera, parada de bus, un parque. Se buscará lugares de difícil acceso, sin acera completa, sin rampas ley 7600, huecos, basura, etc.

¿PARA QUIÉN?

PÚBLICO META >

- Habitantes que utiliza silla de ruedas, muletas ó bastón.
- Peatones.
- Individuos que transitan en medios no automotores como bicicleta y patineta.

DERECHOS (IN) CUMPLIDOS

- ~~(IN)~~
1. ~~DERECHO~~ A UNA CIUDAD INTEGRADA Y EQUITATIVA
 2. DERECHO A LA PROXIMIDAD Y ARMONÍA EN LAS DIVERSAS FORMAS DE MOVILIDAD URBANA EN MI CIUDAD.

SOLUCIÓN

1. EDUCAR POR UNA CIUDAD INTEGRADA, EQUITATIVA Y MÁS JUSTA

D

x3.2.1/

Definición de Variables

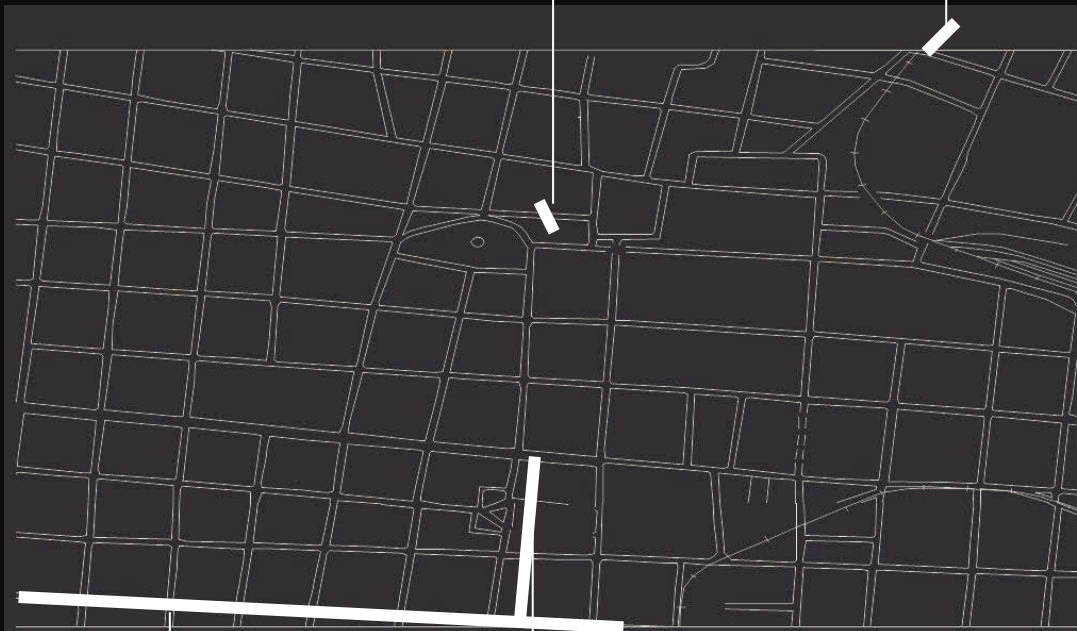
UBICACIÓN

• ESCALA: AJUSTADA



JARDÍN DE PAZ

BARRIO OTOYA



AV 8

CALLE 9

- A. Mapeo de lugares difícil acceso, sin acera, sin rampa ó rampa con pendiente no apta, carros invaden espacio peatonal, huecos y depósito de basura.
- B. Elección de un tramo de estos lugares, para volverlo caminable a la población meta.



Algunos ejemplos de aceras, calles, faltante de rampas. Autoría Propia

• **LEGISLACIÓN RELACIONADA**

LEY 7600 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COSTA RICA

Artículo 104.- Principios de accesibilidad

Los principios, especificaciones técnicas y otras adaptaciones técnicas de acuerdo a la discapacidad, establecidos en el presente Reglamento se aplicarán para las construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías u otras edificaciones públicas y privadas que brinden servicios al público, los programas de vivienda financiados con fondos públicos y los servicios de transporte público y privado que rigen en el territorio nacional.

Artículo 126.- Rampas en las aceras

En las aceras, en todas las esquinas deberá haber una rampa con gradiente máxima de 10% para salvar el desnivel existente entre la acera y la calle. Esta rampa deberá tener un ancho mínimo de 1.20 mts. , y construidas en forma antiderrapante.

Dominio público

Las aceras son consideradas como bienes de dominio público.

• **ANTECEDENTES**

PROBLEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD

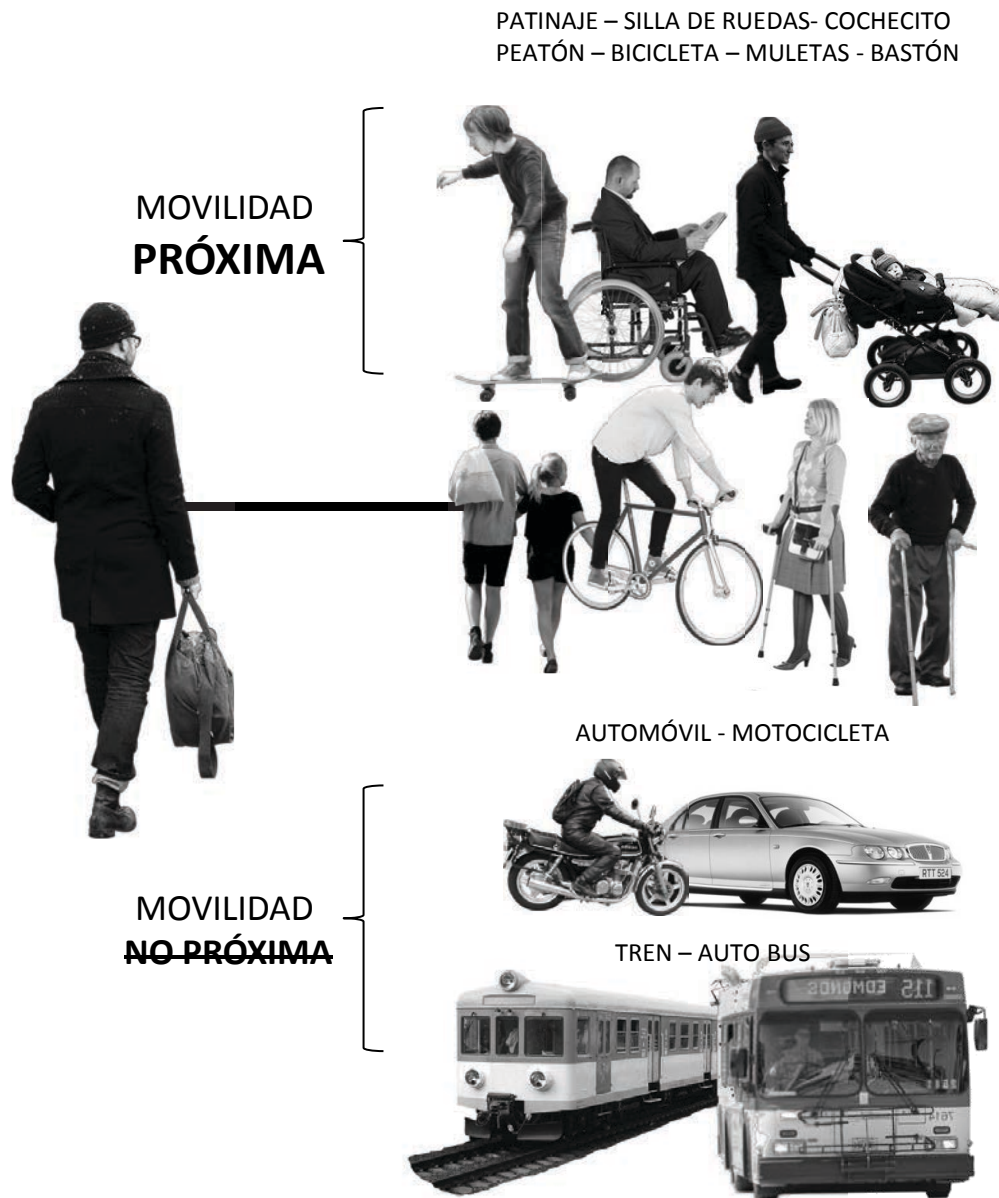
En San José la infraestructura vial no cuenta con las condiciones necesarias para abarcar la variedad de usos que requieren los diferentes actores de la vía pública.

A nivel vial, la infraestructura de la ciudad de San José presenta muchas incongruencias que obstaculizan el paso de peatones y la utilización de medios de transporte alternativos al autobús y automóvil tales como la bicicleta, patines, patineta, scooter, etc.

Ciudad Caminable es el reclamo por el derecho a una ciudad más humana, accesible y próxima para la diversidad y convivencia armónica de sus habitantes.

MOVILIDAD PRÓXIMA VS NO PRÓXIMA

Las personas que transitan, viven o atraviesan San José dependen principalmente de medios motorizados para trasladarse. Una ciudad próxima sería un entorno donde el rango de acción y las actividades cotidianas se pueden realizar sin tener que desplazarse grandes distancias o sin tener que depender necesariamente de medios motorizados. Hay una serie de medio de movilidad “alternativos” que se pueden implementar en el espacio público como la bicicleta, patines, etc. Es importante que la infraestructura de dichos espacios cuente con la plataforma para que todos estas formas de movilidad próxima y/o alternativa puedan utilizarse.



_Infográfico X.19. Autoría propia. (2014)



**TIMELAPSE INTERVENCIÓN 1.0 DERECHO A LA
CIUDAD EN SAN JOSÉ**

Publicado el 25 de Agosto, 2014

Derecho a la proximidad y armonía en las
diversas formas de movilidad urbana.



G0020253.JPG



G0020259.JPG



G0020266.JPG



G0020276.JPG



G0020293.JPG



G0020297.JPG



G0020299.JPG



G0020305.JPG



G0020310.JPG



G0020312.JPG



G0020319.JPG



G0030325.JPG



G0030332.JPG



G0030335.JPG



G0040346.JPG



G0040349.JPG

• **CONTEXTUALIZACIÓN**

Partiendo del hecho de que la población que recorría a pie las calles de San José es muy variada, la propuesta tenía que ser clara y fácilmente reconocida por los transeúntes.

De ahí se aprovechó utilizar la misma tipografía utilizada por la campaña de Johnny Araya con la palabra “Contráteme” para establecer una relación de lo que implicaba. Contráteme o “deme trabajo” lo que, desde el planteamiento de la propuesta, buscaba llevar el mismo mensaje sobre las personas que participaran con la intervención.

Dialogando con algunos vendedores ambulantes de San José nos dimos cuenta que una gran cantidad de ellos habían realizado otras actividades además de las ventas ambulantes y tenían algunas habilidades que podrían servirles para encontrar otro trabajo en otro lugar, encontramos ebanistas, pintores, artistas, artesanos, quienes hablaban varios idiomas, incluso un señor que tenía conocimiento de vinos.

• **TÁCTICAS**

Producción de calles completas: espacios que puedan ser de uso adecuado para todos los actores de la vía pública -peatón, ciclista, usuarios del transporte público y privado- con la intervención integral de la infraestructura y mobiliario urbano de una vía pública.

• **CONCEPTUALIZACIÓN**

El objetivo es producir espacios que puedan ser de uso adecuado por todos los tipos de transeúntes que habitan la ciudad. Calle completa.

Consiste en lograr la convivencia armónica y segura de todos los actores de la vía pública (peatón, ciclista, usuarios del transporte público y privado) con la intervención integral de la infraestructura y mobiliario urbano de una vialidad.

Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica

Artículo 104.- Principios de accesibilidad

Los principios, especificaciones técnicas y otras adaptaciones técnicas de acuerdo a la discapacidad, establecidos en el presente Reglamento se aplicarán para las construcciones nuevas, ampliaciones, remodelaciones de edificios, parques, aceras, jardines, plazas, vías u otras edificaciones públicas y privadas que brinden servicios al público, los programas de vivienda financiados con fondos públicos y los servicios de transporte público y privado que rigen en el territorio nacional.



DESCRIPCIÓN. Dispositivos urbanos dispuestos en un espacio público que representen los diferentes tipos de movilidad alternativa que se pueden utilizar en la ciudad de San José y que actualmente no se encuentran en cada acera.

Cada dispositivos invoca al reclamos del derecho a la movilidad alterna y una ciudad mas caminable para todos sus habitantes.

NOTA: El espacio escogido tiene una relación directa a las problemáticas explicadas anteriormente en los antecedentes.

• **FICHA TÉCNICA**

A. PÚBLICO META.

- Habitantes que utilizan silla de ruedas, muletas ó bastón.
 - Peatones.
 - Individuos que transitan en medios no automotores como bicicleta y patineta.

B. COLABORADORES > 3-4 Interventores

1. Documentar (1)
2. Construir
3. Colocar mobiliario
4. Pintar

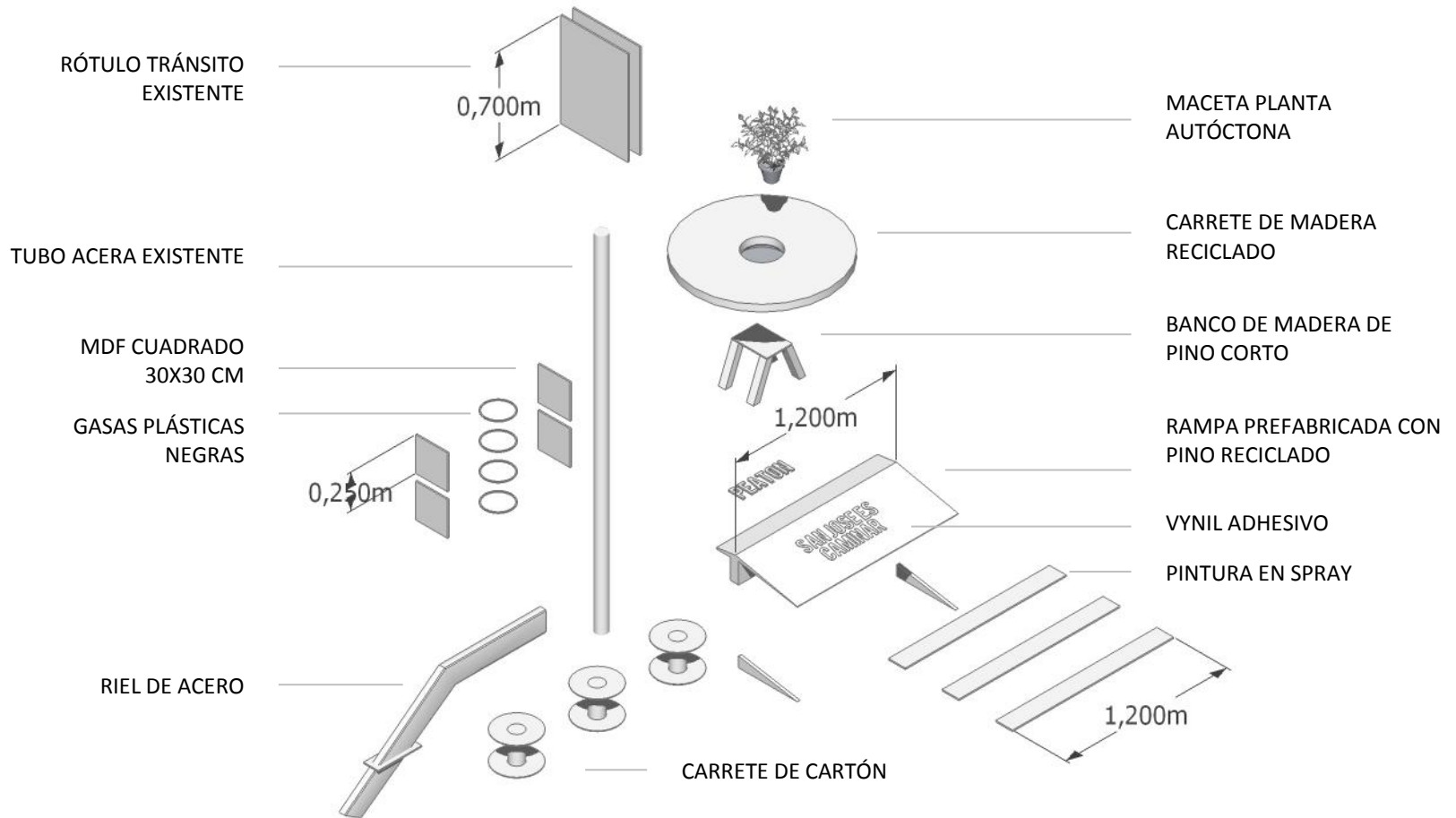
C. MATERIALES. Carretes de madera, riel de acero para patinar, carretes de cartón pequeños, pintura amarilla a base de agua, gazas de plástico, pintura en spray amarilla, MDF cuadrado y vinil adhesivo.

D. SUPERFICIE. Parque urbano residual de pasto, acera de concreto, postes de concreto y calle de asfalto. Se cubre una superficie de aproximadamente 60m².

E. DURACIÓN. 5 días de intervención con horas de instalación de 1 a 3 horas.

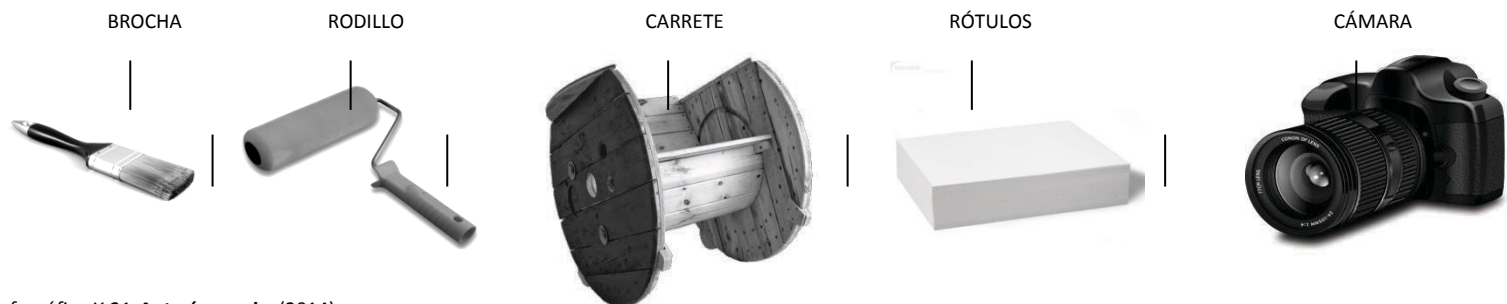
- **DIAGRAMA 3D**

Diagrama de los componentes de la intervención. Autoría propia.



_Infográfico X.20. Autoría propia. (2014)

- **MATERIALES**

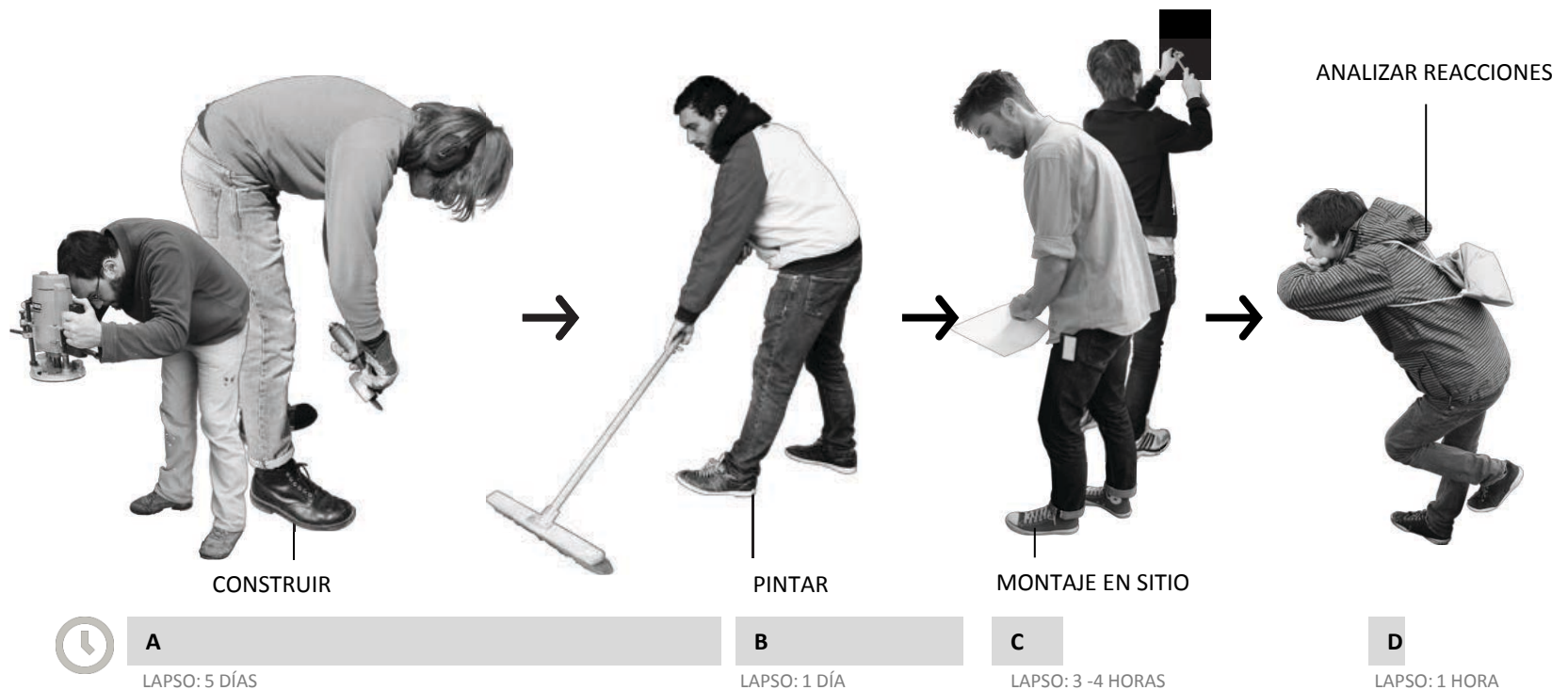


_Infográfico X.21. Autoría propia. (2014)

• “RECETA URBANA”

1. Seleccionar un espacio que tenga obstáculos de movilidad o la infraestructura vial sea deficiente.
2. Diseñar una serie de dispositivos que permitan hacer valer el derecho de el uso de otros tipos de movilidad alterna.
3. Tomar las medidas necesarias para adecuar los dispositivos al espacio seleccionado.
4. Conseguir materiales en desuso o reciclados para construir la propuesta de intervención y cada uno de sus dispositivos.
5. Pintar cada dispositivo de color amarillo para darle homogeneidad y coherencia visual
6. Adherir viniles adhesivos informativos que contengan las diferentes frases propuestas.
7. Instalar los dispositivos en el espacio seleccionado.
8. Documentar la intervención.
9. Esperar a ser contactado.

• DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.



_Infográfico X.22. Autoría propia. (2014)

*El montaje fue un proceso complejo. Primero se tuvo que conseguir cada uno de los materiales por el menor costo posible, de manera que se recurrió a objetos reciclados o en desuso. A partir de ahí se tomaron medidas in situ para que cada objeto calzara con el espacio seleccionado. Posteriormente se construyó en un taller cada uno de los dispositivos diseñados para la intervención. Una vez construidos todos los objetos se procedió a pintar cada uno para darle una homogeneidad visual y simbólica. Se colocaron los viniles adhesivos informativos en cada pieza. Por último visitamos el lugar a intervenir y se colocan todos los dispositivos en horas de la noche. Se dura al menos unas 3 horas colocando cada dispositivo en su lugar, mientras se limpia y además se ordena el espacio. Mientras tanto se grabó y documentó todo el proceso con un time-lapse para poder analizar el montaje posteriormente. Se realizó muchas visitas posteriormente para revisar el estado de los dispositivos y la interacción de los transeúntes con el mismo. La intervención duró instalada al menos 4 semanas con daños menores.

• **DIAGRAMA 3D**

_Infográfico X.23. Autoría propia. (2014)

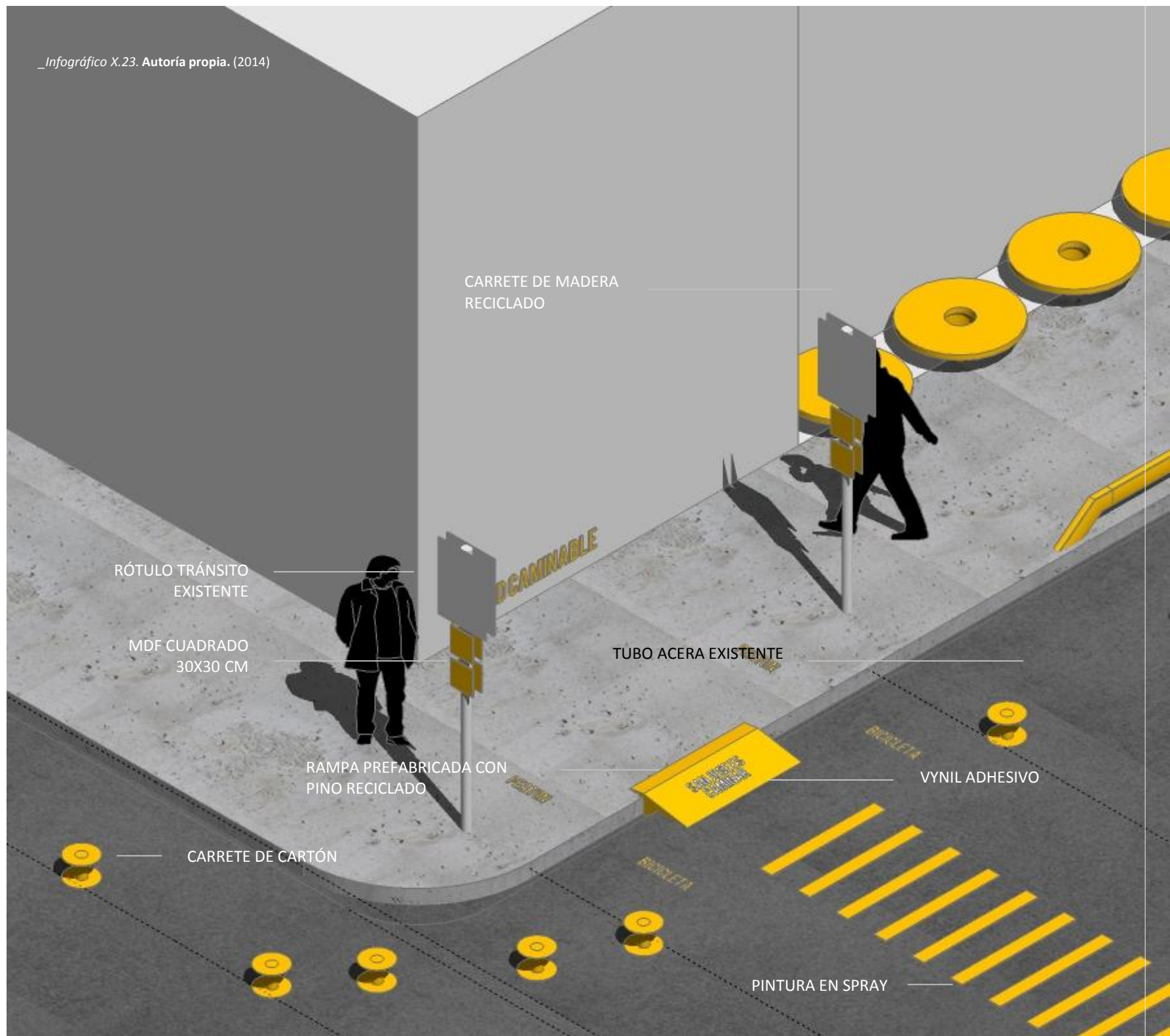
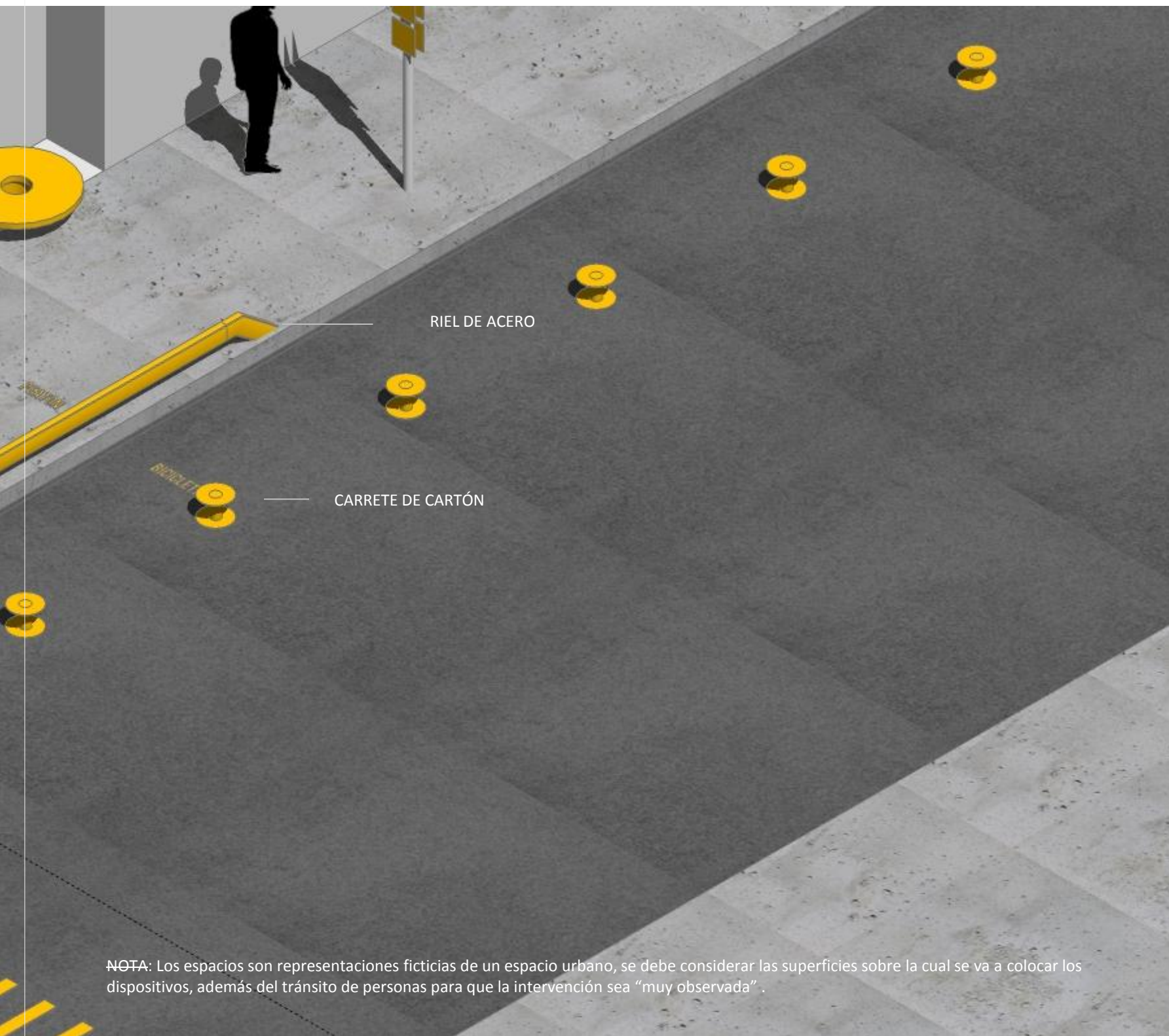


Diagrama de los componentes de la intervención. Autoría propia.



RIEL DE ACERO

CARRETE DE CARTÓN

NOTA: Los espacios son representaciones ficticias de un espacio urbano, se debe considerar las superficies sobre la cual se va a colocar los dispositivos, además del tránsito de personas para que la intervención sea “muy observada”.

E

x3.2.1/ *Evaluación y* *Conclusiones*

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención, cada participante de la investigación formuló una evaluación que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.



Fotografía del lugar seleccionado para la intervención localizado en Barrio Otoyá.
Autoría Propia



Detalles del montaje del mobiliario. Autoría Propia

*La intervención dependía directamente del espacio en el cual se iba a realizar. Primero se hizo un análisis de diferentes espacios que pudieran reflejar los derechos lesionados a partir de la hipótesis de que el espacio público debe albergar todos los tipos de movilidad existentes. A partir de que se selecciona este parque abandonado en Barrio Otoya, comenzamos a formular el diseño, basado en las necesidades puntuales del espacio en sí.

Se tomaron medidas, imágenes y demás documentación para ejecutar los dispositivos descritos con anterioridad. Por ser la primer intervención de la fase "Acción con Poder", al principio nos costó un poco encontrar los materiales idóneos reutilizables y en desuso para construir los dispositivos. Luego se procedió a construir y armar cada dispositivo a implementar. Fue un proceso caótico ya que no sabíamos a cabalidad todos los materiales necesarios e inclusive las formas de adherirlo al espacio público sin ejercer daños en el mismo.

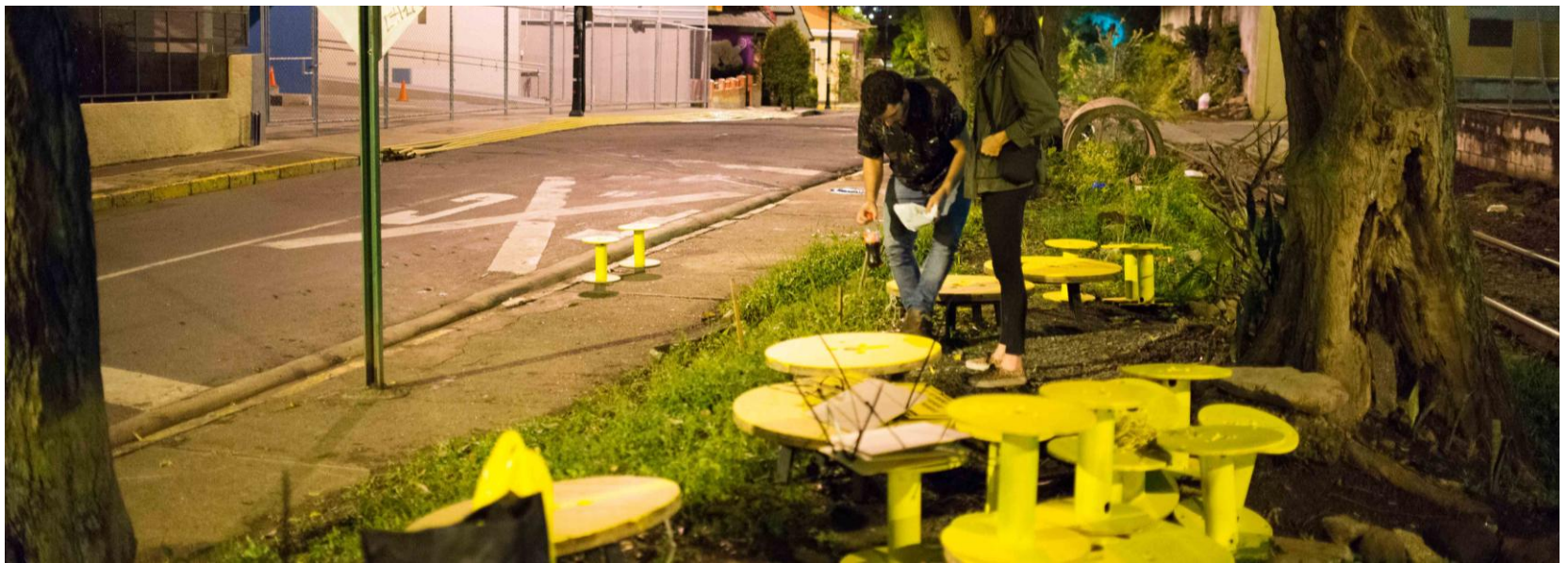
La primer noche de intervención nos movilizamos con un pick up para poder transportar todo el mobiliario que era grande y pesado. Nos dimos cuenta que hubiera sido mejor haber hecho dispositivos más livianos y de fácil transporte. Se realizó una limpieza general del espacio, anteriormente miembros del comité asesor del barrio habían cuidado las áreas verdes por lo que se facilitó el proceso de limpieza. Se colocaron cada uno de los dispositivos alrededor del espacio seleccionado. Mientras todo esto sucedía se documentó con ayuda de algunos amigos el proceso de montaje por medio de una serie de time-lapse grabados con una cámara GO-PRO.

Al principio, igual que con otras intervenciones, temíamos que la policía tomara represalias o nos interrogara sobre lo que estábamos instalando. A sorpresa de nosotros pasó todo lo contrario. Cada vez que la patrulla de la fuerza pública transitó cerca o enfrente del área de intervención, pasaron de largo como "si nada estuviera pasando". Esto nos dio confianza para seguir montando con mayor tranquilidad en las intervenciones posteriores.

A pesar de la hora, nunca nos sentimos inseguros y se pudo instalar con mucha tranquilidad. Esto debido a que el barrio cuenta con iluminación pública y un tránsito de personas moderado por los bares, hoteles y restaurantes aledaños. Finalizada la instalación decidimos guardar los carretes de cartón pequeños de señalización vial en un tubo de concreto, semejando un "closet urbano", para poder re-instalarlos al día siguiente durante horas del día, para abarcar un mayor tránsito de personas. El área de guardado fue respetada por los vecinos.

14 DE JULIO DEL 2014

Detalles del montaje del mobiliario.





15 DE JULIO DEL 2014
Detalles del montaje del mobiliario. Fotografías de Autoría Propia.



15 DE JULIO DEL 2014
Detalles del montaje del mobiliario. Fotografías de Autoría Propia.

*Durante las diferentes visitas matutinas realizadas nos dimos cuenta que la intervención era utilizada a manera de generalidad por la mayoría de los transeúntes en la zona. La delimitación de la ciclo vía si era difícil de entender para los habitantes que pasaban en bicicleta, sin embargo si hubiera tenido un trayecto mas largo o inclusive un dispositivo más permanente hubiera permitido entender legiblemente el propósito de la delimitación espacial. Fue también curioso observar que todos los vehículos motorizados que pasaron durante el tiempo de observación respetaron dicha delimitación de ciclo vía como si fuera una restricción oficial colocada por autoridades públicas. Esto nos hace ver que el conductor respeta el color amarillo y la señalización sin cuestionarse su procedencia, mientras la misma no afecte su tránsito fluido.



Se realizó una actividad para dar a conocer la propuesta titulado “Picnic de Sobremesa” en el cual participaron entre otras personas el colectivo Chepequetas, el comité de Pro Mejoras del Barrio Otoyá Norte y el colectivo Río Urbano.

Fue una experiencia muy gratificante ya que aún a pesar de tener una convocatoria pequeña, se conversó sobre el tema de la ciudad y la toma de los espacios públicos desde un punto de vista diferente y alternativo. Se volvió un espacio para compartir comida, vivencia e ideas, todo en un espacio público que estaba en desuso.

Esta experiencia nos dio energía positiva para el resto de intervenciones.



19 DE JULIO DEL 2014

Picnic de sobremesa.
Fotografías de Autoría Propia

0

La intervención se colocó en el espacio seleccionado y a pesar de su condición efímera, se mantuvo en pie por más de cuatro semanas.

En términos generales se obtuvo una respuesta bastante positiva de los participantes tanto en sitio, como a nivel de redes sociales.

La intervención se instaló por primera vez en la noche, después de las 10:00pm para no tener encuentros frecuentes con personas o con la policía civil, quienes podrían interferir con el proceso, a pesar de haber planificado la acción para evitar caer en ilegalidades. Durante el tiempo de instalación y de actividades realizadas, la policía recorrió las calles aledañas de forma continua sin problema, nunca obstaculizaron el proceso de intervención.

Al recibir una respuesta positiva por parte de los habitantes que participaron en la intervención, nos dimos cuenta que este tipo de proyecto puede replicarse en otros contextos con características similares, siempre que implique un impacto positivo para la movilidad y la calidad de vida urbana.

x3.2.1/ *Observaciones*

Entre algunos sucesos el dueño del Hotel La Amistad quitó un par de rótulos que se instalaron en un poste con otro letrero de "hotel 5 minutos". El dueño dijo que él era el encargado de ese rótulo y podría ser multado si este mostraba alguna rotulación adicional.



Imagen Autoría propia.

Basado en la experiencia que se tuvo con el dueño del Hotel La Amistad, concluimos que en un futuro es recomendable establecer relaciones con las personas a quienes se pudiera afectar o beneficiar con la propuesta. Esto con el fin de dirigir esfuerzos hacia el bien común y estrechar los lazos de comunidad.



La otra experiencia con el daño causado a una de las rampas de madera nos dio claras indicaciones de que en el futuro eran requeridos materiales más resistentes al clima y al uso.

La experiencia fue enriquecedora ya que nos brindó el conocimiento para plantear nuevas y mejores ideas a futuro.

Nos dimos cuenta que con algunos elementos y materiales de bajo costo y fáciles de conseguir se pueden lograr cambios significativos en el espacio urbano.

Adicionalmente el hecho de realizar una actividad para involucrar a los habitantes a participar es una excelente forma de generar apropiación de lo urbano, esto a su vez abre un espacio de diálogo y retroalimentación sobre los conflictos de la ciudad.

La comunicación a través de la intervención se vuelve un tema complejo, las diversas posibilidades de actores involucrados es igualmente proporcional a las diferentes reacciones que se pueden obtener.

En este caso, un pequeño espacio verde con poco uso se transformó por un tiempo en un sitio para estar, y sobre todo como vitrina para divulgar información sobre el derecho a la ciudad

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones se encuentran subrayados dentro del texto.





“INTERVENCIÓN 2.2.0”

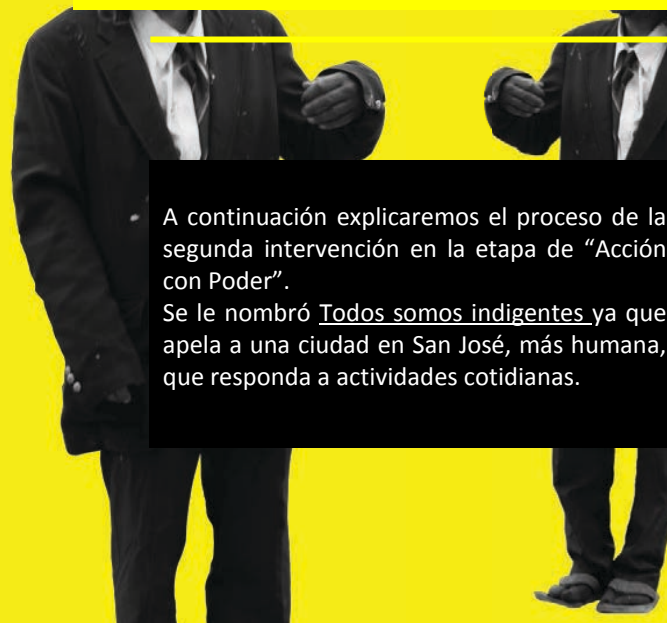


2.2.

“Todos

SOMOS

indigentes



A continuación explicaremos el proceso de la segunda intervención en la etapa de “Acción con Poder”.

Se le nombró Todos somos indigentes ya que apela a una ciudad en San José, más humana, que responda a actividades cotidianas.

*Derecho a la
autoproducción social
del hábitat, calidad de
estadía y acceso a
servicios públicos
básicos en mi ciudad*

*Imagen X.20. Autoría propia. "Juric quiere suplir sus
necesidades básicas con un mobiliario alternativo."
/ (2014)*



ABSTRACT

TXT/

UNA PROPUESTA PARA HUMANIZAR LA ESTADÍA EN LA CIUDAD

1. IDEA DE INTERVENCIÓN

*Intervenir un espacio-muestra para
desarrollar con materiales de bajos
recursos, un mobiliario que albergue
necesidades básicas que no se pueden
suplir actualmente en la ciudad.*

Es crear espacios que permitan entender que la ciudad es auto-transformable.

La vivienda y el espacio de ocio o estar pueden ser auto-producidos por los habitantes.

Generar dichas formas de espacio, haciendo referencia a mobiliario cotidiano que podemos encontrar en la sala de nuestra casa, pero dentro del espacio público.

“Todos somos indigentes” porque al recorrer la ciudad, tenemos lapsos de estadía en la ciudad.

Es recalcar dichos espacios y darles un nuevo uso por medio de dispositivos que activen otro tipo de función.

I

IDEA DE INTERVENCIÓN

• ¿QUÉ? MENSAJE

Cuando nos encontramos en la ciudad, haciendo mandados, en espera que pare de llover ó de encontrarse con alguien. Vivimos una situación muy similar a la que vive el indigente. Necesitamos que la ciudad nos acoja de forma amable y que satisfaga nuestras necesidades básicas; de aseo, espera, protección en el espacio público.

Cuando esperamos en la ciudad todos somos indigentes.

• ¿DONDE?

En escondites para intercambio en la ciudad (árboles, arbustos, espacios entre edificios).

Objetivo: INTERCAMBIO, Escondites de huertas urbanas, bibliotecas públicas, ropa, objetos.

B

• ¿PARA QUIÉN?

PÚBLICO META >

- Indigentes
- Habitantes en estadía ó espera en la ciudad.

CALIDAD DE ESTADIA EN LA CIUDAD.

• DERECHOS (IN) CUMPLIDOS

(IN)

1. ~~DERECHO~~ A LA SEGURIDAD PÚBLICA, CONVIVENCIA PACÍFICA, SOLIDARIA Y MULTICULTURAL.
2. DERECHO A LA AUTOPRODUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT, CALIDAD DE ESTADÍA Y ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN MI CIUDAD.

• SOLUCIÓN

1. SOLIDARIZAR A LOS TRANSEÚNTES CON LOS INDIGENTES Y RECLAMAR EL DERECHO A SERVICIOS BÁSICOS, YA QUE TODOS AL MENOS POR LAPSOS DE TIEMPO TENEMOS QUE SUPLIR NUESTRAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

D

x3.2.2/

Definición de Variables

UBICACIÓN



ACCIONES

A. Mapeo de escondites para intercambio en la ciudad (árboles, arbustos, espacios entre edificios).

Objetivo: INTERCAMBIO, Escondites de huertas urbanas, bibliotecas públicas, ropa, objetos.

B. Mapeo ó identificación de mobiliario para shelter. (parques, aceras (esquinas), bulevares).

Cuadro tipologías de mobiliario. (Selección a intervenir).

Objetivo: ESTADIA, Un refugio en el espacio público. Para descansar y para cubrirse de la lluvia.

C. Objetivo y necesidad básica
Baños públicos en los parquesos.



Tipología de algunas bancas en parques, aceras y espacios públicos en San José.

• LEGISLACIÓN RELACIONADA

• ANTECEDENTES

CALIDAD DE ESTADÍA EN LA CIUDAD

Cuando nos encontramos en la ciudad, haciendo mandados, en espera que pare de llover ó de encontrarse con alguien vivimos una situación muy similar a la que vive el indigente. Necesitamos que la ciudad nos acoja de forma amable y que satisfaga nuestras necesidades básicas; de aseo, espera, protección de la lluvia, etc. Todo esto siempre en el espacio público.

San José no cuenta con alguno de estos servicios. Más bien es hostil para con el usuario la mayoría del tiempo. El mobiliario urbano y la infraestructura que podemos encontrar en la capital, presenta un deterioro en el trato de derechos humanos significativo. Esta realidad se refleja notablemente en el deambular de los indigentes. Sus necesidades son las mismas que la de los demás habitantes, pero no pueden suplirlas en el espacio privado, por lo tanto, al no tener un espacio adecuado o la infraestructura pertinente dichas necesidades las tienen que suplir en el espacio público.

Cuando esperamos en la ciudad todos somos un poco indigentes.

- CARTA MUNDIAL POR EL DERECHO A LA CIUDAD

Artículo XII. Derecho Al Agua, Al Acceso Y Suministro De Servicios Públicos Domiciliarios Y Urbanos

Las ciudades deben garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) el acceso permanente a los servicios públicos de agua potable, saneamiento, remoción de basura, fuentes de energía y telecomunicaciones, así como a los equipamientos de salud, educación, abasto y recreación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados, de acuerdo al marco jurídico del derecho internacional y de cada país. Las ciudades deben garantizar -aun cuando se haya privatizado la gestión de los servicios públicos con anterioridad a la suscripción de esta Carta- tarifas sociales asequibles y un servicio, adecuado para todos, especialmente para las personas y grupos vulnerables o sin empleo.³ Las ciudades se comprometen a garantizar que los servicios públicos dependan del nivel administrativo más próximo a la población, con participación de los(as) ciudadanos(as) en su gestión y fiscalización. Éstos deberán estar bajo un régimen jurídico de bienes públicos, impidiendo su privatización.

Artículo IV. Producción Social Del Hábitat

- Las ciudades deben establecer mecanismos institucionales y desarrollar los instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales, tecnológicos y de capacitación necesarios para apoyar las diversas modalidades de producción social del hábitat y la vivienda, con especial atención a los procesos autogestionarios, tanto individuales y familiares como colectivos organizados.

ESPACIO PRIVADO VS ESPACIO PÚBLICO

Las personas que transitan, viven y recorren San José utilizan lapsos de tiempo de estadía en la ciudad. Una ciudad que suple necesidades básicas durante estos lapsos de tiempo, es una ciudad con características mas humanas. Normalmente los habitantes desarrollan dichas necesidades en el espacio privado. Necesidades como comer, limpiarse, dormir, cubrirse, etc.

Sin embargo el derecho a la ciudad avala por una ciudad mas humana. Que permita que sus habitantes puedan suplir necesidades básicas en cualquier lugar en el espacio público. Baños públicos, mobiliario urbano para comer, cubrirse, sentarse, jugar, ejercitarse, tomar agua, etc.

Como se dijo anteriormente el indigente ejemplifica dichas necesidades diariamente ya que debe cubrir las siempre o casi siempre en el espacio público.



_Infográfico X.24. Autoría propia. (2014)



TIMELAPSE INTERVENCIÓN 2.0 - DERECHO A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ

Publicado el 25 de Agosto, 2014

Derecho a la auto-producción social del hábitat, calidad de estadía en la ciudad y acceso a servicios públicos básicos en San José.



G0081135.JPG



G0081142.JPG



G0081156.JPG



G0081164.JPG



G0081172.JPG



G0081179.JPG



G0081191.JPG



G0081230.JPG



G0081603.JPG



G0091746.JPG



G0091752.JPG



G0091759.JPG



G0091772.JPG



G0091779.JPG



G0091792.JPG



G0091834.JPG



G0091847.JPG



G0091859.JPG



G0091887.JPG



G0091920.JPG

• **CONTEXTUALIZACIÓN**

La indigencia es un fenómeno presente y recurrente en San José, las personas en estado de indigencia sufren diariamente las consecuencias de no poder realizar sus necesidades básicas en el espacio público o tener una vida más humanizada en la ciudad, por lo que surgió la idea de involucrar a esta población marginalizada dentro del espacio público meta, utilizando como ejemplo su diario vivir dentro del espacio público.

Además de esto, el espacio público muchas veces está en deterioro, el mobiliario existente no es antropométricamente compatible y no existen lugares “cómodos” para las esperas en la ciudad que no impliquen ingresar o consumir en un espacio privado.

• **CONCEPTUALIZACIÓN**

Crear espacios que permitan entender que la ciudad es auto-transformable.

La vivienda y el espacio de ocio o estar pueden ser auto-producidos por los habitantes.

Generar dichas formas de espacio, haciendo referencias a mobiliario cotidiano que podemos encontrar en la sala de nuestra casa, pero dentro del espacio público.

“Todos somos indigentes” porque al recorrer la ciudad, usamos lapsos de estar o detenerse.

Es enmarcar dichos espacios y darles un nuevo uso por medio de dispositivos que activen otro tipo de función.

Esta intervención aboga por una ciudad que satisfaga nuestras necesidades básicas.

• **TÁCTICAS**

Producción de mobiliario urbano o dispositivos propicios para suplir diferentes actividades de carácter humano. Los dispositivos se colocan en mobiliarios urbanos ya existentes en la ciudad de manera que la se mimetizan con el espacio ya existente.

• UBICACIÓN



N

• ESCALA: AJUSTADA



DESCRIPCIÓN. Mobiliario adaptable al existente.

Con el fin de lograr una ciudad más humanizada en el tema de estadía se planteó la adaptación de algunos elementos que mejoraran el nivel de confort en el espacio público.

*Se seleccionó un pequeño parque ubicado al costado oeste del Banco Central en San José para realizar la intervención ya que este tenía bancas metálicas a las cuales era fácil adaptarles el mobiliario propuesto.

CALLE 4 – AVENIDA CENTRAL

NOTA: El espacio escogido tiene una relación directa a las problemáticas explicadas anteriormente en los antecedentes.

• FICHA TÉCNICA

A. PÚBLICO META. Indigentes que transitan o viven en San José. Público en general que utilice el mobiliario existente para sentarse.

B. COLABORADORES. 3 Interventores

1. Colocar mobiliario
2. Ajustar adaptaciones
3. Documentar

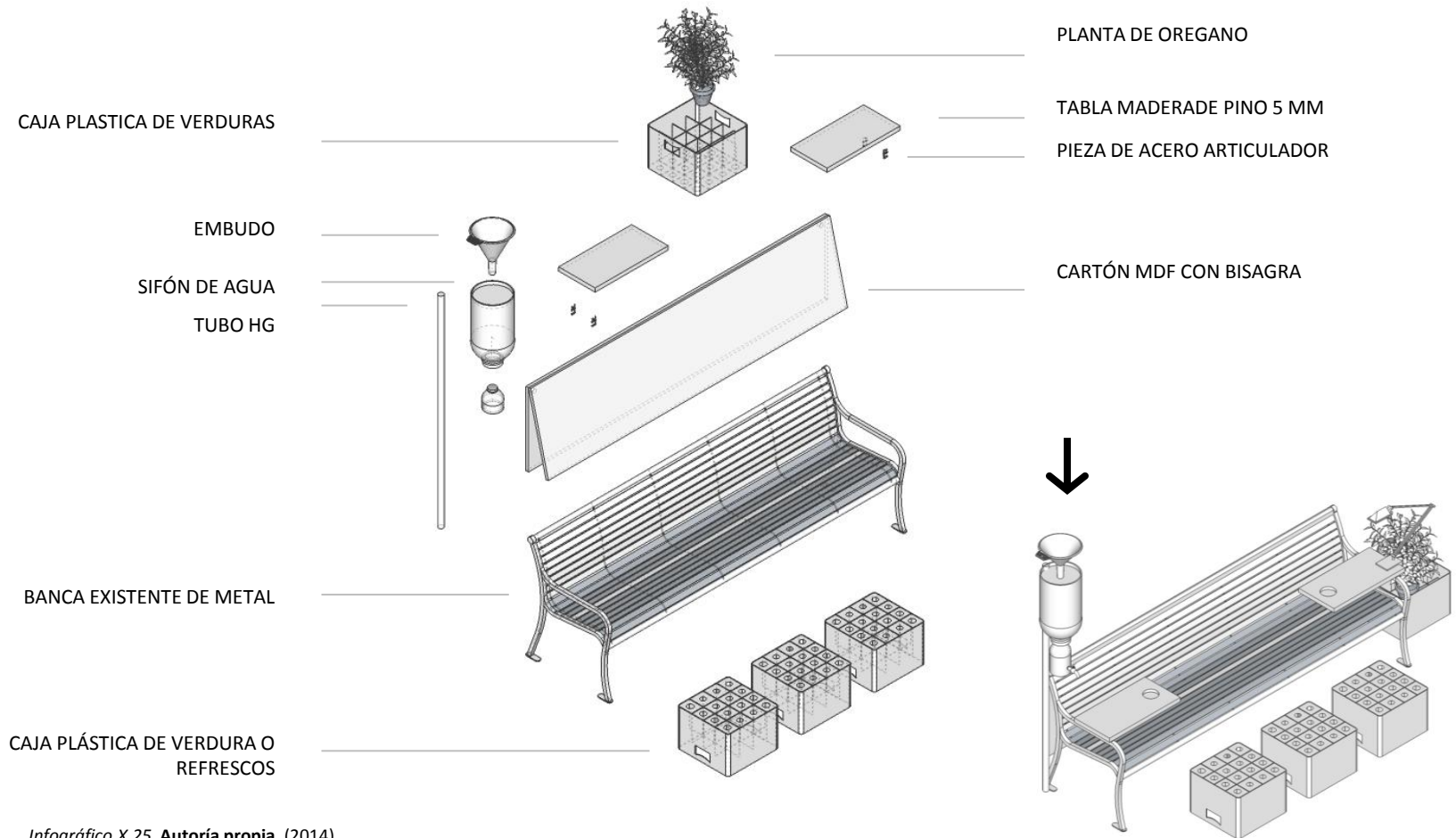
C. MATERIALES. Extensiones de mesa para las bancas, cajas de verdura para colocar huertas, recolector de agua, refugio adaptable para la banca.

D. SUPERFICIE. Banca metálica, piso de concreto

E. DURACIÓN. 5-7 días de construcción, montaje y documentación

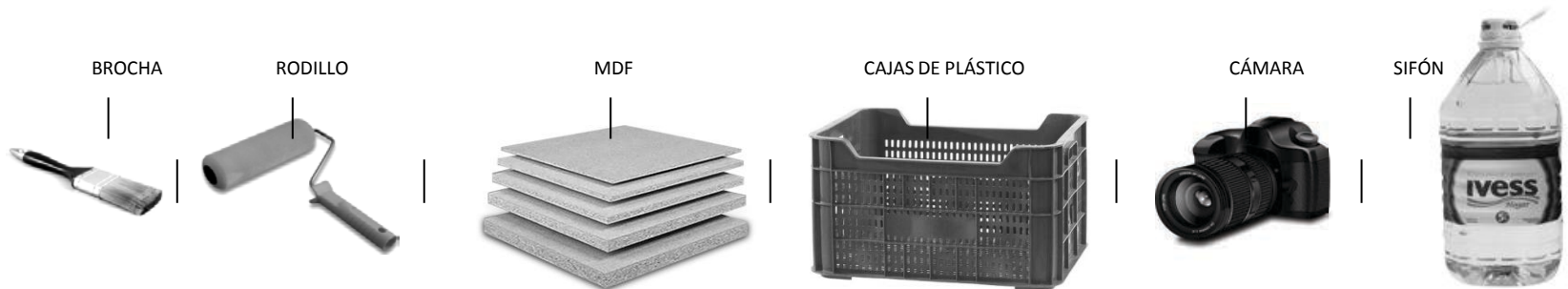
- **DIAGRAMA 3D**

Diagrama de los componentes de la intervención. Autoría propia.



_Infográfico X.25. Autoría propia. (2014)

- **MATERIALES**

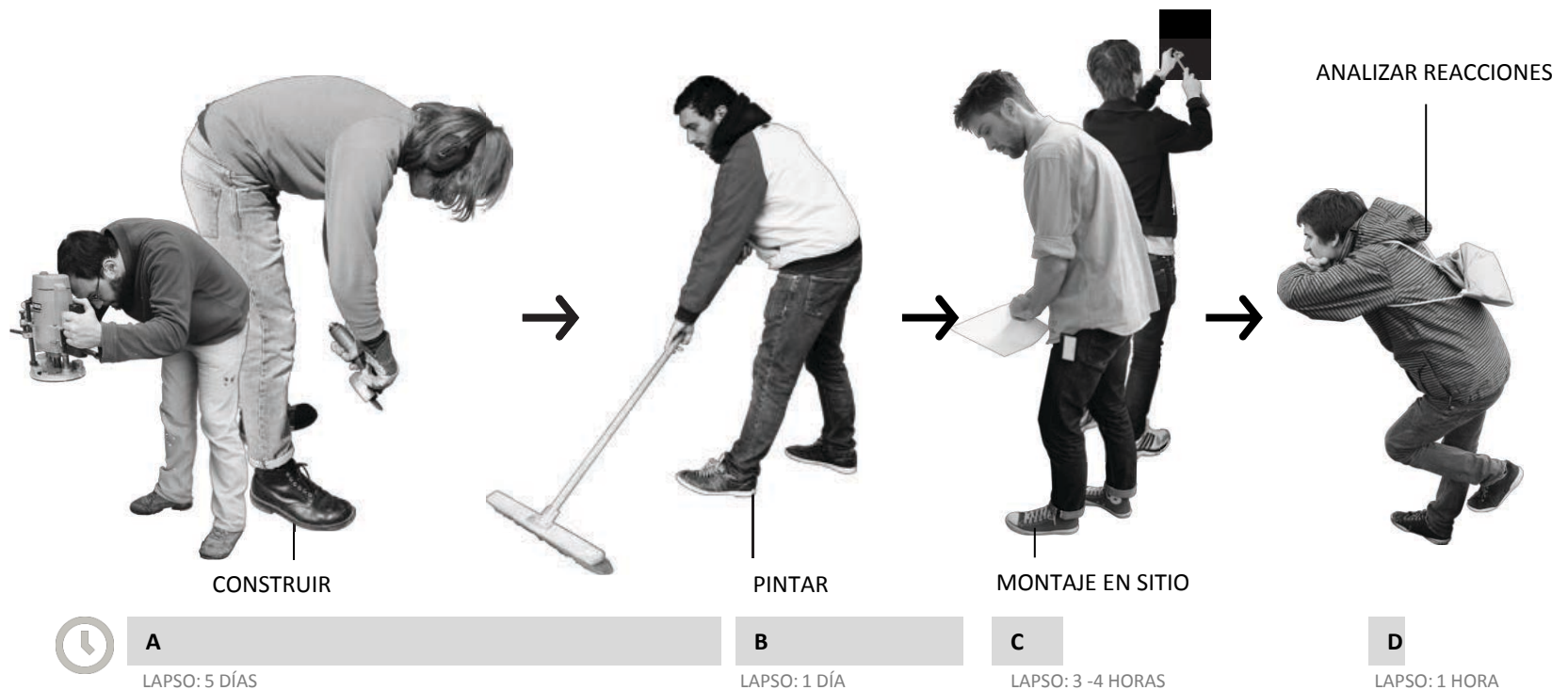


_Infográfico X.26. Autoría propia. (2014)

• “RECETA URBANA”

1. Seleccionar un espacio que tenga un mobiliario urbano o banca adaptable.
2. Diseñar una serie de dispositivos que permitan suplir algunas necesidades básicas en el espacio público.
3. Tomar las medidas necesarias para adecuar los dispositivos a la banca seleccionada.
4. Conseguir materiales en desuso o reciclados para construir la propuesta de intervención y cada uno de sus dispositivos.
5. Pintar cada dispositivo de color amarillo para darle homogeneidad y coherencia visual.
6. Adherir viniles adhesivos informativos que contengan las diferentes frases propuestas.
7. Instalar los dispositivos en el espacio seleccionado.
8. Documentar la intervención.
9. Esperar a ser contactado.

• DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.

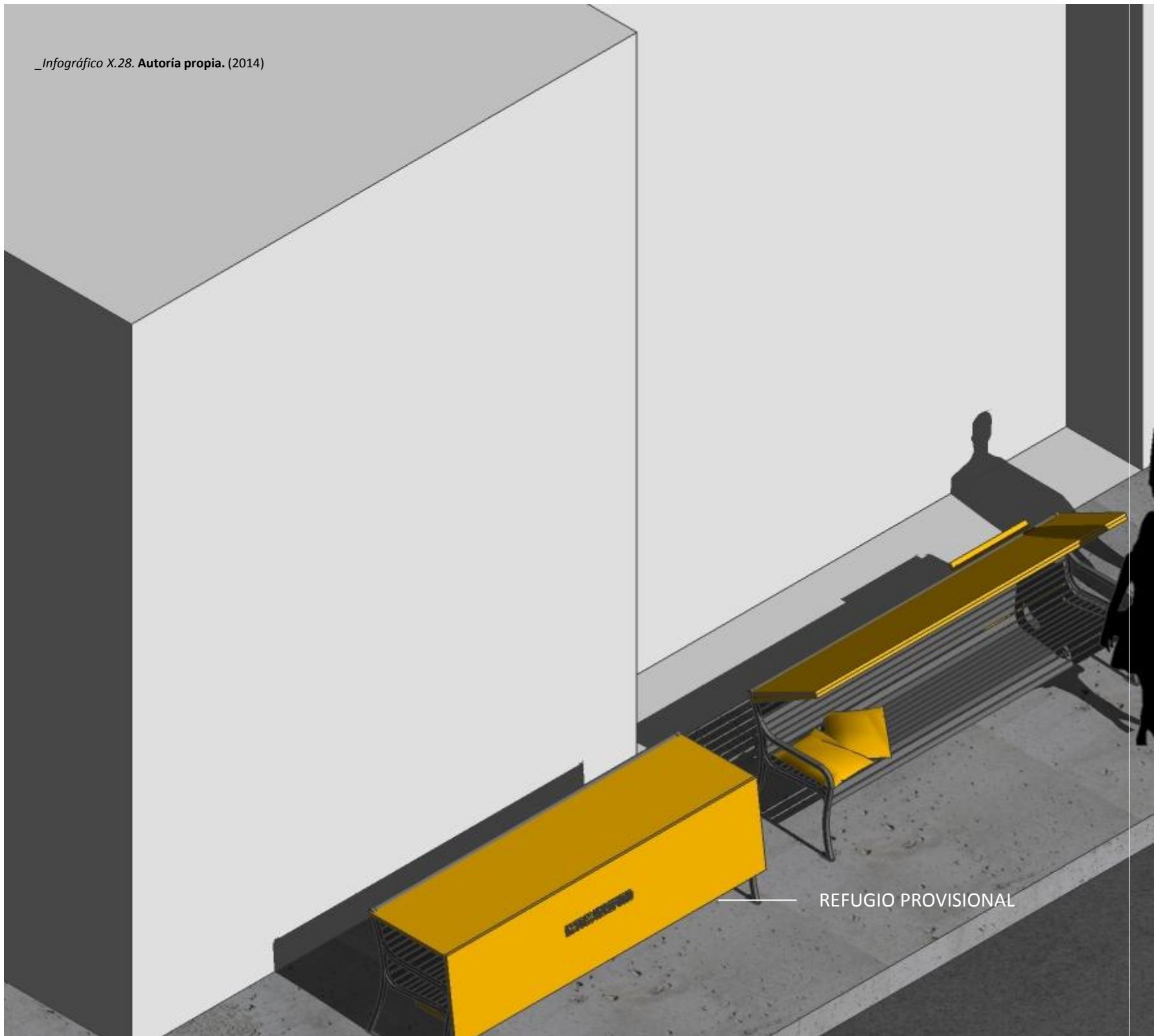


_Infográfico X.27. Autoría propia. (2014)

*El montaje fue un proceso complejo. Primero se tuvo que conseguir cada uno de los materiales por el menor costo posible, de manera que se recurrió a objetos reciclados o en desuso. A partir de ahí se tomaron medidas de la banca a intervenir para que cada objeto calzara con el espacio seleccionado. Posteriormente se construyó en un taller cada uno de los dispositivos diseñados para la intervención. Una vez construidos todos los objetos se procedió a pintar cada uno para darle una homogeneidad visual y simbólica. Se colocaron los viniles adhesivos informativos en cada pieza. Por último visitamos el lugar a intervenir y se coloca todos los dispositivos en horas de la noche. Se duró 1 hora colocando cada dispositivo en su lugar. Mientras tanto se grabó y documentó todo el proceso con un time-lapse para poder analizar el montaje posteriormente. Se realizó una visita el día posterior para revisar el estado de los dispositivos y la interacción de los transeúntes con el mismo. La intervención duró instalada al menos 12 horas ya que se robaron varios de los dispositivos.

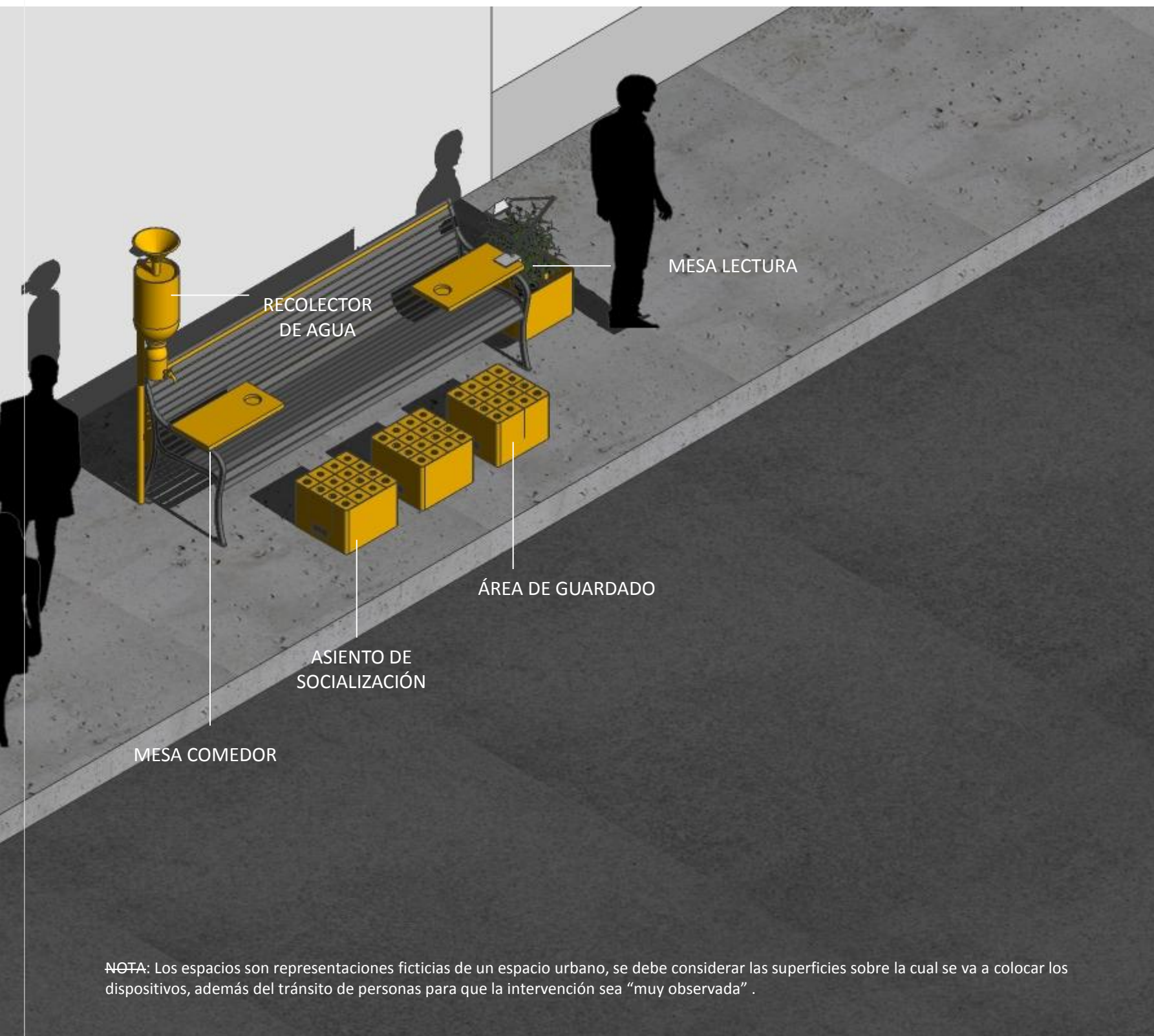
- **DIAGRAMA 3D**

_Infográfico X.28. Autoría propia. (2014)



REFUGIO PROVISIONAL

Los dispositivos se representan en color amarillo para diferenciarlo del mobiliario urbano existente. Cada dispositivo se diseñó con materiales de bajo costo,



E

x3.2.2/ *Evaluación y Conclusiones*

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención, cada participante de la investigación formuló una evaluación que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.



Fotografía del lugar seleccionado para la intervención localizado en Avenida Central.
Autoría Propia



Preparación dispositivos. 2014

*La intervención dependía del mobiliario que escogieramos para poder acoplarnos al mismo. Primero se hizo un análisis de diferentes tipos de bancas que pudieran albergar los dispositivos de los derechos lesionados a partir de la hipótesis de que el espacio público debe albergar muchos tipos de necesidades. A partir de esas pautas de selección, encontramos una serie de bancas situadas al costa Oeste del Banco Central. Las bancas están fabricadas de acero y con forma de rejilla, por lo tanto la escogemos como la “banca ideal.” Este tipo de rejillas permiten que podamos instalar los dispositivos sin dañar, agujerear o clavar nada. Es importante explicar que el proceso no es lineal, sino más bien se va retro-alimentando con los insumos que percibimos en las visitas y exploración de la locación.

Normalmente la idea original de intervención iba en constante mejora conforme nos involucramos en todos los procesos, tanto de construcción como búsqueda de mobiliario y entrevistas a personas relacionadas al derecho lesionado.

Se inició el proceso de construcción de cada uno de los dispositivos a partir de las medidas específicas de cada una de las bancas. Utilizamos madera, cartón de MDF, arandelas, tuercas de acero, prensas de metal, silicón, pintura, etc.

El proceso fue relativamente rápido ya que se construyó en alrededor de 3 días. Procedimos a pintar todos los dispositivos amarillos para continuar con la homogeneidad en la lectura de las 3 intervenciones.

El montaje de la propuesta se hizo en dos ocasiones.

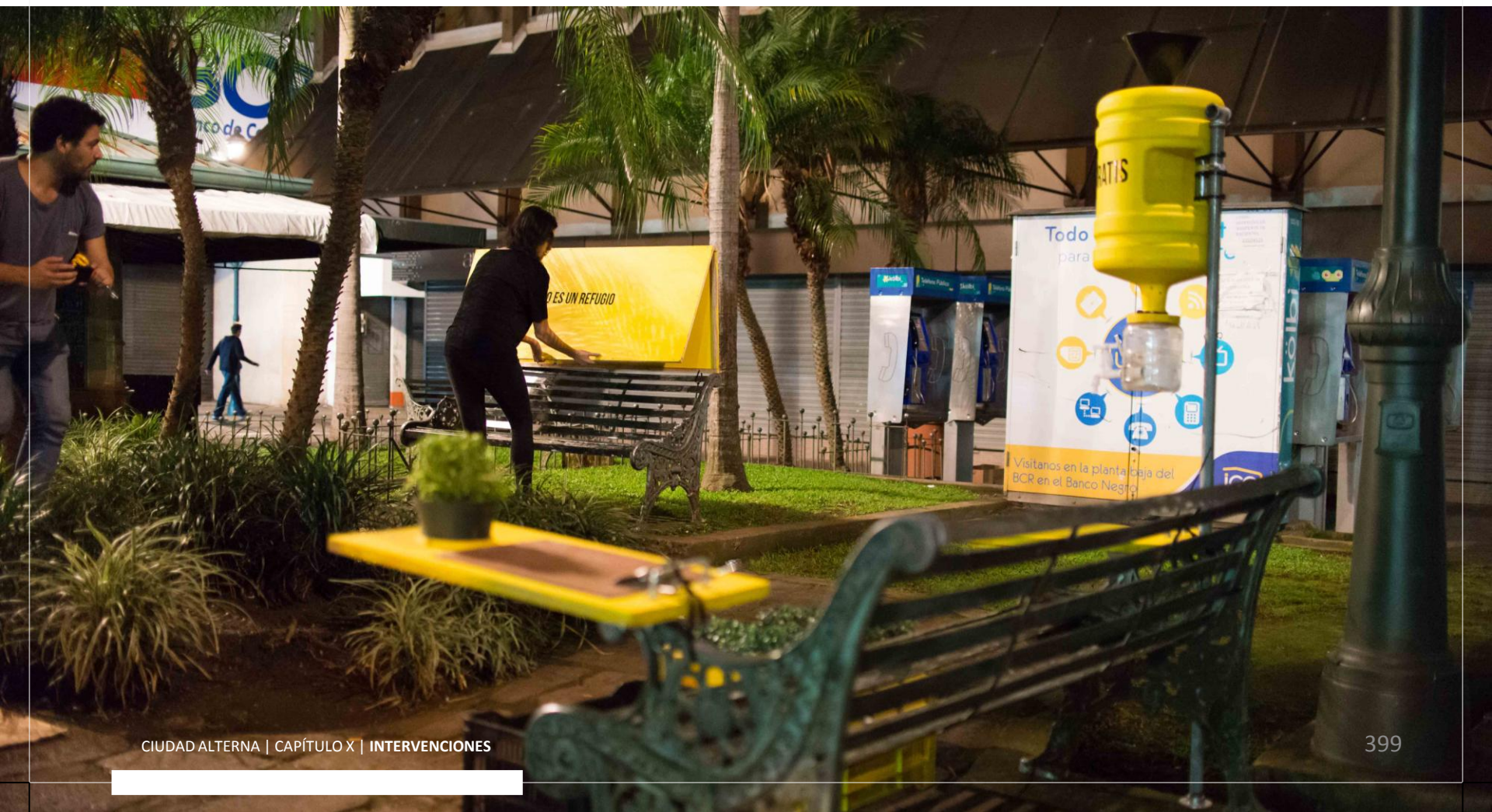
La primer instalación se realizó de noche para tener un contacto mínimo con las autoridades y los transeúntes. La idea de hacer la intervención en esta ocasión era realizar el montaje rápidamente y volver al día siguiente para documentar, sin embargo una vez que llegamos y montamos la propuesta preferimos retirarla ya que desconfiábamos que, por las condiciones del lugar, la propuesta siguiera intacta y completa. Además tuvimos un problema de montaje con el refugio ya que no calzaba con las medidas exactas de la banca. Preferimos corregir el fallo para que pudiera girar más fácilmente y calzara óptimamente con el ancho del mobiliario.

A continuación procedimos a quitar todos los elementos para evitar cualquier conflicto, cuidar la intervención y todo el equipo fotográfico.

En esta noche de instalación si tuvimos un sentimiento de inseguridad permanente, ya que el sitio era desolado, sabíamos que llegaban muchos indigentes y además contaba con poca iluminación.

6 DE AGOSTO DEL 2014

Detalles del montaje del mobiliario.
Fotografías de Autoría Propia



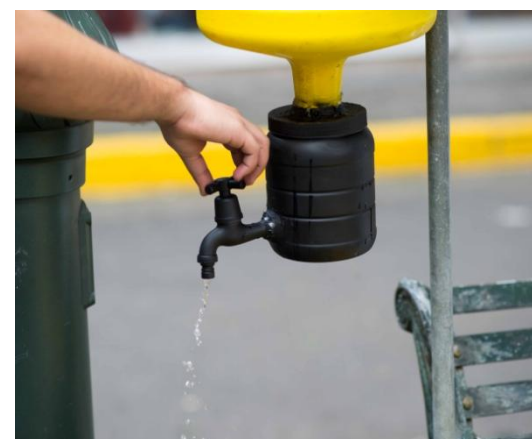
Según testimonios de los vendedores que trabajan en la esquina del parque, este lugar es frecuentado por personas indigentes o quienes podrían tratar de llevarse los elementos utilizados en la propuesta. De ahí surgió el plan de hacer la instalación durante el día, aprovechando que iba a ser un lugar frecuentado y esperando no tener problema con otras personas a quienes no les parezca bien lo que se estaba planteando. Además esto nos daba tiempo para documentar las reacciones de algunas personas utilizando la intervención.

Unos días después llegamos al lugar en la mañana, nos encontramos con que era un lugar bastante concurrido. Una vez que comenzamos con la instalación tuvimos algunas conversaciones con las personas que se acercaron a ver el proceso de montaje y que además estaban sentados descansando en las bancas a intervenir.

Se dio el caso de un señor de aproximadamente unos 70 años quien se manifestó desconfiado de la propuesta y dijo que no le parecía lo que se estaba haciendo, además comentó que los dispositivos a colocar no iban a durar mucho tiempo instalados ya que alguien iba a robar la instalación para darle otro uso o vender los materiales que se utilizaron en la propuesta.

A pesar de que le comentamos que esa situación estaba contemplada dentro de nuestros planes, el señor mantuvo su criterio.

El montaje requirió algunos ajustes ya que el mobiliario escogido, específicamente las bancas, estaban en mal estado. Una de las bancas estaba rota y la superficie era resbalosa. Además que habíamos acordado en la premisa de no dañar ninguno de los elementos existentes de dicho espacio público para no inferir en un agravio a la ley.



Montaje de día. 2014



01.1



01.2



01.4



01.3

Detalles del montaje y uso del mobiliario adaptado al existente. 2014



El día que se hizo la instalación de noche nos dimos cuenta de algunos ajustes que había que hacerle a la propuesta ya que las características del mobiliario no eran las mismas entre sí.

Montaje de noche. 2014



El día que se instaló la propuesta durante el día se tuvo contacto con varias personas quienes se acercaron curiosas a preguntar sobre lo que estábamos haciendo. A ellos se les explicó sobre el proyecto, sus alcances y les pedimos retroalimentación. La mayoría de ellos manifestaron su simpatía con lo que estábamos haciendo sin embargo también se mostraron preocupados ya que les parecía que los objetos que instalamos eran muy fáciles de retirar y alguien podía llevarse los.

Ese mismo día dejamos la intervención en su lugar y nos retiramos, la idea era volver al día siguiente para medir su progreso y ver si aún estaba ahí.

Al día siguiente visitamos el sitio y nos dimos cuenta que gran parte de los elementos que se colocaron ya no estaban. La adaptación de cama que se puso en una de las bancas ya no estaba. El sifón de agua lo había recogido una policía de la municipalidad que tienen un punto de reunión y control a pocos metros de donde se instaló la propuesta.



Montaje de noche. 2014

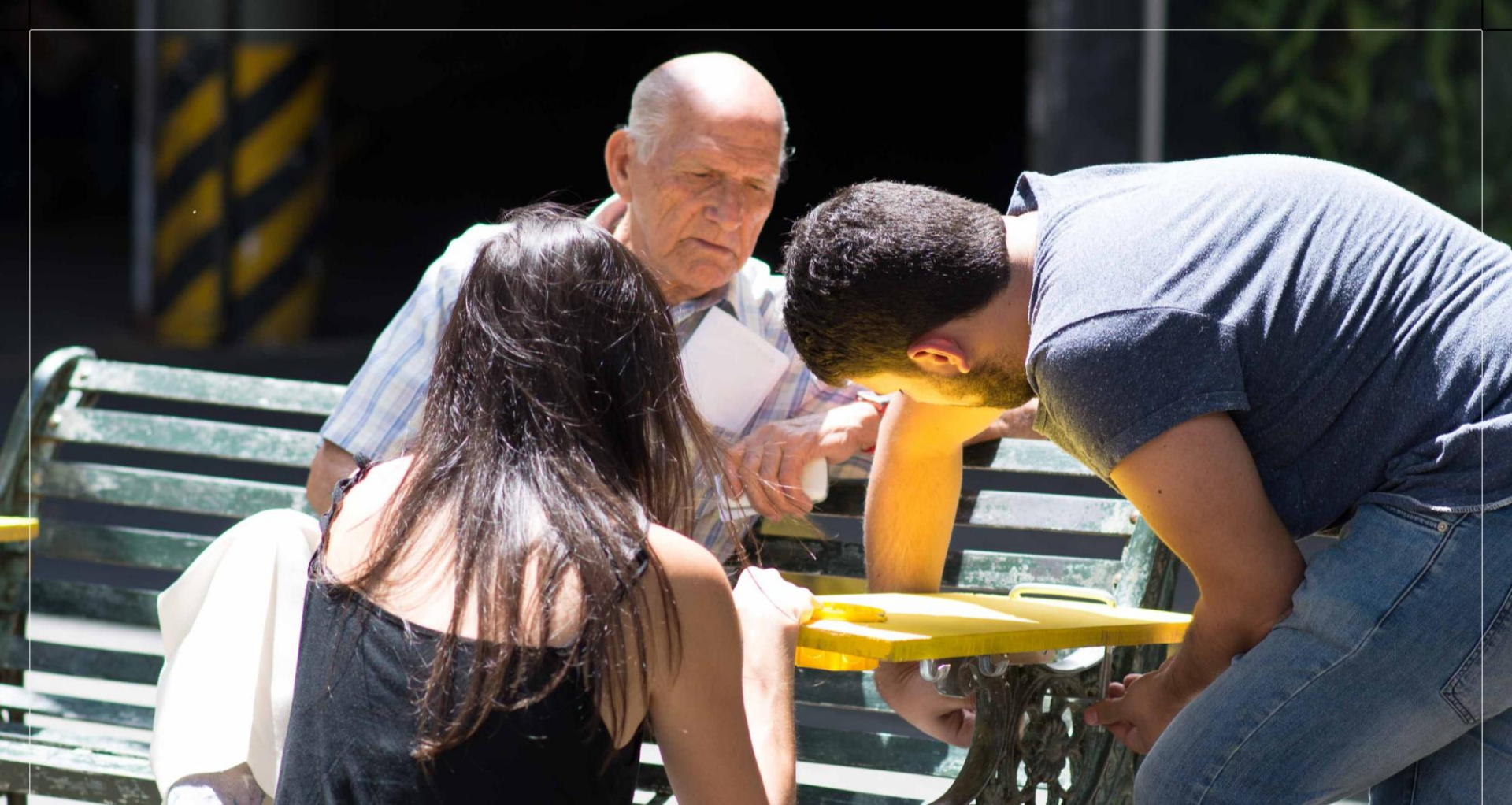
Montaje de noche. 2014



Los demás elementos también se los habían llevado.

Durante la instalación tuvimos una conversación con un policía municipal que se acercó a ver lo que estábamos haciendo, el policía se mostró amigable y cordial con nosotros así que tuvimos la oportunidad de explicarle con detalle lo que se estaba haciendo y cual era la idea detrás del proyecto.

Cuando estábamos por terminar el montaje de la intervención tuvimos la oportunidad de conocer y hablar con un señor que era indigente en San José, le explicamos de qué trataba la propuesta, lo invitamos a probar lo que habíamos instalado sin embargo se mostró algo distante y prefirió nada más sentarse a descansar en una de las bancas.



En este caso, el sitio de intervención presentaba características muy específicas que dieron forma a la intervención. De día era un sitio muy concurrido, tanto en la mañana y tarde, de noche la situación cambiaba. Después de las 10 de la noche se volvía un espacio solitario con poco tránsito peatonal.

En las ocasiones que nos acercamos a instalar la propuesta nos dimos cuenta de esta dinámica. A raíz de los comentarios de las personas con quienes hablamos también identificamos que se trataba de un espacio vulnerable al vandalismo, y lo que sea que instaláramos ahí podía ser retirado en cualquier momento, especialmente de noche. En la experiencia se corroboró esta situación, al día siguiente de haber intervenido gran parte de los elementos que colocamos ya no estaban. Esto nos dejó claras indicaciones de que debe darse un cambio de mentalidad en cuanto a la cultura de uso y apropiación del mobiliario urbano de la ciudad.

Las personas normalmente asociaron la propuesta como un elemento ajeno a la ciudad y aunque les llegó a gustar la idea detrás del proyecto no consideraron que fuera viable ya que iba a ser difícil que lo que se instalara permaneciera en el lugar debido a que tenía que lidiar con situaciones de indigencia, vandalismo, etc.



0

x3.2.2/ *Observaciones*



Para nosotros fue evidente que existía poco sentimiento de arraigo y apropiación por el mobiliario urbano y por ende la ciudad, a pesar de que las personas utilizaban las bancas y elementos colocados en el lugar, se mostraban desconfiados al ver algo diferente a lo que ya existía en el lugar.

Por otro lado, la experiencia nos dió insumos sobre los materiales que se deberían de utilizar y la forma de integrar los objetos de la propuesta con lo que ya existe en el lugar, en el futuro debería plantearse una idea de elementos que sean sencillos, fáciles de instalar y que soporten las inclemencias del clima, además de eso, debe ser accesible para todos los tipos de personas:

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones se encuentran subrayados dentro del texto.



“INTERVENCIÓN 2.3.0”

2.3.

“Iconografía Calle 9



A continuación explicaremos el proceso de la tercera intervención en la etapa de “Acción con Poder”.

Se le nombró **Iconografía Calle 9** ya que apela a una ciudad en San José, más consciente de su memoria histórica y las diversos grupos de personas que la conforman.



“Derecho a la **memoria**
histórica y la diversidad
cultural en mi ciudad”



ABSTRACT

TXT/

UNA PROPUESTA PARA CONCIENTIZAR
SOBRE NUESTRA MEMORIA

1. IDEA DE INTERVENCIÓN

Intervenir un espacio-muestra para desarrollar con materiales de bajos recursos, un mobiliario informativo que permita confrontar la memoria histórica cultural de la Calle 9

La memoria histórica prevalece sobre la ocurrencia urbana. Podemos reclamar y defender nuestra memoria.

La ciudad es transformada por la ocurrencia y se debe convivir con eso, pero no significa que nuestra memoria deje de existir.

La idea de la intervención surge con poner en evidencia otra realidad de memoria histórica que también merece ser recordada.

CARACTERÍSTICAS

- Intervención en el espacio público
- Defensa de una memoria histórica
- Mobiliario en el espacio público

Imagen 22. Johnny y Laureano quieren una calle que respete su memoria.



I

IDEA DE INTERVENCIÓN

¿QUÉ? MENSAJE

La memoria histórica prevalece sobre la ocurrencia urbana. Podemos reclamar y defender nuestra memoria.

La ciudad es transformada por la ocurrencia y se debe convivir con eso, pero no significa que nuestra memoria deje de existir.

¿DONDE?

1. Bulevar Barrio Chino (Paseo de los Estudiantes)

¿PARA QUIÉN?

PÚBLICO META >

•Estudiantes Liceo, Señoritas, Seminario y comerciantes del Barrio Chino.

•Población Flotante.

•.

CALIDAD DE ESTADIA EN LA CIUDAD.

• DERECHOS (IN) CUMPLIDOS

(IN)

1. DERECHO A LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y LA MEMORIA HISTÓRICA.

• SOLUCIÓN

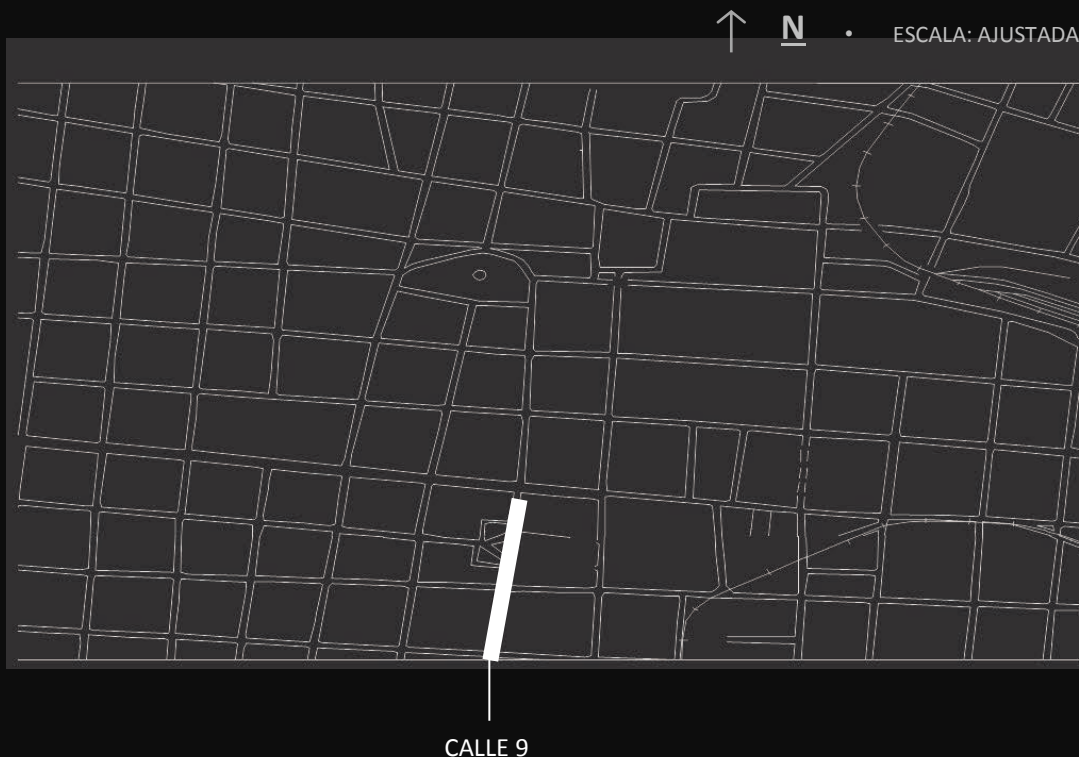
1. CREAR CONSCIENCIA EN LOS HABITANTES SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y SU MEMORIA EN EL ESPACIO PÚBLICO, ADEMÁS DE LA CONVIVENCIA ARMONIOSA ENTRE DIFERENTES CULTURAS.

D

x3.2.3/

Definición de Variables

UBICACIÓN



ACCIONES

- A. Fotos en gran formato de estudiantes del Liceo de Costa Rica y el Colegio Señoritas.
- B. Investigación sobre la lucha en el Paseo De Los Estudiantes, contra la dictadura Tinoco. Búsqueda de elementos simbólicos.
- C. Encuesta a comerciantes Chinos, antes y después del Barrio Chino.
- D. Entrevistas:
 - Jaime Gutiérrez.
 - J. Enrique Garnier.

• ANTECEDENTES

• CONFLICTO CON RESPECTO AL DERECHO A LA CIUDAD.

En 1877-1888 se fundaron en San José el Colegio Seminario, el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas. Todos centros educativos en los alrededores de Calle 9. Se volvió una costumbre el recorrido del sur hacia el norte de la Calle, para visitar a las señoritas a la salida del Colegio. De igual forma el norte de la ciudad casi no había sido poblado, la mayoría de estudiantes provenían del sur.

En 1917 cae el estado costarricense en manos de la Dictadura Tinoco, lo que generó gran descontento en la población.

De 1917-1919 los estudiantes del Liceo junto con los del Seminario, las jóvenes del Colegio de Señoritas, y sus respectivos profesores entre ellos, Carmen Lyra; hicieron de la Plazoleta de La Soledad, el escenario de patrióticas y firmes protestas contra la dictadura arbitraria y cruel de los Tinoco, a quien esa juventud no temió jamás.

En 1923 se solicita al gobernador nombrar a Calle 9 —entre otras— en homenaje a uno de los mártires revolucionarios de 1918 contra la dictadura: Jeremías Garbanzo.

En 1937 durante la conmemoración del cincuentenario del Liceo de Costa Rica. Calle 9 fue bautizada “Paseo de los Estudiantes” en honor de los estudiantes que se manifestaron contra la dictadura, lo que dio un aporte al patrimonio intangible costarricense”.

Por otro lado, hacia 1855 comienza la inmigración china en Costa Rica.

A principios de siglo XX (1930-50) se formaba una comunidad china en las cercanías de Calle 9. La mayoría de propiedades eran profundas, con patios centrales y el servicio en la parte de atrás. Utilizaban el frente como restaurante y la parte de atrás como casa de habitación. Algunas propiedades más grandes permitían ubicar la casa en la segunda planta. Como exalumna del Señoritas, la historiadora María Enriqueta Castro da fé de que desde esa época la comunidad china tomó la institución educativa, como una suerte de colegio oficial donde estudiaran sus hijas.

Posteriormente 1960-80 este grupo fue tomando Calle 9. Y desde hace aproximadamente 30 años colocaron una serie de comercios donde se puede encontrar “casi cualquier cosa que uno necesite”.

En su reseña: “Un lugar para no olvidar”² del 2005; el arquitecto-historiador Andrés Fernández, menciona que tras años de vivir en el criollo China-Town, puede asegurar que sus vecinos son desde hace tiempo chinos, que le dan al ambiente urbano una nota cosmopolita que incluso resulta divertida. De modo que el el vivía en un Barrio Chino hicieran ó no el paseo peatonal en el viejo Paseo de los Estudiantes.

En el 2009 se presenta la propuesta según acuerdo entre la Comunidad China y el Municipio para formalizar el Barrio Chino en Calle 9.

Sin embargo la situación de la colonia china se ha mermado con el tiempo. Algunos comercios continúan, pero al igual que el resto de la población; muchos emigraron hacia la periferia. Pocos viven en San José. “La idea del Barrio Chino les agarro un poco tarde”.²

En Febrero 2012 con el inicio de la construcción del Boulevard Barrio Chino, Liceístas realizan una manifestación en contra. Se reúnen con el entonces alcalde Johnny Araya quién se compromete a la instalación de 3 elemetos para honrar la memoria:

1. Placa histórica.
2. Placas en cada esquina con leyenda: “Paseo de los Estudiantes”
3. Estatuilla representativa del estudiante.

En Diciembre del 2012 se inaugura el Barrio Chino. De las 3 promesas se cumple solamente con la placa histórica. Los estudiantes del Liceo y Señoritas son invitados junto con sus cuerpos de marcha. Sin embargo deciden no asistir, tras disturbios con la policía montada en las actividades del 15 de setiembre.

1. Fumero P. (08-03-2012). Memoria, testimonio y Barrio Chino. Obtenido desde: <http://www.revistapaquidermo.com/archives/5678>
1. Castro M^a E. (2014). Entrevista a profundidad.

MEMORIA E IMAGINARIO

Los habitantes de la ciudad forman lazos directos con el espacio público según las vivencias experimentadas a lo largo de la historia en un asentamiento. Sea cual sea el habitante, la ciudad se transforma en su escenario de acción. Un inmigrante chino o un estudiante de colegio. El espacio público está ligado a sus habitantes y estos a las actividades que en el mismo se realizan.

Adentrándonos en el tema de memoria dentro del marco del conflicto entre un espacio con diversidad de culturas diferentes, nos puso a recapacitar sobre la postura que debía tomar la intervención.

Nos dimos cuenta que el conflicto en realidad no es el Barrio Chino o el Paseo de los Estudiantes, sino más bien la lucha de memorias a partir de una ocurrencia que recalca en el imaginario colectivo de los habitantes. Esta intervención aboga por una ciudad que respete su patrimonio y memoria. Y al mismo tiempo comprenda que la ciudad es un lugar en constante cambio. Vincular lo pasado con lo presente.

Lograr que ambas culturas y ambos "universos" se respeten y convivan en armonía en pro del espacio público que los contiene.

MEMORIA E IMAGINARIO



BARRIO CHINO

PASEO DE LOS ESTUDIANTES



_Infográfico X.29. Autoría propia. (2014)



**TIME-LAPSE INTERVENCIÓN 3.0 - DERECHO
A LA CIUDAD EN SAN JOSÉ**

Publicado el 25 de Agosto, 2014

Derecho al Patrimonio, la memoria histórica
y la diversidad cultural en la ciudad de San
José.



G0070590.JPG



G0070632.JPG



G0070645.JPG



G0070693.JPG



G0070741.JPG



G0070821.JPG



G0070893.JPG



G0070958.JPG



G0121974.JPG



G0121988.JPG



G0122012.JPG



G0122046.JPG



G0122090.JPG



G0122135.JPG



G0122245.JPG



G0122292.JPG



G0122320.JPG



G0122384.JPG



G0122428.JPG



G0122608.JPG

• CONTEXTUALIZACIÓN

¿Qué información necesito recopilar en sitio para planificar la logística de intervención?

A. Fotos de gran formato de estudiantes del Liceo de Costa Rica, Colegio Señoritas.

B. Investigación sobre la lucha en el Paseo De Los Estudiantes, contra la Dictadura Tinoco. Búsqueda de elementos simbólicos.

C. Encuesta a comerciantes chinos, antes y después del Barrio Chino.

D. Entrevistas:

-Jaime Gutiérrez.

-J. Enrique Garnier.

• TÁCTICAS

Producción de mobiliario urbano o dispositivos museográficos para formar consciencia sobre la memoria histórica de la ciudad de San José. Los dispositivos se colocan en la Avenida Peatonal del Barrio Chino, formando una muestra de un museo informativo iconográfico urbano.

• CONCEPTUALIZACIÓN

El conflicto paseo de los estudiantes-barrio chino. Tiene una connotación histórica y cultural. A lo largo de conversaciones, búsquedas y derivas hemos logrado identificar 3 posturas:

1. **En Contra** de la construcción del Barrio Chino, como blasfemia a la memoria histórica de San José. Estos grupos desean acabar con la infraestructura referente a la cultura asiática colocada en Calle 9: activistas, egresados liceístas, etc.
2. **Defensores** de la memoria histórica del Paseo De Los Estudiantes. Cuestionan el “¿porqué?” de la decisión de construir el Barrio Chino en un lugar destinado a dignificar la historia de estudiantes del Liceo de Costa Rica, Colegio Señoritas y Seminario. En general estudiantes liceístas y miembros de la Asociación China. Los estudiantes se manifestaron en defensa a la memoria histórica. Para ellos la decisión constituyó una falta de respeto de Johnny Araya a la historia de Costa Rica.
3. **Neutrales**, recuerdan con agrado la historia del Paseo De Los Estudiantes y los hechos que dieron nombre a Calle 9. Sin embargo alegan la existencia de una comunidad china en la zona desde principios del siglo XX. Historiadores, comprenden que la transformación y la diversidad cultural; son fenómenos normales de la historia de una ciudad.

• UBICACIÓN



N

• ESCALA: AJUSTADA



DESCRIPCIÓN.

La intervención consiste en una instalación de fotografías de gran formato. Las fotografías son de estudiantes del Liceo De Costa Rica que participaron en el 2012 en una marcha contra la construcción del Barrio Chino y de personas de etnia china pertenecientes a la Asociación China y comerciantes chinos del bulevar.

Además se planteó instalar una serie de pupitres con la historia de Calle 9 así como una pizarra para que los transeúntes puedan escribir su “memoria de Calle 9”

NOTA: El espacio escogido tiene una relación directa a las problemáticas explicadas anteriormente en los antecedentes. Se seleccionó la fachada de un edificio en desuso en Calle 9 para la colocación de las fotografías y los pupitres.

• FICHA TÉCNICA

A. PÚBLICO META. Habitantes en conflicto. Estudiantes de los colegios cercanos y habitantes pertenecientes a la comunidad china y alrededores. Público en general que utilice el mobiliario existente para sentarse.

B. COLABORADORES. 3 Interventores

1. Colocar mobiliario
2. Colocar gigantografías
3. Documentar

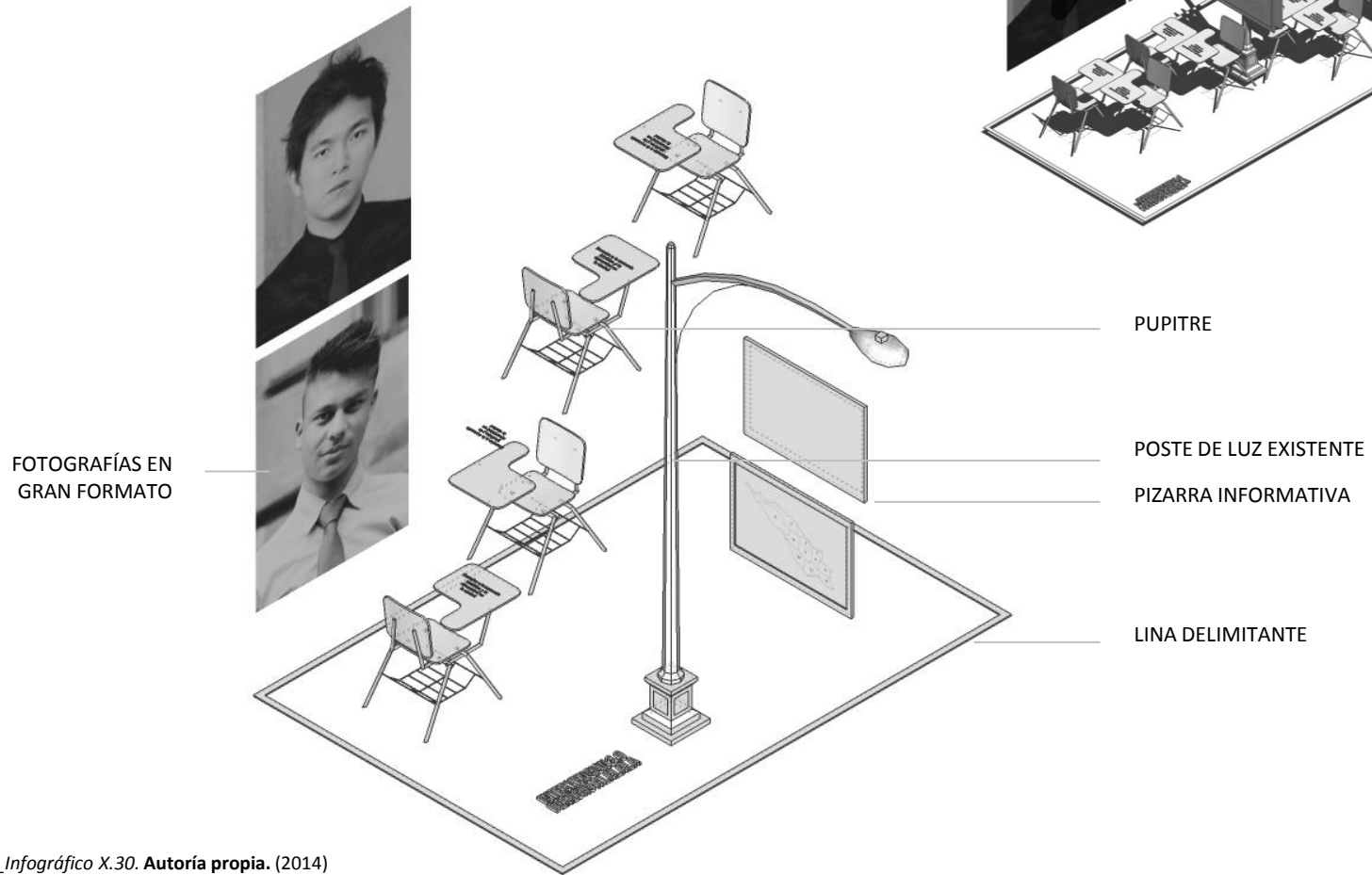
C. MATERIALES. Pupitres, pintura amarilla, gasa metálica, lámina de acrílico, fotografías impresas en gran formato, engrudo para pegar las impresiones.

D. SUPERFICIE. Fachada de cortina metálica y piso de adoquín

E. DURACIÓN. 5-7 días de construcción, montaje y documentación.

- **DIAGRAMA 3D**

Diagrama de los componentes de la intervención. Autoría propia.



_Infográfico X.30. Autoría propia. (2014)

- **MATERIALES**



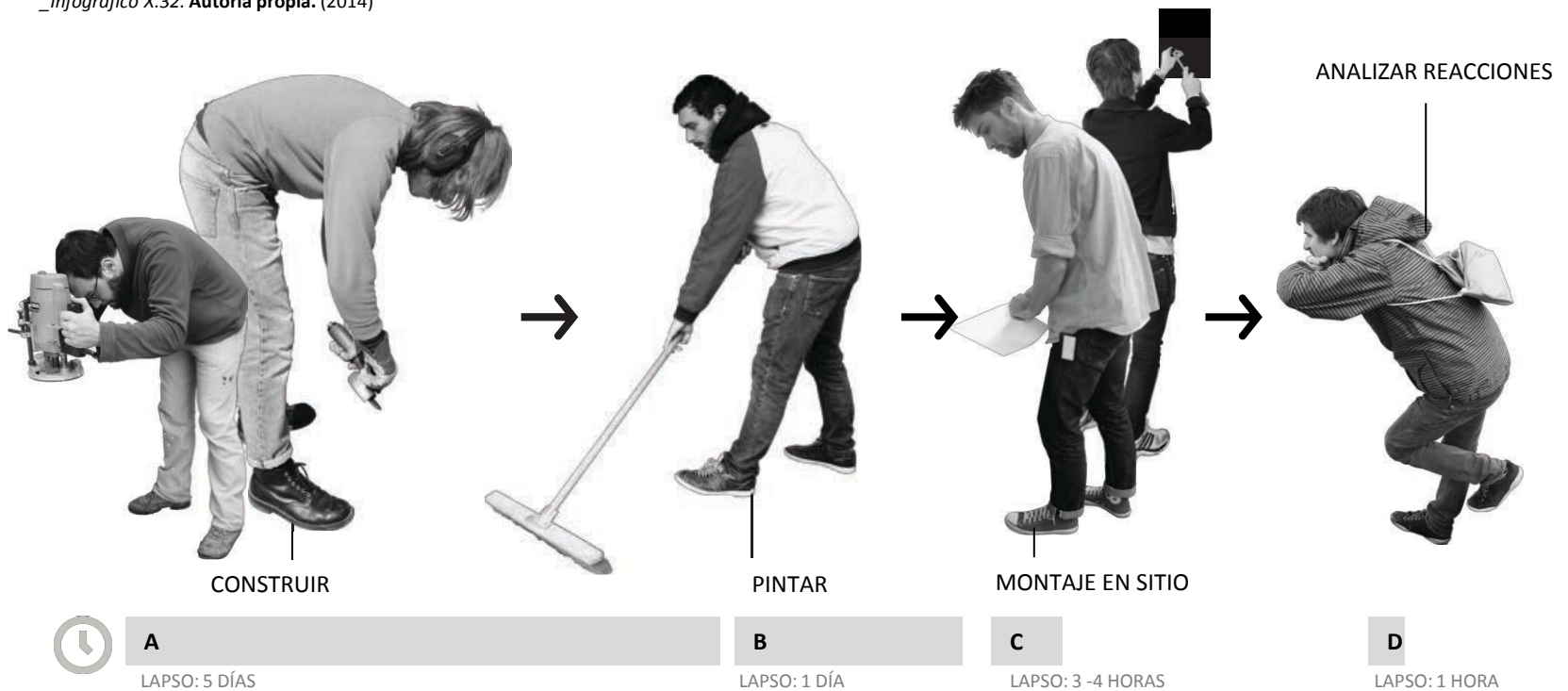
_Infográfico X.31. Autoría propia. (2014)

• “RECETA URBANA”

1. Seleccionar un espacio abandonado en la Calle 9 que contenga las características para ser intervenido.
2. Diseñar una serie de dispositivos que permitan informar a los transeúntes acerca de la memoria histórica de Calle 9.
 3. Tomar las medidas necesarias para adecuar los dispositivos a la superficie seleccionada.
 4. Conseguir pupitres para construir la propuesta e imprimir cada gigante-grafía en papel de ploter.
5. Pintar cada pupitre de color amarillo para darle homogeneidad y coherencia visual.
6. Preparar un engrudo de goma blanca con agua* (ver preparación engrudo especial) para adherir las hojas a diferentes muros en la ciudad
7. Adherir viniles adhesivos informativos que contengan historia resumida.
8. Instalar los dispositivos en el espacio seleccionado.
9. Documentar la intervención.
10. Esperar a ser contactado.

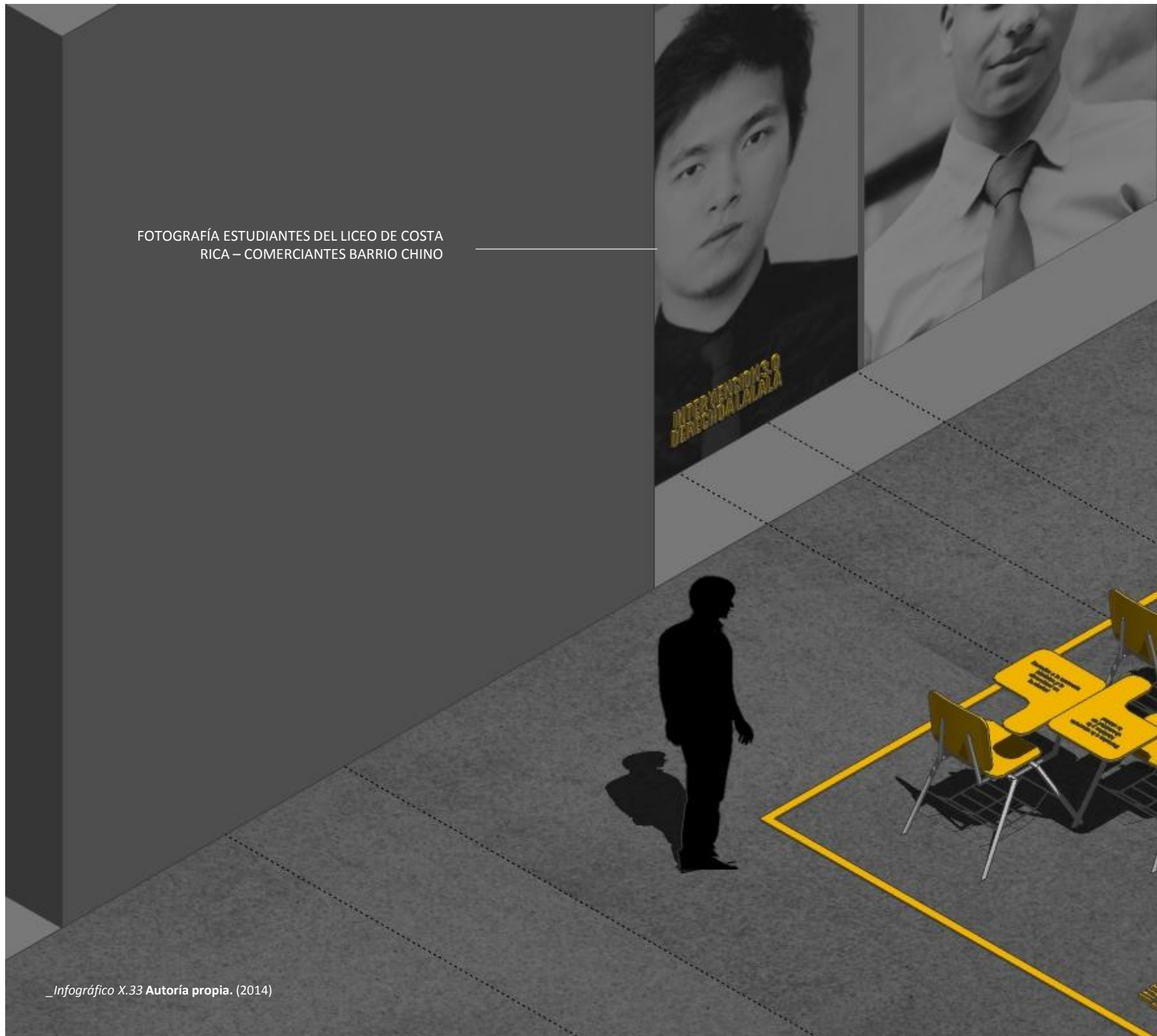
• DIAGRAMA LOGISTICA DE MONTAJE.

_Infográfico X.32. Autoría propia. (2014)



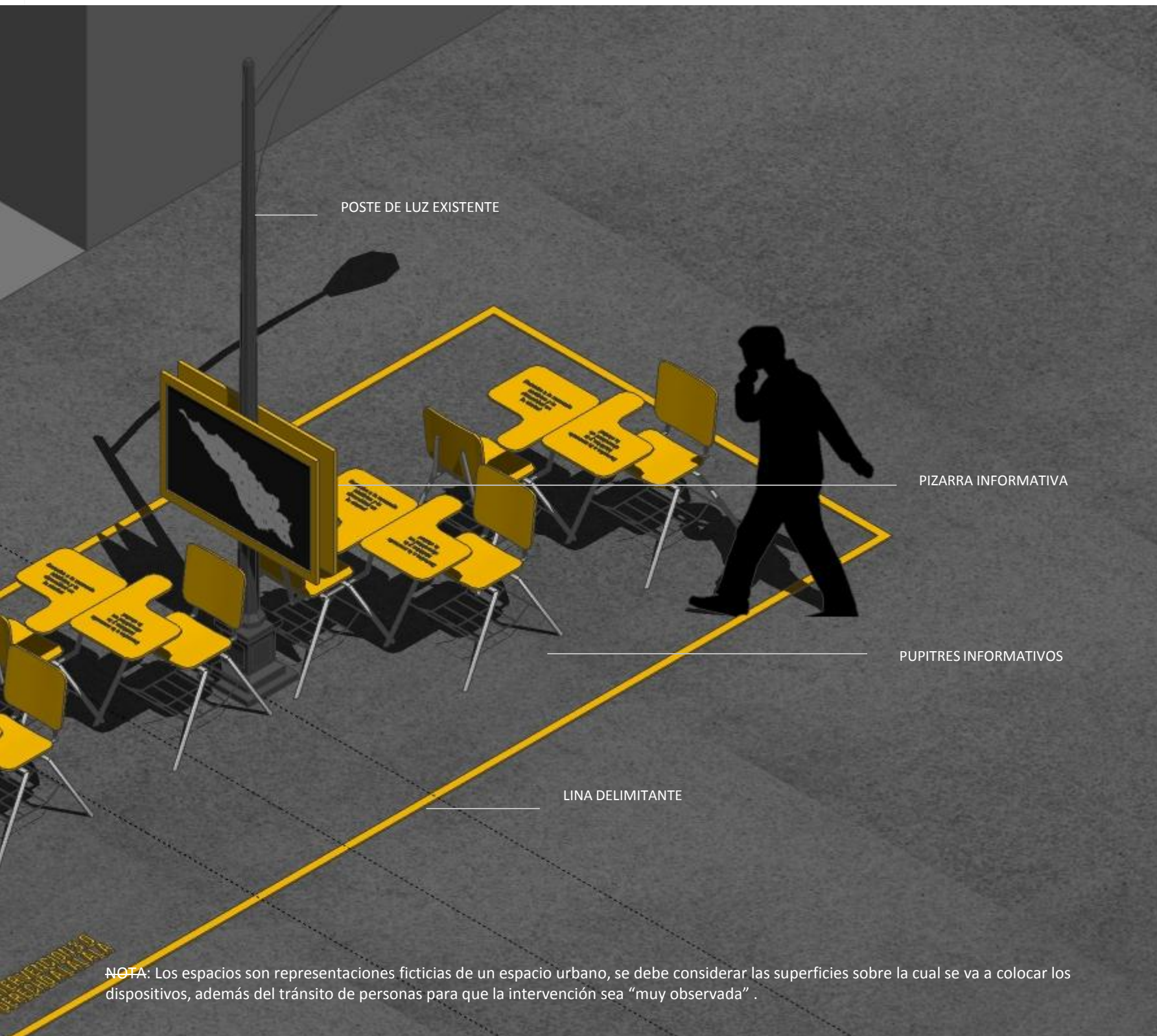
*El montaje fue un proceso complejo. Primero se tuvo que conseguir los pupitres en alguna escuela que fueran objetos reciclados o en desuso. A partir de ahí se tomaron medidas del espacio a intervenir para que cada objeto calzara con el espacio seleccionado. Posteriormente se lijaron en un taller cada uno de los pupitres para la intervención. Una vez lijados todos los pupitres se procedió a pintar cada uno para darle una homogeneidad visual y simbólica. Se colocaron los viniles adhesivos informativos en cada pieza con la historia resumida de Calle 9. Por último visitamos el lugar a intervenir y se coloca todos los dispositivos en horas de la noche. Se duró 2 horas colocando los afiches tipo valla publicitaria en la superficie seleccionada. Mientras tanto se grabó y documentó todo el proceso con un time-lapse para poder analizar el montaje posteriormente. Se realizó una visita el día posterior para revisar el estado de los dispositivos y la interacción de los transeúntes con el mismo. La intervención duró instalada al menos 12 horas ya que la policía municipal decomisó todos los dispositivos.

- **DIAGRAMA 3D**



_Infográfico X.33 Autoría propia. (2014)

Los dispositivos se representan en color amarillo para diferenciarlo del mobiliario urbano existente. Cada dispositivo se diseñó con materiales de bajo costo,



POSTE DE LUZ EXISTENTE

PIZARRA INFORMATIVA

PUPITRES INFORMATIVOS

LINA DELIMITANTE

NOTA: Los espacios son representaciones ficticias de un espacio urbano, se debe considerar las superficies sobre la cual se va a colocar los dispositivos, además del tránsito de personas para que la intervención sea “muy observada” .

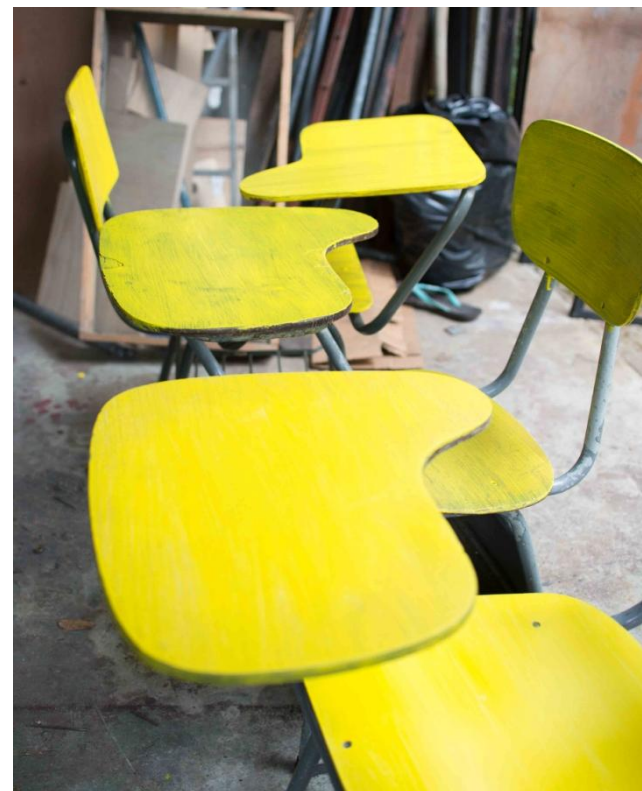
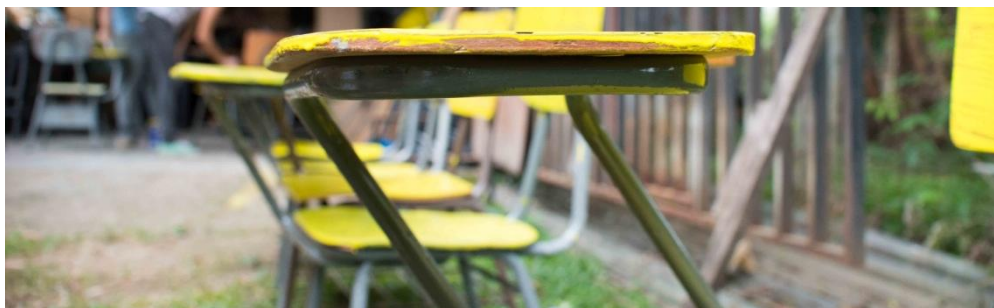
E

x3.2.1/ *Evaluación y Conclusiones*

La evaluación consistió en hacer un recuento individual de lo que ocurrió en el proceso de intervención, cada participante de la investigación formuló una evaluación que posteriormente se redactó como una sola experiencia. Esto permitió establecer algunas conclusiones sobre la experiencia.



Fotografía del lugar seleccionado para la intervención localizado en Paseo de los Estudiantes (Barrio Chino). Autoría Propia



Detalles del montaje del mobiliario. Autoría Propia

*Esta intervención tuvo un proceso más largo y complejo que las anteriores, ya que, no dependía solamente del diseño que habíamos formulado, sino de la participación de los estudiantes y los comerciantes chinos.

Recibimos una donación del Colegio Salesiano Don Bosco, que nos brindó 8 pupitres gratis para poder realizar la intervención. El resto de materiales los conseguimos en bodegas de reciclaje, ya que estaban en desuso.

Procedimos a pintar todos los pupitres de color amarillo. En cada pupitre se colocó un vinil adhesivo con información de la cronología de Calle 9, desde la creación del Paseo de los Estudiantes hasta la actualidad. Se prepararon otros elementos: la pizarra para mensajes, las fotografías en gran formato y una goma "engrudo especial" para adherir las fotografías a la fachada del edificio. La preparación fue relativamente rápida y eficiente. A partir de ahí medimos las superficies del lugar seleccionado para que todo calzara preciso.

Se seleccionó un local en desuso para colocar la propuesta. La fachada del local estaba en buen estado y era en su mayoría una superficie uniforme y lisa. Se escogió ese lugar también porque era una zona que no tenía cámaras de vigilancia de la municipalidad cerca entonces eso podría facilitar el trabajo y evitar un conflicto con las autoridades.

El montaje de la intervención se hizo en dos días diferentes. Primero se colocaron las fotografías en la fachada del edificio. Pegamos 4 fotografías tanto de estudiantes como de personas de la Asociación China y comerciantes del Barrio Chino.

Utilizamos el adhesivo de engrudo especial sin ningún problema. La instalación fue rápida y eficiente.

El lugar que se eligió era bastante visible y por la zona transitaban tanto, personas particulares como estudiantes del Liceo de Costa Rica. La propuesta tocaba una temática relativa al Paseo de los Estudiantes, este aspecto era muy importante para seleccionar dicha área de intervención.

A pocos metros de la fachada que se escogió estaba una placa que instaló el ex Alcalde Johnny Araya como elemento conmemorativo al Paseo de los Estudiantes, sin embargo según conversaciones con los mismos estudiantes, la placa fue el único de varios otros monumentos que el alcalde prometió instalar en el lugar y no fue así.

El segundo día se hizo el montaje del resto de la intervención. Montamos los pupitres, la pizarra y se delimitó una zona de la propuesta con cinta amarilla para que se leyera con más claridad la zona intervenida. De igual manera siempre nos sentimos seguros, a pesar estar en altas horas de la noche. Una vez lista la intervención documentamos el resultado final y procedimos a retirarnos. En este momento un guardia de seguridad de la calle, se nos acercó a felicitarnos. Nos prometió cuidar en lo posible la intervención. Inclusive anotó el teléfono de un miembro del equipo para avisarnos si pasaba algún inconveniente.

Imágenes. Detalles del montaje. Autoría Propia



_*Al igual que las otras intervenciones, en ambos días de montaje preferimos trabajar de noche para tener poco contacto con transeúntes o la policía que pudiera interferir con el proceso de instalación y montaje, sin embargo, en ambas noches del montaje algunos policías pertenecientes a la Fuerza Pública se acercaron amistosos a ver lo que estábamos haciendo. Inclusive se ofrecieron a cuidarnos del hampa o cualquier suceso.



Imágenes. Detalles del montaje. Autoría Propia



Imágenes. Detalles del montaje. Autoría Propia

En ambas ocasiones la policía se mostro amigosa y anuente a ayudarnos con lo que necesitáramos, incluso se ofrecieron a custodiar la instalación, cordinaron por radio con otras unidades y hasta tuvimos la oportunidad de hablar por teléfono con un miembro jefe de la policía quien también nos ofreció protección tanto para el montaje como para evitar que la propuesta fuese vandalizada durante la noche.



Imagen Policía municipal retirando los elementos de la propuesta.

Imagen Policía municipal retirando los elementos de la propuesta.



Imagen Policía municipal retirando los elementos de la propuesta.

Al día siguiente topamos con la sorpresa de que la Policía Municipal había llegado desde temprano a quitar la intervención con el argumento de que no se tenían los permisos correspondientes para la instalación. Esto gracias a que el guardia de seguridad nos llamó para avisarnos que iban a remover el proyecto.

A diferencia de los oficiales de la Fuerza Pública, los de la Policía Municipal se mostraron hostiles y poco accesibles por lo que no tuvimos oportunidad de negociar con ellos y comentarles que era lo que se estaba tratando de hacer con la propuesta y la idea detrás de la misma. Fue así como se quitó la intervención de su lugar en su totalidad.

A pesar de recibir retroalimentación positiva de parte de la comunidad estudiantil del Liceo de Costa Rica y el aval escolta de la Fuerza Pública, la intervención no duró más de 12 horas instalada.

Más tarde, el mismo día que la policía retiró la intervención, fuimos a ver si existía la posibilidad de recuperar los objetos decomisados. Después de ir a la oficina central de la policía y conseguir el aval correspondiente pudimos recuperar algunos de los objetos que habían sido retirados del lugar. Nos solicitaron pedir permiso a la Municipalidad la próxima vez que realizáramos una intervención en el espacio público.

0

Montaje. Fotografía de autoría propia



x3.2.3/ *Observaciones*

En esta ocasión, la intervención fue dirigida a tratar un tema de lesión a la memoria histórica, sin embargo, nos encontramos tres posturas de diferentes actores sociales; existían quienes querían demoler y eliminar por completo la existencia de un Barrio Chino, por otro lado estaban quienes defendían la memoria histórica del Paseo de los Estudiantes y por último quienes tenían una visión neutral sobre el asunto por ejemplo algunos historiadores que buscaban entender y dar a conocer sobre la historia de Calle 9 en general.

En el proceso nos dimos cuenta que el conflicto en realidad, no se trataba del Barrio Chino vs. el Paseo de los Estudiantes, del Barrio ya casi no quedan chinos, y los estudiantes continúan realizando sus recorridos. El conflicto más bien se trataba de municipio vs. estudiantes, quienes representan la memoria histórica.

Esta intervención abogó por una ciudad que respete su patrimonio y memoria y al mismo tiempo se de una comprensión sobre la ciudad como un espacio en constante cambio donde se pueda dar un vínculo entre el pasado y el presente.

Con respecto a la escogencia y utilización de los materiales, fue difícil medir su durabilidad ya que la intervención no permaneció mucho tiempo en el espacio urbano sin embargo en un futuro sería beneficioso que se planteara el uso de mobiliario y objetos resistentes al clima, uso incluso vandalismo, se podrían plantear elementos que puedan ser cambiados de lugar y acomodados según la necesidad de quien los utilice.

Las fotografías que se colocaron se adhirieron bien a las cortinas metálicas de la fachada, el engrudo que se preparó probó ser efectivo.


Otro de los aprendizajes obtenidos en esta experiencia fue sobre la diferencia de roles y forma de ejercer la autoridad por parte tanto de la Policía Municipal como la Fuerza Pública

Ambos actuaron muy diferente entre sí, una ofreció protección y mostró interés por el proyecto y la otra se mostró hostil con el espacio que le correspondía custodiar, también al no tener conocimiento de lo que se había realizado prefirieron retirar la propuesta por completo.

Fue triste, incluso vergonzoso para nosotros ver como retiraban la intervención frente a los ojos de los estudiantes que transitaban por el lugar y sí habían tenido la oportunidad de interactuar con el proyecto, para ellos representó una derrota más por la conquista de sus derechos como representantes de la historia en el espacio urbano.

En un futuro se podría pensar en involucrar a más actores sociales para que darle mayor fuerza a la propuesta, se identifiquen con ella y se pueda participar, generar criterio e incluso potenciar vínculos sociales.

NOTA: *Los aprendizajes obtenidos a partir de las observaciones se encuentran subrayados dentro del texto.

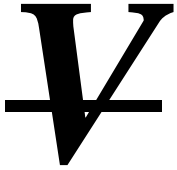


X.4 *Plan Viral*

X

A continuación explicaremos el Plan Viral y sus contenidos.





Las redes sociales se han constituido como el nuevo espacio público de la contemporaneidad. Es una plataforma de interacción social sin límites, un espacio de exposición de conflictos, libertad de expresión, situaciones, realidades y discusión pública.

Además brinda la posibilidad del anonimato, por lo que los individuos pueden expresar sus pensamientos sin sentirse juzgados o señalizados. Es una plataforma social para estar en contacto con distintos grupos afines al problema de la realidad urbana. Las redes, como su nombre lo dice, permiten formar una plataforma con actores afines a un tema en específico, de manera que se abren espacios de discusión y difusión de ideas y conflictos. En nuestro caso, sobre el tema de lo urbano, y más específicamente: Lo urbano en la ciudad de San José.

Entendiendo que las redes sociales y las plataformas de discusión virtuales son una nueva opción de espacio público, nos damos cuenta que es necesario utilizar dicha plataforma para la difusión del proyecto y sus ideas.

Es un conjunto de medios que podemos utilizar para divulgar nuestra postura acerca de lo urbano, el derecho a la ciudad, y los conflictos relacionados a la lesión del derecho en la ciudad de San José. A partir de esta premisa decidimos desarrollar un plan viral.

Un plan viral ofrece la posibilidad de utilizar los diferentes tipos de redes para dar a conocer el proyecto de Ciudad Alterna por medio de imágenes, videos, publicaciones, textos, proyectos publicados, frases, artículos, noticias, etc.

Para esto vamos a utilizar las siguientes redes sociales: **Facebook, Tumblr Y Youtube.** Cada red corresponde a una plataforma distinta para públicos distintos. El plan se comenzó a desarrollar conforme íbamos avanzando en el proyecto, de manera que fue evolucionando paralelamente con nuestra forma de pensamiento. Inclusive, a partir de la experiencia y los buenos y malos resultados de cada una de las redes sociales, fuimos entendiendo mejor el buen uso de cada plataforma. El plan es un proceso continuo que no termina, y como el proyecto, es infinito.

Utilizaremos cada plataforma para publicar videos de entrevistas, experiencias y demás acontecimientos que se registren del proceso de investigación. Los contenidos se guardarán como un diario en formato digital.

- **YOUTUBE:**

Esta es un red de publicación audiovisual, que brinda la posibilidad de un canal de difusión. La utilizamos para postear videos de entrevistas, experiencias, time lapse del proceso de montaje de las intervenciones y demás acontecimientos que se registren del proceso de investigación. Los contenidos se guardarán como un diario en formato digital.

YouTube



FUNCIONAMIENTO DE REDES PARA UN PLAN VIRAL

- **TUMBLR:**

Tumblr es una plataforma más simple, que permite exponer contenidos de imagen, texto y video, pero sin poder recibir retroalimentación inmediata (como en el caso de Facebook). Se utiliza como una página web base en la cual se publican proyectos completos con descripciones detalladas de manera cronológica, que después sean compartidos en Facebook. Funciona mejor como un espacio de consulta para los usuarios. Será utilizado en el futuro para publicar cada intervención, el manifiesto, time-lapse de cada una de las intervenciones y publicaciones posteriores sobre temas tratados en el marco teórico



- **FACEBOOK (FB):**

Facebook es nuestra principal plataforma de comunicación.

Esta red ofrece una plataforma multifuncional que admite una mayor variedad de tipos de publicaciones. Esto permite una comunicación heterogénea que alberga diferentes formas de expresar los contenidos.

Se utiliza para compartir información de forma inmediata y con mucha mayor versatilidad que el resto de las redes sociales, ya que por su plataforma multifuncional envuelve al resto de redes sociales existentes. Por su cualidad de "Fan Page" genera una conexión con grupos de personas y organizaciones relacionados al tema de lo urbano, que pueden ayudar a dar una mayor difusión al proyecto de Ciudad Alterna. Asimismo la interface de álbumes permite publicar proyectos completos con descripción e imágenes de cada una de las intervenciones. Además se pueden hacer publicaciones individuales de videos, imágenes, contenido, y publicaciones ajenas. Por otro lado Facebook permite un diálogo directo e inmediato con los seguidores y las personas en general. La comunicación funciona en una doble vía donde no solo se puede publicar, sino también recibir retroalimentación y estar al tanto de noticias de personas relacionadas al tema. Por medio de los correos y comentarios tenemos retroalimentación en vivo de la reacción de las personas ante las publicaciones que vamos realizando.

_Infográfico X.34. Autoría propia. (2014)

M

El *Marketing* de Guerrilla mencionado en el marco teórico, define las pautas que permiten que las intervenciones tengan un carácter viral, y dicha estrategia actúa de la mano con este plan.

Cada intervención de la etapa de Acción con Poder pretende incluir aspectos relacionados al *Marketing* de Guerrilla, que en combinación con una estrategia viral de comunicación, permiten que la investigación se publicite por medio de las redes sociales y se vuelva masiva.

¿Cómo se utilizan las redes para hacer viral este proyecto?

Este método alternativo de publicidad se apoya en mucha energía e imaginación. El *Marketing* de Guerrilla consiste en tomar al consumidor por sorpresa, hacer una impresión duradera y crear una gran cantidad de ruido social. Por lo tanto es importante que las intervenciones cuenten con características imaginativas e ingeniosas, y recalquen constantemente que los cambios realizados por el equipo investigador siempre están dentro de un rango de acción afín al público en general. La idea siempre es provocar a los usuarios y que se sientan representados en cada una de las intervenciones. Es interpretar las lesiones al derecho en la ciudad planteadas como propias. Es empoderar a los seguidores para que entiendan que pueden tomar acción en sus manos.

La eficacia de una estrategia de *Marketing* de Guerrilla depende de la calidad del mensaje. Es decir que este mensaje debe ser innovador, emocionante y con una difusión mediática. El mensaje que se intenta transmitir debe tener capacidad de viralidad, es decir, que el público meta se sienta impactado y simpatice con la idea. Además y más importante, que se sienta atraído por el mensaje y quiera compartirlo.

Entendido esto se proyecta un plan viral que va poco a poco incrementando los posibles seguidores que apoyen la investigación de Ciudad Alterna.

Hacemos énfasis en publicar las intervenciones con imágenes de alta calidad, que sean descriptivas del proceso y del proyecto. Que permitan que la idea sea clara y concisa. Inclusive publicamos breves descripciones escritas para ampliar ese espectro de ideas y los seguidores que observan el proyecto puedan entenderlo.

Nos concentramos en trabajar ideas que estuvieran relacionadas a un público específico, un espacio en el cual se incumplía un derecho y una solución al mismo. Las soluciones debían ser simples y acordes a la idea general del proyecto, para que así el público siempre pudiera entender con claridad la iniciativa de la investigación.

Utilizamos la irreverencia en pro del espacio público, el discurso controversial de cada una de las intervenciones que proponían una visión alternativa y abierta por encima de las expectativas normales. Teníamos como premisa ganar los corazones del público, para que ellos mismos se encargaran de compartir el mensaje.



MARKETING DE GUERRILLA PARA UN PLAN VIRAL



_Infográfico X.35. Autoría propia. (2014)

Conforme íbamos publicando las diferentes intervenciones se cultivó el apoyo de las personas y se fueron construyendo relaciones con diferentes organizaciones que apoyaban constantemente el proyecto.

Recibimos mensajes privados de apoyo y total aprobación. Gracias a este medio pudimos enlazar con organizaciones josefinas que abogaban por los mismos derechos que nosotros. Entre otras nos comunicamos con : Chepequetas, Carpechepe, Comité Pro-Mejoras Barrio Otoya Norte, Art City Tour, GAM Cultural y distintas personas relacionadas al tema.

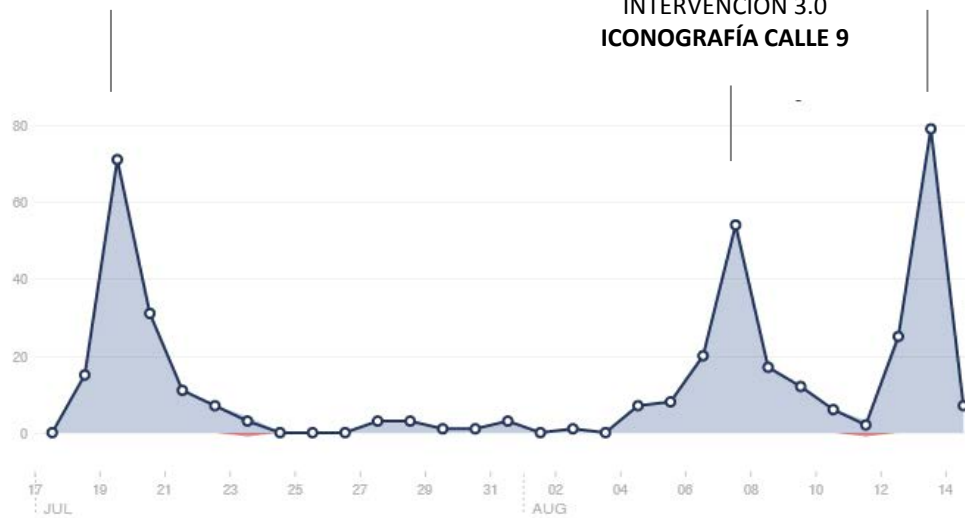
Inclusive tuvimos contacto con personas del resto de Latinoamérica que nos invitaban a contribuir por medio de las mismas redes, con sus propias causas en cada uno de los distintos países.

Se creó un impacto (proporcional al número de seguidores) en las personas que lo vivieron y en las redes que se compartió. Todos estos puntos fueron claves para que las publicaciones se volvieran virales y de impacto inmediato en las redes sociales.

**INTERVENCIÓN 1.0
CIUDAD CAMINABLE**

**INTERVENCIÓN 2.0
TODOS SOMOS INDIGENTES**

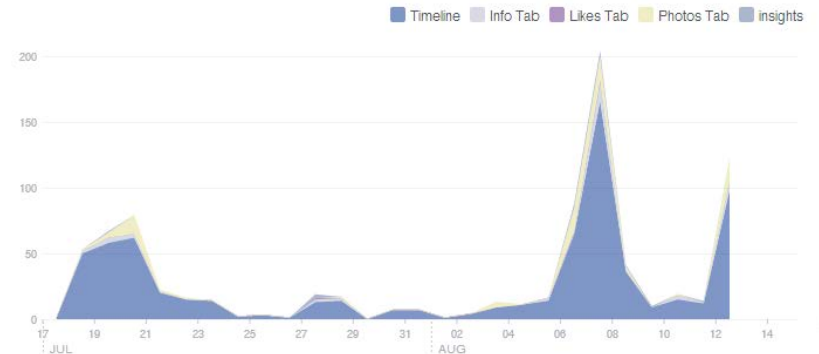
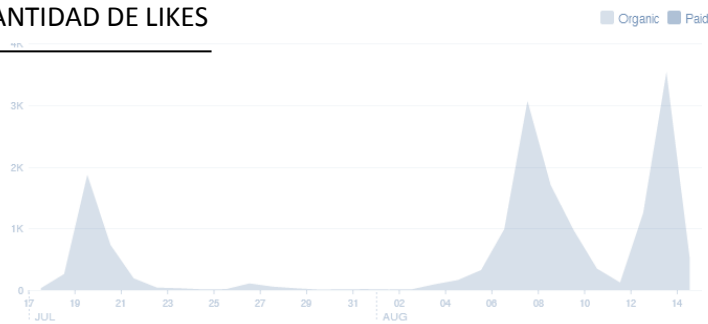
**INTERVENCIÓN 3.0
ICONOGRAFÍA CALLE 9**



Posterior a las publicaciones fuimos recolectando datos de las personas que apoyaban nuestra causa y además eran ya parte del proyecto.

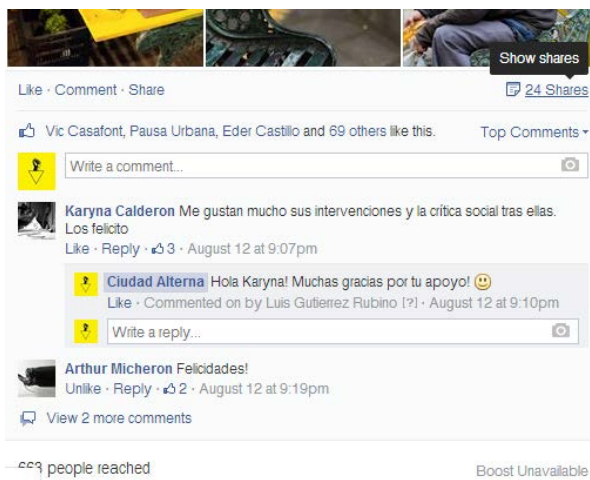
Visualizamos rangos de edad de las personas participantes (18-34 años), alcance de las publicaciones y visitas a la página. Era claro que cada vez que hacíamos una publicación de las intervenciones, los *likes* y comentarios se multiplicaban en cuestión de horas, atrayendo cada día más personas a darle *like* a la página de Facebook y además de compartir el proyecto con otros amigos de su propia red personal. Esto fue vital para que se volviera viral.

CANTIDAD DE LIKES



ALCANCE DE PUBLICACIONES

VISITAS A LA PÁGINA



COMENTARIOS EN LAS PUBLICACIONES. FUENTE: ESTADÍSTICAS DE FACEBOOK. (OCTUBRE,2014)

El impacto fue muy positivo en Facebook y pensamos expandir las publicaciones a las redes mencionadas anteriormente como Tumblr y Youtube para tener un alcance más completo.

Actualmente se pueden encontrar timelapses del proceso de montaje de cada una de las intervenciones en el canal de Youtube para consulta de los seguidores.

Queremos realizar videos explicativos sobre el derecho a la ciudad y comenzar una red, cada día, más llena de personas que quieran realizar cambios en su ciudad.

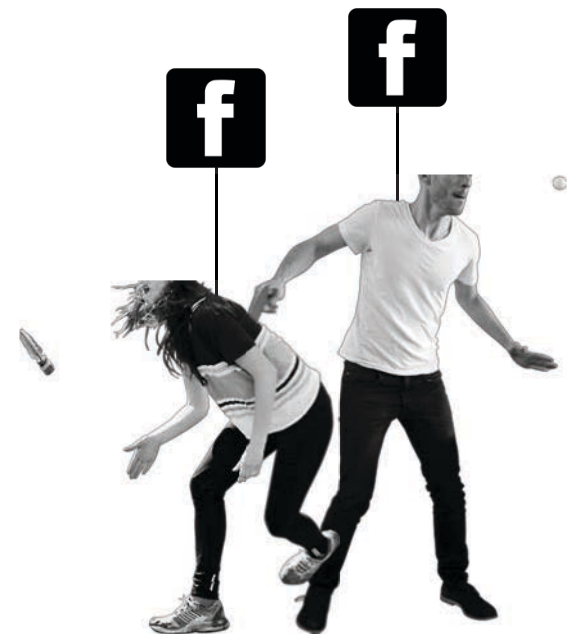
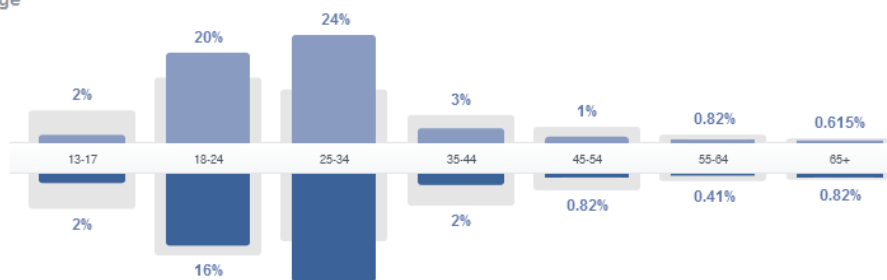
The people who like your Page

Women

52% Your Fans
46% All Facebook

Men

46% Your Fans
54% All Facebook



18-34 AÑOS

_Infográfico X.36. Autoría propia. (2014)

RANGO DE EDAD DE SEGUIDORES

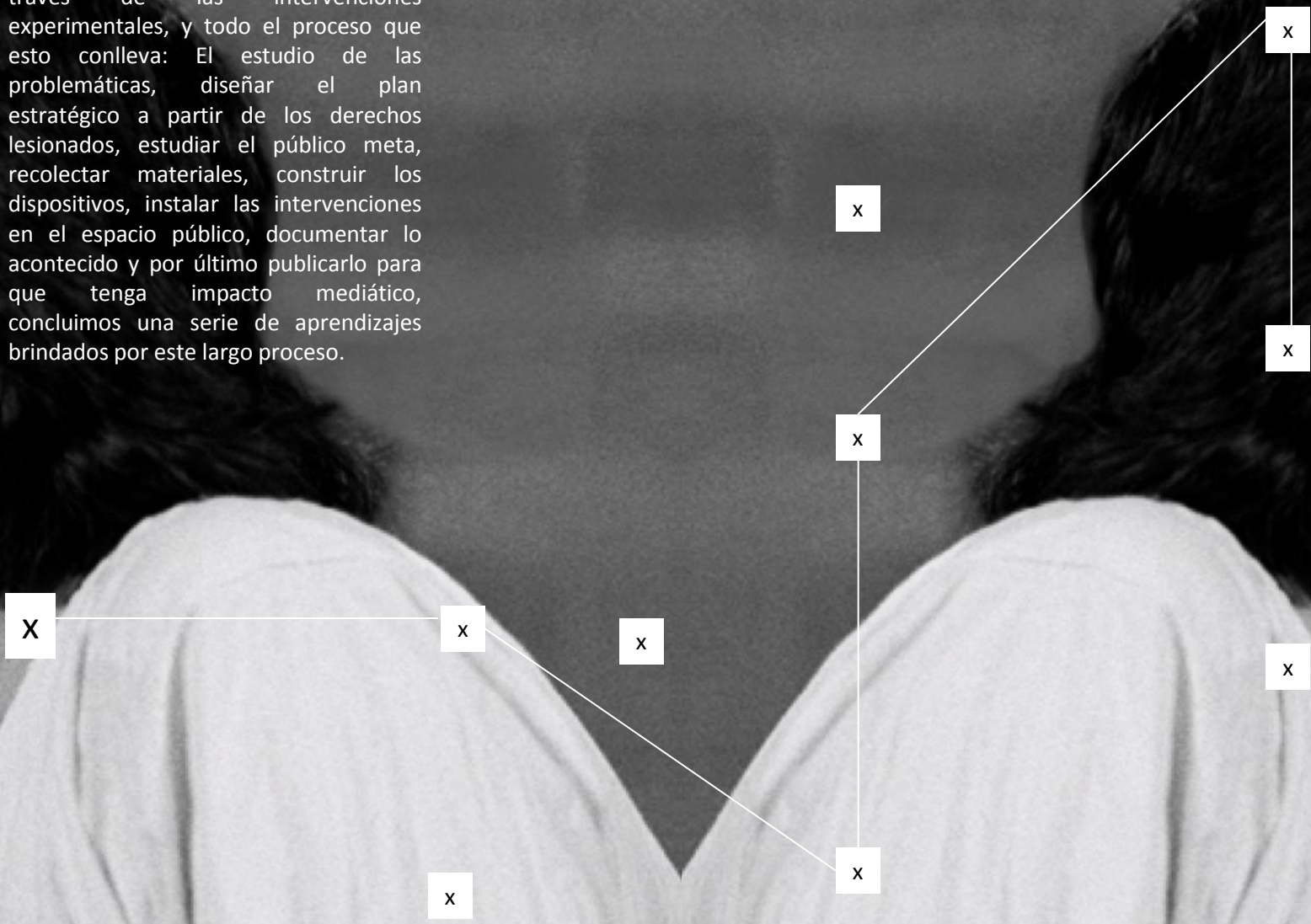


X.5 Conclu- siones X

X

A continuación explicaremos las conclusiones del Capítulo X.

Retomando los hallazgos encontrados a través de las intervenciones experimentales, y todo el proceso que esto conlleva: El estudio de las problemáticas, diseñar el plan estratégico a partir de los derechos lesionados, estudiar el público meta, recolectar materiales, construir los dispositivos, instalar las intervenciones en el espacio público, documentar lo acontecido y por último publicarlo para que tenga impacto mediático, concluimos una serie de aprendizajes brindados por este largo proceso.



Aprendizajes de la teoría en la práctica

La fase experimental fue un proceso de hallazgos y aprendizajes en la línea de producción del espacio urbano que nos permitió experimentar en la práctica lo que desarrollábamos y proponíamos en la teoría. Lo que resultó de gran utilidad debido al carácter empírico de esta investigación, de alguna forma la experimentación nos permitió corroborar o no lo que estábamos pensando y diciendo por nuestros propios medios.

Al principio la urgencia y preocupación que sentíamos por la ciudad nos llevó hacia la crítica de lo que estaba mal. Las intervenciones se encausaron de la mano a las teorías del poder y control, contra el urbanismo de ocurrencias y la exclusión social.

La fase crítica funcionó como un desahogo y una preparación para lo que estaba por venir. Fue una antesala de “tanteo tímido”, que nos ayudó a perderle el miedo al espacio público y a sentirnos en confianza para tomarlo, transformarlo y producirlo.

Poco a poco pasamos de lo superficial a sumergimos en el proceso de investigación y análisis. Los hallazgos encontrados nos brindaron los insumos que darían forma al plan piloto de intervenciones enfocadas no tanto en la crítica sino en la acción con poder: la lista derechos, públicos meta y pautas de intervención.

La experiencia previa nos dio la seguridad para definir como debíamos realizar la acción. La identificación de un conflicto lesionado a partir del cual exponer o visibilizar un mensaje cívico de derecho a la ciudad, delimito las posibilidades. El como comunicar y visibilizar este mensaje definió los medios.

Cuando planteamos ideas concretas de intervención, se paso a definir la logística: diseño, recolectar materiales, construir los dispositivos, instalar las intervenciones en el espacio público, documentar lo acontecido y por último publicarlo para que tenga impacto mediático.

Esta práctica nos dejó una serie de aprendizajes que podemos relacionar con lo formulado desde la teoría:

1.El espacio público es una producción social, pero en San José la cultura represiva de las autoridades impide este derecho propio de todo habitante. Fue muy diferente la reacción a la intervención Ciudad Caminable, que a Iconografía Calle 9; y esto se debe sobre todo a la presencia o ausencia de autoridades en el sitio. Calle 9 es un espacio sumamente controlado y regulado por la policía municipal, quienes se mostraron totalmente intolerantes a la intervención.

Se hacen necesarios otros espacios públicos posibles, donde el habitante pueda actuar libremente y esto empieza por un cambio de mentalidad sobre la ciudad. El derecho a la ciudad es la política bandera que respalda nuestros derechos.

Con respecto al valor del espacio público virtual, las redes sociales funcionaron como un medio de exposición masivo, que termino de abrir el debate y la discusión pública sobre los conflictos planteados a través de la intervención. El diario liceísta compartió la información y se expreso públicamente sobre el comportamiento represivo de las autoridades. Otras organizaciones de mayor alcance dieron exposición al proyecto, lo que permitió viralizar el mensaje.

2. La acción táctica como proceso de comunicación, nos permitió comunicar un mensaje cívico de derecho a la ciudad, pero este estaba condicionado por las diversas interpretaciones que mostraron los habitantes que de alguna forma u otra se vieron involucrados. La intervención debe de ir acompañada de otros insumos que faciliten y traduzcan el mensaje de derecho a su forma más simple.

02

3. La intervención urbana tiene una alta capacidad de integración social, al transformar el espacio físico, las personas que lo utilizan se ven involucradas. Pasan de espectadores a participantes. La intervención es una herramienta útil para una participación más verídica de la persona habitante en los procesos de construcción de ciudad, esta experimenta en vivo posibilidades de transformación de ciudad y puede mostrar a través de su comportamiento su opinión. Asimismo esta participación ayuda a la integración social.

03

Y



Y

CAPÍTULO Y

CIUDAD ALTERNA _ CONCLUSIONES Y
ESCENARIOS

Imagen Y.1. "Estudiantes Liceo de Costa Rica." Autoría propia
Entrevista a dos estudiantes- Julio (2014)

S

SUB_ÍNDICE

CAPÍTULO Y

Y.1 INTRODUCCIÓN

Y.2 MANIFIESTO A LA CIUDAD ALTERNA

Y.3 ESCENARIOS A FUTURO

Y.3.1 CIUDAD CAMINABLE

Y.3.2 CIUDAD LEGO

Y.3.3 CIUDAD ICONOGRÁFICA

Y.4 APRENDIZAJES Y HALLAZGOS

Y.4.1 SOMOS AMATEURS

Y.4.2 NUEVOS APORTES

Y

Y.1 *Presentación*

Este apartado de la investigación presenta el Manifiesto a la Ciudad Alterna como un producto de la investigación. Posteriormente se exponen los escenarios de intervención como una visualización a futuro de lo que podrían ser las intervenciones presentadas anteriormente con características más permanentes y condiciones mejoradas.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas en la investigación sobre el tema del derecho a la ciudad en San José.

I

•INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta tres componentes vitales de la investigación a manera de aprendizajes y propuestas.

Se presenta el Manifiesto a la Ciudad Alterna como un producto del aprendizaje obtenido de la conceptualización teórico crítica y el proceso experimental de las intervenciones.

El manifiesto contiene los enunciados que se establecen sobre lo que debería ser la “ciudad alterna” en San José, basado en el cumplimiento del derecho a la ciudad.

Los escenarios son una visualización a futuro de cómo podrían ser las intervenciones planteadas en el Capítulo X pero con un carácter más permanente. Como una propuesta para la planificación desde abajo.

Por último se plantea una etapa de conclusiones y aprendizajes que describen la experiencia obtenida en la investigación a través de seis puntos importantes.

Estos interpretan cuál sería la visión o el plan a futuro desde la postura del arquitecto / urbanista y la persona habitante así como la responsabilidad y el derecho que tiene cada quién de conocer sobre los derechos a la ciudad y cómo puede reflejarse la aplicación de técnicas de transformación de urbanismo táctico para el cumplimiento de esos derechos.

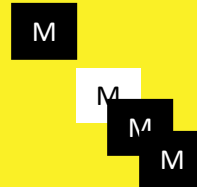
Manifi

El Manifiesto expone algunas posturas propias de la investigación para abordar y tratar de entender y hacer conciencia sobre el derecho a la ciudad en San José.

Es un producto que enmarca la propuesta de Ciudad Alterna, con respecto a la producción del espacio urbano en San José, desde el derecho a la ciudad.

Este manifiesto es una herramienta que plantea una interpretación del derecho a la ciudad y el urbanismo táctico para la persona habitante. Cada enunciado del mismo se ilustrará con collages representativos.

fiesto



M.1

Si la ciudad hoy día es el reflejo de la falta de planificación, ocurrencias y el desconocimiento de las necesidades de la persona habitante, Ciudad Alterna busca provocar un 'abrir de ojos' revolucionario sobre la vida en la ciudad.

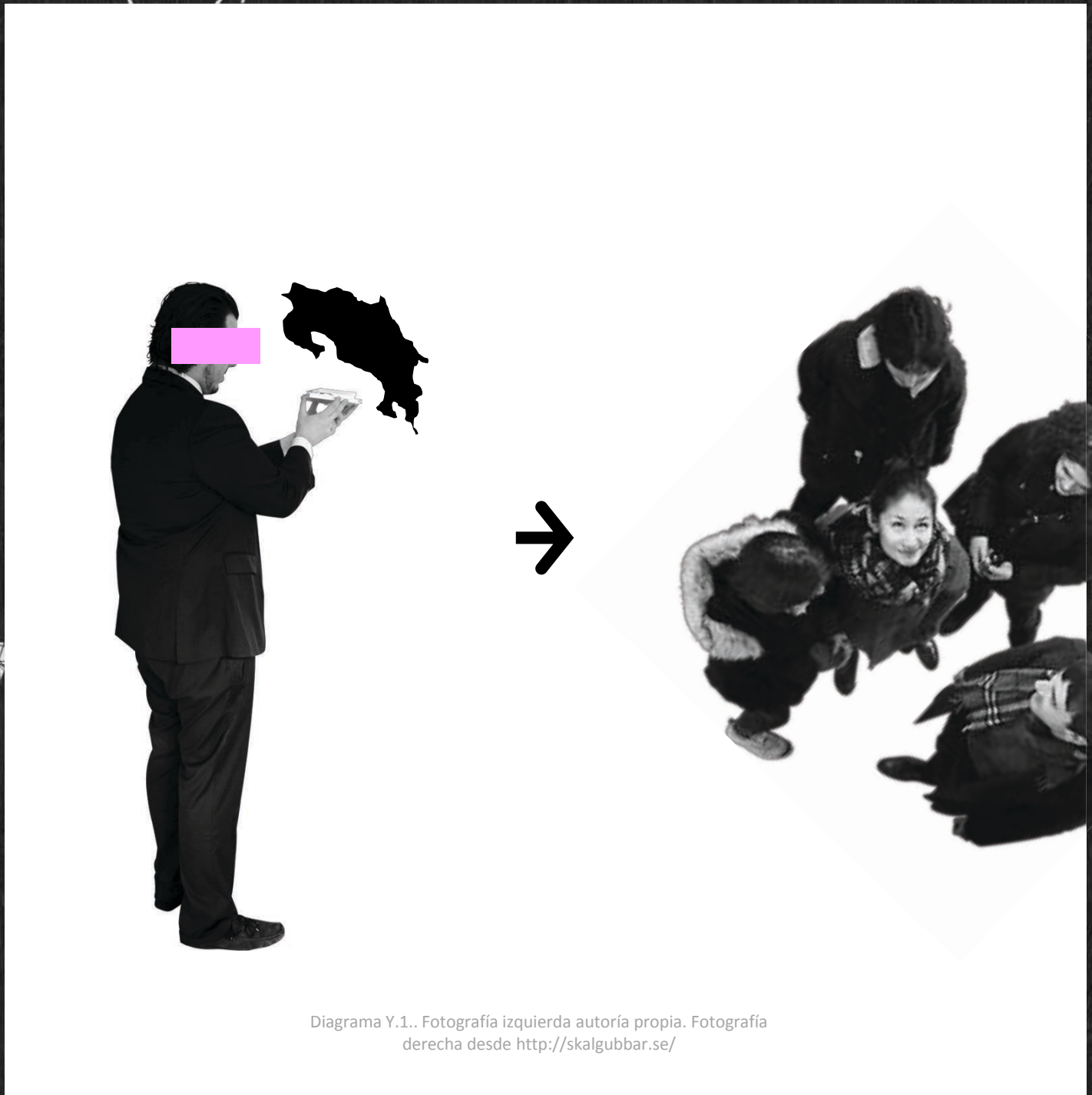
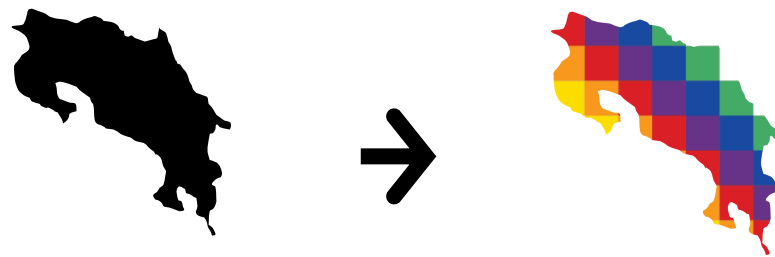


Diagrama Y.1.. Fotografía izquierda autoría propia. Fotografía derecha desde <http://skalgubbar.se/>

M.2

Si el derecho a la ciudad existe formal y exclusivamente para los considerados “ciudadanos” dentro de la más restrictiva y legal denominación, Ciudad Alterna aboga por la interpretación informal e inclusiva del mismo.



La potencial integración social que conlleva el derecho a la ciudad, no debe ser tergiversada por las concepciones tradicionales de ciudadanía. El derecho a la ciudad, es para todos los habitantes.

Diagrama Y.2. Autoría Propia

M.3

La persona habitante desconoce sus derechos y deberes en la ciudad, Ciudad Alterna ensaya un ejercicio de crítica y concientización urbana.

¿?



La Ciudad Alterna abre la discusión pública, mediante estrategias de comunicación e invita a la persona habitante a cuestionarse sobre los procesos de construcción de ciudad.

Diagrama Y.3. Autoría Propia. Fotografía desde <http://skalgubbar.se/>

M.4

Si las políticas urbanas dominantes encuentran un referente en las prácticas globales descontextualizadas de la arquitectura y el urbanismo, Ciudad Alterna plantea soluciones locales para problemas locales en San José.

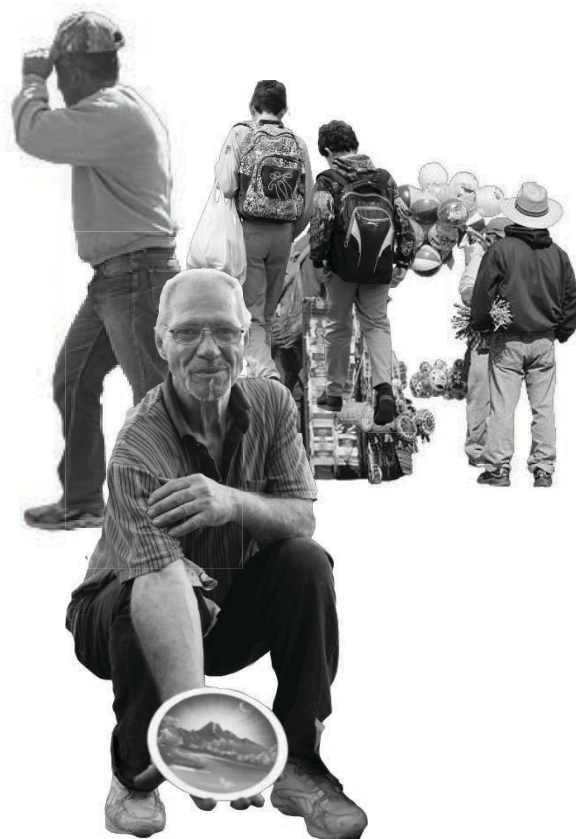
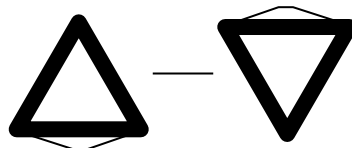


Diagrama Y.4. Autoría Propia. Fotografía de la izquierda desde <http://skalgubbar.se/>

M.5

Si el sistema político designa el poder para la toma de decisiones a los representantes, Ciudad Alterna propone una inversión simbólica de la pirámide de poder mediante la integración social que supone el derecho a la ciudad. La unión de causas permite a la persona habitante reunir el poder, para transformar su entorno urbano, reclamar el derecho a la ciudad e influir en las decisiones de la institución a través de tácticas de transformación urbana.



El derecho a la ciudad supone la integración social, creando una fuerza transversal que invierta la pirámide de poder hacia el habitante.

Diagrama Y.5. Autoría Propia. Fotografías de desde <http://skalgubbar.se/>.

M.6

Las concepciones de lo que debe ser la ciudad se han dado por sentado. Ciudad Alterna es una provocación a cuestionarnos el concepto de espacio público y la validez de nuestros derechos en la ciudad. Esta discusión constituye su plataforma de acción.



La Ciudad Alterna busca abrir el debate público sobre los temas urbanos. Propicia la dimensión política del espacio público.

Diagrama Y.6. Autoría Propia. Fotografías desde <http://skalgunbar.se/>

M.7

Lo urbano se instituyó y se volvió obsoleto, Ciudad Alterna quiere contribuir a pensar, pero sobre todo a replantear la institución de lo urbano, actuando según las necesidades y conflictos en el espacio público, para formar reclamos de derecho a la ciudad.



Ciudad Alterna traduce los aportes del urbanismo táctico y el derecho a la ciudad, en acciones que retroalimenten la planificación urbana.

Diagrama Y.7. Autoría Propia. Fotografías autoría propia

M.8

La desvinculación y falta de información con respecto a los procesos de toma de decisiones han limitado la acción urbana del habitante. El habitante con conocimiento sobre su entorno urbano es poderoso, Ciudad Alterna aboga por el derecho al conocimiento y la información urbana.

El profesional experto, cumple un papel primordial en los procesos de comunicación en la ciudad. Actúa como intermediario entre el habitante y la información urbana.

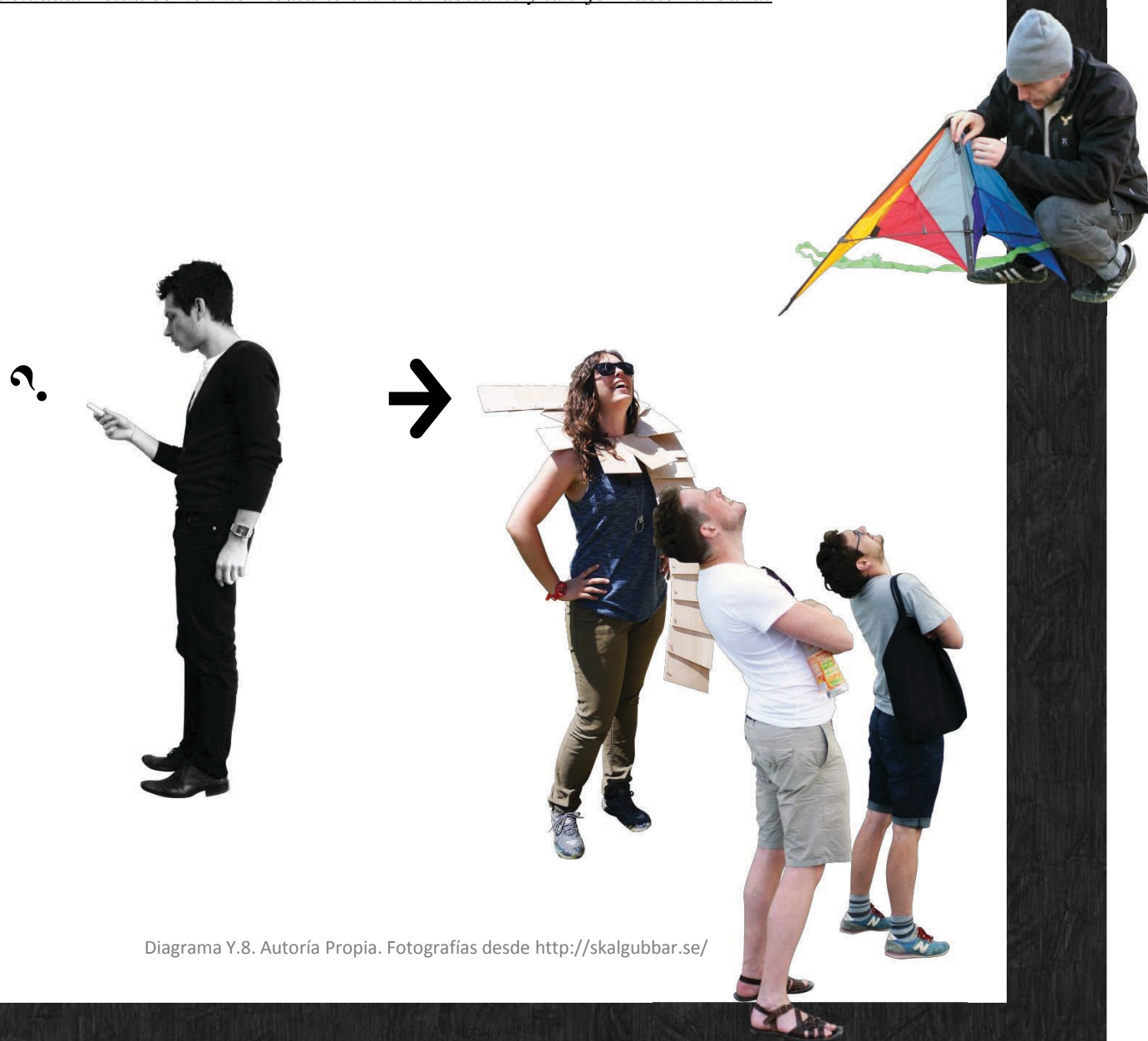


Diagrama Y.8. Autoría Propia. Fotografías desde <http://skalgubbar.se/>

M.9

Si la estrategia según la tradición es planificar para transformar lo físico, Ciudad Alterna propone intervenir lo físico para promover la participación del habitante, construir redes de colaboración y contar historias que inspiren el reclamo del derecho a la ciudad.



El espacio público se construye desde lo físico y lo urbano. Ciudad Alterna interviene lo físico para transformar lo urbano.

Diagrama Y.9. Autoría Propia. Fotografías desde <http://skalgubbar.se/>

M.10

Si el ciudadano deja la búsqueda de soluciones sobre las situaciones urbanas a la institución, Ciudad Alterna identifica conflictos o lesiones de derecho a la ciudad, para visibilizarlos a través de intervenciones físicas y concientizar al habitante sobre su rol como creador del entorno urbano.



Ciudad Alterna propone actuar, desde el conocimiento generado de forma empírica, en lugar de quedarnos de brazos cruzados.

Diagrama Y.10. Autoría Propia. Fotografías desde <http://skalgubbar.se/>

M.11

La Ciudad Alterna implica un cambio de pensamiento en el quehacer del arquitecto y el urbanista porque opera fuera del protocolo y trámites administrativos del sistema tradicional, propone una nueva forma de tratar lo urbano.

Ciudad Alterna propone una revolución del urbanismo.



Diagrama Y.11. Autoría Propia. Fotografías desde <http://skalgunbar.se/>

Y.3

Escenarios a futuro

A continuación se presentarán los escenarios a futuro de las intervenciones planteadas en el Capítulo X. Se hace un planteamiento hacia propuestas más concretas con características más permanentes en el espacio público.

x

Los escenarios son un ideal de lo que sería el reclamo y la búsqueda por el cumplimiento del derecho a la ciudad en distintas categorías involucrando a distintos actores sociales.

I

•INTRODUCCIÓN

La etapa de experimentación de esta investigación nos llevó a plantear algunas posibilidades a futuro de otros espacios públicos posibles para la ciudad de San José.

Esta descripción comprende una interpretación de los aprendizajes obtenidos a lo largo de esta investigación sobre espacio público, tanto desde el insumo teórico como desde la experimentación. Cualidades como la integración social, comunicación y acción productora se interrelacionan para proponer dimensiones que ponen en valor del derecho a la ciudad.

La ciudad debe brindar espacios libres de regulación donde la acción urbana, permita una experimentación integral de los componentes correspondientes a lo físico y lo urbano. Espacios públicos múltiples y transformables, para la expresión. Que reconozcan e integren la diversidad humana que caracteriza una ciudad, para unificar luchas y causas por el bien de nuestro entorno urbano.

A continuación se plantean 3 escenarios donde el espacio público brinda posibilidades para la producción de la ciudad, el acceso a la información y la transformación y expresión pública.

El objetivo de estos escenarios es brindar ideas para que puedan ser interpretadas por otros. En un esfuerzo por evitar plantear algún prototipo de propuesta a seguir, conversamos con el artista costarricense **Federico Rodríguez Morice**, quién conocía el proyecto: Ciudad Alterna y mostró interés en participar del mismo. Así surge la idea de invitarlo a crear algunas interpretaciones de los escenarios descritos.

El artista expresó a través de ilustraciones su propia lectura de los planteamientos futuros de espacio público, a través de montajes gráficos tipo collage que se mostrarán junto a las descripciones en este apartado.

Posterior a esto, se hace una lectura de los elementos y la interpretación que nos muestra Morice en las imágenes.

Y.3.1 Ciudad caminable

"Ciudad caminable" propone la incorporación de algunos conceptos de movilidad para lograr el contexto ideal, que recupere a futuro la noción de ciudad próxima.

Se plantea una planificación que acerque al habitante a su entorno de acción a nivel laboral, recreacional, afectivo, educativo, etc.

ESCENARIO A FUTURO

TXT/

A partir del proceso de experimentación de la intervención “Ciudad Caminable” (Capítulo X) y la indagación sobre los temas de movilidad en San José, proponemos un escenario a largo plazo para retomar el concepto de ciudad próxima.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, el vehículo motorizado tomó un papel principal en el desarrollo de la movilidad urbana en San José, se establecieron nuevos centros urbanos y esto aumentó las distancias y tiempos de traslado en general. Esto supuso una inversión de la proximidad que se disfrutaba por el derecho a la accesibilidad de los diferentes centros de ciudad.

Partiendo del proceso de experimentación, la propuesta busca retomar la cultura de movilidad próxima que existía en el casco urbano hasta mediados del siglo XX, donde el habitante puede realizar sus actividades cotidianas en un radio de acción caminable con tiempos de traslado razonables.

Encontramos algunos ejemplos de estas iniciativas, en ciudades con alta calidad de vida urbana, como las europeas y en Latinoamérica la Ciudad de México ha sido pionera. Recientemente se promulgó la ley de Movilidad que busca promover un enfoque nuevo en la normativa y planificación urbanas que reconoce a la movilidad como un derecho fundamental para los ciudadanos.

Estas transformaciones, fueron parte de un cambio a nivel mundial que busca poner al peatón en la cima de la pirámide de jerarquías de movilidad.

El escenario plantea que las decisiones que se tomen desde la planificación con respecto al tema de la movilidad, consideren al peatón por encima de todas las formas de transporte, seguido por el transporte autopropulsado (bicicleta, patineta, silla de ruedas), posteriormente el transporte público y por último el automóvil particular.

Una ciudad próxima y caminable permitiría un desarrollo urbano más humanizado y coherente con la escala de sus habitantes y que estos a su vez, no tengan que depender excesivamente de los medios de transporte motorizados ni gasten gran parte de su tiempo en traslados de un lugar a otro.

Una ciudad caminable implica tener acceso al conocimiento sobre la ciudad, las actividades y lugares que visitar y esto al mismo tiempo permite conocer a la gente y formar sentido de comunidad.

Proponemos integrar el concepto de calle completa dentro de la planificación de la movilidad urbana en San José, donde no sea el vehículo motorizado el que utilice la mayor parte de la superficie ni tenga la prioridad sobre otras formas de movilidad. La prioridad debe ser dada al peatón como actor principal de la ciudad en principio y esto implica una reforma del sistema vial.

Además del concepto de calle completa una ciudad caminable debe estar compuesta por zonas de concentración de servicios y actividades, en una escala humana y compacta, libres de tránsito vehicular, que promuevan el libre tránsito a nivel peatonal. El transporte motorizado se puede trabajar en carriles exclusivos para el transporte público, establecer áreas con acceso limitado y restringidas de acceso a vehículos.

La infraestructura cumple un papel primordial en la Ciudad Caminable, amplios espacios peatonales, grandes plazas de reunión. Amplia rotulación de las diferentes actividades y tiempos de traslado.

Este escenario plantea una San José dedicada a la persona habitante y la mejora sustancial de su calidad de vida a través del derecho a una movilidad armoniosa.



Diagrama Y.12. Autoría de Federico Rodríguez Morice.

***ESCENARIO A FUTURO**

Interpretación de Ciudad Alterna_ El artista ilustra el escenario a futuro de Ciudad Caminable, incorporando en su interpretación un esquema de calle completa en la ciudad, donde el peatón y otras formas de movilidad alternas al transporte motorizado adquieren mayor participación y espacio. El automóvil, como representante del transporte motorizado, aparece partido en dos para dar paso a otros medios de movilidad representados por las personas en bicicleta. Esta escena transmite una superioridad de los medios alternativos de movilidad sobre el transporte motorizado. Una calle completa es para todos, pero bajo la jerarquía de ordenes de movilidad que coloca al peatón en el estrato superior.

Y.3.2 Ciudad Lego

Ciudad Lego describe un escenario a futuro basado en la intervención “Todos somos indigentes” al igual que el anterior, esta es una descripción de una ciudad más humanizada con el habitante y las actividades que este realiza en el espacio público.

ESCENARIO A FUTURO

TXT/

A partir del proceso de la intervención “Todos somos indigentes” (Capítulo X), surge un concepto de espacio público que permita a la persona habitante tomar parte en los procesos de construcción y destrucción de ciudad, para experimentar opciones y lograr modificarla a su antojo, de manera que estos cambios puedan ser materializadas y implementados por la planificación a largo plazo.

Partimos del concepto de Lego¹, como un juguete que se puede armar y desarmar según la creatividad del usuario, se plantea un escenario donde el espacio público posea estas cualidades.

La táctica del “Hacker” urbano para producir la ciudad, remite a la capacidad que poseemos todos los habitantes para buscar atender nuestras necesidades en el espacio público. (estancia, tránsito, etc).

Este escenario visualiza la ciudad de San José como un conjunto de espacios que integren y satisfagan las necesidades de los habitantes en términos de realización personal, reconociendo la diversidad de necesidades y personalidades de la población. Se trata de una propuesta hacia una ciudad más amable con el habitante.

En ese sentido, se trata de un espacio urbano que ofrezca al habitante un lado humanizado, flexible y adaptable a sus necesidades. Con todos somos indigentes experimentamos con la producción de mobiliario adaptable y de mejora para el espacio público. La Ciudad Lego sugiere un espacio con capacidades y herramientas de transformación a manera de Lego.

Se trata de piezas prototipo que conforman una zona definida, las cuales se unen para formar piso, mobiliario y otros elementos urbanos, con la cualidad lúdica de poderse desarmar y rearmar.

Un espacio pensado para el habitante, igualmente debería contemplar necesidades básicas en la ciudad como: baños públicos, agua potable, espacios para sentarse, recrearse, descansar, protegerse de las inclemencias del clima, etc.

1. LEGO es una empresa de juguetes danesa reconocida principalmente por sus bloques de plástico interconectables. El nombre LEGO fue adoptado por la compañía en 1934, formado por la frase del danés «leg godt», que significa «juega bien».



Diagrama Y.13. Autoría de Federico Rodríguez Morice.

***ESCENARIO A FUTURO**

Interpretación de Ciudad Alterna_ En esta interpretación, el artista presenta a la persona habitante como actor principal en la transformación de su espacio urbano. La Ciudad Alterna parece representarse a través de la puerta abierta, como una invitación a entrar en un espacio diferente, moldeable. Al pasar la puerta se muestra la Ciudad Lego, a través del mobiliario, que presenta características propias de estas piezas armables y desarmables.

Y.3.3

Ciudad Iconográfica

En la Ciudad Iconográfica el espacio público actúa como una fuente de información y comunicación.

La historia de la ciudad no pasa desapercibida y el patrimonio se resguarda en las memorias de mecanismos tecnológicos.

ESCENARIO A FUTURO

TXT/

A partir del aprendizaje obtenido en la intervención “Iconografía de Calle 9” (Capítulo X), así como de la indagación teórica relacionada a la pérdida del patrimonio surge la idea de un escenario donde el habitante tenga acceso a la información en la ciudad de San José, de forma tal que pueda establecer una conexión entre la historia pasada y el presente físico que le rodea.

Este escenario se plantea con el objetivo de conocer de donde venimos, quienes somos y hacia donde vamos como ciudad, así como darle valor a nuestro patrimonio que muchas veces es dejado de lado y eliminado por el desconocimiento y la negligencia institucional.

Se propone la creación de una plataforma virtual museográfica que describa y represente la historia de la ciudad, para conocerla en tiempo real a manera de proyecciones a manera de traslape sobre la arquitectura existente.

Esta propuesta abre la dimensión virtual en el mundo físico, lo que permitiría una mayor apropiación del espacio público a la vez que se generan nuevos vínculos del habitante con su entorno.

La plataforma actúa a manera de hologramas que proyectan lo que existía o como era en caso de que exista. Así como datos y un buscador para obtener más información en caso de ser necesario.

La conexión a redes permitirá la interacción con otros usuarios en tiempo real y abrirá el diálogo y la dimensión política de lo público.

El acceso a un mayor conocimiento sobre San José supone una población educada sobre la historia que dio forma a su ciudad y por lo tanto la concientización sobre el cuidado y resguardo del patrimonio arquitectónico, como acervo de la historia cultural.

Las conexiones entre el presente y el pasado, generarían arraigo y respeto por la ciudad de San José y nuestra historia, asimismo se daría mayor importancia a la preservación del patrimonio construido y el reconocimiento de sus beneficios socio- económicos.

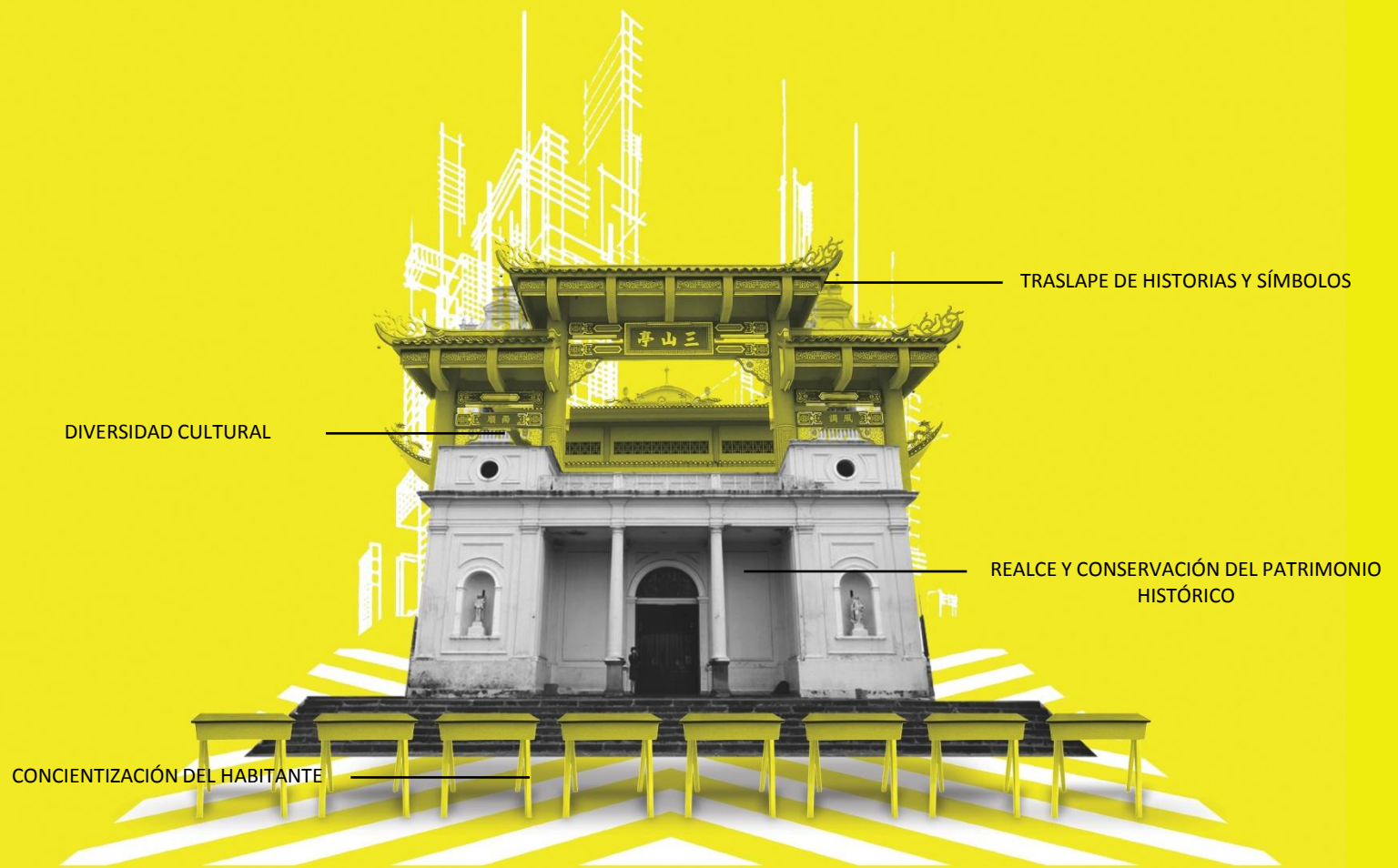


Diagrama Y.14. Autoría de Federico Rodríguez Morice.

****ESCENARIO A FUTURO***

Interpretación de Ciudad Alterna_ En este último escenario, el artista visualiza una ciudad cuya memoria histórica y construida convive con el presente y es tomada en cuenta a la hora de proyectar la ciudad a futuro. Se brinda la opción al habitante para conocer el pasado de su ciudad directamente sobre el presente y esto se ve representado en el traslape de elementos del pasado otros del presente. Los pupitres evocan a una invitación al conocimiento y el aprendizaje en la ciudad.



Diagrama Y.12. Autoría de Federico Rodríguez Morice.

Visualización general de los escenarios.

Diagrama Y.15 Federico Rodríguez Morice.





Y.4

Aprendizajes *y hallazgos*

En este apartado se sintetizan los principales aprendizajes y hallazgos obtenidos según los objetivos de investigación.

Se plantean una serie de recomendaciones para el quehacer del arquitecto y el urbanista en los procesos de construcción de ciudad, y para la práctica del urbanismo en general.

Y



I

•INTRODUCCIÓN

Esta investigación nació de un deseo intrínseco por involucrarnos en los procesos de construcción de ciudad, tras la búsqueda de respuestas para un San José caótico y difícil de abordar.

Decidimos tomar el reto, a pesar de contar con aportes minúsculos, desde nuestra experiencia académica. En general se puede decir, que esto reafirma el hecho de que todos podemos ser urbanistas de nuestra ciudad.

La tradición ha dejado la producción de ciudad en las manos de unos pocos, mentalizando al resto de la población a actuar como simples usuarios de un espacio creado.

El derecho a la producción de ciudad se invierte en el acceso al espacio producido desde la planificación. Esto de la mano a una negligente planificación y las políticas neoliberales, transformaron lo que era una hermosa capital en un lugar inhóspito y descuidado.

Los esfuerzos, propuestas e investigaciones realizados hasta el momento, nos dejaban un cierto sentimiento de insatisfacción. ¿Qué podíamos proponer para San José?

No nos interesaba seguir el tradicional guión de proponer una intervención arquitectónica, o preguntar al municipio cuales proyectos eran de interés, para continuar con el legado de la planificación típica.

Nuestro objetivo era claro: queríamos verdaderas respuestas. Soluciones prácticas que pudiesen ser aplicadas por cualquiera para mejorar su entorno urbano.

Por suerte, encontramos muchas iniciativas a nivel global que mostraban el mismo tipo de interés por generar nuevas respuestas para la vida urbana. En general los planteamientos se dirigían hacia el fortalecimiento de comunidades, la integración social, la acción y participación ciudadana, intervenciones a escala barrial, el arte callejero, etc.

Estos insumos sirvieron de inspiración para establecer un plan piloto intuitivo, el cual tomar como punto de partida. Este consistía desarrollar una serie de intervenciones urbanas interrelacionadas, para producir un efecto dominó que llamara la atención del habitante hacia la mejora de San José.

Esta premisa fue el corazón de la propuesta alrededor de la cual recopilamos la información teórica necesaria para analizar el contexto josefino. Pensar en un plan piloto de intervenciones suponía generar algo de experiencia en ese campo. Lo cual era al mismo tiempo una herramienta de recolección y análisis.

Poco a poco, los insumos obtenidos se sistematizaron y nos permitieron formular con mayor certeza la propuesta que pretendíamos plantear.

El plan piloto se convirtió en 3 intervenciones críticas y 3 de acción con poder a manera de prototipos-propuesta para otro urbanismo posible, respondían a algunas temáticas abordadas previamente en el marco conceptual de análisis.

El efecto dominó, es una aspiración que empezó con la publicación de resultados y se desarrollará a través de redes. Los principales aprendizajes y hallazgos obtenidos a lo largo de este proceso se describirán en esta etapa, así como una serie de recomendaciones sobre el rol del habitante, el arquitecto y el urbanista con respecto al derecho a la ciudad y la práctica del urbanismo.

Y.4.1 Somos amateurs

Primera conclusión de la investigación sobre el proceso experimental y teórico acerca del derecho a la ciudad en San José.

Haciendo referencia al término anglosajón “amateur” o principiante.

S

•SOMOS AMATEURS

El proceso de experimentación nos llevó, entre otras cosas, al cuestionamiento de la autoridad, así como a buscar respuestas por nuestros propios medios, como habitantes de la ciudad de San José. El en transcurso de la investigación tomamos consciencia de nuestra condición de aficionados e inexpertos en una temática en construcción abierta.

A pesar de no contar con la preparación apropiada desde la academia, para abordar la investigación planteada, nos aventuramos en el reto con ímpetu, tomando como referencia los conocimientos generados desde la experiencia profesional y los insumos brindados por el grupo asesor de profesores de Ciudad Alterna, para mezclarlos con la libertad que posee un “amateur” para elegir hacia donde dirigir sus esfuerzos.

Encontramos en el artista urbano y el interventor cultural una invitación para el cuestionamiento de la institución de lo urbano. ¿Porqué si los artistas estaban saliendo a la calle y apropiándose del espacio público, no podíamos hacerlo nosotros también como arquitectos y urbanistas?

Nos surgió la pregunta:

¿Porqué es desde el ámbito cultural y artístico que se ha tomado la calle primero antes que desde el de la arquitectura y el urbanismo?

¿Porqué como arquitectos, todos hacemos caso aquí, porqué no cuestionamos el sentido y la institución de lo urbano?

La respuesta a estas cuestionantes se fue haciendo más evidente en el proceso. La labor tradicional del arquitecto y el urbanista ha implicado seguir un protocolo de trámites administrativos y procesos burocráticos.

El esquema comienza con el acercamiento al municipio y las entidades relacionadas, se solicitan los permisos, se financia el proyecto o se consigue financiamiento. Si aparece el cliente se realiza el proyecto, sino queda en el papel o en las ideas.

Estos hechos nos produjeron una gran inquietud, ¿Hacia donde se han dirigido los esfuerzos de los profesionales, en cuanto a la construcción de ciudades más humanas?

Amateur

adj.-com. Aficionado, que tiene un gusto marcado por algo o que ejerce un arte o deporte sin actuar como profesional ni obtener beneficios materiales.



Imagen Y.2 “Calle 9”, 2014. Autoría propia



Adentrarnos en este proceso implicó un compromiso divagante y experimental con la ciudad, que nos permitió reconocer fenómenos y aspectos de la vida urbana; que no serían fácilmente identificables desde la aproximación de la academia.

Los primeros acercamientos hacia las situaciones que llamaron nuestra atención, sirvieron como punto de partida hacia un mejor entendimiento de la situación del derecho a la ciudad en San José.

Precisamente el carácter complejo del mismo, requirió la flexibilidad necesaria para alejarse de ideas preconcebidas sobre el entorno que nos rodea, de ahí, que la inexperiencia funcionara como aliado en la comprensión de un tema de revolucionario, de alta complejidad.

La inexperiencia nos llevó de la crítica a la acción. La experimentación fue nuestra herramienta principal en la comprensión de los procesos urbanos de urbanismo emergente. Al mismo tiempo este nos convirtió en habitantes empoderados, que podían realizar pequeñas acciones sobre su entorno, para obtener un conocimiento que pudiese ser utilizado para el bien común. Los resultados de esta investigación son beneficiosos para todos los actores de la ciudad.

La organización, la cooperación y la empatía por los demás obtenida a través de la experiencia nos convirtió en habitantes más sensatos y comprensivos sobre las realidades y el quehacer de la ciudad.

Parte del proceso requirió de un cuestionamiento a la institución y por lo tanto a la autoridad. La propuesta de una inversión de la pirámide de poder nos alentó a trabajar desde la informalidad para salir del esquema del protocolo y experimentar bajo nuestros propios medios, que se podía hacer por San José.

Al hablar de amateurs, o principiantes creemos que ningún conocimiento generado sobre el tema es absoluto ni un producto terminado. De lo contrario, se trata de un conjunto de propuestas y conocimientos, que como la vida misma en la ciudad, están en constante cambio y evolución.

Ciudad Alterna busca un cambio, un abrir de ojos en el habitante hacia la búsqueda del cumplimiento del derecho a la ciudad.

~~*CONCLUSIONES EN BETA~~

Y.4.2

Nuevos Aportes

Se describirá a continuación cuáles son los aportes que provee esta investigación a la disciplina de la arquitectura y el urbanismo.

Las conclusiones responden a las preguntas planteadas según los objetivos de la investigación.

y.4.2.1 *Según* *Objetivo 1*

¿Cuál es la situación actual del derecho a la ciudad en San José, cómo se incumple a través de las decisiones de la planificación tradicional y quienes lo reclaman a través de sus acciones?

A

•APORTES DEL DERECHO A LA CIUDAD AL URBANISMO

La aproximación al tema del derecho a la ciudad, requirió de una investigación previa, para comprender su carácter, como nace, cuales son los grupos que lo defienden; y en general como podía ser abordado desde una investigación urbanística.

El derecho a la ciudad es una micropolítica bandera, que surge en contextos de lucha social. Esta enfocado a los grupos marginalizados a quienes no se les cumplen sus derechos.

Este instrumento político sirve como integrador social, para unir diversas luchas e intereses bajo una misma causa. Lo que lo define como derecho complejo al reunir las luchas por diferentes derechos.

La agrupación de conflictos en un paquete que aboga por un entorno urbano equilibrado, saca a la luz pública el tema ciudad. El derecho a la ciudad le brinda un espacio al urbanismo en la agenda política.

S

•San José y el derecho a la ciudad

Asimismo el derecho a la ciudad sirve como mecanismo de movilidad transversal a través de la unión vertical de fuerzas entre los diferentes estratos de la pirámide de poder.

La integración social que se da como resultado, tiene el potencial necesario para dar cabida a la discusión pública sobre las necesidades en la ciudad, donde la exposición de conflictos y el contacto con el otro fortalezcan los sentidos de barrio y comunidad.

Este empoderamiento ciudadano abre una dimensión para la participación del habitante en los procesos de construcción de ciudad.

El urbanismo se vuelve accesible al habitante promedio y la transformación del entorno urbano se simplifica a una cuestión de organización y toma de acción.

La planificación urbana tradicional, la negligencia institucional, y la utilización de políticas neoliberales que provocaron la expansión horizontal del Gran Área Metropolitana, se establecieron nuevos centros urbanos en la periferia y se dio una proliferación de comunidades cerradas como respuesta al abandono del quehacer urbano por parte de la institución. Estos fenómenos han provocado el descuido y la pérdida del espacio público de ciudad.

A nuestro casco central le atañen problemas globales, comunes a las urbes Latinoamericanas, como: la urbanofobia y agorafobia. Asimismo la planificación ha lesionado el derecho a la producción de ciudad, reduciéndolo al simple acceso al espacio producido. Pero en particular en San José hemos encontrado un urbanismo irresponsable, que amenaza la poca integridad que queda de nuestra ciudad y la experiencia del derecho a la ciudad.

La noción de este último se manipula para justificar proyectos como el “Barrio Chino”, que se pensaron según una interpretación comprometida por los intereses de unos pocos. Se necesita una fuerte reflexión sobre ¿Cuáles son los criterios o variables tomados en cuenta para la planificación urbana de nuestra capital?

En general se puede decir que hay poca empatía del gobierno hacia los grupos que operan fuera del sistema y por lo tanto son privados de derechos. También hemos identificado una cultura de represión en el uso del espacio público, con respecto a tiempos de uso y apropiación del espacio. Hay una serie de inversiones en los razonamientos en cuanto al derecho a la ciudad.

La inexperiencia sobre el tema ciudad es la causante de una mentalidad que contraria las búsquedas de derecho a la ciudad, se deben unir esfuerzos en este sentido para educar a la población en cuanto a la calidad de vida urbana y sus derechos en la ciudad.

De igual forma replantear el quehacer de la oficina de urbanismo y planificación del municipio. La planificación necesita de vías para poder programar y ejecutar proyectos que apoyen esta mejora de la ciudad.

E

•Espacio público

El espacio público que se ha definido a través del urbanismo tradicional, no es pensado para todos.

No obstante, este debe constituirse como un ámbito multicultural que permita al habitante transformar y exponer sus conflictos con libertad, de forma espontánea y sin control excesivo sobre las decisiones que tome para su beneficio.

El espacio público es una producción social. Existe mientras haya quién lo produzca. Este concepto nos libera de la exclusión social, la represión y comercialización de la ciudad que se vive en nuestro espacio urbano.

En la era digital de la información, el espacio público virtual también representa una plataforma de discusión pública sobre nuestros anhelos y preocupaciones. Reconocer el potencial político de este medio para la generación de una opinión pública veraz, es indispensable para pensar en cualquier espacio público contemporáneo.

Proteger y defender estos espacios públicos digitales se vuelve vital ya que la exposición de conflictos que se da aquí al igual que en el espacio público construido ayudan a formar opinión pública.

HACIA UNA SAN José MAS HONESTA

Ciudad Alterna propone una aproximación a situaciones y fenómenos urbanos que pueden ser abordados desde una forma distinta a la que se le da desde la planificación formal, de manera que en el proceso se cumplan los derechos de los grupos que se ven desprotegidos de ellos, reconociendo sus necesidades culturales, sociales y económicas.

La integración social implica que el espacio público se constituya como un ámbito multicultural, contrario a la homogeneización que viven nuestros espacios hoy día a consecuencia del uso de políticas neoliberales.

Se necesitan espacios que ilustren los valores de la multiplicidad de formas de vida en la ciudad, otros lugares posibles que permitan al habitante transformar y exponer sus conflictos con libertad, de forma espontánea y sin control excesivo. Dimensiones públicas respetuosas de la diversidad de derechos en la ciudad y la capacidad creadora de la persona habitante.

El derecho a la ciudad es un concepto en construcción abierta

A

• AMBIGUEDADES DEL DERECHO A LA CIUDAD

La definición e interpretación del derecho a la ciudad puede caer en una situación de tergiversación, que desvíe los esfuerzos de su verdadero objetivo, al mismo tiempo se puede constituir como un mecanismo de control o para beneficio particular.

El derecho a la ciudad no debe encasillarse bajo una misma línea de pensamiento o perspectiva única ya que esto pone fin a una búsqueda constante por satisfacer nuestras necesidades, anhelos y deseos en la ciudad y estos son realidades que cambian y evolucionan constantemente.

En caso de que se trate de legitimar este fenómeno a través de procesos políticos o institucionales, esta acción no solo puede volverlo obsoleto, también se presta para que sea interpretado según los intereses de quienes detentan el poder, lo que llevaría al mismo problema que ha provocado la planificación tradicional.

Esto no significa evitar legislar a favor de su cumplimiento, pero si evitar caer en un concepto absoluto y estático. Es por eso de debe abordarse como un concepto abierto para que pueda ser moldeado por quien se apropie de él.

Desde la planificación tradicional se ha considerado el tema del derecho como el derecho a la accesibilidad a la ciudad y a servicios básicos, sin embargo este va más allá de esa visión.

No se trata solo de garantizar el acceso a la ciudad y los espacios públicos, sino del derecho a la producción de la ciudad.

La toma de decisiones desde la planificación formal puede llegar a corromper el significado de los derechos urbanos a través de algunas maniobras que pueden arrebatarse al habitante su capacidad de transformación y de participación en la ciudad.

Como habitantes de San José es imprescindible preguntarse ¿qué decisiones de la planificación o aspectos de la ciudad afectan nuestra forma de vida y de qué manera se puede hacer valer el derecho a producirla?

En esto la participación colectiva es clave, como un método que reúne esfuerzos, ideas y una diversidad de luchas sociales.

y.4.2.2 *Según* Objetivo 2

¿Qué ofrece el urbanismo táctico para recuperar y reclamar el derecho a la ciudad en San José?

La forma excluyente de administrar las ciudades, en la práctica tradicional requiere un cambio que le permita la implementación de herramientas de inclusión social, de las cuales el habitante en desventaja pueda verse beneficiado.

El urbanismo táctico es una herramienta de gran valor para quienes de alguna forma u otra no se les suplen sus necesidades en la ciudad a través de lo que ofrece la planificación tradicional.

La planificación bottom(up) que se despliega de este instrumento, representa una oportunidad de invertir el formato de poder hacia el habitante, partiendo de su acción y participación en los procesos de construcción de su entorno local y realización personal.

Las disciplinas del urbanismo y la arquitectura encuentran en los principios del urbanismo táctico, una respuesta para la concientización de la población acerca de la existencia del derecho a la ciudad en San José.

La unión entre el urbanismo de planificación tradicional y el urbanismo táctico de prueba y error puede dar pistas y resultados positivos hacia la construcción de ciudades más inclusivas que reconozcan la riqueza cultural y social de su población e involucre en diferentes niveles a todos los sectores. Representa un compromiso a corto plazo con expectativas realistas sobre la aproximación hacia un fenómeno además que desarrolla el capital social entre los involucrados lo que nos convierte en seres más conscientes sobre nuestro entorno.

Es vital abrir un espacio en la agenda política para estas nuevas formas de crear ciudad, lo que permitiría además un ahorro en los recursos utilizados a la hora de ampliar, construir y mantener las urbes en buenas condiciones para sus habitantes. Sin mencionar que la escala local de las propuestas tiene más sentido que implementar respuestas que pueden resultar obsoletas ya que no se amoldan a las necesidades específicas del entorno, su escala o población.

La planificación bottom(up) invita a los habitantes a tomar decisiones que pueden traerles beneficios directos, esta toma de control permite además la formación de individuos informados y empoderados cuyos esfuerzos a pequeña escala puedan tener un efecto dominó que logre cambios positivos a largo plazo y que este fenómeno incluso pueda ser replicado en otros contextos con situaciones similares.

La intervención de la ciudad se vuelve una valiosa herramienta de comunicación, para hacer llegar una idea a quien interactúe con la misma de forma física o visual.

El proceso de comunicación se agudiza, cuando los mensajes fluyen entre la estrategia y la táctica.

La experimentación nos permitió transmitir un mensaje de derecho a través de la intervención de espacios cotidianos con respecto a su uso o características.

Por otro lado, las intervenciones por sí solas representaron una forma de comunicación directa, su aporte en el espacio público es una forma de transmitir un mensaje sin intermediarios.

A través de las redes sociales se hizo un reconocimiento del “ruido social” que las intervenciones generaron a distintos niveles.

Parte de los principales aprendizajes con respecto a la construcción de ciudades, fue el hecho de que la planificación tradicional desde el gobierno y el ente municipal es necesaria, sin embargo esta realidad puede coexistir con nuevas formas de urbanismo alternativo que abran un espacio al habitante, para involucrarse en los procesos de urbanismo.

Cabe mencionar la importancia de que dichos procesos, deben generar lo necesario para incorporar los insumos de estas formas de participación a la planificación a largo plazo.

y.4.2.3 *Según* *Objetivo 3*

U

*¿Qué beneficios conlleva una acción basada en el urbanismo táctico?
¿Cuál sería el rol del habitante, arquitecto y urbanista, en este escenario?*

• Un enfoque hacia la producción del habitante

Comúnmente las formas de participación ciudadana se centran en metodologías enfocadas en talleres, pizarras, panfletos informativos o consultas populares, los cuales constituyen procesos complejos y desvinculantes entre la persona habitante y la planificación de la urbe.

El urbanismo táctico es una propuesta que devuelve al habitante, el derecho a la producción de su entorno urbano. La producción es un medio que además se vuelve solución. El habitante puede comunicar conflictos o solucionar necesidades tomando pocos riesgos (fácil, a corto plazo, bajo presupuesto); y a partir de estos se facilita el trabajo de la planificación, al contar con experimentos que se pueden analizar para ver si un proyecto es viable o no.

Durante el proceso de intervenciones físicas notamos una participación indirecta de los habitantes que de alguna forma u otra se vieron involucrados en el proceso.





Diagrama Y.16 Autoría propia. Fotografías desde <http://skalgubbar.se/>

Medio de comunicación y aprendizaje

Esto nos dio pistas sobre los alcances que pueden tener los experimentos en el espacio público y el mensaje que se está divulgando.

Las acciones se tomen en el espacio público pueden ser vistas por muchas personas y estas a su vez pueden recibir los distintos mensajes de producción que se transmiten a través de la intervención: derecho, identificación, integración social, conflicto, etc.

En el proceso de experimentación, incluso los mismos habitantes y transeúntes se involucraron directamente con la propuesta donde se dio un espacio para diálogo y exposición de conflictos, los investigadores dimos nuestro punto de vista y compartimos experiencias, para recibir retroalimentación, historias de vida y críticas.

Lo virtual

Este proceso de unión de ideas representa una forma de participación ciudadana muy valiosa que abre un espacio para la socialización y la extensión de conocimiento.

Agilidad

Realizar una acción propia, con lo disponible al alcance nos permite tener resultados tangibles más rápido que si todo el proceso se hubiese gestado a través de la administración pública.

Pedir perdón y no permiso

Como investigadores sobre el tema de derecho a la ciudad en el espacio público nos dimos cuenta de las ventajas de hacer a un lado el aspecto legal y normado del espacio público y realizar un abordaje sin restricciones que nos permitiera intervenir la ciudad de manera intuitiva, siguiendo nuestros instintos como diseñadores y considerando que nos podíamos encontrar con obstáculos y reacciones variadas tanto de las autoridades como de la población en general.

En un escenario ideal, las acciones de urbanismo táctico en la ciudad de San José pueden replicarse en otros contextos fuera de la capital incluso a niveles barriales y de comunidades con necesidades más específicas, de manera que las poblaciones más vulnerables puedan valerse de herramientas para suplir sus necesidades sin tener que depender de la toma de decisiones desde la planificación formal.

R

•ROLES

¿Cuál debe ser el rol del arquitecto y urbanista a la hora de hacer ciudad?

La construcción de ciudad es un tema que compete a todos los habitantes de una ciudad sean profesionales, expertos o no.

Si cada uno de nosotros se involucrara con una causa de derecho a la ciudad abriríamos una senda hacia la construcción de ciudades más inclusivas y humanizadas.

Comenzamos con ejercicios de crítica hacia la forma tradicional de hacer ciudad y la planificación y proceso que esto conlleva pero cuando se para de la crítica a la acción es cuando verdaderamente se puede visualizar una transformación, a través de nuestras decisiones y acciones en el espacio público.

El conocimiento es poder, y a través de una ciudadanía informada se pueden tomar decisiones más acertadas sobre nuestro entorno.

La intervención urbana es una forma de transmitir conocimiento entre los actores de la ciudad.

La persona habitante debe ser el actor principal en los procesos de construcción de ciudad. La inversión de la pirámide de poder mediante la integración social que genera el derecho a la ciudad, invierte los estratos, para darle al conjunto de habitantes, la potestad para la toma de decisiones sobre su entorno urbano.

El arquitecto o urbanista se vuelve un intermediario entre el habitante y la información urbana, la creación de espacio, la planificación, los representantes.

El experto debe actuar como consultor urbano, para ayudar y guiar al habitante en el proceso de producción de ciudad, y al mismo tiempo proyectar la ciudad en consideración a los insumos que este le brinde.

El representante queda relegado, como una especie de abogado de los intereses del habitante. Al gobernante le queda el trámite burocrático y el trabajo de la mano con el experto en la planificación urbana.

Esta es nuestra propuesta para una planificación de abajo hacia arriba.



“SOMOS UN





UN COLECTIVO”

A

•Aportes de la acción desobediente

Las intervenciones realizadas en esta investigación refuerzan la relación entre lo artístico y lo urbano, desde la disciplina de la arquitectura y el urbanismo. Se planteó que las propuestas tuvieran un impacto a nivel físico de carácter funcional y estético, al mismo tiempo se buscaba exponer al transeúnte o a quien interactuase con ella a un mensaje de derecho a la ciudad relacionado a un conflicto previamente estudiado, para abrir el diálogo y la discusión pública.

V

•Visión a futuro

¿Porqué el urbanismo y la toma de decisiones funciona así y no de otra forma?, ¿porqué no puede ser diferente?, ¿cómo se invierte la pirámide del poder para que el habitante actúe sobre la ciudad?

Diagrama Y.17 Autoría propia. Fotografías desde <http://skalgubbar.se/>

Las acciones micropolíticas de urbanismo táctico representan una inversión del formato del poder, en donde el habitante puede transformar su entorno libremente y volverse productivo, para su beneficio y el de su comunidad.

Es vital que, desde el aparato estatal se reconozcan estos esfuerzos como un aprendizaje sobre los fenómenos urbanos que nos competen, estos movimientos pueden restarle presión a la toma de decisiones y utilización de recursos desde el gobierno y que este pueda desviar esfuerzos hacia otras problemáticas con mayor urgencia.

¿Qué sigue?

Como planes a futuro partimos del hecho de que Ciudad Alterna es un colectivo que busca la mejora sustancial de la calidad de vida en nuestras ciudades.

Pretendemos llevar el conocimiento obtenido a través de la experimentación en el espacio público a la academia y compartir ideas, impartir talleres y ejercicios de intervención en el espacio público. La Academia debe abrir sus puertas a la calle y que esto promueva un desarrollo más integral del estudio del urbanismo dentro de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica y la academia en general.

A fin de cuentas se pretende dejar el cuestionamiento sobre el derecho en las mentes del habitante, causar una confrontación teórica según los conflictos y necesidades locales.

Entendiendo a las ciudades como el fundamento de nuestra cultura y sociedad, el derecho a la ciudad debe considerarse e incluirse como parte de la educación cívica en Costa Rica, de forma tal que sus habitantes puedan tener conocimientos básicos y herramientas que les permitan compenetrarse mejor con su hábitat.

El entendimiento y cumplimiento del derecho a la ciudad no solo es un fenómeno que implica la integración de distintas disciplinas sino que va más allá de lo académico, la evolución y desarrollo de las ciudades precisa la participación de todos los actores de la sociedad, donde cada uno, desde sus alcances y posibilidades pueda generar pequeños o grandes cambios hacia el reclamo y cumplimiento de los derechos en la ciudad.



Bibliografía

A continuación se detallan las fuentes de información consultadas en la investigación.

Bibliografía

Fuentes primarias

Acuña A. (1969). *La mujer costarricense a través de cuatro siglos*. Tomo I. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

Araya M. (2010). *San José: de "París en miniatura" al malestar en la ciudad*. EUNED. San José, Costa Rica.

Arendt H. 1993. *The Human Condition*. Chicago: *The University of Chicago Press*, 1958; versión en castellano: *La condición Humana*. Barcelona: Paidós.

Arias Leonel (2009). *La identidad nacional en tiempos de la globalización*. *Documentación educativa: Revista electrónica Educare*, vol XIII, núm 2. Obtenido desde: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=194114401002>.

Augé M. (1994). *Los no lugares*. Espacios del anonimato. Barcelona: Editorial Gedisa.

Badenes D. (2007) *Comunicación y ciudad: Líneas de investigación y encuentros con la historia cultural urbana*. Obtenido desde: http://perio.unlp.edu.ar/question/numeros_anteriores/numero_anterior14/nivel2/articulos/ensayos/badenes_1_ensayos_14otono07.htm

Barahona R, (2012). *Hacia una ciudad humanizada*. (Seminario de grado sin publicar). Universidad de Costa Rica. San José, C.R.

Barrientos N. *¿Qué es el placemaking?(02-05-2012)*. Obtenido desde: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/05/02/¿que-es-el-placemaking/>

Bolaños S., Mora M.(2009). *Red de imaginarios para la ciudad de San José*. (Tesis de grado sin publicar). Universidad de Costa Rica, San José, C.R.

Borja. J. , Ciudadanía y Espacio Público. 1998. Publicado en *VVAA, Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern, "Urbanitats"* núm. 7, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, Barcelona.

Borja J. *La ciudad Conquistada*. 2003. Alianza Editorial, Madrid.

Burns D, Vieneger M, Young A. (2008). *Fallen Fruit*. Obtenido desde: <http://www.fallenfruit.org/>

Calvino I. 2013 (1972). *Las ciudades invisibles*. Editorial Siruela. Madrid.

Canclini N. (1997). *"Imaginarios urbanos"*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina

Capel H, (1975) *La definición de lo urbano*. Obtenida el 04 de mayo del 2012 desde <http://www.ub.edu/geocrit/sv-33.htm>

Carta Mundial del derecho a la ciudad. (2004). Foro Social de las Américas- Quito – Julio 2004 y Foro Mundial Urbano - Barcelona – Quito – Octubre 2004. Obtenido desde: <http://www.onuhabitat.org/index.php>

Carrilo J. (abril 2010). *Los no lugares de Marc Augé*. El cultural. Obtenido desde: http://www.elcultural.es/version_papel/ARTE/27111/Los_no_lugares_de_Marc_Auge

Carrión F. (04/12/2013). Conferencia "Derecho de la Ciudad: el antídoto al urbicio" Fernando Carrión -- FLACSO Ecuador. Obtenido desde: <https://www.youtube.com/watch?v=dk7n1NyltTM>

Carrión F. *La ciudad construida: "Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina"*. 2001 Flacso, Ecuador. Obtenido desde: <http://www.flacso.org.ec/docs/urbanismo.pdf>

Castells M. (1985). *La cuestión urbana*. Siglo XXI, España.

Castells M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza editorial, España.

Castro M. (1989). *Cantemos los triunfos (Reseña Histórica del Colegio Superior de Señoritas)*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica.

Chang C. (2010). *This is the land of Candy Chang*. Obtenido desde: <http://candychang.com/>

Chen H. (1992) *La Minoría China en Costa Rica*. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África (ALADAA), realizado en Acapulco, México, del 24 al 28 de noviembre de 1992

Cooper M. Clare; Francis, C. (1998) *"People Places, Design Guidelines for urban open space"*, Departments of Architecture and Landscape Architecture, University of California, Berkeley. California, Estados Unidos.

Durán L. (2013). *Cartografías Josefinas: ventas ambulantes y espacio público*. Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

De Certeau, Michel. (1979): *La invención de lo cotidiano. El arte de hacer (1aed)*. Tomo I. México: Universidad Iberoamericana, 1996

De Certeau M.(1988) *General Introduction, The practice of everyday life*. University of California Press, Berkely.

Debord G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Simar Films S.A. Francia.

Delgado, M. (29 -08 -2007). *"El espacio público asusta"*. Buenos Aires, Argentina. Entrevista obtenida de <http://lavaca.org/notas/manuel-delgado-el-espacio-publico-asusta/>

Delgado M. 2007. *El espacio público como ideología*. Universitat de Barcelona Institut Català d' Antropologia. Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño. Obtenido desde: http://www.diba.cat/documents/523487/523545/participacio-dretshumans-fitxers-altres_recursos-2forum-article_delgado-pdf.pdf

Di Monte P. 14-10-2013. *Arquitectura social: la disolución del espacio público*. Obtenido desde: http://gravalosdimonte.wordpress.com/2013/10/14/clase-04_arquitectura-social_la-disolucion-del-espacio-publico/

Ellin Nan (2005). *"Urbanismo Integral"*. *Acupuntura urbana: espacios multifuncionales.3*

Engels, F. (1845), *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Leipzig

(2009). *Espacios públicos y cohesión social*. Obtenido desde http://derecho.uahurtado.cl/psu/documentos/publicaciones/espacios_publicos.pdf

Fernández A. (08-03-2012). *Un lugar para no olvidar (de nombres, barrios y paseos)*. Obtenido desde: <http://www.revistapaquidermo.com/archives/5678>

Fernández R., (1971). *Estabilidad y Sub-desarrollo: un análisis preliminar de la burocracia en Costa Rica*. Obtenido desde: <http://163.178.170.74/wp-content/revistas/11/fernandez.pdf>

Foucault M. (1967). Des espaces autres, Hétérotopías. (conférence au cercle d'études architecturales), in *Architecture, Mouvement, Continuité*, n5, octobre 1984, pp.46-49.

Foucault M. (1974). *Fragmentos sobre biopolítica*. En: Ramon Alcoberro i Pericay. *Filosofia i pensament*.

Foucault M. (2009). *El cuerpo utópico: Las heterotopías*. Nueva Visión.

Fumero P. (08-03-2012). Memoria, testimonio y Barrio Chino. Obtenido desde: <http://www.revistapaquidermo.com/archives/5678>

Gausa, Guallart, Morales, Muller, Soriano & Porras (2000). *Diccionario Metápolis de arquitectura avanzada*.

Gehl, J. (2006) *“La humanización del espacio urbano”*, Editorial Reverte, Barcelona España.

Gehl J, Gemzoe L (2002), *“Nuevos espacios urbanos”*, Editorial Gustavo Gili S.A., Barcelona, España.

Grahame D. (2005), *Recombinant Urbanism: Conceptual Modeling in architecture, urban desing and city theory*. John Widley and Sons Ltd. Chichester/ GB

Habermas, J. (1974). *“The public sphere: An encyclopedia article”*. *New German Critique* , 3: 49-55.

Harvey D. *El derecho a la ciudad*. Artículo 6-10-2008. Obtenido desde: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=73859>

Hass-Klau C, Crampton G, Dowland C, Nold I, (1999) *“Streets as living space, helping public spaces play their proper role”* Landor Publishing Ltd, Londres, Inglaterra.

Hauge, A. (marzo,2007) *Identity and place: a critical comparison of three identity theories*. Architectural science review. Obtenido desde: <http://faculty.arch.utah.edu/benham/group%203/Place-Identity.pdf>

Hustwit G. (2011). *Urbanized*. Estados Unidos: Film First.

Jouffe Y. (2010). *Contra el derecho a la ciudad accesible. Perversidad de una reivindicación consensual*. Habitat International Coalition. (HIC). Chile.

Klotchov V. 2010. *Brevísima Historia De La Planificación Urbana De San José*. Obtenido desde: <http://es.scribd.com/doc/122986871/BREVISIMA-HISTORIA-de-la-planificacion-urbana-en-CR-ev>

Koolhaas R. (2005). *"Distorsiones urbanas"*: Basurama.

Koolhaas R. (2000). *Mutaciones*. Harvard project on the city.

Lacy S. (1995). *"Mapping the Terrain: New Genre Public Art "* Bay Press. Seattle Washington, Estados Unidos. Tomado de: <http://www.transart.org/wp-content/uploads/group-documents/65/1363991009-Lacy.pdf>

Lacy S. 13-11-2012. *5 Questions for Contemporary practice with Suzanne Lacy*. Obtenido desde: <http://blog.art21.org/2012/11/13/5-questions-for-contemporary-practice-with-suzanne-lacy/>

Liu H. (2006). *"Transurbanismo"*. Redes de infraestructura y movilidades emergentes en Costa Rica.

Lefebvre H. (1976). *Espacio y Política: El derecho a la ciudad*. Península Barcelona.

Lefebvre, H. (1978). *El Derecho a la Ciudad*. Edicions 62, Barcelona, España.

Levinson J (1984). *Guerrilla Marketing: Secrets for making big profits from your small business*. Houghton Mifflin Company.

Lydon M. (2012) *Tactical Urbanism*. The streets plan collaborative. Obtenido desde: http://www.streetplans.org/research_and_writing.php

Lydon M. (2013) *Tactical Urbanism 2*. The streets plan collaborative. Obtenido desde: http://www.streetplans.org/research_and_writing.php

Mejía L., Hincapié A. (24-11-2006). *Medellín, la más educada*. Obtenido desde: <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu06/bp1115.htm>

Molina Iván (2010). *Identidad Nacional y cambio cultural en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo XX*. Obtenido desde: http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=113:identidad-nacional-y-cambio-cultural-en-costa-rica-durante-la-segunda-mitad-del-siglo-xx-&catid=15:areas&Itemid=2

Mora C. *La observación dialéctica: problemas de método en investigaciones educativas*. Obtenido desde: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/torres/ninci.pdf>

Múnera M. (2008). *De la participación destructora a la participación sinérgica*. Universidad Nacional de Colombia.

Murillo A. (2013-06-01) *Ni tan Barrio ni tan chino*. La Nación. Obtenido desde: http://www.nacion.com/nacional/politica/barrio-chino_0_1345065516.html

NG Nicholas (2008). *Civic Mutations. Proposal for a new agora prototype in a post-digital age.* Obtenido desde: <http://archithesis.wordpress.com>

Ontañón A. “La vanguardia no se rinde” Guy Debord y el situacionismo. Revista Situaciones. Obtenido desde: http://www.escolaart.com/articles/guy_debord.pdf

Ortiz, E. (2002). *Con los pies en la tierra. en Vivitos y coleando.* México D.F: HIC-al y Universidad Autonoma Metropolitana.

Perán M. Seminario: “Prácticas culturales y reconquista del espacio público”. Mayo 2013. Laboratorio C-001 Unidad de Posgrado. Universidad de Costa Rica.

Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat. *World Population Prospects: The 2004 Revision and World Urbanization Prospects: The 2003 Revision.* Obtenido desde: <http://esa.un.org/unpp/>

Post-it City. Ciudades Ocasionales. (2012) Acción cultural española y Centro de cultura contemporánea de Barcelona. Obtenido desde: <http://www.ciutatsocasionals.net/#javascript>

Proshansky, H. (1978). The self and the city. *Environment and Behavior*, 10(2), 147-169.

Proshansky, H.M., Fabian, A.K., & Kaminoff, R. (1983). Place-identity: Physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, 3, 57-83.

Purcell, M. (2009). “Le droit a la ville et les mouvements sociaux contemporains”, in *Rue Descartes*, No. 63, p. 40-50

Quesada F.(2006). *Imaginarios Urbanos, espacio público y ciudad en América latina.* Obtenido desde: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric08a03.htm>

Quinti G. (1997). *Exclusión social: sobre medición y sobre evaluación. Pobreza, exclusión y política social.* San José, Costa Rica: FLACSO.

Ribbeck K, (2006). *Principios de sustentabilidad en el desarrollo urbano .* Obtenido el 12 de Mayo del 2012 desde <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num7/art39/int39-3.htm>

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española (22nd ed.)* Obtenido en el 2012 desde <http://lema.rae.es/drae/>

Rivas A. (2009). *Proyecto Barrio Chino, Propuesta de Plan de Trabajo.* Municipalidad de San José. San José, Costa Rica. 2009.

Rojas (2001). *Rostros de la Indigencia.* Tesis de Licenciatura en trabajo social. Universidad de Costa Rica.

Sennet R. *El declive del hombre público.* 1978. Ediciones Península primera edición, Barcelona.

Silva A. (1992). *Imaginarios urbanos. Bogotá y Sao Paulo. Cultura y Comunicación urbana en América Latina*. Bogotá, Tecer mundo editores.

Schutte O., Van Lidth. (2010) *Gamismo: Cultura y desarrollo urbano en la gran area metropolitana*.

Schram, A. (1996)“*Urban developement in the metropolitana area of San José*”, University of Technology of Eindhoven, San José, Costa Rica.

Segovia, O.; Jordan, R. (diciembre 2005) *Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL.

Thompson, J. (1996), “La teoría de la esfera pública”. *Voces y Culturas Revista De Comunicacion*, (10), 81-96.

Thoreau H. (1848). *La desobediencia Civil*. Obtenido desde: <http://thoreau.eserver.org/spanishcivil.html>

Valera S., Pol E. *El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental*. Universidad de Barcelona. Obtenido desde:
http://institutoestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Concepto_Identidad_Social-Valera_Segi-1994.pdf

Violeta, K. Tesis, (2010) “*Convertor Urbano Polivalente*”, San José, Costa Rica.

30 Julio 2010 *¿Cómo diferenciar los paradigmas, enfoques y métodos de investigación?*. Obtenido desde:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/torres/ninci.pdf>

Documentos del Archivo Institucional de la Municipalidad de San José

Consejo Municipal. Acta de Sesión. 12-03-2013. *Política cultural de la ciudad de San José.*

Municipalidad de San José. 28-05-2013. *Informe final de gestión 1995-2013.*

Bases de Datos

Observatorio Urbano de la Gran Área metropolitana (19-11-2012). *Buenas Prácticas.* Obtenido desde: <http://ougam.ucr.ac.cr>

Periódicos y Revistas

Fleury, S. (1998). *Estado y Sociedad.* Revista Nueva Sociedad (156) 72-94.

Otras publicaciones

Carta Mundial por el derecho a la ciudad. (2001). I Foro Social Mundial. Rio de Janeiro, Brasil.

Instituto de Arquitectura Tropical (2007). *Plan Paseo Unión Europea.* Manuscrito.



Índice de
imágenes,
diagramas e
infográficos

A continuación se enlistan las imágenes, diagramas e infográficos utilizados en el documento.

Índice de imágenes

CAPÍTULO 1	PÁGINA	CAPÍTULO 3	PÁGINA
Imagen 1.1 Avenida Segunda, San José Centro	4	Imagen 3.1 Joseph Juric.	85
Imagen 1.2 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976	6		
Imagen 1.3 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976	9		
Imagen 1.4 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976	10		
Imagen 1.5 Equipo de investigadores	13		
Imagen 1.6 Manuel Morales Alpizar	14		
Imagen 1.7 Marcela Vargas Rojas	15		
Imagen 1.8 Ana Paula Montes	16		
Imagen 1.9 "San José" obra de Gloriana Ximendaz, 2014	17		
Imagen 1.10 Ambulante Zoológico. Autoría propia Entrevista a Vendedor Ambulante. Julio del 2013	23		
Imagen 1.11 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976.	27		
		CAPÍTULO 4	
		Imagen 4.1 "Señores jugando", 2014.	99
		Imagen 4.2 obtenida desde: http://jahzzar.bandcamp.com/track/agoraphobia	116
		Imagen 4.3 El Ágora. Obtenido desde: http://moleskinearquitectonico.blogspot.com	118
		Imagen 4.4 Plaza del campo de Siena. Obtenido desde: http://hipodromosycaballos.blogspot.com	118
		Imagen 4.5 4.5 Delacorix 1830. La libertad guiando al pueblo. Óleo sobre lienzo. Museo del Louvre, París.	118
		Imagen 4.6 Guido Aguilar. Autoría Propia	120
		Imagen 4.7 comercio informal en el perímetro de la Plaza de la Cultura. Autoría Propia.	121
		Imagen 4.8 Intervención "Esto no es". Autoría propia	122
		Imagen 4.9 Urbanización Cerrada en Escazú. Autoría Propia.	130
		Imágenes 4.10 y 4.11 Urbanizaciones Cerradas en Escazú. Autoría Propia.	131
		Imágenes 4.12 Shopping Mall Lincoln Plaza. Autoría Propia.	133
		Imagen 4.13 Shopping Mall Lincoln Plaza. Autoría Propia.	133
		Imagen 4.14 Parque Central San José. Autoría Propia.	133
		Imágenes 4.15 San José Centro. Autoría Propia	135
		Imágenes 4.16 (varias) diversas formas de movilidad urbana. Autoría Propia.	136
		Imagen 4.17 Roberto Guzmán	137
		Imagen 4.18 Intervención "Esto no es"	138
CAPÍTULO 2			
Imagen 2.1 "Johnny Tropical" Autoría propia.	33		
Imagen 2.2. Avenida Central en San José, 2014. Autoría propia.	46		
Imagen 2.3 San José en 1956 https://fbcdn-sphotos-c-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xfp1/t1.0-9/22565_336848225934_5333876_n.jpg	48		
Imagen 2.3 Festival Transitarte, 2012. Autoría propia	52		
Imagen 2.4 "Relation in Space" ABRAMOVICH, M, 1976.	55 y 56		
Imagen 2.5 Montaje de fenómenos en la ciudad. Autoría propia	62		
Imagen 2.6 Arco del Barrio Chino, 2014.	66		
Imagen 2.7 Ventas ambulantes en la avenida central, 2013.	68		
Imagen 2.8 Gerardo Díaz controlando el flujo vehicular en la línea del tren en Barrio Aranjuez, 2014. Autoría propia	72		
Imagen 2.9 Festival Transitarte, 2013. Autoría propia.	75		

Índice de imágenes

CAPÍTULO 4	PÁGINA	CAPÍTULO 4	PÁGINA
Imagen 4.19 Daniela Harb	140	Imagen 4.35 Vendedor ambulante en Cuesta de Moras, San José. Autoría propia	181
Imagen 4.20 Barrio Chino en Costa Rica. Autoría Propia	141	Imagen 4.36 Luis Durán entrevista: Inquietudes en el croquis urbano Revisita Su Casa 10-02-12014	183
Imágenes 4.21 Proceso de modificación domos del Barrio Chino, Obtenido desde base de datos http://www.crhoy.com	143	Imagen 4.37 Vendedor ambulante, San José. Autoría propia	184
Imagen 4.22. Inundación Barrio Chino, La Nación 17-09-2013	143	Imagen 4.38 Intervención “Contráteme”. Autoría propia.	185
Imagen 4.23 Intervención “Esto no es”. Autoría propia	144	Imagen 4.39 “El lobo”. Autoría propia.	187
Imagen 4.24 Vista aérea del “Barrio chino” antiguo Paseo de los estudiantes. Obtenido desde: costarica3d.blogspot.com #BarrioChino.	145	Imagen 4.40 Nuevo Edificio de la Caja de Ande en San José. Autoría Propia	189
Imagen 4.25 Paseo de los Estudiantes. La Nación, 03-06-1994.	146	Imagen 4.41 Eladio Calderón. Autoría propia	190
Imagen 4.26 Paseo de los Estudiantes. CRHOY 25-02-2012..	149	Imagen 4.43 Persona indigente reciclando plásticos. Autoría Propia	191
Imagen 4.27 Ronny Lopez	150	Imagen 4.44 Persona indigente reciclando plásticos. Rojas, 2001	192
Imagen 4.28 Avenida Central en San José. Autoría propia	160	Imágenes 4.45 Arriba y abajo. Formas de cobijo en la ciudad. Autoría propia.	192
Imagen 4.29 Atlas 2012, arte callejero. París, Francia. Obtenido desde: http://www.fatcap.com .	166	Imágenes 4.46 Escondites en la ciudad. Autoría propia.	192
Imágenes 4.30 Capturas de pantalla Debord G. (1967). La sociedad del espectáculo.	170	Imagen 4.47 “100 en un día”. Autoría propia	194
Imagen 4.31 Portada del Libro “Sociedad del Espectáculo” de Guy Deborg.	171	Imágenes 4.48 Paso del tren en Barrio Otoya. Autoría propia.	195
Imagen 4.32 Torre de control: dispositivo biopolítico en el ecosistema urbano Josefino. Autoría propia	175	Imágenes 4.49 Pez peatonal, obra de Maurice Nicolaas. Autoría propia.	196
Imagen 4.33 “San José”, Gloriana Ximendaz, 2014.	178	Imágenes 4.50 Tomas de pantalla Curso en línea: Tactical Urbanism, How it’s done: Outside in and Inside out. Obtenido desde: www.streetplans.org	214
Imagen 4.34 Vendedor ambulante en San José. Autoría propia	180	Imágenes 4.51 Tomas de pantalla Curso en línea: Tactical Urbanism, How it’s done: Outside in and Inside out. Obtenido desde: www.streetplans.org	215
		Imágenes 4.52 Tomas de pantalla cobertura mediática de intervención calle Locke + Herkimer. Curso en línea: Tactical Urbanism, cobertura en medios del proceso de toma de consciencia. Obtenido desde: www.streetplans.org	216
		Imagen 4.53 Candy Chang. tomada desde: http://cdn.theatlantic.com/static/mt/assets/food/Candy%20Chang%20photo.jpg	235

Índice de imágenes

CAPÍTULO 4	PÁGINA	CAPÍTULO 4	PÁGINA
Imagen 4.54 Detalle de la intervención. Fotografía tomada desde: http://candychang.com/main/wp-content/uploads/2009/12/streetvendedor1.jpg	236	Imagen 4.66 Florian Riviere. Fotografía tomada desde: http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/10-okk.jpg	249
Imagen 4.55 Detalle de la intervención. Fotografía tomada desde: http://candychang.com/main/wp-content/uploads/2010/11/i-wish-this-was-a-grocery-with-fresh-produce-and-pumpkin-pie6.jpg	238	Imágenes 4.67 Montaje y vistas de la intervención.	250
Imagen 4.56 Retrato de Santiago Cirugeda. Fotografía tomada desde: http://cdn.theatlantic.com/static/mt/assets/food/Cand y%20Chang%20photo.jpg	239	Imágenes 4.68 Montaje y vistas de la intervención	252
Imagen 4.57 Detalle de la intervención. Fotografía tomada desde: http://el-recetario.net/wp-content/uploads/2013/03/refg002gi09-770x577.jpg	240	Imagen 4.69 Roberto Guzmán. Fotografía tomada desde: Facebook de Roberto Guzmán.	253
Imagen 4.58 Equipo de Zuloark Fotografía tomada desde: https://fbcdn-sphotos-b-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xap1/v/t1.0-9/p180x540/10612584_592754567500786_2173561261017533848_n.jpg?oh=90e4342370c3d71b442cf43b5887b1cd&oe=549660B7&__gda__=1419329257_734f0b848fa1e21dd56af00a472c0f04	241	Imágenes 4.70 Cleteadas de Chepequetas.	254
Imagen 4.59 Afiche de Ciudad Escuela. Fotografía tomada desde http://www.zuloark.com/wp-content/uploads/2014/04/ciudadescuela-presentacion-MNCARS.jpg	242	Imagen 4.71 Remesar Imagen tomada desde: http://www.ub.edu/web/ub/galerias/imatges/noticies/2013/04/ARemesar_5838.jpg	255
Imagen 4.60 Yamil de la Paz. Tomada desde: Facebook de Yamil de la Paz	243	Imágenes 4.72 Proyecto de la Ruta de la Memoria Histórica de les Corts	256
Imágenes 4.61 y 4.62 “Imagínate San José sin rejas” tomada desde https://scontent-amia.xx.fbcdn.net/hphotos-xaf1/t1.0-9/222381_10150177567938823_1378352_n.jpg	244	Imagen 4.73 Rain City Housing	257
Imagen 4.63 “Esto es producto de su imaginación” https://scontent-b-mia.xx.fbcdn.net/hphotos-xpf1/t1.0-9/267640_10150225152153823_7047294_n.jpg	246	Imagen 4.74 Visualización de la prouesta de Rain City Housing	258
Imagen 4.64 JR. Fotografía tomada desde: http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/10-okk.jpg	247	CAPÍTULO X	
Imagen 4.65 Intervención Face to Face. http://www.jr-art.net/sites/default/files/styles/large/public/photos/3-ok.jpg	248	Imagen X.1. The Other (El Otro). (1976)	265
		Imagen X.2. Portada Capítulo X. Elaboración propia. “Interventores anónimos.” Barrio Chino – Agosto (2014)	266
		Imagen X.3. “Relation in Space” (Relación en el espacio). (1976)	282
		Imagen X.4. Obtenido desde : http://skalgubbar.se/ (2014)	290
		Imagen X.5. “René ya no es el mismo...” Obtenido desde: Photograph of René Magritte, in front of his painting <i>The Pilgrim</i> , as taken by Lothar Wolleh.	291
		Imágenes X.6. Grupo de imágenes. Obtenidas desde http://arteyurbanismocr.blogspot.com	294
		Imágenes X.7. Grupo de imágenes. Obtenidas desde www.nacion.com	295
		Imágenes X.8. Grupo de imágenes. Obtenidas desde portal del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) y Jessica Arrieta para La Nación (2012).	296

Índice de imágenes

CAPÍTULO X	PÁGINA	CAPÍTULO Y	PÁGINA
Imágenes X.9. Grupo de imágenes. Obtenidas desde http://www.panoramio.com/photo/6673377	297	Imagen Y.1. “Estudiantes Liceo de Costa Rica.” Autoría propia	444
Imagen X.10 Obtenido desde : http://skalgubbar.se/ (2014)	312	Imagen Y.2 “Calle 9”, 2014. Autoría propia	492
Imagen X.11. “Otto quiere botar aquí...” Obtenido desde: http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Elecciones2014-Otto_Guevara-ML-	313		
Imágenes X.12. Autoría propia. (2014)	316		
Imágenes X.13. Obtenido desde : http://skalgubbar.se/ (2014)	332		
Imagen X.14. Autoría propia. “Juan es contratado para hacer un trabajo alternativo” (2014)	333		
Imágenes X.15. Obtenido desde : http://www.forodecostarica.com/attachments/9153d1262840474-san-jose-hace-ratillo-yo-como-muchos-de-ustedes-no-vivieron-esa-epoca-ant032.jpg	336		
http://www.forodecostarica.com/attachments/9153d1262840474-san-jose-hace-ratillo-yo-como-muchos-de-ustedes-no-vivieron-esa-epoca-ant032.jpg			
http://www.tribuglobal.com/images/imagenes/historia/fotos%20antiguas/avenida_central_sj_1970/avenida_central_2.jpg	357		
Imagen X.16. En Relation in Space (Relación en el espacio). (1976)	358		
Imagen X.17. Obtenido desde : http://skalgubbar.se/ (2014)	359		
Imagen X.18. “Juan está usando otro medio de transporte para tener una ciudad más próxima.” Obtenido desde : http://skalgubbar.se/ (2014)	382		
Imagen X.19. Autoría propia. (2014)	383		
Imagen X.20. Autoría propia. “Juric quiere suplir sus necesidades básicas con un mobiliario alternativo.” (2014)	409		
Imagen X.21. Autoría propia. (2014)	409		
Imagen X.22 Johnny y Laureano quieren una calle que respete su memoria. Autoría propia.	440		
Imagen X.23 Relation in Space (Relación en el espacio). (1976)			

Índice de infográficos

CAPÍTULO 1

Infográfico 1.1 “El saludos Black Power” Autoría propia.

PÁGINA

25

CAPÍTULO 2

Infográfico 1.1 Autoría propia, 2014

83

CAPÍTULO 4

Infográfico 4.1 Mapa mental. Relación entre categorías de análisis-marco-teórico conceptual.

113

Infográfico 4.2 . Planificación. Autoría propia.

128

Infográfico 4.3 elaboración propia: Pirámide de Poder de Jerarquías de habitante, según el sistema político y económico costarricense.

159

Infográfico 4.4 Lo urbano y sus componentes. Autoría Propia.

168

Infográfico 4.5 Relaciones de poder en el ecosistema urbano. Autoría propia.

176

Infográfico 4.6 Componentes del espacio público. Autoría propia.

201

Infográfico 4.7 Inversión de la pirámide de poder. Autoría propia.

212

CAPÍTULO X

Infográfico X.1.

271

Infográfico X.2. Plan Estratégico Autoría propia.

277

Infográfico X.3. La táctica. Autoría propia.

278

Infográfico X.4. Idea de intervención. Autoría propia.

280

Infográfico X.5. Fenómenos de estudio Autoría propia.

284

Infográfico X.6. Autoría propia.

300

CAPÍTULO X

PÁGINA

Infográfico X.7 Autoría propia. (2014)

301

Infográfico X.8. Autoría propia. (2014)

319

Infográfico X.9. Autoría propia. (2014)

319

Infográfico X.10. Autoría propia. (2014)

319

Infográfico X.11. Autoría propia. (2014)

320

Infográfico X.12. Autoría propia. (2014)

320

Infográfico X.13. Autoría propia. (2014)

340

Infográfico X.14. Autoría propia. (2014)

340

Infográfico X.15. Autoría propia. (2014)

341

Infográfico X.16. Autoría propia. (2014)

341

Infográfico X.17. Autoría propia. (2014)

342

Infográfico X.18. Autoría propia. (2014)

342

Infográfico X.19. Autoría propia. (2014)

363

Infográfico X.20. Autoría propia. (2014)

368

Infográfico X.21. Autoría propia. (2014)

368

Infográfico X.22. Autoría propia. (2014)

369

Infográfico X.23. Autoría propia. (2014)

370

Infográfico X.24. Autoría propia. (2014)

387

Infográfico X.25. Autoría propia. (2014)

392

Infográfico X.26. Autoría propia. (2014)

392

Infográfico X.27. Autoría propia. (2014)

393

Infográfico X.28. Autoría propia. (2014)

394

Infográfico X.29. Autoría propia. (2014)

413

Infográfico X.30. Autoría propia. (2014)

418

Infográfico X.31. Autoría propia. (2014)

418

Infográfico X.32. Autoría propia. (2014)

419

Infográfico X.33. Autoría propia. (2014)

420

Infográfico X.34. Autoría propia. (2014)

435

Infográfico X.35. Autoría propia. (2014)

437

Infográfico X.35. Autoría propia. (2014)

439

Índice de diagramas

CAPÍTULO 1

Diagrama 1.1. Crecimiento urbano de las ciudades.	30
Diagrama 1.2 Delimitación espacial.	32

CAPÍTULO 2

Diagrama 2.1 Gráfico comparativo del índice crecimiento urbano a nivel mundial, Latinoamérica y Costa Rica.	38
Diagrama 2.2 Mapa mundial. Países en donde se han dado los principales movimientos y procesos con respecto al derecho de la ciudad. (1992-2014)	41
Diagrama 2.3 Movimientos y principales procesos de derecho en la ciudad. (1992-2014)	42
Diagrama 2.3 Crecimiento de la GAM de 1984-2005. Referencia de mapa tomado de http://world.time.com/timelapse2/	49
Diagrama 2.4 Línea del tiempo resumen de los principales procesos que transformaron y tuvieron un impacto en la vida urbana y contribuyeron a la lesión del derecho a la ciudad.	57
Diagrama 2.5 Árbol de problemas	55
Diagrama 2.6 Árbol de soluciones	56
Diagrama 2.7 Marco conceptual de análisis.	60
Diagrama 2.7 Relación del derecho a la ciudad y categorías de análisis en San José.	80

CAPÍTULO 3

Diagrama 3.1 Preguntas de investigación. Autoría propia	88
Diagrama 3.2 Cuadro de diseño metodológico. Autoría propia	90
Diagrama 3.3. Red de colaboradores e informantes según su aporte.	95

CAPÍTULO 4

Diagrama 4.1 Distinción entre lo público y lo privado.	117
Infográfico 4.2: “La evolución del concepto de espacio público a través de la historia”. Autoría propia	119
Diagrama 4.3 Mundo Físico y Urbano. Autoría propia	125
Diagrama 4.4 Ilustración de individuo dominado. Autoría propia.	156
Diagrama 4.5 La esfera pública. Autoría propia.	172
Diagrama 4.6. Universo Urbano San José. Autoría propia.	173
Diagrama 4.7 Países de donde provienen los casos de estudio. Elaboración propia.	234

CAPÍTULO X

Diagrama X.1. La Estrategia. Autoría propia.	279
Diagrama X.2 Ubicación intervenciones acción con poder.	285

Índice de diagramas

CAPÍTULO Y	PÁGINA		
Diagrama Y.1.. Fotografía izquierda autoría propia. Fotografía derecha desde http://skalgubbar.se/	451	Diagrama Y.10. Autoría Propia Fotografías desde http://skalgubbar.se/	469
Diagrama Y.2. Autoría Propia	453	Diagrama Y.11. Autoría Propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	471
Diagrama Y.3. Autoría Propia. Fotografía desde http://skalgubbar.se/	455	Diagrama Y.12. Autoría de Federico Rodríguez Morice.	476
Diagrama Y.4. Autoría Propia. Fotografía de la izquierda desde http://skalgubbar.se/	457	Diagrama Y.13. Autoría de Federico Rodríguez Morice.	480
Diagrama Y.5. Autoría Propia. Fotografías de desde http://skalgubbar.se/ .	459	Diagrama Y.14. Autoría de Federico Rodríguez Morice.	484
Diagrama Y.6. Autoría Propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	461	Diagrama Y.15. Autoría de Federico Rodríguez Morice.	486
Diagrama Y.7. Autoría Propia. Fotografías autoría propia	463	Diagrama Y.16 Autoría propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	503
Diagrama Y.8. Autoría Propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	465	Diagrama Y.17 Autoría propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	505
Diagrama Y.9. Autoría Propia. Fotografías desde http://skalgubbar.se/	467		



Anexos

A continuación se detallan los anexos con información pertinente a la investigación.

Anexo 1. Carta de el exalcalde Johnny Araya a los estudiantes del Liceo de Costa Rica (2012)-



Despacho del Alcalde

San José, 9 de marzo de 2012
Oficio No. ALCALDIA-1294-2012

Señor
Milton Rojas Méndez
Director
Jóvenes Comunidad Estudiantil
Liceo de Costa Rica
Presente

Estimados señores:

Reciban un caluroso saludo, acompañado de mis más sinceras muestras de respeto y estima hacia la institución educativa que ustedes representan y que es, a todas luces, un icono de la educación pública costarricense. Luego del fructífero encuentro, mantenido con los alumnos y Director de esa institución decana de la enseñanza en nuestro país, como Alcalde quiero reiterar, de manera formal, los compromisos adquiridos con el Liceo de Costa Rica.

En primera instancia, y me parece pertinente subrayar este punto, el nombre del Paseo de los Estudiantes, con todo lo que evoca cultural e históricamente, jamás será modificado y, de hecho, el mismo será debidamente rotulado, con ese nombre, cuando la Municipalidad de San José instale la nueva nomenclatura de la ciudad en los próximos meses.

Como una manifestación de respeto al Liceo de Costa Rica y a los otros colegios que, en 1919, lucharon contra la dictadura de los Tinoco, razón por la cual en 1937, la vía que desemboca en esa institución fue denominada Paseo de los Estudiantes, la Municipalidad de San José reitera su compromiso de colocar una placa, que conmemore la razón por la cual esa calle recibió ese nombre, esto dentro del marco de las celebraciones por el centésimo vigésimo quinto aniversario de la fundación de ese centro de enseñanza.

Asimismo, el gobierno local autoriza para que, un fin de semana al año, el Liceo de Costa Rica pueda utilizar el Paseo de los Estudiantes para realizar un Festival de la Expresión, con el apoyo logístico de este ayuntamiento.

Fig.1 Portada X. Elaboración propia. "Johnny Tropical."
Johnny Araya Monge, Alcalde de San José, capital
de Costa Rica entre 1998 y 2013 (2014)

COPIA




Despacho del Alcalde

Señor
Milton Rojas Méndez
Director
Jóvenes Comunidad Estudiantil
Liceo de Costa Rica
Página - 2 -

Deseo reiterar que esta Alcaldía queda abierta para analizar otros temas, vinculados con el apoyo que, eventualmente, la Municipalidad de San José podría darle al Liceo de Costa Rica en diversos ámbitos, ya que nuestro interés es contribuir para mejorar esa prestigiosa institución educativa.

Con la firme esperanza de que este acercamiento, entre gobierno local y el Liceo sea positivo para ese centro educativo y, especialmente, para la calidad de vida y el bienestar de sus alumnos y personal docente y administrativo, se despide de ustedes, muy atentamente:


Johnny Araya Monge
Alcalde



P/ST

P/ST

Anexo 2. Carta del Doctor Geovanny Esquivel Alfaro al director del Liceo de Costa Rica (2012).



Despacho del Alcalde

04 de diciembre del 2012
AA2-1502-2012

Señor:
Doctor Geovanny Esquivel Alfaro
Director
Liceo de Costa Rica
S.D.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, así como mis muestras de consideración y respeto, que le solicito haga extensivas a todo el personal docente y administrativo, así como a los alumnos y ex alumnos de una institución, el Liceo de Costa Rica, que es todo un icono para la educación pública costarricense y para la historia de la ciudad de San José. La presente es para manifestarle en nombre de la Municipalidad de San José, muy respetuosamente, nuestras más sinceras disculpas por los posibles mal entendidos e incidentes que, desafortunadamente, pudieron presentarse en la última conmemoración de nuestra celebración de la Independencia patria, el pasado 15 de septiembre del corriente.

Es del más alto interés de este gobierno local mantener una estrecha relación, que sea positiva, con el Liceo de Costa Rica, por lo que le insto a no permitir que hechos aislados, que no debieron ocurrir en ninguna circunstancia, puedan enturbiar nuestros vínculos institucionales y humanos. No omito manifestarle, sin embargo, que nuestra obligación, como autoridad pública en el marco institucional de un Estado de derecho, es la de mantener el orden público y garantizar la seguridad de toda la ciudadanía, por medio de nuestro cuerpo de Policía Municipal, especialmente en fechas señaladas de nuestro calendario, en las que debe privar, ante todo, el respeto por nuestros más altos valores cívicos, éticos y morales.

La vocación de nuestra Policía Municipal es, a todas luces, civilista y respetuosa de las libertades y de los derechos fundamentales, lo que no implica que puedan ocurrir errores, ya que los integrantes de este cuerpo son seres humanos que, en alguna oportunidad, pueden equivocarse, lo que implica para ellos las sanciones administrativas y legales correspondientes, que no dudamos en aplicar, ya que nuestro interés es profesionalizar al máximo a los efectivos de dicho cuerpo preventivo de seguridad.

Carlos Salazar Facebook



Despacho del Alcalde

De igual manera, existen hechos en los que, probablemente, personas que deberían guardar el debido respeto a la autoridad pública y a sus representantes, no han procedido de la mejor manera para garantizar que la imagen de una celebración tan importante como nuestras fiestas patrias, se mantengan dentro de los cauces normales de su desarrollo.

La Municipalidad de San José ha realizado un enorme esfuerzo, con el fin de recuperar y revitalizar la zona del denominado Barrio Chino, aledaña al histórico Paseo de los Estudiantes, que es un patrimonio de los alumnos y ex alumnos del Liceo de Costa Rica. Las obras realizadas mejorarán, ostensiblemente, el entorno urbano, la habitabilidad y la calidad de vida de ese sector de la capital y, por ende, también será un beneficio para los docentes, administrativos y educandos del Liceo de Costa Rica.

Sobre esta base, y dadas las disculpas del caso, muy respetuosamente formulo un llamado, para que el Liceo, como institución histórica de la enseñanza pública en esta capital, sea parte de las celebraciones por la inauguración de estas importantes obras de renovación urbana que beneficiarán a toda la ciudadanía de esta ciudad.

Una vez más, reitero las explicaciones y las disculpas que acompañan a esta misiva, las cuales espero sean de recibo para la comunidad liceísta. Agradeciéndole de antemano su atención a la presente y seguro de su buena voluntad, se despide de usted, muy atentamente:


Lic. Rafael Arias Fallas
Director Asistente del Alcalde



Anexo 3. Carta de la dirección del Liceo de Costa Rica a Lylliam Quesada Carvajal de Servicios Culturales de la Municipalidad de Costa Rica (2012).



INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA CULTURA COSTARRICENSE

San José, Costa Rica.

3 de diciembre de 2012.

M.A.

Lylliam Quesada Carvajal.

Jefatura de Servicios Culturales
Municipalidad de San José.

Distinguida señora, con objeto de la invitación girada al Liceo de Costa Rica en el oficio DSC-1605-2012 invitándonos a la inauguración del nuevo Barrio Chino el próximo 5 de diciembre a partir de las 10 de la mañana, hacemos de su conocimiento que ninguna representación de nuestra institución va a participar de dicho evento, ya que desde un principio el LICEO ha externado su posición en contra del "Barrio Chino". Nuestra decisión se basa en los siguientes aspectos:

1. Incumplimiento de puntos establecidos en la negociación entre el Señor Alcalde y los estudiantes del Liceo de Costa Rica.
2. Los actos de agresión presentados el pasado 15 de setiembre en contra de las representaciones del Liceo por parte de la Policía Municipal y por los que actualmente no hemos recibido ninguna disculpa por parte de las autoridades pertinentes antes las cuales expresamos nuestro malestar; entre ellos, el Lic. Marcelo Solano, el Sr. Rafael Arias y el Sr. Jorge Villalobos.
3. El incumplimiento del compromiso hecho por el Señor Rafael Arias de cerrar con cadenas el boulevard del Liceo de Costa Rica al paso de vehículos, ya que estos continúan transitando por este espacio poniendo en riesgo la integridad física de la comunidad liceísta


Tel/Fax 2221-3769 o Tel. 2221-3792 Correo Electrónico: lcrdireccion@gmail.com

y obstruyendo el paso por el mismo por que se ha convertido en un parqueo gratuito a vista y paciencia de las autoridades competentes.


4. La falta de interés mostrada de parte del Municipio Capitalino para establecer vías de trabajo conjunto con el Liceo para el desarrollo de la parte cultural así como el rescate histórico del Paseo de los Estudiantes, dado que por parte del Liceo siempre hemos estado anuentes a comunicarnos y trabajar en conjunto, aspecto que no ha sido tomado en cuenta y esperemos valoren más con motivo de la presente.

Haciendo de su conocimiento dichos incumplimientos, sería irresponsable de nuestra parte participar en algo con lo que no comulgamos, ya que atenta públicamente con nuestra ideología y consideramos un irrespeto a nuestra historia y a nuestra cultura. Nos despedimos, agradeciendo la comprensión a la presente.


Dr. Geovanny Esquivel Alvarado
Director Liceo de Costa Rica


Diego Ma Martínez.
Presidente del Gobierno Estudiantil.
Grupo G5.


Ronny López González.
Jefe Banda Instrumental LCR.
Grupo G5


Juan Ortiz Fernández.
Jefe Cuerpo de Banderines LCR.
Grupo G5.

C.c Señor Alcalde de San José Johnny Araya Monge, Sr. Jorge Villalobos Jefe de Protocolo y Relaciones Internacionales.

Tel/Fax 2221-3769 o Tel. 2221-3792 Correo Electrónico: lcrdireccion@gmail.com

Anexo 4. Fotografías tomadas del Archivo Nacional de Costa Rica. Estudiantes e instalaciones del Liceo de Costa Rica.



Anexo 5. Entrevista a Álvaro Rivas. Encargado de la propuesta del Barrio Chino en el Departamento Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Municipalidad de San José.

18 de Octubre del 2011. Elaborada por Weichi Liao, estudiante de la Universidad de Costa Rica.

¿Porqué el Paseo de los Estudiantes para la realización de este proyecto?

<< Ustedes han entrado a la página de la Municipalidad, ahí hay un documento del barrio chino lo que es la propuesta, esa yo la escribí, está a mi nombre, en esta zona se da un reconocimiento de una realidad, ¿Cuál es la realidad? Históricamente ahí, yo no sé porque razones se ha dado un conglomerado de negocios chinos, si ustedes leen el documento ahí hablamos de un tema multicultural en realidad, porque hay otras culturas hay colombianos, nicaragüenses, negocios nicaragüenses, por su puesto costarricenses, pero el grueso más representativo es la comunidad china, entonces ha ello responde por un hecho real, no sé porque razones ahí se han ido a localizar negocios chinos >>.

Sabemos que Costa Rica poseía relaciones indirectas con China, luego se dio la ruptura de relaciones con Taiwán para dar paso a las relaciones con China en el año 2007, ¿Corresponde este proyecto del barrio chino como una forma de gratificación a la República de China por todo lo que este país ha dado a el nuestro como el estadio nacional, las patrullas nuevas para la fuerza pública?

<< No, no, no, y la respuesta de eso no la tengo yo posiblemente esa respuesta la tenga Don Jhonny Araya o el presidente de la república de esa época, en realidad no está en ese contexto, sino que el hecho real de que hay una comunidad ahí haciendo negocios y que de repente aparece la posibilidad por la asociación china, de darle el realce que ya tiene esta zona, usted llega ahí y son puros negocios chinos >>.

¿Que pasara con los residentes costarricenses de esta zona?

<< Hay ahí una realidad que nadie va a cambiar, ¿Cuál es la realidad? Que hay muchos negocios con una predominancia de negocios chinos. Ahora lo que el municipio va hacer es un bulevard con un transporte regulado sobre la calle nueve, sobre el paseo de los estudiantes, y otra pregunta que nos hicieron es que ¿si se le va a cambiar el nombre a el paseo de los estudiantes? Y en el documento hay lo decimos el paseo de los estudiantes es un icono nacional, que cambiar eso seria un ridículo cambiarlo, es como que le pongan paseo con el nombre de algún líder chino, lo que no es cierto, eso seguirá siendo el paseo de los estudiantes, y lo que se hace respetar la realidad del territorio. Lo bonito es que se va a adoquinar la avenida 6 ó 2 hasta la avenida 14 sobre la calle 9, se va a adoquinar tal como se hace en los barrios chinos con los colores representativos, se le va a pedir a los propietarios chinos, que adornen como corresponde a su cultura, que hagan resaltar su cultura, de hecho ya se tiraron las luminarias, el cableado subterráneo y se va a poner 2 puertas característica de los barrios chinos >>.

Dentro del equipo de trabajo de esta propuesta, ¿existe algún miembro de procedencia China, o alguna persona que posea un alto conocimiento de la cultura China, o solo se basan en su investigación previa al proyecto?

<< No vamos a contratar a alguien haciendo gastos que no incurren, no, es el mismo equipo, la diferencia es que los arquitectos e ingenieros han ido a China a recibir capacitación, como hacer la cosa, y en el momento que se monte eso se le va a pedir a la asociación china que preste un asesor chino, que la asociación china es lo insensato, porque ellos tienen todo su rollo cultural >>.

El barrio chino en la propuesta pretende ser un barrio multiétnico, ¿en qué aspectos se evidenciaría la cultura china en esta Zona?

<< Como te mencione, a cada negocio se le va a pedir que ponga adornos chinos, pero no podría decirse a un negocio de empanadas colombianas a que vendan empanadas colombianas con sabor a china, lo interesante es que si se hace el recorrido van a encontrar negocios por ejemplo “Las Tortas del Chavo”, exactamente en la esquina de la avenida 14 calle 9, se llama “La Torta de Chavo”, ¿Quién es la dueña de “La Torta de Chavo”? una china y al preguntarle ¿Por qué le pusieron “La Torta de Chavo”? porque el esposo es mexicano, y es multicultural. Y ellos decidirán si este negocio van con decoraciones orientales, la municipalidad no obliga a nadie, lo que sí está haciendo es con la asociación china formar un acuerdo que los negocios que están ahí, que muchos son parte de la asociación china, que se pongan de acuerdo, igual como lo estamos haciendo con otro proyecto que se llama Mall- Avenida Central y otro que se llama Corredor Turístico Paseo Colón, nosotros hablamos con los comerciantes del lugar y les decimos que hay que formar una asociación, que sea la que se encargue >>.

¿Cuál ha sido su experiencia en el trabajo de este proyecto?

<< Por su puesto, aquí toda la municipalidad hemos aprendido mucho y hemos aprendido el valor de una cultura que llegó a este país en los 1800, los chinos no fue que llegaron con el estadio, la comunidad china en Costa Rica llegó en los 1800 y algo, lo dice en el documento, y es el 2% de la población nacional, no es que llegaron ayer, y por regalo por el estadio les vamos a dar barrio, no, jamás, hay gente que lo ha visto así, pero como hay de todo en todo lado, y hay mucha gente que se opone a todo, y no es cierto, para empezar la cultura china en Costa Rica es ancestral, tiene muchas raíces de muchos, muchos años, es más, la cultura china está presente acá mucho antes que muchas otras, entonces eso es muy importante tenerlo en cuenta >>.

En la propuesta también se habla de animación cultural, ¿Visualiza la cultura como como un atractivo para los comercios?

<< De hecho en el mundo los barrios chinos son un centro comercial importante, de gran atracción turística, si usted va a Ámsterdam quien no va al barrio chino, en cualquier lado que usted va y hay un barrio chino usted tiene que ir a conocerlo, porque un atractivo turístico es un reactivador económico y a la ciudad le interesa mucho. Si usted ve la ciudad desde arriba encontraría un corredor turístico en Paseo Colón de la calle 42 a la calle 10, 10 cuadras, encontraría la Avenida Central que ya tiene un bulevar muy importante, pero que va a tener un concepto de centro comercial abierto, encontraría el Paseo de las Damas y van a encontrarse el Barrio Chino, entonces configura una ciudad más amigable, más espacios al público donde podamos ir a pasar el rato. No podemos decir que todo lo que son negocios chinos van para el barrio chino, no, si alguien quiere seguir con un restaurante chino donde está ahora, ahí seguirá, claro que si alguien quisiera sentirse en un ambiente más de negocios, más étnico, los barrios étnicos son muy importantes, se va para ahí >>.

Anexo 7. Conversación vía correo electrónico con el historiador Andrés Fernández sobre el tema del Barrio Chino (2014).

Imprimir mensaje - Outlook.com

11/09/14 00:24

[Imprimir](#)

[Cerrar](#)

De: **Andrés Fernández** (andfer1@gmail.com)
Enviado: miércoles, 02 de julio de 2014 03:56:53 p.m.
Para: ME porras (melissaporras_5@hotmail.com)

Estimable Melissa

gracias por comunicarse. Respecto a la idea que esboza, he de decirle que en su momento la propuse y aparte de que no tuvo mayor eco yo tampoco le dediqué mayor energía, en parte porque a mi juicio el tema no lo amerita y porque casi que todo lo que tenía que decir está contenido en el artículo de marras en la publicación izquierdista esa, que usted menciona.

Mi idea era jugar con viejas imágenes tratadas como afiches -fueran o no montados en los famosos "mupis"-, acompañadas de pequeños textos que, en conjunto, dieran a conocer la historia del eje calle 9 sur y no sólo del *Paseo de los Estudiantes*... pues como que nadie se quiere acordar de que la calle no siempre se llamó así, sino de todas las formas que cito en mi texto. Sobre ello expuse ampliamente en el momento álgido de la controversia en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.

Por otra parte, aunque me parece justo lo que propone usted de rescatar la memoria de personajes que participaron en la lucha contra *los Tinocos* -como se decía en su tiempo-, tomar como icono a la comunista Carmen Lyra -escritora extraordinaria a quien admiro mucho como tal, como mujer, educadora y luchadora social- no me parece enteramente justo, pues gente como Jeremías Garbanzo, aunque *bombeta* y olvidado hoy, también jugaron papeles que se juzgaron de importancia en su época. Pero para no caer en esos jugarretas pseudo-históricas, pondría el énfasis en las maestras, los profesores y el estudiantado de entonces (el del Liceo, del Señoritas y DEL SEMINARIO, que se suele dejar de lado por trasnochado anticlericalismo) que hizo la diferencia y por quienes fue bautizado el paseo que, insisto, a nadie le importó ni un poquito mientras fue el paseo de los buses, de los taxis, del ruido y del humo... menos de la gente de a pie, con quienes me identifiqué siempre por ser uno de ellos.

Y hablando de ocurrencias urbanas, sepa usted que lo de llamar "paseo de los estudiantes" a la calle 9 sur, en su época, también lo fue: se trataba de corregir el error o, si usted desea, la ocurrencia también, de llamar a las principales vías capitalinas con el nombre de inexistentes "héroes" de la gesta protagonizada por las dichas maestras, profesores y estudiantes: Avenida Central Rogelio Fernández Güell y Calle Central Alfredo Volio... hoy olvidados en gran parte, pues casi ninguna jugaron en el derrocamiento de los tiranos criollos estilo "latinoamericano".

Así que cuidado con la "memoria histórica": no vaya a pasarles una mala pasada a usted y a sus jóvenes compañeros. De ahí estos apuntes que le dejo, con el ánimo de contribuir con su iniciativa... pues las fotos, no tengo todas las que deseara pero sí sé dónde puede encontrarlas: el ICOMOS de CR montó una exposición con algunas de ellas y parte del guión histórico que puede servirles, a cargo de la historiadora Gabriela Villalobos: pregunten ahí. Con un saludo,

--

andfer

<https://bay173.mail.live.com/ol/mail.mvc/PrintMessages?mkt=es-cr>

Página 1 de 2

Anexo 8. Documento oficial de la designación de Calle 9 a el Paseo de los Estudiantes

Nº 176

San José, 8 de mayo de 1923.

15

Señor
Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento.

S.D.

S.D.

4 de Mayo de 1923.

El señor Gobernador de esta provincia en oficio N°35 de fecha 4 de este mes, me dice lo siguiente:

"Un grupo de obreros se han dirigido a la Municipalidad de este cantón central, demandando sean perpetuados los nombres de Geremias Garbenso, Joaquín Porrás, Ricardo Rivera y García Flamenco, denominando a sí respectivamente, a las calles 9a Sur, 10a Sur, y 8a Sur y a la Plaza llamada de "La Merced". Agregan que ya dos de aquellos mártires, don Rogelio Fernández Guell y don Alfredo Voliq Jiménez, tienen sus nombres vinculados en dos de las principales calles de la capital y que no se ha hecho igual homenaje a los compañeros de aquella gloriosa jornada. La Municipalidad, por mi medio, suplica a Ud. se sirva manifestarle si el Gobierno no tiene inconveniente en que se le de el nombre de "Plaza García Flamenco" a la hoy llamada "Plaza de la Merced".

Lo que tengo la honra de transcribir a Ud. para lo que a bien estime resolver.

Con la más distinguida consideración soy de U. atento y seguro servidor,

La Municipalidad, por mi medio, suplica a Ud. se sirva manifestarle si el Gobierno no tiene inconveniente en que se le dé el nombre de plaza "García Flamenco" a la hoy llamada plaza de "La Merced".

Soy del Señor Secretario de Estado, con la más alta consideración, muy atento y S.D.

Anexo 9. Lista de población o público meta delimitado según su derecho transgredido.

PÚBLICOS META

HETEROTOPIAS

1. Ventas Informales
2. **Indigencia.**
3. **Movilidad Alterna**
4. Discapacitados
5. Estudiantes del Liceo de CR y Colegio Señoritas (C)
6. **Prostitutas Travestis de la zona Norte (Bo. Amón)**
7. **Guachimanes INS**
8. **Policía Municipal.**
9. Mercado de Artesanos
10. **Músicos de la Av. Central**
11. **Nicaragüenses Plaza de La Merced.**
12. **Trabajadores gubernamentales**
13. Trabajadores salario mínimo comercial.
14. **Turistas**
15. Estudiantes TEC _ Arquitectura y Urbanismo – UAM- Boston-
16. Estudiante Escuela del Perú- Metálica-
17. Colegio Técnicos
18. Población Peatonal Flotante
19. **Adultos Mayores AV. Central Plaza de los pájaros caídos.**
20. **Adultos Mayores Parque Central.**
21. **Limpia Botas Parque Central**
22. **Taxistas AV. 2ª.**
23. **Comerciantes Av. Central**
24. Gente Mayor clase baja que hace mandados en chepe, Bo.. Lujan, zapote, Cristo rey, Bo. Córdoba.

DERECHOS TRANSGREDIDOS

- A. Derecho a la participación en el planeamiento y la toma de decisiones sobre la vida en la ciudad.
- B. Derecho a la autoproducción individual espontánea de la vivienda (producción social del hábitat).
- C. Derecho a una ciudad integrada y equitativa (equilibrio entre desarrollo urbano y protección de patrimonio arquitectónico, natural, histórico, cultural y artístico).
- D. Derecho a una información pública eficaz y transparente.
- E. Derecho a la libertad e integridad en el espacio público.
- F. Derecho a la seguridad pública, convivencia pacífica, solidaria y multicultural.
- G. Derecho al acceso de servicios públicos básicos.
- H. Derecho a transporte público eficiente y varias formas de movilidad urbana.
- I. Derecho al trabajo en la ciudad.
- J. Derecho a un medio ambiente sano y sostenible (recuperación y revitalización).

Anexo 10. Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

Parte I. Disposiciones Generales

ARTículo I. DERECHO A LA CIUDAD

Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, raza, etnia u orientación política y religiosa, y preservando la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta carta.

La ciudad es un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes.

Las ciudades, en corresponsabilidad con las autoridades nacionales, se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de los recursos que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas y normativas, la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, sin afectar su contenido mínimo esencial.

A los efectos de esta carta se denomina **ciudad** a toda villa, aldea, capital, localidad, suburbio, ayuntamiento, o pueblo que este organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter Municipal o Metropolitano, tanto sea urbano, semi rural o rural.

A los efectos de esta carta se consideran ciudadanos(as) a todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades.

ARTículo II. PRINCIPIOS DEL DERECHO A LA CIUDAD

GESTION DEMOCRATICA DE LA CIUDAD: Todos los(as) ciudadanos (as) tienen derecho a participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición y fiscalización de la implementación de las políticas públicas en las ciudades, priorizando el fortalecimiento, transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares.

FUNCION SOCIAL DE LA CIUDAD: La ciudad atiende la función social si garantizar a todas las personas al usufructo pleno de la economía y de la cultura de la ciudad, a la utilización de los recursos y la realización de proyectos e inversiones en su beneficio y de los habitantes, dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad económica, y respecto a la cultura y sustentabilidad ecológica; el bienestar de todos y todas los(as) habitantes en armonía con la naturaleza, hoy y para las futuras generaciones.

FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD: 1. Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los ciudadanos deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos (as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo, con equidad entre los géneros y ambientalmente equilibrado del espacio y suelo urbano y en condiciones seguras.

2. En la formulación e implementación de las políticas urbanas debe prevalecer el interés social y cultural por sobre el derecho individual de propiedad.

3. Los ciudadanos tienen el derecho a participar de las rentas extraordinarias (plusvalías) generadas por la inversión pública o del Estado que es capturada por los privados sin haber efectuado ninguna acción sobre su propiedad.

EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA: Las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia, así como el pleno respeto a la producción social del hábitat. Todas las personas tienen el derecho de encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social, ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad.

IGUALDAD, NO-DISCRIMINACIÓN: Los derechos enunciados en esta carta serán garantizados a todas las personas que habiten en forma permanente o transitoria en las ciudades sin ninguna discriminación de edad, género, orientación sexual, idioma, religión, opinión, origen étnico racial, social, nivel de renta, nacionalidad, o situación migratoria.

Las ciudades deben asumir los compromisos adquiridos respecto a implementar políticas públicas para la Igualdad de oportunidades para las mujeres en las ciudades, expresados en la CEDAW (con rango constitucional en muchos países), como asimismo las conferencias de Medio Ambiente (1992) Beijing (1995) y Hábitat II (1996), entre otras. Asignar recursos de los presupuestos gubernamentales para la efectivización de dichas políticas y establecer mecanismos e Indicadores cuantitativos y cualitativos para monitorear su cumplimiento en el tiempo.

PROTECCIÓN ESPECIAL DE GRUPOS y PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE: Los grupos y personas en situación vulnerable tienen derecho a medidas especiales de protección e integración, a los servicios esenciales y a no-discriminación. A los efectos de esta carta se consideran vulnerables a los siguientes: personas y grupos en situación de pobreza, de riesgo ambiental (amenazados por desastres naturales), víctimas de violencia, con discapacidad, migrañitas forzados, refugiados y todo otro grupo que según la realidad de cada ciudad, este en situación de desventaja respecto al resto de los habitantes. En estos grupos serán objeto de mayor atención las personas mayores, las mujeres, en especial las jefas de hogar, y los niños.

Las Ciudades, mediante políticas de afirmación positiva de los grupos vulnerables, deben suprimir los obstáculos de orden político, económico y social que limiten la libertad, equidad y la igualdad de los (as) ciudadanos (as) y impidan el pleno desarrollo de la persona humana y la efectiva participación política, económica, cultural y social en la ciudad.

7. COMPROMISO SOCIAL DEL SECTOR PRIVADO: Las ciudades deben promover que los agentes económicos del sector privado participen en programas sociales y emprendimientos económicos con la finalidad de desarrollar la solidaridad y la plena igualdad entre los habitantes.

IMPULSO de la economía SOLIDARIA y políticas impositivas progresivas: Las ciudades deben promover y valorizar condiciones políticas y programas de economía solidaria.

Parte II. Derechos relativos a la Gestión de la Ciudad

Artículo III. DESARROLLO URBANO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE

Las ciudades se comprometen a desarrollar, una planificación, regulación y gestión urbano-ambiental que garantice el equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico, así como impida la segregación y la exclusión territorial, y priorizar la producción social del hábitat y el cumplimiento de la función social de la ciudad y de la propiedad privada. Para ello, las ciudades se obligan a adoptar medidas de desarrollo urbano, en especial de rehabilitación de hábitat degradados o marginales, promoviendo una ciudad integrada y equitativa.

La planificación de la ciudad y a los programas y proyectos sectoriales deberá integrar el tema de la seguridad urbana como un atributo del espacio público.

Las ciudades se comprometen a garantizar que los servicios públicos dependan del nivel administrativo más próximo de la población con participación de los ciudadanos (as) en la gestión y fiscalización. Estos deberán ser tratados con un régimen jurídico de bienes públicos impidiendo su privatización.

Las ciudades establecerán sistemas de control social de la calidad de los servicios de las empresas prestatarias públicas o privadas en especial en lo relativo al control de calidad y determinación de las tarifas.

Artículo IV. Participación en el diseño del Presupuesto de la Ciudad

Las ciudades deben tomar en cuenta en el presupuesto de gastos la promoción del derecho a la ciudad conforme definido en esta carta.

Las ciudades se comprometen a garantizar el derecho a la participación directa equitativa y deliberativa en la definición de las políticas y presupuesto municipal, en canales institucionales, abiertos a todos los ciudadanos (as) y las organizaciones comunitarias y los consejos y comisiones sectoriales y territoriales.

Artículo V. Transparencia en la gestión de la ciudad

Las ciudades, para salvaguardar el principio de transparencia, se comprometen a organizar la estructura administrativa de modo tal que garantice la efectiva responsabilidad de sus gobernantes frente a los ciudadanos(as), así como la responsabilidad de la administración municipal ante los órganos de gobierno, complementando la gestión democrática.

Las ciudades, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

Artículo VI. Derecho a la Información Pública

Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano perteneciente a la administración de la ciudad, del Poder Legislativo y del Judicial, en cuanto a su actividad administrativa y financiera y de las empresas y sociedades privadas o mixtas que presten servicios públicos.

Los funcionarios del gobierno de la Ciudad o del sector privado requerido tienen la obligación de crear o producir información referida a su área de competencia con la que no cuente al momento de efectuarse el pedido. El único límite al acceso a la información pública es el respeto al derecho de intimidad de las personas.

3. Las ciudades se comprometen a garantizar mecanismos para que todas las personas accedan a una información pública eficaz y transparente. Para ello promoverán la accesibilidad de todos los sectores de la población y el aprendizaje de tecnologías de información, su acceso y actualización periódica.

Parte III. Derechos civiles y Políticos de la Ciudad.

Artículo VII. LIBERTAD E INTEGRIDAD

Todas las personas tienen derecho a la libertad y a la integridad, tanto física como espiritual. Las ciudades se comprometen a establecer garantías de protección que aseguren que esos derechos no sean violados por individuos o instituciones de cualquier naturaleza.

Artículo VIII. Participación política

Todos los(as) ciudadanos(as), conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, tienen derecho a la participación en la vida política local mediante la elección libre y democrática de los representantes locales y en todas las decisiones que afecten las políticas locales relativas a la ciudad, incluso políticas y servicios de diseño, desarrollo, gestión, renovación o mejora de vecindarios.

Las ciudades garantizarán el derecho a elecciones libres y democráticas de los representantes locales, la realización de plebiscitos e iniciativas legislativas populares y el acceso equitativo a los debates y audiencias públicas sobre los temas relativos al derecho a la ciudad.

Las ciudades deben implementar políticas afirmativas de cuotas para la representación y participación política de las mujeres y minorías en todas las instancias locales electivas y de definición de sus políticas públicas.

ARTICULO IX. Derecho de asociación, Reunión, MANIFESTACIÓN y uso democrático del espacio público urbano

Todas las personas tienen derecho de asociación, reunión y manifestación. Las ciudades se comprometen a disponer de espacios públicos para la organización de reuniones abiertas y encuentros informales.

Artículo X. Derecho a la justicia

Las ciudades se comprometen a adoptar medidas destinadas a mejorar el acceso de todas las personas al derecho y la justicia.

Las ciudades deben fomentar la resolución de los conflictos civiles, penales, administrativos y laborales mediante la implementación de mecanismos públicos de conciliación, transacción, mediación.

Las ciudades se obligan a garantizar el acceso al servicio de justicia estableciendo políticas especiales en favor de los grupos vulnerables de la población, y fortaleciendo los sistemas de defensa pública gratuita.

Artículo XI. DERECHO A LA Seguridad PÚBLICA y a la CONVIVENCIA PACÍFICA, SOLIDARIA Y MULTICULTURAL

Las ciudades se comprometen a la creación de condiciones para la seguridad pública, la convivencia pacífica, el desarrollo colectivo y el ejercicio de la solidaridad. Para ello garantiza el pleno usufructo de la ciudad, respetando la diversidad y preservando la memoria y la identidad cultural de todos los(as) ciudadanos(as) sin discriminación.

Las fuerzas de seguridad tienen entre sus principales misiones el respeto y protección de los derechos de los(as) ciudadanos(as). Las ciudades garantizan que las fuerzas de seguridad bajo su mando ejerzan el uso de fuerza estrictamente bajo las previsiones de la ley y el control democrático.

Las ciudades garantizan la participación de todos los(as) ciudadanos(as) en el control y evaluación de las fuerzas de seguridad.

Parte IV. Derechos Económicos Sociales, Culturales y Ambientales de las Ciudades

ARTICULO XII. Acceso y Suministro de Servicios Públicos domiciliarios y urbanos

Las ciudades garantizan a todos los(as) ciudadanos (as) el derecho de acceso permanente a los servicios públicos de agua potable, saneamiento, remoción de basura, instalaciones de atención médica, escuelas, a fuentes de energía y tele comunicación, en corresponsabilidad con otros organismos públicos o privados de acuerdo al marco jurídico de cada país.

Las ciudades garantizarán que los servicios públicos, aún cuando se haya privatizado la gestión con anterioridad a la suscripción de esta Carta, establezcan una tarifa social asequible y servicio público adecuado para las personas y grupos vulnerables o sin empleo.

Artículo XIII. Derecho al Transporte Y MOVILIDAD publicoS

Las ciudades garantizan el derecho de movilidad y circulación en la ciudad a través de un sistema de transportes públicos accesibles a todas las personas según un plan de desplazamiento urbano e interurbano y con base en medios de transporte adecuados a las diferentes necesidades sociales (de género, edad y discapacidad) y ambientales, a precio razonable adecuado a sus ingresos. Será estimulado el uso de vehículos no contaminantes y establecerá áreas reservadas a los peatones de manera permanente o para ciertos momentos del día.

Las ciudades promueven la remoción de barreras arquitectónicas, la implantación de los equipamientos necesarios en el sistema de movilidad y circulación y la adaptación de todas las edificaciones públicas o de uso público, los locales de trabajo y esparcimiento para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Artículo XIV. Derecho a la vivienda

Las ciudades, en el marco de sus competencias, se comprometen a adoptar medidas para garantizar a todos los(as) ciudadanos (as) que los el derecho a que los gastos de vivienda sean soportables de acuerdo a los ingresos; que las viviendas reúnan condiciones de habitabilidad, estén ubicadas en un lugar adecuado y se adapten a las características culturales y étnicas de quienes las habitan.

Las ciudades se obligan a facilitar una oferta adecuada de vivienda y equipamientos de barrio para todos los(as) ciudadanos (as) y a garantizar, a los grupos vulnerables, planes de financiamiento y de estructuras y servicios para la asistencia a la infancia y a la vejez.

Las ciudades garantizan a los grupos vulnerables, prioridad en las leyes y las políticas de vivienda. Las Ciudades se comprometen a establecer programas de subsidio y financiamiento para adquisición de tierras o inmuebles, y de regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento de los barrios precarios, asentamientos y ocupaciones informales para fines habitacionales.

Las ciudades se comprometen a incluir a las mujeres beneficiarias en los documentos de posesión y propiedad expedidos y registrados, independientemente de su estado civil, en todas las políticas públicas de distribución y titulación de tierras y viviendas que desarrollen.

Todos los(as) ciudadanos (as), en forma individual, en pareja o en grupo familiar sin hogar tienen un derecho exigible a la provisión inmediata por las autoridades públicas de la Ciudad de espacio de vivienda suficiente, independiente y adecuado. Los albergues, los refugios y el alojamiento de cama y desayuno podrán ser adoptados como medidas provisorias de emergencia, sin perjuicio de la obligación de proveer una solución de vivienda definitiva.

Toda persona tiene el derecho a la seguridad en la posesión de su vivienda por medio de instrumentos jurídicos que la garanticen y derecho a protección frente a desalojos, expropiaciones o traslados forzados o arbitrarios.

Las ciudades se comprometen a inhibir la especulación inmobiliaria mediante la adopción de normas urbanas para una justa distribución de las cargas y los beneficios generados por el proceso de urbanización y la adecuación de los instrumentos de política económica, tributaria y financiera y de los gastos públicos a los objetivos del desarrollo urbano.

Las ciudades promulgarán la legislación adecuada y establecerán mecanismos y sanciones destinados a garantizar el pleno aprovechamiento del suelo urbano y de inmuebles públicos y privados no edificados, no utilizados o subutilizados o no ocupados, para el fin de cumplimiento de la función social de la propiedad.

Las ciudades protegen a los inquilinos de la usura y los desalojos arbitrarios, regulando los alquileres de inmuebles para habitación de acuerdo a la Observación General N° 7 del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas.

El presente artículo será aplicable a todas las personas, incluso familias, grupos, ocupantes sin títulos, sin techo y aquellas cuyas circunstancias de vivienda varían, en particular los nómades, los viajeros y los romaníes.

Las ciudades promueven la instalación de albergues y viviendas sociales en alquiler para mujeres víctimas de violencia conyugal.

Artículo XV. Derecho a la educación

Todas las personas tienen derecho a la educación. Las ciudades, en corresponsabilidad con sus autoridades nacionales, garantizan el acceso a la educación elemental de todos los niños y niñas y jóvenes en edad escolar, y fomentan la educación para adultos. En conjunto con otras instancias del gobierno garantizan la implementación de políticas afirmativas para democratizar el acceso a la educación superior para los grupos vulnerables.

Las ciudades ponen a disposición de todas las personas los espacios y los centros escolares, educativos y culturales en un contexto multicultural y de cohesión social.

Las ciudades promueven el aumento de los niveles de ciudadanía a través de pedagogías educativas, especialmente en lo referente a la lucha contra el sexismo, el racismo, la xenofobia y la discriminación implantando principios de convivencia, de respeto al medio ambiente, de participación y de la cultura de la paz.

Artículo XVI. Derecho al trabajo

Las ciudades, en corresponsabilidad con sus Autoridades nacionales, contribuyen, en la medida de sus posibilidades, a la consecución del pleno empleo en la ciudad. Asimismo, promueven la actualización y la recalificación de los trabajadores empleados o no, a través de la formación permanente.

Las ciudades promueven la creación de condiciones para que los niños y las niñas puedan disfrutar de la infancia, para combatir el trabajo infantil.

Las ciudades, en colaboración con las demás administraciones públicas y las empresas, desarrollarán mecanismos para asegurar la igualdad de todos ante el trabajo, impidiendo cualquier discriminación.

Las ciudades promueven el igual acceso de las mujeres al trabajo mediante la creación de guarderías y otras medidas, y de las personas discapacitadas mediante la implementación de equipamientos apropiados. Para mejorar las condiciones de empleo, las ciudades establecerán programas de mejoría de las viviendas urbanas utilizadas por las mujeres jefas de familia y grupos vulnerables como espacios de trabajo.

Las ciudades se comprometen a promover la integración progresiva del comercio informal que realizan las personas de bajos ingresos o desempleadas, evitando su eliminación y disponiendo de espacios para su ejercicio y políticas adecuadas para su incorporación en la economía urbana.

ARTÍCULO XVII. DERECHO A LA CULTURA Y AL ESPARCIMIENTO

Todas las personas tienen derecho a la cultura en todas sus expresiones, manifestaciones y modalidades.

Las ciudades, en cooperación con las asociaciones culturales y el sector privado, promueven el desarrollo de la vida cultural urbana teniendo en cuenta la diversidad.

Las ciudades se comprometen a garantizar la disposición de espacios públicos propicios tanto ocasionales como permanentes para realizar actividades lúdicas y culturales en igualdad de condiciones para todas las personas.

4. Las ciudades, en corresponsabilidad con sus autoridades nacionales, facilitan la participación activa en el deporte, y hacen lo necesario para que las instalaciones deportivas estén a disposición de toda la población.

Artículo XVIII. Derecho a la salud

Las ciudades se comprometen a colaborar con sus autoridades nacionales a promover la salud física y mental de todos sus habitantes, mediante acciones en los sectores económico, cultural, social y urbanístico.

Las ciudades, en corresponsabilidad con sus autoridades nacionales, garantizan el derecho de acceso a los bienes y servicios públicos de prevención y atención médica igual para todas las personas.

Las ciudades adoptarán medidas especiales para facilitar a los grupos vulnerables o marginados acceder a los bienes y servicios públicos de prevención y atención médica.

Las ciudades colaboran con sus autoridades nacionales en facilitar medicamentos esenciales, según las definiciones periódicas que figuran en el Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales de la OMS y en la inmunización contra las principales enfermedades infecciosas que tienen lugar en la comunidad.

Artículo XIX. Derecho al medio ambiente

Las ciudades se comprometen a adoptar medidas de prevención frente a la ocupación desordenada del territorio y de áreas de protección y a la contaminación, incluyendo ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, y recuperación de vertientes, para ampliar y proteger los espacios verdes.

Las ciudades se comprometen a respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y a promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos.

Parte V. Disposiciones Finales

Artículo XX. Medidas de Implementación Y supervisión del Derecho a la Ciudad

Las ciudades signatarias tomarán todas las medidas normativas necesarias, en forma adecuada e inmediata, para asegurar el derecho a la ciudad de todas las personas, conforme a lo dispuesto por esta Carta. Las Ciudades garantizarán la participación de los(as) ciudadanos (as) y las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de revisión normativa. Las ciudades están obligadas a utilizar hasta el máximo de sus recursos disponibles para cumplir las obligaciones jurídicas establecidas en esta Carta.

Las ciudades proporcionarán capacitación y educación en derechos humanos a todos los agentes públicos relacionados con la implementación del derecho a la ciudad y con las obligaciones correspondientes, en especial a los funcionarios públicos empleados por los órganos públicos cuyas políticas influyan de alguna manera en la plena realización del derecho la ciudad.

Las ciudades promoverán la enseñanza del derecho a la ciudad en las escuelas y universidades y por conducto de los medios de comunicación.

Los (as) Ciudadanos (as) supervisarán y evaluarán con regularidad y globalmente el grado en que se respetan las obligaciones y los derechos de la presente Carta.

Las ciudades establecerán mecanismos de evaluación y monitoreo de las políticas de desarrollo urbano e inclusión social implementadas con base en un sistema eficaz de *indicadores del derecho a la ciudad* con diferenciación de géneros para asegurar el derecho a la ciudad con base en los principios y normas de esta Carta.

Artículo XXI. Lesión Del derecho a la ciudad

Constituye lesión al Derecho a la Ciudad las acciones y omisiones, medidas legislativas, administrativas y judiciales, y prácticas sociales que resulten en el impedimento, recusación, dificultad e imposibilidad de:

Realización de los derechos establecidos en esta carta;

La participación política colectiva de habitantes y mujeres y grupos sociales en la gestión de la ciudad;

Cumplimiento de las decisiones y prioridades definidas en los procesos participativos que integran la gestión de la ciudad;

Manutención de las identidades culturales, formas de convivencia pacífica, producción social del hábitat, así como las forma de manifestación y acción de los grupos sociales y ciudadanos, en especial los vulnerables y desfavorecidos con base en sus usos y costumbres

Las acciones y omisiones pueden expresarse en el campo administrativo, por la elaboración y ejecución de proyectos, programas y planes; en la esfera legislativa, a través de la edición de leyes, control de los recursos públicos y acciones del gobierno; en la esfera judicial, en los juzgamientos y decisiones sobre conflictos colectivos y difusos referente a temas de interés urbano.

ARTículo XXII. Exigibilidad Del derecho a la ciudad

Toda persona tiene derecho a recursos administrativos y judiciales eficaces y completos relacionados con los derechos y deberes enunciados en la presente Carta, incluido el no disfrute de tales derechos.

ARTículo XXIII. COMPROMISOS con la carta Del derecho a la ciudad

I - Las redes y organizaciones sociales se comprometen a:

1. Difundir ampliamente esta Carta y potenciar la articulación internacional por el Derecho a la Ciudad en el contexto del Foro Social Mundial, en las conferencias y foros internacionales con el objetivo de contribuir al avance de los movimientos sociales y de las redes de Ongs y a la construcción de una vida digna en las ciudades;
2. Construir plataformas de exigibilidad de lo derecho a la ciudad, documentar y diseminar experiencias nacionales y locales que apunten a la construcción de este derecho;
3. Presentar esta Carta por el Derecho a la Ciudad a los distintos organismos y agencias del Sistema de las Naciones Unidas y de los Organismos Regionales, para iniciar una proceso que tenga como objetivo lo reconocimiento del derecho a la ciudad como uno derecho humano.

II - Los Gobiernos nacionales y locales se comprometen a:

1. Elaborar y promover marcos institucionales que consagren el derecho a la ciudad, así como a formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un modelo de desarrollo sustentable aplicado a las ciudades, en concordancia con los principios enunciados en esta Carta;
2. Construir plataformas asociativas, con amplia participación de la sociedad civil, para promover el desarrollo sustentable en las ciudades;
3. Promover la ratificación y aplicación de los pactos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales que contribuyan en la construcción del derecho a la ciudad.

III - Los organismos internacionales se comprometen a:

1. Empezar todos los esfuerzos para sensibilizar, estimular y apoyar los los gobiernos en la promoción de campañas, seminarios y conferencias, y facilitar publicaciones técnicas apropiadas que conduzcan a la adhesión a los compromisos de esta carta;
2. Monitorear y Promover la aplicación de los pactos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales que contribuyan en la construcción del derecho a la ciudad;
3. Abrir espacios de participación en los organismos consultivos y decisorios del sistema de Naciones Unidas que faciliten la discusión de esta iniciativa.

